Oskar Lange

ECONOMIA POLITICA I

OSKAR LANGE

Economía Política

I

PROBLEMAS GENERALES

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición en polaco, 1959
Primera edición en francés, 1962
Primera edición en español, 1966
Primera reimpresión, 1969
Segunda reimpresión, 1971
Tercera reimpresión, 1973
Cuarta reimpresión, 1974
Quinta reimpresión, 1974
Sexta reimpresión, 1976
Séptima reimpresión, 1978
Octava reimpresión, 1979
Novena reimpresión, 1980
Décima reimpresión, 1981
Decimaprimera reimpresión, 1982
Decimasegunda reimpresión, 1983

Título original:
Political Economy, Vol. I General Problems
© 1959 Panstwowe Wydawnictwo Naukowe, Varsovia
y Pergamon Press, Ltd., Oxford

D. R. © 1966, Fondo de Cultura Económica
Av. de la Universidad, 975; 03100 México, D. F.

ISBN 968-16-0212-9
ISBN 968-16-0558-6 (GENERAL)

Impreso en México

NOTA DEL TRADUCTOR

La traducción de esta obra del eminente profesor Oscar Lange ha sido realizada de la edición francesa (*Presses Universitaires de France*, 1962, publicada con la colaboración de la 6ª Sección de *l'École de Hautes Études*). Además, se han tenido presentes: la edición inglesa (*Pergamon Press*, 1963) y la edición italiana (*Editori Riuniti*, 1962). Tanto en la edición inglesa como en la tercera edición polaca, el autor introdujo algunas ligeras modificaciones, pero por deferencia expresa del profesor Lange, la edición española comprende todas estas modificaciones y adiciones, por lo que aparece totalmente puesta al día.

Además, la edición en español —a diferencia de las ediciones publicadas en otros idiomas— lleva, de acuerdo con el propio autor, un índice bibliográfico de las obras citadas. Este índice ha de ser de gran utilidad para el estudioso, pues comprende la ficha bibliográfica de las principales obras sobre economía y ciencias afines, editadas tanto en español como en otros idiomas.

Al citar las obras en el texto se incluyen, siempre que ello ha sido posible y en el orden que se indica, los datos siguientes: autor, título de la obra en el idioma original, fecha de su aparición —entre paréntesis—, título de la obra en español (si existe tal versión), traductor, editor de la versión española, lugar, fecha y, por último, página o páginas de donde se extrajo la cita o —caso de existir traducción española— donde ésta fue confrontada.

Las citas han sido confrontadas con la edición española más cuidada que se ha logrado encontrar, de la que se da referencia detallada en cada caso. Cuando no existía traducción española, o ésta no ha sido posible conseguirla, la cita se ha extraído de la referencia del profesor Lange. En este sentido se ha dado, pues, preferencia a las traducciones españolas y, en su defecto, a las francesas, inglesas, italianas o alemanas, casi siempre por este mismo orden.

Los títulos de las obras en polaco, aunque en las demás ediciones occidentales han sido adaptados a la fonética respectiva de cada idioma, en la presente edición se han dejado con los mismos caracteres polacos, sin adaptación fonética, ya que este idioma, pese a sus raíces eslavas, se escribe con caracteres latinos. No obstante cada título en polaco lleva a continuación, entre paréntesis, la traducción del mismo al español.

En cuanto a los títulos de las obras en ruso, están transcritos de acuerdo con la fonética española, pues se ha considerado que no sería, en general, de gran utilidad su impresión en caracteres cirílicos. Pero lo mismo que las obras en polaco, los títulos de los obras rusas citadas llevan, a continuación y entre paréntesis, su traducción al idioma español.

En lo que se refiere a la terminología, se ha procurado seguir la empleada por la corriente marxista y por los mejores traductores de las obras marxistas al español. A veces han surgido problemas difíciles en la elección terminológica. En estos casos se ha consultado al propio autor, cuyos consejos y sugerencias han sido de inapreciable valor.

Madrid, 1965

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Este libro constituye el primer tomo de un tratado general de economía política que me propongo escribir. La primera edición fue publicada en Polonia en 1959. Desde entonces han aparecido tres ediciones polacas. El libro ha sido traducido al francés, italiano, inglés y portugués. Otras traducciones están a punto de aparecer.

El libro intenta presentar un tratado sintético de los resultados de mis estudios en diversos dominios de la ciencia económica. Creo que el estado presente de la ciencia económica y el desarrollo económico en diversas partes del mundo han creado las condiciones que hacen posible semejante síntesis. Aún más, una visión sintética de la ciencia económica es necesaria para hacer comprender los desarrollos económicos contemporáneos.

Semejante síntesis exige una amplia concepción de la economía política en tanto que ciencia que estudia el proceso del desarrollo económico en el contexto de las condiciones sociales formadas por la historia. La economía política debe establecer las leyes que determinan el desarrollo de la sociedad económica moderna, y mostrar cómo estas leyes pueden ser utilizadas para nivelar conscientemente el proceso económico, para someterlo a la dirección de la voluntad y de los fines humanos.

En los países que han adoptado un sistema económico socialista —como Polonia—, el desarrollo económico está planificado. La economía política constituye la base científica de la práctica de la planificación. Pero la cuestión de la planificación económica se plantea también, y cada vez más netamente, en otros países. Se plantea particularmente en los llamados países subdesarrollados, que intentan superar su retraso económico y social y entrar en la vía de un rápido progreso económico y social. Hasta en los países capitalistas muy desarrollados el interés por la planificación económica se incrementa como consecuencia de los problemas planteados por la coexistencia con los países socialistas, que están logrando un rápido progreso económico.

Los pueblos están cada vez menos dispuestos a dejar los procesos socio-económicos a su curso espontáneo, a aceptarlos como si pertenecieran al orden inevitable de una "Providencia" o del destino. Los pueblos desean tomar su destino en sus propias manos, influir en las condiciones sociales y económicas para acelerar el progreso, para realizar sus aspiraciones en el dominio del nivel de vida, de la justicia social, en el de la vida intelectual y cultural. La ciencia económica debe suministrar los medios para satisfacer estos fines.

Tal es la concepción que inspira mi obra sobre el papel social de la ciencia económica. Espero que esta concepción será bien recibida en los

países de habla española —en España y en América Latina—, donde los problemas de la aceleración del desarrollo económico y social se plantean como problemas de una importancia práctica inmediata. Los propios lectores juzgarán en qué medida he logrado mi propósito.

OSCAR LANGE

Varsovia, 1964

I. OBJETO DE LA ECONOMIA POLITICA. NOCIONES PRELIMINARES

La economía política —o economía social— es la ciencia de las leyes sociales que rigen la producción y la distribución de los medios materiales que sirven para satisfacer las necesidades humanas.

Las necesidades humanas y los medios de satisfacerlas

El hombre que vive en una sociedad que se encuentra a un cierto nivel de desarrollo histórico tiene necesidades de diverso orden, tales como la nutrición, el vestido, la vivienda, la educación de los niños, los ocios y otras muchas más. Una parte de estas necesidades tiene el carácter de necesidades biológicas, cuya satisfación es indispensable para vivir; las otras son consecuencia de la vida en común de los hombres dentro de la sociedad, el producto de un conjunto de condiciones que designamos con la expresión: cultura de una sociedad dada. Pero incluso las necesidades biológicas del hombre revisten un carácter y una forma que son función de la cultura de la sociedad en la que vive. Estas necesidades son individuales o colectivas. Las colectivas, como por ejemplo la necesidad de garantizar la seguridad, así como muchas necesidades relacionadas con los ocios, son consecuencia directa de la vida social y en común de los hombres. Las necesidades de los hombres, aunque hayan surgido inicialmente de las necesidades biológicas son, pues, producto de la vida social y en común, y dependen de un grado determinado de desarrollo de la sociedad humana.

Para satisfacer las necesidades humanas son indispensables objetos materiales, tales como pan, vestidos, casas, carbón, películas, libros, disfraces de carnaval, aceras, faroles, autobuses, escuelas y otras muchas cosas. Estos objetos los denominamos *bienes*. Los bienes son, pues, medios materiales que satisfacen las necesidades humanas. El hombre obtiene estos medios de la naturaleza que le rodea. Algunos medios que satisfacen las necesidades, como, por ejemplo, el aire necesario para la respiración, son directamente suministrados por la naturaleza bajo una forma que no exige ninguna actividad humana para apropiárselos.[1] Dado que estos bienes no son objeto de la actividad humana, la economía política no se interesa por ellos. Por el contrario, la inmensa mayoría de los medios que satisfacen las necesidades se obtienen de la naturaleza por vía de extracción, de transformación, de modificación de los caracteres físicos, químicos o biológicos, por medio de un desplazamiento en el espacio o de la conservación en el tiempo.

1 Estos objetos son designados habitualmente con el nombre de "bienes libres".

La producción, el trabajo

La actividad humana encaminada a la utilización de las reservas y de las fuerzas de la naturaleza con el fin de crear bienes, la designamos con el término *producción*; en cuanto a los bienes obtenidos por medio de tal actividad, los llamamos *productos*. De lo que acabamos de decir, se desprende que todos los bienes de los cuales se ocupa la economía política son productos. Cuando nos referimos a los objetos materiales considerándolos como medio de satisfacer las necesidades humanas, los llamamos bienes; cuando pensamos en ellos como resultado de la actividad humana llamada producción, los llamamos productos.

La producción es la actividad humana que adapta las reservas y las fuerzas de la naturaleza a las necesidades humanas. Se trata de una actividad consciente e intencional. Y precisamente esta actividad internacional y consciente es la que diferencia al hombre de los animales,[2] y se compone de diversas clases de acciones que designamos con el nombre de *trabajo*. Mediante el trabajo, el hombre actúa sobre la naturaleza, la transforma de acuerdo con sus necesidades. Pero simultáneamente, mediante el trabajo, el hombre se modela a sí mismo igualmente: "se forma", adquiere y desarrolla en sí la capacidad de ejecutar diversas actividades. "El trabajo —dice Marx— es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que for-

2 La mayoría de los animales utiliza directamente la naturaleza que los rodea sin adaptarla a sus necesidades. En las denominadas sociedades animales, que encontramos, por ejemplo, en las hormigas o en las termitas, la adaptación del medio a las necesidades vitales (la construcción de hormigueros, por ejemplo) se realiza en virtud de un instinto inconsciente, no como resultado de una actividad consciente e intencional. Consúltese sobre este tema: L. Krzywicki, *Rozwój społeczny wśród zwierząt i u rodzaju ludzkiego. Studia socjologiczne* (El desarrollo social en los animales y en la especie humana. Estudios sociológicos), PIW, Varsovia, 1951, pp. 193-200. [Ludwik Krzywicki (1859-1941) —eminente sociólogo, economista, etnólogo, periodista y político polaco— fue el primer teórico sobresaliente del marxismo en Polonia, donde ha representado, en cuanto a su desarrollo, un papel análogo al de Karl Kautsky en Alemania, Paul Lafargue en Francia, Antonio Labriola en Italia y J. V. Plejánov en Rusia. Escribió la primera obra en polaco sobre la concepción materialista de la historia, dirigió la traducción polaca del libro primero de *El Capital* de Marx, y difundió el marxismo en sus artículos. En los últimos años de su vida abandonó toda actividad política para consagrarse exclusivamente a sus trabajos científicos.] Marx había ya comprobado anteriormente este hecho, y escribió: "Una araña ejecuta operaciones que semejan las manipulaciones del tejedor, y la construcción de los panales de las abejas podrían asombrar, por su perfección, a más de un arquitecto. Pero hay algo en el peor arquitecto que aventaja a la mejor abeja, y es el hecho de que, antes de ejecutar la construcción, la proyecta en su cerebro (...) El obrero no se limita a hacer cambiar de forma la materia que le brinda la naturaleza, sino que, al mismo tiempo, *realiza en ella su fin*, fin que él sabe que rige como una ley las modalidades de su actuación, y al que tiene necesariamente que supeditar su voluntad." Karl Marx, *Das Kapital* (1867). Cf. *El Capital*, libro 1º, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, tr. de W. Roces, pp. 130-131.

man su corporeidad, los brazos y las piernas, las manos y la cabeza, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él..." [3]

Los medios de producción y los medios de consumo

La producción, por consiguiente, se basa en el trabajo. El hombre, en su trabajo, se sirve de diversos objetos materiales que llamamos *medios de producción*, tales como: arados, bestias de carga, máquinas, edificios industriales, vagones, barcos, mineral de hierro, acero, azufre, etc. Algunos medios de producción son transformados en el curso del proceso del trabajo, y entonces los denominamos *objetos de trabajo*. Estos objetos de trabajo son las riquezas naturales, como la tierra, la fauna de los bosques, el carbón de las minas, etc., así como las materias primas y los productos semi-acabados o artículos intermedios tales como el algodón, las máquinas a medio fabricar y otros. Otro segundo grupo de medios de producción sirve para transformar, para modificar los objetos de trabajo, y son los que se llaman *medios de trabajo*. A título de ejemplo, se puede citar ante todo los *instrumentos de trabajo*, es decir: objetos especialmente adaptados a la ejecución de una actividad dada, como las hachas, las láminas de sierra, las máquinas, el instrumental químico, las locomotoras, etc. Ciertos objetos, que no son verdaderos instrumentos, pero que son, sin embargo, necesarios para la utilización de los instrumentos, constituyen igualmente medios de trabajo. Entre éstos tenemos, por ejemplo, los edificios, los puertos, las carreteras, los almacenes, e igualmente la tierra (que puede ser, a la vez, objeto de trabajo).

Los medios de producción no sirven directamente para la satisfacción de las necesidades humanas; pero, no obstante, sirven indirectamente para este fin, dado que son indispensables para la producción de los bienes que constituyen los medios que *satisfacen* las necesidades. Por ello, consideramos también como bienes los medios de producción; es decir, como medios materiales de satisfacer las necesidades. A fin de destacar la diferencia entre los medios de producción, que no sirven sino indirectamente para la satisfacción de las necesidades, y los medios que sirven directamente para este fin, llamamos a los primeros *bienes de producción*, y a los segundos, *bienes de consumo*. A veces, se emplean igualmente las expresiones *bienes indirectos* y *bienes directos*, expresiones que aclaran por sí mismas de qué bienes se trata en cada caso. La diferencia entre bienes de producción y bienes de consumo o, dicho de otro modo, entre los medios de producción y los medios de consumo, no es una diferencia material. Un mismo objeto (el carbón, por ejemplo) puede ser tanto un medio de producción, como un medio de consumo.

[3] Carlos MARX, *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 130.

La diferencia entre los bienes de producción y los de consumo tiene un carácter funcional; acentúa una u otra función de los bienes para la satisfacción de las necesidades humanas.

En cuanto al acto mismo de satisfacer las necesidades, le llamamos *consumo*. Los bienes de consumo son usados en el acto del consumo, bien de una sola vez (como los alimentos, por ejemplo), bien poco a poco (como el vestido). Por analogía, solemos designar al desgaste equivalente de los medios de producción con la expresión *consumo productivo*.[4] No obstante, no se trata en este caso de consumo en el sentido esrticto del término y, para señalar bien la diferencia, es mejor hablar de *uso* de una sola vez (inmediato) y de *uso gradual* (desgaste) de los medios de producción.

Carácter social de la producción y de la distribución

La producción de los medios materiales que sirven para satisfacer las necesidades tiene carácter social, es siempre una producción *social*. Robinson Crusoe, que produce aisladamente, al margen de la sociedad humana, es una ficción sin correspondencia con la realidad. Por ello, Carlos Marx, que fue el primero que realizó el análisis consecuente del carácter social de la producción, escribe: "Como los individuos producen en sociedad, la producción de individuos socialmente determinada es, naturalmente, el punto de partida. (...)Cuanto más nos remontamos en el curso de la historia, tanto más el individuo —y por consecuencia el individuo productor también— aparecen en un estado de dependencia como miembro de un todo más grande. (...) Cuando se habla, pues, de producción, se trata siempre de la producción en un grado determinado del desarrollo social, de la producción de individuos que viven en sociedad." [5]

El carácter social de la producción se deriva del carácter social del trabajo. Los hombres que producen los bienes no trabajan aisladamente. El trabajo de los diversos individuos se engrana y se combina: los hombres cooperan entre ellos y trabajan los unos para los otros. El trabajo en común de los hombres durante la producción se llama *cooperación*, y el trabajo de unos hombres para otros se efectúa bajo la forma de *división del trabajo*, gracias a la cual los diversos individuos se especializan en diferentes géneros de trabajo. De esta manera, el trabajo de un individuo no es sino una parte del trabajo combinado y asociado de todos los miembros de la sociedad; es una parte del trabajo social, cuyo producto está representado por los bienes que sirven, directa o indirectamente, para satisfacer las necesidades humanas en la sociedad.

Los productos son, pues, el fruto del trabajo social, y tienen igual-

[4] *Ibid.*, p. 136.

[5] Karl MARX, *Zur Kritik der politischen Oekonomie* (Berlín, 1859). Cf. *Aportación a la crítica de la economía política*, Librería Bergua, tr. de Javier Merino, Madrid, 1933, pp. 208-210.

mente un carácter social. Sirven —directa o indirectamente— para satisfacer las necesidades individuales o colectivas de los hombres que viven en sociedad. Precisamente con este fin se realiza el *reparto*, o más bien, la *distribución* de los productos entre los miembros de la sociedad. Ésta es en parte una distribución entre individuos, ligada al consumo individual, y en parte, por el contrario, una distribución entre grupos organizados de individuos (por ejemplo, municipios, asociaciones, instituciones), distribución ligada al consumo colectivo. Es evidente que el reparto tiene un carácter social; es, en efecto, por naturaleza, un acto social. En los diferentes grados de desarrollo histórico de la sociedad, la distribución reviste formas diferentes. Una de estas formas, de especial importancia en la historia social, es el *intercambio de productos*. No obstante, ésta no es la única forma de distribución que se conoce en el curso de la historia.[6]

Trabajo productivo y no productivo (los servicios)

La distribución de los productos es igualmente una actividad humana, que exige la ejecución de cierto número de actividades conscientes e intencionales o, para decirlo de otra manera, que exige la ejecución de un trabajo; por ejemplo, el trabajo del vendedor de un almacén o el de una persona que se dedique a repartir los productos en especie. Además, existen actividades humanas —géneros de trabajo— capaces de satisfacer directamente las necesidades de los hombres, sin que antes sean creados objetos materiales o bienes: por ejemplo, las actividades del artista o del profesor. Ni el trabajo ligado a la distribución de los productos, ni las actividades que satisfacen directamente las necesidades humanas, crean objetos materiales, es decir, bienes o productos. Por ello, se les designa habitualmente con el nombre de *trabajo no productivo*, para distinguirlos del *trabajo productivo*,[7] que es el que crea los objetos ma-

[6] Federico Engels definió la economía política como la "ciencia de las leyes que rigen la producción y el intercambio de los medios materiales de subsistencia en la sociedad humana". Cf. ENGELS, *Herr Eugen Dühring Umwälzung der Wissenschaft* (1878), tr. al español por Ediciones en Lenguas Extranjeras de Moscú y publicado con el título de *Anti-Dühring*, por Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1961, 3ª ed., p. 179. Esta fórmula corresponde enteramente a la definición que hemos adoptado. Sencillamente hemos remplazado el término "intercambio" —*Verkehr*— por el de "distribución". Del texto de Engels, se deduce que por "intercambio" expresa simplemente la idea de distribución. No obstante, puesto que en general el término "intercambio" no suele ser empleado en el sentido más arriba indicado sino para designar una determinada forma histórica de distribución, hemos creído conveniente emplear en nuestra definición del objeto de la economía política, el término "distribución". El lector observará igualmente que la expresión empleada por Engels: "medios materiales de subsistencia" —*existenzmittel*— ha sido remplazada en nuestra definición por "medios materiales de satisfacer las necesidades". La expresión empleada por Engels puede dar la impresión de que sólo se trata de los medios propios para satisfacer las necesidades biológicas, con exclusión de los medios propios para satisfacer las otras necesidades. Es evidente que éste no era el pensamiento de Engels, como lo prueba el conjunto de su obra.

[7] Carlos MARX, *El Capital*, ed. esp. cit., libro 1º, tomo I, pp. 133 y 133 nota 8.

teriales. Todas las actividades ligadas directa o indirectamente (por ejemplo, las que se realizan para la distribución de los productos) a la satisfacción de las necesidades humanas, pero que no sirven directamente para la creación de objetos, las calificamos de *servicios*. Para simplificar y abreviar, emplearemos en lo sucesivo el término *trabajo* en el sentido de trabajo productivo, es decir, de trabajo aplicado a la producción de objetos materiales; en cambio, utilizaremos el término *servicios* cada vez que se trate de cualquiera de las otras actividades ligadas a la satisfacción de las necesidades humanas.

La realización de los servicios requiere igualmente objetos materiales, tales como locales y material escolar, salas de cine y películas, instrumental médico, instrumentos de música, etc. Llamamos a estos objetos *medios de prestar servicios*. Un género particular de los medios de prestar servicios está constituido por los *medios de distribución*, como, por ejemplo, los locales de los almacenes, las estanterías, las cajas registradoras. Dado que los servicios prestados satisfacen las necesidades humanas, pero sin crear objetos, es decir, bienes, conviene considerar que los medios de prestar servicios son bienes de consumo. Estos medios son utilizados y usados en la medida en que la satisfacción de las necesidades lo requiere.

La economía política, ciencia de las leyes sociales de la actividad económica

El objeto de la economía política lo constituyen las leyes sociales de la producción y de la distribución. La economía política se ocupa del estudio de las leyes sociales relativas a la creación de los bienes y a la forma en que éstos son puestos a disposición de los consumidores, es decir, de los hombres que, con ayuda de estos bienes, satisfacen sus necesidades individuales o colectivas. El acto de consumir en sí mismo cae fuera del dominio de la economía política; pertenece al campo de la biología, de la higiene, de la cultura material, de la pedagogía, de la psicología, y de otros campos del saber y de los conocimientos prácticos. El consumo de bienes (así como el de servicios) representa, pues, el límite hacia el que tiende el campo que interesa a la economía política. La producción y la distribución de los bienes, que constituyen dos campos de la actividad social de los hombres, son designados con la expresión común de *actividad económica*. Podemos, por tanto, afirmar que la economía política es la ciencia de las leyes sociales de la actividad económica.[8]

La producción y la distribución de los bienes (es decir, la actividad económica) no se manifiesta en un acto realizado de una sola vez; constituyen, por el contrario, una actividad humana que se repite constantemente. Por ello, hablamos del *proceso* de la producción y de la distribución, del *proceso económico*. Aquí entendemos por proceso una

[8] Consultar las "observaciones sobre la historia de la expresión 'economía política' y de otras expresiones similares" que hemos incluido al final del presente capítulo.

actividad humana que se repite constantemente; y solamente en un proceso, en una actividad humana que se repita constantemente, pueden manifestarse leyes. En consecuencia, precisando aún más, podemos decir que la tarea de la economía política consiste en determinar las regularidades de este proceso, en investigar las leyes sociales que rigen el proceso económico.

Las relaciones económicas

En el proceso económico se establecen ciertas relaciones más o menos estables entre los hombres, es decir, ciertas relaciones sociales. Las relaciones sociales son un tipo definido de reacción constante (es decir, que se repite constantemente) de unos hombres con otros, a través de una actividad de un tipo dado que se repite constantemente. Las relaciones sociales son de diversos tipos: por ejemplo, las relaciones entre gobernantes y gobernados, consecuencia del ejercicio del poder político, o también las relaciones entre el profesor y sus alumnos, que se derivan del ejercicio de la enseñanza. Las relaciones sociales que se anudan en el curso del proceso económico se distinguen de otros tipos de relaciones sociales en que se establecen por intermedio de los objetos matriales que sirven para la satisfacción de las necesidades, a través de los medios de producción o de los medios de consumo. Estas relaciones sociales, que aparecen por medio de los bienes materiales, es decir, por intermedio de las cosas, son designadas con el nombre de *relaciones económicas*. Como dice Engels: "estas relaciones están unidas a las cosas".[9] Las cosas, los objetos materiales, hacen aquí el papel de cemento o vínculo social entre los hombres.[10]

Las relaciones económicas se pueden representar por medio del esquema siguiente:

hombre ⟶ cosa ⟵ hombre

9 Federico Engels, La *"Contribución a la crítica de la economía política"* de *Carlos Marx* (Agosto, 1859), en C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, tr. Ediciones en Lenguas Extranjeras de Moscú, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 248.

10 Cf. L. Krzywicki, *Rozwój spolenczne wśród zwierzat i u rodzaju ludzkiego. Studia sociologiczne* (El desarrollo social en los animales y en la especie humana. Estudios sociológicos), ed. cit., pp. 201 ss.; del mismo autor *Rozwój kultury materialnej, wiezi społecznej y pogladu na świat* (El desarrollo de la cultura material, de la relación social y de la concepción del mundo), "Swiat i czlowiek", Varsovia, 1912, cuaderno III, p. 86. Consideramos oportuno citar el ejemplo imaginado por Krzywicki, inserto en la página 86 de esta última obra: "Penetremos en el registro hipotecario de una ciudad cualquiera. ¿Qué vemos allí? Enormes registros numerados, donde cada número corresponde a un inmueble. Si estudiamos el contenido de los libros, descubrimos que allí están consignadas las deudas y las obligaciones que pesan sobre estos inmuebles; es decir, a través de éstas veremos la historia de cada inmueble y su situación presente. Los nombres de los propietarios y de los acreedores cambian, pero el registro permanece tan inmutable como el inmueble". Las casas son aquí el cemento que liga las relaciones sociales entre los hombres.

Algunas relaciones del hombre con las cosas forman parte integrante de las relaciones económicas: se trata de las relaciones que constituyen un eslabón que sirve de intermediario en las relaciones entre los hombres. En el proceso de producción, estas relaciones del hombre y de las cosas son las relaciones entre el trabajo realizado y la cantidad de productos obtenidos, es decir, la *productividad del trabajo*. En el proceso de la distribución, las relaciones del hombre y las cosas están constituidas por las relaciones entre las necesidades humanas y los diversos productos, o sea, su utilidad, a la que también llamamos *valor de uso*.[11]

Las relaciones que acabamos de enumerar entre el hombre y las cosas entran dentro del campo de la economía política en tanto que constituyen el eslabón de las relaciones económicas entre los hombres; dicho de otro modo, en materia de economía política lo que interesa es su aspecto social. Por el contrario, el aspecto puramente físico de las relaciones entre el hombre y las cosas no es objeto de las investigaciones de la economía política; en el proceso de producción, el aspecto físico de estas relaciones pertenece a la tecnología (técnica industrial, agronomía, tecnología de los transportes, etc.), y, en el proceso de la distribución, este aspecto físico pertenece en parte también a la tecnología (por ejemplo, a la técnica comercial, a la peritación de las mercancías) y, en parte, a la biología, a la higiene, a la psicología, etcétera.

Se puede, pues, decir que la economía política —que estudia las leyes sociales que rigen el proceso económico— se ocupa de un tipo determinado de relaciones sociales, a saber: las relaciones económicas, término que abarca igualmente aquellas relaciones entre el hombre y las cosas que constituyen el eslabón de las propias relaciones económicas. Hay dos géneros de relaciones económicas. Al primero pertenecen aquellas relaciones que aparecen en el curso del proceso de la producción, y por ello las denominamos *relaciones de producción*; al segundo pertenecen aquellas relaciones que se manifiestan en el proceso de la distribución, y a las que denominamos *relaciones de distribución*; en el periodo particular del desarrollo histórico en que la distribución toma la forma de intercambio, las relaciones de distribución se denominan *relaciones de intercambio*.[12]

11 F. ENGELS emplea igualmente el término "efecto útil" (*Nutzeffekt*). Cf. *Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 377, nota.

12 Marx introdujo la expresión "relaciones de producción", en su célebre prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*, cf. C. MARX y F. ENGELS, *Obras Escogidas*, ed. esp. cit., p. 240. Sin embargo, después de las conferencias pronunciadas en 1847, y publicadas en folleto aparte en 1891 con el título de *Tabajo asalariado y capital*, habló de "relaciones sociales de producción". (Cf. *Trabajo asalariado y capital*, en C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, ed. esp. cit., p. 54.) Engels habla también de "relaciones de intercambio", tomándolas en un sentido amplio como relaciones de distribución. Engels definió las relaciones de producción y las relaciones de intercambio con la expresión común de "relaciones económicas". (Cf. F. ENGELS, *Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 36.)

Las relaciones de producción y las fuerzas productivas sociales

La característica particular de las relaciones de producción reside en que tales relaciones se establecen en el proceso del trabajo, es decir, en el proceso de la acción del hombre sobre la naturaleza y de la autoformación del hombre en el curso de esta actividad, o —como dice Marx— en el proceso "de su intercambio de materias con la naturaleza".[13] Las relaciones de producción son sencillamente el resultado del carácter social del trabajo, el resultado del hecho de que, en el proceso de la producción, existen la cooperación y la división del trabajo entre los hombres. De ello se desprende que las relaciones de producción dependen de la relación entre el hombre y las cosas que aparece en el proceso de la producción; esto es, dependen de la forma en que el hombre influye sobre la naturaleza y la transforma, a la vez que se modela a sí mismo en el curso de esta acción.

La manera y los medios empleados por el hombre para actuar sobre la naturaleza en el proceso de la producción, así como la automodelación del hombre que lleva implícita esta acción, han sido designadas por Marx con la expresión *fuerzas productivas*. Y, dado que el proceso de producción tiene un carácter social, las fuerzas productivas tienen igualmente este mismo carácter: son fuerzas productivas sociales.

Las fuerzas productivas sociales son, pues, los métodos técnicos de producción, los medios de producción y sobre todo los instrumentos de trabajo, así como la experiencia de los hombres y su actitud para servirse de los medios de producción, y en fin, los hombres mismos que poseen esta experiencia y esta aptitud. Dicho de otro modo, las fuerzas productivas sociales son el conjunto de todos los factores que deciden de la productividad social del trabajo en cada nivel del desarrollo histórico de la sociedad; estas fuerzas expresan, pues, el "potencial productivo de la sociedad".

Podemos distinguir las fuerzas productivas *reales* y las fuerzas productivas *humanas*.[14] Unas y otras se forman y modelan en estrecha interdependencia; en efecto, los hombres crean los medios de producción y los métodos técnicos que les permiten utilizarlos; mientras que, al mismo tiempo, las aptitudes humanas se modelan en el proceso de la producción de las cosas y en la utilización de los medios de producción. Marx emplea igualmente el término "fuerzas productivas materiales",[15] subrayando de esta manera que las fuerzas productivas son expresión de la actitud del hombre con respecto a la naturaleza, o sea, de la relación entre el hombre y el mundo material que le rodea; son expresión, igualmente, del carácter activo de esta relación.

13 C. MARX, *El Capital*, libro 1º, tomo I, p. 130.

14 Cf. H. CUNOW, *Die Marxische Geschichts—Gesellschafts— und Staats theorie*, Berlín, 1923, tomo II, p. 158. Emplea los términos de *sachliche Produktivkräfte* y *persönliche Produktivkräfte*.

15 Cf. el Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*, ed. esp. cit., p. 240.

Dado que las relaciones de producción aparecen en el proceso de la producción, responden a las exigencias de la cooperación y de la división del trabajo en el proceso social del trabajo. Estas exigencias, a su vez, dependen en cada momento del nivel de desarrollo histórico de las fuerzas productivas. Marx aclara lo anterior en la forma siguiente:

"En la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos o relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción."

"Estas relaciones sociales que contraen los productores entre sí, las condiciones en que cambian sus actividades y toman parte en el conjunto de la producción, variarán, naturalmente, según el carácter de los medios de producción" (...).

"Las relaciones sociales en que los individuos producen —las relaciones sociales de producción— cambian; por tanto, al cambiar y desarrollarse los medios naturales de producción, se transforman las fuerzas productivas." [16]

Las relaciones de distribución y las relaciones de producción

Mientras que las relaciones de producción se modelan en función del nivel histórico de las fuerzas productivas, es decir, en función de la forma en que se modela la relación activa del hombre con respecto a la naturaleza, las relaciones de distribución dependen, a su vez, de las relaciones de producción; la manera en que se opera la distribución de los productos en la sociedad está determinada por la forma en que los hombres participan en el proceso social de la producción.

Marx escribe a este propósito: "Por eso las relaciones y modos de distribución aparecen sencillamente como el reverso de los agentes de la producción. Un individuo que participe en la producción bajo la forma de trabajo asalariado participa bajo la forma de salario en la repartición de los productos, en los resultados de la producción. La estructura de la distribución se halla completamente determinada por la estructura de la producción. La distribución es un producto de la producción; y esto es cierto, no solamente en lo que concierne al objeto —puesto que únicamente pueden ser distribuidos los resultados de la producción—, sino también en lo que se refiere a la forma de la distribución, al modo preciso de participación en la producción, que determina las formas particulares de la distribución, es decir, bajo qué forma el productor participa en la distribución." [17] Consecuentemente, las relaciones de distri-

16 Cf. C. MARX, *Trabajo asalariado y capital*, ed. esp. cit., p. 54.

17 Cf. C. MARX, *Preliminar a una crítica de la economía política*, en *Aportación a la crítica de la economía política*, ed. esp. cit., p. 222.

bución están determinadas por las relaciones de producción: se modifican cuando las relaciones de producción se transforman o cambian.

Las relaciones de producción son, pues, la base del conjunto de las relaciones económicas. La actitud activa del hombre respecto a la naturaleza en el proceso social de la producción determina las relaciones de producción, mientras que éstas, a su vez, definen las relaciones de distribución.[18] En esto reside la clave que permite comprender las leyes que rigen el proceso social de la actividad económica de los hombres; y la economía política se propone precisamente investigar estas leyes.

OBSERVACIONES

SOBRE LA HISTORIA DE LA DENOMINACIÓN "ECONOMÍA POLITICA" Y DE OTRAS EXPRESIONES SIMILARES

El término "economía" proviene de Aristóteles, y designa la ciencia de las leyes de la economía doméstica. En griego, *oikos* significa casa, y *nomos*, ley. La expresión "economía política" empezó a usarse al principio del siglo XVII. La introdujo Montchrétien al publicar en 1615 un libro titulado *Traité de l'économie politique*. El adjetivo *politique* indicaba que se trataba de las leyes de la economía del Estado; en efecto, Montchrétien se ocupó esencialmente en su libro de las finanzas del Estado. Como consecuencia de ello, después se extendió la denominación "economía política" para designar las investigaciones consagradas a los problemas de la actividad económica social. El término griego *politikos* es sinónimo de "social" (así, Aristóteles definió al hombre como un "animal social": *zoon politikon*). Por esta causa, consideramos que las expresiones "economía política" y "economía social" son sinónimas, aunque esta última exprese mejor el contenido verdadero de esta ciencia.

En consecuencia, la economía política se ha definido algunas veces como la ciencia de la "economía social". Supinski ha empleado esta expresión en el título de su obra: *Szkola polska gospodarstwa spolecznego* (Escuela polaca de economía social, 1862-1865). En Francia, conforme a una tradición que se remonta a 1615 y a Montchrétien, se ha empleado generalmente hasta hoy la expresión *économie politique*; por ejemplo, el célebre tratado de Charles Gide: *Principes d'économie politique* (1884).* La expresión "economía social" fue empleada con bastante generalidad en Polonia a finales del siglo XIX y principios del XX. La misma expresión tuvo igualmente partidarios en otros países. En Italia, Luigi Cossa tituló su compendio, publicado en 1891, *Economia sociale*. En Alemania, también fue empleada esta expresión por Heinrich Dietzel: *Theoretische Sozialoekonomie* (1895).

En Inglaterra —seguramente bajo la influencia francesa—, se utilizó la expresión *Political Economy* (economía política). El primero que la empleó fue James Stewart, que tituló su libro, aparecido en 1767 *Inquiry into Principles of Political Economy*.

De esta tradición franco-inglesa proviene la denominación "economía política", que Marx y Engels adoptaron para designar la ciencia que trata de las

[18] Cf. C. Marx, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 815.

* La obra de Gide está traducida al español por Carlos Docteur, con el título de *Curso de economía política*, Macagno, Landa y Cía., Buenos Aires, 1944. [*N. del T.*]

leyes sociales de la producción y de la distribución de los bienes, con la particularidad de que Marx ha definido a veces su trabajo como una "crítica de la economía política", es decir, como una crítica de las doctrinas de lo que se llama la economía política clásica. Desde entonces la expresión "economía política" se ha empleado universalmente en la literatura marxista. Rosa Luxemburgo constituye una excepción y, en sus cursos de economía política, habló de la "ciencia de la economía nacional" (*Nationaloekonomie*). Cf. Rosa LUXEMBURGO, *Einführung in die Nationaloekonomie. Ausgewählte Reden und Schriften*, Berlín, 1951, tomo I.

Esta denominación adquirió derecho de ciudadanía en la ciencia oficial alemana a partir de la segunda mitad del siglo XIX (*Nationaloekonomie, Volkswirtschaftslehre*). Expresa la apreciación específica que la llamada escuela histórica —corriente dominante en la ciencia oficial alemana— tenía sobre la misión de la nación como factor económico. Debemos añadir que esta expresión fue empleada por primera vez por el monje veneciano Gian Maria ORTES en su libro publicado en 1774 y titulado *Della economia nazionale*. En Polonia, Fryderyk SKARBEK tituló también su curso de economía política en 1895 *Ogólne zasady nauki gospodarstwa narodowego* (Principios generales de la ciencia de la economía nacional). En Rusia, se empleó perseverantemente la expresión "economía política", primero bajo la influencia de la tradición franco-inglesa, y después, por ser la expresión empleada universalmente en la literatura marxista.

Desde que Alfred MARSHALL tituló su obra, publicada en 1890, *Principles of Economics*, el término "economics" (en rigor "la económica") se difundió extensamente en la enseñanza universitaria de los países anglo-sajones. En estos medios, ha suplantado a la expresión "economía política" que todavía empleó Stanley JEVONS en 1871 en su obra *The Theory of Political Economy*. En Polonia, el término *ekonomika* se ha empleado con particular insistencia por Edward TAYLOR en su *Wstęp do ekonomiki* (Introducción a la económica), 2ª edición, Gdynia, 1947. Cf. igualmente Adam KRZYZANOWSKI, *Zalozenia ekonomiki* (Principios de la económica), Gracovia, 1919. Esta denominación no deja de tener relación con un cierto desplazamiento del objeto de las investigaciones económicas, cuestión sobre la cual tendremos ocasión de volver más adelante. En la actualidad, en los países anglo-sajones, el término "economía política" se emplea casi exclusivamente en la literatura marxista, que opone conscientemente "la economía política" de la escuela clásica de Marx y Engels, a "la económica" universitaria contemporánea. Por ejemplo, Maurice DOBB, *Political Economy and Capitalism*, Londres, 1937 (tr. de Emigdio Martínez Adame, *Economía política y capitalismo*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1961).

II. LOS MODOS DE PRODUCCIÓN Y LAS FORMACIONES SOCIALES. LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA

Las relaciones de producción dependen de las fuerzas productivas sociales

LA REGULARIDAD fundamental que la economía política encuentra, al estudiar las leyes sociales que rigen la actividad económica de los hombres, es la dependencia de las relaciones de producción con respecto a las fuerzas productivas sociales. En efecto, un desarrollo determinado de las fuerzas productivas exige un modo definido de cooperación y de división del trabajo en el proceso de la producción. El modo de cooperación y de división del trabajo en una gran fábrica, donde se empleen grandes máquinas e instalaciones especializadas, tiene que ser necesariamente distinto al de un taller manufacturero donde el trabajo se efectúe con ayuda de herramientas sencillas. También tiene que ser diferente el modo de división del trabajo y de cooperación en una gran explotación agrícola que emplee tractores, máquinas cosechadoras y abonos químicos, que aplique los métodos de la técnica agrícola moderna y que se beneficie de la electrificación en diversas actividades, al de las pequeñas explotaciones agrícolas familiares, atrasadas, donde se trabaje la tierra según los viejos métodos tradicionales.

Krzywicki ilustra claramente este hecho valiéndose del ejemplo de los ferrocarriles: "A la hora fijada alguien debe encontrarse al frente de la caja; alguién tiene que pesar los paquetes o vigilar en qué lugar se encuentran los trenes que circulan y otros tienen que realizar las funciones de maquinista, revisor y telegrafista. Las actividades realizadas por un individuo están estrecha y perfectamente coordinadas con las obligaciones de los demás; cada persona representa, en cierta manera, el complemento vivo de tal o cual parte de un objeto inanimado: el tren, la caja, el depósito. Pero este grupo de hombres, lo mismo que toda la línea del ferrocarril, constituye un solo conjunto: es imposible comprender las actividades de estos hombres si no tenemos en cuenta el horario de los trenes, su equipo técnico y el torrente de mercancías transportadas." [1]

Las relaciones de producción no se limitan, sin embargo, a las diversas unidades económicas (fábricas, empresas agrícolas, líneas de ferrocarril, etc.) en cuyo marco se desarrolla el proceso económico. El proceso social, que consiste para los hombres en trabajar los unos para los otros, se extiende igualmente a las relaciones entre los hombres que trabajan en diversas unidades productoras. Tomemos como ejemplo una fábrica

1 L. KRZYWICKI, *Rozwój Spoleczny Wsród zwierzat i u rodzaju ludzkiego. Studia socjologiczne* (El desarrollo social en los animales y en la especie humana. Estudios sociológicos), PIW, Varsovia, 1951, pp. 201-202.

textil de Lodz: sus máquinas son construidas por otras fábricas especializadas en la producción de maquinaria, y hasta, quizá, precisamente en la producción de máquinas textiles; es posible que estas fábricas se encuentren en otras ciudades, y quizá en el extranjero; como materia prima, la fábrica de Lodz emplea el algodón que se produce en Uzbekistan, en América o en Egipto; emplea, además, el carbón que se extrae de las minas de Silesia; por otro lado, los ferrocarriles y los barcos transportan el carbón y el algodón, etc. En esta maraña de hechos engarzados unos con otros, surge un sistema complicado de relaciones sociales entre los hombres: las relaciones de producción.

La propiedad de los medios de producción, base de las relaciones de producción

Con el fin de orientarse en el sistema de las relaciones sociales que aparecen en el proceso de la producción, es necesario seleccionar entre ellas algunas que son esenciales, que determinan el carácter de toda la complicada red de relaciones entre los hombres. La relación fundamental es la que se establece entre los hombres a partir de la posesión de los medios de producción. No nos referimos a una posesión fortuita, sino a la posesión reconocida por los miembros de la sociedad, garantizada por las normas de vida en común admitidas por tal sociedad y que, en caso necesario, está protegida por sanciones contra cualquier infracción de estas normas, es decir, de la costumbre o de la ley. A esta posesión la llamamos *propiedad*.

La propiedad de los medios de producción es la relación social sobre la que se basa todo el complicado sistema de relaciones humanas que tienen lugar en el proceso social de la producción. La propiedad de los medios de producción decide, en efecto, la forma en que tales medios son utilizados y, en consecuencia, determina las formas imperantes de cooperación y de división del trabajo. Además, la propiedad de los medios de producción prejuzga igualmente la cuestión de la propiedad de los productos y, por ello mismo, la de su distribución.

La propiedad de los medios de producción constituye, pues, la base, "el principio de organización" en cierta manera, que decide el carácter general de las relaciones de producción, así como el que corresponde a las relaciones de distribución. De ello se desprende que las relaciones de producción deben clasificarse según los tipos de propiedad de los medios de producción. En efecto, esta propiedad puede ser social o privada.

En el primer caso, los medios de producción son propiedad común de todos los miembros de la sociedad, entendiéndose por sociedad a todos aquellos hombres que están unidos entre sí por medio de las relaciones que resultan de la cooperación y división del trabajo. En la tribu primitiva, que caza en común, la "sociedad" abarca a los miembros de esta tribu; en la comunidad rural, que se basta a sí misma en lo que se refiere a satisfacer sus necesidades, la "sociedad" comprende los miembros de

esta comunidad. Por último, la "sociedad" moderna, en principio, abarca a los miembros de una nación y, a causa de la división internacional del trabajo, desborda el marco nacional.

La propiedad privada puede pertenecer a individuos aislados o bien a un grupo de personas, como una familia, una sociedad o cualquier entidad o persona moral, con tal que dicho grupo no abarque a todos los miembros de la sociedad de que se trate. Existen formas de propiedad que no son puramente sociales ni puramente privadas; por ejemplo, la propiedad de una cooperativa o la propiedad de otras asociaciones que comprenden sólo parte de los miembros de una determinada sociedad.

Los modos de producción

Las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción ligadas a ellas, que se basan —como sabemos— en un determinado tipo de propiedad de los medios de producción, constituyen en su conjunto lo que denominamos *el modo de producción*.[2] Partiendo de las investigaciones sobre el desarrollo histórico de la sociedad humana, se pueden distinguir cinco modos fundamentales de producción, que, en términos generales (pero de ninguna manera en las particularidades), coinciden con ciertos periodos de la historia humana.

El primero es la *comunidad primitiva*, en la que la mayor parte de los medios de producción, y especialmente la tierra, son propiedad común.

El segundo es la *esclavitud*, en la que tanto los medios de producción como los hombres que se sirven de ellos en su trabajo son propiedad de otros hombres: los propietarios de esclavos. Los esclavos pueden ser propiedad privada o propiedad del Estado, más exactamente, de la Monarquía.

El tercer modo de producción es el *feudalismo*, donde la tierra es en parte propiedad privada, y en parte propiedad del Estado (real), o bien pertenece a ciertas asociaciones, como la Iglesia o las órdenes religiosas. Los hombres que trabajan la tierra quedan ligados a ella como *siervos*; no pueden abandonarla por su propia voluntad. Poseen cierta cantidad de tierra concedida por el propietario para que la trabaje en usufructo, a cambio de lo cual los siervos se ven obligados a trabajar la tierra del propietario y a entregarle, en calidad de canon, una parte de lo que produce la tierra que trabajan para sí mismos.

El cuarto modo de producción es el *capitalismo*. La producción capitalista está destinada al cambio, es una producción de mercancías, como se acostumbra a decir. Los medios de producción son propiedad de cierto sector de la sociedad: los capitalistas; el resto de los miembros de la sociedad —la mayoría— no posee sus propios medios de producción, trabajan como asalariados libres y utilizan los medios de producción propiedad de los capitalistas. La producción se realiza en grandes unidades,

[2] La expresión "modo de producción" viene de Marx. Cf. *Prólogo de la "Contribución a la crítica de la economía política"*, ed. esp. cit., p. 241.

principalmente fábricas y grandes explotaciones agrícolas, en las que se emplea un gran número de trabajadores asalariados y en cuyo seno existe una cooperación y división del trabajo muy acentuadas. En estas condiciones, los propietarios de los medios de producción se apropian parte del producto obtenido en el curso del proceso social del trabajo.

Por último, el quinto modo de producción es la producción *socialista*. Los medios de producción son propiedad social (propiedad de la sociedad entera) y, en ciertas condiciones, una parte de los medios de producción pueden ser, igualmente, propiedad común de cooperativas, comunidades rurales, municipios, ciudades, etc. El proceso de producción está planificado y dirigido conscientemente por la sociedad, es decir, por organismos creados con este fin, que representan el conjunto de la sociedad y que se proponen satisfacer las necesidades de todos sus miembros.

Como acabamos de decir, los modos de producción aquí enumerados corresponden en general a ciertas épocas del desarrollo histórico de la humanidad. No obstante, entre estas épocas hay periodos de transición [3] en los cuales coexisten dos o más modos de producción. Además, durante una época caracterizada por un determinado modo de producción, pueden existir por largo tiempo, y aun mantenerse permanentemente, supervivencias de otro modo de producción anterior. Así por ejemplo, en la época del capitalismo, existían o existen todavía en muchos países elementos del modo de producción feudal. Pero al identificar las diversas épocas históricas con modos de producción definidos, tenemos en cuenta el modo de producción dominante, es decir, aquel cuyas relaciones de producción son decisivas para el desarrollo de las relaciones económicas de la sociedad. También pueden existir paralelamente elementos de otros modos de producción, no solamente supervivencias del modo de producción que dominaba en épocas anteriores, sino a veces también indicios del modo de producción que reinará en la sociedad futura; por ejemplo, indicios de la producción capitalista en el periodo del feudalismo.

Al lado de los cinco modos de producción antes enumerados, existe también un modo de producción que, aunque no ha sido el dominante en ninguna época histórica, se manifiesta sin embargo como un modo secundario de producción, a veces muy importante, en diversas épocas. Se trata de la *producción mercantil simple* —*production marchande simple*— llamada igualmente la *pequeña producción mercantil*. En este modo de producción, los medios de producción son propiedad privada de los mismos productores que los emplean (ocasionalmente con su familia) en su trabajo, mientras que los productos son cambiados por los de otros productores. La producción mercantil simple, bajo la forma de producción artesana, juega un papel particularmente importante en el último periodo de la época feudal y, bajo el aspecto de producción cam-

[3] "...en la historia de la sociedad ocurre como en la historia de la tierra donde las épocas no se hayan separadas unas de otras por fronteras abstractas y rigurosas." Carlos MARX, *El Capital*, libro 1º, tomo I, F.C.E., México, 1959, tr. W. Roces, 2ª ed. esp. cit., p. 302.

pesina individual juega un papel importante en la época capitalista y en las fases iniciales del desarrollo del socialismo.

Los modos de producción antagónicos y no antagónicos

Al examinar los modos de producción enumerados anteriormente, vemos que es posible dividirlos en dos grupos, según el tipo de relaciones de producción dominante en cada uno de ellos. En uno de estos géneros de relaciones de producción vemos que todos los miembros de la sociedad participan en la propiedad de los medios de producción. Estas relaciones se dan en los modos donde existe la propiedad social de los medios de producción, es decir, en la comunidad primitiva y en el modo de producción socialista: cada miembro de la sociedad es en ellos copropietario de los medios de producción sociales. Y lo mismo ocurriría en la producción mercantil simple, si este modo de producción fuera el dominante en la sociedad; pues, en ese caso, cada miembro de la sociedad (o cada familia) sería propietario individual de los medios de producción necesarios para su trabajo.

Por el contrario, cuando nos encontramos con el otro tipo de relaciones de producción, vemos que no participan en la propiedad de los medios de producción todos los miembros de la sociedad. Los esclavos son privados de la propiedad de los medios de producción; aún más, ellos mismos son propiedad de otros hombres. Los campesinos de la época feudal están privados de la propiedad territorial, trabajan una tierra que no les pertenece y a la cual están forzosamente ligados, además de obligarles a extraer del terreno que se les concede para su propio uso, tributos que tienen que entregar al propietario. En la producción capitalista, los trabajadores asalariados utilizan medios de producción que son propiedad de los capitalistas. Vemos, pues, que en las relaciones de producción enumeradas, la propiedad de los medios de producción es *privilegio* o —como dicen otros— *monopolio* de cierta parte de la sociedad. Por eso, decimos que la sociedad, en estos modos de producción, está dividida en *clases sociales*, y que las relaciones de producción, y en consecuencia todo el modo de producción, tienen carácter *antagónico*.[4]

Cuando se trata de un modo de producción antagónico, existen dos clases fundamentales en la sociedad: la clase de los propietarios de los

[4] Cf. C. MARX, *Prólogo de la "Contribución a la crítica de la economía política"*. En la traducción francesa de Maurice Husson (Karl MARX, *Contribution à la critique de l'économie politique*, Editions Sociales, París, 1957, p. 5), el término *contradictoire* (contradictorio) está empleado en lugar del término *antagoniste* (antagonista). En una traducción anterior (Karl MARX, Friedrich ENGELS, *Études Philosophiques*, Editions Sociales, París, 1947, p. 69), se emplea la palabra *antagonique* (antagónico). También se emplea este término "antagónico", en las traducciones españolas. Cf., por ejemplo, C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 241, y C. MARX, *Miseria de la filosofía*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, pp. 104, 114, 120, etc.; en esta obra se emplea también el término *antagonismo* (de clase), pp. 95, 119, 122, etcétera.

medios de producción y la clase desprovista de la propiedad de los medios de producción. Los miembros de esta última se sirven en su trabajo de los medios de producción que pertenecen a la primera de estas dos clases. En consecuencia, los medios de producción se emplean de tal forma que el proceso de la producción no sirve para satisfacer de la mejor manera posible las necesidades del conjunto de la sociedad, sino que sirve, sobre todo, para satisfacer las necesidades de los propietarios de los medios de producción, aunque esto sea en detrimento de la parte de la sociedad que carece de la propiedad de estos medios. De aquí que precisamente califiquemos de antagónico a tal modo de producción.

La ley de la necesaria correspondencia entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerza productivas

El modo de producción forma un todo interiormente equilibrado, en el que las relaciones de producción y, sobre todo, su base —la propiedad de los medios de producción— se adaptan a las exigencias del grado de desarrollo en que se encuentran las fuerzas productivas sociales. Como sabemos, dadas ciertas fuerzas productivas, las relaciones de producción no pueden ser arbitrarias. Una gran empresa industrial, una acería o una fábrica de locomotoras, por ejemplo, donde un gran número de hombres empleen, en su trabajo, diversas y complicadas máquinas e instalaciones técnicas complejas, no puede existir en las condiciones de la producción mercantil simple, es decir, allí donde la propiedad de los medios de producción esté dividida entre un gran número de propietarios. Establecimientos industriales de este género exigen que las relaciones de producción sean capitalistas o socialistas.

La esclavitud, como modo de producción, se caracteriza por una gran despreocupación de los esclavos con respecto a los instrumentos de trabajo que emplean. Marx cita el caso siguiente: "Por eso en este régimen de producción impera el principio económico de no emplear más que herramientas toscas, pesadas, pero difíciles de destruir por razones de su misma tosquedad. Así se explica que, al estallar la guerra de independencia, se encontrasen, en los Estados de esclavos bañados por el Golfo de México, arados del viejo tipo chino, que hozaban la tierra como los cerdos o los topos, pero sin cortarla ni voltearla." [5] Instrumentos de trabajo más desarrollados, más perfeccionados, exigen otras relaciones de producción. Asimismo, el desarrollo de la gran industria basada en la técnica moderna no habría sido posible en el marco del feudalismo; en efecto, para tal desarrollo es imprescindible la supresión de la servidumbre que ata al campesino a la tierra, al mismo tiempo que la aparición de una clase de trabajadores asalariados libres que puedan ser contratados en las grandes empresas industriales.

Vemos, pues, que un estado dado de las fuerzas productivas exige

[5] Cf. *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 147, nota 18. La cita se refiere al libro de J. E. Cairnes, *The Slave Power*, publicado en Londres, en 1862, pp. 46 ss.

las relaciones de producción que le corresponden. Las relaciones de producción influyen a su vez en el desarrollo de las fuerzas productivas; las relaciones de producción adaptadas a las necesidades de las fuerzas productivas crean estímulos que favorecen la continuación del desarrollo de éstas. Por el contrario, las relaciones de producción no adaptadas a las fuerzas productivas frenan el desarrollo. Así, por ejemplo, el campesino siervo tiene más cuidado de los instrumentos de trabajo que el esclavo, pero el rendimiento de su trabajo es escaso en la manufactura, como lo demuestra la experiencia de varios países en el siglo XVIII. La propiedad capitalista de los medios de producción es más favorable para la acumulación (es decir, para el aumento de los medios de producción) que la pequeña propiedad artesana; la primera presta poderosos incentivos al progreso técnico, mientras que la propiedad artesana se caracteriza por su espíritu conservador en cuanto a los métodos de producción. La propiedad socialista de los medios de producción asegura una acumulación y un ritmo de desarrollo económico superiores a los de la propiedad capitalista. Podemos, pues, afirmar que los estímulos que se desprenden de las relaciones de producción pueden favorecer o pueden frenar el desarrollo de las fuerzas productivas, y que esto depende de la medida en que las relaciones de producción estén adaptadas a las necesidades de las fuerzas productivas.

Esta correspondencia de las relaciones de producción con el estado y el desarrollo de las fuerzas productivas hace que el modo de producción que alcanza un nivel dado de desarrollo social, constituya un todo interiormente equilibrado. Marx ha expresado esta misma idea de forma indudablemente muy simplificada, pero lapidaria y gráfica, al decir: "El molino movido a brazo os da la sociedad de los señores feudales; el molino de vapor, la sociedad de los capitalistas industriales." [6] Esto constituye una regularidad fundamental del desarrollo de las relaciones de producción. Esta regularidad la enunciamos como la *"ley de la correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas"*.[7]

Esta ley es la primera, la ley fundamental de la economía política. Sin embargo, veremos a continuación que esta dependencia, que acabamos de señalar, de las relaciones de producción con respecto a las fuerzas

[6] Karl MARX, *Misère de la Philosophie* (1847), Editions Sociales, París, 1946, p. 88. Hay edición en español: véase C. MARX, *Miseria de la filosofía*, editado junto con la *Crítica de la economía política*, por la Librería Bergua, Madrid, 1933; o mejor, la ya citada traducción española de la edición francesa de 1847, hecha por Ediciones en Lenguas Extranjeras, que ha tenido en cuenta las enmiendas introducidas en las ediciones alemanas de 1885 y 1892, y en la francesa de 1896 (p. 106).

[7] Esta formulación fue introducida no hace mucho por José STALIN en su obra: *Problemas económicos del socialismo en la URSS* (Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1952, p. 8). En la actualidad se emplea corrientemente en la Unión Soviética; cf. por ejemplo, *El materialismo histórico*, obra redactada bajo la dirección de S. V. Konstantinov (véase tr. esp. de W. Roces y A. Sánchez Vázquez, Ed. Grijalbo, México, 1960, p. 87). De todas formas, es evidente que esta ley fue descubierta y formulada por Marx, como se subraya en las citas que acabamos de dar.

productivas, tiene una importancia fundamental, no sólo para la formación de todas las relaciones económicas, sino igualmente para la formación de las demás relaciones sociales. Por lo tanto, esta ley es también *"la primera ley fundamental de la sociología"*. Entendemos por sociología la ciencia de las leyes que rigen el desarrollo de las sociedades humanas.

La conciencia social

Es evidente que las relaciones económicas no son las únicas relaciones sociales. Además de las relaciones económicas, en las que los lazos sociales se forjan por intermedio de los objetos materiales, existen también otras relaciones sociales que resultan directamente del comportamiento de unos hombres con respecto a los demás, comportamiento que se repite constantemente y de acuerdo con una forma determinada. Nos referimos a las relaciones sociales nacidas de la vida familiar, a las relaciones sociales emanadas de las costumbres y de los principios morales admitidos en la vida común de los hombres; también existen las relaciones políticas, originadas por la actividad del poder del Estado, así como las relaciones jurídicas, que resultan de las normas dictadas por el Estado para reglamentar la actividad humana.

Las relaciones sociales enumeradas anteriormente se distinguen de las demás en que son relaciones conscientes; los hombres son conscientes de la acción que ejercen unos sobre otros a través del comportamiento en el que estas relaciones sociales se manifiestan. De otro lado, los hombres por lo general —aunque no siempre— no son conscientes de las relaciones económicas que existen entre ellos. Generalmente adquieren conciencia de la existencia de relaciones de distribución: salarios devengados, intereses percibidos, alquileres recaudados, etc.

Algunas relaciones de producción tienen igualmente carácter consciente, como las relaciones entre el propietario esclavista y los esclavos o las relaciones de cooperación y de división del trabajo que existen en una fábrica. Sin embargo, los hombres no son conscientes de las relaciones de división del trabajo que se establecen a través del intercambio de productos entre productores en la producción mercantil simple y en la producción capitalista.

Un obrero de una fábrica textil de Manchester y un negro que trabaja en una plantación de algodón de África, no tienen conciencia de la relación social que existe entre ellos. Tampoco son conscientes de esta relación el obrero de la fábrica textil de Manchester y el obrero de la acería de Sheffield que produce el acero necesario para la fabricación de las máquinas textiles: "En todas las formaciones sociales más o menos complejas y, sobre todo, en la formación social capitalista, los hombres, cuando entran en relación unos con otros, *no tienen conciencia* de cuáles son las relaciones sociales que se establecen entre ellos, de las leyes que presiden el desarrollo de estas relaciones, etc. Por ejemplo, un campesino, al vender su trigo, entra en "relación" con los productores mundiales de

trigo en el mercado mundial, pero sin tener conciencia de ello, sin tener conciencia tampoco de cuáles son las relaciones sociales que se forman a consecuencia de estos intercambios".[8]

A medida que los hombres adquieren conciencia de las relaciones sociales, en cualquier campo de su actividad, se forjan ciertas ideas en su mente. Por medio de estas ideas, los hombres son conscientes de las relaciones sociales. Así surgen ideas jurídicas y políticas, morales y religiosas, filosóficas, científicas y artísticas, sobre cuya base los hombres valoran las relaciones sociales; llamamos a estas ideas, *ideas sociales;* un conjunto sistematizado de tales ideas se llama una *ideología.* Al lado de las ideas sociales, existen igualmente en los hombres ciertas actitudes psicológicas más o menos definidas hacia diversas relaciones sociales (por ejemplo, la desconfianza de los miembros de ciertos grupos sociales respecto al poder del Estado, o también el respeto que los miembros de ciertos grupos sociales profesan a las personas que representan a las organizaciones religiosas). Designamos a estas actitudes con el nombre de *psicología social.* La ideología y la psicología social pueden expresar las ideas sociales y las actitudes socio-psicológicas de toda la sociedad o solamente de alguna de sus partes; por ejemplo, de las clases sociales o de otros grupos sociales. Designamos con la denominación global de *conciencia social* al conjunto de las ideas sociales y de las actitudes socio-psicológicas. En cuanto a las propias relaciones sociales de las que los hombres tienen conciencia y que constituyen el objeto de las ideas sociales y de las actitudes socio-psicológicas, las llamamos el *objeto de la conciencia social.*[9]

Dentro de esta compleja estructura de relaciones sociales distintas de las relaciones de producción y de los elementos de la conciencia social —es decir, de las ideas sociales y de las actitudes socio-psicológicas— que existen en una sociedad dada, algunas de ellas son indispensables para un modo dado de producción. Así, por ejemplo, en cada modo de producción antagónico tienen que existir relaciones jurídicas y políticas que son expresión del poder del Estado que protege el privilegio de cierto sector de la sociedad dueño de los medios de producción; por ello tienen que existir ideas morales, religiosas y filosóficas capaces de convencer al conjunto de la sociedad de que la propiedad de los medios de producción está en buenas manos. En el modo de producción feudal son indispensables, al lado de las relaciones jurídicas y políticas pertinentes, ideas

8 V. I. LENIN, *Materialismo y empiriocriticismo* (septiembre, 1908) tr. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, Ed. Pueblos Unidos, S. A., Montevideo, 1959, p. 361.

9 Puesto que los hombres, por regla general, son conscientes de las relaciones de distribución, estas relaciones constituyen el objeto de la conciencia social. Algunas relaciones de producción son también objeto de la conciencia social; se trata de aquellas relaciones de producción de las que los hombres son conscientes. Como veremos más adelante, en la producción mercantil simple y en la producción capitalista, las relaciones de producción fundamentales se encuentran fuera de la conciencia social de los productores; sin embargo, en la producción socialista, estas relaciones llegan a ser objeto de la conciencia social.

morales, religiosas y filosóficas adecuadas: la actitud socio-psicológica de docilidad de los campesinos con respecto al señor es indispensable. El modo de producción capitalista exige en el dominio de la psicología social —entre otros— el respeto de la propiedad privada, la inculcación a los obreros de la disciplina del trabajo colectivo en la fábrica, y el sentimiento de responsabilidad profesional hacia la calidad del trabajo ejecutado (ética profesional).

La noción de formación social. La base y la superestructura

Llamamos *superestructura* de un modo de producción dado a la parte de relaciones sociales (excluidas las relaciones de producción) y de la conciencia social que es indispensable para que exista dicho modo de producción. Designamos con el nombre de *formación social* o *sistema social* el modo de producción acompañado de la superestructura correspondiente, mientras que las relaciones de producción peculiares de una formación social dada constituyen lo que llamamos su *base económica*.[10] La superestructura no abarca la totalidad de las relaciones sociales conscientes ni toda la conciencia social que existen en una sociedad dada; sólo comprende aquellas relaciones sociales conscientes (excepto las relaciones de producción conscientes, ya que éstas pertenecen a la base) y aquellas ideas sociales y actitudes socio-psicológicas que son necesarias para la existencia de un modo de producción dado, que permiten mantener las relaciones de producción y, especialmente, consolidan el sistema de propiedad de los medios de producción establecido.[11]

10 Los términos "base económica", "superestructura", "formación social" y "conciencia social" provienen de Marx (cf. "Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*", ed. esp. cit., p. 240). Marx designa igualmente las relaciones de producción con la expresión "estructura económica de la sociedad" (*Ibid.*, p. 240).

11 Marx identificaba la superestructura con la totalidad de los fenómenos de la conciencia social. En su "Prólogo a la *Contribución a la crítica de la economía política*" dice: "El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia." (C. MARX, *Crítica de la economía política*, tr. de Javier Merino, Librería Bergua, Madrid, 1933, p. 7). J. STALIN ha establecido la diferencia entre los diversos elementos de la conciencia social en su obra *Acerca del marxismo en la lingüística* (Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1950): "La superestructura es engendrada por la base, (...) precisamente para que sirva ésta, para que la ayude activamente a formarse y a consolidarse (...) Basta que la superestructura renuncie a este papel auxiliar suyo (...) para que pierda su calidad y deje de ser superestructura" (pp. 6 y 7). Por esto, según Stalin, el lenguaje no pertenece a la superestructura, ya que no se modifica al mismo tiempo que la base económica. Según los sociólogos soviéticos contemporáneos, tampoco pertenecen en su totalidad a la superestructura ciertas manifestaciones de la conciencia social, tales como las relaciones familiares, la cultura nacional y la ciencia (cf. F. V. KONSTANTINOV, *El materialismo histórico*, ed. esp. cit., pp. 109 a 115, y 367 a 377). Mucho antes que Stalin, Carlos KAUTSKY había circunscrito el concepto de superestructura, no haciendo figurar en él sino la parte de las relaciones sociales conscientes y de la conciencia social que se modifica *indefectiblemente* al mismo tiempo que la base económica de la sociedad. Kautsky escribió que: "en las organizaciones sociales, formas jurídicas, teorías, etc. de

Por tanto, la formación social constituye un todo interiormente equilibrado, armonioso, un hecho histórico que existe objetivamente. Marx distingue las formaciones siguientes: asiática, antigua, feudal y burguesa, con sus correspondientes periodos históricos. A estas cuatro formaciones podemos añadir hoy otras dos más: la comunidad primitiva y la formación socialista.

Estas formaciones corresponden a los modos de producción descritos anteriormente, entendiendo que la formación antigua corresponde a la esclavitud y la formación burguesa a la producción capitalista.[12] Todavía no se ha esclarecido de forma definitiva en qué consistía el modo de producción que corresponde a la formación que Marx calificó de *asiática*. Esta formación se basaba en la propiedad estatal de la tierra, que fue instituida a causa de la necesidad de realizar trabajos colectivos en gran escala, con el fin de regular la corriente de los ríos, y construir embalses y canales para la agricultura a base de riego artificial. Este tipo de propiedad estatal de la tierra existió en Egipto, Mesopotamia, Persia, India, China, Ceilán y en otros países. Como afirma Marx, "El Estado es aquí el supremo terrateniente, y la soberanía no es otra cosa que la concentración a escala nacional de la propiedad de la tierra. A cambio de ello, no existe propiedad privada sobre el suelo, aunque sí posesión y disfrute, tanto privado como colectivo, de él.[13] La superestructura política del modo de producción basado en la propiedad estatal de la tierra era el despotismo oriental, cuya función social radicaba en dirigir centralmente los trabajos colectivos encaminados al riego de las tierras. Por eso la caída del poder central en las monarquías orientales provocó el abandono de las instalaciones de riego, la baja de la producción y el declive de las civilizaciones que tanto se habían desarrollado bajo este modo de producción. "Muchos fueron los despotismos que desfilaron por el poder de Persia y de la India, pero todos los déspotas sabían perfectamente que eran, ante todo, los empresarios universales para el riego de los valles, ya que sin riego no cabía allí agricultura. Hubieron de venir los civilizados ingleses para

cada periodo determinado es necesario distinguir aquellas que han sido recogidas de sus antepasados de las que son de reciente formación; pues sólo estas últimas son consecuencia de las condiciones económicas de la época. Las formas espirituales extraídas del pasado no son consecuencia ni forman parte de la superestructura (...) de la nueva economía, ni de las nuevas formas de conciencia que le corresponden. El estudio de un periodo histórico, desde el punto de vista de la concepción materialista de la historia, debe siempre empezar por diferenciar, tanto en lo económico como en lo ideológico, lo viejo de lo nuevo. Entonces, lo que hay de nuevo en las ideas conduce directamente a las relaciones económicas" (cf. *Die materialistische Geschichtsauffasung*, Berlín, 1927, tomo I, p. 832).

12 Cf. "Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*", ed. esp. cit., p. 241. Posteriormente, Marx y Engels han añadido la comunidad primitiva a la enumeración de las formaciones sociales, después de conocer los resultados de las investigaciones de L. M. Morgan. Cf. la nota de Engels añadida al *Manifest der Kommunistische Partei*, de 1888, C. MARX y F. ENGELS, *Manifiesto del Partido Comunista*, en Obras Escogidas, Ed. Cartago, S.R.L., Buenos Aires, 1957, p. 14, nota 2.

13 Carlos MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 733.

que ese deber primordial del despotismo en el Oriente se olvidase; los ingleses dejaron que se hundiesen los canales y las esclusas, . . ." [14]

No hay coincidencia en los puntos de vista sobre el carácter del trabajo en las formaciones sociales asiáticas. Está muy extendida la opinión de que el trabajo era efectuado por esclavos; así opinaba, por ejemplo, K. Ostrovitianov.[15] En este caso, se trataría de un modo de producción que podríamos catalogarlo como una variante de la esclavitud, en el que la mayoría de la población la componían los esclavos que pertenecían en propiedad a la monarquía. Pero de esta manera quizá simplifiquemos demasiado el problema. En efecto, en el marco de la formación asiática se han conservado durante milenios comunidades rurales surgidas de la comunidad primitiva. Ya Carlos Marx lo había destacado.[16] Aunque, indudablemente, haya existido la esclavitud en las sociedades asiáticas de la antigüedad, la mayoría de los agricultores, organizados con más frecuencia en comunidades rurales, pueden ser considerados más bien como siervos que suministraban prestaciones en especie a favor del Estado (la entrega de tales ofrendas constituye el tema característico de los frescos murales de las tumbas egipcias) y ejecutaban un trabajo forzado.[17] Según Marx, en la formación asiática, la plusvalía revestía la forma de un impuesto en especie o en trabajo.[18] Partiendo de este hecho se ha intentado, con frecuencia, definir la formación asiática como una variante del feudalismo, como un "feudalismo burocrático".[19] Creemos que esta opi-

14 F. Engels, *Anti-Dühring*, E.P.U., Montevideo, 1961, 3ª ed., p. 219. Cf. también la carta de Engels a Marx del 6 de junio de 1853: "Esta fertilización artificial de la tierra, que cesó inmediatamente después que las instalaciones del sistema de riego empezaron a derruirse, explica el hecho curioso, por otra parte, de que extensiones enteras, otrora brillantemente cultivadas, se encuentren ahora desoladas y desnudas. (Palmira, Petra, las ruinas del Yemen, ciertos distritos de Egipto, Persia e Indostán); explica el hecho de que una sola guerra devastadora podía despoblar, durante siglos, un país, despojándolo de toda su civilización." (C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, traducida de la edición alemana de 1934, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 53.)

15 K. Ostrovitianov, *Ocherki economiki dokapitalisticheskik formatsii* (Estudio de la economía de las formaciones precapitalistas), Ogiz, 1945, pp. 46-49.

16 Cf. C. Marx, *El Capital*, libro 1º, tomo I, tr. W. Roces, F.C.E., México, 1959, pp. 291-292: "La sencillez del organismo de producción de estas comunidades que, bastándose a sí mismas, se reproducen constantemente en la misma forma y que, al desaparecer fortuitamente, vuelven a restaurarse en el mismo sitio y con el mismo nombre, nos da la clave para explicarnos ese misterio de la *inmutabilidad* de las *sociedades* asiáticas, inmutabilidad que contrasta de un modo tan sorprendente con la constante disolución y transformación de los Estados de Asia y con su incesante cambio de dinastías. A la estructura de los elementos económicos básicos de la sociedad no llegan las tormentas amasadas en la región de las nubes políticas."

17 En la India, por ejemplo, la esclavitud era simplemente una esclavitud doméstica y no representaba el papel fundamental en la producción agrícola. Consúltese sobre esta cuestión a M. D. Malavilla, *Village Panchayats in India*, Nueva Delhi, 1956, pp. 112-194, así como D. D. Kosambi, *An Introduction to the Study of Indian History*, Popular Book Dept., Bombay, 1956, p. 349. Véase también S. A. Dange, que expone un punto de vista diferente en su obra: *Indian from Primitive Communism to Slavery*, 3ª ed., Nueva Delhi, 1955.

18 *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 733.

19 Cf. *Grande Encyclopédie Soviétique*, 1936, tomo 32, artículo "Kitai" (China),

nión implica también un punto de vista un tanto simplista del problema. La formación social asiática es una formación peculiar, autónoma, en la que las prestaciones en especie, el trabajo forzado y la esclavitud, están fundidos en un modo homogéneo de producción que se basa en la propiedad estatal de la tierra y en la dirección por el Estado de los trabajos colectivos del riego en gran escala.

La ley de la correspondencia necesaria entre la superestructura y la base económica

La superestructura no puede ser arbitraria; está adaptada, por su naturaleza, a la base económica y, por ello mismo, a todo el modo de producción predominante en una época histórica dada. Cuando cambian las relaciones de producción esenciales (es decir, la propiedad de los medios de producción) la superestructura cambia también: nace una nueva formación social. Esta regularidad la llamamos *"la ley de la correspondencia necesaria entre la superestructura y la base económica"* o también *"la segunda ley fundamental de la sociología"*.

Al cambiar la base económica, solamente cambian aquellas relaciones sociales y aquellos elementos de la conciencia social que son incompatibles con las exigencias de la nueva base económica. Al mismo tiempo, se desarrollan las nuevas relaciones sociales y los nuevos elementos de conciencia social que surgen, ya que son indispensables para la nueva base económica y para el nuevo modo de producción. Las demás relaciones y los otros elementos de la conciencia social no cambian. Puesto que, en cada época, las relaciones sociales diferentes de las relaciones de producción y la conciencia social de una sociedad dada, históricamente constituida, no representan sino una parte de la superestructura de la formación social existente en dicho periodo histórico. Proceden, en parte, de formaciones sociales anteriores, son supervivencias de superestructuras formadas en antiguas formaciones,[20] vestigios de estas super-

pp. 530 y 538. En su obra *Science and Civilization in China*, Cambridge, 1954, tomo I, p. xxxvii, 103 y 139, Joseph Needham define el régimen social de la China antigua, a partir de la dinastía de los Han, como una "burocracia feudal". Needham llama también la atención sobre el hecho de que la esclavitud no representaba un gran papel en la producción (cf. pp. 109 y 119).

20 Krzywycki y Kautsky se han interesado especialmente de este problema. "Cada fase del desarrollo social —dice Krzywicki— deja una herencia que se mezcla con la de épocas anteriores fundiéndose con ella." Cf. *Idea y zycie. Studia socjologiczne* (La idea y la vida. Estudios sociológicos), PIW, Varsovia, 1951, p. 111. Kautsky por su parte escribe: "Lo que es nuevo en una época determinada no puede explicarse sino partiendo de las nuevas leyes económicas que rigen el nuevo proceso económico que le es peculiar. Por el contrario, lo que es antiguo es producto del pasado, y no sólo de los últimos años del último siglo, sino de toda la historia de la humanidad, en la que ninguna época ha pasado sin dejar huella. Cada una ha dejado su herencia a las generaciones que le siguen, y, para comprender una época determinada, no basta comprender su nuevo modo de producción, es necesario también conocer la historia anterior de la cual partió su desarrollo" (cf. *Die materialistische Geschichtsauffassung*, ed., cit., tomo II, pp. 689-690).

estructuras que no chocan con la nueva base económica. A veces, tales elementos supervivientes se funden con la superestructura de la nueva formación. La religión cristiana puede servir como ejemplo: apareció como una parte de la superestructura de la formación social antigua en la época de su descomposición; a continuación, se transformó en superestructura del feudalismo; después se ha mantenido —en parte como supervivencia y en parte integrándose en la superestructura— a lo largo de todo el periodo capitalista, y subsiste aún en la primera fase de la formación socialista.

Además, en la conciencia social de una sociedad dada pueden encontrarse también los gérmenes de la superestructura de la formación social futura. En la época de descomposición de la formación antigua, el cristianismo fue el germen de la superestructura del feudalismo a punto de aparecer. Las ideas socialistas que surgen en la sociedad capitalista son parte integrante de la conciencia social, pero al mismo tiempo constituyen el germen de la superestructura de la formación socialista futura.

En conclusión, podemos, pues, representar la estructura de la actividad social de los hombres, así como las relaciones sociales, las ideas sociales y las actitudes socio-psicológicas que resultan de esta actividad, con la ayuda del esquema de la página siguiente.

Es evidente que la conciencia social y las relaciones sociales presentan un cuadro más complicado en los periodos de transición entre dos formaciones sociales; pues en el curso de estos periodos coexisten diversos modos de producción (por ejemplo, capitalista, feudal y pequeño-mercantil, o bien: socialista, pequeño-mercantil y capitalista), o domina netamente —es verdad— un modo de producción, pero no obstante se mantienen aún los vestigios de otro modo de producción. En estos periodos se manifiestan en la conciencia social las superestructuras de las diversas bases existentes y además, eventualmente, supervivencias de superestructuras que corresponden a relaciones de producción ya desaparecidas, así como gérmenes de la superestructura de la formación social futura. El esquema propuesto permite, sin embargo, descomponer en sus partes constitutivas una situación compleja de este tipo y, como decía Marx, permite revelar la "anatomía" de la sociedad humana.[21]

Las leyes fundamentales primera y segunda de la sociología expresan las condiciones de armonía y equilibrio interno de las formaciones sociales, las condiciones para que se adapten mutuamente las diversas partes constitutivas de una formación dada. La primera ley hace constar la necesidad de una correspondencia entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas; la segunda, la necesidad de una

21 *Préface à la "Contribution à la critique de l'économie politique*, Editions Sociales, París, 1957, p. 4. En cuanto a las ediciones españolas, hay alguna que traduce "la anatomía de la sociedad civil", en lugar de humana (Cf. *Prólogo de la "Contribución a la crítica de la economía política"*, en MARX y F. ENGELS, Obras Escogidas, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 240); otras dicen simplemente "la anatomía de la sociedad" (Cf. MARX, *Crítica de la economía política*, Librería Bergua, tr. J. Merino, Madrid, 1933, p. 7).

correspondencia entre la superestructura y las relaciones de producción (base económica). Podíamos, pues, describir estas leyes como las leyes de conservación de las formaciones sociales. Si las condiciones definidas por estas leyes no se cumplen, la formación social cae en una contradicción interna, sus diversas partes constitutivas dejan de estar adaptadas las unas a las otras; entonces la formación social se modifica, se transforma en otra.

Con el fin de comprender el proceso histórico por el que una sociedad humana pasa de una formación a otra, necesitamos saber cuál es el factor que provoca la ruptura del equilibrio interno de las formaciones sociales, que compromete la adaptación mutua de sus partes constitutivas, que las hace estallar. Este factor está constituido por el desarrollo de las fuerzas productivas. La creciente habilidad del hombre para transformar la naturaleza y adaptarla a sus necesidades conduce a cambiar la manera en que éste actúa sobre aquélla en el proceso de la producción.

El carácter conservador de las relaciones sociales y de la conciencia social

Todo proceso social consiste en una actividad humana de un tipo determinado que se repite constantemente. Las relaciones sociales son determinados tipos de acciones recíprocas, constantemente repetidas, de unos hombres sobre otros. A consecuencia de esta reiterada acción recíproca, toman cuerpo en el espíritu del hombre las ideas sociales y las actitudes socio-psicológicas. La posibilidad de una reiteración constante de las acciones constituye el fundamento de las regularidades que se manifiestan en la vida social de los hombres, y, en consecuencia, de la posibilidad de hacer un análisis científico de dicha vida social.[22]

La repetición constante de una acción determinada origina el *hábito*, la *rutina*; es decir, la tendencia a repetir esa acción como en el pasado.[23] Al conjunto de las acciones que se realizan por la fuerza del hábito, de las acciones caracterizadas por la rutina, lo llamamos *costumbre*. Los hábitos y las costumbres se repiten a lo largo del tiempo hasta que aparece un nuevo estímulo externo que pone fin a la repetición y provoca un cambio en el género de la acción; el nuevo género de acción se transforma a su vez en hábito y en costumbre. Ésta es una regla universal del comportamiento de los hombres en su calidad de organismos biopsíquicos.[24] Se desprende igualmente de esta regla que las relaciones

22 Lenin llama la atención sobre esta cuestión en su polémica con la orientación subjetivista en sociología. Consúltese V. I. LENIN, *Quiénes son los "amigos del pueblo" y cómo luchan contra los socialdemócratas*, en *Obras Escogidas*, en cuatro tomos, Ediciones Sociales, México, 1941, tomo I, pp. 74 ss.

23 Tadeusz KOTARBINSKI define la rutina de la siguiente manera: "La rutina consiste precisamente en remplazar la indispensable invención creadora por el automatismo de la fácil imitación de acciones anteriormente ejecutadas" (Cf. *Tratat o dobrej robocie* (Tratado del buen trabajo), Lódzkie Towarzystwo Naukowe, Lódz, 1955, p. 310).

24 La demostración de esta regla se encuentra en todo manual de psicología contem-

sociales (que consisten, como hemos dicho, en la repetición constante de actividades de un tipo determinado), así como las ideas sociales y las actitudes socio-psicológicas que de ellas se derivan, tienden a hacerse rutinarias, a transformarse en hábitos y costumbres sociales, en hábitos ideológicos y en actitudes socio-psicológicas consuetudinarias. Las relaciones sociales y el conjunto de la conciencia social se distinguen por su resistencia al cambio, apoyada en su conservadurismo y en su peculiar inercia, que sólo pueden ser superados por la acción de estímulos externos.

La ley del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas

Sin embargo, existe un campo de la actividad social de los hombres en el que los hábitos y la rutina no pueden ser de larga duración, puesto que en este campo aparecen constantemente nuevos estímulos externos que obligan a los hombres a cambiar su comportamiento. Este campo de la actividad social se refiere al proceso de la producción, a la acción del hombre sobre la naturaleza y —recíprocamente— de la naturaleza sobre el hombre, que se produce en el proceso social del trabajo. El carácter de esta acción recíproca está determinado por las fuerzas productivas existentes y, por tanto, por los medios de producción, sobre todo, por los instrumentos de trabajo así como por la experiencia y capacidad de los hombres que se sirven de éstos. En el proceso social del trabajo, el hombre transforma su medio material, se crea un nuevo medio material, que se compone de los productos de su trabajo (casas, ciudades y pueblos, canales, talleres y fábricas, medios de transporte, equipos, etc.); este nuevo medio es designado, a veces, con el nombre de *terreno artificial*[25] o, también, con el de *patrimonio histórico-material de la sociedad*.[26]

poránea. Por ejemplo, R. H. Thouless escribe en su *General and Social Psychology* (Londres, 1951, p. 55): "La ejecución de una acción o de un sistema de acciones facilita su ejecución ulterior. (...) El hecho de que una acción o un sistema de acciones no sea ejecutado durante un tiempo suficientemente largo disminuye su tendencia a la reaparición." Y el autor de la obra citada define este fenómeno como la ley que rige la modificación del comportamiento (*modification of behaviour*). Parece que la regla del comportamiento humano aquí mencionada se deriva de la ley demostrada por I. P. Pavlov, referente a las actividades nerviosas superiores y conocidas con el nombre de ley de los "reflejos condicionados".

25 El término *terrain artificiel* fue introducido por Antonio LABRIOLA en su estudio *Del materialismo storico*, escrito en 1896. Este texto figura en la obra del mismo autor *La concezione materialistica della storia*, Bari, Laceria, 1947, p. 151, y en la edición francesa (al parecer redactada por el propio Labriola) de este libro, *Essais sur la conception matérialiste de l'histoire*, Giard et Brière, París, 1897, p. 144. Cf. Antonio LABRIOLA, *El materialismo histórico*, tr. de J. Prat, Editorial F. Sempere y Cía, Valencia (s.a.), p. 151. (La edición española, tomándolo, seguramente de la edición francesa, emplea también el término *terreno artificial*.) También utiliza este mismo término Kazimierz KRAUZ en su obra *Materializm ekonomiczny* (El materialismo económico), Ksiazka, Cracovia, 1908, p. 7. (Kazimierz Kelles-Krauz [1872-1906], conocido sociólogo y uno de los principales teóricos y publicistas del partido socialista polaco.)

26 Esta expresión procede de KRZYWICKI. En la existencia de este "patrimonio his-

El nuevo medio material constituye un estímulo que provoca un cambio de comportamiento en el proceso ulterior de la producción. Aparecen nuevos y mejores instrumentos de trabajo, surge la posibilidad de servirse de nuevos objetos de trabajo; por consecuencia, aumenta la capacidad y la habilidad en el empleo de los instrumentos. Esto, a su vez, provoca un cambio más en el nuevo "terreno artificial", lo que representa un nuevo estímulo que provoca otro cambio de comportamiento, etc. El hombre se rodea de un terreno artificial cuya complejidad crece incesantemente; este medio material artificial refuerza el poder natural del hombre, por ello, refuerza y ensancha su dominación sobre la naturaleza. Cada nueva acción humana crea sin cesar nuevos estímulos externos que provocan nuevos cambios en el comportamiento de los hombres. De esta manera se opera un desarrollo constante de las fuerzas productivas sociales.

Así pues, contrariamente a las relaciones sociales, a las ideas sociales y a las actitudes socio-psicológicas, que se distinguen por su carácter conservador, las fuerzas productivas están sometidas a cambios constantes, se desarrollan sin cesar, conduciendo así el "potencial productivo" de la sociedad a un nivel cada vez más elevado. El antropólogo norteamericano A. L. Kroeber llama la atención sobre la facilidad con la cual se producen los cambios en la actividad humana en lo que se refiere a la producción, mientras que, en los demás campos, la actividad humana está marcada con el sello del espíritu conservador: "En las cuestiones 'mecánicas' o 'prácticas', los hombres se adaptan más rápidamente a las exigencias de las nuevas condiciones. (...) En tanto se enfrentan a sus necesidades corporales, que son semejantes a las de los animales inferiores, los hombres son flexibles y capaces de adaptarse; pero a medida que los productos sistematizados socialmente de su intelecto entran en juego, y precisamente allí donde sería más lógico ver predominar la previsión, la comprensión y el frío cálculo, parece como si las sociedades estuvieran gobernadas por un espíritu conservador cuya fuerza es tanto mayor cuanto más profundizamos en el estudio de la historia." [27]

Sólo nos queda completar tan oportuna observación del eminente conocedor de las sociedades humanas con la consideración siguiente: La flexibilidad de los hombres, su capacidad para adaptarse rápidamente a nuevas condiciones de actividad en el proceso de la producción, no dependen del hecho de que en esa actividad se trate de satisfacer las necesidades biológicas elementales (las que, además, en la sociedad civilizada contemporánea constituyen sólo una parte de las necesidades satisfechas por la producción); tal flexibilidad y tal capacidad de adapta-

tórico" —acquis historique—, compuesto de objetos materiales, de productos del trabajo humano, que son los vínculos que entrelazan las relaciones sociales entre los hombres, Krzywicki ve la razón de la diferencia entre el desarrollo histórico de la sociedad humana y el carácter histórico de los rebaños animales (cf. *Rozwój społeczny wśród zwierząt i u rodzaju ludzkiego. Studia socjologiczne*, ed. cit., p. 185.

27 A. L. Kroeber, *Anthropology*, Nueva York, 1948, p. 522. El F.C.E. ha publicado en español una versión de esta obra revisada por el autor y traducida por Javier Romero, con el título de *Antropología general*, México, 1945 (cf. pp. 284-285).

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA Y DEL DESARROLLO SOCIAL

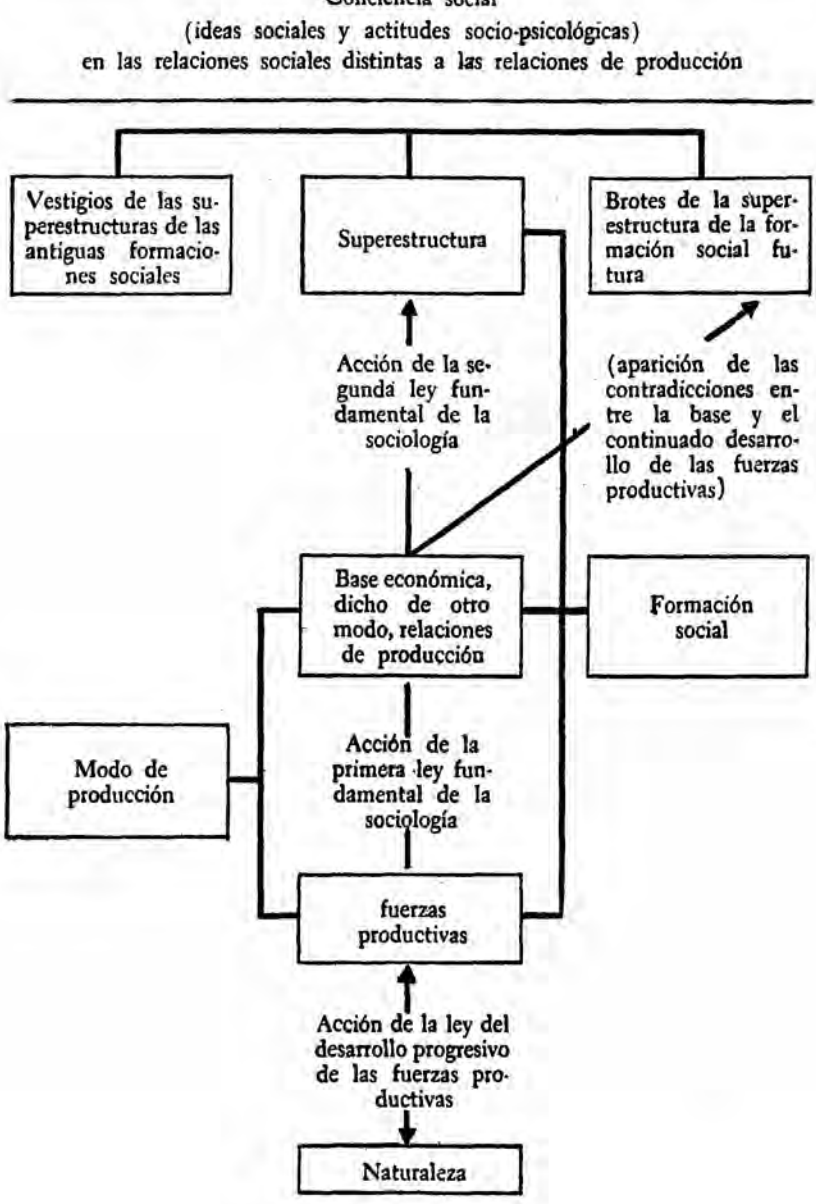

ción son consecuencia y resultado del proceso descrito anteriormente, en el que cada modificación del comportamiento crea estímulos nuevos que, a su vez, provocan un nuevo cambio en el comportamiento mismo.

Llamaremos a la regla que acabamos de describir, relativa al desarrollo de las fuerzas productivas sociales, *ley del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas*. Esta ley patentiza, pues, la necesidad de una modificación constante de las fuerzas productivas, que conduce a un "potencial productivo" de la sociedad cada vez más elevado. Esta necesidad es, como hemos demostrado, la consecuencia de la aparición ininterrumpida de nuevos estímulos que —al modificar el medio material artificial creado por el hombre en el curso del proceso social de la producción— modifican la forma en que el hombre y la naturaleza reaccionan recíprocamente entre sí. Se trata de un proceso que conduce a un poder cada vez más amplio y general del hombre sobre el mundo material que le rodea.

El proceso de desarrollo y cambio en la formación social

La acción de la ley del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas socava, tarde o temprano, la conformidad entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas. El desarrollo de las fuerzas productivas hace que al cabo de cierto tiempo las relaciones de producción dejen de estar adaptadas a las nuevas exigencias de dichas fuerzas. La armonía interna del modo de producción es perturbada; aparece una contradicción entre las relaciones de producción y las nuevas fuerzas productivas; el modo de producción deja de ser un todo internamente equilibrado. Pero la acción de la primera ley fundamental de la sociología restablece la correspondencia entre las relaciones de producción y las nuevas fuerzas productivas: se produce una adaptación de las relaciones de producción a las nuevas exigencias de las fuerzas productivas.

El cambio de las relaciones de producción compromete, sin embargo, la correspondencia entre la superestructura y la base económica de la sociedad. Aparece, en la formación social existente, una contradicción interna, una contradicción entre la superestructura y las exigencias de la nueva base económica. La acción de la segunda ley fundamental de la sociología restablece la correspondencia entre la superestructura y las exigencias de la nueva base económica. Se opera un cambio de superestructura, y esto da lugar a la aparición de una nueva formación social.

El conjunto de este proceso está perfectamente esclarecido por el esquema de la página 40, que representa la estructura y el desarrollo de la sociedad. El estímulo primordial para los cambios en la formación social, el estímulo "en última instancia", como lo llamaba Engels,[28] es siempre, por tanto, el desarrollo de las fuerzas productivas, y esto es así

[28] Consúltese Engels: *Cartas a Joseph Bloch de 21 de Septiembre de 1890* y *Cartas a Heinz Starkenburg de 25 de Enero de 1894*, en Marx y Engels, *Correspondencia*, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1957, pp. 309 y 334.

porque las relaciones sociales, las ideas sociales y las actitudes socio-psicológicas tienen carácter conservador, mientras que, por el contrario, las fuerzas productivas están sometidas a incesantes modificaciones y alcanzan, por ello, niveles de desarrollo cada vez más elevados. Del carácter conservador, tanto de la base económica como de la superestructura, se desprende que su adaptación a las fuerzas productivas no se realiza sino en el grado requerido por las dos leyes fundamentales de la sociología.

Debido a esto, en una formación social nueva, se manifiestan con frecuencia vestigios de las relaciones de producción propias de las formación anterior (por ejemplo, vestigios de las relaciones feudales en la formación capitalista). Por la misma causa, el cambio de superestructura no significa la transformación de todas las relaciones sociales antiguas y de toda la conciencia social: al lado de la nueva superestructura perduran en la conciencia social numerosos elementos de superestructuras de formaciones sociales precedentes. Por último, es necesario señalar que las dos primeras leyes fundamentales de la sociología no actúan sucesivamente, la una después de la otra, sino simultáneamente, con la salvedad, sin embargo, de que el proceso de adaptación de la superestructura dura habitualmente mucho más tiempo que el proceso de adaptación de las relaciones de producción a las nuevas fuerzas productivas.

Por otra parte, la nueva superestructura no nace de la nada, sino que extrae sus elementos de las relaciones sociales, las ideas sociales y las actitudes socio-psicológicas del presente y del pasado, que transforma de manera creadora y adapta a las necesidades de la nueva base económica. "Las ideas no caen del cielo —dijo Antonio Labriola— ni las recibimos como un regalo de Dios mientras dormimos." [29] Las mismas relaciones capitalistas de producción han creado en Inglaterra una superestructura que ha tomado la forma de puritanismo; mientras que en Francia, han dado nacimiento como superestructura al materialismo y al movimiento de los librepensadores.[30] Esto se debe, en efecto, a que lo que llamamos *fondo histórico*,[31] sobre el cual se constituyó la nueva superestructura, era diferente en uno y otro país. También es frecuente que la superestructura en curso de aparición se refiera a relaciones sociales e ideas sociales de épocas más lejanas, relaciones e ideas que habían dejado de tener actualidad y que conocen una especie de reactualización en la nueva formación social. Por ejemplo, el derecho civil romano, adaptado como fue a la producción mercantil, perdió su actualidad en la época del modo de producción feudal, pero la volvió a adquirir con el modo

29 "Le idee non cascano del cielo, né noi riceviamo il bene di dio in sogno." *Del materialismo storico*, ed. ital. cit. p. 183.

30 Consultar a Engels, en el Prólogo de la edición inglesa de *Socialism: Utopian and Scientific*, en K. Marx y F. Engels, *Selected Works*, Lawrence and Wishart, Londres, 1958. Cf. en español; *Del Socialismo utópico al socialismo científico* (1877), en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, pp. 516-519.

31 Este término fue introducido por Krzywicki, quien hizo también un análisis del papel del fondo histórico en la formación de la nueva superestructura (Cf. *Idea i zycie. Studia socjologiczne*, ed. cit., pp. 140-149). En inglés se dice "historical substratum".

capitalista de producción. Igualmente se produce con frecuencia la adopción de una superestructura (o parte de ella) propia de otros países en los que las nuevas relaciones de producción y su correspondiente superestructura, existen ya desde hace mucho tiempo.[32] De esta manera, diversos elementos del presente y del pasado se combinan para formar la superestructura de la formación social que está gestándose.

Resumiendo, la superestructura que corresponde a las nuevas relaciones de producción difiere según los países, según el fondo histórico sobre el que se ha constituido. En el marco de la misma formación social, del capitalismo por ejemplo, existen grandes diferencias, según los diversos países, en el contenido de las respectivas superestructuras. Diferencias aún más considerables se manifiestan en el aspecto global de las relaciones sociales y de la conciencia social; pues éstas, al lado de la superestructura de una formación social dada, abarcan igualmente numerosos elementos heredados de superestructuras y formaciones anteriores, diferentes según los países (como, por ejemplo, el cristianismo en Europa, el sintoísmo y el budismo en el Japón, la monarquía en Inglaterra, la república en América del Norte). Según los diversos países, una formación social determinada puede, pues, presentar una gran riqueza y una gran diversidad en la conciencia social, es decir, en relaciones sociales y en ideas sociales y actitudes socio-psicológicas. Un modo de producción idéntico no excluye, por tanto, la existencia de estructuras extremadamente diversas de relaciones sociales y de conciencia social ni incluso, de rasgos profundamente diferentes de su superestructura.

Los procesos dialécticos en el desarrollo social

Como se ve por lo dicho anteriormente, el proceso por el cual una formación social se transforma en otra consiste en la aparición, dentro de la sociedad humana, de una serie de contradicciones, después de lo cual se produce un proceso de adaptación que conduce a la desaparición de estas condiciones. A tal proceso de desarrollo, que se opera por

32 Krzywicki ha llamado la atención sobre el fenómeno denominado "migración de las ideas" (cheminement des idées) en el tiempo y en el espacio (Cf. *Idea i zycie. Studia socjologiczne*, ed. cit., pp. 88-108). Marx se ha interesado también en la significación de las referencias al pasado en el proceso de formación de la nueva superestructura: "La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos se disponen precisamente a revolucionarse y a revolucionar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando, temerosos, conjuran en su auxilio a los espíritus del pasado (...) Así, Lutero se disfrazó de Apóstol Pablo, la Revolución de 1789 a 1814 se vistió alternativamente con el ropaje de la República Romana y del Imperio Romano, y la Revolución de 1848 no supo hacer nada mejor que parodiar aquí al 1789 y allá la tradición revolucionaria de 1793 a 1795. Es como el principiante que ha aprendido un idioma nuevo: lo traduce siempre a su idioma nativo"... (C. MARX, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, en C. MARX y F. ENGELS, Obras Escogidas, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 160.)

medio de la aparición y de la eliminación de las contradicciones, se le llama *proceso dialéctico*.[33]

Tres procesos dialécticos concurren, pues, en el desarrollo de la sociedad humana. El primero consiste en la aparición de contradicciones durante la acción recíproca entre el hombre y la naturaleza, durante ese "intercambio de materia entre el hombre y la naturaleza" que se opera en el proceso social del trabajo. Al modelar el hombre su terreno (medio) material artificial —*artificial material environment*— aparecen contradicciones entre el comportamiento que él ha observado hasta entonces y los estímulos que este medio hace surgir. Estas contradicciones se eliminan a consecuencia de un cambio de comportamiento, es decir, de una modificación de las fuerzas productivas, lo que, sin embargo, suscita la aparición de nuevos estímulos y, por tanto, de nuevas contradicciones, y así continúa constantemente el conjunto del proceso. El segundo proceso dialéctico consiste en la aparición de una contradicción entre las nuevas fuerzas productivas y las antiguas relaciones de producción. Esta contradicción, aunque comienza por frenar las nuevas fuerzas productivas, desaparece una vez que las relaciones de producción se han adaptado a las nuevas fuerzas productivas. Por último, el tercer proceso dialéctico resulta de la aparición de una contradicción entre las nuevas relaciones de producción, o sea, entre la nueva base económica y la antigua superestructura. Esta contradicción, que empieza frenando el nacimiento y desarrollo de la nueva base económica, se elimina una vez que la superestructura se ha adaptado a dicha nueva base económica. Estos tres procesos dialécticos reunidos forman el proceso del desarrollo social de la humanidad.

El desarrollo social en las formaciones antagónicas: la lucha de clases y las revoluciones sociales

El modelo evolutivo del proceso del desarrollo social, descrito anteriormente, es válido para todas las formaciones sociales. La fuente de esta regularidad radica en el carácter conservador de la base económica y de la superestructura (o mejor, de las relaciones sociales y de la conciencia social en su totalidad), mientras que, simultáneamente, las fuerzas productivas están sometidas a un proceso ininterrumpido de desarrollo. En las formaciones sociales basadas sobre las relaciones de producción

33 Marx y Engels tomaron de Hegel la noción dialéctica, pero, al hacerlo, transformaron la dialéctica de Hegel, que consiste en un desarrollo autogenerador de las Ideas a través de la aparición y desaparición de las contradicciones, en una dialéctica materialista, que concibe el mundo real como un proceso del desarrollo por medio de la aparición y eliminación de las contradicciones. Engels expresa esta idea como sigue: "Pero, por ello, la dialéctica del propio concepto se convierte en el simple reflejo consciente del movimiento dialéctico del mundo real, lo que equivale a poner cabeza arriba la dialéctica de Hegel, o mejor dicho, a invertir la dialéctica que estaba cabeza abajo poniéndola de pie" (Cf. F. Engels, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en *Obras Escogidas*, ed. cit., p. 703).

antagónicas, existe además un factor suplementario, que acentúa el carácter conservador de las relaciones de producción y de la superestructura. Este factor consiste en que la clase a la que las vigentes relaciones de producción garantizan el privilegio de propiedad de los medios de producción tienen interés en mantener estas relaciones de producción y su correspondiente superestructura. Esta clase, más o menos conscientemente, se esfuerza por mantener, en su propio interés, la base económica y la superestructura en vigor —que ya son conservadoras por naturaleza—, actúa en el sentido de reforzar tal carácter conservador, valiéndose, sobre todo, del poder del Estado y de las relaciones jurídicas que este poder lleva consigo. De este hecho resulta que la clase o las clases cuyo interés está ligado al progreso de las fuerzas productivas luchan por la abolición del privilegio social que implica el mantenimiento de las relaciones de producción existentes, y exigen cambios en la superestructura que correspondan a estas relaciones.

En las mencionadas condiciones, las contradicciones que aparecen entre las nuevas fuerzas productivas y las antiguas relaciones de producción, y entre las exigencias de las nuevas relaciones de producción —que corresponden a las exigencias de las nuevas fuerzas productivas— y la vieja superestructura, conducen a la *lucha de clases*. La eliminación de estas contradicciones se logra al privar a las clases poseedoras de su privilegio social basado en las viejas relaciones de producción; es decir, por medio de la *revolución social*. Esto se efectúa, por regla general, no a través de cambios graduales, sino por medio de trastornos más o menos violentos, especialmente en la superestructura política y jurídica que protege las antiguas relaciones de propiedad de los medios de producción.

A causa de la resistencia que la clase interesada en el mantenimiento de las viejas relaciones de producción opone al cambio de la situación existente, la clase o las clases interesadas en el nuevo modo de producción crean sus propias ideàs sociales, sus propias actitudes socio-psicológicas y, si las condiciones son favorables, también crean su, o sus, propias organizaciones políticas. Entonces se produce un desdoblamiento de la conciencia social. Al lado de la superestructura que corresponde a la base económica existente y de los vestigios de superestructuras de formaciones sociales anteriores, se desarrollan en la conciencia social los gérmenes de la superestructura de la formación social futura; la clase o las clases que luchan por las nuevas relaciones de producción son las portadoras de tal superestructura. La lucha de clases se transforma en una lucha de ideas y de ideologías sociales completas, una lucha entre actitudes socio-psicológicas diferentes y, en presencia de favorables condiciones, una lucha de las nuevas organizaciones políticas contra el poder del estado existente. Esta lucha está dirigida por las nuevas ideas sociales y por las nuevas actitudes socio-psicológicas.[34]

34 El papel activo que en tales periodos representan las nuevas ideas sociales ha sido excelentemente expuesto por KRZYWICKI en *Idea i zycie. Studia socjologiczne*, ed. cit., páginas 41-150.

La clase que goza del privilegio que le confieren las antiguas relaciones de producción, logra, por regla general, con la ayuda del poder del Estado, relaciones jurídicas, ideológicas y actitudes socio-psicológicas que le permiten prolongar durante cierto tiempo la vida de la antigua formación social; por esta razón, el paso de una formación social a otra se produce con retraso, lo que provoca el carácter "explosivo" de este cambio. La "explosión" se produce cuando las nuevas fuerzas sociales que se desarrollan rompen el "muro de contención" que constituye la antigua formación social. El proceso dialéctico del desarrollo social reviste, pues, la forma de lucha de clases y de revoluciones sociales.

El proceso del tránsito de una formación social a otra, en las condiciones de relaciones de producción antagónicas, ha sido formulado por Marx, de manera considerada hoy como clásica, en los términos siguientes:

"En un cierto estadio de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en conflicto con las relaciones de producción existentes o —lo que es meramente su expresión jurídica— con las relaciones de propiedad en cuyo seno se habían desarrollado hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. El cambio en la base económica subvierte más o menos rápidamente toda la enorme superestructura erigida sobre ella." [35]

[35] Cf. *"Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política"*, ed. esp. cit., p. 240; véase también: *Crítica de la economía política*, Librería Bergua, Madrid, 1933, tr. J. Merino, p. 7. En este prólogo, escrito en 1859, supone Marx que la revolución social logrará siempre eliminar las relaciones de producción caducas. De esta manera, cada formación social cede el puesto a una formación nueva, que corresponde a un nivel más elevado de las fuerzas productivas. Esto es una verdad irrefutable en cuanto se refiere a la humanidad considerada como un todo; por el contrario, la historia de ciertas sociedades ha terminado más de una vez por la decadencia de las fuerzas productivas, de la civilización y de la cultura, o también por un estancamiento provocado por el hecho de que la clase que defendía las viejas relaciones de producción era lo suficientemente fuerte, y la clase que aspiraba a modificarlas tan débil y desprovista de una clara conciencia de su objetivo social, que la revolución social triunfante no se produjo. Parece ser que, en particular, éste haya sido el caso de la formación social asiática. Esta solía terminarse, bien por una decadencia y una vuelta a un nivel de desarrollo social menos evolucionado (como en Egipto y Mesopotamia), bien por un estancamiento (como en la India y China). Podemos suponer que la necesidad de mantener las instalaciones estatales de riego hacía imposible separar la clase reinante del poder. Pero la formación social antigua se terminó por el declive de las fuerzas productivas. Sólo a partir de la Edad Media se produjo en Europa un progreso ininterrumpido de las fuerzas productivas, cuya palanca la constituyen las revoluciones sociales victoriosas. El "círculo encantado" del crecimiento y de la decadencia sucesivos de las civilizaciones y de las culturas ha sido quebrado. Hoy, la vuelta a este "círculo" es imposible, dado que toda la humanidad está de tal manera ligada por las relaciones de intercambio de los productos, así como por el intercambio de fuerzas productivas y de ideas sociales, que el hecho de que una revolución social victoriosa haya eliminado, en ciertos países, el carácter antagónico de las relaciones de producción, garantiza, en el porvenir, el progreso social de todas las sociedades.

Las clases y capas sociales

Es necesario añadir a lo expuesto que el carácter conservador de las relaciones de producción y de la superestructura no sólo se mantiene por la clase cuyo privilegio social está ligado a la existencia de las relaciones de propiedad de los medios de producción existentes, sino también por las capas sociales cuya posición económica y social depende de la superestructura de la formación social existente. Entendemos por *capa social*, a diferencia de clase social, a un grupo de miembros de la sociedad cuya posición económica y social no se deriva de las relaciones de propiedad de los de la superestructura correspondiente. Grupos como los funcionarios, que son los ejecutores del poder del Estado, o los sacerdotes de una religión, que son parte integrante de la superestructura de una formación social dada, pueden estar igualmente interesados en la supervivencia de la formación social, pues forman parte del "aparato institucional" montado por dicha formación.[36]

El fenómeno de la existencia de capas sociales conservadoras, cuya posición social depende de la forma que tiene la superestructura, puede igualmente producirse en formaciones sociales no antagónicas, por ejemplo, en la formación socialista. De este hecho puede resultar cierta "turbulencia" en el desarrollo social, hasta en formaciones donde, por estar basada en relaciones de producción no antagónicas, no hay lucha de clases. Sin embargo, en estos casos, los obstáculos que de tal circunstancia se derivan para el desarrollo social son superados, no ciertamente sin resistencia y lucha, pero sí sin revolución social. Pues su eliminación sólo exige, en efecto, que la superestructura sea adaptada a las exigencias de la base económica y no es necesario cambiar las relaciones de producción.

El materialismo histórico

La teoría que mantiene la existencia de un modelo de regularidad en el desarrollo social, como hemos expuesto anteriormente, se denomina *concepción materialista de la historia* o, más concretamente, *materialismo histórico*. Éste explica la totalidad del desarrollo de las sociedades humanas como un complejo de procesos dialécticos cuyo estímulo primordial, e incesantemente repetido, es la acción recíproca del hombre y del mundo

[36] Consúltese a este propósito la *Carta de Engels a Konrad Schmidt*, del 27 de octubre de 1890, en C. MARX y F. ENGELS, *Correspondencia*, ed. esp. cit., "La sociedad crea funciones comunes de las cuales no puede prescindir. Las personas designadas para realizar estas funciones constituyen una nueva rama de la división del trabajo en el seno de la sociedad. De esta manera, adquieren intereses particulares distintos de los intereses de sus mandatarios, se independizan de estos últimos, y he aquí el Estado" (p. 312). Más adelante, Engels escribe: "Tan pronto como la nueva división del trabajo llega a ser necesaria y crea a los juristas profesionales, se inaugura a su vez un dominio nuevo, independiente"... (p. 312). En fin, a propósito de la ideología dice: "Las gentes que se encargan de ello forman, a su vez, parte de esferas particulares de la división del trabajo" (p. 313).

material que lo rodea en el proceso social de la producción. El descubrimiento de estas leyes por Marx y el estudio de sus consecuencias esenciales proseguido por Engels ha creado los fundamentos de un análisis científico del desarrollo de las sociedades humanas. Engels ha destacado en los términos siguientes la significación histórica de este descubrimiento: "Así como Darwin descubrió la ley del desarrollo de la naturaleza orgánica, Marx descubrió la ley del desarrollo de la historia humana." [37]

OBSERVACIÓN

SOBRE LA EXPRESIÓN "CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA" Y ALGUNAS DE SUS FORMULACIONES

Se encuentran en Engels ciertas divergencias en la formulación de la concepción materialista de la historia. En el *Anti-Dühring*, por ejemplo, Engels escribe (ed. esp. cit., p. 325): "La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y con ella el intercambio de sus productos, es la base de todo orden social." De este párrafo se deduce que con el término "intercambio" Engels quiere indicar la repartición, o sea, la distribución de los productos. La formulación no es errónea, porque la distribución depende estrechamente de las relaciones de producción y está estrechamente ligada al modo de producción. Sin embargo, resulta inútil mencionar por separado la distribución, dado que ello oscurece la claridad de la formulación.

Encontramos una formulación mucho más divergente en el prólogo de Engels a la primera edición de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicada en 1884 (C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, Ed. Cartago, S.R.L., Buenos Aires, 1957, p. 561): "Según la teoría materialista, el factor decisivo de la historia es, en fin de cuentas, la producción y reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. Por una parte la producción de medios de existencia de productos alimenticios, de ropa, de viviendas y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; por otra, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres de una época o de un país dado, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, por una parte, y de la familia, de otra. Cuanto menos desarrollado está el trabajo y más restringida es la cantidad de sus productos y, por consiguiente, la riqueza de la sociedad, con tanta mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social."

Así, pues, en la sociedad primitiva, no sólo el desarrollo de las fuerzas productivas, sino también el desarrollo de las relaciones familiares, al actuar como factor autónomo, debe decidir el desarrollo de la sociedad. Esta afirmación de Engels ha sido criticada por KRAUZ (*Materializm ekonomiczny* —El materialismo económico—, Cracovia, 1908, pp. 71 *ss.*), por CUNOW (*Die Marxische Geschichts— Gesellschafts— und Staatstheorie*, tomo II, pp. 138-142) y por KAUTSKY (*Die materialistische Geschichtsauffassung*, tomo I, pp. 842 ss.). Consúltese igualmente OSTROVITIANOV (*Estudio de la economía de las formaciones precapitalistas*, ed. cit., p. 142). Por el contrario, KRZYWICKI ha defendido un punto

[37] F. ENGELS, *Discurso ante la tumba de Carlos Marx* (17 de marzo de 1883), en C. MARX y F. ENGELS, *Obras Escogidas*, ed. esp. cit., p. 559.

de vista parecido al de Engels, al considerar que las leyes del materialismo histórico formuladas por Marx no se aplican el régimen tribal (consúltese *Studia socjologiczne* —Estudios sociológicos—, ed. cit., p. 217). Según Krzywicki, las leyes de la concepción materialista de la historia no comienzan a actuar sino en un régimen que él llama territorial, en el que los objetos materiales vienen a ser los vínculos que ligan las relaciones sociales. En el régimen tribal, según él, no hay verdaderas relaciones de producción, sólo existen relaciones directas entre individuos de la tribu basadas en el parentesco. Esta concepción es falsa; pues el proceso de producción se desarrolla también en el régimen tribal, ya que en él vemos surgir lazos sociales engarzados a través de objetos materiales, lo que equivale a decir que en dicho régimen aparecen relaciones de producción.

Ciertos autores han intentado introducir otros términos para designar la concepción materialista de la historia. Paul LAFARGUE, yerno de Marx, que fue el primero que escribió sobre el materialismo histórico, tituló su libro principal: *Le déterminisme économique de Karl Marx* (París, 1909). En cuanto a Jorge PLEJÁNOV, que dio a su primera exposición del materialismo histórico el título de *Introducción al estudio del desarrollo de la concepción monista de la historia* (escrito en Londres en 1894 y publicado en San Petersburgo en 1895),[38] seguramente fueron consideraciones relativas a la censura zarista las que le obligaron a emplear en dicho título la expresión "concepción monista de la historia", puesto que en el texto de su obra habla muy claramente del materialismo como el punto de partida para la comprensión de los procesos históricos.

A continuación, sobre todo en el siglo XX, numerosos autores emplearon preferentemente la expresión "concepción económica de la historia". Kazimierz KRAUZ, que era en principio, a pesar de ciertas inconsecuencias, un partidario de la concepción materialista de la historia, propuso hablar de una "concepción mono-económica de la historia" (*Materializm ekonomiczny* —El materialismo económico—, Cracovia, 1908, p. 4); pero la expresión "concepción económica de la historia" y las expresiones similares no son correctas, porque no traducen, en efecto, la esencia del materialismo histórico. Según el materialismo histórico, el estímulo primario, el decisivo en el desarrollo social, el estímulo "en última instancia", no está constituido por las relaciones económicas, ni tampoco por aquella parte de las mismas que forman las relaciones de producción. Este estímulo es el proceso dialéctico de la acción recíproca entre el hombre y el mundo *material* que lo rodea; dicho de otro modo, el desarrollo de las fuerzas productivas sociales. Se trata, pues, de una concepción *materialista* de la historia en el sentido literal del término.

Ciertos autores emplean complacidos el término "materialismo económico", con el fin de hacer notar su oposición al materialismo filosófico, es decir, a la concepción materialista del mundo. Sin embargo, el materialismo histórico ha surgido, desde luego, de esta concepción materialista del mundo; aunque, evidentemente, no del materialismo primitivo y metafísico, sino del materialismo dialéctico que subraya el papel activo del hombre en el conocimiento y en la transformación del mundo material. Consúltese sobre esta cuestión la obra de Federico Engels: *Ludwig Feuerbach und der Ausgang der deutschen classischen Philosophie*, Stuttgart, 1888; hay traducción española del alemán con el título: *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en C. MARX y F. ENGELS, *Obras Escogidas*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, pp. 683 a 712.

38 La traducción francesa de esta obra de F. Engels se titula Essai sur le developpement de la conception moniste de l'histoire, Editions Sociales, Paris, 1959

La concepción materialista de la historia no puede separarse de su fuente, de la concepción materialista del mundo. La acción recíproca entre el hombre y el mundo material que lo rodea, que se manifiesta por el desarrollo de las fuerzas productivas, no es otra cosa que el hombre enfrentado con la existencia real, objetiva, que existe independientemente de su voluntad y de su conciencia; no es otra cosa que el hombre enfrentado con el medio material objetivo, enfrentado con la materia, y no con los fantasmas de su propio espíritu o las creaciones de su voluntad. La actividad humana forma parte también del mundo verdadero, del mundo que existe objetivamente. La actividad humana transforma este mundo objetivo y lo adapta de forma efectiva a las necesidades del hombre. Si no se plantea la realidad objetiva del mundo material, transformada en el curso del proceso social de la producción, el análisis científico de las leyes que rigen el desarrollo de las sociedades humanas perdería su sentido, no sería sino un juego caprichoso de la fantasía humana.

III. LAS LEYES ECONÓMICAS

Nociones generales

El proceso económico no es más que un conjunto de acciones humanas que se repiten constantemente. En ciertas condiciones, que se derivan del desarrollo histórico de una determinada sociedad, estas acciones se repiten de forma definida, es decir, tienen su modelo peculiar de regularidad. Este modelo puede descomponerse en ciertos elementos, es decir, en relaciones (o nexos)[1] que se repiten continuamente entre las diversas acciones o entre los simples actos que componen dichas acciones. Estas relaciones (o nexos) se designan con el nombre de *leyes económicas.*

Leyes causales, leyes de concomitancia y leyes funcionales

Como en las demás leyes, distinguimos aquí tres tipos de leyes económicas, o dicho de otro modo, tres tipos de relaciones que se repiten constantemente y que se producen en la naturaleza y en la sociedad humana; nos referimos a las leyes causales, a las leyes de concomitancia y a las leyes funcionales. Las *leyes causales* son aquellas relaciones en las que, a continuación de algún hecho determinado (en el caso considerado, se trata de una acción o de un acto), sobreviene constantemente otro hecho determinado, teniendo en cuenta que esta sucesión de hechos se produce en el tiempo. El primer hecho, el anterior, se llama *causa;* el segundo hecho, el posterior, se llama *efecto.*

Por el contrario, las *leyes de concomitancia* se componen de relaciones que consisten en que dos o más hechos aparecen juntos constantemente. Las leyes de concomitancia se llaman también *leyes de estructura,* porque los hechos que aparecen constantemente juntos forman una estructura regular de hechos.

Por último, las *leyes funcionales* aparecen cuando existe una relación (o un nexo) entre dos hechos cuantitativamente mensurables, por lo que pueden ser representadas con ayuda de funciones matemáticas.

Entre las tres especies de leyes enumeradas anteriormente, las leyes causales son las que tienen una significación fundamental; pues las leyes de concomitancia y las leyes funcionales pueden ser referidas a leyes causales. Si ciertos hechos aparecen constantemente juntos bajo el aspecto de una cierta estructura de estos hechos, esto significa que tal estructura es la consecuencia común de ciertos hechos anteriores que constituyen su

[1] En otros idiomas, suelen emplearse dos términos de significación muy semejantes para expresar esta misma idea: *rapports* y *relations,* en francés; *rapporti* y *relazioni,* en italiano, etc.; empleamos aquí los términos "relaciones" o "nexos" sin entrar en las eventuales sutilidades que podrían diferenciarlos.

causa. Las leyes de concomitancia son, sencillamente, la descripción de los efectos de ciertas causas (conocidas o no). En cuanto a las leyes funcionales, consisten en hechos de sucesión constante en el tiempo o en hechos de constante concomitancia, cuantitativamente mensurables; son, pues, un caso particular, ya de leyes causales, ya de leyes de concomitancia, un caso que se produce cuando los hechos son cuantitativamente mensurables.

Estas consideraciones generales que se refieren a todos los géneros de leyes que aparecen en la naturaleza y en la sociedad humana, se aplican igualmente a las leyes económicas. Podemos, por tanto, distinguir entre leyes económicas causales, leyes económicas de estructura y leyes económicas funcionales; pero sin olvidar que las leyes económicas causales son las fundamentales puesto que los demás tipos de leyes económicas pueden ser referidos a ellas.

Carácter objetivo de las leyes económicas

Las leyes económicas son relaciones (o nexos) que se repiten constantemente entre los diferentes elementos del proceso económico. Son, pues, específicas de cierto conjunto de acciones humanas; expresan ciertas relaciones internas que se producen en este conjunto de acciones humanas. Por esto, las leyes económicas tienen carácter objetivo, es decir, constituyen una característica verdadera, real, del proceso económico. "La ley es lo idéntico en el fenómeno", dijo Lenin.[2] Esto lo expresamos diciendo que las leyes económicas "gobiernan" el proceso económico, que "actúan" en el curso de su desarrollo. Estas expresiones figuradas subrayan el carácter objetivo de las leyes económicas.

Las leyes económicas y las leyes de la economía política

La ciencia de la economía política investiga esas leyes económicas, que "actúan" objetivamente, o, como suele decirse, las "descubre". La economía política formula los resultados de esta investigación bajo la forma de enunciados que demuestran la acción de las diversas leyes económicas —estos enunciados constituyen lo que llamamos las *leyes de la economía política*. Las leyes de la economía política forman un reflejo más o menos adecuado de las leyes económicas objetivas. La conformidad entre los enunciados de las leyes de la economía política y la acción real de las leyes económicas objetivas constituyen el criterio de veracidad de estos enunciados, un criterio que permite decir si tales enunciados son "reflejo" de las leyes económicas objetivas y si a tales enunciados responden ciertos caracteres que se manifiestan en la realidad del proceso económico.

[2] V. I. Lenin, *Cahiers Philosophiques*, Editions Sociales, París, 1955, p. 125: "la ley no se encuentra fuera del fenómeno, sino que le es *directamente inmanente*".

Las leyes de la economía política constituyen un reflejo más o menos adecuado de las leyes económicas. Esto significa que las leyes de la economía política no reflejan todos los detalles de las relaciones o nexos, susceptibles de repetición, que aparecen en el proceso económico; pues dichas leyes no reflejan sino lo que, en estas relaciones, es necesario o, dicho de otro modo, lo que es esencial. La adecuación de las leyes de la economía política consiste precisamente en que tales leyes extraen de las relaciones que aparecen en la realidad todo lo que en ellas es necesario, *esencial*, es decir, lo que se repite constantemente cada vez que efectivamente aparece en la realidad una relación o un nexo dado. Las leyes económicas no son otra cosa que estas relaciones necesarias, que se repiten constantemente. Las leyes de la economía política son reflejo adecuado de las leyes económicas en la medida que captan lo que es necesario, lo que es esencial.

En los actos individuales —particulares— de que consta el proceso económico, las relaciones necesarias —es decir, esenciales— no aparecen aisladas. Existen otras relaciones o nexos que no aparecen siempre que tiene lugar una actividad determinada, sino que únicamente acompañan a los actos individuales —particulares—. Estas relaciones o nexos se califican, por ello, de accesorias o *accidentales*.[3] Las relaciones accesorias o accidentales, que acompañan a los actos individuales o particulares pero que no se repiten constantemente, perturban —por así decirlo— la acción de las leyes económicas.

Por esta causa, las leyes económicas no llegan a ser perceptibles sino en las condiciones en que las actividades humanas que constituyen las componentes del proceso económico se repiten muchas veces. Las leyes que rigen el cambio, tales como las leyes de formación de los precios o las leyes de circulación monetaria, no son perceptibles en actos de cambio aislados, singulares; sólo lo son en los casos de repetición masiva de tales actos. De la misma manera, las leyes que corresponden a determinadas relaciones de producción no se manifiestan sino a través de una repetición masiva de las actividades productivas. En los actos singulares, aislados, las regularidades pueden ser imperceptibles, dado que la acción de la ley económica está sometida a perturbaciones debidas al azar, es decir, a perturbaciones que proceden de relaciones accidentales que intervienen en el caso concreto considerado. A causa de esta propiedad de las leyes económicas que consiste en que tales leyes no se manifiestan sino en el caso de una repetición masiva de las actividades humanas, decimos que las leyes económicas tienen carácter de leyes *esto-*

3 Tadeusz KOTARBINSKI dio la siguiente definición de las propiedades accidentales: "En sentido lógico general, es *accidental* en una serie dada de objetos toda propiedad, y tal propiedad solamente, que es atributo peculiar sólo de algunos de dichos objetos y no de todos ellos." (Cf. T. KOTARBINSKI, *Kurs logiki dla prawnikow* (Curso de lógica para juristas), PWN, Varsovia, 1953, p. 45.) De forma análoga, podemos calificar de *esencial* (es decir, de *necesaria*) la propiedad que es atributo de cada objeto perteneciente a la serie dada. Empleamos aquí indistintamente los términos "esencial" y "necesario", y del mismo modo, los términos "accidental" y "secundario".

cásticas o también de leyes *estadísticas*.[4] Las leyes estocásticas o estadísticas son leyes cuya existencia no es perceptible sino con ocasión de una repetición masiva de un tipo dado de hechos.

Carácter estocástico (estadístico) de las leyes económicas

Marx y Engels destacaron ya el carácter estadístico de las leyes económicas. Al analizar el proceso de la producción, Marx escribe: "Dentro de la misma rama industrial, cada obrero individual, Pedro o Pablo, difiere más o menos del tipo medio del obrero. Estas divergencias individuales, que matemáticamente se llaman 'errores', se compensan y desaparecen en cuanto se reune un número relativamente grande de obreros." [5] Cuando estudia el proceso de la realización de los valores en el mercado, Marx hace constar que: "considerado cada caso aisladamente, se halla dominada por el azar y, por tanto, la ley interior que se impone en el seno de estos casos fortuitos y los regula sólo se trasluce cuando estos casos fortuitos se agrupan en grandes masas".[6] En fin, Engels al tratar de la ley de la formación de la tasa media de beneficio en el capitalismo, dice: "En la realidad, la tasa de beneficio varía de negocio en negocio y de año en año conforme a diversas circunstancias, y la tasa general únicamente existe como promedio de muchas empresas y de una serie de años. Sin embargo, si se nos ocurriera la peregrina idea, aún a riesgo de caer en la ficción, de querer que la tasa de beneficio, para todas las empresas y para todos los años, fuese exactamente la misma, hasta la séptima cifra decimal —digamos 14,876934...—, esto querría entonces decir que estábamos entendiendo pésimamente la naturaleza de la tasa de beneficio y de las leyes económicas en general; pues ninguna de ellas tiene realidad absoluta sino aproximada, expresan una tendencia, un promedio, pero no poseen una *realidad inmediata*. Esto se desprende en parte del hecho de que su acción se combina con la acción simultánea de otras leyes y, en parte, se desprende también de su concepto, de su propia naturaleza." [7]

Más adelante Engels añade: "O tome usted la ley de los salarios, la

[4] El término "estocástico" fue introducido por Jacob Bernoulli en su obra *Ars coniectandi*. Este libro, publicado en Basilea en 1713 (o sea, ocho años después de la muerte de su autor), constituye el primer trabajo sistemático sobre la teoría de la probabilidad. El término "estocástico" designa "lo que posee carácter de probabilidad", es decir, lo que se produce en la masa, pero no necesariamente en los casos particulares. Esta expresión viene del griego *stochazostai*, que significa "prever las posibilidades". ("Stochos" significa "conjetura"). Este término se emplea para señalar relaciones que incluyen, además de un elemento necesario o esencial, igualmente elementos accidentales. Puesto que un elemento esencial se manifiesta sólo cuando un fenómeno dado se repite en escala masiva, es decir, en condiciones "estadísticas", se emplea asimismo el concepto de "leyes estadísticas".

[5] *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 259.

[6] Cf. *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 766.

[7] Carta de F. Engels a Konrad Schmidt, del 12 de Marzo de 1895, en C. MARX y F. ENGELS, Correspondencia, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, pp. 341-342.

realización del valor de la fuerza de trabajo, que sólo se produce como promedio y aún esto no siempre, y que varía en una misma localidad y aun en una misma rama industrial, conforme al nivel de vida corriente." [8]

De esta manera, para expresarnos siempre a través de Engels, "la necesidad se impone contra todo azar" [9] en presencia de un gran número de actividades humanas repetidas masivamente. En la masa de acciones repetidas, las consecuencias de las relaciones accesorias o accidentales se compensan y se anulan recíprocamente; por el contrario, las relaciones necesarias o esenciales —o sea, las leyes económicas— se hacen visibles. La mutua compensación de los efectos de las relaciones accidentales y la aparición de las relaciones necesarias, que se realiza en ciertas condiciones cuando hechos de un determinado tipo se repiten en forma masiva, es lo que se llama *la ley de los grandes números*.[10] La ley de los grandes números permite que se manifiesten las leyes económicas en el proceso económico, o mejor —como otros formulan—, esta ley constituye la forma específica en la que se manifiestan las leyes económicas.[11] Precisamente por esto dijimos anteriormente que las leyes económicas tienen carácter estocástico, o sea, estadístico. La referida ley de los grandes números permite también a la economía política formular sus leyes a manera de un reflejo aproximadamente adecuado de las leyes económicas objetivas que actúan en el proceso económico real; y esta ley permite distinguir entre lo necesario y lo casual.

Las leyes económicas son independientes de la conciencia y de la voluntad de los hombres

La objetividad de las leyes económicas consiste en que son una característica real de los procesos económicos. No son, como suponen ciertas teorías idealistas del conocimiento, un producto de la mente humana, ni bajo la forma de categorías *a priori* de la percepción de los fenómenos, ni bajo la de cómodas convenciones. Tampoco son creadas por la ciencia de la economía política; esta ciencia, como hemos visto anteriormente, únicamente investiga y "descubre" las leyes. Además, las leyes económicas no son tampoco producto de la conciencia o de la voluntad de los hombres. La acción de las leyes económicas es independiente de que los hombres sean o no conscientes de ello, ni de que tal acción sea o no conforme a la voluntad humana.

8 *Ibid.* p. 342.

9 *Carta de F. Engles a Starkenburg*, del 25 de Enero de 1894. Cf. C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, ed. esp. cit., p. 335.

10 Consultar: Oscar Lange, *Teoria statystyki* ("Teoría de la estadística"), 1ª parte, Ed. Polgos, Varsovia, 1952, pp. 22-25.

11 Consúltese sobre este punto: F. Livshitz, *Zakon bolshij (sriednij) chisel v obschestviennij yavleniaj. Ucheniye zapiski po statistikie* (La ley de los grandes —medios— números en los fenómenos sociales. Anotaciones científicas de estadística), tomo I, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1955.

Puesto que las relaciones económicas y especialmente las relaciones de producción son conscientes sólo en parte,[12] las leyes económicas, que se desprenden de estas relaciones de producción, también actúan independientemente de la conciencia de los hombres. Como ejemplo, podemos citar las leyes relativas al cambio de productos en las condiciones de las relaciones de producción capitalistas. Estas leyes actúan de tal manera que los productores, por regla general, no adquieren conciencia de ellas, o la adquieren equivocada al considerarlas como leyes referentes a las relaciones entre las cosas en vez de como relaciones que se producen entre actividades de los mismos productores. "Estas últimas (las magnitudes de valor) —dice Marx— cambian constantemente, sin que en ello intervenga la voluntad, el conocimiento previo ni los actos de las personas entre quienes se realiza el cambio. Su propio movimiento social cobra a sus ojos la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control están, en vez de ser ellas quienes las controlen." [13] La conciencia de la acción de las leyes económicas no es, pues, condición necesaria para su actuación; una falta de conciencia y hasta una conciencia absolutamente falsa no frena su acción; pues las leyes económicas son, como hemos dicho, independientes de la conciencia humana.

Las leyes económicas son también independientes de la voluntad humana, y los resultados de su acción pueden estar en absoluta disconformidad con las aspiraciones de los hombres que participan en el proceso económico. También pueden servir de ejemplo las leyes que acabamos de mencionar sobre el cambio de productos en las condiciones de las relaciones capitalistas de producción; la acción de estas leyes no se desarrolla solamente al margen de la conciencia de las personas que participan en la producción y en el cambio, sino también independientemente de la voluntad de tales personas. Los fenómenos que resultan de la acción de estas leyes, como las crisis, los pánicos bursátiles, las quiebras y suspensiones de pagos en serie, son la mejor prueba de ello. Las leyes económicas no son, pues, arbitrarias; su actuación es consecuencia necesaria de las condiciones en las cuales se desarrolla el proceso económico.

La independencia de las leyes económicas con respecto a la conciencia y a la voluntad de los hombres debe ser explicada más detenidamente. En efecto, la actividad económica es una actividad consciente e intencional.[14] ¿Cómo entonces las leyes de tal actividad pueden ser independientes de la conciencia y de la voluntad de los hombres? Esto se debe a que la actividad económica está condicionada por la existencia de las fuerzas productivas materiales históricamente desarrolladas y

12 Véase el capítulo anterior.

13 *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 40.

14 En esto reside la diferencia entre la actividad social de los hombres y el comportamiento de los animales en las llamadas sociedades animales, comportamiento que se desarrolla en función de un instinto inconsciente. Cf. L. Krzywicki, *Rozwój społeczny wśród zwierząt i u rodzaju ludzkiego*, *Studia socjologiczne*, PIW, Varsovia, 1950, páginas 193-200.

de las relaciones económicas entre los hombres. Estas condiciones, y en particular las relaciones de producción que se dan en dichas condiciones históricas, hacen imposible que la actividad económica sea arbitraria; determinan el "cauce" por el que se desliza la actividad económica, es decir, la orientación y los medios de acción, así como la forma en que las acciones de los diversos individuos o grupos humanos se entrelazan unas con otras. Estas condiciones, dadas históricamente con independencia de la voluntad y de la conciencia de los hombres, determinan cuáles son las leyes económicas que actúan en tal contexto histórico.

Marx, al caracterizar la forma en que las fuerzas productivas históricamente condicionadas hacen imposible lo arbitrario en las leyes económicas, dice: ..."los hombres no son libres árbitros de sus *fuerzas productivas* —base de toda su historia—, pues toda fuerza productiva es una fuerza adquirida, producto de una actividad anterior. Por lo tanto, las fuerzas productivas son el resultado de la energía práctica de los hombres, pero esta misma energía se halla determinada por las condiciones en que los hombres se encuentran colocados, por las fuerzas productivas ya adquiridas, por la forma social anterior a ellos, que ellos no han creado y que es el producto de la generación anterior".[15]

Así, pues, el medio material que el hombre se ha creado, compuesto de los productos de su trabajo, o también —como lo llama Krzywicki— la aportación material histórica de la sociedad,[16] determina los medios de que disponen los hombres en su actividad económica; esto quiere decir —de acuerdo con la ley de la correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas— que el medio material determina las relaciones de producción, las que tampoco son arbitrarias.[17] Las relaciones de producción y las demás relaciones económicas entre los hombres determinan los fines que éstos se proponen en su actividad económica (por ejemplo, procurar el máximo beneficio, o la satisfacción de las necesidades de la sociedad), así como la forma en que las actividades humanas se entrelazan unas con otras (por ejemplo, la cooperación, la división del trabajo, el intercambio de productos, la competencia, los monopolios, o la planificación en común).

De donde resulta que, aunque las acciones individuales de los hombres y de los grupos humanos sean emprendidas conscientemente y con algún fin determinado, el resultado social de tales acciones es independiente de la voluntad humana y, frecuentemente, los hombres no adquie-

15 C. MARX, *Carta a P. Annenkov del 28 de Diciembre de 1846*, cf. C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, ed. esp. cit., p. 742. Véase también, C. MARX y F. ENGELS, *Correspondencia*, ed. esp. cit., p. 15.

16 L. KRZYWICKI, *Rozwój społeczny wśród awierzat i u rodzaju ludzkiego, Studia socjologiczne*, ed. cit., p. 185

17 MARX caracteriza las relaciones de producción como "determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad"; es decir, de la voluntad de los hombres. Cf. "Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*", en C. MARX y F. ENGELS, *Obras Escogidas*, ed. esp. cit., p. 240, o bien el prólogo de *Aportación a la crítica de la economía política*, ed. esp. cit. p. 7.

ren conciencia de ello o adquieren una conciencia falsa. Engels expresa como sigue la forma en que las acciones humanas conducen a semejante resultado:

..."en la historia de la sociedad, todos los agentes son hombres dotados de conciencia, que actúan movidos por la reflexión o la pasión, persiguiendo determinados fines; nada ocurre, en este campo, sin una intención consciente, sin un fin deseado (...). Pero (...) rara vez acaece lo que se desea; en la mayoría de los casos, los muchos fines perseguidos se entrecruzan unos con otros y se contradicen, cuando no son de por sí irrealizables o insuficientes los medios de que se dispone para llevarlos a cabo. Los conflictos entre las innumerables voluntades y actos individuales crean en el campo de la historia un estado de cosas muy análogo al que impera en la naturaleza inconsciente. Los fines que se persiguen con los actos son obras de la voluntad, pero los resultados que en la realidad se derivan de ellos no lo son y, aun cuando parezcan ajustarse de momento al fin perseguido, a la postre encierran consecuencias muy distintas a las apetecidas. Por eso, en conjunto, los acontecimientos históricos también parecen estar presentidos por el azar. Pero allí donde en la superficie de las cosas parece reinar la casualidad, ésta se halla siempre gobernada por leyes internas ocultas, y de lo que se trata es de descubrir estas leyes." [18]

Lo que dice Engels sobre los resultados de este intrincamiento de las acciones humanas, en cuanto a que son independientes de la voluntad y de la conciencia, se aplica también a las leyes económicas. Por esto, las leyes económicas presentan el carácter de relaciones necesarias, independientes de la voluntad y de la conciencia de los hombres, de cuya actividad son consecuencia y resultado.

Leyes técnicas y de balance de la producción

Ahora es necesario estudiar más detenidamente la forma en que las fuerzas productivas materiales y las relaciones de producción determinan las leyes económicas. Como dijo ya Marx, a través de la formación del propio hombre en el proceso de la naturaleza, a través del "intercambio de materia entre el hombre y la naturaleza" durante el proceso de la producción, aparecen relaciones necesarias entre las diversas actividades o acciones. Estas relaciones están determinadas por las condiciones técnicas de la producción, existentes en un nivel dado del desarrollo histórico. Para fabricar un producto cualquiera, se necesita gastar una cantidad determinada de trabajo, así como una cantidad determinada de diversos

18 F. ENGELS, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, ed. esp. cit., p. 705. Estas características de las leyes económicas —relaciones necesarias e independientes de la voluntad humana— era lo que Marx tenía en su mente cuando hablaba de la ley económica como de una ley natural (*Naturgesetze*), y cuando definía las leyes económicas de la producción capitalista como tendencias, que actúan y se imponen con férrea necesidad". Cf. *El Capital*, prólogo a la primera edición, tomo I, ed. esp. cit., pp. XIV-XV.

medios de producción; por ejemplo, para producir una cantidad determinada de acero, se necesita una cantidad determinada de trabajo, de carbón, de mineral de hierro, de energía eléctrica, etc.; para fabricar una cantidad determinada de productos textiles, hace falta cierta cantidad de materias primas, de máquinas y de edificación, así como de trabajo humano. De esta manera, surgen ciertas relaciones entre las actividades o acciones humanas derivadas de las condiciones técnicas de la producción; éstas son las relaciones técnicas de la producción. Además, las condiciones técnicas materiales determinan ciertas relaciones que podrían definirse como relaciones de balance. Por ejemplo, no se puede consumir más carbón del que se produce (teniendo en cuenta, en más o menos, las importaciones o exportaciones eventuales); no se pueden aumentar las reservas de un producto dado si la totalidad de su producción (más la importación eventual) ha sido consumida. Las relaciones de balance son consecuencia de que la actividad productora —como, por supuesto, toda la actividad económica— se refiere a objetos materiales.

Ciertas relaciones técnicas y de balance se manifiestan con particular claridad si examinamos el proceso de la producción como un proceso constantemente repetido, como un proceso de reproducción. Si queremos mantener un proceso de producción a un nivel determinado, no pueden consumirse todos los productos; una parte de éstos debe ser destinada a la renovación de los medios de producción desgastados. De ello se deduce que sólo una parte de los productos puede ser medio de consumo concreto, ya que otra parte de los mismos debe ser medios concretos de producción que es necesario renovar. La cantidad de estos últimos depende del desgaste de los medios de producción; por consiguiente, de las condiciones técnicas de la producción. Si deseamos obtener un aumento de las reservas de los medios de producción (es el caso de lo que se llama reproducción ampliada), la cantidad de medios de producción creados en el proceso de la producción debe ser superior a la que necesitamos para renovar los medios de producción desgastados, y, por tanto, la cantidad de medios de consumo producidos debe ser disminuida en la misma proporción.[19] Las relaciones técnicas de la producción y las relaciones de balance hacen que, en el proceso de la producción, deban ser respetadas ciertas relaciones determinadas —en las condiciones de un nivel dado de desarrollo técnico— entre la producción de diversos productos. Estas relaciones las designamos con el nombre de *leyes técnicas y de balance de la producción.*

Las leyes del comportamiento de los hombres y las leyes del entrelazamiento de las acciones humanas

Las relaciones económicas entre los hombres que existen a un nivel dado de desarrollo histórico, engendran también relaciones necesarias

19 MARX ha explicado las fórmulas que se desprenden de los supuestos anteriores en *El Capital*, libro 2º, tomo II, ed. esp. cit., pp. 27 a 135.

entre las diversas actividades o acciones económicas. Las relaciones de producción deciden la propiedad de los medios de producción y, a consecuencia de ello, deciden también la propiedad de los productos. Las relaciones de producción determinan, pues, las relaciones de distribución; deciden, por ejemplo, cuáles son las categorías de la repartición de los productos (salarios, beneficios, renta de la tierra, etc.), y si la distribución se hace por medio del cambio o por medio de adjudicación, etc. Las relaciones de producción y las relaciones de distribución determinan el fin de la actividad económica de los hombres (por ejemplo, la obtención del máximo beneficio, la satisfacción directa de las necesidades, la obtención de un adelanto social), así como los medios que hacen posible su realización (adquirir una posición de monopolio sobre el mercado, la disminución del precio de costo, el aumento de las cosechas, la elevación de la calificación profesional). Llamamos *estímulo económico* toda situación que induzca a los hombres a realizar un fin determinado de la actividad económica y en cuanto al fin mismo se suele llamar *incentivo económico*. Podemos, pues, decir igualmente que las relaciones de producción y las relaciones de distribución determinan los estímulos e incentivos económicos que dirigen la actividad humana, así como —con los medios de realización a su alcance— la forma en que los hombres reaccionan ante estos estímulos. Así, pues, aparecen leyes económicas que son expresión de los estímulos económicos existentes y de la forma en que los hombres reaccionan ante ellos. Estas leyes se llaman *leyes del comportamiento humano*.[20]

Las relaciones de producción y las relaciones de distribución determinan también la forma en que los hombres cooperan entre sí y trabajan los unos para los otros; es decir, las formas de cooperación y de división del trabajo, las formas de organización del proceso productivo (por ejemplo, la organización de las empresas y las relaciones entre ellas), las formas de organización de la distribución, etc. Todo esto determina, a su vez, la forma en que se intrincan las actividades económicas de los hombres. Por ejemplo, las actividades de las empresas en condiciones de libre concurrencia se entrelazan de forma diferente a si algunas empresas tienen posiciones de monopolio, y de distinta forma también si la actividad de todas las empresas está cubierta por un plan económico común. En el proceso del intrincamiento de las actividades económicas de los hombres, lo mismo que en el proceso de la producción, aparecen ciertas relaciones de balance entre objetos materiales. En el proceso de la distribución no se puede adjudicar mayor cantidad de un producto dado que la que de dicho producto se tiene disponible; y, si partimos de una cantidad determinada de un producto, la adquisición de una cantidad más considerable hecha por ciertos individuos disminuye la cantidad que los demás pueden comprar del mismo producto. Tales relaciones de balance presiden, pues, el intrincamiento de las actividades de los di-

[20] En inglés se las suele definir como *laws of behaviour*; en alemán, con el término *Verhaltungsgesetze*, y en francés, *lois du comportement*.

versos individuos que participan en el proceso económico. Por consiguiente, las relaciones económicas dan lugar a *las leyes del entrelazamiento o intrincamiento de las acciones humanas.*

Algunas relaciones económicas, precisamente algunas relaciones de distribución, no dependen directamente de las relaciones de producción, sino que son consecuencia de la superestructura de un modo de producción dado. Por ejemplo, el Estado fija los impuestos y los derechos arancelarios, regula las condiciones del cambio, paga sueldos y acuerda subvenciones; los organismos sociales recogen donativos y los gastan para fines definidos; los organismos religiosos prohiben ciertas actividades; las costumbres vigentes exigen la realización de ciertos actos, etc. La acción recíproca de la superestructura, y especialmente del Estado, sobre las relaciones de distribución crea estímulos determinados y modifica los estímulos existentes, influye también en la posibilidad de efectuar estos estímulos (por ejemplo, prohibiendo ciertas actividades); de este modo, tal acción llega a ser la fuente de ciertas leyes del comportamiento de los hombres. Simultáneamente la superestructura —y sobre todo el Estado— influye en la forma de intrincarse las acciones de los hombres; por ejemplo, el Estado introduce en la distribución el racionamiento y la distribución de productos, fija los precios, obliga a que las empresas se agrupen forzosamente, prohibe algunas actividades (por ejemplo, ciertas formas de especulación bursátil). Todo esto influye en el proceso de intrincamiento o entrelazamiento de las acciones humanas.

Las leyes económicas se clasifican en tres géneros, según la forma en que están condicionadas por la situación de las fuerzas productivas materiales y de las relaciones económicas entre los hombres; tales géneros son: las leyes técnicas y de balance de la producción, las leyes del comportamiento de los hombres y, por último, las leyes del intrincamiento o entrelazamiento de las acciones humanas. Las leyes del primer tipo son consecuencia de las necesidades materiales y técnicas del proceso de producción. Por esto, son independientes de la voluntad humana, aunque, por otro lado, los hombres generalmente tengan conciencia de ellas y los que participan en el proceso de la producción las conocen y las tienen en cuenta en su actividad. Las segundas, es decir, las leyes del comportamiento de los hombres, son igualmente independientes de su voluntad, aunque se refieren a la actividad humana intencional; sin embargo, una estructura determinada de las relaciones económicas (de las relaciones de producción y de las relaciones de distribución) crea necesariamente estímulos económicos determinados e, igualmente, la manera de reaccionar ante ellos. Es verdad que reaccionar ante estímulos económicos es, realmente, una acción consciente e intencional, pero el hecho mismo de que relaciones económicas determinadas creen unos, y no otros, estímulos económicos (por ejemplo, el hecho de que en las relaciones de producción capitalistas aparezca la tendencia a obtener el máximo beneficio y que la concurrencia provoque la tendencia a reducir los costos), es independiente de la voluntad humana y, con frecuencia, es algo que los

hombres realizan sin darse cuenta. Determinados estímulos económicos son inseparables de determinadas relaciones económicas.

Por último, las leyes clasificadas en el tercer grupo, es decir, las leyes del intrincamiento o entrelazamiento de las acciones humanas, son igualmente independientes de la voluntad humana y, frecuentemente, los hombres no son conscientes de ellas o adquieren una conciencia equivocada de las mismas. Las acciones particulares de los individuos y de los grupos humanos son conscientes y se proponen un fin, pero los complejos de estas acciones, que se producen en el marco de relaciones determinadas son involuntarios e inconscientes, como demostró sobre todo Engels. Un ejemplo típico del cual ya hemos hablado anteriormente, es la acción de las leyes del mercado en las relaciones de producción capitalista. Otro ejemplo que puede mencionarse es la ley de formación de la tasa media de beneficio en la competencia capitalista: cada capitalista individualmente busca la obtención del beneficio más considerable que le es posible, dicho de otro modo, procura el beneficio, mientras que la competencia entre los capitalistas hace, al contrario, que en definitiva la tasa de beneficio en las diferentes ramas de la producción se equilibre y se establezca al nivel de la tasa media de beneficio. De forma análoga actúa la ley de la aparición y desaparición de los beneficios extraordinarios; pues cada capitalista busca la obtención de un beneficio de esa naturaleza —o sea, un beneficio superior a la tasa media de beneficio— introduciendo perfeccionamientos técnicos, reduciendo sus costos de producción; pero la competencia entre capitalistas hace que todos introduzcan perfeccionamientos técnicos y reduzcan sus costos de producción; en consecuencia, disminuyen los precios del producto y los beneficios extraordinarios desaparecen. Todos los anteriormente expuestos son ejemplos de leyes de entrelazamiento de las acciones humanas. En otras relaciones económicas (por ejemplo, si la competencia es sustituida por el monopolio o por una planificación a escala social) las acciones humanas se entrelazan de forma diferente y aparecen otras leyes de entrelazamiento o intrincamiento de dichas acciones.

Alcance histórico de las leyes económicas

Las leyes económicas, como resultado de las fuerzas productivas materiales y de las relaciones económicas históricamente constituidas, son producto del desarrollo histórico de la sociedad humana, y el alcance de su acción está también históricamente determinado. Cada ley, tanto en la naturaleza como en la sociedad humana, tiene una acción cuyo alcance está limitado en el tiempo y en el espacio.[21] Cada ley, en efecto, actúa en condiciones estrictamente definidas y cesa de actuar cuando cambian estas condiciones. Dado que "la naturaleza también (...) recorre una

21 Consultar sobre esta cuestión a: J. Pelc, M. Przelecki, y K. Szaniawski, *Prawa nauki* ("Las leyes de la ciencia"), PWN, Varsovia, 1957, pp. 30 a 40.

historia efectiva"...,[22] las leyes de la naturaleza se modifican igualmente. Sin embargo, los cambios que intervienen en la naturaleza son muy lentos comparados con los cambios que se operan en la historia de la sociedad humana y, por tanto, comparados con las modificaciones de las condiciones de acción de las leyes económicas. Estas condiciones cambian de una época histórica a otra. La economía política, como dice Engels, "es, por tanto, una ciencia sustancialmente *histórica*. La materia sobre la que versa es una materia histórica; es decir, sujeta a cambio constante; tiene que investigar, en primer término, las leyes especiales de cada etapa de desarrollo de la producción y del intercambio, ..." [23] Por esto las leyes económicas no tienen alcance universal, no abarcan todos los grados de desarrollo social, sino que son leyes históricas, relativas a niveles definidos de desarrollo social; aparecen a determinado nivel de este desarrollo y desaparecen a medida que la sociedad pasa al nivel siguiente de su desarrollo. "Para nosotros, las llamadas leyes económicas —dice Engels— no son leyes eternas de la naturaleza, sino leyes históricas que aparecen y desaparecen ..." [24]

El alcance histórico de las diversas leyes económicas varía, en consecuencia, según la duración de la validez de las condiciones que son fuente de su acción. Por esto, es necesario definir de forma más detallada el alcance de estas diversas condiciones, así como el de las leyes económicas que les corresponden.

Alcance de las leyes técnicas y de balance de la producción

Las leyes económicas que aparecen en el proceso de la producción, o sea, las leyes técnicas y de balance de la producción son las que poseen un alcance histórico más lato. De estas leyes, las más generales tienen carácter universal; actúan en todos los niveles de desarrollo social donde existe la producción como actividad humana consciente e intencional; dicho de otro modo, actúan desde la aparición del hombre sobre la tierra. Una ley de este género se da en el proceso de producción incluso antes de la existencia de ciertas relaciones técnicas y de balance necesarias.[25] Leyes técnicas y de balance de la producción muy generales

22 Cf. F. ENGELS, *Anti-Dühring* (1878), Ed. Sociales, París, 1950, p. 54. La edición española dice: "La naturaleza tiene también su historia en el tiempo." Cf. F. ENGELS, *Anti-Dühring*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1961, p. 35. Consultar también: F. ENGELS, *Dialéctica de la naturaleza*, C. MARX y F. ENGELS, *Obras Escogidas*, ed. esp. cit., pp. 490-492.

23 F. ENGELS, *Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 180.

24 *Carta de Engels a F. A. Lange, del 29 de marzo de 1865*, en C. MARX y F. ENGELS, *Correspondencia*, Ed. Cartago. Buenos Aires, 1957, pp. 137-138. No obstante, es necesario señalar —como el propio Engels subraya con fuerza— que las leyes de la naturaleza tampoco son eternas, y que no se las puede considerar como tales sino en comparación con las leyes económicas. Por otra parte, es posible que ciertas leyes económicas sean más "seculares" que ciertas leyes de la naturaleza, por ejemplo, las que se dan en el campo de la climatología.

25 En su *carta a Kugelmann del 11 de Julio de 1868*, Marx dice lo siguiente: "Cual-

se manifiestan igualmente en el proceso de la reproducción simple, es decir, en el proceso de la renovación de los medios de producción desgastados; por el contrario, las leyes técnicas y de balance de la producción más particulares se modifican al mismo tiempo que se desarrollan las fuerzas productivas; cuanto mayor es el desarrollo de las fuerzas productivas, más se desarrollan estas leyes. A cierto nivel de desarrollo encontramos —por ejemplo— la distinción entre medios de producción fijos y circulantes, la acumulación de cierta parte de los productos con el fin de aumentar las reservas de medios de producción, la creación de reservas para la reposición de los medios de producción desgastados, así como la creación de reservas para hacer frente a circunstancias imprevistas, la intensificación del trabajo, la utilización de medios de producción fijos, etc. Entonces aparecen leyes técnicas y de balance de la producción particulares, que corresponden a estas condiciones. Estas leyes no son universales y no aparecen sino a un nivel determinado de desarrollo de las fuerzas productivas; pero, sin embargo, se caracterizan porque no dependen directamente de las relaciones económicas entre los hombres, sino que aparecen en el proceso de la acción recíproca entre el hombre y la naturaleza, es decir, en el proceso de la producción.

Las leyes técnicas y de balance de la producción tienen un carácter social e histórico de la misma manera que el proceso mismo de la producción es un proceso social e histórico. Puesto que, conforme a la ley del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas,[26] el desarrollo de estas fuerzas no se hace en principio sino en una sola dirección; su desarrollo hace surgir nuevas y más diversificadas leyes técnicas y de balance de la producción, a la vez que las leyes más antiguas, más generales, siguen actuando.[27] Cada nueva formación social que aparece en el curso de la historia hereda antiguas fuerzas productivas y las enriquece; por esto mismo hereda igualmente antiguas leyes técnicas y de balance de la producción, y crea las condiciones para la aparición de nuevas leyes de este género; por ejemplo, el capitalismo heredó tales leyes de las formaciones precapitalistas, y el socialismo las hereda del capitalismo. Las leyes de la producción siguen actuando durante el tránsito de una for-

quier muchacho sabe también que las masas de productos correspondientes a las distintas necesidades reclaman masas distintas y cuantitativamene determinadas del trabajo global de la sociedad. Que esta necesidad de distribuir el trabajo social en determinadas proporciones no resulta suprimida, ni mucho menos, por una *determinada forma* de la producción social, sino que cambia simplemente su *modo de manifestarse*, es también algo evidente por sí mismo. No puede eliminar ninguna ley natural. Lo que puede cambiar, con el cambio de circunstancias históricas, es la forma en que operan estas leyes." C. MARX, "cartas sobre el tomo primero de *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 705. Cf. también MARX y ENGELS, *Correspondencia*, ed. esp. cit., p. 169.

26 Véase el capítulo anterior.

27 Las leyes técnicas y de balance de la producción no dejan de actuar; pero es evidente que se modifican los valores numéricos concretos de las diversas relaciones. Si, por ejemplo, estas leyes se expresan bajo la forma de ecuaciones o inecuaciones matemáticas, los valores numéricos de los parámetros de estas ecuaciones o inecuaciones se modifican, pero no las propias ecuaciones o inecuaciones.

mación social a otra, y no hacen sino enriquecerse para dar variantes más desarrolladas a su acción de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas en la nueva formación social.

Leyes específicas de una formación social dada

El problema se presenta de otra manera cuando nos referimos a la ley del comportamiento de los hombres y a la ley del entrelazamiento de las acciones humanas. Estas leyes son producto de las relaciones económicas entre los hombres y se modifican al mismo tiempo que cambian tales relaciones. Entre estas leyes, podemos distinguir tres tipos diferentes.

Las leyes del primer tipo están determinadas por las relaciones de producción y las relaciones de distribución que les corresponden, de tal manera que su acción se limita exclusivamente a una formación social históricamente definida, e incluso únicamentne a una fase particular del desarrollo de esta formación; se trata de las *leyes económicas específicas* de una formación social dada. Estas leyes constituyen un conjunto de leyes de comportamiento y leyes de entrelazamiento de las acciones humanas que se desprenden exclusivamente de las relaciones de producción que forman la base económica de la referida formación.

La forma de propiedad de los medios de producción representa aquí un papel decisivo, pues modela la totalidad de las relaciones de producción que constituyen la base económica de tal formación. La forma de propiedad de los medios de producción determina el fin al que los propietarios de los medios de producción subordinan la utilización de tales medios y, por ello, de todas las fuerzas productivas de la sociedad; determina igualmente los medios que permiten lograr este fin. La forma de propiedad de los medios de producción determina, además, el fin y los medios de acción de todas las personas que no son propietarias de medios de producción; de esta manera, la forma de propiedad de los medios de producción determina los estímulos económicos que actúan en la mencionada formación y las formas de reaccionar ante ellos. Es así como surgen en el capitalismo las leyes específicas de esta formación, por ejemplo, el deseo de los capitalistas de obtener el máximo beneficio, la ley de formación de los salarios obreros, etc. Otras leyes específicas del comportamiento de los hombres actúan en las condiciones del feudalismo; y otras distintas actúan en el régimen socialista. En las condiciones del socialismo, las fuerzas productivas son utilizadas con el fin de satisfacer lo mejor posible las necesidades de la sociedad, y, por ello, los medios para lograr este fin —incluidas las formas de reaccionar ante los estímulos económicos— dependen de la forma en que están organizadas las relaciones socialistas de producción, así como de los métodos de dirección del proceso de la producción y de la distribución.

Las relaciones de producción que constituyen la base económica de una formación social determinan también ciertas leyes del entrelazamiento de las acciones humanas. Algunas de estas leyes no son resultado

del carácter general de las relaciones de producción, sino de algunas de las formas secundarias adoptadas por dichas relaciones, formas que cambian cuando se desarrolla la formación social. Las actividades de las empresas capitalistas se entrelazan primeramente a través de la competencia. De esto resulta (como ya hemos señalado) la ley de la formación de la tasa media de beneficio. En la fase siguiente del desarrollo capitalista, la competencia cede su sitio a los monopolios, que llegan a dominar ciertas ramas de la producción. En estas ramas, la ley de la tasa media de beneficio cesa de actuar y es remplazada por nuevas leyes que tratan de la distribución del beneficio entre los diferentes sectores de la clase capitalista. En el socialismo, las actividades de las empresas se entrelazan en virtud de la planificación a escala social; sin embargo, la forma detallada en que opera todo esto depende de la forma en que la producción esté planificada y dirigida, forma que se modifica al mismo tiempo que estos métodos, y entonces ciertas leyes económicas se modifican también. Podemos decir, en términos generales, que una parte considerable de las leyes de entrelazamiento de las relaciones humanas se modifica durante el desarrollo histórico de cada formación social; es decir, lo contrario de lo que ocurre con las leyes del comportamiento de los hombres, que, por regla general, son leyes específicas de una formación social dada durante toda la duración de su existencia.

Leyes económicas comunes a diversas formaciones sociales

El segundo tipo de leyes del comportamiento de los hombres y del entrelazamiento de las acciones humanas está formado por leyes económicas determinadas también por las relaciones de producción, pero por las propiedades de aquellas relaciones que se manifiestan en más de una formación social. Estas leyes expresan propiedades comunes a las bases económicas de varias formaciones: su acción se extiende sobre todas aquellas cuya base económica posee dichas propiedades comunes. Se trata, pues, de *leyes económicas comunes* a ciertas formaciones sociales.[28] Esto se produce sobre todo cuando las relaciones de producción están caracterizadas por el intercambio de productos. Entonces, como expresión de tal propiedad de las relaciones de producción, actúa la ley del valor, y como expresión de las relaciones de distribución determinadas por esta ley, actúan las leyes del mercado (ley de la oferta y la demanda, ley de la formación de los precios). Cuando el intercambio se efectúa por medio del dinero, actúa igualmente una serie de leyes generales de la circulación monetaria. El alcance histórico de la acción de estas leyes

28 Es decir, comunes a tales formaciones en razón de los rasgos comunes de sus relaciones de producción. Las leyes técnicas y de balance de la producción son igualmente comunes a diversas formaciones sociales, pero esto no se desprende de los rasgos comunes a las relaciones de producción (relaciones entre los hombres), sino de los rasgos generales de las fuerzas productivas, es decir, de la acción recíproca entre el hombre y la naturaleza.

económicas coincide con el de las propiedades correspondientes de las relaciones de producción o de las relaciones de distribución.[29]

Leyes que se desprenden de la acción recíproca de la superestructura

Por último, el tercer tipo de leyes está formado por las leyes económicas que resultan de la acción de la superestructura sobre las relaciones económicas en el seno de una formación social dada; dicho de otro modo, por las *leyes que se desprenden de la acción recíproca de la superestructura*. Estas leyes económicas se modifican a través del desarrollo de la formación social, al mismo tiempo que se modifica la acción recíproca de la superestructura. Por ejemplo, en una economía capitalista se puede mantener un comercio exterior libre o un proteccionismo aduanero, el patrón oro o diversas formas de efectos de comercio o papel moneda, el mercado libre de divisas o el control de los cambios, etc.; todo esto es consecuencia de la acción de la superestructura, en estos casos, del Estado. Esta acción modela ciertas relaciones económicas a las cuales corresponden las leyes económicas determinadas; estas leyes actúan durante el mismo tiempo que subsisten las relaciones económicas que son consecuencia de tal actividad del Estado. A manera de ejemplo, podemos citar la ley llamada de Gresham, relativa a la circulación de la moneda metálica, que afirma que "la moneda mala desaloja siempre a la buena". Es evidente que esta ley no actúa allí donde la moneda metálica ha sido remplazada por el papel-moneda; sin embargo, hasta en un sistema de moneda metálica no actúa sino cuando las diferentes monedas, hechas de metales de diversos valores, tienen el mismo curso legal (o más generalmente, cuando la relación entre el curso de las diversas especies de moneda difiere de la relación de valor entre los metales que la componen). Si el curso no se ha fijado legalmente, la ley de Gresham no actúa; por el contrario, la relación entre el curso de las diversas monedas se establece en el mercado proporcionalmente al valor del metal que contienen. La ley de Gresham es un caso típico de leyes que resultan de la acción de la superestructura; en este caso el Estado, que fijó el curso legal de las diversas especies de moneda.

Así, pues, en cada formación social históricamente determinada, sus leyes económicas están, por así decirlo, estratificadas de acuerdo con su diferente validez histórica y la diferente forma de estar ligada a la base económica de dicha formación. Entre estas leyes se incluyen las leyes técnicas y de balance de la producción, determinadas por el desarrollo logrado por las fuerzas productivas: la mayor parte de estas leyes

[29] En el Complemento al Prólogo del tomo tercero de *El Capital*, Engels escribe sobre la ley del valor lo siguiente: "El cambio de mercancías data de una época anterior a toda la historia escrita, que en Egipto se remonta, por lo menos, a 3 500 y acaso 5 000 años, y en Babilonia, a 4 000 y, tal vez, a 6 000 años antes de nuestra era. La ley del valor rigió, pues, durante un período de cinco a siete mil años." C. MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 33.

se heredan de formaciones anteriores y se trasmiten a las formaciones futuras junto a las propias aportaciones de la formación de que se trate. También se incluyen las leyes económicas comunes a varias formaciones, leyes que resultan de ciertas propiedades de la base económica comunes a una serie de formaciones sociales. Se incluyen asimismo las leyes económicas específicas de una formación social dada, que son expresión de las propiedades específicas de las relaciones de producción que forman la base de esta formación, y distinguen dicha base de las bases correspondientes a todas las demás formaciones sociales. Algunas de estas propiedades específicas cambian en el curso del desarrollo histórico de la formación social considerada, proceso que va acompañado de cambios en algunas leyes económicas específicas de dicha formación, de tal modo que tales leyes son específicas solamente de ciertas fases del desarrollo de la formación de que se trate. Por último, se incluyen igualmente las leyes económicas derivadas de la acción recíproca de la superestructura, que se modifican al mismo tiempo que dicha superestructura sufre transformaciones, y especialmente cuando las sufre la superestructura político-jurídica de la formación.

Entre las leyes económicas que actúan en una formación social determinada, sus leyes específicas tienen especial importancia; en efecto, expresan la diferencia que existe entre esta formación social y las demás, es decir, las propiedades específicas de esta formación, así como la época histórica que le corresponde. Como veremos más adelante, estas leyes deciden también el carácter y el desarrollo de la formación social.

El modo de acción de la formación social

Como sabemos, cada formación social constituye un complejo equilibrado interiormente. Tal complejo equilibrado está constituido por las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que juntas forman el modo de producción. También constituyen un todo igualmente equilibrado las relaciones de producción —es decir, la base económica de la formación— y su superestructura. El equilibrio interno de la formación social, y la adaptación mutua de las fuerzas productivas, de las relaciones de producción y de la superestructura, se mantiene en virtud de la acción de las dos primeras leyes fundamentales de la sociología; es decir, de la ley de la correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas, y de la ley de la correspondencia necesaria entre la superestructura y la base económica. Esto quiere decir que, en el marco de una formación social determinada, las actividades humanas (el proceso de la producción en el curso del cual el hombre transforma la naturaleza, la acción recíproca de unos hombres sobre otros constituida por las relaciones de producción y las relaciones de distribución, y las relaciones sociales que forman parte de la superestructura) están ligadas las unas a las otras; constituyen un todo, un cierto sistema de acciones interiormente ligadas. Esta for-

ma de relacionarse interiormente las acciones humanas, el hecho de que constituyan un todo, quiere decir que las formaciones sociales son productos objetivos del desarrollo social, que existe independientemente de la voluntad y de la conciencia de los hombres.[30]

Por esto, las leyes económicas que actúan en el marco de una formación social determinada no lo hacen independientemente unas de otras, no se combinan al azar. Su acción se ordena en un todo; se desarrolla un sistema de acción de las leyes económicas, característico de la formación social considerada. Este tipo de sistema se llama *modo de acción de la formación social*; a veces se emplea también la expresión "mecanismo de la acción" o "modo de funcionamiento" de la formación social. Este modo constituye un sistema de relaciones de causa y efecto que aparece en una formación social determinada y cuyos eslabones son las diversas leyes económicas.[31]

30 Por esto, el establecimiento y la clasificación de las formaciones sociales no son consecuencia de una convención semántica arbitraria, sino el reflejo de un hecho histórico objetivo. El feudalismo, el socialismo, el capitalismo y las otras formaciones sociales son productos reales, que existen independientemente de nuestra clasificación científica; constituyen ciertos sistemas de acciones —es decir, de relaciones— humanas susceptibles de repetición e interiormente entrelazadas. Constituyen ciertos "todos" objetivos, en el sentido de que son sistemas de acciones humanas cuyas propiedades son diferentes de las que tienen sus diversas partes, es decir, las diferentes acciones humanas consideradas aisladamente. A propósito de tales sistemas "universales", consúltese el artículo de Leszek KOLAKOWSKI, "Aktualnośc sporu o powszechniki" (Actualidad de la discusión sobre los universales) en *Swiatopogladowe i metodologiczne problemy abstrackcji naukomej, I* (Problemas filosóficos y metodológicos de la abstracción científica, I), PWN, Varsovia, 1957, pp. 154-155. Consúltese igualmente: Zbigniew CZERWINSKI, "Zagadnienie 'calósci'" (El problema del "todo"). *Zeszyty Problemowe Nauki Polskiej XII, Zaklad im.* Ossolińskich, Wroclaw-Varsovia, 1956. La cibernética, ciencia reciente, de la que volveremos a tratar más adelante, permite captar este problema con precisión. La cibernética estudia sistemas de elementos que actúan unos sobre otros. La cibernética enseña que el comportamiento del sistema no depende solamente del modo de acción de sus elementos, sino igualmente de la forma en que las acciones de los diferentes elementos del sistema están combinadas entre ellas ("acoplamientos" —couplages— en terminología cibernética). Los mismos elementos actúan de la misma manera, pero acoplados —*couplés*— de forma diferente constituyen otro sistema que se comporta de otra manera. El sistema viene a constituir ahora una "unidad", un "todo" que posee propiedades diferentes a las de sus elementos. Estas propiedades diferentes resultan de la combinación de las acciones de los elementos individuales; conocer el modo de acción de cada uno de los elementos considerados aisladamente no basta para determinar el comportamiento del sistema. Cf. Ross ASHBY, *An Introduction to Cybernetics*, Chapman and Hall, Londres, 1958, p. 66. Tr. española, *Introducción a la Cibernética*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1960. Sobre este tema, véase también O. LANGE, *Calośc i rozwój w świetle cybernetyki* (El "todo" y el desarrollo a la luz de la cibernética); obra publicada también en inglés con el título: *Wholes and Parts. A General Theory of System Behaviour*, Pergamon Press, London, 1964.

31 Las expresiones "mecanismo de la acción" y "modo de funcionamiento" están aquí utilizadas en sentido figurado; su empleo no implica que las relaciones de causa a efecto tengan carácter mecánico o biológico. Estas relaciones tienen carácter social, es decir, consisten en el entrelazamiento de las acciones humanas. Por esto, la mejor expresión es "modo de acción" de la formación social; pero mencionamos las otras expresiones, porque ambas se encuentran frecuentemente en la literatura económica.

La clave que permite comprender el modo de acción de una formación social dada la suministran las leyes económicas específicas de tal formación, que se derivan de las relaciones de producción. En efecto, ni las leyes técnicas y de balance de la producción, herencia en su mayoría de formaciones históricas anteriores, ni las leyes económicas que expresan propiedades comunes de las relaciones de producción de varias formaciones sociales, pueden constituir una clave de este género. Tampoco pueden representar este papel las leyes económicas que resultan de la acción recíproca de la superestructura, ya que su acción cambia cuando la formación social se modifica en el curso de su desarrollo. De aquí, la significación particular que tienen las leyes económicas específicas de una formación social dada para la comprensión de su modo de acción. Estas leyes son, en efecto, expresión de las propiedades específicas de las relaciones de producción de la formación considerada.

La ley económica fundamental de una formación social

Como sabemos, las relaciones de producción de cada una de las formaciones sociales son el resultado de una relación fundamental: el tipo de propiedad de los medios de producción. La propiedad de los medios de producción es, en cierta manera, "el principio de organización" que decide la estructura del conjunto de las relaciones de producción; además de las leyes económicas específicas de una formación social dada, formula la ley particular que determina todo el modo de acción de la formación social. Esta ley se llama *ley económica fundamental de una formación social dada.*[32] Por ser consecuencia del tipo de propiedad de los medios de producción que predominan en una formación social

[32] La expresión "ley económica fundamental" ha sido introducida por J. STALIN en su obra *Les problèmes économiques du socialisme en URSS*, Ed. en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1953. Stalin definió la ley económica de una formación social como la ley que determina "todos los principales aspectos y todos los principales procesos" del desarrollo de una formación determinada, "la esencia", "la naturaleza" de un modo de producción dado (p. 42). El concepto de ley económica fundamental, aunque no la expresión misma, se encuentra ya en Marx y Engels, que afirmaron que la ley de la plusvalía constituye el "rasgo específico", el "núcleo" del modo capitalista de producción. Sobre esta cuestión, Marx, después de señalar la producción de mercancías como una de las dos características del régimen capitalista de producción, dice que en segundo lugar "la (...) característica específica del régimen capitalista de producción es la producción de plusvalía como finalidad directa y móvil determinante de la producción (...) es éste uno de los fundamentos sobre los que descansa el régimen de producción característico de la época capitalista" (C. MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 813). En cuanto a Engels, escribió: "Al demostrar de este modo cómo nace la plusvalía y cuál es el único camino por el que, bajo el imperio de las leyes que rigen el intercambio de mercancías, puede la plusvalía nacer, Marx pone al desnudo el mecanismo del actual régimen capitalista de producción y del régimen de apropiación basado en él, nos descubre el verdadero eje en torno al cual gira todo el orden social de nuestro tiempo". (*Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 250). Podemos, pues, decir que Marx y Engels consideraban la ley de la plusvalía como la ley económica fundamental del modo capitalista de producción.

dada, la ley económica fundamental define el fin al que está subordinado el empleo de los medios de producción y la totalidad de las fuerzas productivas de la sociedad, en otras palabras, determina el principal incentivo económico de los propietarios de los medios de producción. También determina los medios propios para lograr este fin. Dicho de otra manera, la ley económica fundamental de una formación dada determina el principal estímulo económico que actúa en esta formación y las formas de reaccionar ante dicho estímulo. Por ejemplo, en las condiciones de la propiedad capitalista de los medios de producción, éste estímulo está constituido por el deseo de los capitalistas de obtener el máximo beneficio; en las condiciones de la propiedad socialista de los medios de producción, este estímulo consiste en el deseo de satisfacer al máximo las necesidades de la sociedad.[33]

La ley económica fundamental de una formación social determina igualmente el fin y los medios de acción de las personas que no son propietarias de los medios de producción (por ejemplo, de los obreros en el régimen capitalista, de los campesinos en las condiciones del feudalismo) y, por ello mismo, las leyes económicas que rigen los estímulos y la forma en que dichas personas reaccionan ante estos. Determina igualmente los intrincamientos de las acciones humanas y sus correspondientes leyes económicas que se derivan de un género definido de propiedad de los medios de producción. Así pues, la ley económica fundamental de una formación social dada determina la acción de todas las demás leyes económicas específicas de esta formación. Además, define el modo de acción, en esta formación, de las leyes económicas que expresan propiedades comunes a las relaciones de producción de varias formaciones, así como el modo de acción de las leyes técnicas y de balance de la producción. Por ejemplo, la ley económica fundamental del capitalismo determina la acción de la ley del valor, que en el capitalismo conduce a la producción y apropiación de la plusvalía; la competencia, que representa un complejo determinado de actividades humanas que se manifiesta en diferentes formas de la producción de mercancías, conduce, bajo el capitalismo, a la formación de la tasa media de beneficio. La ley económica fundamental de una formación social dada confiere igualmente una forma específica a la acción de las leyes técnicas y de balance de la producción. Significa que bajo el capitalismo, los medios de producción revisten la forma de capital constante, y su renovación, la de amortización; la fuerza de trabajo humano empleado en el proceso de la producción se transforma en capital variable; las relaciones técnicas devienen, a su vez, gastos de producción, y las relaciones de balance se transforman en pérdidas y ganancias. Del mismo modo, las consecuencias de las leyes económicas que se desprenden de la acción recíproca de la superestructura, por ejemplo, la fijación de los impuestos, y los derechos de aduana, dependen de la ley econó-

[33] Véase anteriormente p. 73.

mica fundamental de la formación económica considerada. Estos efectos son distintos, por ejemplo, en el capitalismo y en el feudalismo, puesto que difieren los estímulos económicos y las formas de reaccionar ante ellos. Por tanto, la acción de todas las leyes económicas de una formación dada está subordinada a la ley económica fundamental de dicha formación.

Las leyes económicas y los procesos sociológicos dialécticos

Se puede, pues, decir que la ley económica fundamental determina el modo de acción de la formación social. Combina todas las leyes económicas que actúan en esta formación en un todo ordenado e imprime su sello peculiar a la acción de tales leyes económicas. Las formaciones sociales, sin embargo, no son inmutables: aparecen, se desarrollan y desaparecen, cediendo su lugar a una nueva formación, y, como sabemos, esto resulta de la acción de tres procesos dialécticos:

1º) de la aparición incesante de contradicciones en el proceso de la acción recíproca entre el hombre y la naturaleza, lo que provoca el desarrollo de las fuerzas productivas;

2º) de la acumulación de contradicciones entre las nuevas fuerzas productivas y las antiguas relaciones de producción, y

3º) de la aparición de contradicciones entre las nuevas relaciones de producción adaptadas a las fuerzas productivas (dicho de otro modo, entre la nueva base económica) y la antigua superestructura.[34]

Estas contradicciones comprometen el equilibrio interno de la formación social y rompen su coherencia. La acción de las leyes fundamentales primera y segunda de la sociología provoca procesos de adaptación, cuyo resultado es la aparición de una nueva formación social.

Los procesos sociológicos dialécticos enumerados anteriormente repercuten en el modo de acción de las leyes económicas. A medida que crecen las contradicciones internas de la formación —lo que compromete la adaptación mutua de las fuerzas productivas, de las relaciones de producción y de la superestructura—, surgen también contradicciones en la acción de sus leyes económicas. Éstas dejan de actuar armónicamente unas con otras, su acción llega a ser contradictoria, lo que termina por hacer imposible el funcionamiento de la formación social. Sobreviene un proceso de "envejecimiento",[35] de declive de la formación social, que no puede terminarse sino por la aparición de una nueva formación con un modo de acción interiormente equilibrado.[36]

[34] Véase el capítulo anterior de esta obra.

[35] Esta expresión está utilizada en sentido figurado. Sin embargo, existe una innegable analogía con el envejecimiento del organismo, proceso que consiste en la pérdida progresiva de la coordinación entre la acción de las diferentes leyes biológicas.

[36] Marx lo hace constar en el pasaje siguiente: "Sin embargo, el único camino histórico por el cual pueden destruirse y transformarse las contradicciones de una forma histórica de producción, es el desarrollo de esas mismas contradicciones." C. Marx, *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 409.

Las contradicciones en la acción de las leyes económicas reflejan las contradicciones sociológicas enumeradas anteriormente. Así, pues, surgen contradicciones entre la acción de las leyes técnicas y de balance de la producción y la acción tanto de las leyes económicas específicas de la formación que se derivan de las relaciones de producción, como de las leyes económicas comunes a la formación considerada y a otras formaciones; surgen contradicciones entre la acción de las leyes económicas que resultan de las relaciones de producción y la acción de las leyes económicas que se desprenden de la acción de la superestructura. Surge en particular una contradicción entre la acción de las diversas leyes económicas y la acción de la ley económica fundamental de la formación. Como veremos a continuación, la acción de la ley fundamental del capitalismo, por ejemplo, entra en contradicción con las leyes técnicas y de balance de la producción, con la acción de la ley del valor y con diversas leyes derivadas de la acción de la superestructura. Estas contradicciones en el seno de una formación, que aparecen en la acción de las leyes económicas, y sobre todo, la contradicción entre la ley económica fundamental y las otras leyes económicas, son la fuente de su desarrollo y de su decadencia final.

La "ley económica del movimiento" de una formación social

Las contradicciones que se manifiestan en la acción de las leyes económicas confieren un carácter específico al modo de acción de las formaciones sociales. La acción de las leyes económicas en una formación social dada constituye un sistema de acciones entrelazadas unas con otras, pero al mismo tiempo contradictorias; el modo de acción de la formación social llega a ser un proceso dialéctico de desarrollo. Marx llama al carácter dialéctico del modo de acción de la formación social *ley económica del movimiento de la formación social.*[37] La "ley económica del movimiento" es consecuencia de la acción de la ley económica fundamental de la formación, la cual —a causa de las contradicciones en la acción de las diversas leyes económicas— no permite que esta formación se fije en la inmovilidad, y provoca cambios continuos que

37 En su prólogo de la primera edición de *El Capital,* Marx dice que el fin último de su obra es el de descubrir "la ley económica que preside el movimiento de la sociedad moderna" (libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. xv). Marx emplea la expresión *oekonomisches Bewegungsgesetz;* pero, indudablemente, tiene en su mente la que nosotros hemos llamado anteriormente el modo de acción de la formación social; por supuesto, que Marx considera este modo de acción como un proceso dialéctico del desarrollo. La prueba la tenemos en la forma que cita, aprobándola, la crítica de M. Block de la edición rusa de *El Capital* (cf. Posfacio a la 2ª ed. alemana de *El Capital,* tomo I, ed. esp. cit., p. xxii). Leemos en esta crítica: "Lo único que a Marx le importa es descubrir la ley de los fenómenos en cuya investigación se ocupa. Pero no sólo le interesa la ley que los gobierna cuando ya han cobrado forma definitiva y guardan entre sí una determinada relación de interdependencia, tal y como puede observarse en una época dada. Le interesa, además, y sobre todo, la ley que rige sus cambios, su evolución, es decir, el *tránsito* de una forma a otra, de uno a otro orden de interdependencia."

tienen una dirección definida. La "ley económica del movimiento" determina el desarrollo de la formación social y la dirección de este desarrollo.

El carácter espontáneo de la acción de las leyes económicas

Las leyes económicas tienen carácter objetivo, su existencia y su acción son independientes de la conciencia y de la voluntad de los hombres. Pero la acción de las leyes económicas puede o no estar de acuerdo con las intenciones conscientes de los hombres, con la actividad que despliegan para lograrlas. En el primer caso, decimos que las leyes económicas actúan de forma *intencionalmente deseada* por el hombre; en el segundo caso, decimos que actúan de forma *espontánea*. Hasta el presente, en todas las formaciones sociales anteriores a la aparición de la formación socialista, la mayoría de las leyes económicas actuaron y actúan aún de forma espontánea.

Es verdad que en las formaciones presocialistas algunas leyes económicas pueden actuar de forma intencionalmente deseada por el hombre, pero tales leyes no son determinantes para el proceso del desarrollo de la formación social; con frecuencia se trata de leyes económicas que son resultantes de la acción de la superestructura, particularmente del Estado, e igualmente de ciertas leyes técnicas de balance de la producción. Sin embargo, las leyes económicas específicas, que se desprenden de las relaciones de producción y, sobre todo, la ley económica fundamental de la formación social, no actúan de acuerdo con las intenciones del hombre, y lo mismo ocurre respecto a las leyes económicas que reflejan propiedades comunes a las relaciones de producción de varias formaciones sociales. La espontaneidad de su acción es debida en parte a que los estímulos económicos y la forma de reaccionar ante ellos —no intencionales y frecuentemente inconscientes— son consecuencia de las condiciones históricas de las relaciones de producción y de las correspondientes relaciones de distribución; en parte porque los diversos estímulos son discrepantes unos con otros; y en parte porque el complejo de las acciones humanas da resultados que ninguno de los individuos o de los grupos humanos que actúan había previsto o deseado. Recordemos estas palabras de Engels, citadas anteriormente: "Rara vez acaece lo que se desea, y en la mayoría de los casos los numerosos fines perseguidos se entrecruzan unos con otros y se contradicen cuando no son de suyo y *a priori* irrealizables o insuficientes los medios de que se dispone para llevarlos a cabo." [38] Por esto, el modo de acción de las formaciones sociales presocialistas, su proceso dialéctico de desarrollo, que Marx ha calificado de "ley económica del movimiento", es espontáneo. El proceso histórico de la aparición, del desarrollo y de la decadencia de las formaciones sociales es un proceso espontáneo.

38 F. ENGELS, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, ed. esp. cit., p. 705.

La "fetichización" de las leyes económicas

La espontaneidad de este proceso hace que, aunque sea resultado de acciones humanas conscientes e intencionales, se desarrolle de forma análoga a la que se produce en la naturaleza. Como dice Engels en el párrafo ya citado: "Las colisiones entre las innumerables voluntades y actos individuales crean en el campo de la historia un estado de cosas muy análogo al que impera en la naturaleza inconsciente." [39] Con este mismo espíritu, al tratar del desarrollo del capitalismo, Marx declara: "Quien como yo concibe *el desarrollo de la formación económica de la sociedad* como un proceso *histórico-natural*..." [40] Sin embargo, este proceso del desarrollo histórico de las formaciones sociales, semejante al "proceso de la naturaleza", es, en realidad, resultado de las acciones humanas. Cada una de estas acciones consideradas aisladamente es consciente e intencional; por el contrario, las condiciones, independientes de la voluntad humana, en las cuales estas acciones se producen y la forma en que se entrelazan hacen que su resultado social revista el carácter de un proceso espontáneo.

El carácter espontáneo del resultado hace que los hombres se formen una idea falsa de la naturaleza de las leyes económicas y sociológicas. En lugar de ver en ello el resultado involuntario de sus propias acciones, creen que es el resultado de fuerzas sobrehumanas, de "las leyes eternas de la naturaleza", de potencias sobrenaturales divinas o demoniacas. De esto se deduce una "fetichización" metafísica de las leyes económicas y de las leyes sociológicas,[41] una deshumanización de

[39] *Ibid.*, Cf. igualmente la *Carta de Engels a Starkenburg del 25 de Enero de 1894*, donde escribe: "Los propios hombres hacen su historia, pero hasta ahora no la hacen con una voluntad colectiva o de acuerdo con un plan colectivo, ni siquiera dentro de una sociedad dada perfectamente definida. Sus esfuerzos se entrechocan y por esta misma razón todas esas sociedades son gobernadas por la *necesidad*, la que es complementada por el azar y aparece en forma de azar. La necesidad que aquí se impone en medio de todos los accidentes es nuevamente y en última instancia la necesidad económica." (C. MARX y F. ENGELS, *Correspondencia*, ed. esp. cit., p. 335.)

[40] C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, ed. cit., vol. I. En el original alemán la expresión es *naturgeschichtlicher Prozess*. Véase *Das Kapital*, ed. cit., vol. I, p. 8.

[41] Encontramos el término "fetichismo" en Marx (*El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 36). La fetichización consiste en que los hombres adquieren conciencia de las leyes económicas y sociológicas como si éstas fuesen resultado de la acción de potencias sobrehumanas, que dominan al hombre: "Estas cambian constantemente, sin que en ello intervenga la voluntad, el conocimiento previo de los actos de las personas entre quienes se realiza el cambio. Su propio movimiento social cobra a sus ojos la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control están, en vez de ser ellos quienes las controlen" (*Ibid.*, p. 40). Durante el primer periodo de sus trabajos, Marx y Engels empleaban, para designar este fenómeno, el término *Entfremdung* (*alienación*), corriente entonces en la filosofía alemana. Cf., por ejemplo, la definición siguiente del fenómeno de la alienación: "La potencia social, es decir, la fuerza productiva decuplicada que nace de la cooperación de los diversos individuos condicionada por la división del trabajo, no se presenta ante estos individuos como su propia potencia en la unión, porque esta misma cooperación no es voluntaria, sino natural; se les aparece, al contrario, como una potencia extraña, situada fuera de ellos, sin que sepan ni de dónde viene ni adónde

estas leyes en la conciencia humana, que busca la fuente de las mismas fuera de la esfera de la actividad de los hombres.[42]

va, a la cual no pueden ya dominar y que, por el contrario, recorre ahora una serie peculiar de fases y estadios de desarrollo tan independientes de la voluntad y de la acción de los hombres, que en realidad es ella la que dirige esta voluntad y esta marcha de la humanidad." (Cf. MARX y ENGELS, *Die Deutsche Ideologie*; ed. francesa: *l'Idéologie allemande*, Ed. Sociales, París, 1953, pp. 25 y 26; ed. esp. *La ideología alemana*, 2ª ed., con notas e índice bibliográfico de nombres y materias, EPU, Montevideo, 1963. Consúltese también sobre este punto a D. ROZENBERG, *Zerus rozwoju nauk ekonomicznych Marksa i Engelsa w latach ezterdziestych XIX wieku* (Bosquejo del desarrollo de los estudios económicos de Marx y Engels en los 1840), PWN, Varsovia, 1957, pp. 185-207. Véase asimismo Augusto CORNU, *Essais de critique marxiste*, París, 1951, pp. 48-54.

42 Existen dos aspectos de semejante deshumanización de las leyes económicas y sociológicas en la conciencia humana: el naturalista y el sobrenaturalista. El primer aspecto se manifiesta en la concepción que considera que las "leyes eternas" de la naturaleza gobiernan la vida social de los hombres. Encontramos su formulación económica en los sistemas económicos de los fisiócratas, en la economía política clásica y, hasta cierto punto, en los esquemas de diversas teorías económicas posteriores; así como en las teorías organicistas y antropológico-racistas en sociología. El segundo aspecto se manifiesta en la filosofía religiosa del mundo y en las especulaciones histórico-filosóficas del idealismo objetivo, que son meras variantes abstractas de las más pintorescas concepciones de la imaginación religiosa. El protestantismo contemporáneo, que acepta plenamente la imagen del mundo que presentan las ciencias naturales, se esfuerza especialmente en justificar la visión religiosa del mundo sobre la base del carácter espontáneo de la acción de las leyes económicas y sociológicas. Así, por ejemplo, el historiador inglés Herbert BUTTERFIELD escribe: "No solamente por nuestros votos, sino por todas nuestras acciones y por las múltiples interdependencias que existen entre nosotros, estamos comprometidos en la labor histórica, en tejer la contextura misma de los hechos sobre los que los historiadores futuros tendrán que escribir y especular. Sin embargo, es necesario recordar que en esta historia en marcha, el resultado que nosotros obtendremos no será particularmente producto de mi voluntad o... de la vuestra... o de no importa quién, sino que representará algo parecido a una síntesis de unas y otras voluntades o, por lo menos, de sus efectos, síntesis que probablemente nadie habrá deseado jamás, ni previsto (...). Los historiadores dedican, en efecto, considerable atención a este modo de crear la historia, que actúa, por así decirlo, por encima de nuestras cabezas, tan pronto deformando las consecuencias de nuestros actos, como arrancando de nuestras manos nuestros proyectos o haciendo abortar nuestros esfuerzos." (*Christianity and History*, Londres, 1957, pp. 123 y 124, tr. francesa de G. Serve y L. Dechappe, *Christianisme et Histoire*, Ed. Spes, París, 1955, p. 156.) Como puede verse, Butterfield hace aquí un análisis de la espontaneidad muy similar al realizado por Engels. Sin embargo, el autor extrae de él conclusiones diferentes: "En primer lugar, existe una Providencia a la que debemos considerar como presente en la verdadera constitución de las cosas. Cristianos o no, creyentes o no en esta divina Providencia, todos corremos delante de groseros errores técnicos, si no nos consideramos nacidos en un orden providencial. Ante él, nuestras acciones no son soberanas, y de ningún modo estamos en condiciones de reproducirlas a nuestra voluntad." (*Ibid.*, 159.) El capítulo del que han sido extraídas estas citas lleva por título: "La Providencia y el proceso histórico." Otros autores ven en la historia, aparte de la Providencia, la acción de potencias demoniacas. El teólogo Paul ALTHAUS, escribe que: "Al lado y por encima de la voluntad humana (...) otras fuerzas sobrenaturales actúan en la historia: orientaciones, tendencias, "ideas". Estas fuerzas no son ideadas ni dirigidas por el hombre (...). Se apoderan de él (o bien de todo un pueblo y aún de todo un periodo de tiempo), lo sujetan a su servicio, lo empujan hacia un fin que desconoce, hacia consecuencias que no esperaba de ninguna manera (...). Tales fuerzas históricas espirituales no son todas malas; pero entre ellas se hallan perversos demonios. Hablamos, por ejemplo, del demonio del poder (...). El poder se im-

El socialismo supera la espontaneidad de la acción de las leyes económicas

El socialismo científico se propone vencer la espontaneidad del proceso del desarrollo social, crear un sistema tal de relaciones de producción que la acción de las leyes económicas se efectúe de acuerdo con las intenciones de los hombres. Parte del principio de que el desarrollo del modo capitalista de producción prepara espontáneamente las condiciones en las cuales el nuevo sistema, el nuevo orden socialista de relaciones de producción se hace posible y necesario a la vez. Necesario, en el sentido de que constituye la condición para el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas y que garantiza a la sociedad contra la descomposición provocada por la multiplicación espontánea de las contradicciones internas de la formación capitalista, que la conducen indefectiblemente a su declive.

La condición fundamental para superar la espontaneidad y controlar el modo de acción de la formación social es el establecimiento de la propiedad social de los medios de producción esenciales. Esta propiedad social permite establecer estímulos económicos de tal forma que los hombres reaccionan ante ellos de acuerdo con la voluntad de la sociedad organizada. Las leyes económicas del comportamiento de los hombres actúan entonces de acuerdo con la forma que el hombre desea. Además, la propiedad social de los medios de producción permite planificar de forma concertada la manera en que se entremezclan las acciones humanas. De esto se deduce que las leyes del entrelazamiento de las acciones humanas actúan igualmente en la forma deseada por el hombre. Por último, la propiedad social de los medios de producción elimina el carácter antagónico de las relaciones de producción y, con

pone como un fin en sí mismo que justifica todos los medios, quiebra todas las cadenas morales y, por esto, se transforma en fuerza de destrucción" (*Die christliche Wahrheit. Lehrbuch der Dogmatik*, Gütersloh, 1949, 2ª ed., tomo II, pp. 153-154). El filósofo y teólogo americano Paul TILLICH habla de "estructuras demoniacas y trágicas de la vida individual y social", que se enfrentan al hombre como potencia sobrehumana (*Systematic Theology*, Nisbet, Londres, 1955, tomo I, p. 55). De forma semejante, la filosofía existencialista contemporánea habla de "situaciones existenciales" en las que el hombre se encuentra sumergido sin posible salida y que llenan su existencia de miedo y ansiedad. También ENGELS habla del resultado de la acción espontánea de las leyes económicas y sociológicas, como fuerzas que "actúan ciega, violentamente y de modo destructor" (...), las cuales "nos dominan", y las compara a "potencias demoniacas" que imperan sobre el destino del hombre (cf. *Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 340). La concepción materialista de la historia, sin embargo, explica estas "estructuras tragicodemoniacas" que pesan sobre la vida de las sociedades y de los individuos, sin recurrir para ello a construcciones metafísicas, naturalistas o sobrenaturalistas. El materialismo histórico las explica como resultado del entrelazamiento de las acciones humanas en ciertas condiciones históricas de la vida social, en las que el proceso del desarrollo social es espontáneo. La concepción materialista de la historia nos da, pues, una interpretación humanista de la espontaneidad comprobada en la acción de las leyes económicas y sociologicas y, al mismo tiempo, demuestra que es posible vencer esta espontaneidad e indica las condiciones necesarias para lograrlo.

ello, suprime el obstáculo que constituye la resistencia —nacida de los intereses privilegiados de clase— a utilizar la posibilidad de que las leyes económicas actúen de forma intencional y de acuerdo con la voluntad y los objetivos toda la sociedad.[43] De esta manera, el modo de producción socialista crea la posibilidad de vencer la espontaneidad y de controlar el desarrollo social y la acción de las leyes económicas.

Las leyes económicas en el socialismo

Esto no significa que, en las condiciones de la formación social socialista, las leyes económicas dejen de actuar o pierdan el carácter de leyes que funcionan independientemente de la conciencia y de la voluntad de los hombres. Las leyes técnicas y de balance de la producción, las leyes del comportamiento de los hombres y las leyes del entrelazamiento de las acciones humanas continúan actuando objetivamente, con independencia de la voluntad y de la conciencia humanas; ni el modo socialista de producción, ni ningún otro, podrá modificar esto. Sin embargo, gracias a la propiedad social de los medios de producción, en la formación socialista, aparecen condiciones en las cuales estas leyes llevan consigo consecuencias intencionalmente deseadas por el hombre. Claramente lo comprendió Engels, cuando explicó la diferencia entre la acción de las leyes económicas en las formaciones sociales anteriores al socialismo y su acción en las condiciones del socialismo, al decir: "esas fuerzas, en mano de los productores asociados, se convertirán de tiranos demoniacos, en sumisas servidoras. Es la misma diferencia que hay entre el poder destructor de la electricidad en los rayos de la tormenta y el de la fuerza eléctrica sujeta en el telégrafo y el arco voltaico; la diferencia que hay entre el incendio y el fuego puesto al servicio del hombre".[44]

De forma análoga a como la técnica contemporánea utiliza las leyes de la naturaleza, asistimos aquí no a la eliminación de la acción de las leyes económicas, sino a la creación de condiciones en las cuales dichas leyes actúan de tal forma que los resultados de su acción están de acuerdo con las intenciones del hombre. Debemos citar aquí, una vez

[43] Esto no significa la imposibilidad de que surjan conflictos sociales, como resultado de intereses conservadores de ciertas capas o ciertos grupos sociales, cuya situación depende del lugar que ocupan en la superestructura. Sin embargo, la resistencia de estas capas o grupos, al no apoyarse sobre relaciones de producción, no pueden impedir durante mucho tiempo que la acción de las leyes económicas se ajuste a la voluntad y a los intereses de toda la sociedad, y tampoco puede restaurar la espontaneidad en el proceso del desarrollo social. Sobre este punto, véase el capítulo segundo de la presente obra y consúltese igualmente a Oscar LANGE en *Ekonomia polityczna socjalizmu* (Economía política del socialismo), en la obra colectiva *Zagadnienia ekonomii politycznej socjalizmu* (Problemas de la economía política del socialismo), publicada bajo su dirección, Ksiazka i Wiedza, 2ª ed., Varsovia, 1959, p. 14. Tr. inglesa, "Political Economy of Socialism", en *Problems of Political Economy of Socialism*, People's Publishing House, Nueva Delhi, 1962, pp. 12 y 14.

[44] F. ENGELS, *Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 340.

más, el texto tan preciso de Engels: "Las leyes de su propia actividad social, que hasta ahora se alzaban frente al hombre como leyes naturales extrañas, que lo sometían a su imperio, son aplicadas ahora por él con pleno conocimiento de causa y, por tanto, dominadas por él, sometidas a su poderío. La propia organización social de los hombres que hasta aquí se le enfrentaba impuesta por la naturaleza y la historia, es, a partir de ahora, obra libre suya. Los poderes objetivos y extraños que hasta ahora venían imperando en la historia, se colocan bajo el dominio del hombre mismo. Sólo desde entonces, éste comienza a trazarse su historia con plena conciencia de lo que hace. Y, sólo desde entonces, las causas sociales, puestas en movimiento por él, comienzan a producir predominantemente y cada vez en mayor medida los efectos apetecidos." [45]

Vencer la espontaneidad del proceso del desarrollo social no consiste, pues, en eliminar la acción de las leyes económicas, ya que esto es imposible, sino en crear condiciones en las cuales "las causas sociales puestas en movimiento" provoquen "los efectos deseados". Pero estos efectos deseados de las causas sociales puestas en movimiento, son resultado de la acción de las leyes económicas objetivas e independientes de la voluntad humana. Es necesario distinguir entre la espontaneidad de la acción de las leyes económicas y el carácter objetivo de estas leyes; la objetividad de las leyes económicas reside en que son propiedad del proceso económico verdadero, producido en la realidad objetiva, es decir, independientemente de la conciencia y de la voluntad del hombre; mientras que la espontaneidad es una propiedad o una característica de la forma en que actúan las leyes económicas, significa que la acción de las leyes económicas no concuerda con las intenciones del hombre. El control de la acción de las leyes económicas, es decir, asegurar la conformidad de los resultados de estas leyes con las intenciones del hombre, se realiza a través de la apropiada utilización de la acción objetiva de las leyes económicas.

La objetividad y la espontaneidad de la acción de las leyes económicas

La confusión entre la noción de la espontaneidad y la de carácter objetivo de las leyes económicas ha conducido a ciertos economistas a una conclusión errónea, que consiste en suponer que, en la formación social socialista, no existen leyes económicas objetivas, ya que la supresión de la espontaneidad reside, según ellos, en que las leyes económicas objetivas dejan de actuar.[46] Para convencerse de la falsedad de tal conclu-

[45] *Ibid.*, pp. 344 y 345.

[46] Esto ha conducido a ciertos economistas a sostener que en la sociedad socialista la ciencia de la economía política pierde el objeto de sus investigaciones, ya que no existen las leyes económicas que son el objeto de su estudio, por lo que, a lo sumo, podría dedicarse al examen retrospectivo de las formaciones sociales anteriores al socialismo.

sión, basta con darse cuenta de que, si no existieran leyes económicas objetivas, no podría existir tampoco la posibilidad de dirigir de forma consciente e intencional el proceso del desarrollo social; reinaría entonces un caos indescriptible y omnipotente, en el cual el hombre quedaría perdido y privado de toda posibilidad de influir en el desarrollo del proceso económico. Las leyes económicas objetivas existen, pues, en la formación socialista, donde tales leyes no pueden por menos de ser objetivas; es decir, no pueden por menos de pertenecer al proceso económico, lo mismo que en las formaciones sociales presocialistas. Sin embargo, en las condiciones del socialismo, el modo de acción de las leyes económicas es diferente: las relaciones socialistas de producción crean la posibilidad de superar la espontaneidad en la acción de estas leyes, crean las condiciones en las que el resultado de la acción de las leyes económicas se hace cada vez más conforme a las intenciones del hombre.[47]

Este punto de vista fue sostenido por Rosa Luxemburgo, quien, al limitar el objeto de la economía política al estudio de las leyes de la producción de mercancías, especialmente de la producción de mercancías capitalistas, llega a la conclusión de que "la economía política como ciencia ha cumplido su papel desde el momento en que la economía anárquica del capitalismo deja paso a una economía planificada, conscientemente organizada y dirigida por el conjunto de la sociedad trabajadora. La victoria de la clase obrera contemporánea y la realización del socialismo significa, pues, el fin de la economía política como ciencia" (*Einführung in die Nationaloekonomie, Ausgewählte Reden und Schriften*, Berlín, 1951, tomo I, p. 491). Reconoció la existencia en la sociedad socialista de leyes técnicas y de balance que gobiernan el proceso de reproducción. Cf. *The Accumulation of Capital*, tr. inglesa, Londres, 1951, pp. 128-131 y 321-323 (tr. esp.: *La acumulación del Capital. Estudio sobre la interpretación económica del imperialismo*, Ed. Cenit, Madrid, 1933). Pero Rosa Luxemburgo creía que las relaciones de producción bajo el socialismo eran tan sencillas y conspicuas que no era necesaria ninguna ciencia especial de economía política. Una opinión parecida fue expuesta anteriormente por Rudolf Hilferding: "Entonces la economía política deja de existir en la forma en que la hemos conocido hasta ahora, y es remplazada por una ciencia de la 'riqueza de las naciones'" (*Boehm-Bawerk's Criticism of Marx*, ed. inglesa de Paul M. Sweezy, Nueva York, 1949, p. 191). Bujarin llegó incluso más lejos. En su libro sobre la economía del periodo de transición, escribe: "En realidad, tan pronto como consideramos una economía social organizada, todos los 'problemas' fundamentales de la economía política desaparecen (...). De este modo, caben en ella, de una parte, un cierto sistema descriptivo, y de otra, un sistema de normas; pero no hay lugar para una ciencia que estudie las 'leyes ciegas' del mercado, puesto que el mercado ya no existe. De esta manera, el fin de la producción de mercancías capitalistas significa, igualmente, el fin de la economía política" (*Oekonomik der Transformationsperiode*, Verlag der Kommunistischen Internationales, Hamburgo, 1922, p. 12). La economía política no se limita al estudio de las "leyes ciegas" del mercado. Las relaciones sociales que aparecen en los procesos económicos de la sociedad socialista y las leyes económicas ligadas a ellos requieren un estudio científico.

47 La existencia de leyes económicas en la formación social socialista ha sido subrayada con fuerza por J. Stalin en su obra *Les problèmes économiques du socialisme en URSS*, donde leemos: "De este modo, las leyes de la economía política bajo el socialismo son leyes objetivas que reflejan la regularidad de los procesos que intervienen en la vida económica independientemente de nuestra voluntad. Negar esta tesis es, en el fondo, negar la ciencia; pero, negar la ciencia es negar la posibilidad de toda previsión; esto sería, pues, negar la posibilidad de dirigir la vida económica" (ed. cit.,

El proceso dialéctico en la formación socialista

Los procesos dialécticos que constituyen la fuerza motriz del desarrollo de las formaciones sociales actúan igualmente en el seno de la formación social socialista. Las fuerzas productivas se desarrollan gracias al proceso dialéctico de la acción recíproca entre el hombre y la naturaleza; por consecuencia, existe siempre la necesidad de una adaptación incesante, por un lado, de las relaciones de producción al desarrollo de las fuerzas productivas y, por otro, de la superestructura a los cambios que se producen en las relaciones de producción.[48] Esta necesidad de constante adaptación engendra contradicciones que tienen que ser resueltas. Dichas contradicciones, lo mismo que las leyes económicas, tienen carácter objetivo, constituyen una propiedad del verdadero proceso de

p. 11). Karl Kautsky ha expuesto claramente la cuestión de la existencia y del modo de acción de las leyes económicas en el socialismo. Así, dice: "Con este motivo, ha llegado quizá el momento de llamar la atención sobre cierto error que se encuentra con frecuencia, incluso en los medios socialistas. Se supone que es propio de la producción mercantil el hecho de estar regida por ciertas leyes. Esto, se dice, es debido a que la producción de mercancías se realiza de forma anárquica por numerosos productores, cada uno de los cuales dispone de sus propios medios de producción. El asunto se presentaría de forma totalmente diferente si fuera la sociedad quien tomase posesión de sus medios de producción; entonces, se podría organizar la producción totalmente según nuestra fantasía, independientemente de toda ley de la economía. Esto es erróneo. Cuando un industrial organiza una fábrica, no puede actuar de ninguna manera arbitrariamente, como a él se le ocurra, aunque pueda disponer libremente de sus propios medios de producción; pues, si no tiene en cuenta ciertas leyes naturales de la producción, la fábrica no funcionará jamás. Esto es válido, igualmente, para la sociedad socialista (...). La diferencia entre la producción capitalista y la producción socialista es otra. En el modo de producción capitalista, es imposible que la adaptación de la producción a las leyes económicas se haga de otra forma que por medio de catástrofes. Por el contrario, en el modo de producción socialista, existe la posibilidad de adaptar conscientemente la producción a las leyes naturales del modo de producción, y de obtener de esa manera un desarrollo del proceso de la producción sin catástrofes ni crisis. Evidentemente, con la condición de que se estudien estas leyes naturales. Una sociedad socialista que crea que se puede oponer por la fuerza a tales leyes, desde el momento en que dispone de los medios de producción, no dejará de cosechar siempre fracasos." (*Die Materialistische Geschichtsauffassung*, ed. cit., p. 876-877.)

48 Por esto, no es posible aceptar el punto de vista de Ludwik Krzywicki, según el cual los principios de la concepción materialista de la historia no se aplican al desarrollo de la sociedad socialista. "Los principios que hemos expuesto —dice Krzywicki a propósito del materialismo histórico— al gobernar el desarrollo social, no representan una "ley férrea" que abarque todas las épocas históricas (...). Si un día el régimen territorial (Krzywicki entiende por ello todos los regímenes que han sucedido a la sociedad tribal. —*O. L.*) cediera su lugar a un régimen sin clases, basado en una regulación consciente de la producción a través de todo el país, esta espontaneidad desaparecería y, con ella, los principios que hemos extraído de la misma" (*Rozwój społeczny wśród zwierząt i u rodzaju ludzkiego. Studia socjologiczne* (Desarrollo social entre los animales y los seres humanos. Estudios sociológicos, ed. cit., p. 217). Krzywicki no aclara qué tipo de desarrollo social se produciría bajo el socialismo. En la sociedad primitiva pensaba que eran decisivos los factores demográficos y antropológicos: la acción recíproca directa entre el hombre y la naturaleza más bien que las relaciones sociales surgidas del proceso de la producción.

desarrollo social, independiente de la voluntad y de la conciencia de los hombres, estas contradicciones provocan a su vez contradicciones en la acción de las leyes económicas y, si no son eliminadas a tiempo, causan perturbaciones en el desarrollo del proceso económico.

En la formación social socialista, sin embargo, estas contradicciones sociológicas, lo mismo que las que ellas provocan en la acción de las leyes económicas, pueden ser eliminadas antes que se transformen en fuente del proceso espontáneo. Cuando existe la propiedad social de los medios de producción, no pueden existir intereses privilegiados de clase capaces de oponerse a la adaptación de las relaciones de producción a las necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas; y, aunque pueden existir capas y grupos sociales interesados en el mantenmiento de las formas existentes de la superestructura, éstos no pueden, sin embargo, faltos del apoyo de las leyes sociales privilegiadas, oponerse en definitiva a la necesidad de adaptar la superestructura a los cambios que se operan en la base económica.[49] Resulta de ello, que la acción de las dos primeras leyes fundamentales de la sociología, en la formación socialista, está controlada por el hombre, y cesan de ser fuente de perturbaciones espontáneas en el proceso del desarrollo social. Así, pues, en el socialismo, el desarrollo continúa operándose dialécticamente por la aparición de contradicciones sucesivamente superadas; se trata de un proceso de aparición de tensiones y de sucesiva eliminación de las mismas. Pero esto no se hace de forma espontánea, sino por medio de la actividad consciente y orientada hacia un fin de la sociedad organizada, una actividad que utiliza las leyes sociológicas y económicas objetivas, con el fin de hacer efectivas las intenciones del hombre.[50]

49 En lo concerniente al papel que puedan representar las capas y los grupos sociales interesados en la existencia de formas definidas de la superestructura, como factores que frenan el desarrollo de la sociedad socialista, véase el capítulo segundo y la nota 43 del presente capítulo.

50 La ingenua opinión según la cual no aparece ninguna contradicción en el curso del desarrollo de la sociedad socialista, expresa una concepción religiosa escatológica del socialismo como realización del Reino de Dios sobre la tierra; expresa el mismo profundo deseo humano que ha dado nacimiento a todas las formas de escatología religiosa. Se trata de una actitud extraña al socialismo científico, que concibe el socialismo como un nuevo estadio del desarrollo de la sociedad humana, sometido a las leyes generales de la sociología enunciadas por la teoría del materialismo histórico. Recientemente, Mao Tse-Tung ha llamado la atención sobre este problema: "Son numerosos los que se niegan a reconocer —dice Mao— que en la sociedad socialista continúan existiendo contradicciones (...). No comprenden que la sociedad socialista llega a estar cada vez más unida y consolidada precisamente por medio de un proceso incesante que consiste en tomar una actitud justa con respecto a las contradicciones y resolverlas (...). Las contradicciones fundamentales en la sociedad socialista continúan siendo las que existen entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, así como entre la superestructura y la base (...). Surgen contradicciones sin cesar y sin cesar son resueltas; tal es la ley dialéctica del desarrollo de las cosas." (*De la contradiction au sein du peuple*, Ed. en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1956. Véase tr. esp.: *Sobre la acertada manera de resolver las contradicciones en el seno del pueblo*, E.P.U., Montevideo.) Consúltese igualmente la interesante obra de Carlos ASTRADA: *El marxismo y las escatologías*, Ediciones Procyon, Buenos Aires, 1957, pp. 228-235. El socialismo científico no conoce la escatología, es

La formación socialista abre una nueva época en la historia de la humanidad

La eliminación consciente e intencional de las contradicciones que aparecen en el curso del desarrollo de la sociedad socialista, evita que se produzca el proceso de maduración y de agravación de esas mismas contradicciones que se produce en todas las formaciones sociales anteriores. Las contradicciones que aparecen entre la organización de las relaciones de producción y las exigencias de las nuevas fuerzas productivas son eliminadas a tiempo por una adaptación, hecha con tal fin, de la organización de las relaciones de producción a las fuerzas productivas modificadas. También se produce una adaptación intencional de la superestructura a las exigencias de la nueva organización de las relaciones de producción. La consecuencia de todo esto es que la formación socialista no "envejezca" y no se vea amenazada por la decadencia. En efecto, la propiedad socialista de los medios de producción crea la posibilidad de resolver de forma consciente e intencional las contradicciones sociológicas y las contradicciones en la acción de las leyes económicas que aparecen en el curso del proceso del desarrollo. En otros términos: la formación social socialista posee capacidad ilimitada para adaptar sus relaciones de producción y su superestructura a las exigencias del des-

decir, la esperanza de una época en que desaparecerán todas las contradicciones de la vida humana individual o colectiva. Por el contrario, representa una empresa que tiende a resolver consciente e intencionalmente estas contradicciones y a dirigir conscientemente la vida de la sociedad humana por medio de una utilización adecuada de las leyes sociológicas y económicas descubiertas por la ciencia. Vencer la espontaneidad del desarrollo social es eliminar la razón fundamental de la deshumanización de las leyes económicas y sociológicas, cualquiera que sea la forma —naturalista o sobrenaturalista— con que se presente dicha deshumanización. La vida social de los hombres aparece entonces como producto de la actividad humana, producto en otros tiempos inconsciente e involuntario y que, en el futuro, será cada vez más consciente y conforme con las intenciones del hombre. De esta manera, serán vencidas las "estructuras demoniacas y trágicas" que pesan sobre el hombre. Sin embargo, esto no se produce como consecuencia de la espera pasiva en la realización de una profecía escatológica, sino por medio de una actividad humana verdadera, que vence sin cesar los obstáculos y las contradicciones, que aprovecha el conocimiento de las leyes objetivas que rigen la naturaleza y la vida social, con el fin de realizar eficazmente los fines que el hombre se propone. Las tensiones y las contradicciones dialécticas que surgen en el curso de este esfuerzo exigen que se tenga siempre una actitud activa con respecto a la realidad, exigen que se distinga constantemente lo que está de acuerdo con las exigencias de la realización de las tareas que el hombre se propone, de lo que no lo está; exige tener una actitud capaz de estimar correctamente el valor moral de los hechos de la vida humana individual y colectiva. Al liberarse de la mixtificación naturalista o sobrenaturalista de las leyes económicas y sociológicas, la sociedad socialista se desembaraza igualmente de la espera escatológica del "fin de las contradicciones y de las luchas", sea ésta bajo la forma cristiana del Reino de Dios, o bajo la forma hindú y budista del nirvana. Las quimeras escatológicas eran producto de formaciones sociales en las que los resultados espontáneos de la actividad humana dominaban al hombre, a semejanza de una potencia extraña y sobrehumana. Pero desaparecen a medida que la espontaneidad de los procesos sociales se remplaza por una actividad social capaz de llegar a realizar eficazmente los fines que previamente se ha trazado.

arrollo de las fuerzas productivas sociales; en vez de sucumbir en la descomposición, como las formaciones sociales que la precedieron, se transforma en nuevas fases de desarrollo social cada vez más elevadas.[51]

El socialismo, al dominar la espontaneidad del desarrollo social y crear condiciones que permiten, por un lado, que el hombre utilice conscientemente las leyes económicas y, por otro, que estas leyes actúen de forma intencionalmente deseada por el hombre, abre una nueva época en la historia de la humanidad. En vez de la repetición espontánea de ciclos de nacimiento, de desarrollo y de decadencia de formaciones sociales sucesivas, sobreviene un desarrollo dirigido conscientemente por el hombre para cubrir un determinado fin, en el marco de una formación social capaz de adaptarse hasta el infinito a las necesidades del desarrollo de la sociedad humana.[52]

Importancia práctica del descubrimiento de las leyes económicas

Como sabemos, la acción de las leyes económicas es independiente de la conciencia humana. Éstas actúan independientemente de si los hombres adquieren o no conciencia de tal acción e independientemente de que la conciencia que adquieran sea correcta o no. Sin embargo, las leyes económicas no pueden actuar en la forma deseada por el hombre y dar resultados concordes con su voluntad, salvo si el hombre se las representa de forma verdadera, es decir, de una forma que sea el reflejo adecuado de tales leyes en la conciencia humana. Conocer de esta manera las leyes económicas es la condición indispensable para vencer la espontaneidad de su acción. En efecto, no se podrá superar la espontaneidad de las leyes económicas y sociológicas —lo mismo de las leyes de la naturaleza— y utilizarlas con el fin de obtener los resultados que

[51] Las fases superiores del desarrollo social a las cuales accede la formación socialista son designadas corrientemente con el nombre de comunismo. Marx distingue también una fase superior en la que el desarrollo de las fuerzas productivas permitirá hacer las relaciones de distribución independientes de la aportación individual al proceso social del trabajo (cf. C. MARX, *Crítica del programa de Gotha*, en C. MARX y F. ENGELS, *Obras Escogidas*, ed. esp. cit., p. 459). En general, sólo la primera fase del desarrollo de la formación basada sobre la propiedad social de los medios de producción se llama socialismo (cf., por ejemplo, LENIN, *El estado y la revolución*, Obras escogidas, tomo 2º, 1ª parte, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1953, p. 277). Realmente se puede decir del socialismo, comprendido de este modo, que tiene carácter histórico transitorio, pero esto no es otra cosa que la fase transitoria de una formación social más amplia que, como tal, no es ya transitoria, sino definitiva; ya que a partir de la misma, el proceso de desarrollo social se prosigue sin nuevos cambios de formación social.

[52] Indudablemente es esto lo que Marx tenía en su mente cuando decía, a propósito de la formación capitalista, "que con esta formación social se cierra, por tanto, la prehistoria de la sociedad humana" ("Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*", MARX y ENGELS, Obras escogidas, ed. esp. cit., p. 241). Con el capitalismo, se termina el periodo del desarrollo social espontáneo, comienza un periodo en el curso del cual el hombre modela conscientemente su historia, de acuerdo con sus fines. Se termina "la prehistoria" espontánea, comienza la historia consciente e intencionalmente forjada.

el hombre se propone, si éste no conoce estas leyes, o si tiene una idea falsa de ellas. Sin conocimiento verdadero de las leyes que gobiernan la naturaleza y la vida social de los hombres, es imposible que éstos actúen eficazmente y obtengan los efectos que se proponen. Las leyes no descubiertas a aquellas que nos representamos de forma equivocada actúan siempre y obligatoriamente de forma espontánea.

Lograr un conocimiento verdadero de las leyes económicas es, pues, condición para vencer su espontaneidad. Puesto que en su calidad de ciencia estudia las leyes sociales que gobiernan el proceso económico, la economía política provee al hombre de los conocimientos indispensables para la utilización de la acción de las leyes económicas de acuerdo con sus fines. Por tanto, el conocimiento suministrado por la economía política es un instrumento de la práctica social.

De acuerdo con los propósitos de sus investigadores, la ciencia de la economía política ha sido, desde su iniciación, una fuente de conocimiento al servicio de la práctica social. Sin embargo, las posibilidades de utilizarla eficazmente para fines prácticos eran al principio limitadas. El obstáculo residía en el carácter fragmentario de la comprensón de las leyes económicas, así como en el hecho de que, debido a determinadas condiciones sociales, se concebía de forma falsa la acción de muchas de estas leyes. Para que una aplicación eficaz de las conclusiones de la economía política a los fines de la práctica social pueda lograrse, deben cumplirse dos condiciones históricas. En primer lugar, tienen que surgir condiciones sociales que permitan, por lo menos a un cierto número de personas que se entregan a la ciencia de la economía política, conocer de forma veraz las leyes económicas, así como las leyes sociológicas que rigen el desarrollo de las formaciones sociales. En segundo lugar, es necesario que aparezcan condiciones sociales que permitan una actividad encaminada a superar la espontaneidad de la acción de las leyes económicas.

Como ya hemos señalado, hasta en las formaciones sociales que preceden a la aparición de la formación socialista, ciertas leyes económicas podían actuar en la forma deseada por el hombre. Por eso, el conocimiento de las leyes económicas, progresivamente ampliado, logrado por la economía política ha tenido siempre cierta importancia práctica. Sin embargo, como estas leyes no tenían una significación fundamental para el desarrollo de la sociedad, la importancia práctica de la economía política tenía que ser necesariamente limitada. Hasta en los casos en que la economía política lograba adquirir un conocimiento veraz de las leyes más importantes que gobiernan el proceso económico, permanecía prácticamente ineficaz. En el mejor de los casos, podía llegar a la comprensin del proceso económico espontáneo del desarrollo social, sobre los que el hombre no tenía ninguna influencia. Sólo a partir del nacimiento del socialismo científico —empresa histórica encaminada a controlar el desarrollo social y crear las condiciones en las que sea posible utilizar las leyes económicas con el fin de lograr los resultados acordes con la voluntad del hombre—, una nueva misión, práctica y creadora, ha sido

asignada a la economía política. De observador pasivo del proceso económico espontáneo que era, se ha transformado en fuente de conocimientos que sirven para dirigir este proceso de forma consciente e intencional. El cumplimiento de este papel exige que el conocimiento suministrado por la economía política sea verdadero; dicho de otro modo: un conocimiento que sea reflejo adecuado de las leyes sociales que actúan en el proceso económico.

CAPÍTULO IV

EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLITICA

La economía política como ciencia teórica

La economía política estudia las leyes económicas; es decir, las relaciones que se repiten constantemente entre los diversos elementos del proceso económico. Establece la existencia de diversas leyes económicas, su carácter, su alcance histórico, su modo de acción y sus relaciones mutuas. La economía política estudia, pues, los diversos aspectos del proceso económico que se manifiestan a través de las leyes económicas. Es una *ciencia teórica*, contrariamente a la historia económica y a la economía descriptiva, que estudian el desarrollo de procesos económicos concretos en tiempos y lugares determinados.

Las ciencias económicas, su objeto y sus conexiones recíprocas

La *historia económica* estudia el desarrollo a través del tiempo de procesos económicos concretos (por ejemplo, la historia económica en Polonia). La *economía descriptiva*, por el contrario, estudia el desarrollo concreto de los procesos económicos contemporáneos (por ejemplo, la situación económica actual de Polonia). Si estos procesos concretos son registrados cuantitativamente, hablamos de *estadística económica*; si son estudiados desde el punto de vista de su repartición sobre el globo, hablamos de *geografía económica*. La estadística económica y la geografía económica forman parte de la economía descriptiva; eventualmente, también forman parte de la historia económica, en la medida en que tratan del desarrollo en el tiempo de procesos económicos concretos. La economía política, la historia económica y la economía descriptiva (estadística económica y geografía económica comprendidas en ella) constituyen, las tres, lo que se llama *ciencias económicas*; dicho de otro modo: las ciencias que tratan del proceso económico.

Las diversas ciencias económicas se condicionan las unas a las otras. El estudio de los procesos económicos concretos supone el conocimiento de las leyes económicas que los rigen; por esto, la historia económica y la economía descriptiva deben recurrir a los resultados de las investigaciones de la economía política. Simultáneamente, suministran a la economía política el conocimiento de los procesos económicos concretos, conocimiento necesario para que las generalizaciones teóricas de la economía política estén de acuerdo con la realidad.

La economía especializada y sus ramas

La economía política considera el proceso económico como un todo cuyos elementos están ligados entre sí por las leyes económicas. No obstante, por razones de orden práctico es necesario, igualmente, examinar por separado diversos dominios o aspectos del proceso económico, examen que es, a la vez, teórico (es decir, desde el punto de vista de las leyes económicas) y descriptivo (o sea, desde el de su desarrollo concreto). De este examen se ocupan las diversas ramas de la *economía especializada*, llamada también *economía aplicada*. Nos referimos a la economía industrial, la economía agrícola, la economía comercial; pero también a la ciencia financiera, la ciencia bancaria, etc. La economía especializada consiste, pues, en una asociación de ciertos capítulos de la economía política y de la economía descriptiva, realizada sobre ciertos dominios o aspectos particulares del proceso económico. Las necesidades prácticas de la enseñanza, de la organización de los institutos de investigación y, sobre todo, de la formación de cuadros técnicos especializados en los diversos dominios o aspectos del proceso económico, justifican esta práctica. Evidentemente, nosotros consideramos que las diversas ramas de la economía especializada pertenecen también a las ciencias económicas.

La economía política y la economía de las diversas formaciones sociales

Como sabemos, la acción de las diversas leyes económicas tiene un alcance histórico determinado. Además, estas leyes no actúan aisladamente, sino que constituyen, en el marco de una formación social dada, un sistema unido por lazos recíprocos, al que designamos con el término *modo de acción de la formación social*.[1] En este sistema, las leyes económicas específicas de la formación social dada y, sobre todo, su ley económica fundamental tienen una importancia esencial. Por ello, la economía política investiga las leyes económicas desde el punto de vista histórico, analiza la acción de estas leyes en el marco de las diversas formaciones sociales, estudia los lazos recíprocos en la acción de las diferentes leyes económicas y se propone descubrir el modo de acción de las distintas formaciones sociales con el fin de formular su "ley económica del movimiento".

Por esto, dividimos el estudio de la economía política en partes que corresponden a las diversas formaciones históricas de la sociedad. Distinguimos, pues, la economía política de la comunidad primitiva, la de las formaciones asiática y antigua, la del feudalismo, la economía política del capitalismo y, por último, la del socialismo. Cada una de ellas estudia las leyes económcias específicas de la formación correspondiente, el modo

[1] Véase el capítulo anterior.

de acción de esta formación social, así como su "ley económica del movimiento"; de esta manera, la economía política suministra la clave del proceso de aparición, desarrollo y decadencia de cada una de las formaciones sociales enumeradas.

Sin embargo, el alcance histórico de la acción de las leyes económicas no coincide siempre con la duración de las diversas formaciones sociales. Esta coincidencia no existe sino para las leyes económicas específicas de una formación dada. Otras leyes económicas actúan sobre más de una formación social, como en el caso de las leyes técnicas y de balance de la producción o en el de las que expresan rasgos de la base económica comunes a varias formaciones sociales; las demás tienen un alcance más restrictivo, como las leyes económicas que expresan sólo cierta fase del desarrollo de la base de una formación social dada, que actúan durante un periodo más corto, cosa que también ocurre con las leyes que se derivan de la acción recíproca de la superestructura. La superposición, en una misma formación social, de leyes económicas que operan en el marco de diferentes formaciones sociales cuyo alcance histórico es también diferente y que están diversamente ligadas a la base económica de la mencionada formación, hace que las "economías políticas" de las diferentes formaciones no constituyen ciencias separadas, independientes unas de otras. Sus investigaciones se mezclan frecuentemente, se interfieren entre ellas y descansan sobre un substrato común.

Este fundamento común consiste en que las diversas regularidades del proceso económico que se desarrollan en las diferentes formaciones sociales son la manifestación —en condiciones históricas distintas— del mismo proceso social, o sea, de la producción y de la distribución de los medios materiales que sirven para satisfacer las necesidades humanas. Por esto, las "economías políticas" que corresponden a las diversas formaciones sociales son ramas de una misma ciencia: la economía política. La división de la economía política en economías de las diferentes formaciones sociales no abarca todo el contenido de esta ciencia. En efecto, existen problemas cuyo alcance desborda el marco de una sola formación, y hasta existen ciertas propiedades generales del proceso económico que se manifiestan en todas las formaciones sociales (ciertas leyes técnicas y de balance de la producción, por ejemplo). Al lado de las partes que tratan de las leyes económicas y del modo de acción de las diversas formaciones sociales, la economía política debe obligatoriamente comprender una parte cuyo objeto se refiera a los problemas generales comunes a las diversas formaciones sociales.[2]

2 Engels recuerda igualmente la existencia de esta parte general de la economía política, cuando escribe: "Por eso, la economía política no puede ser la misma para todos los países ni para todas las épocas históricas. (...) La economía política es, por tanto, una ciencia sustancialmente histórica. La materia sobre que versa es una materia histórica; es decir, sujeta a cambio constante; investiga en primer término las leyes especiales de cada etapa de desarrollo de la producción y del intercambio, y sólo al llegar al final de esta investigación podrá formular las pocas leyes generales aplicables a la producción y al

La economía política de las formaciones precapitalistas

Sin embargo, es necesario hacer constar, en lo que se refiere a la división de la economía política en partes que corresponden a las diversas formaciones sociales, que, por ahora al menos, la única rama de estas economías que se halla totalmente desarrollada es la que estudia el capitalismo. La economía política clásica se limitaba solamente a estudiar el modo de producción capitalista; y las diversas formaciones precapitalistas representaban para ella, según la expresión de Marx, "algo así como lo que para los padres de la Iglesia, v.gr., las religiones anteriores a Cristo".[3] En cuanto al propio Marx, declara concretamente que el objeto de sus investigaciones es "el modo de producción capitalista" y que su fin es el de "descubrir la ley económica que preside el movimiento de la sociedad moderna".[4] La llamada economía vulgar, contemporánea de Marx, se limitaba igualmente, en realidad, al estudio de los problemas económicos de la formación social capitalista. Engels podía, a justo título, hacer constar en 1878: "la economía, como la ciencia de las condiciones y las formas bajo las que producen y cambian lo producido las diversas sociedades humanas, y bajo las cuales, por tanto, se distribuyen los productos en cada caso concreto; la economía política en este sentido amplio, está todavía por crearse. Todo lo que hasta hoy poseemos de ciencia económica se reduce casi exclusivamente a la génesis y al desarrollo del modo capitalista de producción"...[5]

El desarrollo ulterior de la economía política no ha desbordado, en líneas generales, el estudio de los problemas económicos de la sociedad capitalista.[6] Todavía en 1900, Krzywicki podía escribir: "Los primeros economistas han esclarecido los fenómenos económicos desde el punto de

intercambio." (*Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 179 y 180.) Recordamos que Engels emplea el término "intercambio" en el sentido de "distribución", como hemos señalado en la página 7, nota 6. Parece, sin embargo, que Engels no midió plenamente la significación de esta parte general de la economía política. Marx captó mucho mejor los lazos recíprocos entre los problemas económicos de las diversas formaciones sociales. (Cf.: *Aportación a la crítica de la economía política*, Librería Bergua, Madrid, 1933, pp. 225 a 227.)

3 Carlos MARX, *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 46.

4 Cf. Carlos MARX, *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., pp. xiv y xv.

5 F. ENGELS, *Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 183.

6 El eminente etnólogo Melville J. Herskovits llama la atención sobre este tema: *Economic Anthropology. A Study in Comparative economic Systems*, Nueva York, 1952, pp. 42 a 53. (Hay trad. esp. de Carlos Silva, con el título *Antropología económica*, F.C.E., México, 1954, pp. 47 a 58.) Conviene añadir que sólo aparentemente constituye una excepción a este principio la orientación que considera a la economía política como una ciencia universal, cuyas leyes tienen carácter general y son válidas independientemente de las condiciones históricas, como veremos más adelante cuando volvamos sobre esta cuestión. Lo que verdaderamente hace esta corriente es aplicar las leyes que llama universales a la realidad de la economía capitalista. Por otro lado, si es verdad que la llamada escuela histórica ha consagrado mucha atención a las relaciones económicas precapitalistas, lo cierto es que ésta se ha enfocado más hacia el campo de la historia económica que al de la economía política.

vista de nuestra época" y añadir: "Fuera de nuestra formación existen otras (...) que poseen, o al menos deberían poseer igualmente, su economía; por último, la economía del futuro debería abarcar el conjunto de todas estas épocas históricas que se suceden y se desarrollan la una después de la otra. Subrayemos de antemano que esto no es sino un desiderátum que los manuales (...) no satisfacen".[7]

Se han realizado muchas investigaciones referentes a la economía política de las formaciones sociales precapitalistas, y, sobre todo, de la formación feudal. Marx y Engels fueron los primeros que se entregaron a este estudio. En efecto, como dice Engels: "Para desplegar en todo su alcance esta crítica de la economía burguesa, no bastaba conocer la forma capitalista de producción, de intercambio y de distribución. Había que investigar también y traer a comparación, aunque sólo fuese en sus rasgos más generales, las formas que la precedieron o que, paralelamente a ella, existen todavía en países menos desarrollados".[8] Lenin ha hecho una importante aportación al estudio de la economía política del feudalismo, con motivo de sus investigaciones sobre el desarrollo del capitalismo en la Rusia de los zares, en la que dominaban aún elementos feudales.[9] En lo que se refiere a la economía política de las formaciones sociales anteriores al feudalismo, los trabajos de Krzywicki y de Cunow son los que más particularmente merecen atención.[10] Kautsky igualmente ha consagrado muchos trabajos a los problemas relativos a la economía política de las formaciones sociales anteriores al capitalismo.[11] En el cur-

7 L. KRZYWICKI, *Ekonomia polityczna. Poradnik dla samouków* ("Economía política. Guía para autodidactas"), Varsovia, 1900, tomo III, p. 88.

8 F. ENGELS, *Anti-Dühring*, ed. esp. cit., p. 184. Además de numerosas observaciones sobre la economía de las formaciones sociales precapitalistas dispersas en las obras de Marx y de Engels, está especialmente consagrada a esta cuestión la obra de Engels: *Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats*, publicada en 1884. Hay diversas traducciones españolas; véase, por ejemplo, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1957, pp. 561 a 662.

9 Cf. especialmente la obra de V. I. LENIN, *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (sobre todo el capítulo III), en *Obras completas*, tomo III, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay.

10 Es necesario mencionar aquí en primer lugar la gran obra de KRZYWICKI *Ustroje spoleczno-gospodarcze w epoce dzikości i barbarzyństwa* (Los regímenes socio-económicos en la época de los salvajes y de los bárbaros), Varsovia, 1912, así como *Spoleczeństwo pierwotne, jego rozmiary i wzrost* (La sociedad primitiva, su importancia y su crecimiento), Varsovia, 1937 (hay traducción inglesa con el título *Primitive society and its Vital Statistics*), y su *Pierwociny więzi spolecznej* (Las primeras formas del lazo social) publicada por primera vez como tomo I de las *Obras Completas* de Ludwik Krzywicki, PWN, Varsovia, 1957. También debemos tener en cuenta su obra de divulgación científica *Rozwój stosunków gospodarczych* (El desarrollo de las relaciones económicas), publicada en la colección *Swiat i Czlowieck* (El hombre y el mundo), Varsovia, 1912, cuaderno III. Heinrich CUNOW ha publicado una obra en cuatro tomos, *Allgemeine Wirtschaftsgeschichte* (Berlín, 1926-1931), cuyo primer tomo está consagrado a los problemas de la economía política de las formaciones sociales prefeudales, los tres tomos siguientes tratan de la historia económica, a partir de los comienzos del feudalismo.

11 En el tomo II, especialmente en los siete primeros capítulos de la obra de KAUTSKY,

so de estos últimos años, se ha discutido ampliamente en la Unión Soviética, sobre la ley económica fundamental de las formaciones sociales precapitalistas. Tal discusión ha contribuido a esclarecer ciertos problemas de la economía política de estas formaciones. Porshniev ha realizado el primer intento de elaborar un esquema de la economía política del feudalismo.[12]

No obstante, todos estos trabajos tienen carácter fragmentario. Por lo tanto, la economía política de las formaciones sociales anteriores al capitalismo, como ramas sistemáticamente estudiadas de la economía política, no existe aún.[13]

La economía política del socialismo

La Revolución Socialista de Octubre de 1917 en Rusia, las revoluciones que se produjeron en la Europa central al fin de la primera Guerra Mundial, la aparición y desarrollo en la Unión Soviética del modo de producción socialista y, por último, la edificación de una economía socialista en toda una serie de países después de la segunda Guerra Mundial, han puesto de actualidad la cuestión de la economía política del socialismo. Después del triunfo de la Revolución de 1917, en Rusia y en Europa Central, se escribieron muchas e importantes obras sobre esta materia, que encontraron eco en los países de la Europa Occidental y en América, especialmente durante la Gran Depresión económica de los años treintas. La discusión ha continuado su desarrollo en la Unión Soviética, a la luz de la solución práctica de los problemas planteados por la planificación y dirección de la economía socialista. Últimamente, esta discusión ha vuelto a adquirir particular animación en todos los países socialistas y especialmente en la Unión Soviética, Polonia y Hungría. Actualmente comienzan a surgir con claridad los primeros esbozos de la economía política del socialismo.[14]

Die materialistische Geschichtsauffassung, encontramos una exposición sistemática de sus concepciones sobre los problemas de la economía política de las formaciones sociales precapitalistas.

12 B. PORSHNIEV, *Ocherki politicheskoi ekonomii feodalizman* (Esquema de la economía política del feudalismo), Moscú, 1956. Consultar igualmente la discusión sobre la ley económica fundamental del feudalismo en la revista *Voprosy Istorii* (1953-1956). Conviene también tener presente la obra de Edward ABRAMOWSKI, *Feodalizm*, Varsovia, 1927, tomo III de sus *Obras*.

13 Sin embargo, el manual popular de A. BOGDANOV, *Zarys nauki ekonomii politycznej* (Compendio de la ciencia de la economía política) traducido al polaco en 1906, representa una tentativa de captar y sintetizar este problema (cf. la edición española, *Economía política* (Curso Popular), tr. de Manuel Pumarega, Ed. "Historia nueva", Madrid, 1931, cap. III, pp. 51 ss.); y lo mismo podemos decir del estudio también popular de OSTROVITIANOV, anteriormente mencionado. *Ocherki economiki dokapitalisticheskij formatsii*, (Bosquejo de la economía de las formaciones precapitalistas), Ogiz, 1945.

14 El artículo de Oscar LANGE, *Ekonomia polityczna socjalizmu* (La economía política del socialismo), tr. al inglés (y publicado en la obra conjunta *Problems of political economy of socialism*) con el título de *Political economy of socialism*, Nueva Delhi, 1962,

La circunstancia de que el modo socialista de producción sea aún muy reciente y, en muchos países, se halle aún *in statu nascendi*, y que la superestructura de este modo de producción sea aún bastante fluida, hace que las leyes económicas específicas de la formación social socialista no hayan aún cristalizado totalmente. La herencia de la formación capitalista continúa aún actuando y, en ciertos países, también la de las formaciones precapitalistas. Las condiciones históricas particulares en las que han nacido las primeras sociedades socialistas —la circunstancia de que ellas hayan aparecido primero en países débilmente desarrollados desde el punto de vista económico, o atrasados económicamente, y el hecho de que el mundo capitalista se haya puesto a combatirlas violentamente— han provocado en el desarrollo de estas sociedades y, sobre todo, en el de su superestructura, diversas deformaciones, es decir, fenómenos contrarios al carácter y a las exigencias de la sociedad socialista. Esto influye igualmente sobre la acción de las leyes económicas. La cristalización de estas leyes se ha hecho posteriormente más difícil debido al desarrollo extraordinariamente rápido de las fuerzas productivas

art. nº 1, presenta una exposición breve y sistemática de los problemas fundamentales y de los resultados hasta ahora obtenidos, así como la cuestión de la forma en que han progresado hasta ahora los trabajos científicos sobre esta materia. Entre las obras publicadas en la Unión Soviética, la de José STALIN, *Los problemas económicos del socialismo en la URSS*, publicado en 1952, aunque últimamente haya sido objeto de serias críticas, continúa estando aún en el primer plano. Esta obra ha ejercido una gran influencia en el desarrollo de las ideas en este dominio. El *Manual de economía política* de la Academia de Ciencias de la URSS (traducción española de W. Roces, 3ª edición, Ed. Grijalbo, México, 1962) comprende una parte que trata sistemáticamente del socialismo, la cual, aunque consista esencialmente en una descripción de la organización y de la gestión de la economía en la URSS, representa, también, sin embargo, un intento de exponer, en sus rasgos más generales, la economía política del socialismo; es decir, representa un ensayo de análisis teórico de las leyes económicas que actúan en la formación social socialista. Un análisis más detallado de las cuestiones fundamentales de la economía política figura en *Politicheskaya Economia Socializma*, bajo la dirección de K. N. SHAFIEV, Moscú, 1960. Véase también *Politicheskaya ekonomia sotsializma*, bajo la dirección de M. S. Atlas y otros, Moscú, 1960. Las contribuciones más notables hechas en la discusión que se ha desarrollado en Polonia sobre los problemas de la economía política del socialismo están recogidas en dos pequeños volúmenes: *Ekonomisci diskutuja nad wartosci* (Los economistas discuten sobre la ley del valor), Ed. Kziazka i Wiedza, Varsovia, 1956, y *Dyskusja o prawie wartosci ciag dalszy* (La discusión sobre la ley del valor: continuación), así como en *Dysukusja o polskim modelu gospodarczyn* (Discusión sobre el modelo económico polaco), Ed. Kziazka i Wiedza, Varsovia, 1957. Un intento de tratar sistemáticamente estos problemas representa la obra colectiva *Zagadnienia ekonomii politycznej socjalizmu* (Los problemas de la economía política del socialismo), publicado bajo la dirección de Oskar LANGE, Ed. Kziazka i Wiedza, Varsovia, 1960, 3ª edición (tr. al inglés con el título: *Problems of political Economy of Socialism*, People's Publishing House Private Ltd., Nueva Delhi, 1962). Véase también W. BRUS; *Ogólne problemy funkcjonowania gospodarki socjalistycznej* (Los problemas generales del funcionamiento de la economía socialista), PWN, Varsovia, 1961; E. LIPINSKI, *Teoría ekonomiii i aktualne zagadnienia gospodarcze* (La teoría de la economía y los problemas económicos actuales), PWN, Varsovia, 1961; B. MINC, *Ekonomia polityczna socjalizmu* (Economía política del socialismo), 2ª edición, PWN, Varsovia, 1963; y M. KALECKI, *Teoria wsrostu gospodarki socjalistycznej* (Teoría del crecimiento de la economía socialista), PWN, Varsovia, 1963.

en la época actual (iniciación de la era de la energía atómica, de los "cerebros electrónicos" y de los vuelos cósmicos), netamente más rápido que en el alba del capitalismo, sin hablar ya de formaciones sociales anteriores, en que el desarrollo fue aún más pausado. En consecuencia, los resultados alcanzados en el dominio de la economía política del socialismo, aunque considerables, tienen todavía carácter preliminar.

Caracteres generales del método de la economía política

Con el fin de lograr su objeto, que consiste en conocer las leyes económicas, su carácter, su alcance histórico, su modo de acción y sus interconexiones, así como el modo de acción y la "ley económica del movimiento" de las diversas formaciones sociales, la economía política recurre a una serie de medios cognoscitivos aplicados de forma sistemática y determinada. Este conjunto de medios de conocimiento que se resume en una forma sistemática de lograr un conocimiento verdadero, es decir, un conocimiento que sea reflejo adecuado de las leyes económicas objetivas, constituye el *método* peculiar de esta ciencia.[15]

El empleo de un método eficaz, adaptado tanto a las condiciones generales del conocimiento humano como a las condiciones específicas de observación resultantes de la naturaleza de la materia estudiada es tan indispensable en economía política, como en todas las demás ciencias.

El método de la economía política se descompone en tres procedimientos sucesivos de investigación: la abstracción, la concretización progresiva y la verificación. La *abstracción* consiste en aislar conceptualmente —por el pensamiento— los elementos esenciales —es decir, los que en condiciones determinadas se repiten constantemente— del proceso económico, así como de las relaciones (nexos) constantes que se producen entre ellos. La abstracción conduce a establecer cuáles son, en las condiciones dadas, los elementos más generales del proceso económico, así como las leyes económicas más generales también. La *concretización progresiva* del resultado obtenido consiste en tomar en consideración elementos cada vez más particulares del proceso económico, y de las relaciones que se establecen entre ellos. Esto se consigue teniendo en cuenta aquellos elementos y relaciones que solamente se repiten en las condicio-

15 Entendemos por método, en el sentido general de este término, un modo de comportamiento (es decir, una sucesión definida de acciones) aplicado con regularidad, conscientemente y con carácter intencional. El método consiste, pues, en un conjunto de medios empleados de una forma definida para lograr un determinado fin. El método en las ciencias es un caso particular del método comprendido en este sentido más amplio; en efecto, la investigación científica es la acción humana que tiene un fin definido y que tiende a conocer la realidad y las leyes que la rigen. A propósito del papel del método en la actividad humana en general, y en la investigación científica en particular, consultar las obras siguientes de Tadeusz KOTARBINSKI: *O pojęciu metody* (El concepto del método), PWN, Varsovia, 1957; *Traktat o dobrej robocie* (Tratado sobre el buen trabajo), Lódz, 1955, pp. 87 a 89 y 189; *Kurs logiki dla prawników* (Curso de lógica para juristas), PWN, Varsovia, 1953, pp. 156 *ss.*

nes más específicas, es decir, los elementos y las relaciones menos esenciales. Por último, la *verificación* consiste en confrontar los resultados obtenidos por medio de la concretización progresiva con el desarrollo concreto del proceso económico real observado en las condiciones dadas.

Los tres procedimientos de investigación enumerados anteriormente son conocidos en todas las ciencias teóricas que se ocupan de los procesos desarrollados en el mundo empírico (es decir, el mundo que experimentamos). De la experiencia a la abstracción, y de la abstracción, a través de la concretización progresiva, volver a la experiencia; tal es el camino que ha de seguir toda investigación que quiera lograr un conocimiento verdadero.[16] Este camino expresa el carácter dialéctico del proceso del conocimiento. El pensamiento humano se forma por medio de la práctica, y, a través de ella, en una confrontación constante con el mundo exterior que existe objetivamente. De la experiencia objetiva, se desprende la abstracción: reflejo simplificado del mundo exterior en el espíritu humano. La concretización progresiva y la verificación conducen a una nueva confrontación del pensamiento y de la realidad objetiva. A consecuencia de esta confrontación, la abstracción primera sufre diversas correciones que la adaptan mejor a la realidad. Se produce entonces una nueva concretización progresiva y una nueva verificación, etc. A través de la repetición de este proceso, se van eliminando las contradicciones entre el pensamiento y la experiencia práctica.

En sus rasgos más generales, el método de la economía política no difiere del método de todas las ciencias teóricas que investigan los diversos dominios o aspectos del mundo empírico.[17] Sin embargo, la naturaleza particular del objeto abordado por la economía política hace que los tres procedimientos de investigación anteriormente enumerados revistan

16 Lenin caracteriza este camino lógico de la forma siguiente: "El pensamiento que se eleva de lo concreto a lo abstracto no se aleja —si es correcto (...)— de la verdad, sino que se aproxima a ella(...). De la percepción viva al pensamiento abstracto, y *de éste a la práctica*, tal es el camino dialéctico para el conocimiento de la verdad, para el conocimiento de la realidad objetiva." *Cahiers Philosophiques*, Editions Sociales, París, 1955, p. 142. (Hay traducción española: *Cuadernos filosóficos*, México, Ed. Grijalbo, 1965.) De forma semejante, expone MAO TSE-TUNG la vía por la cual se conoce la realidad. Ésta comprende tres etapas: la primera, es la percepción sensible, o sea, la toma de contacto con el mundo exterior; la segunda, es la elaboración racional (la cual incluye la abstracción y la concretización progresiva, de nuestra terminología) que conduce al conocimiento llamado racional; la tercera, es la verificación por la práctica. (*A propos de la pratique. Oeuvres choisies*, Editions Sociales, París, 1955, Tomo I, pp. 350-354. Hay edición española, *Acerca de la práctica*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo.)

17 Se trata de ciencias tales como la física, la química, la biología, la psicología y la sociología. Por el contrario, otras ciencias, como la lógica y las matemáticas, que no se ocupan del mundo empírico —exterior—, sino de los modos de nuestro pensamiento, no exigen una verificación, es decir, una confrontación de sus resultados con la realidad empírica. El materialismo dialéctico explica la utilidad de estas ciencias como instrumento para el conocimiento de la realidad, por el hecho de que los modos humanos de pensamiento se forman en la actividad práctica, es decir, en el contacto del hombre con el mundo exterior.

en esta ciencia un aspecto peculiar o específico. La metodología de la economía política se propone explicar en qué consiste este aspecto específico.

El papel de la abstracción en la economía política

La abstracción representa en economía política un papel particularmente importante. Esto se desprende del hecho de que el proceso económico es muy complejo. Este proceso es un conjunto de acciones extremadamente diversas, muchas veces repetidas por un número considerable de hombres (millones, a veces), con la particularidad de que las diversas acciones de los diversos individuos se realizan, también, en condiciones diversas. Cada actividad —el trabajo, por ejemplo— se compone, además, de los actos más variados. Estas actividades actúan de diferentes maneras sobre el mundo material que rodea al hombre y, a su vez son afectadas por dicho material; existe una respuesta para cada uno de los diferentes tipos de estímulos, y estas respuestas se entrelazan de diversas maneras. Únicamente recurriendo a la abstracción es posible desenredar todo este intrincamiento de acciones humanas susceptibles de repetición, y descubrir las relaciones económicas que se establecen entre los hombres y las regularidades que actúan en el caso considerado.

La abstracción consiste en la eliminación mental de todo lo que es casual o accidental, es decir, todo lo que se produce sólo ocasionalmente, "por azar"; y en hacer resaltar lo que, en determinadas condiciones, reaparece continuamente, se repite constantemente; es decir, lo que es esencial o, dicho de otro modo, necesario. Asimismo la abstracción consiste en distinguir cuidadosamente los diversos elementos y las diversas relaciones que se intrincan y enredan unas con otras, con el fin de aislar aquellos elementos que son específicos en las condiciones dadas. Cuanto más complicado es el objeto de las investigaciones, tanto más numerosos son los elementos accidentales que se entrelazan con los elementos esenciales; cuanto más considerable es el número de elementos esenciales que intervienen en el proceso estudiado, mayor es la importancia de la abstracción en la investigación científica. Por todo ello, la abstracción es particularmente importante en la economía política.

En economía política es extraordinariamente difícil utilizar la abstracción adecuadamente. En efecto, la economía política no puede recurrir a la experimentación. En las ciencias que recurren a ella, la abstracción se ve facilitada considerablemente. La experimentación permite eliminar del desarrollo verdadero del proceso estudiado los elementos secundarios (por ejemplo, se observa el desarrollo de un proceso físico o químico en condiciones de temperatura constante o de presión constante) y aislar los diversos elementos constitutivos (por ejemplo, se estudia la influencia de la presencia de un catalizador en el desarrollo de una reacción química). De esta manera, la experimentación permite determinar, en el proceso estudiado, los elementos y las reacciones esenciales. Esto suministra una

base que permite conducir a buen puerto la abstracción mental; un reflejo adecuado de los procesos reales investigados. En economía política, esto es imposible, ya que el proceso económico es un complejo indisoluble compuesto de acciones humanas y de relaciones entre éstas, combinado todo para formar el modo de acción de la formación social considerada.

A causa de la imposibilidad de recurrir a la experimentación en una escala suficientemente amplia,[18] la abstracción científica en economía política se apoya sobre la *observación comparativa* del proceso estudiado y sobre su *análisis*, que consiste en diferenciar —aislar en la mente, como a veces se dice— los elementos o relaciones más o menos generales o esenciales, de los elementos secundarios o fortuitos. La abstracción basada en la observación comparativa representa un medio de obtener un reflejo adecuado de los procesos reales, considerablemente más difícil que la que está basada en la experimentación. De aquí que la abstracción en economía exija una capacidad de reflexión analítica mucho mayor. "En el análisis de las formas económicas —escribe Marx— de nada sirven el microscopio ni los reactivos químicos. El único medio de que disponemos, en este terreno, es la capacidad de abstracción".[19]

Las categorías económicas, las leyes de la economía política y las teorías económicas

Aplicando la abstracción científica en economía política, se crean conceptos abstractos, que expresan propiedades generales, comunes a los elementos del proceso económico que se manifiestan en determinadas condiciones; es decir, expresan propiedades comunes a ciertos actos y relaciones económicas definidas (que como sabemos, pueden reducirse a actividades humanas continuamente repetidas). Estos conceptos abstractos son designados con el nombre de *categorías económicas*.[20] Se trata de conceptos tales como trabajo, cambio, mercancía, valor, moneda, precio, mercado, capital, interés, salario, renta, etc. Estas categorías representan propiedades generales sea de acciones constantemente repetidas en condiciones determinadas, como, por ejemplo, el trabajo o cambio, sea

18 Como veremos más adelante, esto no quiere decir que tengamos que excluir totalmente la experimentación del método de la economía política. Sin embargo, sólo es posible recurrir a ella en ciertos procesos particulares y, en consecuencia, sólo en cierta medida puede servir de instrumento de verificación de los resultados concretos de la investigación científica, pero no de punto de partida para la abstracción científica. Sin embargo, incluso en este limitado campo, la experimentación sólo adquiere importancia real bajo el socialismo. Sobre esta cuestión, véase más adelante, en este mismo capítulo, "La experimentación como instrumento de verificación en economía política".

19 Carlos MARX, *El Capital*, prólogo a la primera edición alemana, Tomo I, ed. esp. cit., p. xiii.

20 El término "categoría" se emplea en diversas acepciones. Fue introducido en el campo de la lógica por Aristóteles, y al principio significaba "el género enunciado". Después, las diversas filosofías han dado a este término diferentes significados (consúltese sobre este punto a T. KOTARBINSKI, *Elementy teorii poznania, logiki formalnej i metodo-*

de relaciones económicas que aparecen constantemente en condiciones dadas, como valor, capital, salario, interés, renta. Las categorías económicas resultan, pues, de la abstracción que generaliza los aspectos particulares del proceso económico real.

La economía política establece entre las categorías económicas ciertas relaciones que se manifiestan constantemente en condiciones determinadas. De esta manera, surgen las *leyes de la economía política*, es decir, enunciados generales, abstractos, que muestran la acción de determinadas leyes económicas. Como ejemplos de tales leyes, podemos citar: la ley de la oferta y la demanda, que establece la relación existente en el mercado entre el precio y el hecho de que el comprador y el vendedor se sientan inclinados a cambiar una cantidad dada de mercancías por cierto precio; la ley del valor, que establece las relaciones que existen entre la cantidad de trabajo social que representan las diversas mercancías y sus relaciones de cambio; la ley de la formación de la tasa media de beneficio, que establece las relaciones entre las tasas de beneficio alcanzadas por los diversos capitalistas en el capitalismo de la libre concurrencia. También se establecen estas leyes recurriendo a la abstracción científica, entendiendo que ésta consiste en eliminar de las relaciones que se establecen en la realidad entre elementos del proceso económico, aquéllas que son secundarias, que no son esenciales en las condiciones consideradas (por ejemplo, para la ley de la formación de la tasa media de beneficio, no se tiene en cuenta —por no ser esencial para el proceso de la competencia entre capitalistas— el hecho de que las inversiones de capitales en diversos dominios implican riesgos más o menos importantes, o que estas inversiones exijan diversos plazos de realización). De esta manera, las regularidades que se manifiestan en el proceso económico real son concebidas como relaciones abstractas entre categorías económicas.

Por último, las leyes abstractas obtenidas de esta manera son reunidas en una especie de sistema lógico. Estos sistemas los designamos con el nombre de *teorías económicas*. Las teorías económicas dan una imagen simplificada del desarrollo del proceso económico. Este cuadro no retiene sino lo que en las condiciones dadas es esencial, y desprecia los fenómenos secundarios, fortuitos. Por ejemplo, la teoría del valor presenta un cuadro simplificado, abstracto, de las relaciones económicas que se establecen entre productores que intercambian sus productos; la teoría del ciclo de la coyuntura presenta una imagen abstracta del desarrollo cíclico del proceso de la reproducción en la economía capitalista, etcétera.

logii nauk (Elementos de la teoría del conocimiento, de la lógica formal y de la metodología de las ciencias, Lwów, 1929, pp. 59 a 60). Marx emplea con frecuencia este término, en el sentido que le damos aquí, para designar conceptos abstractos que definen las clases más amplias de fenómenos, lo que está de acuerdo con el significado del término "categoría" en el lenguaje corriente, donde se emplea en el referido sentido de "clase" o "elemento de clasificación"; por ejemplo, las diversas categorías de tierras cultivables, las categorías de trabajadores en una industria dada, etcétera.

Los modelos teóricos

Las teorías económicas especifican las condiciones en que las leyes abstractas son verdaderas y se enlazan de forma determinada. Las condiciones especificadas en una teoría económica se conocen con el nombre de *hipótesis*; y a una serie de estas hipótesis, referentes a un aspecto determinado de la actividad económica, se le suele llamar últimamente *modelo económico teórico*.[21] Se habla, pues, del modelo del capitalismo de libre concurrencia, es decir, de un cuadro abstracto de relaciones de producción capitalista en el que todos los capitalistas actúan en las condiciones de la libre competencia; o de un modelo determinado del proceso de la reproducción, en el que, por ejemplo, todos los medios de producción se desgastan en un periodo idéntico; o, en fin, del modelo del proceso de la acumulación, en el que la acumulación representa un tanto por ciento determinado del ingreso nacional, etc. Las teorías económicas y los modelos que les corresponden se refieren casi siempre a una parte o a un aspecto determinado del proceso económico, por ejemplo, la teoría monetaria, la teoría de la renta de la tierra. La economía política aspira, sin embargo, a constituir, para cada formación social, una teoría general que englobe en forma abstracta el conjunto del modo de acción de dicha formación. Esta teoría general es la *teoría económica de la formación social*. Una teoría de este género, totalmente desarrollada, no existe en la actualidad sino para lo que constituye el modo capitalista de producción.[22]

Las abstracciones de la economía política —categorías económicas, leyes de la economía política y teorías económicas— se forman a través de un proceso lógico de generalización, de aislar lo esencial de lo accidental y secundario. Por tanto, la imagen que dichas abstracciones nos dan de las propiedades y modelos de regularidad del proceso económico real no es sólo una imagen simplificada sino también clarificada.[23] Esto es debido a que de estas abstracciones resaltan los rasgos y relaciones esenciales del proceso económico, rasgos y relaciones que en la realidad se manifiestan confusos, difuminados y no perceptibles directamente. Sin embargo, esto se cumple únicamente cuando las abstracciones son reflejo adecuado del verdadero proceso económico histórico; es decir, cuando efectivamente omiten todo lo que es accidental y muestran todo lo que es esencial. Así pues, las abstracciones de la economía política —como las

21 Sobre el papel de los modelos teóricos en economía política, véase: Tjalling C. KOOPMANS, *Three Essays on the State of Economic Science*, Nueva York, 1957, pp. 142-144. Koopmans dice en esta obra que los modelos teóricos "tienden a expresar en forma simplificada diversos aspectos de una realidad cada vez más complicada" (p. 142).

22 *El Capital* de C. MARX contiene la teoría del modo de producción capitalista.

23 Como hace constar LENIN, esto es válido para todas las abstracciones científicas: "Las abstracciones *materia, ley natural*, la abstracción *valor*, etc., en una palabra, todas las abstracciones científicas (correctas, serias, no arbitrarias) reflejan la naturaleza más profunda y fielmente, de *manera más completa*". (*Cahiers philosophiques*, ed. fr. cit., p. 142.)

abstracciones de toda ciencia que trate de los fenómenos empíricos— no pueden ser arbitrarias. Las abstracciones no pueden ser construcciones intelectuales subjetivas, sino que deben estar dictadas por las propiedades objetivas del proceso económico y ser expresión adecuada de estas mismas propiedades objetivas.[24]

El fundamento histórico de la abstracción en economía política

Así, pues, las abstracciones de la economía política deben basarse en el desarrollo real, histórico, del proceso económico, y deben corresponder a este desarrollo. De esto se deduce que las abstracciones de la economía política —categorías, leyes y teorías— tienen carácter lógico e histórico a la vez: lógico, puesto que son producto de un proceso lógico de análisis y de generalización; histórico, puesto que corresponden al proceso económico real que se manifiesta bajo la forma de un desarrollo histórico. Engels lo expresa muy claramente cuando dice: . . ."el único método indicado era el lógico. Pero éste no es, en realidad, más que el método histórico, solamente despojado de su forma histórica y de las contingencias perturbadoras. El proceso discursivo debe comenzar por lo que comienza la historia, y su desarrollo ulterior no será sino el reflejo,

24 De aquí se deduce el carácter erróneo de la metodología seguida por las diversas variantes de la orientación subjetivista en economía política, que consideran que las abstracciones se desprenden de consideraciones psicológicas generales o de la "lógica de elección" —*la logique du choix*— del sujeto que ejerce la actividad económica, y, en consecuencia, éstas enuncian sus categorías económicas sin tener en cuenta el desarrollo histórico del proceso económico. Es igualmente falsa la metodología de las orientaciones que, aunque reconocen el carácter histórico del proceso económico, formulan, sin embargo, sus abstracciones sobre la base de una teoría idealista del conocimiento, como si fueran categorías a *priori* del conocimiento y, por tanto, separadas de la realidad objetiva. Sobre esta cuestión, conviene recordar lo que Max Weber llama los "tipos ideales". Weber aconseja crear en economía política y en sociología modelos abstractos que comprendan ciertos rasgos del proceso económico considerados por él como esenciales; designa estos modelos con el nombre de "tipos ideales" y, a título de ejemplo, menciona los tipos del capitalismo, el feudalismo, la "economía urbana" y el artesanado. Weber compara estos tipos ideales con el modelo de una reacción física efectuada en el vacío (*Wirtschaft und Gesellschaft*, 3ª edición, Tubinga, 1947, p. 10. Hay traducción española con el título de *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, en 2 volúmenes). Asimismo se refiere Weber a la obra de Marx como al "caso más importante de construcción de tipos ideales" (*Die "Objektivität" sozialwissenschaftslicher und sozialpolitischer Erkenntnis. Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, Tubinga, 1922, p. 204). La metodología de los tipos ideales presenta ciertas semejanzas con la de los modelos económicos teóricos que hemos examinado y que están basados sobre la abstracción científica a la que había recurrido Marx. Esta semejanza reside sobre todo en que la abstracción de los tipos ideales, está basada en el desarrollo real histórico, del proceso económico, y en que es opuesta a la abstracción ahistórica de la economía política clásica y de la orientación subjetivista. Sin embargo, no se ven claramente los rasgos que Weber considera como esenciales y que deben ser incluidos en el modelo —"unilateralmente puesto de relieve", según su propia expresión— (*loc. cit.*, p. 191). De ciertos ejemplos parece deducirse que se trata —de acuerdo con las hipótesis que hemos admitido anteriormente— de caracteres que se repiten constantemente, despreciando los rasgos fortuitos. Un ejemplo de esto lo tenemos en la forma en que define el tipo ideal que corresponde

en forma abstracta y teóricamente consecuente, de la trayectoria histórica; una imagen refleja corregida, pero corregida con arreglo a las leyes que brinda la propia trayectoria histórica"...[25]

Por esto, las categorías, las leyes y las teorías de la economía política tienen una validez histórica determinada que corresponde a la que tienen los procesos reales que reflejan: "Las categorías económicas —escribe Marx— no son más que expresiones teóricas, abstracciones de las relaciones sociales de producción (...) Por tanto, estas ideas, estas categorías, son tan poco eternas como las relaciones a las que sirven de expresión; son *productos históricos* y *transitorios*." [26]

El alcance histórico de las categorías económicas coincide con el de las condiciones específicas en las que se producen los fenómenos representados por estas categorías. Marx llama la atención sobre este hecho en los términos siguientes: "Las categorías económicas que hemos estudiado anteriormente llevan también un sello histórico. Para que el producto del trabajo pueda transformarse en *mercancía*, tienen que cumplirse ciertas condiciones históricas; pues, por ejemplo, durante todo el tiempo en que este producto está destinado a satisfacer inmediatamente las

a la "teoría económica abstracta": "Esta nos da, dice Weber, la imagen ideal de lo que ocurre en el mercado de mercancías, dentro de una organización social basada en una economía de cambio, en la libre concurrencia y en una actividad estrictamente racional" (p. 190). Esta idea corresponde exactamente al concepto de modelo económico teórico. Pero, al mismo tiempo, bajo la influencia de la teoría idealista y neokantiana del conocimiento, así como de la metodología que él aplicaba, Weber subraya el carácter ficticio, puramente heurístico, de los tipos ideales, y no los considera como reflejos de los procesos históricos reales; a veces, parece que recomienda, para la construcción de los tipos ideales, que se elijan los caracteres según su "significación", desde el punto de vista de sus valores "culturales" (*loc. cit.*, pp. 192-193, 195, 203-204). Sin duda el propio Weber no tenía una idea muy clara en cuanto a los criterios que deben presidir la elección de los caracteres necesarios para la construcción de los tipos ideales. Por esto, su concepción queda reducida a una tentativa abortada de construir modelos teóricos en economía política. Recientemente, la teoría de Weber ha sido criticada en Polonia, en forma demasiado exagerada y unilateral, en la obra de Adam SCHAFF, titulada: *Obiektiwny character praw historii* (Carácter objetivo de las leyes de la historia), Varsovia, 1955, Editorial PWN, pp. 239-246. Tal crítica se dirige unilateralmente a una de las posibles interpretaciones de los tipos ideales, o sea, en cuanto dichos tipos ideales son construidos mediante una selección de los caracteres según su significado cultural; pero silencia la posibilidad de otra interpretación que, sin duda, puede darse a la teoría de Weber, es decir, la de los tipos ideales en cuanto modelos económicos teóricos. Esta segunda interpretación está, sin embargo, ampliamente difundida en la literatura científica (véase, por ejemplo, G. STAVENGHAVEN, *Geschichte der Wirtschaftstheorie*, 2ª ed., Gottinga, 1957, pp. 195-198). Schaff, en su crítica, no tiene en cuenta que Max Weber contrapone su tipo ideal a las abstracciones históricas de la economía clásica y del subjetivismo, en la economía política. Los tipos ideales deben permitir comprobar la existencia de leyes económicas y ayudar a elaborar la teoría económica fundada en el desarrollo histórico de los procesos económicos. Además, es evidente que Weber, precisamente por esto, se acerca a Marx.

25 Cf. F. ENGELS, *Contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx*, incluido en C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 248.

26 C. MARX, *Miseria de la filosofía*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, pp. 105 y 106.

necesidades de su productor, no se convierte en mercancía (...) Por otro lado, el cambio de productos tiene que llegar a poseer la forma de circulación de mercancía para que la moneda puede entrar en escena. (...) No acontece así con el *capital*. Las condiciones *históricas* de su existencia no coinciden, ni mucho menos, con la circulación de mercancías y de dinero. El capital sólo surge allí donde el poseedor de medios de producción y de vida encuentra en el mercado al *obrero libre* como vendedor de su fuerza de trabajo, y *esta única condición histórica* envuelve toda una historia universal. Por eso, el *capital* marca, desde su aparición, una *época* en el proceso de la producción social".[27]

Esto es aplicable también a las leyes de la economía política y a las teorías económicas. Las leyes de la economía política tienen un alcance histórico que coincide con el de las leyes económicas que ellas reflejan. La ley del valor remonta en la historia hasta la misma época en que surgió la producción mercantil y sus leyes económicas objetivas; la ley de la plusvalía tiene el mismo alcance histórico que la producción capitalista y el proceso objetivo de la creación de la plusvalía, mientras que el alcance de la ley de la circulación monetaria coincide en la historia con toda la época durante la cual existe la circulación de la moneda y las regularidades que ello lleva consigo. Lo mismo ocurre con las teorías económicas. La teoría de la formación de los precios no tiene aplicación sino en las condiciones históricas en que existe el cambio de mercancías por medio de la moneda; la teoría del salario obrero no se aplica sino en las condiciones históricas en que aparece el trabajo asalariado, etc. Las teorías económicas tienen, pues, un alcance histórico definido, exactamente igual que las categorías económicas.

Las abstracciones de la economía política son, por lo tanto, producto del análisis lógico de las propiedades y regularidades del proceso real, que, a su vez, está sometido a un desarrollo histórico. Permiten captar este proceso a ciertos niveles de su desarrollo y aislar de él los aspectos esenciales, pero pierden todo valor cuando ese estadio de desarrollo cede su lugar al estadio de desarrollo siguiente. Estos niveles de desarrollo constituyen ante todo las formaciones sociales. En efecto, en el cuadro de cada una de las formaciones sociales, la acción de las leyes económicas se unifica en un todo definido, que constituye el modo de acción de la formación considerada. También la abstracción, en economía política, tiende esencialmente a aislar las categorías económicas y las leyes específicas de una formación dada. Establece la *categoría económica fundamental* de esta formación y formula la ley fundamental que le corresponde (reflejo abstracto, en la ciencia de la economía política, de la *ley económica fundamental* y objetiva de tal formación). Por ejemplo, en la formación capitalista, la categoría económica fundamental está constituida por la plusvalía, y la ley económica fundamental es la ley de la plusvalía. Estas son, pues, las abstracciones científicas principales, fundamentales, de la economía política del capitalismo.

27 Cf. C. MARX, *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 123.

Al tratar del método de la economía política, Marx dice: "Parece muy natural, por ejemplo, que se comience por la renta rústica, la propiedad rústica, porque se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, y a la agricultura, primera forma de producción en todas las sociedades, por poco solidificadas que se hallen. Y, sin embargo, nada más falso que esto. (...) En la sociedad burguesa sucede lo contrario. La agricultura se transforma más y más en simple rama de la industria y es dominada completamente por el capital. (...) No se comprende la renta rústica sin el capital, pero sí el capital sin la renta rústica. El capital es la potencia económica de la sociedad burguesa, que lo domina todo. Debe de constituir el punto inicial y el punto final y ser desarrollado antes que la propiedad rústica." [28] En conclusión, la plusvalía, producida por el capital, es la categoría económica fundamental de la formación social capitalista. "Su fin inmediato —del régimen de producción capitalista— y su móvil determinante es la producción de plusvalía. El capital produce esencialmente capital, y para poder hacerlo no tiene más camino que producir plusvalía." [29] Ocurre de otra manera en la formación social feudal; en ésta, la propiedad de la tierra representa el punto de partida, y la categoría económica fundamental es la renta de la tierra. "Puede comprenderse el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta rústica", dice Marx.[30]

Las abstracciones de la economía política, sin embargo, desbordan, en parte, el alcance histórico de las diversas formaciones sociales; abarcan igualmente —sin que por esto abandonen el terreno de la historia— las propiedades y las regularidades del proceso económico que son comunes a ciertas formaciones sociales. Y, a partir de aquí, deducen las correspondientes categorías, leyes y teorías de la economía política. Por ejemplo, una abstracción de este tipo es la categoría económica del valor, o la propia ley del valor. Aunque el alcance histórico de la categoría del valor sea más amplio que el de la formación social capitalista, su estudio es indispensable para la comprensión del capitalismo. En efecto, en el régimen capitalista, toda producción es producción mercantil: "Este régimen (el régimen capitalista de producción) crea sus productos con el carácter de mercancías. Pero el hecho de producir mercancías no lo distingue de otros sistemas de producción; lo que lo distingue es la circunstancia de que en él el ser mercancías constituye un carácter predominante y determinante de sus productos", dice Marx.[31] En las formaciones sociales anteriores, la producción mercantil abarca sectores más o menos considerables de la producción social, mientras que en el modo de producción capitalista, toda producción es producción de mercancías, y por ello igualmente producción de valor. La relación económica fun-

28 Karl MARX, *Zur Kritik der politischen Oekonomie* (1859), publicado en español con el título de *Aportación a la crítica de la economía política*, Librería Bergua, Madrid, 1933, pp. 235 y 236.

29 Cf. C. MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 813.

30 K. MARX, *Zur Kritik der politischen Oekonomie*, ed. esp. cit., p. 234.

damental del modo de producción capitalista —el empleo del trabajo asalariado y la creación de la plusvalía— posee igualmente un carácter mercantil. En consecuencia, para comprender el proceso económico de la formación capitalista, las categorías económicas de la mercancía y del valor son necesarias. Sólo gracias a estas categorías se puede definir la categoría económica de la plusvalía. Vemos, pues, que son necesarias abstracciones que desbordan el marco de diversas formaciones sociales y que abarquen los aspectos del proceso económico que se manifiestan en varias de estas formaciones.

Por último, la economía política crea abstracciones todavía más vastas cuya extensión abarca todas las formaciones sociales y que, por consiguiente, reflejan algunos de los aspectos más generales del proceso económico que aparecen en todos los niveles de su desarrollo histórico. Pertenecen a este tipo de abstracciones algunas categorías económicas como el trabajo, los medios y los objetos de trabajo, las fuerzas productivas y las relaciones de producción, la reproducción simple y ampliada, los medios de producción y los medios de consumo, etc. Las más generales de estas categorías, como las fuerzas productivas y las relaciones de producción, se refieren igualmente al dominio de la sociología, que formula las leyes generales del desarrollo social como parte de la teoría del materialismo histórico.

Las abstracciones de la economía política y el carácter concreto de los procesos económicos

La definición de la categoría económica fundamental y la formulación de la ley económica fundamental de una formación social exigen una abstracción muy elevada. Esta abstracción aparta como secundario todo lo que no está directamente ligado al carácter de la propiedad de los medios de producción, que, como sabemos, constituye el fundamento de las relaciones de producción que, a su vez, forman la base económica de la formación social. Por tanto, esta abstracción deja a un lado los elementos que no se manifiestan constantemente en una formación dada. La categoría económica más universal de este tipo, para el modo capitalista de producción, es el capital; es decir, la forma capitalista de la propiedad de los medios de producción, cuyo resultado es la plusvalía. En este nivel de abstracción, se desprecian las diversas formas bajo las que se manifiesta empíricamente la plusvalía, es decir, el beneficio, el interés y la renta de la tierra. Estas formas son complicaciones que no tienen importancia a tal nivel de abstracción. Cuando se trata de aislar la categoría económica de la plusvalía, poco importa igualmente el hecho de que la composición orgánica del capital sea diferente en las diversas ramas de la producción y que los precios de las mercancías no correspondan a su valor. Estos problemas, que son esenciales cuando se trata de examinar el proceso de la repartición de la plusvalía entre capitalistas, no solamente no tienen importancia esencial cuando se trata de la cate-

goría económica de la plusvalía y de la ley de la plusvalía, sino que incluso representarían una complicación inútil. Lo mismo ocurre con las otras formaciones sociales. La comprensión de su modo de acción exige una abstracción científica considerablemente elevada. Cuado se establece, por ejemplo, la categoría económica fundamental de la formación feudal —la renta de la tierra—, es necesario desdeñar las diversas formas bajo las cuales la renta de la tierra se manifiesta empíricamente (tales como tributos, diezmos, prestaciones personales, etc.), así como otros muchos aspectos importantes de la economía feudal.

Un grado de abstracción tan elevado es indispensable si se quiere llegar a aislar la categoría económica particularmente esencial para las diversas formaciones sociales, formular la ley económica de cada una de éstas y, a través de ella, obtener la clave que permita comprender su modo de acción. Una abstracción tan avanzada es también indispensable para establecer las categorías y las leyes que desbordan el alcance de las diversas formaciones sociales; por ejemplo, la categoría del valor o las categorías ligadas al proceso social de la reproducción. Semejante abstracción, al poner de relieve los aspectos esenciales del proceso económico, nos aleja, sin embargo, del proceso económico real del cual procede; pues el destacar y concretar los aspectos esenciales se efectúa a costa de desdeñar numerosos aspectos de la realidad considerados como secundarios y fortuitos, pero que aparecen, sin embargo, en el desarrollo del proceso económico real. En consecuencia, las abstracciones (categorías, leyes y teorías económicas) no pueden ser directamente confrontadas con el desarrollo del proceso económico real, caracterizado por su gran variedad de hechos concretos; es decir, estas abstracciones no pueden ser verificadas directamente.

Por ejemplo, la plusvalía como tal, no aparece en el proceso económico real. En cambio, se manifiestan en dicho proceso diversas formas de las mismas, como el beneficio obtenido en la producción y el comercio, la tasa de interés descontado por el préstamo de un capital monetario, el dividendo repartido por las acciones que componen el capital de una sociedad, el precio pagado por el arrendamiento de tierras cultivables, o el alquiler de fincas urbanas, etc. Igualmente, el valor como tal no se manifiesta en la realidad; aparece bajo la forma de precios y costos de producción.

La concretización progresiva de las abstracciones de la economía política

La confrontación con la realidad de las categorías económicas sumamente abstractas, no puede, pues, hacerse directamente, sino que exige una serie de grados intermedios. Estos grados consisten en introducir en el modelo teórico principios o hipótesis particulares, en pasar de la

31 C. MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 812.

abstracción general a una abstracción menos general, más detallada. Por ejemplo, al pasar de la consideración general del capital a un examen más detallado del mismo, debemos tener en cuenta que los propietarios de capitales pueden clasificarse en propietarios de establecimientos industriales, comerciantes, financieros, terratenientes, propietarios de inmuebles, etc.; o también, al confrontar la categoría económica del valor con la realidad, debemos tener en cuenta que la composición orgánica del capital varía de acuerdo con la rama de la industria en que esté invertido, y que los productos se venden en un mercado donde puede reinar la libre concurrencia, el monopolio o diversos tipos de oligopolios.[32] Algunas veces el paso a un nivel de abstracción menor, o sea, a una abstracción más detallada, debe hacerse gradualmente. Por ejemplo, puede resultar insuficiente limitarse a diferenciar las formas principales bajo las que se manifiesta la plusvalía (el beneficio, la renta y el interés); estas formas pueden pedir una especificación más detallada: que el interés sea examinado diferenciando el descuento sobre las letras de cambio, el interés sobre los depósitos bancarios, la tasa de interés en las acciones y obligaciones, la tasa de interés en las inscripciones hipotecarias, etc., y que la renta del suelo sea dividida en precio de los arrendamientos, participación en la producción, participaeión en los beneficios, etcétera.

Lo que acabamos de decir sobre las categorías económicas es aplicable a las leyes de la economía política y a las teorías económicas de un alto nivel de abstracción, en el sentido de que éstas tampoco pueden ser verificadas directamente. Su verificación, lo mismo que la confrontación de las categorías económicas con la realidad, exige descender a niveles de abstracción menos elevados, enriquecer el modelo teórico con ayuda de hipótesis más detalladas. La ley de la plusvalía debe ser especificada en teoría del beneficio, teoría del interés, teoría de la renta del suelo, teoría de la renta urbana, etc. La ley del valor exige ser detallada en teoría de los precios de producción, teoría de los precios de monopolio y oligopolio, teoría de los precios en el comercio internacional, teoría de la formación de los precios regionales, etc. Sólo después de haber disminuido de esta manera el nivel de abstracción se puede llegar a verificar las leyes y las teorías formuladas por la economía política.[33]

[32] La significación del término "oligopolio" será expuesta más adelante, en el capítulo VII, nota 28.

[33] No tener en cuenta estas normas conduce, tanto en economía política como indudablemente en las otras ciencias teóricas, a cometer una falta metodológica, que el conocido lógico y matemático Alfred North WHITEHEAD ha definido como "el error de la concretización mal situada" —*fallacy of misplaced concreteness*—; consúltese su obra *Science and the Modern World*, Nueva York, 1956, p. 523. Este error consiste en considerar equivocadamente las abstracciones como datos concretos, y en extraer conclusiones concretas de conceptos o de teorías abstractas. Un error de este tipo es frecuentemente cometido en las tentativas de verificación de la "ley general —absoluta— de la acumulación capitalista", expuesta en el libro 1º de *El Capital* de MARX (libro 1º, tomo I, cap. XXIII, ed. esp. cit., pp. 517 ss.) y de la teoría de la pauperización que de ella se desprende. Esta ley y esta teoría están formuladas a un nivel de abstracción tal que no permite su confrontación directa con la realidad. Por otra parte, el propio Marx

Al pasar de un nivel superior a un nivel inferior de abstracción, frecuentemente se debe proceder por grados sucesivos, en cada uno de los cuales se van añadiendo al modelo teórico nuevas hipótesis cada vez más detalladas. Por ejemplo, al verificar la teoría de la reproducción y de la acumulación capitalista, es necesario tomar en consideración sucesivamente que las mercancías son vendidas unas veces al precio de producción y otras al precio de monopolio; que, además de los capitalistas y de los obreros asalariados, existen "terceras personas", es decir, pequeños productores de mercancías y hasta productores que trabajan en las condiciones de la economía natural; que existe un comercio exterior; que frecuentemente "la edad" de los medios de producción fijos no es uniforme; que las empresas tienen fondos de amortización de variable importancia; que se producen modificaciones en la circulación monetaria; que actúa el aparato crediticio de los bancos; que el Estado recauda impuestos y efectúa gastos en moneda. Todo esto se desprecia —no se tiene en cuenta— cuando se formula la teoría de la producción y de la acumulación capitalistas en la forma más general y más abstracta.

A la disminución del nivel de la abstracción, a través de la sucesiva introducción de hipótesis cada vez más particulares en el modelo teórico, la designamos con el término *concretización progresiva*, o *aproximaciones sucesivas*. Esto constituye, después de la abstracción, el segundo procedimiento de investigación en economía política, la segunda etapa, en cierta manera, de su método. Este comportamiento conduce al proceso económico real, pero, de forma tal, que al mismo tiempo separa lo que es esencial dentro de dicha realidad de lo que en ella es secundario y accidental. Después de haber pasado por la abstracción, el método de la economía política, a través de la concretización progresiva, retorna a una

llama la atención sobre esta cuestión en el mismo lugar antes citado, cuando, inmediatamente después de haber enunciado esta ley, añade: "Una ley que, como todas las demás, se ve modificada en su aplicación por una serie de circunstancias" (*loc. cit.*, p. 546). Paul SWEEZY lo explica muy atinadamente: "La ley en cuestión se ha deducido a un alto nivel de abstracción; el término "absoluta" usado para definirla lo es en el sentido hegeliano de "abstracta"; no constituye en ningún sentido una predicción concreta del futuro." (*The Theory of Capitalist Development. Principles of marxian political economy*; traducido al español por Hernán Laborde, con el título de *Teoría del desarrollo capitalista*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 29.) LENIN enfocaba la cuestión de la misma forma: "Marx hablaba de la agravación de la miseria, de la degradación, etc., pero simultáneamente mostraba la existencia de una tendencia que actuaba en sentido contrario, e indicaba cuáles eran las únicas fuerzas sociales reales capaces de suscitar tal tendencia" (*Recensione all'opera di Kautsky "Berstein e il programma socialdemocratico"*, en *Opere Complete*, Editori Riuniti, Roma, 1956, tomo IV, p. 201). También S. G. Strumilin llama la atención sobre la necesidad de concretar al examinar los problemas de la tendencia manifestada por la evolución del salario obrero real en el régimen capitalista; dice sobre ello: "La teoría abstracta no resuelve en toda su realidad histórica y concreta este problema de tan considerable importancia social. Desde luego, por sí misma no puede resolverlo definitivamente, dado que, según las condiciones de lugar y tiempo, cuando se esfuerza en resolverlo, choca con una serie de *tendencias contradictorias entre sí*, cuyo peso específico no ha sido hasta ahora determinado" (*Problemy ekonomiki truda*, Problemas de la economía del trabajo), Moscú, 1957, p. 547).

realidad *ahora mejor comprendida* que lo que estaba antes de haber sido sometida al procedimiento de abstracción lógico. Wladzimierz Brus expresa esto de forma precisa: "Para dar una imagen verdadera y exhaustiva de la realidad, es necesario, partir de las formas concretas bajo las cuales se manifiesta, analizar dichas formas, o sea, utilizar el método de abstracción, para llegar hasta su *esencia;* a continuación, es necesario recorrer el camino inverso, de la abstracción hacia lo concreto, hacia las formas concretas bajo las cuales la realidad se manifiesta, pero iluminadas ahora por la comprensión de su *contenido verdadero,* de su *esencia real;* formas que, por esta razón, constituyen un todo multifacético, pletórico y vibrante de vida".[34]

El Capital *de Marx, como ejemplo de concretización progresiva*

Un ejemplo clásico de especificación progresiva de este tipo nos lo brinda *El Capital,* de C. Marx. Ha sido W. Brus quien mejor y más claramente lo ha destacado: "Más adelante, toda la exposición del libro primero de *El Capital* representa una marcha, paso a paso, que va de la abstracción hacia grados cada vez más aproximados de lo concreto, hasta que queda demostrada la tendencia histórica de la acumulación capitalista. Sin embargo, todo el libro primero de *El Capital* presenta el cuadro del capitalismo a un cierto nivel de abstracción; pues, en principio, se trata de un análisis del proceso de producción capitalista bajo su forma pura, un análisis de la *esencia* de las relaciones de producción capitalista. Marx omite aquí el proceso de la circulación del capital y —por esta razón— las formas concretas bajo las cuales se manifiesta en la superficie de los fenómenos el *contenido esencial* de las relaciones de producción capitalistas. El libro segundo de *El Capital* contiene el análisis del proceso de la circulación del capital, y solamente en el libro tercero procede al análisis del proceso de la producción capitalista considerada en su totalidad, es decir, en la unidad del proceso de la producción y del proceso de la circulación, en la unidad del contenido de las relaciones capitalistas y de sus formas concretas ("fetichizadas"). Además, tanto en el libro segundo como en el tercero, la exposición de Marx se basa en el tránsito de lo abstracto a lo concreto."[35]

34 W. Brus, *Niektóre zagadnienia metody dialektycznej w swietle Kapitalu Marksa* (Algunos problemas del método dialéctico a la luz de *El Capital* de Marx), Sesión científica dedicada a la tercera edición polaca del tomo primero de *El Capital* de Marx; Editorial Kziazka i Wiedza, Varsovia, 1952, p. 195.

35 W. Brus, *loc. cit.*, pp. 192 y 193. Igualmente Henryk Grossmann pone de relieve este método de concretización progresiva seguido por *El Capital* de Marx; en el prólogo de su obra *Das Akkumulations— und Zusammenbruchsgesetz des Kapitalistischen Systems,* Leipzig, 1929, escribe lo siguiente: "El objeto de las investigaciones es el mundo de los fenómenos empíricamente dado, el cual es demasiado complicado para que pueda ser conocido directamente; sólo progresivamente podemos aproximarnos a él. Con este fin, recurrimos a numerosos supuestos simplificadores, que permiten conocer el objeto del conocimiento en su estructura fundamental (Kernstruktur). Estamos en el nivel del co-

La economía política, al emplear el método que consiste en pasar, por medio de la concretización progresiva (aproximaciones sucesivas), de grados superiores a grados menos elevados de abstracción, se aproxima cada vez más a la realidad del proceso económico concreto, y llega, de este modo, a un grado tal de concretización que permite que las leyes y las teorías formuladas por la ciencia económica sean confrontadas directamente con la realidad. Sólo entonces es posible recurrir a la verificación.

La econometría como instrumento de concretización de las leyes de la economía política

En el procedimiento de investigación aquí analizado, corresponde un papel importante a un método que se ha desarrollado desde hace unos treinta años y que se llama *econometría*.[36] La econometría se ocupa de la concretización numérica de las leyes establecidas por la economía política, a partir de la descripción concreta de los procesos económicos suministrados por la estadística económica. Para realizar esto, la econometría utiliza el aparato científico de la estadística matemática.

Para ilustración, daremos dos ejemplos. La economía política formula la ley de la oferta y la demanda bajo la forma de leyes funcionales a las cuales podemos dar una expresión matemática. La econometría permite

nocimiento dentro del procedimiento marxista de las aproximaciones. (...) Es, pues, evidente que, gracias a estos supuestos convencionales, nos alejamos por lo pronto de la realidad empírica, aunque sea precisamente esta realidad la que tratamos de explicar. De lo expuesto se deduce que el conocimiento obtenido de esta manera sólo puede tener carácter temporal, y que a este primer nivel del conocimiento debe suceder un segundo nivel, esta vez *definitivo*. Cada supuesto simplificador exige una corrección ulterior que tome en consideración los elementos antes subestimados de la realidad objetiva. De esta manera, la investigación en su conjunto se aproxima progresivamente al mundo complicado de los fenómenos hasta terminar por adecuarse al mismo" (pp. vi-vii). Grossmann observa que una aproximación de esta naturaleza, efectuada en dos o tres veces, se encuentra frecuentemente en Marx (p. viii). Esta descripción totalmente correcta del método de Marx —del método de la economía política como ciencia— ha sido sometida por Fritz Behrens a una crítica sin fundamento. En su obra Zur *Methode der politischen Oekonomie* (Berlín, 1952), Behrens reprocha a Grossmann "no haber comprendido el método de Marx" y declara que su concepción es contraria a la dialéctica (pp. 46-47). Para desarrollar su tesis, se refiere al término "convencional" empleado por Grossmann, así como al hecho de que éste, con manifiesto error, vea en el esquema de la reproducción la abstracción fundamental, la más general de Marx. Sin embargo, si dejamos a un lado esta terminología más o menos desafortunada, así como el problema de saber en qué consiste la abstracción más general en la obra de Marx, Grossmann expone correcta y claramente el método de Marx. Sweezy lo entiende del mismo modo (y también entiende de esta forma el método de la economía política), cuando afirma que "los resultados obtenidos en el libro primero tienen un carácter provisional. En muchos casos, aunque no necesariamente en todos, sufren una modificación más o menos grande a un nivel inferior de abstracción, es decir, cuando se toman en cuenta nuevos aspectos de la realidad" (*The Theory of Capitalist Development*, ed. esp. cit., pp. 28 y 29). A continuación, explica que el objeto de los libros segundo y tercero consistía en tomar en consideración factores que en el libro primero habían sido conscientemente despreciados, "es decir, en llevar el análisis a niveles de abstracción progresivamente más bajos" (ed. esp. cit., pp. 29 y 30).

establecer la forma concreta de la dependencia funcional entre la demanda de una mercancía, de una parte, y su precio y la renta de los consumidores, de la otra, en condiciones históricas precisas; por ejemplo: en Polonia, en 1959, entre la demanda de manteca, de una parte, su precio y la renta de los obreros y de los trabajadores intelectuales, de otra parte. La economía política formula las leyes del proceso de la reproducción y de la acumulación, establece, en condiciones determinadas, la relación general entre la tasa de crecimiento de la producción de los medios de producción y la tasa de crecimiento de la producción de los medios de consumo. La econometría permite establecer la expresión numérica concreta de esta relación en condiciones históricas precisas; por ejemplo, en Polonia en 1959. La econometría representa, pues, un importante instrumento para la concretización de las leyes y de las teorías formuladas por la economía política y, al realizar esta misión, sirve también como medio de verificar dichas leyes y teorías.

La verificación de las leyes de la economía política y de las teorías económicas

La verificación de las leyes y teorías constituye el tercero y último procedimiento de investigación, la tercera y última etapa del método de la economía política. Esta etapa consiste en confrontar las leyes y las teorías, formuladas ya a un nivel suficientemente bajo de abstracción, con el desarrollo real del proceso económico, y en comprobar si hay conformidad o no entre las afirmaciones científicas y la realidad. De esta manera, se establece la veracidad o la falsedad de dichas afirmaciones, es decir, de las leyes y teorías formuladas por la economía política. Es conveniente indicar a este propósito que las leyes y teorías sometidas a verificación no es necesario que estén, todas ellas, formuladas a un mismo nivel de abstracción. En todos los casos sometidos a verificación, la concretización gradual debe ser llevada hasta el punto que permita una confrontación con la realidad. Las categorías económicas, las leyes de la economía política y las teorías económicas a diversos grados de abstracción (o de concretización) pueden, sin embargo, ser confrontadas con diversos aspectos del proceso económico concreto. Esto depende de la medida en que los mencionados aspectos se repitan empíricamente. Los aspectos que más tienden a repetirse, es decir, los que se repiten en un dominio más amplio de condiciones, permiten la confrontación con la realidad de categorías, leyes y teorías formuladas a un nivel de abstracción más elevado. Por el contrario, si se trata de aspectos con poca tendencia a repetirse, es decir, que se repiten solamente en el marco de un conjunto relativamente restringido de condiciones, únicamente podrán ser entonces confrontados con categorías, leyes y teorías de la economía política más concretas. En otros términos, estos aspectos exigen modelos teóricos más detallados. Por consiguiente, el grado de concretización necesario para proceder a la verificación es variable,

y depende de la medida en que se repiten los diversos aspectos del proceso económico concreto.

La verificación de las leyes y de las teorías de la economía política exige, ante todo, una confrontación de las categorías económicas que se manifiestan en estas leyes y teorías con las propiedades particulares del proceso económico real, o sea, con determinadas actividades y relaciones económicas; a continuación, exige la confrontación de las leyes formuladas por la ciencia con las regularidades específicas que se manifiestan en el proceso económico concreto. A este propósito, surgen dos problemas: el problema de la *identificación práctica* y el problema del *grado de conformidad exigido*. Se trata de los dos problemas principales del procedimiento de la verificación. Estos problemas se plantean en la verificación de las afirmaciones de toda ciencia teórica;[37] sin embargo, en economía política, ambos problemas presentan dificultades particulares, que se desprenden de la naturaleza compleja del objeto de las investigaciones económicas.

La identificación práctica de las categorías económicas

Las categorías económicas, incluso si se las concreta tanto como se pueda, tienen el carácter de conceptos generales, es decir, siguen siendo todavía abstractas. Por el contrario, las propiedades del proceso económico real son siempre totalmente concretas, son siempre individuales; aunque es verdad que se repiten de forma más o menos semejante, jamás se repiten de forma idéntica. Por consiguiente, es necesario confrontar esa categoría económica que permanece todavía abstracta, con las propiedades concretas, individuales, del proceso económico real. Esto exige que se establezca qué elementos de la realidad constituyen el equivalente de la categoría económica teórica; dicho de otro modo: que se proceda a la identificación de aquellos elementos concretos de la realidad que consideramos corresponden a la categoría económica de que se trate. Este problema se plantea en todas las ciencias económicas que se ocupan del desarrollo concreto del proceso económico, y, por tanto, en economía descriptiva, en historia económica y, particularmente, en estadística económica. La mayoría de las veces se presenta en estas ciencias bajo la

[36] El término *econometría* ha sido introducido en 1926 por el economista noruego Ragnar FRISCH en su estudio Sobre un problema de economía pura. Este término se formó a imitación de la palabra "biometría", que fue adoptada hace tiempo para designar el dominio de las investigaciones biológicas que recurren a la estadística matemática. Desde hace tiempo, se emplea igualmente el término "antropometría" para designar un campo análogo de investigaciones en antropología física. En cuanto a la econometría, consultar Oskar LANGE, *Introduction to Econometrics*, Pergamon Press y PWN, Londres-Varsovia, 1959. (Hay traducción en español, por Francisco Rostro, con título *Introducción a la econometría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.)

[37] Sobre la identificación práctica en física —que consiste en definir los equivalentes suministrados por la experimentación o la observación de las categorías de la física teórica— consultar la exposición extraordinariamente clara que de ello hace G. Y. RAINICH en *Mathematics of Relativity*, Nueva York, 1959, p. 169.

forma de un problema de clasificación o de agregación de los elementos concretos del proceso económico.

Precisemos esto con ayuda de algunos ejemplos en los que la dificultad de su identificación se traduce en una dificultad de agregación o clasificación. Por ejemplo, en la teoría de la reproducción, distinguimos entre los productos, los medios de producción y los medios de consumo. Sobre esta base, se construyen los esquemas teóricos que establecen las relaciones que deben existir entre la producción de medios de producción y la de medios de consumo, con el fin de asegurar un desarrollo sin perturbaciones del proceso de la reproducción. Sin embargo, desde el momento en que se trata de identificar en la práctica ciertos productos, de saber si pertenecen a la primera o a la segunda categoría, nos damos cuenta que la cuestión no es, ni mucho menos, tan sencilla como parece. Por ejemplo, el carbón sirve a la vez como medio de producción y como medio de consumo. Es necesario, pues, separar la producción de carbón según su destino: para la producción, o para el consumo. Pero ¿cómo definir el destino del carbón utilizado, pongamos por caso, por un artesano que trabaje en un local que le sirve a la vez de taller y de vivienda?

Encontramos una dificultad análoga cuando separamos la industria en dos ramas, según produzcan medios de producción o medios de consumo. Otro ejemplo de dificultad de clasificación se da cuando queremos distinguir en la población rural, entre los campesinos y los terratenientes. La experiencia de la política agraria en Polonia nos ha enseñado que tal distinción, y —a través de ella— la identificación de las diversas capas campesinas por la clase a que pertenecen, choca con serias dificultades. También surgen con frecuencia cuando se trata de distinguir, en una población rural, entre campesinos y obreros industriales, cuando se intenta clasificar a los llamados obreros-campesinos, que poseen tierra propia y a la vez trabajan en una fábrica.* Numerosos problemas de clasificación de este orden que hacen difícil la identificación práctica, aparecen en la estadística económica y en otras ramas de la economía descriptiva, así como en la historia económica, donde frecuentemente tales dificultades se ven agravadas por la parquedad de las fuentes. Por ejemplo, en este dominio, chocamos con la dificultad de saber si ciertas relaciones en el campo tienen carácter feudal o capitalista y, por consecuencia, nos es difícil identificar, como sería conveniente hacerlo, ciertos procesos históricos concretos.

Otra dificultad reside en la agregación correcta. En economía política encontramos la categoría económica del precio de una mercancía dada. Intentemos definir en la práctica el precio del centeno en Polonia en 1959. Vemos que el precio es diferente en las diversas regiones del país, existen variaciones regionales. Además, el precio varía según la estación. ¿Cuál de estos precios es realmente "el precio del centeno" de que habla la economía política? Además, el centeno no es una mercancía homogé-

* En italiano: *contadini-operai*; en inglés, *peasant-workers*.

nea; existen diversas variedades y cada una tiene un precio distinto. La realidad concreta es extraordinariamente más rica que la categoría económica "el precio del centeno". En el caso considerado, la dificultad de la identificación en la práctica consiste, pues, en que es difícil proceder a una justa agregación de las diversas variedades del centeno en un solo agregado desprovisto de calificativo: "el centeno", así como incluir los diversos lugares y fechas en un solo agregado: "el precio del centeno en Polonia en 1959".

Realizar la identificación práctica de las categorías económicas constituye el objeto de las ciencias que se ocupan del desarrollo concreto del proceso económico, y, por tanto, de la historia económica, de la economía descriptiva y —más particularmente— de la estadística económica. Esta identificación se realiza, igualmente, en las diversas ramas de la economía especializada que asocian, como ya sabemos, el examen teórico y el examen concreto y descriptivo. Nosotros utilizamos los resultados de los trabajos de estas ciencias para la identificación práctica de las categorías económicas formuladas por la economía política. Sin embargo, conviene recordar que la identificación de las categorías económicas, realizadas por estas ciencias, no es necesariamente de una absoluta precisión, y que no se pueden evitar ciertos elementos convencionales.

A veces, es difícil la identificación práctica de las leyes formuladas por la economía política con las correspondientes regularidades en el proceso económico concreto. Es muy conocido el caso siguiente: en los ensayos realizados con el fin de determinar la función que liga el precio y la oferta o la demanda, y en los que se utilizan datos estadísticos presentados bajo la forma de series cronológicas de precios de mercancías y de cantidades vendidas, no se sabe si la relación empíricamente obtenida representa la función de la oferta o la función de la demanda, o si no representa ni la una ni la otra. La econometría ha puesto a punto un procedimiento especial que permite una identificación, evidentemente aproximada.[38]

El grado de conformidad de las leyes y de las teorías de la economía política con el proceso económico real

Después de haber procedido a la identificación práctica de las categorías económicas, se puede pasar a la verificación de las leyes y teorías de la economía política. Esto se hace confrontándolas con el desarrollo del proceso económico real y comprobando en él si aquéllas están conformes o no con las regularidades que se manifiestan en este desarrollo. No obstante, esta conformidad no podrá jamás ser total. En primer

[38] Consultar sobre este tema a Oskar LANGE, Introducción a la econometría, ed. esp. cit., pp. 94 a 117. Un examen más general de los problemas de la identificación —mediante investigaciones econométricas— de las relaciones económicas teóricas formuladas por la economía política, figura en la obra *Statistical Inference in Dynamic Economic Models*, dirigida por T. KOOPMANS, Nueva York, 1950.

lugar, la identificación práctica de las categorías económicas que se manifiestan en las leyes y teorías de la economía política no es sino aproximada y, en cierto sentido, podemos decir que es incluso arbitraria, pues encierra cierto elemento convencional. En segundo lugar —lo que es más importante—, las leyes y las teorías de la economía política, incluso a un nivel de abstracción poco elevado, no expresan sino las relaciones esenciales entre las categorías económicas. Por el contrario, el desarrollo del proceso económico real es totalmente concreto. Al lado de elementos esenciales, que encuentran su expresión en las formulaciones teóricas de la ciencia, encierra una serie más o menos considerable de elementos fortuitos y accidentales.

Por esto, como sabemos, las leyes económicas que actúan en el proceso económico real tienen carácter estocástico, no se manifiestan sino con ocasión de una repetición masiva de las acciones humanas que componen el proceso económico; estas leyes sólo pueden ponerse de relieve a través de la acción de la ley de los grandes números. Por esta razón, la verificación de las leyes y teorías de la economía política no es posible sino por confrontación con los procesos masivos que se producen en la realidad, y no con casos individuales. Sin embargo, incluso una confrontación de este género no puede conducir sino al establecimiento de una concordancia aproximada con las regularidades que se manifiestan en la realidad, puesto que estas regularidades, hasta en los fenómenos masivos, llevan siempre consigo cierto elemento fortuito, que perturba la acción de las leyes económicas.[39] Esto nos obliga a plantearnos el problema de saber cuál es el grado suficiente de conformidad entre las afirmaciones de la ciencia y el desarrollo del proceso económico real, para que tales afirmaciones puedan considerarse como verificadas. Se trata del problema, mencionado ya anteriormente, del *grado necesario de conformidad*.

La verificación estadística

Sobre este punto, es conveniente distinguir dos tipos de verificación según la naturaleza del factor fortuito que hace que no haya una total conformidad entre las afirmaciones de la ciencia y el desarrollo del proceso económico real. Si el proceso estudiado es cuantitativamente mensurable[40] y si, además, el factor fortuito es resultado de la acción de un gran número de causas, cada una de las cuales considerada separadamente implica un pequeño efecto fortuito, este proceso llena las condiciones

39 Consúltese Oskar LANGE, *Teoria statystyki* (Teoría de la estadística), Polgos, Varsovia, 1952, pp. 20 y 21.

40 No es necesario que las categorías económicas sean mensurables cuantitativamente; basta con que se pueda medir cuantitativamente la frecuencia de sus manifestaciones. Tomemos como ejemplo las categorías económicas siguientes: "los capitalistas", "los pequeños productores de mercancías" (campesinos y artesanos), "los obreros asalariados". El enunciado puede referirse a la importancia numérica relativa de estas categorías; por ejemplo, afirmar que la importancia numérica relativa de los capitalistas y de los pequeños propietarios e industriales disminuye, mientras que aumenta la de los obreros asalariados.

exigidas para que el cálculo de probabilidades pueda ser aplicado en él. Podemos entonces fijar, con ayuda de la estadística matemática, cuál es el grado necesario de conformidad entre las afirmaciones de la teoría y el desarrollo del proceso económico real.

La estadística matemática ha puesto a punto un procedimiento que permite verificar las hipótesis estadísticas.[41] Este procedimiento permite aceptar o desechar una hipótesis con la mínima probablidad de que la aceptada sea falsa, si se ha fijado arbitrariamente la probabilidad de desechar la hipótesis verdadera (y a la inversa).[42] Adoptando, pues, un valor determinado para la probabilidad de desechar la hipótesis verdadera (por ejemplo, admitiendo que eleve "el grado de riesgo" a un 1 %, es decir, un riesgo de desechar en un caso sobre ciento la hipótesis verdadera) o, recíprocamente, adoptando un valor determinado ("grado de riesgo") para la probabilidad de aceptar una hipótesis falsa. La estadística matemática establece el grado mínimo de conformidad entre la hipótesis y la realidad que debe ser exigido para que la hipótesis pueda ser aceptada como verdadera. En otras palabras: la estadística matemática establece el mayor grado admisible de no conformidad entre la hipótesis y la realidad, para el cual la hipótesis puede ser aceptada como verdadera. A este género de verificación lo llamamos *verificación estadística*. Los métodos detallados de verificación estadística de la conformidad entre las leyes y las teorías de la economía política y el desarrollo real del proceso económico son elaborados por la econometría.[43]

Sin embargo, en muchos casos, la conformidad suficiente entre las afirmaciones de la economía política y el desarrollo concreto del proceso económico tal como éste es consignado por la estadística económica, se ve clara y obvia directamente. La verificación se hace entonces "a tanteo", sin que sea necesario recurrir a los procedimientos especiales de la estadística matemática y de la econometría. En este caso, hablamos de verificación estadística *simple*.

41 Llamamos hipótesis a una afirmación de la ciencia (una ley o una teoría) aún no verificada. Una hipótesis estadística es una hipótesis formulada de forma tal que pueda ser controlada por la estadística matemática.

42 El creador del procedimiento aplicado por la estadística moderna para verificar las hipótesis estadísticas es Jerzy NEYMAN, quien perfiló dicho procedimiento en colaboración con E. S. PEARSON. El lector encontrará una exposición clara de este procedimiento en el libro de J. NEYMAN, *A First Course in Probability and Statistics*, Nueva York, 1950, pp. 250 a 345. Este procedimiento fue expuesto por primera vez en polaco en la obra de Jerzy NEYMAN, *Przyczynek do teorii wiarygodnosci hipotez statystycznyc* (Contribución a la teoría de la verosimilitud de las hipótesis estadísticas), Kwartalnik Statystyczny, Varsovia, 1928. A. WALD ha dado una generalización de las bases teóricas de este procedimiento en su obra Statistical Decision Functions, Nueva York, 1950.

43 Los modos de verificación de este género se estudian en la obra de L. R. KLEIN, *Textbook of Econometrics*, Evanston, 1953 (tr. de A. Alcaide Inchausti, *Manual de econometría*, Aguilar, Madrid, 1958). Consúltese también, a G. TINTNER, *Econometrics*, Nueva York, 1952.

La verificación histórica

Si, por el contrario, el factor fortuito que perturba la acción de las leyes económicas no permite la aplicación del cálculo de probabilidades, entonces se emplea la llamada *verificación histórica.* Esto se produce cuando el proceso económico estudiado no es cuantitativamente mensurable (cuando consiste, por ejemplo, en el tránsito del comercio internacional al proteccionismo); o también, cuando este proceso, aunque cuantitativamente mensurable, y por ello susceptible de ser aprehendido por la estadística económica, es de tal naturaleza que el factor fortuito que provoca la perturbación está producido por causas excepcionales o por conjuntos de causas que arrastran consecuencias considerables, y que simultáneamente tienen el carácter de acontecimientos siguiares.[44] Pueden ser ejemplos de esta clase ciertos acontecimientos históricos determinados, como las guerras, o ciertos actos de la política económica del Estado (por ejemplo, el abandono del patrón oro por Inglaterra en 1931), o también los acontecimientos naturales, por ejemplo, una sequía excepcional que produce malas cosechas. El procedimiento de verificación histórica consiste en determinar exactamente los acontecimientos o los procesos históricos que pueden perturbar la acción de las leyes económicas, y en deducir si estos acontecimientos constituyen una explicación suficiente de la divergencia comprobada entre las afirmaciones de la economía políca y el desarrollo del proceso económico real. Si no fuese así, se desecharían estas afirmaciones como falsas.

John Neville Keynes, metodologista inglés de economía política, nos da el ejemplo siguiente de verificación histórica: "Se puede demostrar, de acuerdo con los principios de la economía deductiva, que la derogación de la ley sobre los cereales debió producir un descenso regular en el precio del trigo en Inglaterra. Sin embargo, esta baja no se produjo inmediatamente. La explicación de esta aparente divergencia debe buscarse en ciertas circunstancias, como la mala cosecha de patatas, la guerra de Crimea y, sobre todo, la depreciación del oro, las cuales contribuyeron al mantenimiento de los precios hasta el año 1862, a pesar de la libertad de comercio." [45]

Otro ejemplo que podemos citar aquí es el siguiente: hacia el fin del siglo XIX, en los países capitalistas más desarrollados, comenzaron a aparecer asociaciones monopolistas del gran capital cada vez más numerosas. Según la teoría de la acumulación capitalista desarrollada por Marx, esto debió conducir a que las crisis económicas se hicieran más graves y pro-

[44] Consúltese sobre este tema Oscar LANGE, Introducción a la Econometría, ed. esp. cit., p. 26.

[45] J. N. KEYNES, The Scope and Method of Political Economy, Nueva York, 1955, 4ª ed., pp. 235 y 236. Este libro, cuyo autor es el padre del célebre economista John Maynard Keynes, fue escrito en 1890. Concebido dentro del espíritu de la escuela clásica y de los primeros tiempos del periodo neoclásico, este libro se caracteriza por su sano sentido común.

fundas. Sin embargo, en realidad el periodo de 1896 a 1913 fue un periodo de crisis ligeras y breves. Por esta razón, ¿es necesario considerar que la teoría de la acumulación capitalista de Marx es falsa? La solución de esta cuestión exige que estudiemos algunos acontecimientos y procesos económicos determinados, que nos permitirán explicar esta falta de conformidad entre la teoría de la acumulación capitalista y el desarrollo real del ciclo económico. Entonces percibimos que los años 1896 a 1913 son un periodo de considerable y rápido aumento de la exportación de capitales procedentes de los países capitalistas más avanzados, un periodo de grandes inversiones en los países menos desarrollados, extraeuropeos en particular, donde se construyen ferrocarriles, puertos, instalaciones de servicios públicos en las grandes ciudades, así como flotas mercantes para facilitar el comercio con estos países. Simultáneamente, se producen diversos acontecimientos políticos, a consecuencia de los cuales estos países menos desarrollados caen bajo la dominación o, por lo menos, bajo la influencia de las grandes potencias capitalistas. Esto explica suficientemente la discrepancia entre la teoría de la acumulación capitalista de Marx y el desarrollo histórico-económico real.

Lo mismo ocurre en la teoría defendida por numerosos economistas, americanos en particular, según la cual en la economía contemporánea de los países capitalistas altamente desarrollados, y ante todo en los Estados Unidos, existe una tendencia al estancamiento y a la desaparición del pleno empleo de la mano de obra.[46] Cuando se procede a la verificación histórica de esta teoría, es necesario tener en cuenta algunos acontecimientos históricos, como la segunda Guerra Mundial, la reconstrucción de las ruinas causadas por la guerra en Europa, el plan Marshall, la importancia enorme de los armamentos, la guerra de Corea, la asistencia militar a ciertos países de Europa y de Asia, la realización por el Estado de una parte importante de las inversiones, etcétera.

En los casos anteriormente enumerados, la verificación histórica no justifica que las teorías económicas sometidas a esta verificación tengan que ser desechadas; esto nos muestra tan sólo que el grado de abstracción del enunciado de estas teorías es tan elevado que hay que contar con grandes divergencias entre dichas teorías y el desarrollo del proceso económico real. Para alcanzar mayor conformidad con este desarrollo, los modelos teóricos deben ser más detallados. A veces, sin embargo, ciertas leyes y teorías de la economía política formuladas a un alto nivel de abstracción pueden ser sometidas a verificaciones históricas, sin que sea necesario precisarlas más. En efecto, se da esta circunstancia en las leyes más generales del modo de acción y del desarrollo de las formaciones sociales; por ejemplo, la teoría de Marx sobre la concentración y centralización del capital, y la teoría, que Lenin dedujo de ésta, referente

46 El principal representante de esta teoría fue Alvin H. HANSEN, autor del libro *Full Recovery or Stagnation?*, Nueva York, 1938. Después, esta teoría fue desarrollada de forma más precisa por J. STEINDL, en su obra *Maturity and Stagnation in American Capitalism*, Oxford Institute of Statistics, 1952.

a la progresiva monopolización de la producción capitalista, al consiguiente aumento de la importancia de la exportación de capitales procedentes de los principales países capitalistas, a la agravación de los conflictos —contradicciones— entre las potencias capitalistas, y a la transformación de la economía capitalista de la fase de la libre concurrencia a la del imperialismo y de los monopolios; todos estos enunciados se encuentran confirmados por el desarrollo histórico-económico real, sin que sea necesaria una concretización ulterior.

La verificación histórica y la verificación estadística

Como sabemos, la economía política trata de formular teorías sobre la acción de las formaciones sociales, que abarquen al conjunto del modo de acción de dichas formaciones sociales a un alto nivel de abstracción, y especialmente su "ley económica del movimiento". Tales teorías requieren la verificación histórica, teniendo en cuenta el conjunto del desarrollo del proceso económico concreto de la formación considerada. Es inútil aquí acentuar más la concretización, o sea, descender a un nivel menor de abstracción pues las numerosas y diversas manifestaciones concretas del proceso económico no se refieren sino a alguno de sus aspectos limitados y no son esenciales para el modo de acción y el desarrollo de la formación social considerada en su conjunto. Resulta, pues, que la verificación histórica es el medio más adecuado de verificar las leyes y las teorías económicas más generales, cuando esta verificación tenga que consistir en una confrontación del desenvolvimiento y del desarrollo del proceso económico de una formación social dada. La verificación histórica es igualmente un medio adecuado de verificar las leyes y teorías más particulares, que se refieren a aquellos aspectos del proceso económico que no son susceptibles de verificación estadística. El campo de la verificación estadística (tanto de la que hemos llamado "simple" como de la efectuada con la ayuda de la estadística matemática y de la econometría) está limitado a las leyes y teorías de una concretización muy acentuada, que se refiere a procesos cuantitativamente mensurables y para las cuales las perturbaciones fortuitas son de tal naturaleza que satisfacen las condiciones del cálculo de probabilidades; pero estos casos se refieren a una categoría relativamente restringida de procesos económicos. Por esto, la verificación histórica constituye el principal medio de comprobar las leyes y teorías de la economía política. Además, la verficación histórica es necesaria para determinar el alcance histórico de la validez de tales leyes y teorías.

Pero la verificación histórica y la verificación estadística no se excluyen la una a la otra; por el contrario, pueden completarse: la verificación estadística, frecuentemente, representa un papel auxiliar en los casos en que se emplea la verificación histórica. Esto se produce cuando la verificación recae sobre teorías económicas que abarcan un conjunto de leyes ligadas unas a otras a diversos niveles de abstracción y que se

refieren a diferentes aspectos del proceso económico. Las más generales de estas leyes, así como las leyes relativas a aspectos cuantitativamente no mensurables y a aspectos en que las perturbaciones en el funcionamiento de las leyes económicas se producen a consecuencia de acontecimientos históricos singulares, se someten a la verificación estadística. El conjunto del proceso de verificación se compone, pues, de una verificación *histórica y estadística* a la vez. El campo clásico de aplicación de una verificación de este tipo es la de las teorías relativas al ciclo económico capitalista. La verificación de las mismas es tanto histórica, basada en el estudio de la historia de los ciclos económicos en la economía capitalista, como estadística, con frecuente empleo del complicado aparato de la estadística matemática y de la econometría. Sólo el empleo asociado de estos dos métodos de verificación permite juzgar si existe conformidad entre diversas teorías de la coyuntura y la *realidad*. También se puede mencionar como ejemplo el problema de las transformaciones de la estructura socio-económica de la agricultura capitalista: la comprobación de las diversas leyes y teorías en este dominio debe consistir en una verificación a la vez histórica y estadística.[47]

La experimentación, como instrumento de verificación en economía política

Por último, un medio suplementario de verificar ciertas conclusiones de la economía política es la *experimentación*. La experimentación consiste en modificar intencionalmente alguna de las condiciones dentro de las que se desenvuelve el proceso económico, con el fin de comprobar ciertas relaciones entre las diversas propiedades del proceso y de eliminar las influencias secundarias que podrían perturbar estas relaciones. Como sabemos, la experimentación no puede constituir en economía política una base para la abstracción científica, puesto que no puede ser realizada a una escala tan amplia como sería necesario para este fin. Sin embargo, puede servir de instrumento de verificación con ciertas limitaciones. El hecho de que esta posible utilización de la experimentación sea limitada, se desprende de que el proceso económico constituye un todo complicado e indivisible de actividades humanas, de relaciones económicas y de lazos entre las mismas. Es imposible aislar completamente ciertos aspectos de este proceso o modificarlos arbitrariamente; también es imposible crear condiciones en las que ciertos aspectos no influyan sobre otros. En algunos dominios especiales, sin embargo, esto es fac-

47 Conviene citar aquí los numerosos trabajos de LENIN que se refieren al desarrollo de la agricultura en el capitalismo, particularmente en Rusia. En estos trabajos, recurre Lenin a una verificación a la vez histórica y estadística de las diversas teorías del desarrollo de la agricultura en el capitalismo y, apoyándose en ella, desecha las teorías de los "narodniki" —populistas— y de los revisionistas. Cf. *Le développement du capitalisme en Russie*, en *Oeuvres complètes*, tomo 3º, Editions Sociales, París, 1959, y *Nouvelles données sur les lois du développement du capitalisme dans l'agriculture*, en *Oeuvres*, tomo 22, edición rusa.

tible hasta cierto punto; nos referimos a ciertos procesos particulares de la producción y cambio, a la circulación monetaria y relaciones de crédito, a la actividad fiscal del Estado, etc. La experimentación es posible en estos sectores de la realidad económica, que son, principalmente, aquellos de los que se ocupa la economía especializada.

Kotarbinski, que fue sin duda el primero que atrajo la atención sobre la importancia de la experimentación como medio de verificación en economía política, da algunos ejemplos de este tipo: "Se acuerda establecer, por ejemplo, billetes de ida y vuelta, billetes de prolongada validez (digamos un mes), billetes de temporada válidos para determinados itinerarios, billetes para un tipo de tren dado, billetes para ciertas horas del día; hecho esto, se reunen después los datos estadísticos que permiten comprobar cómo ha repercutido cada una de estas innovaciones en la afluencia de viajeros y en las finanzas de la organización encargada del transporte. Se establecen diversos métodos para estimular algunas formas definidas de ahorro, por ejemplo, bajo la forma de cartillas de las cajas de ahorros, a las que se les atribuyen ciertas primas, o bajo la forma de determinadas obligaciones del Estado, a las que se exime de impuestos; después se estudia la repercusión que estas facilidades han producido sobre la masa general del ahorro." [48]

En Polonia, en 1957 y 1958, se procedió a numerosas experiencias en el campo de la dirección de empresas socialistas, industriales y de la construcción. Las experiencias consistían en estudiar el efecto de ciertos estímulos (por ejemplo, la participación en los beneficios, o diversas formas de remuneración), así como diferentes formas de organización de empresas.

La posibilidad de tales experiencias es, no obstante, función de las condiciones del sistema social en que el proceso económico se desenvuelve. En el capitalismo de libre concurrencia, las experiencias son, en principio, imposibles. En efecto, a causa de la concurrencia, la empresa tiene débil libertad de acción y difícilmente puede apartarse del tipo de comportamiento adoptado generalmente. Su acción le es impuesta por el mercado, y la empresa no podrá actuar de otra forma sin correr el riesgo de ir a la bancarrota. En cuanto al Estado, de acuerdo con el principio del "laissez faire" no interviene en las relaciones económicas. Únicamente subsiste cierto campo para la experimentación en el dominio de la política monetaria y financiera, etc. La posibilidad de proceder a ciertas experiencias aumenta en las condiciones del capitalismo monopolista, a medida que los monopolios y los oligopolios dejan de tener que someterse necesaria y pasivamente a la acción espontánea de la concurrencia y del mercado, y en la medida que se extiende la ingerencia del Estado en las relaciones económicas. Los monopolios y los oligopolios pueden entregarse a ciertas experiencias en la política de precios, la organización de la publicidad, la organización de grupos de empresa

48 T. KOTARBINSKI, *Kurs logiki dla prawników* (Curso de lógica para los juristas), PWN, Varsovia, 1953, p. 148.

(cárteles, trusts, sindicatos), etc. De la misma manera, el Estado adquiere un campo de acción experimental más amplio, por ejemplo, en la política de estabilización de los precios agrícolas. Sin embargo, sólo con el socialismo, en las condiciones de la propiedad social de los medios de producción, surge un amplio campo de experimentación dirigido a verificar las teorías económicas. Pero incluso en el socialismo la experimentación debe quedar circunscrita a ciertas teorías particulares que se refieren a sectores reducidos del proceso económico total. Y aun en este caso tiene que estar limitada, además, por la imposibilidad de aislar estos sectores del conjunto del proceso económico. De todas formas, las leyes y teorías de carácter más general no pueden ser verificadas por medio de la experimentación; su verificación tiene que hacerse a través del procedimiento de verificación histórico y estadístico.[49]

Los modos de inferencia en economía política

Los procedimientos de investigación que componen el método de la economía política recurren a ciertas operaciones lógicas que consisten en diversas formas de inferir, es decir, en diversos razonamientos que comprueban la verdad de ciertas proposiciones partiendo de otras proposiciones consideradas como verdaderas. La lógica moderna distingue tres tipos de inferencia; la *deducción*, que consiste en extraer las conclu-

49 El papel de la experimentación como procedimiento de verificación de las teorías económicas fue estudiado en el artículo de Zbigniew MADEJ, *Metoda eksperymentalna w naukach ekonomicznych* (El método experimental en las ciencias económicas), en *Zycie Gospodarcze*, nº 49, 8 de diciembre, 1957. Madej explica correctamente el papel y la importancia de la experimentación; sin embargo, da de ella una definición demasiado amplia. Madej habla de experiencias realizadas a la escala de toda la economía nacional y cita a título de ejemplo "La experiencia inglesa, que consiste en una nacionalización y en los intentos de planificar el desarrollo económico"; se refiere también a la Alemania occidental "que entró en 1949 en la vía de una experimentación llamada la economía social del mercado". Con tal definición de la experimentación, todo acto de política económica, cualquiera que sea su envergadura, es una experimentación; tales experimentaciones, referentes al proceso económico, existen desde los tiempos más remotos, y, en tal caso, toda la historia económica de la humanidad vendría a ser una experimentación. Tal definición, que quizá corresponda a un determinado y frecuente empleo de esta palabra, desborda su acepción científica. La experimentación, en el sentido estricto del término, consiste en una modificación intencional de algunas condiciones —eliminando simultáneamente la acción de las condiciones secundarias— con el fin de obtener nuevas informaciones. Las medidas de política económica mencionadas anteriormente, tomadas en Inglaterra y en Alemania occidental, no constituyen una experimentación en esta acepción científica; pues no contienen el rasgo esencial de la experimentación, o sea, la modificación intencional de un número restringido de condiciones, acompañada de la eliminación de la acción de todas las influencias externas. Las conclusiones extraídas de tales medidas no se obtienen sobre la base de una experimentación, sino de una observación comparada. La verificación que se basa sobre estas conclusiones es una verificación histórica, o histórico-estadística, y no una verificación experimental. La semejanza entre tales medidas de política económica y la experimentación consiste en que, en ambos casos, se llegan a verificar ciertos supuestos hipotéticos con ayuda de la práctica. Sin embargo, se trata de dos géneros diferentes de práctica.

siones que se desprenden de las premisas; la *reducción*, o sea la justificación de las premisas partiendo de las conclusiones que se desprenden de las primeras, y la *inducción*, es decir, la obtención de conclusiones generales partiendo de las premisas que son casos particulares de aquéllas.[50] La economía política recurre a todos los modos de inferencia aquí enumerados, aunque teniendo en cuenta que cada uno de ellos se liga principalmente a uno de los tres procedimientos analíticos que componen el método de la economía política.

El primer procedimiento, la abstracción, consiste en una inducción. En ella se parte, como ya hemos explicado, de la observación comparativa del desenvolvimiento concreto del proceso económico en diversas condiciones históricas. El material de observación lo proporciona la economía descriptiva (junto con la estadística económica y la geografía económica), la historia económica y la observación directa del desenvolvimiento del proceso económico en curso. La observación comparativa y el análisis que se basa sobre ella permiten proceder a ciertas generalizaciones, comprobar que ciertas propiedades del proceso económico se repiten y que existen relaciones entre ellas, definir el alcance histórico de estas posibles repeticiones, así como la amplitud y el género de las perturbaciones debidas al azar que se manifiestan en dicho proceso. Esto conduce a la distinción entre los aspectos esenciales y secundarios, es decir, conduce a la abstracción. Por último, se llega a la formulación de categorías económicas abstractas, de modelos teóricos y de las leyes y teorías que les corresponden. Todo lo cual se hace por medio del razonamiento inductivo.

El segundo procedimiento, la concretización progresiva, consiste en principio en una deducción, con la particularidad, sin embargo, de que la inducción representa aquí un importante papel auxiliar. El modelo teórico se completa progresivamente con hipótesis adicionales más detalladas, después de lo cual, con ayuda de inferencias deductivas, se llega a la concretización de las categorías, de las leyes y de las teorías económicas. La introducción en el modelo teórico de condiciones suplementarias más particulares, es decir, hipótesis adicionales más detalladas, se hace a través de la inferencia inductiva, que se basa (lo mismo que el modelo teórico construido a un nivel superior de abstracción) en la observación comparativa del proceso económico concreto. Por otro lado, la concretización de las teorías económicas, así como la operación que consiste en extraer leyes y teorías más detalladas de leyes y teorías más abstractas, se hace por medio de la deducción. La concretización de las

50 Cf. T. Kotarbinski, *Kurs logiki dla prawnikov*, ed. cit., pp. 118 a 140, así como K. Ajdukiewicz, *Zarys logiki* (Tratado de lógica), P.Z.W.S., Varsovia, 1955, pp. 160 a 188. Antiguamente, no se distinguía sino la deducción y la inducción, tratando la reducción como un caso particular de la inducción. Sin embargo, la reducción es un modo de inferencia diferente de la inducción y que consiste en invertir el sentido de la inferencia deductiva. La inferencia inductiva, por el contrario, no consiste en invertir la deducción, sino en construir las premisas y la conclusión de una forma específica, en el sentido de que las premisas representan aquí casos particulares de la conclusión.

categorías económicas se hace por medio de la clasificación, o sea, por medio de una diferenciación en el seno de las categorías más generales de diversas categorías más particulares; por ejemplo, la diferenciación de los capitales industrial, comercial y monetario dentro de la categoría general del capital. Los criterios de esta clasificación concretizante los proporciona la observación comparativa del proceso económico real; por lo tanto, se establecen por medio de la inferencia inductiva. Pero el hecho mismo de proceder a una clasificación constituye una aplicación de la inferencia deductiva. Lo mismo se procede para establecer las leyes y teorías más particulares. Las leyes y teorías a un alto nivel de abstracción junto con las condiciones suplementarias que las concretizan (obtenidas por inducción), constituyen las premisas de las que se extraen conclusiones que son leyes y teorías más particulares.

Por último, el tercer procedimiento, la verificación, consiste en una reducción. Después de haber procedido a la identificación práctica de las categorías económicas, y después de haber llevado el modelo teórico al nivel necesario de concretización, se extraen conclusiones que se verifican confrontándolas con los aspectos correspondientes del proceso económico concreto. Partiendo de la comprobación de la falsedad o de la verdad de estas conclusiones, se establece la verdad o la falsedad de sus premisas. Se trata, pues, de una inferencia reductiva, dicho de otra manera, de una inferencia que procede en sentido inverso al de la inferencia deductiva.

La inducción, la deducción y la reducción constituyen, pues, los tres modos de inferencia a los cuales recurre el método de la economía política. De la inducción basada en la observación comparativa de la realidad, a través de la deducción, que extrae de los resultados de esta inducción las conclusiones verificables, se pasa a la reducción, que decide, a partir de la verificación de estas conclusiones, la verdad de los resultados de la inducción que se aplicó al principio; tal es la sucesión de inferencias en economía política, como además lo es en toda ciencia teórica que se ocupe del estudio de la realidad empírica. Estos tres modos de inferencia son necesarios —los tres— en la economía política. Sin la inducción, la inferencia deductiva se apoyaría sobre premisas separadas de la realidad, y no sería una inferencia referida al proceso económico real. Sin la reducción no podría decidirse sobre la verdad de los resultados de la inducción, y no sería posible verificar estos resultados. Por último, sin la deducción, no se podría pasar de los resultados de la inducción a las conclusiones sometidas a verificación y que permiten decidir si son o no son verdaderos los resultados de la inducción.

El papel de la deducción en economía política

El papel de la deducción en economía política merece ser estudiado muy particularmente. La inducción se efectúa partiendo de un material de observación brindado por la economía descriptiva y por la historia

económica, así como por la observación directa del desenvolvimiento del proceso económico; la reducción consiste en confrontar los resultados obtenidos —o sea, las conclusiones— con este mismo material de observación. La mayor parte del trabajo de investigación —o del razonamiento— realizado en el campo de la economía política propiamente dicha, consiste en una deducción, es decir, en extraer conclusiones verificables de las suposiciones generales y abstractas que resultan de la inducción realizada precedentemente.

Con frecuencia se separa de las demás esta parte de la economía política que consiste en una deducción y se la designa con el nombre de *teoría económica* o *teoría pura*. Esto es admisible a condición de no olvidar que esta "teoría pura" aislada de esta manera, no constituye sino parte de la economía política, que la economía política toda entera es una ciencia teórica, y que la parte que se elabora por inducción y reducción sirve igualmente para descubrir las leyes económicas y para verificar los resultados obtenidos. Por el contrario, identificar lo que se llama la "teoría pura", es decir, la parte de la economía política que recurre a la deducción, con la totalidad de esta ciencia es una error, como vamos a ver a continuación.

La importancia de la deducción reside en que sólo a partir de ella se puede demostrar la necesidad lógica de la acción de leyes económicas definidas en condiciones dadas. Conocidas estas condiciones bajo la forma de las hipótesis en que el modelo teórico está basado, se pueden extraer las leyes económicas por medio de la deducción. Sabemos que la inferencia deductiva es infalible, que las conclusiones se desprenden de las premisas en virtud de una necesidad lógica. Es decir, si establecemos en el modelo teórico la acción de estímulos económicos determinados y una forma determinada de entrelazarse las acciones humanas, llegaremos, por medio de la deducción, a resultados que tienen el carácter de conclusiones lógicamente necesarias. Si, por ejemplo, el estímulo de la producción es el deseo de los propietarios de capitales de lograr el máximo beneficio, si la libre concurrencia reina en la producción y si es posible transferir libremente los capitales de un dominio a otro, entonces la tasa de beneficios tiende a uniformarse en los diversos dominios de la producción. Esta es la conclusión lógicamente necesaria de las suposiciones (premisas) admitidas anteriormente.

Sin inferencia deductiva, no sería posible establecer tal necesidad. Esto es igualmente válido para las otras ciencias teóricas que se ocupan del estudio de la realidad empírica. "El empirismo de la observación, por sí solo, dice Engels, no puede nunca ser una prueba suficiente de la necesidad. *Post hoc*, pero no *propter hoc*.* (...) Hasta tal punto es esto cierto, que del constante espectáculo de la salida del sol, en la aurora, no se deriva el que necesariamente vuelva a alumbrar al día siguien-

* *Post hoc, ergo propter hoc* (A continuación de esto, luego a causa de esto). Esta frase expresaba en la escolástica el error de tomar por causa lo que sólo es un antecedente en el tiempo. [*N. del T.*]

te"...[51] Sin embargo, si el hecho de que el sol saldrá mañana es conclusión deducida de ciertas premisas verdaderas —en el caso considerado, del hecho de que la tierra da vueltas alrdedor de su eje— entonces se trata de una necesidad lógica. Esta necesidad constituye, al mismo tiempo, una necesidad objetiva mientras tanto las premisas sean verdaderas; es decir, mientras tanto perduren las condiciones objetivas de las cuales estas premisas son reflejo mental. De ello se desprende que la necesidad objetiva tiene un alcance histórico definido. El sol cesará de salir todos los días si la tierra cesa de dar vueltas alrededor de su eje. La tasa de beneficio en los diversos dominios de la producción cesará de uniformarse, si la libre concurrencia es sustituida por el monopolio, o si la producción capitalista privada, cuyo estímulo es la obtención del máximo beneficio, es sustituida por la producción social, cuyo fin es la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

La axiomatización y la formalización: papel de las matemáticas en la economía política

Se ve claramente que las conclusiones obtenidas por deducción sólo se caracterizan por su necesidad lógica si el razonamiento es lógicamente impecable. Hay dos medios que permiten asegurarse de que el razonamiento está libre de error lógico. El primero consiste en axiomatizar los modelos económicos teóricos, es decir, determinar con precisión las suposiciones o hipótesis que constituyen las premisas del razonamiento, donde el papel de directivas de la inferencia —es decir, de reglas que determinan el modo de razonar o inferir— es ejercido por las leyes de la lógica formal.[52] El segundo, consiste en *formalizar* la inferencia, y más particularmente en recurrir a las *matemáticas*. La formalización de la inferencia consiste en utilizar esquemas (fórmulas) establecidos por la lógica, mientras que las matemáticas son, precisamente, una formalización más especializada de inferencia, en la que intervienen magnitudes además de otros elementos.[53] Muchas categorías económicas tienen carácter de

[51] F. ENGELS, *Dialektik der Natur*, escrita en los años 1873 a 1886, fue publicada por primera vez, simultáneamente en alemán y en ruso, en Moscú en 1925, después de la muerte del autor. Tr. esp. de W. Roces, realizada directamente de la edición alemana de Dietzverlag (Berlín, 1958, publicada bajo la dirección científica del Instituto Marx-Engels-Lenin, de Moscú): *Dialéctica de la naturaleza*, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1961, p. 194.

[52] Los axiomas, en un sistema de inferencia deductiva, son aquellas premisas de donde se desprenden directa o indirectamente todas las conclusiones, y que no son ellos mismos conclusiones de otra premisa. En vez del término "axioma" se emplea igualmente "postulado". Son términos sinónimos. En la economía política, como en toda ciencia que se ocupe de los procesos del mundo empírico, los axiomas o postulados que intervienen en la deducción son extraídos de la experiencia, a partir de la inducción y la abstracción de los diversos aspectos del desarrollo de los procesos reales estudiados. Últimamente Tjalling C. KOOPMANS concede mucha importancia a las ventajas de la axiomatización en la economía teórica (*Three Essays on the State of Economic Science*, ed. cit., pp. 132 a 149).

[53] Las matemáticas son un sistema deductivo formalizado, en el cual intervienen

magnitudes, por ejemplo, valor, precio, beneficio, costos de producción, cantidad de mercancías, etc. Otras categorías no tienen tal carácter, como obrero asalariado, capitalista, concurrencia, monopolio, etc., pero la frecuencia de sus manifestaciones es una magnitud; por ejemplo, el número relativo de obreros asalariados en la población de un país dado, el número de empresas de una industria socializada, etc. Por consecuencia, las matemáticas tienen particular importancia como instrumento de inferencia deductiva en economía política.

Si consideramos las cosas con precisión, toda inferencia deductiva referente a magnitudes es, en realidad, un razonamiento matemático, incluso cuando no está formalizada, es decir, cuando no recurre a fórmulas matemáticas. Por ejemplo, el razonamiento anterior, relativo a la uniformidad de la tasa de beneficio en los diversos dominios de la producción, es una inferencia matemática, aunque no formalizada. Toda la economía teórica está llena de este género de inferencias matemáticas, aun cuando en las obras que tratan esta materia no encontremos ni una sola fórmula a lo largo de sus páginas. Sin embargo, la formalización del razonamiento matemático en economía política es necesario por dos razones; en primer lugar, con el fin de asegurar la corrección de la inferencia, pues, debido al carácter complicado de las premisas de la inferencia en economía política, es difícil evitar los errores si no se recurre a la axiomatización y a la formalización de la inferencia. En segundo lugar, porque, cuando se trata de las relaciones entre magnitudes, la inferencia no formalizada es posible sólo entre límites muy estrechos. Sin formalización, muchas conclusiones son inaccesibles y muchos problemas insolubles; por ejemplo, el de la elección de las fuentes de aprovisionamiento a los compradores con el fin de reducir al mínimo los gastos de transporte de las mercancías, o el de la elección de las variantes de inversiones más eficientes. Por esto, la parte deductiva de la economía política, es decir, la economía teórica, debe servirse de las matemáticas formalizadas. Es evidente que es inútil axiomatizar y formalizar (y por consiguiente, recurrir a las matemáticas formalizadas) cuando las suposiciones del modelo teórico no son complicadas y, en consecuencia, es sencillo el razonamiento. Empeñarse, en este caso, en la axiomatización y en la formalización sería una pedantería innecesaria, un esfuerzo inútil, puesto que es suficiente el empleo del lenguaje corriente no formalizado.

magnitudes además de otros elementos. Por tanto, las matemáticas no tratan únicamente de las magnitudes; en ellas intervienen también otros conceptos como conjuntos, relaciones, números, transformaciones, etc. Bertrand RUSSELL y A. N. WHITEHEAD, en su obra ya clásica *Principia Mathematica*, cuyos tomos sucesivos han aparecido entre 1910 y 1913, han demostrado que todos los teoremas de las matemáticas son conclusiones que se desprenden de los axiomas de la lógica y de un solo axioma suplementario que afirma la existencia de un número infinito de objetos.

Las premisas de la deducción son resultado de la inducción

Las conclusiones extraídas por deducción se caracterizan, como hemos dicho, por su necesidad lógica. Pero, por otro lado, son objetivamente necesarias (es decir, necesarias de acuerdo con la realidad), únicamente cuando las premisas de la deducción son verdaderas. El hecho de que el sol salga mañana es la conclusión lógicamente necesaria de la premisa de que la tierra gira sobre su eje. Pero esto es objetivamente necesario sólo si la tierra gira realmente sobre su eje; dejaría de serlo si la tierra dejase de girar. Por esto, la corrección de la deducción no basta para garantizar la verdad de las conclusiones. Éstas son necesariamente verdaderas únicamente si son verdaderas las premisas de la deducción. En economía política, como en las demás ciencias que se ocupan del mundo empírico, las premisas de la deducción son los resultados de la inducción basados sobre la observación. Pero sabemos que la inducción no es un modo de inferencia infalible. La verdad de las premisas, que son aquí las diversas observaciones aisladas, no garantiza la verdad de la conclusión que generaliza estos resultados. La causa de ello reside en el carácter incompleto de la inducción.[54] Por esto, las premisas

[54] Despreciamos aquí la inducción completa, que no aparece en economía política sino en casos excepcionales. Basados en que la inducción no es un modo infalible de inferencia, ciertos lógicos se inclinan por el empleo del término *razonamiento inductivo* en vez de *inferencia inductiva*, reservando el término "inferencia" únicamente para la deducción, que es la única que posee la fuerza de una necesidad lógica. Por ejemplo, Jan Lukasiewicz, *O nauce* (De la ciencia), *Poradnik dla samuków* (Guía para autodidactas), Varsovia, 1915, tomo I, p. xvii; y, a continuación de él, Tadeusz Kotarbiński, *Elementy teorii poznania, logiki formalnej i metodologii nauk* (Elementos de teoría del conocimiento, lógica formal y metodología de las ciencias), ed. cit., pp. 262 a 270, y *Kurs logiki dla prawników* (Curso de lógica para juristas), ed. cit., pp. 118 a 127. Neyman llega aún más lejos: rechaza hasta el término "razonamiento inductivo" y habla de "comportamiento inductivo" (inductive behaviour), como de un procedimiento clásico basado en el método de los ensayos y de los errores (*A First Course in Probability and Statistics*, ed. cit., pp. 1 y 2). Sin embargo, es necesario hacer constar que el hombre utiliza el razonamiento en el comportamiento inductivo. Por lo que se refiere al libro de Neyman está consagrado precisamente a tal razonamiento. Ajdukiewicz utiliza el término inferencia (*Wnioskowanie*) para designar, tanto el razonamiento inductivo y reductivo, como el razonamiento deductivo (*Zaryz logiki*) (Tratado de lógica, ed. cit., pp. 160 a 179). Recientemente, también Kotarbiński ha adoptado esta terminología (*Wyklady z dziejow logiki*) (Curso de historia de la lógica), Ossolineum, Lódz, 1957, pp. 242 y 243). La obra de Henryk Greniewski, *Elementy logiki indukcji* (Elementos de lógica inductiva), PWN, Varsovia, 1955, ofrece una nueva justificación del empleo de esta terminología. Greniewski ha demostrado que la inducción puede ser reducida a la deducción. La inducción es una deducción basada en dos clases de premisas: 1ª) En la hipótesis de que las relaciones que se manifiestan en la realidad estudiada son unívocas y que las experiencias pueden repetirse; 2ª) En los resultados de observaciones concretas. La inferencia inductiva, como caso particular de la inferencia deductiva, es una inferencia infalible. En cuanto a la incertidumbre de los resultados de la inducción, debida, no a la falta de infalibilidad de la inferencia, sino a la inseguridad de la premisa originaria en lo referente al carácter unívoco de las relaciones observadas. Si estas relaciones no son unívocas sino, por ejemplo, meramente probables, el resultado de la inducción será también, en tal caso, solamente probable.

sobre las cuales se basa la inferencia deductiva en economía política pueden ser falsas, a pesar de la justeza de las observaciones efectuadas.

De aquí la necesidad de tratar con prudencia los resultados de la inferencia inductiva en economía política. La corrección de esta inferencia, así como la precisión de las observaciones que sirven de base a sus premisas, no garantizan la corrección de sus conclusiones. Definir exactamente el alcance histórico de las conclusiones extraídas por inducción es, pues, aquí, de suma importancia. Estas conclusiones pueden ser verdaderas para un breve periodo histórico, y falsas para un periodo más largo. Lo mismo ocurre con las conclusiones extraídas por deducción de premisas que consisten en las conclusiones inductivas mencionadas anteriormente.

La inferencia reductiva como instrumento de verificación

Las conclusiones finales, basadas sobre las premisas obtenidas por inducción y extraídas de estas premisas por la vía de la deducción, son comprobadas por medio de la verificación. Así, se puede determinar si las premisas son verdaderas o falsas. La verificación es, pues, una inferencia reductiva. Sin embargo, la reducción tampoco es un modo de inferencia infalible, y no lo es, porque una conclusión verdadera puede ser el resultado lógico de una premisa tanto verdadera como falsa. Para ver esto, bastará el ejemplo siguiente: "Yo he nacido en enero, luego yo he nacido en invierno." Para la inferencia deductiva, la verdad del hecho que yo haya nacido en enero implica que es verdad que yo he nacido en invierno. Por el contrario, si aplicamos la reducción, de la verdad del hecho que yo haya nacido en invierno se llega a la verdad que yo he nacido en enero. Sin embargo, yo he podido nacer en invierno, pero no en enero, sino en febrero. En este caso, la reducción, al afirmar que yo he nacido en enero es falsa, pues la conclusión verdadera es, aquí, en realidad, el resultado de una premisa falsa. En consecuencia, el hecho de que hayamos comprobado, por medio de la verificación, que la conclusión de la deducción es verdadera, no garantiza todavía la verdad de la premisa.

Por el contrario, la reducción puede, de forma infalible conducir a comprobar la falsedad de las premisas de la deducción. En efecto, si a través de la verificación se revela que la conclusión es falsa, entonces es cierto que la premisa es, igualmente, falsa. Una conclusión falsa, en efecto, no se desprende jamás sino de una premisa falsa. Volvamos a nuestro ejemplo: "Si yo no nací en invierno, yo no pude nacer en enero." Por consiguiente la verificación de las afirmaciones enunciadas por la economía política no puede conducirnos a desechar como ciertamente falsas, sino aquellas afirmaciones cuyas conclusiones, extraídas por deducción, se revelan como falsas. En cuanto a las afirmaciones cuyas conclusiones se revelan como verdaderas por medio de la verificación, únicamente se puede decir que pueden ser verdaderas, pero sin embargo, no se

puede afirmar que ellas son ciertamente verdaderas. En otros términos, en economía política —como evidentemente en las otras ciencias que se ocupan del estudio de la realidad empírica— la verificación puede desechar de forma indubitable ciertas afirmaciones, en razón de la no conformidad entre las conclusiones que se desprenden de ellas y la realidad, pero, por el contrario, no puede afirmar con toda certeza la verdad de aquellos enunciados de los que se desprendan conclusiones conformes con la realidad.

Sin embargo, en este último caso, la verificación puede hacer que aparezcan como verosímiles las afirmaciones de la ciencia. En la práctica, la verificación consiste en controlar, no una sola, sino un número bastante considerable de conclusiones que se desprendan de una premisa determinada (los supuestos del modelo teórico). Si todas las conclusiones se revelan como verdaderas, la probabilidad de que la premisa sea verdadera es tanto mayor cuanto más considerable sea el número de estas conclusiones. Basta recordar que la probabilidad de la premisa: yo he nacido en enero, si yo afirmo que he nacido en invierno, es mayor si yo afirmo, además, que he nacido en un mes de treinta y un días. En efecto, entonces, la extensión de las posibilidades lógicas, que abarcaba a tres meses: enero, febrero y marzo, se reducen a dos meses: enero y marzo. A veces, después de la verificación de un número más considerable de conclusiones que se desprenden de la premisa, se puede restringir esta extensión hasta tal punto que el resultado de la reducción llega a ser cierto. Por ejemplo, si se declara: he nacido en invierno, en un mes de treinta y un días, y, además, durante un mes en el cual no hay equinoccio (el equinoccio de primavera, como se sabe, tiene lugar en marzo), de esto se desprenderá con certeza que yo he nacido en enero. En efecto, se han eliminado todas las otras posibilidades que permiten decir que yo he nacido en febrero o en marzo.

Si comprobamos, a través de la verificación, que la mayor parte de las conclusiones que se desprenden de la premisa verificada son exactas, aumenta la probabilidad de que esta premisa sea verdadera, puesto que esto reduce el campo de veracidad de las otras premisas que conducen al mismo conjunto de conclusiones. Cuanto mayor sea el número de las otras alternativas posibles que podamos eliminar, por medio de la verificación de conclusiones suplementarias, tanto mayor es la probabilidad de que la premisa sea verdadera. Por esto, se tiende a extraer de la premisa en cuestión conclusiones tales que reduzcan al mínimo el número de premisas alternativas. A veces, se puede, gracias a la acertada elección de las conclusiones verificadas, lograr eliminar totalmente las otras posibilidades: en este caso, la veracidad de la premisa es cierta. Pero lo más frecuente es llegar a limitar hasta tal punto el número de las otras alternativas, que la verdad de la premisa puede considerarse como *casi cierta*, es decir, cierta desde el punto de vista práctico más bien que desde el punto de vista lógico. La mayor parte de las afirmaciones verificadas de las ciencias que tratan del mundo empírico se caracterizan

por gozar de una certeza práctica de esta naturaleza; por ejemplo, la ley de la gravitación universal y otras leyes bien definidas de la física. Es válida igualmente para las leyes indudables de la economía política, como la ley de la oferta y la demanda en el intercambio de mercancías. La posibilidad de que las conclusiones confirmadas a través de la verificación —y de las cuales estas leyes son las premisas— pudieran resultar de otras premisas, es tan restringida que, prácticamente, no se la toma en consideración.

La probabilidad de veracidad de la premisa es, pues, tanto mayor, cuanto más débil es la probabilidad de que la conclusión sea verdadera independientemente de la veracidad de la premisa examinada. En efecto, en tal caso, es más reducida la posibilidad de que la conclusión resulte de otra premisa verdadera. Así, por ejemplo, del hecho de que la luz eléctrica se haya apagado en mi vivienda puedo inferir que los fusibles se han fundido. Se trata de una inferencia probable, pero no cierta, porque la luz se ha podido apagar igualmente a consecuencia de una avería en el sector. Sin embargo, cuanto más raras sean las averías en el sector, mayor es la probabilidad de que la luz se haya apagado en mi vivienda debido a que los fusibles se han fundido, y mayor la probabilidad de que sea verdadera la inferencia de la premisa que afirma que los fusibles se han fundido. De esta manera, extrayendo, para proceder a la verificación, conclusiones, cuya confirmación es poco probable cuando eliminamos la premisa examinada, podemos conducir la inferencia reductiva a una cuasi-certeza práctica.

Así pues, cuando verificamos las leyes y teorías de la economía política, si sometemos a verificación un número bastante considerable de conclusiones deducidas de ellas, y si elegimos conclusiones tales que la probabilidad de verlas confirmadas independientemente de la verdad de las leyes y teorías examinadas sea débil, podemos obtener la certeza práctica de que estas leyes o teorías son verdaderas.[65] Sin embargo, tal resultado no se puede alcanzar siempre a través de una verificación efectuada de una sola vez. Entonces, se extraen por vía de deducción conclusiones suplementarias de las premisas verificadas, sobre todo conclusiones tales que su confirmación sea poco probable si la premisa no es verdadera. La verificación de estas conclusiones suplementarias reduce, aún más, el ámbito de las premisas alternativas posibles. De esta manera,

[65] Esta cuestión es objeto de un capítulo particular de la lógica, que trata de la inferencia probable. Consúltese sobre este tema a Tadeusz CZEZOWSKI, *O sprawdzaniu w naukach empirycznych* (De la verificación en las ciencias empíricas), Odczyty filozoficzne, Toruń, 1958. Este capítulo de la lógica, uno de cuyos creadores es el economista John MAYNARD KEYNES, en su libro *A Treatise on Probability*, Londres, 1921, atribuye a las premisas y a las conclusiones una determinada probabilidad expresada numéricamente, y calcula la probabilidad que se desprende de las diversas clases de inferencia. En Polonia, este dominio de la lógica ha sido desarrollado por CZEZOWSKI en su obra *Logika* (La lógica), PZWS, Varsovia, 1949, pp. 164 a 204. Es necesario distinguir entre las probabilidades en cuestión y la noción de probabilidad que interviene en la rama de las matemáticas conocida bajo el nombre de cálculo de probabilidades; esta última noción se refiere a acontecimientos fortuitos que se producen en los procesos de masa que

nos podemos aproximar a una certeza práctica y, a veces, por medio de aproximaciones sucesivas, hasta a una certeza total.

La política económica como aplicación práctica de la economía política

El conocimiento de las leyes económicas a través de la economía política sirve para fines prácticos. Aplicar en la práctica las leyes descubiertas por la economía política es tarea de la *política económica.* La política económica consiste en utilizar las leyes económicas con objeto de lograr los fines que nos proponemos. Como sabemos, todas las leyes económicas pueden ser reducidas a leyes causales, es decir, a leyes que enuncian una relación de causa a efecto. La política económica actúa introduciendo en la realidad causas que, de acuerdo con las leyes económicas, deben provocar efectos que constituyen los propios objetivos de la política económica. Esta política se propone ciertos fines, que intenta alcanzar, y recurre a ciertos medios que le sirven para la realización de estos fines. Para lograr dichos fines, la política económica tiene que servirse de medios que actúan como causas las cuales provocan estos fines como efectos de las mismas. Esto exige el conocimiento de las leyes económicas y su aplicación. Sin conocimiento y sin la aplicación de estas leyes, la política económica no puede lograr sus fines, resulta ineficaz y, entonces, el proceso económico se desenvuelve de forma espontánea.

La habilidad para aplicar el conocimiento de las leyes económicas a la política económica consiste en recurrir a aquellas leyes que corresponden al grado de concretización de los fines de la política económica. Los aspectos del proceso económico que la política económica se propone transformar, pueden ser más o menos generales. Esto determina el nivel de generalización o de concretización de las leyes económicas que interesa aplicar. Si recurrimos a leyes demasiado concretas con el fin de transformar aspectos más generales, no obtendremos sino un efecto parcial o, incluso, ningún efecto. Entonces decimos que los medios son "demasiado débiles". Por el contrario, si aplicamos para transformar ciertos aspectos particulares del proceso económico, leyes económicas de un alcance más general, obtendremos, al lado del fin que nos hemos propuesto, efectos suplementarios no deseados. Esto recuerda, por ejemplo, la forma de curar una luxación del tobillo con la amputación del pie.

aparecen en la realidad objetiva; es una propiedad de acontecimientos objetivos, ligada a la frecuencia de sus manifestaciones. Por el contrario, la probabilidad que se desprende de la inferencia se refiere a las probabilidades de nuestro razonamiento. Véase sobre esta cuestión O. LANGE, *Teoria Statistiki*, edición rusa, Moscú. GSI. Algunas analogías formales entre la teoría de la inferencia probable y el cálculo de probabilidades relativo a la frecuencia de acontecimientos o hechos de azar, hace, sin embargo, suponer que existe una relación entre las dos. La relación debe estar basada en el hecho de que tanto la teoría de la inferencia probable como el cálculo de probabilidades utilizan las reglas del álgebra de los juegos.

Decimos entonces que los medios empleados son "demasiado fuertes". Saber utilizar en la práctica la política económica —a la que podíamos calificar de "arte"— consiste en la justa elección de los medios que corresponden, por su calidad y su alcance, a los fines que nos proponemos.

La política económica se propone influir en el proceso económico en un sentido deseado por el hombre; se esfuerza, por tanto, en eliminar la espontaneidad de este proceso total o parcialmente. Por esto, una política económica eficaz sólo es posible en un sistema social que facilite esta eliminación de la espontaneidad en el proceso económico. En el capitalismo de libre concurrencia, donde reina el principio del "laissez-faire", no hay lugar para una política económica; pues en él el proceso económico se abandona en principio a su curso espontáneo. La política económica no existe sino en un campo limitado, en el que el Estado regula el desenvolvimiento del proceso económico, por ejemplo, la política monetaria y crediticia, la política aduanera, etc. En las condiciones del capitalismo monopolista, aumenta la ingerencia del Estado en la vida económica, y el campo de acción de la política económica se ensancha en la misma proporción. Entonces, aparece también una política económica propia de las grandes asociaciones capitalistas, las que conscientemente aplican, para la realización de sus propios fines, ciertas leyes económicas, como, por ejemplo, las leyes del mercado. Sin embargo, puesto que las leyes económicas que deciden el desarrollo de la formación capitalista continúan actuando de forma espontánea, la política económica no influye sino sobre ciertos aspectos del proceso económico y, hasta en éstos, con frecuencia resulta ineficaz; en efecto, los fines que ella se propone alcanzar son perturbados por la acción espontánea de factores incontrolados.

Solamente en el socialismo la política económica adquiere las mayores posibilidades y, la más importante, la posibilidad de dirigir el desarrollo del proceso económico en su conjunto. Podemos dividir la política económica en dos partes: una, la *política de estructura económico-social*, cuya tarea consiste en modelar la estructura de las relaciones de producción y de las demás relaciones económicas; y otra, la *política económica corriente*, que, en el ámbito de las relaciones económicas dadas, dirige el desarrollo del proceso económico y modela sus diversos aspectos. La primera opera con ayuda de leyes económicas más generales; la segunda aplica leyes económicas más particulares, con la intención de realizar fines más limitados.

Elementos de la política económica corriente aparecen ya en las condiciones del capitalismo y se desarrollan a medida que aumenta la ingerencia del Estado y de las grandes organizaciones capitalistas en el desarrollo del proceso económico. En estas condiciones, sólo una parte limitada de la política económica se puede aplicar en la práctica: la parte que trata de ciertas leyes económicas particulares, que responden a las necesidades corrientes de la política económica. Por otro lado, la polí-

tica de estructura económico-social, aunque algunos de sus gérmenes aparezcan en el régimen capitalista, sólo encuentra amplio campo de acción a partir del momento en que empieza la transformación de las relaciones de producción capitalistas en socialistas. Sólo entonces adquieren también verdadera significación práctica las ramas de la economía política que tratan de las leyes económicas generales, del modo de acción y del desarrollo de las formaciones sociales; o sea, por consiguiente, sus ramas fundamentales. Entonces, la ciencia de la economía política en su conjunto se pone al servicio de la regulación práctica de la realidad; la economía política se convierte en el instrumento de la política económica que dirige en forma consciente todo el desarrollo económico de la sociedad.

56 Véase el capítulo anterior.

CAPÍTULO V

EL PRINCIPIO DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA. ECONOMÍA Y PRAXEOLOGIA

La actividad económica y técnica

La actividad económica de los hombres es una actividad consciente e intencional. En las condiciones económicas generales, determinadas por las relaciones de producción y las relaciones de distribución, surgen determinados estímulos económicos que guían la actividad de los hombres, como asimismo determinadas formas de reaccionar ante dichos estímulos. Todo esto se refleja y concreta en las leyes económicas del comportamiento de los hombres, estudiadas anteriormente. Los estímulos económicos determinan los fines de la actividad económica; o sea, los incentivos económicos. La reacción ante estos estímulos consiste en la adopción de los medios adecuados a la realización de aquellos fines. La actividad económica consiste, por lo tanto, en realizar determinados fines con ayuda de ciertos medios.

El conjunto de los medios que sirven para la realización del fin junto con el modo de aplicarlos constituye la *técnica* de la actividad económica considerada. Hablamos, pues, de la técnica de la producción y de la técnica de la distribución, y, si entramos en más detalles, distinguimos también la técnica agrícola (agrotecnia, zootecnia), la técnica minera, la técnica de la producción del acero, la técnica de la producción química, la técnica de los transportes (terrestres, fluviales, marítimos, aéreos), la técnica comercial, la técnica financiera y otras muchas. En sentido amplio, los términos "técnica" y "método" son sinónimos, y este último, como sabemos, designa un modo de comportamiento sistemático encaminado a la obtención de un fin determinado.[1]

Sin embargo, la técnica de la actividad económica posee un rasgo peculiar que la caracteriza: los medios a los que recurre son objetos materiales y los fines que realiza están ligados a objetos materiales. La producción consiste en la fabricación de objetos materiales —es decir,

[1] Cf. el capítulo anterior, nota 15, en cuanto al significado del término "método". El término "técnica" se emplea frecuentemente en una acepción análoga. Por ejemplo, Max Weber dice que toda actividad humana intencional posee su técnica y, a título de ejemplo, enumera las siguientes: "la técnica de la oración, la técnica de la ascética, la técnica del pensamiento, la técnica de la investigación científica, la técnica mnemónica, la técnica de la educación, la técnica del poder político o hierocrático, la técnica administrativa, la técnica erótica, la técnica militar, la técnica musical (de un virtuoso, por ejemplo), la técnica escultórica o pictórica, la técnica jurídica, etc". (*Wirtschaft und Gesellschaft*, p. 32, tr. al castellano por J. Medina Echevarría, con el título *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, tomo I, p. 60.) El término "técnica" proviene del griego *techne*, que significa "arte". Con frecuencia hablamos también del arte médica, del arte del ingeniero, del arte de la navegación, etcétera.

de bienes— con ayuda de los medios de producción (medios de trabajo y objetos de trabajo) que son también objetos materiales. La distribución es la repartición de los bienes entre los hombres, y por consecuencia, la repartición de objetos materiales; su ejecución exige la existencia de ciertos objetos materiales, que designamos con el nombre de medios de distribución (por ejemplo, las factorías, los almacenes de venta, diversas instalaciones como estanterías, mostradores, balanzas, etc.). Hasta los servicios que satisfacen directamente las necesidades humanas exigen generalmente medios materiales, por ejemplo, los utensilios del peluquero, del médico, del músico, del profesor, los locales en los cuales se prestan estos servicios, así como el mobiliario de estos locales; también, la mayoría de las veces, de la prestación de los servicios resultan ciertos efectos materiales, por ejemplo, el corte de pelo, el tratamiento médico, la proyección de una película, etc. La técnica de la actividad económica es, pues, una *técnica material*, que consiste en servirse de medios materiales con el propósito de lograr fines materiales.[2]

La forma en que la técnica realiza el fin de su acción consiste en introducir dentro de la realidad causas que produzcan como efecto la realización de este fin. Dicho de otro modo, los medios de los que se sirve la técnica son causas que tienen como efecto el fin que se trata de conseguir. La obtención de este fin, es decir, la *eficiencia* de la técnica, depende, pues, de la aplicación de medios tales que utilizados como causas, provoquen el efecto deseado, de acuerdo con las leyes causales operantes en el campo de actividad considerado. El conocimiento de estas leyes y la aptitud para utilizarlas constituyen la condición necesaria para la eficiencia de la técnica; el grado de eficiencia de la técnica depende del grado de conocimiento de las leyes causales adecuadas y de la capacidad para utilizarlas. En el dominio de la técnica material aplicada a la actividad económica, el conocimiento y habilidad para utilizar las leyes físicas, químicas, biológicas y también psicológicas (en el proceso del trabajo) es lo que determina su eficiencia. Se llama *tecnología* el saber basado en este conocimiento y en esta aptitud aplicados a la

2 WERNER SOMBART llama la atención sobre el hecho de que la técnica de la actividad económica es una técnica material. Cf. *Der moderne Kapitalismus*, 3ª ed., Munich y Leipzig, 1919, tomo I, primera parte, p. 5. Emplea también el término "técnica instrumental" para designar la técnica de la actividad económica, y la define de la forma siguiente: "Entiendo por ello un comportamiento por el cual, con el fin de obtener un objetivo técnico, se recurre a objetos reales, o sea, a instrumentos." F. von GOTTL-OTTILIENFELD, en un libro que trata sobre todo de la técnica y de la economía, emplea el término "Realtechnik" (técnica real), para designar la técnica "de la intervención en el mundo sensible exterior". Además, distingue la técnica individual (por ejemplo, la mnemotecnia, la técnica de los ejercicios corporales), la técnica social (como la técnica del combate, la técnica de la administración), y la técnica intelectual (por ejemplo, la técnica del cálculo, la técnica del ajedrez). Gottl-Ottilienfeld llega a la conclusión de que la técnica verdadera de la actividad económica es una "técnica real". Cf. *Wirtschaft und Technik, Grundriss der Sozialoekonomik*, 2ª parte, Tubinga, 1923, p. 9. Parece que el término "técnica material" es el que mejor caracteriza la técnica de la actividad económica.

técnica de la actividad económica. Tenemos, pues, por ejemplo, la tecnología de las construcciones navales, la tecnología de los transportes por tierra y agua, la tecnología de la proyección cinematográfica, etc. La tecnología es, pues, el estudio de los medios que sirven para la realización de los diversos fines que se propone la actividad económica, la disciplina que trata de las diversas técnicas materiales. Los fines que son verdaderamente realizados en el curso de la actividad económica y los medios que son aplicados para ello, dependen de las condiciones económicas en las que esta actividad se desarrolla, y dependen también de ciertas propiedades de la actividad económica ligadas a dichas condiciones.

Carácter consuetudinario y tradicional de la actividad económica en las condiciones de la economía natural

Antes del desarrollo de la producción mercantil y de los intercambios mercantiles y monetarios, o cuando la producción y los intercambios no se han desarrollado aún plenamente, la producción y la distribución se orientan hacia la satisfacción directa de las necesidades. Esto es lo que se llama *economía natural*. En esta economía, los estímulos que determinan los fines de la actividad económica son las necesidades concretas; a la gran diversidad de necesidades responde la variedad de fines de la actividad económica, interviniendo, por tanto, fines diversos, tales como la obtención de diversas especies de alimentos o vestidos, de vivienda, de armas, de objetos artísticos, de distracciones, etc. Las necesidades, como sabemos, son producto de un conjunto de condiciones de la vida social, que designamos con el nombre de *cultura* de una sociedad dada. En una cultura determinada, aparecen, pues, igualmente fines determinados de la actividad económica de los hombres. Estos fines son establecidos por la costumbre y la moral, aprobados por la religión y, a veces también, sancionados por la legislación. Los medios aplicados para la realización de estos fines, y que componen la técnica de la actividad económica, son descubiertos y establecidos por la experiencia colectiva formada en el curso del proceso social del trabajo, a través de, por así decirlo, "pruebas y errores".* La experiencia colectiva, que va formándose en el curso del proceso del trabajo, descubre los medios, aprecia en la práctica su eficiencia, conserva los medios eficientes y rechaza como inútiles los que no lo son. De esta manera, se realiza una espontánea "selección natural" de los medios y la técnica de la actividad económica se va desarrollando.

Los fines de la actividad económica así establecidos, junto con su correspondiente técnica, son trasmitidos por la tradición. Cada generación nueva que se integra en la vida de la sociedad adopta los fines y la técnica de la actividad económica aparecidos en determinadas condiciones de cultura. La actividad económica realiza los fines establecidos

* "trial and error", en inglés; "tentativi ed errori", en italiano.

por la tradición con ayuda de medios también establecidos por la tradición, sin proceder a un análisis razonado ni de los unos ni de los otros. Llamamos a tal actividad económica *actividad consuetudinaria* y también *tradicional*. Es verdad que aparecen lentas modificaciones en los fines y en los medios de la actividad económica, puesto que en toda sociedad actúa, en un grado más o menos marcado, la ley del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas.[3] Esta ley es, como sabemos, resultado de la acción dialéctica y recíproca que se produce en el proceso social de la producción entre el hombre y el ambiente artificial que él crea. Estos cambios maduran espontáneamente y de forma tan lenta por regla general que ello no afecta en nada al carácter tradicional de la actividad económica; durante la vida de un individuo, estos cambios son demasiado insignificantes para poder transformar el carácter consuetudinario de los fines y de los medios de la actividad económica.[4] Sólo en el periodo de agudas contradicciones entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas se llegan a realizar cambios bruscos y considerables en los fines y en los medios de la actividad económica. Entonces, la vieja estructura tradicional de los medios y de los fines se desploma. Después de restablecer la correspondencia entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas, un nuevo sistema de fines y de medios de la actividad económica se establece a sí mismo, el cual llega a ser un sistema consuetudinario trasmitido por la tradición a las generaciones siguientes. La actividad económica reviste de nuevo el carácter de una actividad consuetudinaria y tradicional.

Así pues, en el marco de las formaciones sociales en que domina la economía natural, la actividad económica tiene carácter consuetudinario y tradicional. Este hecho es bien conocido por los antropólogos, los etnólogos y los especialistas de historia económica. El etnólogo americano Herskovits hace constar: "En consecuencia, el elemento tradicional representa, para determinar las formas tecnológicas y los aspectos económicos de la cultura, una importancia no menor que la que implica para la determinación de cualquier otro aspecto." [5] Sombart, el historia-

[3] Véase el capítulo II.

[4] Krzywicki llama a tales cambios mínimos, apenas perceptibles, "pequeñas diferenciales sociales", y describe de la forma siguiente la acumulación progresiva de estas diferenciales: "En el seno de la sociedad, siempre que se trate de una sociedad civilizada, se acumulan pequeñas diferenciales en la base material, las cuales, en definitiva, terminan por provocar un cambio en todos los dominios de la vida social. (...) Estos pequeños cambios en la forma de las fuerzas productivas, *estas diferenciales sociales* se han acumulado lentamente y, lo mismo que un débil hundimiento anual de un terreno le da, al cabo de varios siglos, una estructura completamente diferente, al cabo de cierto tiempo, estos pequeños cambios sociales darán nacimiento a una *integral*, es decir, a una estructura de relaciones enteramente nueva." *Rozwój spoleczny wśród zwierząt i u rodzaju ludzkiego. Studia socjologiczne*, ed. cit., pp. 207-208 y 210.

[5] Herskovits, *Economic Anthropology* (1952), traducida al español por Carlos Silva, con el título de *Antropología económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, p. 81.

dor del capitalismo, caracteriza de la forma siguiente el aspecto tradicional de la actividad económica en las formaciones sociales precapitalistas: "La actividad económica es empírica, tradicional; es decir, es tal como ha sido trasmitida, enseñada, tal como a ella se han habituado. Cuando se decide emprender cualquier cosa, cuando se decide un comportamiento, no se empieza a mirar hacia adelante, hacia el objetivo a realizar; no se pregunta exclusivamente si la decisión a tomar es razonable, sino que se mira hacia atrás, a la búsqueda de ejemplos, de modelos y de experiencias." [6] Y, más lejos, precisa: "A partir del nacimiento, y quizá incluso antes, las personas que nos rodean, que nos imponen su autoridad, nos integran en una orientación determinada del saber y de la voluntad; todos los datos, enseñanzas, actividades, sentimientos y opiniones de los padres y de los educadores son adoptados pura y simplemente. (...) A este poder de tradición se añade, a lo largo de la vida entera del hombre, un segundo poder no menos fuerte: el poder de la costumbre —de los hábitos— que hace que el hombre haga siempre con la mayor predisposición lo que ha hecho ya antes, lo que ya "conoce"; este poder tiende también a mantenerlo, igualmente, en el engranaje en que ya había entrado. (...) Además, otro factor actúa en el mismo sentido: el deseo de demostrar que se es un miembro digno hace que cada elemento del grupo venere muy particularmente los bienes culturales que caracterizan a dicho grupo. (...) De tal suerte, el hombre primitivo se ve colocado por diversas fuerzas en el carril de la cultura existente. (...) La unidad interna de todos estos rasgos particulares de la economía precapitalista, así como de toda la vida cultural precapitalista, encuentra su expresión en la idea de conservación como concepto básico de la vida..." [7]

Max Weber caracteriza de forma análoga la actividad económica en las sociedades precapitalistas; sin embargo, en la explicación de este problema, destacan otros dos elementos: el interés de ciertas clases o ciertos grupos sociales en mantener las formas tradicionales de actividad, y la existencia de sanciones mágicas y religiosas. Weber escribe: "Al principio, por todas partes se manifiesta el *tradicionalismo* y la santidad de la tradición; sólo se presta atención a la actividad y acción económica tal como ellas son heredadas de los antepasados. (...) La ineptitud y la repugnancia general a salirse de los caminos trillados a los que se está habituado, constituyen la razón general del mantenimiento de las tradiciones. Sin embargo, este tradicionalismo primitivo puede revestir una forma mucho más acentuada debido a dos motivos. En primer lugar, los *intereses materiales* pueden cooperar al mantenimiento de la tradición. (...) Todavía más intensa es la influencia que ejerce *la mágica estereotipación de la técnica y la actividad económica*, por temor a alterar el modo de vida tradicional, temor que se desprende del miedo a nefastas consecuencias mágicas. Por lo regular en ello va encubierto el interés de

[6] W. SOMBART, *Der moderne Kapitalismus*, ed. cit., tomo 1º, parte I, pp. 37 y 38.
[7] *Ibid.*, pp. 38-39.

los sacerdotes, pero en el fondo se encuentra, no obstante, una general creencia en la existencia de peligros sobrenaturales." [8]

Marx había observado ya la importancia del interés de clase como factor que contribuye a que la actividad económica conserve un carácter tradicional en las formaciones precapitalistas. He aquí lo que escribe refiriéndose al modo de producción feudal: "Es evidente, sin embargo, que en las situaciones elementales y rudimentarias sobre las que descansa esta relación social de producción y el modo de producción correspondiente, la tradición tiene que desempeñar necesariamente un papel predominante. Y, asimismo, es evidente que, como siempre, la parte dominante de la sociedad se halla interesada en santificar lo existente como ley y en dar una sanción legal a sus límites, establecidos por el uso de la tradición." [9]

Separación entre la actividad lucrativa y la actividad doméstica en la economía mercantil y monetaria. Cambio de la estructura de los fines de la actividad económica

Puesto que la economía natural domina en las formaciones sociales precapitalistas, también domina en ellas el carácter tradicional y consuetudinario de la actividad económica. Este carácter subsiste incluso en nuestros días en todos los lugares en que se conservan elementos considerables de economía campesina. Sin embargo, el desarrollo de la producción mercantil y de los cambios *mercantiles monetarios*, que había comenzado ya en el marco de las formaciones sociales precapitalistas, hace estallar el tradicionalismo de la actividad económica. Esto se produce con fuerza particular durante el desarrollo del modo de producción capitalista, en el cual toda la producción llega a ser una producción mercantil y donde no sólo los productos, sino también la fuerza de trabajo constituyen el objeto de los cambios mercantiles y monetarios. Entonces, todo el proceso de la producción y de la distribución tiene lugar en las condiciones de las relaciones económicas basadas en la mercancía y en la moneda.

La producción mercantil y los cambios —monetario-mercantiles— conducen a la ruptura de la relación directa entre la actividad económica y el proceso de satisfacción de las necesidades. La actividad económica de los hombres viene a descomponerse en dos aspectos diferentes: la *actividad para el lucro*, y *la actividad de la economía doméstica*. La actividad lucrativa (en el lenguaje corriente se habla de *ganarse la vida*) consiste en

[8] M. WEBER, *Wirtschaftsgeschichte* (1924), tr. al castellano por M. Sánchez Sarto, con el título de *Historia económica general*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, 3ª ed., p. 298. Como ejemplo de estereotipación mágica, Weber refiere que cuando, en su tiempo, se inició en China la construcción de los ferrocarriles, se negaban a tocar ciertas montañas, bosques y ríos, debido a que esto habría inquietado los espíritus de los antepasados.

[9] C. MARX, *El Capital*, libro III, tomo 3º, ed. esp. cit., pp. 734 y 735.

producir mercancías, así como en venderlas y en revenderlas (entre ellas figura también la fuerza de trabajo), con el fin de obtener cierta cantidad de dinero, dicho de otro modo, un *ingreso en dinero*.* El ingreso en dinero se gasta para la compra de bienes los cuales en la economía doméstica (generalmente en la familia, aunque también, por ejemplo, en un pensionado, en un hospital, en los cuarteles, etc.), son adaptados y utilizados para la satisfacción de las necesidades. Todas estas actividades son actividades de la economía doméstica.

La división de la actividad económica en dos géneros distintos de actividad conduce a una nueva ordenación de los fines de dicha actividad económica. En la economía doméstica, los fines de la actividad continúan estando directamente determinados por las necesidades. Estos fines son extraordinariamente diversos, en función de la diversidad de las necesidades que son, por ejemplo, alimentación, vestido, habitación, diversiones, etc. La actividad para el lucro, al contrario, no tiene sino un solo y único fin: la obtención de un ingreso en dinero. Este fin es siempre y en todas partes el mismo, independientemente de la forma concreta que revista la actividad para el lucro. Ya se trate de la producción agrícola o de los diversos aspectos de la producción industrial, o bien del transporte marítimo o del comercio de madera o tejidos, de operaciones financieras o de la ejecución de cualquier trabajo asalariado, ya sea la prestación de servicios médicos o artísticos, o de otras formas concretas de la actividad para el lucro, su fin es siempre el mismo: obtener un ingreso en dinero. También este fin es independiente de las necesidades concretas para cuya satisfacción el hombre actúa económicamente (se gana la vida). Ya se trate de sostener a su familia (de asegurar la manutención, alojamiento y vestido), de cuidarse, viajar como turista, de distraerse, de poder entregarse a una actividad filantrópica, o de no importar qué otra necesidad concreta, la actividad para el lucro, que debe asegurar la posibilidad de satisfacer estas necesidades, tiene siempre un mismo y único fin: obtener un ingreso en dinero.

El hecho de que la actividad económica esté dividida en actividad lucrativa y en actividad doméstica tiene pues, por efecto poner de relieve cuál es el fin general cuya realización es necesaria para poder realizar todos los demás fines de la actividad económica. Los fines ligados a la actividad doméstica y determinados por las diversas necesidades, sólo pueden realizarse si se realiza el fin de la actividad para el lucro, es decir, la obtención de un ingreso en dinero. En tales condiciones, el fin de la actividad lucrativa se transforma en el *fin clave* de la actividad económica; ya que de su realización depende la posibilidad de realizar todos los

* En francés "revenu en argent" y en italiano "reddito monetario". La palabra revenu, lo mismo que su equivalente inglesa *income*, se suele traducir por algunos economistas —sobre todo en España— por "renta" (*revenus publiques*: rentas públicas; *money income*: renta en dinero). Otros economistas, principalmente en Hispanoamérica, la traducen por "ingreso" (*revenu en argent*: ingreso en dinero; *national income*: ingreso nacional). Esta versión ha sido aceptada por la CEPAL, y es la que seguimos nosotros.

demás fines. Surge entonces una *estructura específica de los fines*: un determinado fin, la obtención de un ingreso en dinero llega a ser el medio de realizar todos los demás fines. Los fines de la actividad económica quedan ligados los unos a los otros por el hecho de que existe un medio común de lograrlos, que es, a su vez, el fin de la actividad para el lucro. En vez de fines paralelos y yuxtapuestos de la actividad económica, como había en la economía natural, aparece un sistema de fines que tienen una estructura definida. El fin clave de este sistema, la obtención de un ingreso en dinero, llega a ser el centro de toda la actividad económica de los hombres; la actividad para el lucro viene a ser la base de toda actividad económica.

El desarrollo de una estructura de los fines de la actividad económica hace imposible el mantenimiento integral del carácter tradicional de esta actividad. El carácter consuetudinario y tradicional puede mantenerse y se mantiene por regla general, en lo que se refiere a los fines, dentro de la actividad doméstica, porque en ella dichos fines están determinados por las condiciones tradicionales de cultura, *status* social y su "estilo de vida" correspondiente. Por el contrario, el fin de la actividad lucrativa se impone de forma inevitable por las relaciones económicas de la relación mercantil y de los cambios monetario-mercantiles. La obtención de un ingreso en dinero constituye en la economía monetario-mercantil una *necesidad económica*, independientemente de las tradiciones culturales de una sociedad. Se trata de una necesidad que adquiere naturaleza de ley económica de las relaciones económicas monetario-mercantiles. En efecto, sin la obtención de un ingreso en dinero, cualquier otra actividad económica es imposible. Esto socava y arruina al sistema tradicional y consuetudinario de fines de la actividad económica, cualesquiera que estos sean, introduce la actividad lucrativa como fin clave, y transforma a dicho sistema, que asume la estructura —anteriormente descrita— de fines ligados unos a otros y agrupados alrededor del fin clave como centro de los mismos. El fin de la actividad lucrativa es, pues, independiente del conjunto de la cultura de la sociedad y de los fines tradicionales de la actividad económica y demás actividades con él relacionadas.

Debido a que en la actividad lucrativa no se manifiesta sino un solo fin y no una gran diversidad de fines como ocurre en la economía natural, todos los medios y todos los aspectos de esta actividad, la totalidad de su técnica, están subordinados a este fin único y común. Esto lo expresamos diciendo que se produce *la integración de los medios por un fin común*. Una integración de esta naturaleza combina los medios en un sistema intencional encaminado a la aplicación de dichos medios. Esto crea, comparado con la economía natural, condiciones totalmente nuevas para la actividad económica. En la economía natural existen gran diversidad de fines paralelos, así como gran diversidad de medios; ciertos medios están adaptados de forma específica a fines definidos (por ejemplo, el pan a la alimentación), otros pueden servir para fines diversos (por ejemplo, la madera para la construcción de casas, la fabricación de vehículos,

la construcción de puentes o para calefacción). Esta estructura complicada de fines y de medios se establece por la tradición y llega a ser el objeto de una actividad económica tradicional y consuetudinaria. Por otro lado, el hecho de que en la actividad para el lucro el fin sea único y además absolutamente necesario, y que todos los medios estén subordinados a este fin único, simplifica la actividad al hacerla fácil de analizar. La integración de los medios por el fin de la actividad lucrativa los arranca del engranaje de la tradición y de la costumbre, pues esta integración exige que la utilidad de un medio dado sea valorada cada vez desde el punto de vista del fin de la actividad para el lucro, es decir, de la obtención de un ingreso en dinero. Los medios ineficaces son abandonados independientemente de las tradiciones que a ellos estén ligados, a la vez que la elección de los medios se hace sobre la base de un cálculo en relación con el ingreso en dinero que es posible obtener.

La racionalidad, característica de la actividad lucrativa

Vemos, pues, que en la economía monetario-mercantil tanto el fin como los medios de la actividad lucrativa rompen con la tradición. La actividad lucrativa deviene una actividad basada en el razonamiento, se transforma en una *actividad racional*.[10] El fin de la actividad lucrativa

[10] El concepto de racionalidad de la acción se aplica a cualquier actividad, y no sólo a la actividad económica. Max WEBER, cuya clasificación de los tipos de acción ha sido ampliamente difundida, emplea la expresión "actividad racional finalista" —"con arreglo a fines"— (*zweckrationales Handeln*), distinguiéndola de otro tipo de acción racional, el de la acción "racional valorativa" —"con arreglo a valores"— (*wertrationales Handeln*). Cf. *Wirtschaft und Gesellschaft*, tr. por J. Medina Echavarría, con el título de *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, tomo I, pp. 22-23. Sin embargo, parece que este segundo tipo puede ser reducido al primero, siendo suficiente una sola categoría de acción racional. Así KOTARBINSKI distingue una sola categoría (*Traktat o dobrej robocie*, ed. cit., p. 137). Más adelante Weber distingue entre las acciones tradicionales y las acciones emocionales (p. 23). El carácter emocional de la acción se refiere, sin embargo, a otro principio de clasificación: tanto la acción racional como la tradicional pueden ser emotivamente matizadas de forma positiva o negativa, pueden ir acompañadas de placer o pena. Por tanto, basta con distinguir entre comportamiento racional y tradicional. Además, es significativo que Weber no utilice sino estas dos categorías en sus trabajos de historia económica (cf. por ejemplo, *Historia económica general*, ed. esp. cit., pp. 15, 302 y 303). Resulta totalmente errónea la afirmación de Ludwig von MISES de que toda acción consciente e intencional del hombre es una acción racional y que, por esta razón, la expresión "acción racional" (*rational action*) es un pleonasmo (MISES, *Human Action, A Treatise on Economics*, tr. esp. de Joaquín Reig Albiol, con el título, *La acción humana, Tratado de economía*, Fundación Ignacio Villalonga, Valencia, 1960, tomo I, p. 94). Von Mises afirma que la reacción instintiva ante los estímulos, no controlada por la voluntad, es la única que se impone a la acción racional (*Ibid.*, p. 97). Esto excluye la posibilidad de existencia de una actividad tradicional, puesto que ésta es igualmente una acción consciente e intencional, pero que se distingue en que el fin y los medios de la acción son establecidos por la tradición y no son resultado de la aplicación de un razonamiento. Tanto en la actividad tradicional como en la acción racional, el sujeto es consciente del fin y de los medios; la diferencia entre estos dos géneros de actividad consiste en que, en un caso, el fin y los medios son admitidos de acuerdo con la tradición existente y, en el segundo caso, son extraídos del razonamiento aplicado

surge en el curso del razonamiento en virtud de una necesidad lógica, como condición indispensable para la realización de todos los demás fines de la actividad económica, mientras que los medios son apreciados en virtud de la aplicación de la inferencia lógica a las leyes conocidas de la naturaleza, a las relaciones económicas y a los hechos concretos.

Por ello, distinguimos dos especies de acciones racionales: la racionalidad objetiva y la racionalidad metodológica.[11] La primera se manifiesta cuando la elección de los medios corresponde a la situación verdadera, a la que existe objetivamente, es decir, cuando corresponde a los hechos, a las leyes y a las relaciones que existen verdaderamente. La racionalidad objetiva de la actividad es, pues, sinónima de su eficiencia. La segunda, es decir, la racionalidad metodológica, significa que la acción es racional desde el punto de vista de los conocimientos poseídos por el sujeto que actúa; dicho de otro modo, que la inferencia lógica que decide de la elección de los medios es correcta, en el marco de los conocimientos del sujeto, bien entendido que se deja al margen la cuestión de saber si estos acontecimientos corresponden o no con la situación objetiva. Está claro que la racionalidad de la actividad lucrativa es una racionalidad metodológica, puesto que el razonamiento efectuado con ocasión de dicha actividad está basado en los conocimientos poseídos por el sujeto agente. De todas maneras, sólo la racionalidad metodológica constituye una propiedad de la acción considerada como modo de comportamiento; la racionalidad objetiva, por el contrario, se refiere a la adecuación del conocimiento en el que se basa dicha actividad.

El tránsito de la actividad económica tradicional y consuetudinaria a la actividad económica lucrativa racional, o sea, la *racionalización* de la actividad económica, se efectúa progresivamente, a medida que se van desarrollando las relaciones mercantiles y monetarias. Al principio, este tránsito se ve frenado por la persistencia, al lado de la actividad lucrativa, de otros métodos de obtener los medios de satisfacer las necesidades, en la forma de producción y distribución directas. El señor feudal y el campesino, incluso el artesano que todavía no ha abandonado totalmente el cultivo de la tierra, la cría de animales y otras formas de trabajo que le permiten satisfacer sus propias necesidades, continúan teniendo la posibilidad de satisfacer dichas necesidades sin recurrir a la actividad lucrativa. La obtención de un ingreso en dinero no reviste aún el carácter de necesidad económica. Sólo con el desarrollo del modo de produc-

a la acción considerada. Gerd ALSCHNER hace una crítica muy oportuna de la concepción de von Mises, en un trabajo titulado Rationalität und Irrationalität in den wirtschaftlichen Handlungen und ihre Erfassung durch die Wirtschaftstheorie, en "Schmollers Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft", 1957, pp. 5 a 12.

[11] KOTARBINSKI establece esta distinción en su obra *Traktat o dobrej robocie*, ed. cit., pp. 137-139. Encontramos en esta obra el siguiente ejemplo de una acción metodológicamente racional pero objetivamente no racional: "Cierta persona ha trazado su itinerario de viaje de acuerdo con la guía oficial de ferrocarriles, pero no ha llegado a su destino a pesar de las informaciones de ésta; el tren no se ha detenido en la estación en la que pensaba descender."

ción capitalista se universalizan las relaciones mercantiles y monetarias, se transforma en mercancía incluso la propia fuerza de trabajo, y la actividad lucrtiva se hace una necesidad económica universal. Todo el proceso de la producción y de la distribución llega a transformarse en una actividad económica racional, y el carácter tradicional de la actividad económica queda confinado al dominio de la economía doméstica, aunque más tarde comenzarán también a irrumpir en este campo la publicidad y otros métodos del espíritu de empresa capitalista. En el dominio de la producción y de la distribución, la actividad tradicional perdura sólo en la economía campesina, en la que hasta bajo el régimen capitalista se mantienen elementos de economía natural en una amplia medida.

La aparición y la actividad de la empresa capitalista es el factor decisivo en la transición de la actividad tradicional y consuetudinaria en el campo de la producción y de la distribución, a la actividad lucrativa racional.

Una empresa es un grupo de hombres entregados sistemáticamente a una actividad lucrativa. La empresa capitalista se distingue en que los medios materiales que permiten la actividad para el lucro (los medios de producción, los medios de distribución y los medios de prestación de servicios) son propiedad privada de una persona o de un grupo de personas (los capitalistas), que contratan a trabajadores asalariados, que obtienen una remuneración bajo la forma de salario.

En la empresa capitalista, la actividad económica está por primera vez orientada hacia la obtención de un ingreso en dinero como fin único y exclusivo. La actividad en gran escala de la clase de los propietarios de estas empresas —la burguesía— conduce a la universalidad de las relaciones mercantiles y monetarias. El *Manifiesto Comunista*, escrito en 1847, es decir, en la época en que el modo de producción capitalista se estaba generalizando en Europa occidental, resume en los términos siguientes el balance de los cambios aportados por el modo capitalista de producción: "Donde quiera que ha conquistado el poder (la burguesía), ha destruido las relaciones feudales, patriarcales e idílicas. Las abigarradas ligaduras feudales que ataban al hombre (...) las ha desgarrado sin piedad para no dejar subsistir otro vínculo entre los hombres que el frío interés, el cruel *pago al contado*." [12] Y más adelante leemos: "Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profano, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas." [13] La actividad económica racional se propaga pasando de la empresa capitalista a todas las clases y capas de la sociedad. Todos son cogidos en el engranaje de la necesidad económica de la actividad lucrativa.

12 C. MARX y F. ENGELS, *El manifiesto comunista*, en *Obras escogidas*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 16.
13 *Ibid.*, p. 16.

La cuantificación (mensurabilidad y conmensurabilidad) del fin y de los medios de la actividad lucrativa. La categoría del beneficio

El desarrollo de las relaciones mercantiles y monetarias, y sobre todo del modo de producción capitalista, al aislar y generalizar la actividad lucrativa dándole el carácter de una actividad racional basada en el razonamiento, introduce también la mensurabilidad y la conmensurabilidad del fin y de los medios de esta actividad. Se empieza entonces a considerar el fin y los medios bajo el aspecto cuantitativo —cuantificación— y expresarlos en *unidades homogéneas de medida*: en unidades monetarias. El fin de la actividad para el lucro es desde su aparición una categoría cuantitativa expresada en unidades monetarias. El gasto de medios forma también categorías cuantitativas, pero al principio eran expresadas en diversas unidades físicas, por ejemplo, en libras, anas (varas), pintas o piezas. Los cambios mercantiles y monetarios hicieron que se llegase a expresar este gasto en unidades monetarias uniformes, de tal forma que los diferentes gastos llegaron a ser conmensurables entre sí como partes constitutivas de un precio de costo expresado en unidades monetarias. Simultáneamente, estos gastos llegaron a ser también conmensurables con el fin de la actividad lucrativa: con el ingreso monetario.

Se obtiene, pues, la posibilidad de comparar cuantitativamente el fin obtenido y los medios usados, así como la posibilidad de expresar el resultado de esta comparación en unidades monetarias. En las formas precapitalistas de producción y de cambio mercantil, esta conmensurabilidad no es aún total, pues no abarca el gasto de trabajo. El modo de producción capitalista, al transformar la fuerza de trabajo en mercancía y, por ello, en elemento del costo expresado en unidades monetarias, logra la total conmensurabilidad, en el seno de la empresa capitalista, de los medios y del fin de la actividad económica. La comparación cuantitativa entre el ingreso monetario obtenido y el costo sufrido encuentra su expresión en la categoría económica del *beneficio*. El beneficio llega a ser el fin universal —único—, cuantitativamente mensurable, de la actividad de la empresa capitalista.

El cálculo monetario y la contabilidad en las empresas capitalistas

La cuantificación del fin y de los medios en unidades de medida homogéneas y la aparición de la categoría económica del beneficio significa que la racionalidad de la actividad de la empresa encuentra su expresión en el *cálculo*, cómputo monetario de todos los componentes del ingreso y del costo. Esto implica la aparición y el desarrollo de la contabilidad o teneduría de libros. Esta contabilidad aparece al principio en las empresas capitalistas que se ocupan del comercio, donde la cuantificación del fin y de los medios surge antes que en las demás empresas; en seguida se extiende progresivamente a todos los demás tipos de empresa. El cálculo monetario completo de todos los elementos y resultados de la actividad

de la empresa ha sido posible gracias a la invención de la contabilidad por partida doble, que consiste en vincular todas las cuentas referentes a cada una de las diversas actividades individuales de la empresa con una cuenta general —principal—, que abarca de forma sintética el conjunto de la actividad de esta empresa. El paso siguiente en el desarrollo de la contabilidad fue la introducción de una cuenta especial llamada cuenta de capital (*capital account, Kapitalrechnung*) junto con la cuenta de ingresos y gastos monetarios, que permitió apreciar correctamente el valor monetario del haber de la empresa, en forma de balance del activo y del pasivo.[14]

[14] Los inicios de una contabilidad comercial sistemática remontan al siglo XIII. En las ciudades de Italia, especialmente en Florencia, los comerciantes empezaron a llevar cuentas sistemáticas de las principales operaciones comerciales. En el siglo XIV, las cuentas existen también en Francia. La contabilidad por partida doble aparece al fin del siglo XIV en las ciudades del norte de Italia, probablemente en Génova por primera vez, extendiéndose enseguida, especialmente a Venecia (de donde viene la expresión "teneduría de libros al modo veneciano"). De allí pasó a todos los grandes centros comerciales de Europa occidental y especialmente a Holanda. La primera exposición sistemática de la contabilidad por partida doble se debe a Luca PACIOLI, en la obra publicada en Venecia, en 1494, *Summa de arithmetica, geometria, proportioni et proportionalità*. También tuvo mucha importancia la introducción del sistema decimal en la notación de los números, recibido de los árabes y originario de la India, así como los métodos de cálculo que tal sistema representa. El *Liber abaci* de Leonardo PISANO, aparecido en Florencia en 1202, desempeñó en este campo un papel revolucionario. En efecto, la adopción del sistema decimal está en estrecha relación con el desarrollo de la contabilidad y la teneduría de libros comerciales. En las ciudades del norte de Italia, y más tarde también en otros países, surgieron escuelas especiales que enseñaban a la juventud el cálculo monetario y la teneduría de libros, con el fin de prepararlos para la profesión de comerciante. En Florencia, existían semejantes escuelas desde el siglo XIV. La cuenta de capital apareció más tarde, en el siglo XVI. El autor holandés Simon STEVIN (quien contribuyó también a introducir el empleo de las fracciones decimales) recomendaba desde 1608 la elaboración de un balance de la empresa todos los años y, además, en caso de muerte del comerciante o disolución de la sociedad. Debe tenerse presente que en la lengua italiana se utilizó para designar la empresa el término *ragione*, y en francés *raison* (ambos términos derivan del latín *ratio*), los cuáles al principio significaban ambos, "razón" y "cálculo". Así, pues, hasta en la etimología, se manifiesta la racionalidad de la empresa capitalista y los lazos de ésta con el cálculo monetario mercantil. En cuanto al desarrollo de la teneduría de libros en la empresa capitalista, y a la importancia que tuvo como factor de racionalización de la actividad económica, consultar la obra de SOMBART, *Der moderne Kapitalismus*, ed. cit., tomo II, 1ª parte, pp. 110-138. Sombart llama la atención sobre la influencia indirecta que ejerce la racionalización de la actividad económica, a través del cálculo monetario, sobre el desarrollo de las ciencias naturales; también hace constar la influencia directa de esta racionalización sobre la formación de las categorías económicas científicas: "La contabilidad por partida doble se basa en una idea central coherentemente desarrollada que consiste en considerar todo fenómeno únicamente como cantidad; es decir, se basa en la *cuantificación*, idea que ha descubierto todas las maravillas del conocimiento de la naturaleza y que aquí, por primera vez en la historia de la humanidad, deviene claramente la idea directriz de un determinado sistema. No hace falta una gran agudeza de espíritu para descubrir en la contabilidad por partida doble los gérmenes del concepto de la gravitación, de la circulación de la sangre, de la conservación de la energía y de otras ideas que tanto han enriquecido las ciencias naturales" (p. 119). Más adelante, hablando de los balances, Sombart afirma: "Sólo semejante forma de abordar los problemas pudo permitir la constitución del concepto de capital.

La contabilidad es la expresión de la racionalidad totalmente desarrollada de la actividad de la empresa, puesto que consiste en la fijación y comparación cuantitativa de todas las partes que constituyen el ingreso y el costo, junto con las variaciones del valor del haber (el capital); recurre, en consecuencia, a una inferencia lógica y matemática. La contabilidad es, al mismo tiempo el instrumento que permite hacer que dicha racionalidad sea más precisa; y es, particularmente, el instrumento de la total integración, en el marco de la empresa, de los medios en el fin. Con ayuda del cálculo monetario se logra apreciar el grado de utilidad para la empresa de los medios aplicados por la misma. La técnica material de la producción y de la distribución, y todas las demás actividades, quedan, a través del cálculo monetario, subordinadas totalmente al fin único de la empresa, que es obtener un beneficio.

El máximo beneficio, necesidad económica de la empresa capitalista

La cuantificación del fin de la actividad lucrativa provoca la tendencia a su *maximización*, es decir, a la realización del fin en el grado más elevado que sea posible en las condiciones dadas. Se procede de esta manera debido a que este fin es el medio de realizar los demás fines de la actividad económica; cuanto mayor sea el grado —o medida— en que el primero es realizado, tanto mayor es el número de los demás fines que pueden realizarse y tanto mayor es el número de necesidades que se pueden satisfacer. La tendencia de aumentar al máximo el ingreso en dinero se desarrolla paralelamente al desarrollo de las relaciones mercantiles y monetarias. Aparece ya en las formaciones sociales precapitalistas, frecuentemente amenazando socavar el modo de vida tradicional establecido, por lo que provoca diversas medidas para contrarrestarla, tomadas principalmente por la clase dominante y las capas sociales ligadas a ellas, que viven en una economía natural.

Ya Aristóteles llamó la atención sobre ello cuando hacía constar que el deseo de poseer riquezas de valores de uso es limitado "pues la cantidad de bienes de esta naturaleza capaces de hacer la vida agradable no

Se puede, pues, decir que antes de la contabilidad por partida doble, la categoría del capital no existía sobre la tierra" (p. 120). Sombart muestra también cómo la actividad de las empresas capitalistas ha hecho surgir categorías tales como el capital fijo y circulante, la transformación de las formas del capital, la circulación comercial, la rotación del capital, el costo de producción, y otras categorías de la economía política. Max WEBER, en su obra *Wirtschaftsgeschichte* (cf. tr. esp. cit., *Historia económica general*, F.C.E., pp. 196-197), hace notar que, contrariamente a las empresas capitalistas, los comerciantes, los usureros y los banqueros en las sociedades no capitalistas no llevan libros de contabilidad ni practican la contabilidad monetaria. MARX llama la atención sobre la importancia que tuvieron, para el desarrollo de la contabilidad, las empresas que se ocupaban del comercio del dinero, particularmente las llamadas asociaciones y hermandades de cajeros en Venecia y Holanda. A consecuencia de esto, surgió cierta división del trabajo, en la que los cajeros asumieron la obligación de llevar los libros de contabilidad (*El Capital*, libro III, tomo 3º, ed. esp. cit., pp. 309 y 319, nota 3).

es ilimitada", mientras que el deseo del dinero no conoce límites, hasta tal extremo, que para la adquisición de riquezas en forma de dinero "no parecen existir límites en punto a la riqueza y a la posesión, pues su fin es ella misma, y puede ser calificada de infinita en su tendencia".[15] En la Edad Media, el deseo de obtener el máximo ingreso en dinero es condenado por la Iglesia, quien proclama que el hombre debería poseer "bienes exteriores" de tal forma que ello le permita vivir "conforme a su estado".[16] Para procurar que cada uno viva conforme a su estado, fueron promulgadas en la Edad Media numerosas leyes sobre lo superfluo (*leges sumptuarias*), las cuales trataban de limitar los gastos de la burguesía que se enriquecía gracias a los cambios mercantiles y monetarios.[17]

Sin embargo, el desarrollo de la producción mercantil y de los cambios mercantiles y monetarios, el desarrollo del capitalismo en el dominio del comercio y de la navegación y, por último el desarrollo de la producción industrial capitalista quebraron progresivamente estas resistencias. Tal proceso se reflejó en la revolución intelectual y moral de la época del Renacimiento, del Humanismo y de la Reforma. Al final de este proceso, tales restricciones quedaron sin efecto y, más tarde, se término por aprobar el deseo de aumentar al máximo el ingreso en dinero. El resultado concreto de la introducción de los cambios mercantiles en la producción agraria feudal fue el deseo de aumentar los ingresos monetarios que provenían de la renta rústica y, paralelamente, la intensificación de la explotación de las masas campesinas.[18]

15 K. MARX, *Le Capital*, Editions Sociales, París, 1950, libro I, tomo 1º, p. 156. Cf. también la ed. esp. cit., p. 108, nota 6.

16 Santo Tomás de Aquino, que ha sistematizado la filosofía y la teología de la Edad Media, escribe: ..."dum scilicet homo secundum aliquam mensuram quaerit habere exteriores divitias, prout sunt necessariae ad vitam eius secundum suam conditionem. Et ideo in excessu huius mensurae consistit peccatum; dum scilicet aliquis supra debitum modum vult acquirere vel retinere. Quod pertinet ad rationem avaritiae quae definitur esse immoderatus amor habendi". *Summa theologiae*, 3ª ed., BAC, Editorial Católica, Madrid, 1961, quaestio 118, articulus I. (..."Esto es, mientras el hombre se afana por poseer bienes exteriores en una cierta medida, en cuantos le son necesarios a su vida conforme a su propia condición. Y precisamente en el hecho de exceder esa medida consiste el pecado: esto es, cuando ambicionamos adquirirlos o retenerlos rebasando la medida debida; lo cual entra ya en el terreno de la avaricia, que se define como apetito inmoderado de poseer").

17 En Polonia, se promulgaron, en el siglo XIV, leyes semejantes, o sea, disposiciones contra el lujo. En el siglo XVII, se utilizaron con el fin de frenar el lujo de los burgueses; prohibían usar abrigos de pieles, adornos y cinturones de seda, zapatos de cuero repujado, etc. En el siglo XVIII se recurrió de nuevo, en gran escala, a este instrumento feudal, pero con una intención muy diferente a la del pasado: estas leyes, en efecto, se proponían obstaculizar la importación, sobre todo, la de artículos de lujo, ayudando, al mismo tiempo, a la industria nacional y favoreciendo la acumulación de capital. Las *leges sumptuariae* iban dirigidas al principio contra la burguesía, pero, más tarde, se aplicaron también a la nobleza. Establecían sanciones bajo la forma de elevadas multas pecuniarias y de confiscación de los artículos de lujo a que se referían dichas leyes. Cf. Z. KACZMARCZYK y B. LESNODORSKY, *Historia Państwa i prawa poskiego* (Historia del Estado y del derecho polacos), PWN, Varsovia, 1957, 2ª parte, pp. 261, 365 y 483.

18 La consecuencia ha sido el fenómeno que Carlos Marx llama "el hambre insacia-

La tendencia a aumentar al máximo el ingreso en dinero es la consecuencia inevitable de la división de la actividad económica en actividad para el lucro y actividad de la economía doméstica. Lo mismo que el cálculo monetario es expresión obligada de la racionalidad de la actividad lucrativa. Una actividad racional que tienda a un fin único y cuantificado tiene obligatoriamente que buscar la realización de este fin en el máximo grado cuantitativo que le sea posible alcanzar en las condiciones consideradas. Renunciar a la realización de este fin al grado máximo significaría que al lado de él existían además otros fines, o sea, que el primero no era el único.

El deseo de obtener el máximo ingreso en dinero puede no estar completamente desarrollado allí donde, al lado de una actividad lucrativa, existan otras posibilidades de obtener los medios para satisfacer sus necesidades. Por ejemplo, un campesino puede renunciar a un beneficio máximo de dinero, prefiriendo consumir una parte de los productos de su propia economía doméstica (consumir la manteca que produce en vez de venderla en el mercado); el obrero asalariado puede renunciar al salario máximo, con el fin de cultivar su propio huerto (consagrando menos días por semana al trabajo remunerado) o, con el fin de cuidar de su salud (trabajando menos intensamente si se le remunera por piezas). Por el contrario, en la empresa capitalista no es posible otra salida que no sea la consecución del beneficio máximo: todo está cuantificado y calculado en unidades monetarias, todo está vendido o comprado a cambio de dinero y el beneficio es el fin único de la actividad de la empresa. Así, pues, en la empresa capitalista, el *máximo beneficio* constituye una necesidad económica.

ble de trabajo excedente" (*Heisshunger nach Mehrarbeit*). Este fenómeno surge en todas partes en que el producto del trabajo excedente se transforma en mercancía: "En aquellas sociedades económicas —dice Marx— en que no predomina el *valor de cambio*, sino el *valor de uso* del producto, el trabajo excedente se halla circunscrito a un sector más o menos amplio de necesidades, sin que del *carácter mismo de la producción* brote un hambre insaciable (...) Pero, tan pronto como los pueblos cuyo régimen de producción se venía desenvolviendo en las formas primitivas de la esclavitud, prestaciones de vasallaje, etc., se ven atraídos hacia el mercado mundial, en que impera el régimen capitalista de producción y donde se impone a todo el interés de dar salida a los productos para el extranjero, los tormentos bárbaros de la esclavitud, de la servidumbre de la gleba, etc., se ven acrecentados por los tormentos civilizados del trabajo excedente" (*El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., pp. 181 y 182). En Polonia, el aumento de la producción comercial de cereales y, sobre todo, la exportación de cereales que comenzó en el siglo XVI, condujeron al desarrollo del sistema económico de la servidumbre y de la aparcería, y aumentaron la cantidad de trabajo no remunerado exigido a los campesinos. Cf. *Historia Polski* (Historia de Polonia), publicado bajo la dirección de Tadeo MANTEUFFEL, Ed. PWN, Varsovia, 1958, tomo I, 2ª parte, pp. 91 a 99 y 429 a 432.

El principio de la racionalidad económica y sus dos variantes: el principio del máximo resultado y el principio de la economía de medios

La obtención del máximo beneficio en la empresa capitalista se realiza a través de la aplicación de cierto principio general de comportamiento que se llama *principio de la racionalidad económica* o también simplemente principio económico.* Se trata del principio general del comportamiento racional, en las condiciones en que el fin y los medios de la acción están cuantificados. Este principio enseña que el grado máximo de realización del fin se obtiene actuando de forma tal que por un gasto dado de medios se obtenga el grado máximo de realización del fin, o que por un grado dado de realización del fin, se gaste un mínimo de medios.[19] La primera variante de este comportamiento se llama *principio del máximo resultado* o, también, *principio del máximo rendimiento*. Y la segunda variante, *principio del mínimo gasto de medios* o, también, *principio de la economía de medios*.[20] En su aplicación a la empresa, en

* En italiano, *principio di economicità*.

19 Expresándonos en los términos más rigurosos, no es necesaria una total cuantificación del fin de la actividad económica para que el principio económico pueda aplicarse. Basta con que diversos grados de realización del fin constituyan un conjunto ordenado, de tal forma que se pueda decir si el fin ha sido alcanzado en un grado mayor o menor. No es necesario que el fin sea mensurable, es decir, que los grados de realización del fin constituyan un conjunto en correspondencia bi-unívoca con el conjunto de los números reales o con uno cualquiera de los subconjuntos de estos (por ejemplo, con el conjunto de los números racionales o con el de los números naturales). En este último caso, se puede decir que cierto grado de realización del fin es cierto número de veces (por ejemplo, 3 veces, o 5 veces) mayor que otro de los grados. Aquí estaríamos en presencia de una cuantificación completa. Sin embargo, para que la maximización del fin sea posible, basta con saber si el grado de realización del fin es mayor o menor; no es necesario que se pueda medir. Evidentemente, si hay mensurabilidad, el conjunto de los grados de realización del fin será, por ello mismo, un conjunto ordenado; pero la recíproca no sería verdadera. El lector encontrará una exposición más detallada de esta cuestión en el suplemento que figura al fin de este capítulo: *los fundamentos matemáticos de la programación*. Hay quien emplea el término "magnitud" para definir un fenómeno que posea diversos grados de realización y que formen un conjunto ordenado, y el término "cantidad", por el contrario, para designar un fenómeno cuyos diversos grados de realización constituyan un conjunto en correspondencia bi-unívoca con el conjunto de los números reales o con cualquiera de sus sub-conjuntos. Toda cantidad es una magnitud, puesto que el conjunto de los números reales es ordenado; pero no toda magnitud es una cantidad. Un caso de magnitud que no es una cantidad es, por ejemplo, la escala de durezas de los minerales. Aunque los minerales se clasifican según su dureza, no tendría ningún sentido decir que un mineral es tres veces más duro que otro. De acuerdo con esta terminología, se puede decir que, para aplicar el principio económico, basta con que el fin de la actividad económica constituya una magnitud; ésta puede constituir una cantidad, pero no tiene que constituirla necesariamente. El beneficio de la empresa es una cantidad, y en la empresa capitalista, por tanto, la cuantificación del fin contiene elementos más que suficientes para aplicar el principio de la racionalidad económica.

20 KOTARBINSKI distingue netamente estas dos variantes. Al hablar de la "cualidad económica" o "economicidad" de la acción, establece dos variantes de la misma, a saber:

que todos los gastos de medios son partes de la categoría homogénea precio de costo, esta segunda variante puede ser llamada *principio del mínimo costo*.

Estas dos variantes conducen al mismo resultado. Al actuar según la primera variante, adoptamos como punto de partida el gasto de todos los medios disponibles y obtenemos inmediatamente el máximo grado posible de realización del fin, de acuerdo con estos medios. Por el contrario, si actuamos conforme a la segunda variante, partimos de cierto grado de realización del fin que obtenemos con el mínimo gasto posible de medios, mientras que los medios economizados los utilizamos para elevar el grado de realización del fin; esto conduce a la máxima realización posible del fin, teniendo en cuenta los medios disponibles. Vemos, pues, que las dos variantes del comportamiento son equivalentes y conformes con el principio de la racionalidad económica.[21]

La forma de utilizar los medios, de acuerdo con el principio de la racionalidad económica, se llama *utilización óptima de medios*. Si la utilización de los medios se separa de este óptimo, se dice que hay

el "rendimiento" (la ed. inglesa dice "productivity") y la "economía" (la edición italiana dice: "risparmio") definiéndolos en los términos siguientes: "El comportamiento tiene un rendimiento tanto mayor cuanto mayor es el valor del producto que logra con el gasto dado, mientras que es tanto más económico cuanto menor es el gasto que se ha empleado en la obtención de un producto dado" (*Traktat o dobrej robocie*, ed. cit., p. 124). Kotarbiński subraya la confusa significación de los términos "valor del producto" y "cantidad de gasto" (*Ibid.*, p. 126) y afirma: "En cuanto al rendimiento, se produce un caso particularmente claro si todos los valores del producto pueden ser referidos exactamente a su valor de intercambio comercial, mensurable por medio de la moneda, y si lo mismo se puede hacer con todos los gastos" (*Ibid.* Cf. también *Kurs logiki dla prawników*, ed. cit., p. 159-160). Para designar la segunda variante, se emplea también la expresión "principio del mínimo esfuerzo". Esta expresión es demasiado estrecha, ya que, en efecto, el esfuerzo no es sino uno de los medios, paralelo al gasto de medios materiales. Además, en la empresa capitalista, no cuenta el esfuerzo sino en tanto reviste la forma de gasto monetario y, por tanto, en la medida en que es "reificado", es decir, corporeizado en objetos materiales.

21 Estas dos variantes pueden encontrarse asociadas, como, por ejemplo, cuando se habla de la obtención del máximo resultado con el mínimo gasto de medios. Sin embargo, semejante asociación implica una contradicción. Supongamos que se realiza la primera variante, es decir, que para un gasto dado de medios, se obtiene el grado máximo de realización del fin. En este caso, no se puede disminuir el gasto de medios, puesto que ello conduciría a disminuir el grado de realización del fin, o sea, conduciría a que el grado de realización del fin fuera inferior al que había alcanzado antes, que era el máximo. O a la inversa: supongamos que se realiza la segunda variante, o sea, que el grado de realización del fin se obtiene con el menor gasto posible de medios. En este caso, no se puede aumentar el grado de realización del fin, ya que ello exigiría el aumento del gasto de medios, es decir, un gasto superior al precedente, que era el gasto mínimo. Las variantes examinadas representan los dos términos de una alternativa; su asociación conduce a un absurdo lógico. En este razonamiento, como en todos los razonamientos relativos al principio de la racionalidad económica, se admite que la relación entre el gasto de medios y el grado de realización del fin es positiva, es decir, que a mayor cantidad de medios empleados corresponde un grado mayor de realización del fin y, recíprocamente, un grado más elevado de realización del fin exige una cantidad mayor de medios. El lector encontrará explicaciones más detalladas sobre esta cuestión en el suplemento *Los fundamentos matemáticos de la programación*.

despilfarro de medios. El despilfarro es un síntoma de actividad no racional; significa que el fin de la actividad no se logra en el máximo grado posible, de acuerdo con los medios disponibles. Podemos, pues, decir que la aplicación del principio de la racionalidad económica consiste en utilizar los medios de forma óptima, o sea, en excluir el despilfarro.

El principio de la racionalidad económica, producto histórico de la empresa capitalista

El campo más importante para la aplicación del principio de la racionalidad económica es la empresa capitalista. Fue en ésta donde, por primera vez en la historia del desarrollo de la actividad económica de los hombres, apareció este principio en toda su plenitud. Por otro lado, este principio no pudo aparecer antes, o sea, en la economía natural; pues en esta última existe gran variedad de fines de la actividad económica, cuantificados a grados diferentes e inconmensurables entre sí, y tampoco existe en ella la conmensurabilidad entre los medios aplicados. En estas condiciones, la actividad está regida por la costumbre y la tradición, realizando los fines tradicionalmente establecidos con ayuda de medios tradicionales. El desarrollo de la producción mercantil y de los cambios mercantiles y monetarios conduce al nacimiento de la actividad para el lucro, con su fin clave cuantificado.

El desarrollo del comercio capitalista y el modo de producción capitalista dan lugar a la empresa capitalista, en la que todos los elementos de la actividad están cuantificados y sometidos al cálculo monetario, y en la que aparece un solo y único fin de la actividad: la obtención del máximo beneficio. En la actividad de la empresa es donde se desarrolla el principio de la racionalidad económica, o mejor dicho, las dos variantes de este principio: el principio del máximo resultado (o de la máxima eficiencia) y el principio de la economía de medios. Esto se cumple progresivamente, a medida que se desarrolla el modo de producción capitalista.

En un principio, en el periodo de los albores del capitalismo, la empresa estaba aún asociada a la economía doméstica o a otras formas de economía natural. Al lado del beneficio en dinero, el propietario tiene aún otros fines, que puede realizar en el marco de la economía natural; esto frena su tendencia a obtener el máximo beneficio.[22]

22 SOMBART suministra ejemplos de este tipo de asociación de la empresa y de la economía doméstica en el periodo inicial del capitalismo. Todavía al principio del siglo XIX, en Silesia, las minas de hierro pertenecientes a los terratenientes se explotaban a la vez que la producción agrícola de la finca. No se producía hierro sino en la cantidad de mineral para cuya producción bastaba la leña que existía en la explotación. Los grandes negociantes de la ciudad de Bolzano cerraban sus empresas durante el verano y se marchaban de vacaciones. El propio Benjamín Franklin no consagraba a su negocio sino seis horas al día. En estos casos, otros fines entraban en concurrencia con la tendencia de aumentar al máximo el beneficio (cf. *Der moderne Kapitalismus*, ed. cit., tomo II, parte 1ª, pp. 53-58).

Sin embargo, a medida que desaparecen los elementos de economía natural y se desliga totalmente de la economía doméstica de su propietario y de todos los elementos de la economía natural,[23] la maximización del beneficio y, simultáneamente, la aplicación del principio de la racionalidad económica comienzan a regir la empresa con carácter exclusivo. Esto se manifiesta más netamente bajo el aspecto de la aplicación por la empresa de la segunda variante de dicho principio, o sea, del principio de la economía de medios, que llega a constituir el rasgo característico fácilmente perceptible de la actividad de la empresa capitalista. Marx llama la atención sobre este hecho cuando escribe: "Esta economía en el empleo de medios de producción, este método para alcanzar un resultado concreto con los menores gastos posibles, se revela, en un grado todavía mayor que en las otras fuerzas inmanentes al trabajo, como una fuerza inherente al capital y como un método peculiar y característico del régimen capitalista de producción." [24]

El principio de la racionalidad económica es una necesidad económica para la empresa capitalista, no sólo porque constituye el único medio de realizar el fin de la empresa, sino también porque la concurrencia entre las empresas garantiza su aplicación, bajo amenaza de bancarrota para las empresas que no lo hagan. La lucha competitiva entre las empresas para la disminución de los costos, lanza fuera del mercado a las empresas que se quedan retrasadas, que no logran marchar adelante, y las precipita en la bancarrota, obligándolas a la liquidación. La selección natural efectuada por la concurrencia no deja subsistir sino a las empresas que se han mostrado aptas para aplicar el principio de la racionalidad económica. Es decir, para las empresas capitalistas, la racionalidad de la acción económica no se impone solamente como resultado de estímulos económicos propios de las relaciones capitalistas de producción y de cambio, sino que constituye sencillamente una necesidad

23 Las compañías comerciales y, después, las sociedades por acciones han desempeñado un papel de vanguardia en el hecho de que la empresa se separase de la economía doméstica del propietario. Las compañías comerciales se desarrollan en los países de la Europa occidental en los siglos XVI y XVII, en relación con el comercio de ultramar y la explotación de las colonias. Las sociedades por acciones aparecen sobre este mismo fondo histórico —al principio esporádicamente— en el siglo XVI, desarrollándose seguidamente, en el siglo XVII. Sin embargo, el desarrollo de la producción industrial capitalista se ha realizado bajo la forma de empresas familiares o de sociedades (que, por otra parte, no eran frecuentemente sino la forma jurídica de la empresa familiar). Tal era, por ejemplo, la empresa industrial típica de la Inglaterra victoriana, la misma a que se refiere Alfred MARSHALL cuando cita con evidente satisfacción el caso frecuente del aprendiz que, como premio a su buen trabajo en la "empresa", acaba por casarse con la hija del propietario (cf. *Principles of Economics* —1890—, tr. al esp. de Emilio Figueroa: *Principios de economía*, Aguilar, Madrid, 1957, p. 252, nota 1). Sin embargo, a pesar del carácter familiar de la empresa, sus dimensiones y su carácter industrial contribuyeron a separarla de la economía doméstica de la familia del propietario. En la segunda mitad del siglo XIX, se inicia el desarrollo en gran escala de las sociedades de responsabilidad limitada y de las sociedades por acciones, que constituyen la forma clásica de la sociedad capitalista moderna.

24 Carlos MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 98.

absolutamente vital. En la actividad para el lucro no queda ningún lugar para los sentimientos, ni para los valores tradicionales no cuantificados en dinero, ni para la apatía tradicional. Todo esto cede su lugar a la férrea necesidad de aumentar al máximo el beneficio.[25]

El comportamiento que se guía por el principio de la racionalidad económica es producto, por tanto, del desarrollo de las relaciones económicas. No se trata, pues, como equivocadamente afirman algunos autores y como veremos más adelante al tratar de nuevo esta cuestión, de una propiedad universal de la actividad económica de los hombres. Todo lo contrario, durante un largo periodo de la historia de la humanidad, como ya hemos visto, la actividad económica se realiza según un modo consuetudinario y tradicional. Los fines y los medios de la actividad se modifican poco a poco y, aunque en ciertos periodos históricos incluso se transformen brutalmente, el carácter de la actividad permanece tradicional. Es necesario esperar el desarrollo de las relaciones mercantiles y monetarias y del modo de producción capitalista, para ver aparecer las condiciones en que una parte de la actividad económica, la actividad lucrativa, es racionalizada y su fin unificado y cuantificado. En la empresa capitalista se realiza definitivamente la completa conmensurabilidad de los fines y de los medios, el cálculo monetario de todos los elementos de la actividad y la maximización del beneficio como único fin. Entonces, el principio de la racionalidad económica puede aplicarse completamente. La concurrencia, al condenar a la bancarrota a todos los que no tengan en cuenta este principio, obliga a su aplicación. Vemos, pues, que de esta manera, en el curso de un largo desarrollo histórico, ha ido tomando forma la costumbre de comportarse conforme al principio de la racionalidad económica y que, a consecuencia de esta práctica, el espíritu humano ha adquirido conciencia de dicho principio.[26]

El carácter limitado, económico-privado y el modo antagónico de acción del principio de la racionalidad económica en las condiciones del modo de producción capitalista

En la empresa capitalista es, pues, donde se produce el primer triunfo histórico del principio de la racionalidad económica: pero se trata de un triunfo limitado y deformado a la vez. Es limitado, porque no se refiere

25 La cuestión de las transformaciones de dicha necesidad económica en las condiciones del capitalismo monopolista requiere un examen por separado, el cual será realizado más adelante en esta obra.

26 Ya Quesnay, fundador de la escuela fisiocrática, formuló el principio de la racionalidad económica, aunque lo hiciera de forma imperfecta, al asociar el principio del máximo resultado al principio del mínimo gasto de medios, lo que, como hemos visto anteriormente, es absurdo. Quesnay se expresa de la forma siguiente: "Obtener el mayor incremento posible de goces con la mayor disminución posible de gastos, constituye la perfección de la conducta económica." *Sur les Travaux des Artisans, second dialogue. François Quesnay et la Physiocratie*, INED, París, 1958, tomo II, p. 894.

sino a cada una de las empresas consideradas aisladamente y porque no abarca al conjunto de la actividad económica de la sociedad, a todo el proceso social de la producción y de la distribución. La racionalidad de la actividad de la empresa capitalista tiene carácter *económico-privado* y no *económico-social*. La racionalidad de la actividad de la empresa capitalista consiste en la aplicación del principio de la racionalidad económica para la realización de un fin privado, que se propone lograr la maximización del beneficio privado; dicha racionalidad no sirve para ningún fin que abarque la totalidad de la actividad económica de la sociedad. Esto se deriva de la propiedad privada de los medios de producción y de su consecuencia: el carácter anárquico del modo de producción capitalista.

La propiedad privada de los medios de producción no tolera sino los fines privados de las empresas particulares, cada una de las cuales prosigue la obtención de su máximo beneficio. Por el contrario, no existe ningún fin común que abarque el conjunto del proceso social de la producción y de la distribución, un fin al cual esté subordinada la actividad de todas las empresas. En el seno de la empresa capitalista existe una integración de todos los medios por el fin que tal empresa se propone; pero no existe y, en las condiciones de la propiedad privada de los medios de producción, no podría existir una integración de los fines de las empresas particulares en un fin común que presida la actividad económica de la sociedad. Por esto precisamente, en el marco del modo de producción capitalista, el principio de la racionalidad económica no se aplica sino en el interior de las diversas empresas, pero no encuentra ninguna aplicación en el conjunto de la economía de la sociedad; pues, para que esto ocurra, es indispensable la propiedad social de los medios de producción.

Esta deformación del principio de racionalidad económica es consecuencia del carácter antagónico de las relaciones de producción capitalistas. En el marco de las relaciones de producción capitalista, la maximización del beneficio de la empresa se hace por medio de la explotación de la clase de los trabajadores asalariados; pues el beneficio es, en efecto, una parte de la plusvalía. La aplicación del principio de la racionalidad económica por la empresa capitalista se traduce en una presión constante del propietario de la empresa para aumentar la tasa de plusvalía, y esto se consigue frecuentemente en detrimento de la salud, de la seguridad y, a veces, hasta de la vida de los obreros. Esta presión es más visible cuando la empresa capitalista aplica la segunda variante del principio de racionalidad económica, o sea, el principio de economía de los medios. La economía de los medios es para la empresa capitalista la que recae sobre el costo de la producción, es decir, la economía de los medios materiales y de los gastos de mano de obra, o sea, la economía en los salarios obreros. La primera economía conduce a condiciones de trabajo que no tienen en cuenta la salud y la seguridad de los obreros ni las necesidades de sus personas como trabajadores. La segunda con-

duce a una presión constante sobre los salarios, a la reducción de la contratación, lo que termina frecuentemente en un paro masivo.

Al explicar la aplicación de este principio de economía a los medios de producción, Marx dice lo siguiente: "El régimen capitalista de producción, como corresponde a su carácter contradictorio y antagónico, da un paso más y dilapida la vida y la salud del obrero, considerando la degradación de sus mismas condiciones de vida como economía en el empleo del capital constante[27] y, por tanto, como medio de elevación de la cuota de ganancia. (...) Esta economía se traduce en el hacinamiento de los obreros en locales estrechos y malsanos, lo que en términos capitalistas se conoce con el nombre de ahorro de edificios; en la concentración de maquinaria peligrosa en los mismos locales, sin preocuparse de instalar los necesarios medios de seguridad contra los peligros; en la omisión de todas las medidas de precaución obligadas en los procesos de producción que por su carácter son atentatorios para la salud o que, como en las minas, llevan aparejados peligros, etc. Esto, sin hablar de la ausencia de toda medida encaminada a humanizar, a hacer agradable o simplemente soportable para el obrero el proceso de producción. Desde el punto de vista capitalista, esto sería un despilfarro absolutamente absurdo y carente de todo fin. La producción capitalista es siempre, pese a su tacañería, una dilapidadora en lo que se refiere al material humano".[28]

Esta tendencia a mantener los salarios obreros al nivel mínimo es tan evidente que no tiene necesidad ni de ejemplos ni de comentarios. Si hoy, en los países capitalistas más avanzados, ha disminuido el despilfarro de la salud, de la seguridad y de la vida de los obreros, y, si también ha disminuido parcialmente la tendencia a mantener los salarios a su más bajo nivel, esto no proviene del principio de la racionalidad económica aplicado dentro de las empresas capitalistas; al contrario, esto resulta a pesar de este principio, como consecuencia de la fuerza de la clase obrera, de su organización sindical y política, así como de su capacidad para aprovechar dicha fuerza. La prueba de ello la tenemos en que los fenómenos des-

27 Carlos Marx entiende por capital constante el valor de los medios de producción empleados; es decir, el valor de las materias primas, de las materias auxiliares y de los instrumentos de trabajo (*El Capital*, ed. esp. cit., tomo I, p. 158).

28 C. MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 99. KAUTSKY expone muy claramente la acción antagónica del principio de la racionalidad económica en el marco de la producción capitalista: ..."economizar es, sin duda, una virtud, no sólo técnica sino económica. Sin embargo, existen relaciones económicas en las cuales los poderosos consideran que economizar es dilapidar la fuerza de trabajo de otros hombres que dependen de ellos, sean estos esclavos o trabajadores asalariados. Tal despilfarro caracteriza a ciertas relaciones económicas. (...) En el mundo de los intereses de clase *contrapuestos*, es imposible considerar toda la economía como economía de todos los grupos que en ella participan. El capitalista economiza en los salarios, pero no en los tiempos de trabajo de sus obreros. Donde no encuentra resistencia, realiza a este respecto el despilfarro más insensato, en nombre, como es natural, del principio económico. Sólo en la técnica, y no en el campo de la economía, el "principio económico" tiene siempre un significado unívoco, ya que, en la técnica, no existen ni intereses opuestos ni clases". (*Die materialistische Geschichtsauffassung*, ed. cit., tomo I, pp. 726-727.)

critos por Marx subsisten en los países en que la clase obrera es débil, inorganizada, privada de posibilidades de acción política, como, por ejemplo, en los países bajo dominación extranjera o que tienen un sistema político no democrático.

En el marco del modo de producción capitalista, el principio de la racionalidad económica actúa, pues, de forma antagónica.

El carácter limitado —económico-privado— y el modo de acción antagónico del principio de la racionalidad económica en el marco del modo de producción capitalista, hacen que su aplicación por la empresa capitalista no garantice la utilización óptima de los medios desde el punto de vista del conjunto de la sociedad, o sea, no garantice la utilización óptima de las fuerzas productivas sociales. La economía máxima de los medios en la empresa se asocia a un despilfarro de los medios en la escala del conjunto de la sociedad. Esto se manifiesta bajo la forma de un derroche de las fuerzas productivas humanas, como ya hemos visto anteriormente, y, al mismo tiempo, bajo la forma de un despilfarro de las fuerzas productivas materiales. Esto es aplicable sobre todo en cuanto se refiere a las riquezas naturales, a las que las empresas capitalistas someten con frecuencia a una economía de pillaje; por ejemplo, la explotación de las riquezas forestales, de la pesca marítima, la explotación de la tierra, etc. La tendencia a una economía de pillaje con respecto a la fuerza de trabajo y a las riquezas naturales se desprende del hecho de que la empresa capitalista no tiene en cuenta la necesidad social de reproducción de la fuerza de trabajo y de las fuerzas naturales, lo que es consecuencia del carácter específico de las relaciones de producción capitalistas.

Otro síntoma de despilfarro de las fuerzas productivas son las crisis económicas, las cuales resultan de que el principio de la racionalidad económica aplicado a la empresa capitalista tiene sólo un ámbito de aplicación limitado —privado— y de que su acción es antagónica. Además conviene recordar, por un lado, el despilfarro de las fuerzas productivas realizado por la actividad de los monopolios y de los oligopolios,[29] los cuales reducen la producción con el fin de mantener la estructura monopolista de los precios y el valor de los capitales, y, por otro lado, el despilfarro que representa el hecho de que el capitalismo monopolista sea económicamente incapaz de desarrollar las fuerzas productivas en los países atrasados. Por lo tanto, el principio de la racionalidad económica, aplicado en el marco del modo de producción capitalista, da un resultado deforme y contrario —desde el punto de vista del conjunto de la sociedad— a su propio principio de utilización óptima de los medios. De todo esto resulta, como dice Marx, que "la producción capitalista (...) pierde de un lado para la sociedad lo que por otro lado gana para el capitalista individual".[30]

[29] Para la significación del término "oligopolio", véase más adelante el capítulo VII, nota 28.

[30] C. MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 99.

A pesar de estas deformaciones, la racionalidad de la actividad económica en el seno de la empresa capitalista, la práctica de un comportamiento acorde con el principio de la racionalidad económica y, sobre todo, la toma de conciencia de este principio por el pensamiento humano constituyen una conquista de importancia histórica. Se trata de una conquista tan importante como los enormes progresos realizados por la técnica material en el marco del modo de producción capitalista; progresos que, por otra parte, están en estrecha conexión con la aplicación en la actividad de la empresa del principio de la racionalidad económica. Gracias a la racionalización de la actividad económica, a la aplicación del principio de la racionalidad económica con el fin de alcanzar el máximo beneficio de la empresa, han surgido estímulos y posibilidades para obtener un rápido desarrollo de las fuerzas productivas. Actualmente, cuando es posible, e incluso necesario, a causa de la madurez de las fuerzas productivas, pasar a nuevas relaciones de producción basadas en la propiedad social de los medios de producción, aparece también la posibilidad —e igualmente la necesidad— de pasar de la racionalidad económica limitada a la empresa privada, a una racionalidad económica aplicada a escala social. Esto abre una nueva etapa en la historia de la aplicación del principio de la racionalidad económica.

La planificación de la economía social, realización de la racionalidad económica a escala social

Como hemos indicado, la racionalidad de la actividad económica a escala social exige que los fines a los que aspiran las diversas empresas estén subordinadas a un fin que abarque la totalidad del proceso social de la producción y de la distribución; en otros términos, exige la coordinación de la actividad de las diversas empresas, la integración de sus fines en un fin común, que dirija el conjunto de la actividad económica de la sociedad. Esta coordinación lleva el nombre de *planificación de la economía social*. En el régimen capitalista, aparece ya cierta necesidad de desbordar los límites de la racionalidad económica privada, y también la necesidad de coordinar la actividad de las diversas empresas; por consecuencia, ya en el régimen capitalista surge la necesidad de planificar. Esta necesidad nace en el seno de ciertas asociaciones de empresas capitalistas (los consorcios, los trusts, los cárteles, surgidos en la época del capitalismo monopolista), y también a causa de la intervención del Estado en varios dominios de la actividad económica. Sin embargo, debido a la propiedad privada de los medios de producción, tal planificación no puede abarcar la totalidad de la economía social y, por lo tanto, aunque es verdad que ensancha el alcance de la racionalidad económica privada, no puede modificar ni el carácter limitado, ni el modo antagónico de su acción. Además, a causa de la propiedad privada de los medios de producción, tales planes, que abarcan sólo un grupo dado de empresas capitalistas, tienen un poder de ejecución restringido sobre

cada una de estas empresas individuales. Y, por razones que estudiaremos más adelante, incluso la ejecución rigurosa de los planes establecidos por el Estado conoce ciertos límites, debido sobre todo a las grandes empresas monopolistas y oligopolistas, a menos que estos planes sean expresión de los fines económicos privados de dichas empresas. Sin embargo, también en tal caso la racionalidad de estos planes se ve comprometida por el carácter antagónico de las relaciones de producción capitalistas.

La planificación de la economía social, dicho de otro modo, la obtención de la racionalidad a escala social del proceso de la producción y de la distribución, sólo es posible con el modo de producción socialista.

La propiedad social de los medios de producción transforma el carácter de la empresa que llega a ser una *empresa socialista*. La maximización del beneficio deja de ser el fin último de la empresa. La actividad de la empresa socialista está subordinada a un fin de la sociedad entera, expresado por el plan de la economía social. Este plan define el fin bajo la forma de un objetivo cuantitativamente mensurable: por regla general, bajo la forma de un determinado ingreso nacional. Generalmente el plan establece también los medios principales que deben servir para la realización de este fin, por ejemplo, el volumen y la repartición de las inversiones, la producción de las diversas ramas de la industria y la agricultura, la mano de obra, la distribución, etc., y fija a las empresas tareas determinadas.

La categoría del beneficio se mantiene en la empresa socialista; pero sin embargo, deja de representar el fin último de su actividad, para transformarse en un medio subordinado al fin social —general del plan. El beneficio sirve de estímulo para la ejecución de las tareas del plan, y también sirve de medio para verificar si el comportamiento está conforme con el principio de la racionalidad económica. De esta manera, en el modo de producción socialista, se produce una integración de los fines de la actividad de las diversas empresas en el fin social común, expresado en el plan de la economía social. La amplitud de esta integración puede ser variable, pues corresponde con la extensión de la sociedad.[31] Actualmente en los países en que prevalece o se desarrolla el modo de producción socialista, tal extensión coincide con la de la organización estatal de la sociedad y abarca por tanto toda la economía nacional. En un estadio ulterior de desarrollo del modo de producción socialista, la planificación de la economía social tendrá forzosamente un alcance internacional; ya hoy, vemos que los primeros embriones de tal planificación están surgiendo en el ámbito internacional.[32]

31 Como ya hemos explicado anteriormente, entendemos por sociedad todos los hombres unidos entre sí por relaciones de cooperación y de división del trabajo; es decir, los hombres que cooperan entre sí y trabajan los unos para los otros. Cf. cap. II.

32 La coordinación parcial de los planes económicos realizada por el Consejo de Cooperación Económica del cual forman parte la Unión Soviética y los países de democracia popular, constituye un embrión de este tipo.

La estructura jerarquizada de los fines, rasgo peculiar de la planificación socialista

La subordinación de la actividad de la empresa socialista al fin fijado en el plan de la economía social puede ser directa o indirecta. Por ejemplo, en el marco del plan de la economía nacional, pueden existir planes que se refieran a diversos niveles inferiores: planes territoriales o de otra índole. Por tanto, pueden existir planes por regiones, distritos, etc., y también planes de un conjunto determinado de empresas: el plan de la industria mecánica, el del *trust* del lignito, etc. La actividad de la empresa puede estar subordinada al plan establecido en un nivel inferior, y no estarlo directamente al plan general de la economía social. Sin embargo, todos los planes de nivel inferior están subordinados al plan general de la economía social; los fines que se fijan en los primeros son medios para realizar el fin establecido en el plan general de la economía social. Además, puede haber ciertas empresas socialistas que no tengan ninguna tarea fijada por el plan, y que actúen conforme al principio del máximo beneficio; pues, al establecer las condiciones en las que se obtiene el beneficio máximo, el plan determina al mismo tiempo el resultado de la actividad de tales empresas. Se trata también, por tanto, de un medio de subordinar, de forma indirecta, la actividad de la empresa al fin del plan de la economía social.

La integración de los fines de la actividad de las empresas socialistas en un fin común establecido por el plan de la economía social conduce a la aparición de una estructura jerarquizada de los fines. En la cúspide de esta estructura está el fin supremo, es decir, el fin del plan de la economía social, al que nosotros llamaremos igualmente el fin de primer orden. Los medios que sirven directamente para la realización de este fin constituyen los fines de segundo orden. Los medios que sirven directamente para la realización de los fines de segundo orden constituyen a su vez los fines de tercer orden, etc. Los fines de la actividad de las diversas empresas ocupan escalones diferentes en esta jerarquía de los fines. Los ferrocarriles, por ejemplo, y las grandes empresas siderúrgicas realizan fines de segundo orden, mientras que una forja local o una fábrica de botones realizan fines al nivel inferior de la jerarquía. El lugar que el fin de la actividad de la empresa ocupa en esta jerarquía de fines nos sirve generalmente para averiguar si los lazos de la empresa con el plan de la economía social son directos o indirectos, y también para saber cuál es el nivel y el carácter de este lazo indirecto.

La estructura jerarquizada de los fines es una peculiaridad del modo de producción socialista, de la misma manera que es una peculiaridad del modo de producción capitalista la existencia de fines independientes y paralelos de las empresas privadas: sus esfuerzos por lograr los más altos beneficios. La estructura jerarquizada de los fienes es, pues, la expresión de la planificación de la economía social, de la integración de los fines de las diversas empresas socialistas en un fin supremo deter-

minado por el plan de la economía social. Esta estructura expresa igualmente la racionalidad económica a escala social, que caracteriza al modo de producción socialista. Esta racionalidad, expresada en la estructura jerarquizada de los fines, no se obtiene inmediatamente y en forma acabada desde la aparición de las relaciones de producción socialistas; se desarrolla lentamente, laboriosamente, a medida que se va desarrollando el modo de producción socialista.

El modo de producción socialista sólo hereda del modo de producción capitalista, aparte de las fuerzas productivas, la metodología propia de la racionalidad económica privada de las empresas capitalistas y, particularmente, el cálculo monetario y la contabilidad, junto con la idea misma del principio de racionalidad económica. Se trata de una gran herencia histórica, pero insuficiente para realizar la racionalidad económica social de la producción y de la distribución; pues permite aplicar el principio de la racionalidad económica en los límites estrechos de la empresa, pero no proporciona el método apropiado para unificar la actividad de la empresa, en una estructura jerarquizada de fines subordinada al fin principal. Por tanto, la sociedad socialista debe elaborar este método en el curso de su propio desarrollo.

Los problemas fundamentales del método en la planificación de la economía social

En la primera fase del desarrollo del modo de producción socialista, la coordinación de los diversos fines de la actividad económica y su ordenación en una estructura jerarquizada de los fines (expresión del principio de la racionalidad económica aplicado a escala pan-social), no se hace sin dificultades. Ante todo, los vestigios de los modos de producción anteriores, particularmente el sector de la producción capitalista, y a veces también los elementos feudales, no se someten sino difícilmente y con resistencia a la planificación de la economía social. Tampoco es fácil planificar la actividad del sector pequeño-industrial. Además, existen dos dificultades más. La primera reside en que los fines del plan de la economía social no están coordinados e incluso frecuentemente no están cuantificados, y existe más de un fin al que puedan subordinarse jerárquicamente los restantes fines. Sólo progresivamente, conforme se va dominando la práctica de la planificación, se produce la cristalización del fin principal y la integración de todos los demás objetivos en una estructura jerarquizada de fines. La segunda dificultad reside en que los medios propios para llevar a cabo tal integración no están aún elaborados. Estas dificultades son superadas a través del desarrollo y perfeccionamiento de la metodología de la planificación de la economía social.

La metodología de la planificación de la economía social representa en el modo de producción socialista un papel análogo al que representa en el modo de producción capitalista el cálculo monetario y la contabilidad de la empresa. El cálculo monetario y la contabilidad cons-

tituyen también el punto de partida histórico de la metodología de la planificación de la economía social. Ya Marx había observado que, en un régimen socialista, la contabilidad, producto y consecuencia del desarrollo del capitalismo, encontraría su aplicación en la planificación de la economía social. Sobre este aspecto, Marx escribe lo siguiente: "Cuando desaparezca el régimen capitalista de producción, siempre y cuando quede en pie la producción social (...), la regulación del tiempo de trabajo y la distribución del trabajo social entre los diferentes grupos de producción y, finalmente, *la contabilidad acerca de todo esto*, serán más esenciales que nunca" (el subrayado es mío. O. L.).[33]

Ya anteriormente, había llamado la atención Marx sobre la necesidad de aplicar, en esta materia, el principio de la racionalidad económica: "La economía del tiempo, así como la división planificada del tiempo de trabajo entre las diversas ramas de la producción, continúa siendo la primera ley económica de la producción social comunitaria (*gemeinschaftliche Produktion*). Esto incluso llega a convertirse en una ley de un alcance infinitamente más vasto que actualmente."[34] Lenin ha insistido particularmente en la necesidad de aplicar la contabilidad así como la estadística económica en la economía socialista. Considera que la contabilidad aplicada a escala del conjunto de la economía nacional constituye un rasgo peculiar y esencial del modo de producción socialista: "La *contabilidad* nacional, el *inventario* nacional de la producción y de la repartición de los productos, deberán ser algo semejante, podríamos decir, al *esqueleto* de la sociedad socialista."[35] Lenin ha subrayado más de una vez, en sus escritos y discursos, la necesidad y la significación de la contabilidad a escala nacional que abarque al conjunto del proceso social de la producción y de la distribución.

El método de los balances en la economía social

La metodología de la planificación de la economía social se ha desarrollado apropiándose las categorías y los métodos de la contabilidad de la empresa capitalista y aplicándolos al conjunto del proceso social de la producción y de la distribución. A este propósito, el *cálculo de los balances* ha constituido el principal instrumento metodológico. El establecimiento de los balances relativos al conjunto del proceso social de la producción y de la distribución ha sido realizado por primera vez en la Unión Sovié-

[33] C. MARX, *El Capital*, libro 3º, tomo III, ed. esp. cit., p. 787. Consultar también *El Capital*, libro II, tomo II, ed. esp. cit., p. 120: "La contabilidad (...) es más necesaria cuanto más carácter social adquiere este proceso [de la producción de mercancías] y más pierde su carácter puramente individual; es más necesaria, por tanto, en la producción capitalista que en la producción desperdigada de las empresas artesanales y campesinas, y más necesaria todavía en una producción de tipo colectivo que en la producción capitalista."

[34] C. MARX, *Grundrisse der Kritik der politischen Oekonomie*, Berlín, 1953, p. 89.

[35] V. LENIN, *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1951, p. 25.

tica, primer país en que fue establecido el modo de producción socialista. La planificación de la economía nacional, en la Unión Soviética, lleva consigo el establecimiento anual de toda una serie de balances cuyo conjunto abarca los aspectos esenciales de la economía nacional. El primer balance sintético, que abarcó el conjunto de la economía nacional de la URSS para el año económico 1923-24, fue publicado en 1926. Actualmente se establecen todos los años los balances de producción y desgaste de materiales (balance de materiales), de las necesidades y recursos disponibles en las diversas ramas de la producción y de la distribución, de la maquinaria industrial, del comercio exterior, de los ingresos y gastos de la población, etc. Estos balances particulares se combinan para formar un balance general de toda la economía nacional, que presenta de forma sintética el proceso social de la producción y distribución y muestra la producción y repartición del ingreso nacional, así como la dirección y las partes del mismo destinadas al consumo y a la inversión. En la URSS, los balances detallados y el balance de la economía nacional se han transformado en una parte de la estadística económica, la cual ha sido adaptada a las necesidades de la planificación de la economía nacional.[36]

Los balances de la economía nacional son un instrumento de coordinación de las diversas tareas del plan de la economía nacional, un instrumento para integrar todos los fines contenidos en el plan en una estructura jerarquizada de dichos fines. También es, al mismo tiempo, un medio para controlar los planes desde el punto de vista del principio de racionalidad económica, puesto que permite esclarecer si los diversos medios de que dispone la sociedad han sido aprovechados al máximo o en qué medida se han aprovechado. Los balances económicos a escala social representan, pues, en la economía socialista, un papel análogo a la contabilidad en las empresas capitalistas, con la diferencia de que estos balances son un instrumento de control de la racionalidad económica

36 Acerca de la historia de los balances de la economía nacional en la URSS, véase T. Riabuskin, *Iz istorii balansa narodnogo joziaistva SSSR* (Sobre la historia del balance de la economía nacional en la URSS). Informe de los científicos soviéticos a la XXXI sesión del Instituto Internacional de Estadística de Moscú, Academia de Ciencias de la Unión Soviética, 1958. Todos los manuales de estadística económica soviética llevan, actualmente, una descripción de las principales clases de balances socio-económicos y una explicación de los métodos empleados para elaborarlos. Cf., por ejemplo, *Kurs ekonomicheskoi statistiki* (Curso de estadística económica) bajo la dirección de A. Pietrov, Moscú, 1954, cap. viii; véase, también, A. Gosulov, *Ekonomicheska statistika* (Estadística económica), Moscú, 1953, cap. vii. En cuanto al balance de la economía nacional, cf. S. Strumilin, *Balans narodnovo joziaistva kak orudiye sotsialisticheskovo planirovaniya* (El balance de la economía nacional como instrumento de la planificación socialista), publicado en *Études économiques*, nº 89, con el título de *La balance de l'économie nationale, instrument de la planification socialiste*, París, 1955, así como V. Niemchinov, *Statistichecheskiye y economicheskiye voprosi postroyeniya balansa narodnogo joziaistva. Ucheniye zapiski statistikie* (Cuestiones estadísticas y económicas en la elaboración del balance de la economía nacional. Anotaciones científicas de estadística), tomo III, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1957. Por lo que se refiere a la literatura polaca, véase *Statistika spolezno-gospodarsva* (Estadística económico-social), bajo la dirección de Kasimiers Romaniuk, Polgos, Varsovia, 1954, cap. xiii.

a escala social, y no de la racionalidad económico-privada, como la contabilidad en la empresa capitalista.

El método de los balances económicos a escala social se ha extendido a todos los países en que se ha establecido el modo de producción socialista y en los que, por consecuencia, se ha introducido la planificación de la economía nacional. Últimamente, en muchos países capitalistas se ha comenzado también a establecer balances que abarcan diversos aspectos de la economía nacional, a causa de la necesidad —a que hemos aludido anteriormente— de salir de los estrechos marcos de la racionalidad económica privada de las empresas, de la intervención creciente del Estado en las relaciones económicas y a causa también de la actividad económica directa del Estado. Este proceso fue especialmente favorecido por la segunda Guerra Mundial junto con las necesidades de la reconstrucción económica de la posguerra. También han representado un gran papel en esta cuestión los éxitos de la economía nacional en la URSS, así como el deseo de utilizar los métodos de planificación desarrollados en la URSS, con el fin de racionalizar y estabilizar la economía capitalista.[37]

Se llama *contabilidad nacional* * a la aplicación del cálculo de los balances al conjunto de la economía nacional en los países capitalistas.[38] Ha adquirido particular importancia el método de los balances, combinado con la formulación matemática de las condiciones de compatibilidad de los diversos fines en la producción. Este método, conocido bajo el nombre de análisis del "insumo-producto" * (*input-output analysis*), se

[37] E. H. Carr, en su obra *The Soviet Impact on the Western World* (Londres, 1947, pp. 20-42), describe cómo los éxitos económicos de la URSS han repercutido en la política económica de los países capitalistas y han suscitado intentos de adopción por la economía capitalista de ciertos elementos de los métodos soviéticos de planificación.

* En italiano "ragioneria sociale" o "contabilita nazionale"; en inglés, "social accounting" o "national accounting".

[38] Véase sobre esta cuestión R. Stone, *Function and Criteria of Social Accounting, Income and Wealth*, Cambridge, 1951; F. Perroux, *Les Comptes de la Nation*, París, 1949; J. Ohlson, *On National Accounting* (Estocolmo, 1951), tr. esp. de F. M. de Escondrillas, *Contabilidad nacional*, 2ª ed., Aguilar, Madrid, 1960. Cf. también Erich Schneider, *Einführung in die Wirtschaftstheorie* (6ª ed., Tubinga, 1955), tr. esp. de J. E. Morera, introducción de Manuel de Torres, *Teoría económica*, tomo I, 3ª ed., Aguilar, Madrid, 1962, 1ª parte, cap. VI. A veces, los balances de la economía nacional, en los países capitalistas, se designan con la expresión "presupuestos de la economía nacional" (*national economic budgets*, en inglés, *budgets de l'économie nationale*, en francés, etc.).

* En España se suele emplear el término "factor" (*input*) y "producto" (*output*), cf., por ejemplo, la traducción española hecha por Fabián Estapé de la obra de Leontiev, *La estructura de la economía americana 1919-1939*, Ed. J. M. Bosch, Barcelona, 1958, apéndice bibliográfico de F. Estapé, p. 298. También suelen emplearse sin traducir los mismos términos ingleses *input-output*. En Hispanoamérica, se suele traducir *input* por "insumo" y *output* por "producto" —la CEPAL acepta y recomienda el empleo de estos dos términos—, cf. la traducción española de Rubén C. Pimentel de la obra de Chenery y Clark, *Economía interindustrial, insumo-producto y programación lineal*, Fondo de Cultura Económica, México, 1963. En la traducción española de la obra de O. Lange, *Introducción a la econometría* se emplean los términos "inducto-producto" y

ha elaborado bajo la influencia directa del análisis del proceso social de la reproducción hecho por Marx, así como del desarrollo del método de los balances económicos a escala social en la Unión Soviética, durante el periodo de los trabajos preparatorios del primer plan quinquenal.[39]

La significación práctica de la "contabilidad nacional" es muy limitada en el marco del modo de producción capitalista; pues, en estas condiciones, como ya hemos visto, es imposible una racionalidad económica a escala social de la actividad económica. La significación de la "contabilidad nacional" en los países capitalistas reside más bien en que constituye una prueba de que en dichos países se ha adquirido conciencia de la necesidad de salir de los marcos de la racionalidad económica privada de las empresas particulares y garantizar una racionalidad económica social del proceso de producción y distribución. Los métodos de la "contabilidad nacional", sobre todo el *input-output analysis*, no encuentra plena aplicación sino dentro de la planificación de la economía nacional y, por consecuencia, dentro del marco del modo de producción socialista. Los instrumentos de investigación científica ligados a estos métodos

se explica que se refieren a "los flujos intersectoriales" o a "las relaciones interindustriales" (F.C.E., México, 1964, p. 167). Los italianos han traducido estos términos por *immissioni ed erogazioni* (entradas y salidas).

39 El economista americano V. Leontiev, en su obra *The Structure of American Economy 1919-1930*, Oxford University Press, Nueva York, 1941 (tr. esp. y apéndice bibliográfico de Fabián Estapé, *La estructura de la economía americana, 1919-1930*, J. M. Bosch, Barcelona, 1958), fue el primero en introducir el *input-output analysis* (anteriormente en 1937, publicó un artículo sobre este mismo tema en la *Review of Economic Statistics*). Actualmente, este tipo de análisis se aplica ampliamente en muchos países y ha producido una abundante literatura sobre el particular. En polaco, constituye una introducción al análisis insumo-producto la obra de Oscar Lange, *Wstep do ekonometrii*, tr. esp. cit., *Introducción a la econometría*, pp. 164-268, así como *Przeplywy miedzygaleziowe* (Relaciones interindustriales), de Pawel Sulmicki, Polgos, Varsovia, 1959. Leontiev publicó ya en 1925 un primer esquema de los fundamentos de este método en su artículo Balans narodnogo jociaistva SSSR (Balance de la economía nacional de la URSS), publicado en la revista *Planovoye joziaistvo*, nº 12, 1925. Este artículo constituía una contribución a la discusión que se desarrollaba durante los trabajos preparatorios del primer plan quinquenal soviético. Leontiev trabajaba entonces en la Comisión Nacional de Planificación Económica de la Unión Soviética (Gosplan); después prosiguió sus trabajos sobre la economía nacional en los Estados Unidos. Sus trabajos ulteriores han suscitado un gran interés durante la segunda Guerra Mundial y en la posguerra, y han encontrado, además, amplia aplicación práctica, sobre todo, después de la guerra. V. S. Niemshinov ha hecho un estudio comparativo del *input-output analysis* y la metodología soviética de los balances de la economía nacional, en su obra, *Balansovyi mietod v statistikie* (Método de los balances en la estadística). Informe de los científicos soviéticos a la sesión XXX del Instituto Internacional de Estadística, Academia de Ciencias de la Unión Soviética, Moscú, 1957. Niemchinov valora positivamente la aportación de Leontiev a la ciencia de los balances de la economía nacional. Cf. *Nekotoriye voprosi ispolzovaniya balansovogo mietoda v statistikie vzaimosviazannij economicheskij sistiem* (Algunas cuestiones sobre la utilización del método de los balances en la estadística de los sistemas económicos interdependientes). Informe de los científicos soviéticos a la sesión XXXI del Instituto Central de Estadística, Moscú, 1958, pp. 17-18.

se aplican ahora en la planificación de la economía nacional en los países socialistas.[40]

Después de la adopción de la contabilidad por partida doble y del cálculo de los balances en las empresas capitalistas, el cálculo de los balances económicos a escala social constituye el segundo gran salto histórico hacia adelante, en el desarrollo de los métodos de la actividad económica racional. La contabilidad —junto con el cálculo de los balances— apareció en los periodos iniciales del desarrollo del capitalismo, como instrumento del cálculo monetario mercantil, base de la aplicación del principio de racionalidad económica en la empresa capitalista. El balance económico a escala social o "contabilidad social", apareció en los periodos iniciales del desarrollo del modo socialista de producción como instrumento del cálculo monetario socialista en la aplicación del principio de la racionalidad económica al nivel de la economía nacional.

Las diversas esferas de aplicación del principio de la racionalidad económica

El principio económico o principio de la racionalidad económica ha surgido ligado a la actividad económica del hombre. De aquí proviene su nombre. Sin embargo, su aplicación no se limita únicamente a la actividad económica; se aplica también en otras muchas esferas de la actividad humana, sobre todo en la de la técnica. Una máquina, por ejemplo, puede realizar más o menos trabajo con un gasto dado de carburante o, lo que viene a ser lo mismo, una máquina puede gastar más o menos carburante, para la realización de un trabajo dado. Hablamos entonces de mayor o menor eficiencia técnica de la máquina; al contrario, cuando proyectamos una máquina, proyectamos una cuyo rendimiento técnico sea el máximo posible para un costo de construcción dado. De la misma manera, cuando planificamos una central eléctrica, intentamos lograr el mayor rendimiento técnico posible, medido, por ejemplo, en Kw. de energía eléctrica producidos por tonelada de carbón consumido, para un costo de construcción dado. Así se actúa de acuerdo con el principio económico.

Otra esfera en que se aplica el principio de la racionalidad económica es la de la estrategia y la táctica militares. Una estrategia o una táctica racional consiste en obtener el efecto estratégico o táctico máximo con un número dado de fuerza, o también —para expresar la misma cosa bajo la forma de segunda variante— en obtener un efecto estratégico o

40 Actualmente comienza a aplicarse el análisis del insumo-producto en la Unión Soviética, Polonia, Yugoslavia, Hungría y Checoslovaquia. Los artículos esenciales publicados sobre esta cuestión en los países socialistas han sido recogidos en la obra *Metoda bilansova v gospodarsce sosjalistycznej* (El método de los balances en economía socialista), Polgos, Varsovia, 1959. Simultáneamente, se ha comenzado a aplicar, en los países socialistas, el método de la programación lineal, del cual trataremos a continuación de este capítulo.

táctico determinado con un mínimo número de fuerzas. Encontramos ejemplos semejantes en todos los dominios de la acción racional: la manera racional de aprender a tocar el piano es la forma mediante la cual el alumno obtiene el máximo resultado en un lapso de tiempo dado (o un resultado dado en el menor tiempo posible); un medio racional de transportar fardos es aquel por el cual una cantidad determinada de fardos se transporta con el menor esfuerzo o, dado un esfuerzo determinado, el que transporta la mayor cantidad posible de fardos. En materia de investigación científica el principio económico encuentra aplicación igualmente. Se manifiesta con más claridad en la estadística matemática, donde existe el problema de la estimación de cierta magnitud o de la verificación de una hipótesis estadística por medio del menor número posible de observaciones; en relación con esto, se habla de la conocida noción de la eficiencia de los diversos métodos estadísticos.

Resulta, pues, que el principio de racionalidad económica es el principio de toda actividad racional del hombre tendiente a realizar al máximo un fin determinado. Cada vez que la actividad es racional o que el fin es cuantitativamente mensurable o, al menos, se puede expresar bajo la forma de un grado más o menos grande de realización, interviene el principio de racionalidad económica. La actividad económica es, pues, el dominio más amplio de aplicación de este principio, e igualmente aquel en que dicho principio surgió primeramente, pero no es el único. Además, el principio económico ha conquistado y conquista cada día nuevos campos de aplicación.

Sabemos que, en las condiciones del modo de producción capitalista, la racionalización del modo de obrar y la cuantificación del fin penetran en todas las esferas de la actividad humana que revisten el aspecto de actividad lucrativa y, especialmente en la actividad de la empresa capitalista. Esto ha implicado la racionalización y cuantificación de los fines en otras muchas esferas de la actividad humana, a causa de la ligazón directa que existe entre dichas esferas y la actividad para el lucro (por ejemplo, en la técnica), pero también, de forma indirecta, a causa del ambiente psicológico —*climat psychique*— dominante en la formación social capitalista. La vida individual y social, así como la cultura, han sido racionalizadas y, en parte, han llegado a constituir campos de aplicación de la cuantificación de los fines (por ejemplo, la mensurabilidad cuantitativa de los resultados en el deporte moderno). De esta manera, cada vez más y más campos de la actividad humana están sometidos a la aplicación del principio de racionalidad económica.

El modo de producción socialista crea las condiciones para un nuevo avance de la racionalización e, indudablemente, también de la cuantificación de los fines en los diversos dominios de la actividad humana. El hecho de que la totalidad del proceso social de la producción y de la distribución sea abarcado por el plan de la economía social, introduce la racionalidad económica social, lo que indudablemente debe reforzar, en todos los dominios de la actividad humana, la tendencia a racionali-

zar el comportamiento. Además, la superestructura de la formación socialista no tiene necesidad de los numerosos elementos irracionales y hasta anti-racionales que son inevitables en las formaciones sociales basadas en relaciones de producción antagónicas. Al contrario, en la sociedad socialista, tales elementos representan un obstáculo concreto para el desarrollo social, por lo que se hacen denodados esfuerzos para su eliminación. En consecuencia, debemos esperar que el principio de racionalidad económica abarque un área cada vez más amplia de la actividad humana.

La praxeología, ciencia de la actividad racional

Puesto que la racionalidad es hoy el rasgo peculiar de muchos dominios de la actividad humana, surge un problema: descubrir lo que es común a todos los dominios de la actividad racional. De este modo ha nacido la ciencia de la actividad racional llamada *praxeología*. Se trata de una ciencia muy joven aún; hasta el presente, ha sido Tadeusz Kotarbiński quien ha elaborado las bases de esta ciencia en la forma más sistemática.[41]

41 La obra de Tadeo KOTARBINSKI, *Traktat o dobrej robocie* (Tratado del buen trabajo), publicada en 1955, constituye el primer trabajo sistemático sobre praxeología. Sin embargo, Kotarbiński inició mucho antes sus trabajos sobre esta materia. Citemos *Szkice praktyczne* (Esquemas prácticos), 1913; la monografía *Czyn* (La acción), 1934, así como la disertación *O stosunku sprawstwa* (De la acción causal), 1925. Todos estos trabajos figuran en la recopilación *Pisma vybrane* (Obras escogidas), tomo I, Ed. PIW, Varsovia, 1958. Una exposición sucinta de las nociones esenciales de la praxeología figuran en el folleto del mismo autor *Sprawność i blad* (Eficacia y error), PZWS, Varsovia, 1957 (particularmente el último capítulo), y en su obra *Kurs logiki dla prawników* (Curso de lógica para los juristas), ed. cit., pp. 156-164. Para distinguir la praxeología de la técnica de la actividad, véase KOTARBINSKI, *Zdania prakseologiczne* (Frases praxeológicas), "Studia Filosoficzne", nº 4, Varsovia, 1960, y *Rodzaje zdań prakseologicznich oraz sposoby ich uzasadniania* (Tipos de frases praxeológicas y su justificación), "Kultura i spoleczeństwo", nº 4, Varsovia, 1960. Según von MISES (La acción humana, ed. esp. cit., p. 72, nota 1), el término praxeología fue usado por primera vez por el sociólogo francés Espinas en 1890, en un artículo sobre el origen de la tecnología. Parece que la primera obra sobre praxeología fue escrita por el célebre matemático soviético Eugenio SLUTSKI, con el título *Ein Beitrag zur formal-praxeologischen Grundlegung der Oekonomik*, publicado en alemán y ucraniano, por la Academia Ucraniana de Ciencias, Anales de la clase de ciencias sociales y económicas, volumen IV, Kiev, 1926. En todo caso, ha sido Kotarbiński quien ha difundido este término. Recientemente, también MISES, en la obra que acabamos de citar, emplea con frecuencia este término, con lo que ha contribuido a su difusión (su obra apareció por primera vez en lengua alemana en Génova, en 1940, bajo el título *Nationaloekonomie: Theorie des Handelns und Wirtschaftens*. Como veremos a continuación, Mises, equivocadamente, identifica la praxeología y la economía. También la definición de la praxeología que da KOTARBINSKI ha suscitado algunas críticas. En efecto, define la praxeología como la ciencia de la acción eficaz, en su obra *Kurs logiki dla prawnikow*, ed. cit., p. 3, y en *Sprawność i blad*, p. 104, ed. cit.; en cambio, en el *Traktat o dobrej robocie*, ed. cit., p. 7, define la praxeología como la teoría general de la actividad eficiente, lo que no es la misma cosa. Creemos que la praxeología debe definirse como la ciencia de la actividad racional, entendiendo la racionalidad en el sentido metodológico del término. La eficiencia de la acción se refiere a su racionalidad objetiva, la cual no es una propiedad de la acción en cuanto modo de comportamiento, y en consecuencia no constituye un problema de la praxeología, sino de la tecnología.

Se puede también definir la praxeología como "la lógica de la actividad racional"; pues, en efecto, estudia los métodos de inferencia a los que se recurre en la actividad racional. Por esto, la praxeología enuncia los conceptos generales que surgen con ocasión de la actividad racional; conceptos como: el fin y los medios, el método, la acción, el plan, la habilidad, la eficacia, la eficiencia, la economicidad, etc. Designamos estos conceptos con el nombre de *categorías praxeológicas*. Entre estas categorías, la praxeología establece ciertas relaciones que designamos con el nombre de *reglas praxeológicas de comportamiento*; estas reglas intervienen en todos los campos de la actividad racional del hombre.[42] El principio económico o principio de la racionalidad económica es precisamente uno de estos principios praxeológicos de comportamiento.

Ramas de la investigación científica que pertenecen a la praxeología: el análisis operacional y la ciencia de la programación. La cibernética, ciencia auxiliar de la praxeología

Los trabajos de Kotarbiński sobre la praxeología fueron resultado de investigaciones puramente teóricas del autor y se derivaron de sus estudios en el campo de la lógica y de la metodología general de las ciencias. Paralela e independientemente de los trabajos de Kotarbiński, han nacido recientemente dos ramas de la investigación científica afines entre sí, surgidas directamente de la práctica. Se trata del análisis de las actividades, llamado también *análisis* o *investigación operacional* (*operations research*), y de la *ciencia de la programación*. Las dos surgieron a con-

[42] Anteriormente, las categorías praxeológicas y los principios praxeológicos de comportamiento no intervenían sino en dos ciencias: la ética y la economía política. De este modo, estas dos ciencias eran frecuentemente designadas como ciencias morales, sobre todo en Inglaterra y en Francia (*Moral science, sciences morales*), es decir, ciencias del comportamiento humano. Los manuales de ética contienen numerosas categorías praxeológicas, y en economía política han sido desarrolladas numerosas reglas praxeológicas de comportamiento, que representan las consecuencias de la aplicación del principio de racionalidad económica a diferentes condiciones particulares. Como veremos a continuación, en economía política, ha surgido una escuela que identifica la economía y la praxeología. Dado que la ciencia es también un aspecto de la actividad humana, los principios praxeológicos de comportamiento se manifiestan también en las ciencias. Por ejemplo, la base de la estadística matemática, es decir, de la ciencia de la estimación de ciertas magnitudes y de la verificación de ciertos tipos de hipótesis según los resultados de la observación estadística, está constituida no sólo por el cálculo de probabilidades, sino también por ciertas reglas praxeológicas de comportamiento. En las estimaciones estadísticas aparecen dos principios o reglas de comportamiento opuestos entre sí: el principio de la máxima verosimilitud (*maximun likelihood*) de R. A. Fisher, y el principio de la mínima discrepancia (*least variance*) de Markov, del que, por otro lado, se servía ya Gauss. Recientemente ha surgido también la teoría general de las decisiones estadísticas, que hace derivar todas las reglas de comportamiento en estadística matemática del principio económico, cf. A. WALD, *Statistical Decision Functions*, Nueva York, 1950, pp. 8 a 10. La metodología general de las ciencias trata de las reglas praxeológicas del comportamiento. El materialismo dialéctico considera que todo conocimiento es resultado de la actividad social de los hombres, y basa la teoría del conocimiento sobre la regla praxeológica del comportamiento según el "criterio de la práctica".

secuencia de los problemas militares planteados durante la última guerra mundial e inmediatamente después, pero ambas han encontrado rápidamente aplicaciones en el dominio de la actividad económica para cuestiones tales como la organización de los suministros y de los transportes, la coordinación de la producción, la planificación de las inversiones, etc.[43]

43 Al principio de la segunda Guerra Mundial, se constituyeron grupos de análisis de las operaciones en la aviación, en la marina y en el departamento de desembarco del ejército, en Gran Bretaña, cuya tarea consistía en un análisis científico multilateral de los métodos aplicados en los diversos tipos de operaciones militares. En esta actividad han desarrollado una función particular dos físicos, P. M. S. Blackett y J. D. Bernal. Estos grupos, compuestos de sabios de diversas disciplinas, se ocupan de problemas tales como: el número óptimo de navíos en los convoyes marítimos, la cuantía numérica óptima de las escuadrillas de bombarderos, la profundidad óptima de la explosión de una bomba de profundidad lanzada por un avión contra un submarino, etc. Con la entrada en guerra de los Estados Unidos, surgieron también grupos de análisis de las operaciones en las diversas fuerzas armadas americanas. Estos grupos estudiaron el itinerario óptimo de un navío víctima de un ataque aéreo, la disposición óptima de las minas destinadas a bloquear un puerto enemigo, etc. Una breve historia de la actividad de estos grupos de análisis de operaciones figura en la obra *Introduction à la recherche opérationnelle*, París, 1958, pp. 6-20, de J. F. Closkey y F. N. Treethen, publicada en 1954 con el título original norteamericano Operations Research for Management, así como en la obra de J. D. Bernal, *Science in History* (Londres, 1954), tr. esp. de Eli de Gortari, *La ciencia en nuestro tiempo*, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Autónoma de México, México, 1960, pp. 105-106 y 353-354. Cf. también C. V. Churchman, R. L. Ackof y E. L. Arnof, *Introduction to Operations Research*, Nueva York, 1958, pp. 9-12. Bernal considera que el empleo del análisis operacional constituyó un importante factor de superioridad de las fuerzas armadas inglesas y norteamericanas sobre las de la Alemania hitleriana, que recurrieron a métodos más intuitivos. En cuanto a la aplicación del análisis operacional en la actividad económica, existen actualmente en los Estados Unidos seis o siete empresas especializadas que efectúan la investigación operacional a petición, y por cuenta, de las empresas industriales o comerciales. Además, algunas grandes empresas industriales poseen sus propias oficinas de análisis operacional. En Inglaterra, han surgido institutos semejantes, especializados en el análisis operacional al servicio de las empresas industriales que trabajan en los campos de la industria, de los transportes ferroviarios y urbanos, de las construcciones de puentes y calzadas, etc. En este mismo país se publica, además, la revista The Operations Research Quarterly; en los Estados Unidos, la revista *Operations Research* y, por último, en Francia se publica una tercera, con el título *Revue de Recherche Opérationnelle*. La teoría de la programación se ha desarrollado en los Estados Unidos, después de la segunda Guerra Mundial, bajo los auspicios de la aviación militar, como continuación del análisis operacional. Ésta se propuso estudiar la coordinación óptima en ciertas actividades, como el reclutamiento del personal, la enseñanza profesional, el suministro, la conservación y renovación del material, la construcción de aeródromos, etc. Últimamente, la ciencia de la programación ha encontrado amplio campo de aplicación en las ramas más desarrolladas de la actividad económica. Una breve exposición histórica figura en la obra de R. Dorfman, P. A. Samuelson y R. M. Solow, *Linear Programming and Economic Analysis* (Nueva York, 1958), tr. esp. de Anselmo Calleja, *Programación lineal y análisis económico*, Aguilar, Madrid, 1962, pp. 3-7. Las ideas esenciales de la ciencia de la programación, sin embargo, habían tomado cuerpo antes de esto en la Unión Soviética, en relación con los problemas de organización y planificación de la producción. En 1939, L. V. Kantorovich publicó la obra Matiematicheskie mietody organizatsii i proizvadstva (Métodos matemáticos de organización de la producción), Leningrado. Una reproducción, con ligerísimas modificaciones de esta obra, ha sido publicada en italiano en el *Quaderno di* documentazione nº 3, del Centro di Studio sull'economia sovietica. En el Quaderno

La ciencia de la programación absorbió rápidamente el análisis insumo-producto, que llegó a ser una de sus partes integrantes. El análisis operacional y la ciencia de la programación se aplican hoy en diversos dominios de la actividad humana, en los cuales se plantea el problema de la coordinación de un gran número de acciones tendientes a la obtención de un fin definido y donde ha de encontrarse la combinación óptima de estos factores, es decir, ha de obtenerse un sistema que asegure la realización del fin en un grado máximo. Por esta razón, los campos de investigación aquí mencionados forman parte de la praxeología.[44]

Por último, una tercera ciencia, nacida estos últimos tiempos, la *cibernética* y, sobre todo, uno de sus capítulos, titulado la teoría de la información, se relaciona, igualmente, con la praxeología. La cibernética es la ciencia que trata, en forma abstracta, de un sistema de elementos ligados por relaciones de interacción recíproca.[45] La cibernética descompone estas relaciones en una cadena de causas y efectos, traduce matemáticamente las relaciones entre las causas y los efectos y, de esta manera, estudia el desarrollo de los procesos de causa a efecto dentro de tales sistemas. La cibernética se aplica a la praxeología en dos casos. En primer lugar, cuando la actividad humana se propone un fin de forma indirecta, por medio de la utilización de una larga cadena de causas y efectos, cuyos elementos están concatenados los unos a los otros; en estos casos, la cibernética procede a un análisis preciso de los procesos que se producen en esta cadena. En segundo lugar, en los casos en que las

nº 5, se ha publicado, también de KANTOROVITCH, *L'ulteriore sviluppo dei metodi matematici e loro prospettive di applicazione nella pianificazione e nell'economia*. Este autor ha publicado también otros dos trabajos referentes a la aplicación de la ciencia de la programación: "On the Translocation of Masses" (en lengua inglesa), en *Memorias de la Academia de Ciencias de la URSS*, 1942, núms. 7 y 8, "Primienieniye matiematicheskij mietodov v voprosaj analiza gruzopotopov" (Utilización de los métodos matemáticos en las cuestiones del análisis de los transportes), trabajo incluido en la obra *Problíemy povisheniya efiektinosti raboti transporta* (Problemas sobre el aumento de la eficiencia en los transportes), Moscú-Leningrado, Academia de Ciencias de la URSS, 1949. Últimamente, KANTOROVICH ha publicado un trabajo sistemático sobre la programación, bajo el título *Ekonomitcheskii raschet nailuchshevo ispolzovania resursov* (Cálculo económico de la utilización de los recursos), Moscú, 1959. Una buena introducción al análisis operacional y a la programación representa la obra de W. SADOWSKI, *Teoria podejmowavia decyzji* (La teoría de la decisión), Polgos, Varsovia, 1960.

44 Una exposición de los principales problemas y de los principales métodos de análisis operacional y de la ciencia de la programación figura en las obras citadas en la nota precedente. Entre las obras polacas, conviene citar *Wstep do ekonometrii*, de Oskar LANGE (hay traducción española ampliada, bajo el título *Introducción a la econometría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964); el capítulo III de esta obra expone los elementos preliminares de la ciencia de la programación.

45 El término cibernética procede del griego *kybernetes*, que significa piloto, guía, timonel. Debido a que este término se aplicó en primer lugar a las máquinas e instalaciones que se autogobiernan y después a los procesos biológicos que se autodirigen, se dijo de la cibernética que era la "ciencia de la dirección" o "ciencia del control". El fundador de la cibernética es Norbert WIENER, cuya obra *Cybernetics. Control and Comunication in the Animal and the Machine*, apareció simultáneamente en París y Nueva York, en 1948.

condiciones externas se modifican en el curso de la acción, sobre todo si esta modificación es el resultado de la acción en curso. En este caso, si nosotros queremos alcanzar el fin que nos hemos propuesto, debemos modificar los medios de acción. Entonces aparece una cadena: fin—medios de acción—modificación de las condiciones—nuevos medios—nueva modificación de las condiciones—etc. El elemento básico para la eficiencia de la actividad, en estos casos, es una informaicón rápida, exacta y suficiente sobre la modificación de las condiciones que se produce en el curso de esta acción y la adaptación rápida de los medios a las nuevas condiciones. Esto podemos definirlo como un proceso "de aprendizaje" en el curso de la acción, un proceso de adaptación de esta acción a las condiciones en constante modificación. La cibernética analiza este proceso, así como los resultados de la acción que se prosigue mientras que las condiciones se modifiquen.

Como vemos, la racionalización de los diversos dominios de la actividad humana ha hecho surgir toda una serie de nuevas ciencias que se ocupan de la actividad racional. Estas ciencias constituyen las partes integrantes de la praxeología, que es la ciencia general de la actividad racional. Posteriormente, ha surgido la cibernética, que trata de forma abstracta los problemas más generales, y que se refiere a ciertos aspectos del comportamiento humano como un caso especial. La significación de la cibernética para la praxeología consiste en que, en ciertas cuestiones, la praxeología utiliza los resultados obtenidos por la cibernética, aplicándolos al estudio de problemas determinados de la actividad humana. La cibernética es, por ende, una ciencia auxiliar de la praxeología.

Los principios de la programación

Para la economía política es importante la praxeología, esencialmente porque ésta comprende la ciencia de la programación. La ciencia de la programación trata del problema de la elección de los medios adecuados para realizar un fin —objetivo— determinado, cuando los medios son cuantitativamente mensurables y cuando el fin puede ser realizado en grados diversos. La actividad que consiste en la realización de ciertos cálculos para la selección de los medios se llama programación, y el conjunto de medios elegidos para la realización del fin se llama programa.

La programación consta de dos partes. La primera consiste en determinar los medios disponibles, concretar sus aplicaciones posibles y establecer la compatibilidad entre estas diversas aplicaciones. Las aplicaciones posibles están limitadas por el carácter y la cantidad de los medios; no todas las aplicaciones pueden ser llevadas a cabo ni todas las aplicaciones son compatibles entre sí. Algunas aplicaciones pueden ser incompatibles, pueden chocar entre sí o "repelerse mutuamente". Esto se produce cuando no se dispone de suficientes medios para proceder a todas las aplicaciones o cuando una aplicación impide, por cualquier causa, una segunda aplicación. Es necesario, pues, armonizar

las diversas aplicaciones, o también —como suele decirse— *establecer la compatibilidad interna del programa.* El cálculo del balance es el instrumento que asegura la compatibilidad interna del programa. Por ello, la ciencia de la programación ha absorbido, como una de sus partes integrantes, las diversas especies de análisis de los balances, por ejemplo, el análisis *input-output.* El establecimiento de la compatibilidad interna del programa es particularmente importante si la estructura de los medios es complicada y reviste el aspecto de la estructura jerarquizada de fines descrita anteriormente, en la cual los fines de segundo orden son medios para realizar el fin de primer orden (el fin principal), los fines de tercer orden son medios para realizar los fines de segundo orden, etc. Para que el programa sea interiormente compatible es necesario, pues, asegurarse de la compatibilidad interna de esta estructura de fines, en la que cada fin es el medio de realizar el fin de grado inmediatamente superior. El problema de la compatibilidad interna de un programa es, pues, complicado y requiere el empleo de métodos matemáticos especiales, que han sido elaborados por la ciencia de la programación.

La segunda parte de la programación es la determinación del conjunto óptimo de medios aplicados, es decir, de un conjunto de medios que aseguren la realización máxima del fin. Esto se llama la *elección del programa óptimo.* Un programa óptimo no puede ser elegido sino entre programas interiormente compatibles, puesto que los programas interiormente incompatibles no son realizables en la práctica. Por regla general, existe un número bastante considerable (frecuentemente hasta un número infinito) de programas interiormente compatibles, entre los cuales se opera la elección del programa óptimo. La elección del programa óptimo consiste, simplemente, en aplicar el principio de la racionalidad económica en la programación. Como siempre, este principio se puede aplicar aquí conforme a sus dos variantes: o bien como la elección de la realización máxima del fin para un gasto dado de medios, o bien como la elección del gasto mínimo de medios para un grado dado de realización del fin.

El problema de la programación se resuelve con ayuda de las matemáticas.[46] El grado de realización del fin se trata como si fuera la función matemática de las cantidades de los diversos medios aplicados. Esta función se llama *la función del fin —función objetivo.** Las condiciones de la compatibilidad interna del programa se expresan bajo la forma de ecuaciones o de inecuaciones, en las que las incógnitas representan las cantidades de medios aplicados. Estas ecuaciones (o inecuaciones) se llaman *relaciones de balance* porque expresan conexiones o ligaduras entre las cantidades de diversos medios que son, en efecto,

[46] El lector encontrará en el suplemento *Los fundamentos matemáticos de la programación*, una introducción a los métodos matemáticos empleados.

* En italiano, se emplea este último término, *funzione-obiettivo*, y lo mismo suele emplearse en inglés: *objective function.*

relaciones de balance. Un conjunto de cantidades determinadas de medios diversos constituyen un programa. Un programa interiormente compatible es un conjunto de cantidades dadas de diversos medios, que cumplen las condiciones de las relaciones de balance; un programa óptimo es un conjunto de cantidades de medios para los cuales la función del fin alcanza su máximo. Resolviendo las relaciones —ecuaciones— de balance, obtenemos un programa interiormente compatible. Puesto que, por regla general, planteamos que el número de relaciones de balance que se presenta bajo la forma matemática de ecuaciones, es inferior al número de incógnitas (si se trata de inecuaciones, puede haber más), existen, pues, numerosas soluciones (frecuentemente un número infinito); dicho de otro modo, hay un gran número de programas interiormente compatibles. El conjunto de programas interiormente compatibles forma *el campo de soluciones admisibles* del problema de la programación, dentro del cual determinamos la solución óptima (o, si existe más de una, la serie de soluciones de este tipo). Tal solución es aquella para la cual la función del fin alcanza su máximo. Esta solución da un programa óptimo. Puede haber un programa óptimo o más de uno (o también un número infinito). Esto depende de las propiedades de la función-objetivo y de las relaciones de balance.

Será también conveniente subrayar que la solución del problema de la programación puede ser obtenida por dos métodos. Uno es el método descrito anteriormente, que consiste en encontrar el máximo de la función del fin para relaciones de balance dadas. El segundo método consiste en construir, partiendo de las relaciones de balance, la *función del gasto de medios*, en adoptar como relación de balance una ecuación que exprese un grado dado de realización del fin y en encontrar, a continuación, el mínimo de la función del gasto de medios. La solución obtenida por el segundo método es idéntica a la obtenida por el primero. La existencia de dos métodos para resolver el problema de la programación se llama, en la terminología de la ciencia de la programación, la *dualidad* del problema de elección del programa óptimo. Esta dualidad corresponde a las dos variantes de la aplicación del principio de la racionalidad económica.

La manera de determinar el máximo de la función-objetivo o el mínimo de la función del gasto de medios depende de las propiedades de estas funciones. En la práctica, distinguimos dos casos fundamentales: uno de ellos se presenta cuando el incremento de la función del fin, provocado por el empleo de una unidad suplementaria de un medio determinado, o bien cuando el decremento de la función del gasto de medios, provocado por la reducción en una unidad del empleo de un medio dado, es una magnitud variable (o bien cuando los dos son magnitudes variables). Matemáticamente, esto significa que el valor de las derivadas primeras de una por lo menos de estas dos funciones es variable. Entonces, se recurre al medio tradicional de determinar los máximos y los mínimos con ayuda del cálculo diferencial. En la programación,

esta forma de aplicar el cálculo diferencial se llama *cálculo marginal*. El segundo caso se produce cuando el aumento o la disminución en cuestión es una magnitud constante, o también —en lenguaje matemático— cuando el valor de las derivadas primeras de las dos funciones es constante. Entonces, se aplica un método que se llama *programación lineal*.

El cálculo marginal

El cálculo marginal consiste en comparar los incrementos de la función del fin, provocados por el empleo de una unidad suplementaria de diversos medios (partimos, para esto, de que todos los medios son conmensurables y que se pueden medir en unidades semejantes, estando determinadas estas condiciones de conmensurabilidad por las relaciones de balance). Si el empleo de una unidad suplementaria de un medio provoca un incremento de la función del fin más débil que el empleo de una unidad suplementaria de otro medio, entonces se puede obtener un incremento neto de la función del fin remplazando una unidad del primer medio por una unidad del otro medio. Mientras podamos seguir actuando de esta manera, la función del fin no alcanza su máximo. El máximo de la función-objetivo se alcanza cuando los incrementos que resultan del empleo de una unidad suplementaria de un medio (los incrementos marginales) son iguales para todos los medios. En este caso, no se puede incrementar más el valor de la función del fin remplazando una unidad de un medio dado por una unidad de otro medio; dicho de otro modo, modificando el programa. El programa es óptimo. De la misma manera, el mínimo de la función del gasto de medios se alcanza cuando los decrementos del valor de esta función, que resultan de la reducción en una unidad de la cantidad de un medio empleado (los decrementos marginales) son iguales para todos los medios. En efecto, mientras no se dé esta circunstancia, se puede hacer decrecer el valor del gasto de medios remplazando una unidad de un medio dado por una unidad de otro medio.

Como se ve, para poder aplicar el cálculo marginal, es necesario que los incrementos marginales de la función del fin, o los decrementos marginales de la función del gasto de medios se modifiquen de forma tal que, remplazando un medio por otro, se pueda llegar al final a una igualación de los incrementos o de los decrementos marginales. Para esto, los incrementos o los decrementos marginales deben ser variables y, además, deben variar de una forma determinada que tienda hacia una igualación. Lo mismo da que esto se produzca por los incrementos marginales de la función-objetivo que por los decrementos marginales de la función del gasto de medios. En efecto, a causa de la dualidad del programa de elección del programa óptimo, tal resultado puede lograrse aplicando el cálculo marginal, bien a la función del fin, o bien a la función del gasto. Sin embargo, no se puede emplear el cálculo marginal cuando los incrementos marginales de la función del fin o los decre-

mentos marginales de la función del gasto son magnitudes constantes. En este caso, el procedimiento empleado más arriba, que conduce a igualar los incrementos marginales o los decrementos marginales, es de imposible aplicación. Los incrementos marginales, en tanto que magnitudes constantes, o bien son siempre iguales, independientemente de la cantidad de medios empleados, o no son nunca iguales, en cuyo caso, la sustitución de un medio por otro no puede llegar a igualarlos; y lo mismo ocurre con los decrementos marginales. En este caso, se recurre al método de la programación lineal. Se llama así, porque, en este método, tanto la función-objetivo como la función del gasto de medios son funciones lineales; es decir, existe una proporción simple entre el gasto de un medio y el incremento del grado de realización del fin. Además, las relaciones de balance, a partir de las que se construye la función del gasto de medios, son también ecuaciones o inecuaciones lineales.

La programación lineal

La programación lineal utiliza para determinar el máximo de la función del fin, o el mínimo de la función del gasto de medios, los métodos del álgebra lineal y de la geometría de las construcciones lineales (es decir, los objetos geométricos que resultan de la intersección de planos en un espacio multidimensional). La significación praxeológica del procedimiento empleado puede ser explicada de la forma siguiente. Dado que los incrementos marginales (las derivadas primeras) de la función del fin son magnitudes constantes, éstos serán siempre iguales entre sí o no lo serán. En el primer caso, la sustitución de cierta cantidad de un medio dado por cierta cantidad de otro medio no modifica el valor de la función del fin. Todos los programas son entonces óptimos, puesto que todos dan el mismo valor a la función del fin. Es lo que se llama caso trivial. Por el contrario, si los incrementos marginales no son todos iguales entre sí, se puede aumentar el valor de la función del fin si remplazamos una unidad de un medio que dé un incremento marginal menor, por una unidad de un medio que dé un incremento marginal mayor. Puesto que el incremento marginal no se modifica (es una magnitud constante), se puede actuar de esta manera todo el tiempo que las relaciones de balance lo permitan; el límite de tales operaciones está, pues, aquí determinado por las relaciones de balance.

La manera de determinar el máximo de la función del fin es, en consecuencia, la siguiente: primero, se remplazan todos los demás medios por el medio que da el mayor incremento marginal. Se sigue operando de este modo mientras lo permitan las relaciones de balance. Cuando se agoten las posibilidades de actuar de este modo, se remplazan los otros medios por el medio que da el segundo incremento marginal de la función del fin, por orden de magnitud. Cuando las relaciones de balance dejen de permitirlo, se remplazan los otros medios por el medio que da, por orden de magnitud, el tercer incremento marginal, etc. Se

sigue operando de esta manera hasta que lo permitan las relaciones de balance, o bien hasta agotar la lista de los medios. La función del fin alcanza entonces su máximo dentro del límite de las posibilidades determinadas por las relaciones de balance.

Aparece, en definitiva, que el programa óptimo dispone la aplicación de un número de medios que corresponde exactamente al número de limitaciones efectivas del gasto de medios en las relaciones de balance. En efecto, los diversos medios se emplean sucesivamente (según la importancia del incremento marginal de la función del fin que ellos provocan) cada uno hasta el límite determinado por las relaciones de balance. No se puede emplear un número de medios inferior al número de limitaciones impuestas por las relaciones de balance, puesto que entonces todas las posibilidades de incrementar el valor de la función del fin no se habrían utilizado. Pero tampoco se puede emplear un número superior de ellos, porque esto equivaldría a aplicar, en parte, medios que dan un incremento marginal menor de la función del fin, en lugar de medios que dan un incremento mayor.

Puesto que, en la programación lineal, el incremento del valor de la función del fin se obtiene por etapas, cada una de las cuales (a diferencia del cálculo marginal) conduce a un límite determinado por las relaciones de balance, se deduce que el programa óptimo se encuentra, por así decirlo, "en la frontera" del campo de soluciones admisibles, o sea, del conjunto de programas interiormente compatibles. Esto se puede ilustrar con ayuda de ciertas analogías geométricas.[47] De forma parecida y por etapas se determina el mínimo de la función del gasto de medios. Primeramente, se remplazan los otros medios por el medio que da mayor decremento marginal, etc., llevando cada etapa hasta donde lo permitan las relaciones de balance. Al final, el programa óptimo se encuentra igualmente "en la frontera" * del campo de programas interiormente compatibles.

Los lazos metodológicos entre la economía política y la praxeología

La praxeología, especialmente la parte formada por el estudio de la programación, es una ciencia auxiliar de la economía política como la lógica y las matemáticas, la estadística económica y la estadística matemática, la econometría, la historia económica, la geografía económica, etc. La praxeología tiene para la economía política una importancia metodológica ya que, donde quiera que la actividad económica es racional, los principios praxeológicos del comportamiento forman parte de las leyes económicas. Cuando la actividad económica es racional, las leyes eco-

[47] Consúltese al final de este capítulo el suplemento *Los fundamentos matemáticos de la programación*. Las analogías geométricas en cuestión se exponen igualmente en la obra de Oscar LANGE *Introducción a la econometría*, ed. esp. cit., pp. 257 *ss*.

* En italiano se dice *ai bordi*.

nómicas del comportamiento humano constituyen la aplicación concreta de los principios praxeológicos del comportamiento a las condiciones dadas. Esto se produce especialmente cuando el fin y los medios de la actividad económica se expresan cuantitativamente como en la economía mercantil y monetaria y, particularmente, en la empresa capitalista. Entonces las leyes económicas del comportamiento humano expresan la aplicación del principio de la racionalidad económica a dichas condiciones. Conociendo las condiciones en que tiene lugar la actividad económca, por medio del principio de racionalidad económica, es posible *inferir deductivamente* qué leyes del comportamiento económico actúan en dichas condiciones. Y, del mismo modo, conociendo las condiciones en que las actividades económicas de diferentes personas se combinan y se intrincan, podemos también inferir deductivamente las leyes económicas de entrelazamiento de las actividades humanas.

Por ejemplo, si el propietario del capital actúa de forma racional y el fin de su actividad es el máximo beneficio, se infiere que colocará su capital en la rama más elevada. Si sabemos que los propietarios de capitales son libres de elegir la actividad en que desean colocarlos y que hay competencia entre ellos, se deduce que tiende a nivelarse la tasa de beneficio en las diferentes ramas de la actividad económica. Por el contrario, del hecho de que los propietarios de los capitales colocados en ciertas actividades económicas posean un monopolio y no permitan que otros capitalistas inviertan en estas sus capitales, se concluye que en este campo la tasa de beneficio es más elevada que en los que existe libre afluencia de capitales.

Algunas leyes económicas son conclusiones deducidas de las reglas praxeológicas de comportamiento

La importancia de la praxeología y en particular de la ciencia de la programación reside, pues, en que ciertas leyes de la economía política pueden ser inferidas deductivamente de los principios praxeológicos de comportamiento y, especialmente, del principio de racionalidad económica. De esta manera, el alcance de la parte de la economía política que utiliza la inferencia deductiva, es decir, de la teoría económica, se amplía considerablemente. Esto facilita también la construcción y la utilización de modelos económicos teóricos. La generalización inductiva de los resultados de la observación comparativa del proceso económico, tratada anteriormente, junto con ciertos principios praxeológicos de comportamiento, constituyen la base de la axiomatización del modelo. Las consecuencias lógicas y matemáticas de principios praxeológicos como por ejemplo, los cálculos utilizados en la ciencia de la programación, sirven como directivas de inferencia en el modelo.[49] De esta forma, una

48 Véase el capítulo IV.

49 Como es sabido, un sistema de inferencia deductiva contiene las definiciones de términos, axiomas (llamados también postulados) o sea, las proposiciones que constituyen

parte considerable de la economía política, es, en realidad, un sistema de inferencia deductiva.

Esta "deductivización" de la inferencia representa una considerable simplificación metodológica en economía política. Con ayuda de la deducción, numerosas leyes económicas pueden ser fácilmente extraídas de las reglas praxeológicas del comportamiento, mientras que llegar a ellas por generalización inductiva exigiría una laboriosa observación de numerosos aspectos del proceso económico y complicados análisis históricos y estadísticos. Además, partiendo de la generalización inductiva, sería infinitamente más difícil aislar las relaciones esenciales de las secundarias; nos veríamos más frecuentemente obligados a preguntarnos si tales fenómenos habían sido, o no, correctamente diferenciados. Además, las leyes de la economía política establecidas sobre tal base no tendrían la misma fuerza de necesidad lógica que las leyes que son conclusiones extraídas por deducción de las reglas praxeológicas de comportamiento. Precisamente por esto (como también por existir un mayor interés en este campo), la economía política se ocupa hasta el presente, esencialmente, de las leyes económicas de las formaciones sociales en las que la parte fundamental de la actividad económica tiene carácter racional y, por consecuencia, de las leyes de las formaciones capitalistas y socialistas. En efecto, en estas dos formaciones sociales, recurriendo a la deducción, podemos comprender gran número de leyes económicas apoyándonos en los principios praxeológicos de comportamiento, particularmente en el principio de racionalidad económica. Por esta razón, el principio de racionalidad económica (por otra parte, frecuentemente enunciado de forma errónea, cuestión que trataremos más adelante) desempeña un papel muy importante en la formación de la economía política como ciencia.

La investigación de las leyes económicas por medio de la deducción depende del carácter racional de la actividad económica

La deducción hecha de acuerdo con los principios praxeológicos de comportamiento constituye, por tanto, un "atajo" —"short cut"— en la investigación de las leyes económicas. Sin embargo, si se puede, o no, utilizar la deducción como medio de investigación de las leyes económicas, depende de que sea verdadera la hipótesis según la cual la actividad económica es una actividad racional. Como sabemos, no todas las actividades económicas tienen carácter de actividades racionales (en contra de lo que algunos creían y continúan creyendo erróneamente). En las formaciones sociales precapitalistas, en las que predominaba la economía natural, la actividad económica tenía carácter consuetudinario y tradi-

las premisas de la inferencia que, en el sistema considerado, no tienen que ser demostradas, y directivas de inferencia, o sea, las reglas para la deducción de conclusiones partiendo de las premisas. Cf., por ejemplo, KOTARBINSKI, *Kurs logiki dla prawników*, ed. cit., pp. 128-129.

cional. La actividad consuetudinaria y tradicional continúa prevaleciendo en el ámbito de la economía doméstica, tanto en el modo de producción capitalista como en el socialista. Por esto, antes de recurrir a este "atajo" en la investigación de las leyes económicas, por medio de una deducción basada en los principios praxeológicos de comportamiento, es necesario comprobar si la actividad económica, en el caso considerado, es una actividad racional y no una actividad consuetudinaria y tradicional. Esto se determina por medio de la inferencia reductiva a través de la verificación histórica y estadística. Ésta consiste en extraer conclusiones lógicas y matemáticas de los principios praxeológicos adoptados y en confrontar estas consecuencias con la actividad económica humana real.

Si el resultado de la verificación es negativo, no se puede seguir el "atajo" para investigar las leyes económicas. En este caso, la investigación de estas leyes debe hacerse por inducción. Como ejemplo de investigación inductiva de leyes económicas, se podría citar el estudio —con ayuda de análisis estadísticos y monográficos— de las leyes de comportamiento humano en las explotaciones campesinas individuales, donde, por su carácter parcialmente natural, la actividad económica no tiende a maximizar el beneficio, sino que posee, en gran medida, carácter consuetudinario y tradicional. Otro ejemplo es el estudio de las leyes de la actividad en la economía doméstica, basado en el análisis de los presupuestos familiares. Sobre la base de tales investigaciones, fue descubierta la llamada ley de Engels, que establece que la proporción del ingreso gastado en la alimentación es tanto menor cuanto mayor es el ingreso medio por cada miembro de la familia.

Estos métodos inductivos se emplean principalmente en el estudio de las leyes económicas de las formaciones sociales precapitalistas. Esto no significa que la deducción no sea en absoluto necesaria para el estudio de las leyes económicas cuando la actividad económica tenga carácter consuetudinario y tradicional. También podemos extraer de tal actividad ciertas conclusiones por deducción. Conociendo, por ejemplo, el modo usual del pago de la renta feudal, así como su importe, de una parte, y la productividad del trabajo de los campesinos, por otra, con ayuda de la deducción, se pueden extraer diversas conclusiones relativas al nivel de vida de los campesinos, a la renta de los terratenientes, a la tasa del sobre-trabajo, etc. Sin embargo, en este caso, no se puede seguir el "atajo", descrito anteriormente, con el fin de investigar las leyes económicas. En consecuencia, la economía política de las formaciones sociales precapitalistas recurre a la dedución en una medida mucho más limitada que la economía política de las formaciones sociales en las que prevalece la actividad económica de tipo racional.

Necesidad de establecer empíricamente la esfera en la que los conocimientos metodológicos se aplican en la práctica

Para deducir leyes económicas basándonos en los principios praxeológicos de comportamiento, no basta asegurarse que la actividad económica estudiada es realmente una actividad racional. Es también necesario establecer, por medio de observaciones comparativas, qué medios metodológicos se emplean en la actividad considerada. Como hemos observado anteriormente, cuando hablamos de actividad racional, pensamos en una racionalidad metodológica de la actividad. Los métodos de comportamiento en la actividad metodológica racional dependen de los conocimientos metodológicos que posee el sujeto que actúa, así como de las condiciones externas que deciden, en la situación dada, lo que es o no útil entre estos conocimientos metodológicos. Por ejemplo, en una actividad que tiende a realizar al máximo un fin cuantificado y que se sirve de medios expresados cuantitativamente, no siempre se aplican los métodos matemáticos de programación. Así, un pequeño empresario que no posea los conocimientos matemáticos necesarios y que quizá no haya oído jamás hablar de programación, no puede aplicarlo. Sin embargo, un gran *trust* que posee una oficina especial de programación o que utiliza los servicios de organismos especializados, los aplicará seguramente. Pero un pequeño industrial, aunque conozca las posibilidades de la programación, no podrá recurrir a ella, porque las prestaciones de servicios de estos organismos especializados representan para él un gasto demasiado elevado. Además, las relaciones económicas pueden hacer imposible la utilización de conocimientos metodológicos, aunque éstos se conozcan y sean accesibles. Una parte considerable de la ciencia de la programación no encuentra aplicación en la actividad de la empresa capitalista o del Estado capitalista, ya que su aplicación exigiría un nivel de coordinación de la actividad de las diversas empresas que no es posible lograr sino en las condiciones de la propiedad social de los medios de producción. En tal caso, los conocimientos metodológicos relativos a la actividad racional desbordan las posibilidades de aplicación en el modo de producción capitalista.

En consecuencia, al aplicar en economía política la deducción sobre la base de las reglas praxeológicas de comportamiento, es necesario tener en cuenta los conocimientos metodológicos reales que poseen los sujetos económicos y, asimismo, las posibilidades que tienen de aplicar estos conocimientos. Esto exige que se proceda a una observación comparativa del proceso económico real, y que se extraigan conclusiones de dicha observación por medio de la inducción. La aplicación de la deducción sobre la base de las reglas praxeológicas de comportamiento, si queremos que conduzca a resultados verdaderos, o sea, conformes con la realidad objetiva, comprende, por tanto, ciertos elementos de inducción. Estos elementos consisten en el establecimiento empírico de la medida en que encuentran aplicación los conocimientos metodológicos en la activi-

dad económica real. De no operar de este modo, pueden ser falsos los resultados de la aplicación de los principios praxeológicos de comportamiento.

Por ejemplo, muchos economistas, partiendo de la hipótesis de que la empresa capitalista tiende a la obtención del máximo beneficio concluyen que ésta utiliza siempre el cálculo marginal. Incluso, como veremos más adelante, se ha intentado hacer del cálculo marginal la base metodológica de toda la economía política. Sin embargo, el cálculo marginal no ha tenido en la actividad de la empresa sino una aplicación limitada.[50] En primer lugar, los métodos de contabilidad y de balance utilizados en la práctica no se adaptan a las exigencias del cálculo marginal; y aún más: las empresas capitalistas no han sentido la necesidad de adaptarlos a estas exigencias, a pesar de la amplia difusión, en los países capitalistas, del conocimiento teórico de los principios del cálculo marginal. En segundo lugar, debido a las propiedades de la técnica de la producción, la función del fin y las relaciones de balance tienen la mayoría de las veces un carácter lineal o aproximadamente lineal y, por tanto, no se prestan a la aplicación del cálculo marginal. Es significativo que mientras el cálculo marginal no ha sido adoptado en la práctica de las empresas capitalistas, o lo ha sido en una medida muy limitada,[51] la programación lineal, por el contrario, ha sido adoptada muy rápidamente. Por esto, las leyes de la economía deducidas de la regla de la maximización del beneficio, que parten de la hipótesis de que las empresas se sirven siempre del cálculo marginal, no reflejan las verdaderas leyes económicas que actúan en la economía capitalista. Incurren en un error análogo aquellos economistas que suponen que, en el ámbito de la producción capitalista, se emplean instrumentos metodológicos de la actividad racional cuya aplicación no es posible sino en las condiciones de la propiedad social de los medios de producción.

Valoración general de la significación de la praxeología en el proceso de racionalización de la actividad económica

Los resultados de la praxeología deben ser utilizados por la economía política con mesura, sin que se suponga que las personas que se entregan a un actividad económica adoptan los instrumentos metodológicos que, aunque conocidos por la praxeología como ciencia, no forman parte del acervo de conocimientos de dichas personas, ni tampoco están al alcance

50 Consultar a este respecto R. L. HALL y C. J. HITCH, "Price Theory and Business Behaviour", publicado en *Oxford Economic Papers*, nº 2, 1939, así como W. Y. BAUMOL, "Marginalism and the Demand for Cash in the Light of Operations Research Experience", publicado en *The Review of Economics and Statistics*, nº 3, 1958.

51 Sin embargo, recientemente el cálculo marginal ha empezado a reflejarse en los métodos de contabilidad usados por las empresas capitalistas. Sobre esta cuestión, cf. J. G. ZIELINSKI, "Szkola marginalna a praktyka 'big business'" (La escuela marginalista y la práctica del "big business"), en *Zycie Gospodarcze*, nº 16, 1959.

de sus posibilidades prácticas. Sin embargo, la difusión de estos resultados contribuye a incrementar la racionalidad metodológica de la actividad económica. Semejante papel lo desempeñan especialmente las ciencias nacidas recientemente: el análisis operacional y la programación, así como la ciencia auxiliar de la praxeología, la cibernética, que encuentran rápidamente aplicaciones prácticas. Estos resultados, aplicados en el ámbito del capitalismo, refuerzan la racionalidad económica privada de la actividad de las empresas capitalistas y de los grupos de empresas; sin embargo, al mismo tiempo, agravan con frecuencia las consecuencias antisociales implícitas en el carácter antagónico de las relaciones de producción capitalistas. Por el contrario, aplicadas en las condiciones del modo de producción socialista, pueden constituir un poderoso instrumento para reforzar la racionalidad económica social del proceso de la producción y de la distribución. Por esto, la praxeología y, sobre todo, ciertas ramas de la misma, como el análisis operacional y la ciencia de la programación, revisten una gran importancia para la planificación de la economía socialista. Después de la contabilidad por partida doble y del cálculo de los balances y después del establecimiento de los balances a escala social, es posible que estas ciencias representen la tercera gran etapa histórica en el desarrollo de los instrumentos metodológicos de la actividad económica racional.

APÉNDICE

LOS FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. *La programación como problema matemático*

Designemos por z el grado de realización del fin, y por $x_1, x_2, \ldots, x_n$ los gastos (es decir, las cantidades empleadas) de diversos medios, siendo n el número de éstos. Expresemos la *función del fin* (llamada igualmente *función objetivo* o *función de producción*) en la forma *

$$[1] \qquad z = f(x_1, x_2, \ldots, x_n).$$

Supongamos que el grado de realización del fin, así como los gastos de los medios, son cantidades no negativas, es decir, $z \geqslant 0$ y $x_i \geqslant 0$, para $i = 1, 2, \ldots, n$. Supongamos igualmente, para simplificar el cálculo, que en la función objetivo son continuas su primera y segunda derivadas parciales. Finalmente, admitamos que la función objetivo es una

* En francés se emplea el término *fonction de la fin*; en italiano se dice *funzione obiettivo*, y en inglés *objective function*.

función creciente del gasto x_i de cualquiera de los medios. Dicho de otro modo

$$[2] \qquad \frac{\partial f}{\partial x_i} > 0 \qquad (i = 1, 2, \ldots, n)^1$$

Expresemos las *ecuaciones de balance*, o *relaciones de balance*, bajo la forma de m ecuaciones [2]

$$[3] \qquad \Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) = c_r \qquad (r = 1, 2, \ldots, m)$$

En cada una de estas ecuaciones el segundo miembro es una constante, es decir, que, para $r = 1, 2, \ldots, m$, se tiene $c_r = cte$. Admitamos, igualmente, que las funciones Φ_r, que aparecen en el primer miembro de estas relaciones de balance, tienen continuas sus derivadas parciales de primero y segundo grado, y que

$$[4] \qquad \frac{\partial \Phi_r}{\partial x_i} > 0 \qquad (r = 1, 2, \ldots, m;\ i = 1, 2, \ldots, n)$$

1 Así excluimos tanto los "medios inútiles", para los cuales $\frac{\partial f}{\partial x_i} = 0$, como los "medios perjudiciales", para los que $\frac{\partial f}{\partial x_i} < 0$.

2 En francés se emplea el término *liaisons de bilan*. En inglés, *balance relationships*, y *relazioni di bilancio* en italiano.

Las relaciones de balance —todas o alguna de ellas— pueden estar igualmente representadas en forma de desigualdades.

$$\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) \leqslant c_r.$$

Con la ayuda de una multiplicación eventual por -1, podemos poner todas las desigualdades de esta forma. Podemos igualmente transformar estas desigualdades en igualdades con sólo agregar al primer miembro una *variable auxiliar* x_{n+r}. Obtenemos entonces, en lugar de la desigualdad, la ecuación

$$\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) + x_{n+r} = 0$$

en la cual $x_{n+r} \geqslant 0$. Con el fin de obtener una mayor simetría en la notación, podemos igualmente introducir la variable x_{n+r} dentro de la función objetivo. Se nos quedaría esta función ahora de la forma

$$z = f(x_1, x_2, \ldots, x_n, x_{n+1}, x_{n+2}, \ldots, x_{n+r})$$

en la que, con el fin de no modificar sus propiedades, supondremos

$$\frac{\partial f}{\partial x_{n+r}} = 0,$$

para todos los valores de las variables auxiliares x_{n+r}. De esta manera, las relaciones de balance pueden siempre expresarse en forma de igualdades.

De la hipótesis [4] se deduce que, para cada ecuación de balance [3], tenemos:

$$\frac{\partial x_i}{\partial x_j} \uparrow = \uparrow - \uparrow \frac{\dfrac{\partial \Phi_r}{\partial x_j}}{\dfrac{\partial \Phi_r}{\partial x_i}} \uparrow < 0 \quad (r = 1, 2, \ldots, m;\ i, j = 1, 2, \ldots, n;\ i \neq j)$$

Esto significa que el incremento en el gasto de un medio exige el decremento en el gasto de otro medio. La hipótesis [4] expresa, pues, el *carácter limitado* de la posibilidad de utilización de los medios; no es posible aumentar la utilización de todos los medios. Las relaciones de balance expresan el carácter concreto de estas restricciones.

Supongamos, igualmente, que $m < n$ y que el jacobiano de las relaciones de balance no es nulo.[3] Podemos expresar una cantidad m de variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$ en función de las n-m variables restantes. Dado que el orden de numeración de estas variables es arbitrario, podremos expresar $x_1, x_2, \ldots, x_m$ como funciones de $x_{m+1}, x_{m+2}, \ldots, x_n$. Es decir

[5] $$x_i = \Phi_i(x_{m+1}, x_{m+2}, \ldots, x_n) \qquad (i = 1, 2, \ldots, m)$$

Se ve, pues, que sólo se puede elegir libremente el gasto de n-m medios. Una vez elegidos éstos, los gastos de los m medios restantes son determinados por las funciones [5]. Podemos expresarlo diciendo que la elección del gasto de medios posee *n-m grados de libertad.*

Se llama *programa* a un conjunto de valores determinados de las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$ (por ejemplo $x^0_1, x^0_2, \ldots, x^0_n$), dicho de otro modo, un conjunto de gastos determinados de los diversos medios con-

[3] Este jacobiano es un determinante en el cual sus elementos son las derivadas parciales de las funciones que constituyen el primer miembro de las igualdades [3]. Dado que $m < n$, las columnas de estos determinantes no se componen nada más de m derivadas, por ejemplo:

$$\begin{vmatrix} \dfrac{\partial \Phi_1}{\partial x_1} & \dfrac{\partial \Phi_1}{\partial x_2} & \cdots & \dfrac{\partial \Phi_1}{\partial x_m} \\ \dfrac{\partial \Phi_2}{\partial x_1} & \dfrac{\partial \Phi_2}{\partial x_2} & \cdots & \dfrac{\partial \Phi_2}{\partial x_m} \\ \cdots & \cdots & \cdots & \cdots \\ \dfrac{\partial \Phi_m}{\partial x_1} & \dfrac{\partial \Phi_m}{\partial x_2} & \cdots & \dfrac{\partial \Phi_m}{\partial x_m} \end{vmatrix}$$

Si el determinante de Jacobi es nulo, el número de variables que podemos expresar en función de las variables restantes es inferior a m. Generalizando: si el rango de la matriz del determinante jacobiano es $m + k$, podemos expresar $m - k$ variables en función de las $n - m + k$ restantes. Según la terminología que estamos empleando, existen entonces $n - m + k$ grados de libertad.

siderados. El conjunto de programas que satisfacen las exigencias de las ecuaciones de balance [3] recibe el nombre de *programas interiormente compatibles.** Como hemos visto, un conjunto de programas interiormente compatibles tiene *n-m* grados de libertad, es decir, podremos elegir libremente las cantidades (el gasto) de *n-m* medios.

Veamos ahora su interpretación geométrica. Cada programa $x^0_1, x^0_2, \ldots, x^0_n$ está representado por un punto en el espacio euclídeo de n dimensiones. Dado que $x_i \geqslant 0$ $(i = 1, 2, \ldots, n)$, todos los programas están contenidos en la parte de espacio compuesta exclusivamente por puntos de coordenadas no negativas. Por esto llamamos a las condiciones $x_i \geqslant 0$ *condiciones de frontera* puesto que determinan las fronteras del espacio en las que se encuentran los programas. El conjunto de programas interiormente compatibles abarca la parte del espacio que corresponde a las relaciones de balance [3]. Esta zona constituye el *campo de soluciones admisibles* del problema de la programación. Los programas situados fuera de este campo no son programas interiormente compatibles y es por lo que no constituyen soluciones admisibles. El campo de las soluciones admisibles no posee nada más que *n-m* coordenadas independientes, correspondientes a los *n-m* grados de libertad del conjunto de programas interiormente compatibles. El campo de soluciones admisibles constituye pues, un ente geométrico de *n-m* dimensiones, situado en un espacio de *n* dimensiones.

Programar consiste en elegir el programa *óptimo* (o los programas óptimos, si existen varios) dentro del conjunto de programas interiormente compatibles. En la interpretación geométrica se trata de elegir el punto óptimo (o puntos óptimos) en el campo de soluciones admisibles. El programa óptimo es un programa que da a la función objetivo el valor máximo en el campo de soluciones admisibles. El problema se reduce, pues, a determinar los valores de las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$ para los cuales la función objetivo [1] alcanza su máximo, satisfaciendo $x_1, x_2, \ldots, x_n$ las exigencias de las relaciones de balance.

La forma más sencilla para obtener la solución se logra aplicando el método de Lagrange, que consiste en introducir una función auxiliar, llamada función de Lagrange, definida así:

$$[6] \qquad L(x_1, x_2, \ldots, x_n; \lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m) = \\ = f(x_1, x_2, \ldots, x_n) - \sum_{r=1}^{m} \lambda_r [\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r].$$

Los coeficientes $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$, por el momento indeterminados, son los llamados multiplicadores de Lagrange.

Observemos que cuando las condiciones de las relaciones de balance [3] se cumplen —es decir, dentro del dominio de soluciones admisibles—, la suma del segundo miembro de la ecuación [6] es igual a cero.

* También se dice "programas interiormente congruentes" y "programas interiormente consistentes".

Esto significa que, dentro del campo de soluciones admisibles, la función de Lagrange es idéntica a la función objetivo $f(x_1, x_2, \ldots, x_n)$.[4] El máximo de la función objetivo, supeditado a las condiciones [3], puede, pues, ser obtenido en dos etapas. Determinamos primero, de forma habitual, el máximo de la función de Lagrange para valores arbitrarios de los multiplicadores $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$ y, seguidamente, procedemos a la elección de los valores de los multiplicadores, de forma que satisfagan dichas condiciones [3]. El máximo de la función de Lagrange obtenido de esta manera es idéntico al máximo de la función objetivo que cumple las restricciones impuestas por las relaciones de balance [3]. Veamos: la condición

$$L(x_1, x_2, \ldots, x_n;\ \lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m) = \max.$$

determina (si tal máximo existe) el valor de $x_1, x_2, \ldots, x_n$. Sin embargo, teniendo en cuenta la fórmula [6], vemos que estos valores dependen del valor que tomen los multiplicadores $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$; es decir, son funciones de éstos. Esta relación la expresamos:

$$[7] \qquad x_i = g_i(\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m) \qquad (i = 1, 2, \ldots, n)$$

Si ahora remplazamos $x_1, x_2, \ldots, x_n$, en las relaciones de balance [3], por la función que acabamos de hallar, éstas tomarán la forma

$$[8] \qquad \Phi_r(\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m) = c_r \qquad (r = 1, 2, \ldots, m)$$

Con lo que habremos conseguido m ecuaciones con m incógnitas.

De estas ecuaciones podemos deducir, una vez supuesto que su jacobiano no es nulo, el valor de los multiplicadores $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$. Designamos estos valores por $\lambda^0_1, \lambda^0_2, \ldots, \lambda^0_m$.[5] Si introducimos éstos en la expresión [7], obtendremos

$$x^0_i = g_i(\lambda^0_1, \lambda^0_2, \ldots, \lambda^0_m) \qquad (i = 1, 2, \ldots, n)$$

Éstos son los valores de las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$ para los que la fun-

[4] Podemos llegar igualmente a este resultado en el caso, ya mencionado en la nota 2, de que las relaciones de balance estén en forma de desigualdades. Entonces puede ocurrir que, con un gasto óptimo de medios se tenga:

$$\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r < 0$$

para ciertos valores del subíndice r. Entonces haríamos $\lambda_r = 0$, con lo cual, la suma que figura en el segundo miembro de la fórmula [6] sigue siendo igual a cero dentro del dominio de soluciones admisibles (véase la nota siguiente).

[5] Por regla general $\lambda_r \neq 0$, porque, de otro modo, la suma que figura en el segundo miembro de la fórmula [6] sería indeterminada. Por el contrario, se tiene $\lambda^0_r = 0$ en el caso de que las relaciones de balance tengan la forma de desigualdades, y donde

$$\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r < 0.$$

ción objetivo obtiene su máximo, teniendo en cuenta las restricciones de las relaciones de balance.

Dado que sumar o restar una cantidad constante a una función no cambia el valor de las variables para las cuales adquiere el máximo dicha función, podemos, pues, en lugar de la expresión de Lagrange [6], tomar la función

$$[9] \qquad L(x_1, x_2, \ldots, x_n;\ \lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m) - z_0 = \\ = f(x_1, x_2, \ldots, x_n) - z_0 - \sum_{r=1}^{m} \lambda_r [\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r];$$

en donde $z_0 = cte$. Es evidente que el máximo de esta función será el mismo que el mínimo de la función de signo contrario, o sea, de la función:

$$[9a] \qquad L_1(\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m;\ x_1, x_2, \ldots, x_n) = \\ = \sum_{r=1}^{m} \lambda_r [\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r] - [f(x_1, x_2, \ldots, x_n) - z_0].$$

Esta función es idéntica a la función

$$[10] \qquad u(\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m;\ x_1, x_2, \ldots, x_n) = \\ = \sum_{r=1}^{m} \lambda_r [\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r],$$

si se cumple la condición

$$[11] \qquad f(x_1, x_2, \ldots, x_n) = z_0;$$

es decir para un grado constante de realización del fin.

El problema consistente en encontrar el máximo de la función del fin, teniendo en cuenta las condiciones de las relaciones de balance, puede, pues, ser sustituido por el problema equivalente de encontrar el mínimo de la función [10] (que, como vemos, está determinado por la forma de las relaciones de balance), con la condición de que el grado de realización del fin sea una magnitud constante.

La función [10] es una suma ponderada, cuyo valor depende del gasto de los medios $x_1, x_2, \ldots, x_n$; obteniéndose de ella un valor numérico determinado para el conjunto de estos gastos. Por esto, llamamos a esta función *función del gasto de medios*. La función [10], por lo tanto, determina la conmensurabilidad de los diferentes medios. El problema de la programación puede expresarse ahora bajo el aspecto de dos variantes. Una de ellas consiste en la obtención del máximo de la función objetivo, condicionado a las relaciones de balance dadas; la segunda consiste en hallar el mínimo de la función del gasto de medios, para un valor dado de la función objetivo. El hecho de que existan dos variantes

del problema de la programación constituye lo que se llama *dualidad* de este problema.

La segunda variante del problema de la programación conduce a la solución siguiente. En virtud de la condición [11], no tenemos sino $n-1$ variables independientes entre las $x_1, x_2, \ldots, x_n$ variables; una de ellas —por ejemplo la x_n— es, por lo tanto, función de las variables restantes.[6]

La condición

$$L_1(\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m;\ x_1, x_2, \ldots, x_n) = \min.$$

determina, pues, m valores $\lambda^0_1, \lambda^0_2, \ldots, \lambda^0_m$, así como $n-l$ valores $x^0_1, x^0_2, \ldots, x^0_{n-l}$. Sustituyendo estos $n-l$ valores en la ecuación [11], obtenemos el de x^0_n. Los valores $\lambda^0_1, \lambda^0_2, \ldots, \lambda^0_m$ y $x^0_1, x^0_2, \ldots, x^0_n$, de esta forma determinados, son los mismos que los que se obtendrían si empleáramos el método de la primera variante. Por lo tanto, los valores $x^0_1, x^0_2, \ldots, x^0_n$ satisfacen las condiciones de las relaciones de balance [3], una vez sustituidos en éstas. El valor de la función del gasto de medios toma ahora el valor cero, como puede apreciarse con el simple examen de la expresión [10]. Es éste el valor más pequeño que se puede obtener dentro de los límites de la condición [11]. Los demás valores de la ecuación del gasto de medios deben, pues, ser positivos. El hecho de que esta función tenga un valor positivo indica que existe un "despilfarro" de medios, y tal valor nos puede servir como medida de dicho despilfarro.

Los multiplicadores de Lagrange, que figuran en la función del gasto de medios, tienen la siguiente significación praxeológica: Como vemos, examinando la fórmula [10], la función del gasto de medios toma la forma de una suma ponderada. Los elementos de esta suma,

$$\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r (r = 1, 2, \ldots, m),$$

expresan la medida en que cada una de las relaciones de balance no son satisfechas; son la medida del "rebasamiento" de cada uno de estos balances. Los multiplicadores $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$ representan el peso atribuido al "rebasamiento" de las diversas condiciones. Los valores $\lambda^0_1, \lambda^0_2, \ldots, \lambda^0_m$ de los multiplicadores de Lagrange representan este peso en las condiciones de óptima utilización de los medios, cuando se cumplen todas las relaciones de condición. Éstos son los índices que expresan la importancia (el peso) que —para un grado determinado de realización del fin— posee la limitación de libertad en el empleo de los diversos medios que resulta de cada relación de balance.[7]

[6] Es siempre posible, partiendo de la ecuación [11], determinar una variable en función de las variables restantes, gracias a la hipótesis [2] que hemos adoptado.

[7] Cuando tenemos $\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r > 0$ para una utilización no óptima de medios, obtenemos siempre $\lambda_r > 0$. Esto se desprende del hecho de que la función del gasto de medios es siempre positiva para cualesquiera valores de $\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) - c_r > 0$ $(r = 1, 2, \ldots, m)$, lo cual sólo es posible cuando $\lambda_r > 0$. Constituye una excepción el caso en que las relaciones de balance tienen la forma $\Phi_r(x_1, x_2, \ldots, x_n) -$

Hace falta, en fin, indicar que la solución del problema de la programación es invariante para todas las transformaciones monótonas crecientes de la función objetivo. En efecto, sustituyamos la función del fin $f(x_1, x_2, \ldots, x_n)$, por la función $F[f(x_1, x_2, \ldots, x_n)]$ monótona creciente, elegida arbitrariamente. La función $F(x_1, x_2, \ldots, x_n)$ alcanza entonces su máximo para los mismos valores de las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$ que la función $f(x_1, x_2, \ldots, x_n)$. Esto se deduce del hecho de que el valor de la función F crece o disminuye siempre que crezca o disminuya el de la función f. Lo que significa que, para resolver el problema de la programación, basta con saber si el valor de la función del fin crece o decrece y, en consecuencia, no es necesario poder medir el valor de tal incremento o decremento. En otras palabras, basta con poder ordenar los grados de realización del fin; no es necesario que éstos sean conmensurables.

2. *El cálculo marginal*

Si la función objetivo y las relaciones de balance poseen las propiedades requeridas que estudiaremos más adelante, el problema matemático de la programación puede ser resuelto con ayuda del cálculo diferencial. El cálculo diferencial aplicado a una solución de este género se llama también *cálculo marginal*.

Aplicando el cálculo diferencial, encontramos las condiciones necesarias para que la función de Lagrange [6] alcance su máximo. Tales condiciones son las siguientes

$$\frac{\partial L}{\partial x_i} = \frac{\partial f}{\partial x_i} - \sum_{r=1}^{m} \lambda_r \frac{\partial \Phi_r}{\partial x_i} = 0 \qquad (i = 1, 2, \ldots, n),$$

o también

$$\frac{\partial f}{\partial x_i} = \sum_{r=1}^{m} \lambda_r \frac{\partial \Phi_r}{\partial x_i} \qquad (i = 1, 2, \ldots, n).$$

Y, teniendo en cuenta la función [10], podremos expresar estas condiciones de manera más sencilla, a saber

[12] $$\frac{\partial f}{\partial x_i} = \frac{\partial u}{\partial x_i} \qquad (i = 1, 2, \ldots, n).$$

Estas mismas condiciones son evidentemente necesarias para que la función de Lagrange [9 *a*] alcance su mínimo. Así pues, las dos variantes

$-c_r < 0$ dentro de la utilización óptima de medios. Tendríamos entonces igualmente $\lambda_r = 0$. En este caso, las relaciones de balance no constituyen una restricción al empleo de los medios y su peso es igual a cero. Todas las demás relaciones de balance tienen pesos positivos.

del problema de la programación conducen a las mismas condiciones necesarias.

Las condiciones [12] se expresan en forma de n ecuaciones, con la ayuda de las cuales determinamos n valores, $x_1, x_2, \ldots, x_n$, en función de los multiplicadores $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$ (véase más arriba [7]). Sustituyendo estas funciones en las relaciones de balance obtenemos m ecuaciones con m incógnitas $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$ (véase la fórmula [8]). Con la resolución de estas ecuaciones obtenemos los valores $\lambda^0_1, \lambda^0_2, \ldots, \lambda^0_m$, lo que, en fin de cuentas, permite determinar los valores $x^0_1, x^0_2, \ldots, x^0_n$, para los cuales la función objetivo alcanza su máximo condicionado a las relaciones de balance dadas, y para los que la función del gasto de medios alcanza su mínimo condicionado a un valor dado de la función objetivo.

La significación praxeológica de las ecuaciones [12] es sencilla. El primer miembro de estas ecuaciones es el *incremento marginal de la función objetivo*, provocado por el gasto de una unidad suplementaria de un medio dado. El segundo miembro es el *incremento marginal de la función del gasto de medios*, provocado por el gasto de una unidad suplementaria de un medio dado. Las ecuaciones [12] establecen que, en el programa óptimo, para cada medio, el incremento marginal de la función objetivo es igual al incremento marginal de la función del gasto de medios.

Podemos expresar esta condición de otra forma. De las ecuaciones [12] se desprenden las ecuaciones siguientes:

$$[12a] \qquad \frac{\frac{\partial f}{\partial x_1}}{\frac{\partial u}{\partial x_1}} = \frac{\frac{\partial f}{\partial x_2}}{\frac{\partial u}{\partial x_2}} = \cdots = \frac{\frac{\partial f}{\partial x_n}}{\frac{\partial u}{\partial x_n}}$$

Estas ecuaciones establecen que, en el programa óptimo, el incremento marginal de la función del fin, correspondiente a una unidad del gasto marginal de cada medio considerado aisladamente, es igual para todos los medios. Invirtiendo estas ecuaciones podríamos poner

$$[12b] \qquad \frac{\frac{\partial u}{\partial x_1}}{\frac{\partial f}{\partial x_1}} = \frac{\frac{\partial u}{\partial x_2}}{\frac{\partial f}{\partial x_2}} = \cdots = \frac{\frac{\partial u}{\partial x_n}}{\frac{\partial f}{\partial x_n}}$$

y encontraríamos que el incremento marginal del gasto de medios, necesario para obtener una unidad de incremento marginal de la función objetivo (o si lo preferimos, que el decremento marginal de la función del gasto de medios, que corresponde a una unidad del decremento marginal de la función objetivo), es igual para todos los medios. Estas dos for-

mas de enunciar el problema corresponden a las dos variantes de la programación.

Las condiciones [12] son necesarias tanto para obtener el máximo como el mínimo de las funciones estudiadas. A fin de determinar si se trata de un máximo o un mínimo, examinamos si se cumple la condición suficiente para que sea un máximo o un mínimo. Para el máximo o el mínimo de una función sujeta a restricciones, lo más cómodo es recurrir a la función de Lagrange para formular tal condición suficiente.

La condición suficiente para que la función objetivo alcance su máximo en el cuadro de las relaciones de balance, es:

$$[13] \quad d^2L = \sum_{i=1}^{n} \sum_{j=1}^{n} \left(\frac{\partial^2 f}{\partial x_i \, \partial x_j} - \sum_{r=1}^{m} \lambda_r \frac{\partial^2 \Phi_r}{\partial x_i \, \partial x_j} \right) dx_i \, dx_j < 0$$

para los valores $x^0_1, x^0_2, \ldots, x^0_n$ determinados con las ecuaciones [12] y para todos los valores de dx_i y de dx_j. A esta misma conclusión llegaríamos directamente con el examen de [9]; veríamos que esta condición es equivalente a la condición

$$[14] \qquad d^2L_1 > 0 \qquad \text{(ya que } L_1 = -L\text{)}$$

que es (como vemos examinando la expresión [9a]) la condición suficiente para que la función del gasto de medios obtenga su mínimo para un valor dado de la función objetivo. La equivalencia de las dos variantes del problema de la programación aparece de nuevo aquí.

Las condiciones necesarias [12], así como la condición suficiente [13], pueden ser interpretadas geométricamente como sigue. Sabemos que el campo de soluciones admisibles constituye un ente geométrico de $m - n$ dimensiones, situado en un espacio euclídeo de n dimensiones. La función objetivo constituye una hipersuperficie de n dimensiones en un hiperespacio de $n + l$ dimensiones. Para cada valor definido $z_0 = f(x_1, x_2, \ldots, x_n)$, existe una proyección de esta hipersuperficie sobre un hiperespacio de n dimensiones. Esta proyección es una hipersuperficie de $n - l$ dimensiones, que está situada tanto más lejos con relación al origen de coordenadas, cuanto mayor sea el valor z_0, como se deduce de la hipótesis [2]. Las condiciones necesarias [12] establecen que el dominio de soluciones admisibles es tangente a una de las proyecciones que representa los valores determinados de la función objetivo; es decir, que este dominio es tangente a la proyección correspondiente al valor máximo o mínimo de la función objetivo. En el punto (o puntos, si hay varios) de contacto, la función del fin alcanza su valor máximo o mínimo en el dominio de soluciones admisibles. La condición suficiente [13] establece que en las proximidades del punto (o puntos) de contacto, las proyecciones de la función objetivo, hipersuperficies de $n - l$ dimen-

siones, son convexas con relación al dominio de soluciones admisibles.[8] Debido a esta convexidad, el dominio de soluciones admisibles es tangente a la más alta hipersuperficie de entre todas las hipersuperficies mencionadas; es decir, se obtiene el máximo de la función objetivo.

Podríamos dar una interpretación geométrica análoga para el mínimo de la función del gasto de medios, teniendo en cuenta un valor dado para la función objetivo. En este caso, no existe sino una sola proyección de la función objetivo sobre el hiperespacio n-dimensional; esta proyección constituye el dominio de soluciones admisibles. Por otro lado, existen numerosas proyecciones de la función del gasto de medios, es decir, una proyección para cada uno de sus valores. El mínimo de la función del gasto de medios sujeto a un valor dado de la función objetivo, está determinado por el punto (o puntos) tangenciales de la proyección de la función objetivo con una de las proyecciones de la función del gasto de medios. La condición suficiente [14] establece que, en la proximidad del punto (o puntos) tangenciales, las proyecciones de la función del gasto de medios son cóncavas con relación a la proyección de la función objetivo; por esto, la proyección de la función objetivo es tangente a la proyección de la función del gasto de medios situada más cerca (más baja) del origen. O sea, obtenemos el mínimo de esta función.

Podemos fácilmente representar esta interpretación geométrica en el caso en que $n = 2$ y $m = 1$. Entonces la función objetivo es:

$$z = f(x_1, x_2)$$

La relación de balance es

$$\Phi(x_1, x_2) = c.$$

Las condiciones necesarias [12] toman la forma

$$\frac{\partial f}{\partial x_i} = \lambda \frac{\partial \Phi}{\partial x_i} \qquad (i = 1, 2).$$

Las proyecciones de la función objetivo sobre el plano (x_1, x_2) constituyen una familia de curvas L, en la que cada una corresponde a un valor determinado $z = z_0$, como se representa en la figura 1. El campo de soluciones admisibles, determinado por la relación de balance, está representado por la curva C. El punto de contacto P es el punto del campo de soluciones admisibles situado sobre la curva L más alta posible, en este caso L_2. Los puntos R y S pertenecen, como vemos, al campo

[8] La interpretación geométrica de las desigualdades [13] es la siguiente: En cualquier parte, fuera del punto (o puntos) de contacto, la proyección de la función objetivo está siempre más alejada del origen del sistema de coordenadas que el campo de soluciones admisibles.

de soluciones admisibles, pero se encuentran sobre la curva L_1, situada más baja que la L_2. También vemos que la curva L_3 está situada más alta que la L_2, pero es inaccesible, dado que todos sus puntos se encuentran fuera del dominio de soluciones admisibles. La figura 1 nos muestra también la significación de la convexidad de las curvas L con relación

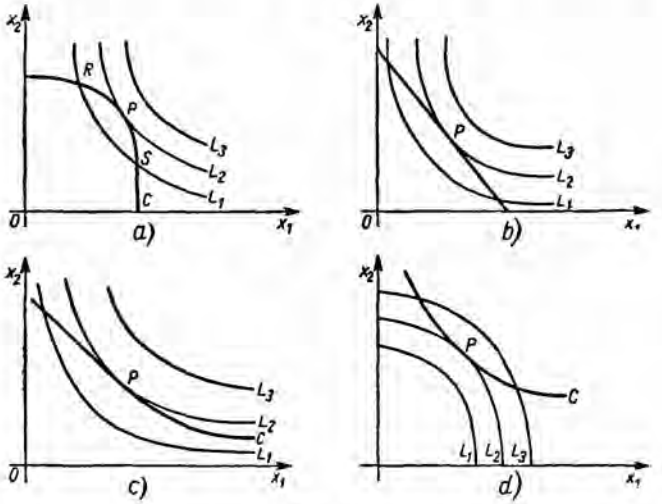

FIG. 1.

a la curva C, convexidad establecida por la condición suficiente [13]. Esta condición se cumple en las figuras 1a, 1b y 1c. Por el contrario, en la figura 1d, las curvas L son cóncavas con relación a la curva C. Vemos claramente que, en este caso, el punto de contacto P está situado sobre la curva accesible L más baja posible; éste es el caso en el que obtenemos el mínimo de la función objetivo.

Con ayuda de la figura 1 d, se puede representar el caso de la minimización de la función del gasto de medios para un valor dado de la función objetivo. En esta figura, interpretamos la curva C como proyección de la función objetivo, cuyo valor está dado, es decir, representa el campo de soluciones admisibles. Las curvas L son las proyecciones de la función del gasto de medios y cada una de ellas corresponde a un valor determinado de esta función. El punto tangencial P es aquel punto de la curva C que está situado sobre la curva accesible L más baja posible. Vemos igualmente la significación de la condición [14], que establece que las curvas L son cóncavas con relación a la curva C. Esta condición garantiza que el punto obtenido es el mínimo de la función del gasto de medios.

La figura 1 nos muestra, igualmente, que no es necesario que los grados de realización del fin sean conmensurables, sino que basta con que exista tan sólo la posibilidad de ordenarlos. Las transformaciones monótonas crecientes de la función objetivo $F[f(x_1, x_2)]$, poseen las mismas proyecciones sobre la superficie (x_1, x_2) que la función $z = f(x_1, x_2)$. Las proyecciones de la función $F[f(x_1, x_2)]$ sobre la superficie (x_1, x_2) son dadas por la ecuación diferencial

$$F' \left(\frac{\partial f}{\partial x_1} dx_1 + \frac{\partial f}{\partial x_2} dx_2 \right) = 0,$$

donde F' es la derivada de la función F con relación a $f(x_1, x_2)$. Dado que $F' > 0$, esta ecuación es equivalente a

$$\frac{\partial f}{\partial x_1} dx_1 + \frac{\partial f}{\partial x_2} dx_2 = 0,$$

que es la ecuación diferencial de la proyección de la función $f(x_1, x_2)$. Por tanto, el máximo de la función $z = f(x_1, x_2)$ es, igualmente, el máximo de todas sus transformaciones monótonas crecientes.

Podemos generalizar este razonamiento para una cantidad arbitraria de variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$. Todas las transformaciones monótonas crecientes de la función $z = f(x_1, x_2, \ldots, x_n)$ poseen las mismas proyecciones, sobre un hiperespacio de n dimensiones, que la función que hemos examinado.

3. *La programación lineal*

La aplicación del cálculo marginal requiere que la función objetivo y las relaciones de balance posean determinadas propiedades. Ante todo, las ecuaciones [12] deben tener una solución, lo que quiere decir, en la interpretación geométrica, que debe existir uno o varios puntos de contacto entre las proyecciones de la función objetivo (o bien de la función del gasto de medios) y el campo de soluciones admisibles. Tales puntos de contacto pueden no existir. Además, si la condición [13] no se cumple, la función objetivo puede no tener máximo (o, si es la condición [14] la que no se cumple, la función del gasto de medios puede no tener mínimo). Vemos, pues, que la posibilidad de aplicar el cálculo marginal está limitada a una clase especial de función objetivo y de relaciones de balance que poseen las propiedades necesarias para que se cumplan las condiciones [12] y [13], o bien [14].

Un caso particularmente importante, en el que el cálculo marginal no encuentra aplicación, es la *programación lineal*. Es decir, el caso del problema de la programación donde tanto la función objetivo como todas

las relaciones de balance tienen un carácter lineal. Entonces, la función objetivo toma la forma [9]

$$[15] \qquad z = \sum_{i=1}^{n} a_i x_i$$

y las relaciones de balance revisten la forma

$$[16] \qquad \sum_{i=1}^{n} b_{ri} x_i = c_r \qquad (i = 1, 2, \ldots, n;\ r = 1, 2, \ldots, m).$$

En estas fórmulas, a_i, b_{ri}, así como c_r $(i = 1, 2, \ldots, n;\ r = 1, 2, \ldots, m)$ son cantidades constantes. Suponemos, como antes, que $m < n$ y que las hipótesis [2] y [4] se cumplen, es decir, que $a_i > 0$ y $b_{ri} > 0$ $(i = 1, 2, \ldots, n;\ r = 1, 2, \ldots, m)$. El problema consiste en determinar los valores de las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$ para los cuales la función [15] alcanza su máximo dentro del cuadro de condiciones [16]. Es fácil darse cuenta que el cálculo marginal no se puede aplicar aquí. En efecto, las condiciones necesarias [12] toman la forma

$$a_i = \sum_{r=1}^{m} \lambda_r b_{ri} \qquad (i = 1, 2, \ldots, n;\ r = 1, 2, \ldots, m)$$

Como vemos, las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$, no aparecen en las anteriores ecuaciones por lo que éstas no nos sirven para determinar el valor de dichas variables. Por otro lado, dichas ecuaciones son contradictorias entre sí, dado que existen más ecuaciones que multiplicadores indeterminados $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$; a menos que las cantidades a_i y b_{ri} hayan sido elegidas de tal forma que no haya más que m ecuaciones independientes. Conviene igualmente hacer notar que todas las segundas derivadas de la función [15] y de las fórmulas [16] son nulas. Por esta razón, d^2L o d^2L_1 son, también, igual a cero, y la condición [13], o [14], no se cumple. Vemos, pues, que el cálculo marginal no se presta a la resolución del problema de la programación lineal.

La manera más clara de exponer el método de resolución del problema de programación lineal consiste en representar su interpretación geométrica. Las diversas relaciones de balance [16] constituyen hiperplanos de n-1 dimensiones, suspendidos en un espacio euclideano de n dimensiones. Existen m hiperplanos de esta naturaleza. Las soluciones admisibles están formadas por los puntos situados simultáneamente en

[9] Es lo que llamamos forma lineal. La expresión general de una función lineal es

$$z = a_0 + \sum_{i=1}^{n} a_i x_i.$$

Podemos siempre transformar esta expresión introduciendo una nueva variable $z' = z - a_0$; es decir, midiendo el valor de esta función de tal forma que sea siempre igual a cero en el punto $z = a_0$.

los m hiperplanos (pues estos puntos satisfacen, en efecto, a un sistema de m ecuaciones lineales [16]). El campo de soluciones admisibles está, pues, constituido por un conjunto de puntos comunes a todos los m hiperplanos o, dicho de otro modo, por el conjunto de puntos situados en la intersección de estos hiperplanos. Este conjunto forma un *poliedro* convexo de n-m dimensiones.[10] Las proyecciones de la función objetivo [16] constituyen una familia de hiperplanos de n-1 dimensiones. El punto (o los puntos) de tangencia entre el poliedro que constituye el campo de soluciones admisibles y la proyección más alta (es decir, la más alejada del origen del sistema de coordenadas) determina el máximo de la función objetivo. Las proyecciones situadas por debajo corresponden a valores más pequeños de la función objetivo, mientras que las proyecciones situadas por encima son inaccesibles, dado que se encuentran enteramente fuera del campo de soluciones admisibles.

Como vemos, la interpretación geométrica del problema de la programación lineal es semejante a la interpretación geométrica del cálculo marginal. La diferencia consiste en que el campo de soluciones admisibles es aquí un poliedro o, dicho de otro modo, un ente geométrico "angular", que no puede tener todos sus puntos en contacto con el hiperplano proyección de la función objetivo. Esta "angularidad" hace imposible la aplicación del cálculo diferencial para la determinación del punto (o puntos) de tangencia. El poliedro es tangente con el hiperplano mencionado en su vértice superior. Este vértice determina el máximo de la función objetivo en el campo de soluciones admisibles.

Además del vértice superior, habrá todavía otros vértices del poliedro que puedan tocar la proyección de la función objetivo. Si no existe nada más que un vértice del poliedro en contacto con la proyección de la función objetivo, la solución será única; si son dos los vértices en contacto, el poliedro tendrá ahora contacto con la proyección de la función objetivo toda una arista o, dicho de otro modo, una línea recta que une los dos vértices. Si son tres los vértices, el poliedro tendrá en contacto con el hiperplano proyección de la función objetivo una superficie de dos dimensiones delimitada por el triángulo que forman los tres vértices. Generalizando: si existen k vértices en contacto con la proyección de la función objetivo, significa que el poliedro estará en contacto con el hiperplano por medio de un simplex de $k - 1$ dimensiones delimitado por los k vértices.

El número de soluciones del problema de la programación lineal viene dado en función de la cantidad de vértices que el poliedro tiene en contacto con la proyección de la función objetivo. Si son k los vértices del poliedro que están en contacto con la proyección de la función

10 La intersección de dos rectas de una dimensión crea un punto de cero dimensiones. La intersección de dos planos de dos dimensiones crea una recta de una dimensión, y la intersección de tres planos de dos dimensiones crea un punto de cero dimensiones. La intersección de dos hiperplanos de tres dimensiones crea un plano de dos dimensiones, la intersección de tres hiperplanos de tres dimensiones crea una recta, etc.

objetivo, la solución posee $k-1$ grados de libertad: Los valores de las variables $x_1, x_2, \ldots x_{k-1}$ pueden fijarse libremente, mientras que, por el contrario, las variables restantes, $x_k, x_{k-1}, \ldots, x_n$, son funciones lineales de las anteriores. La solución depende, pues, de la forma del poliedro que constituye el campo de soluciones admisibles, y está determinada por el vértice del poliedro cuya cota es mayor con relación al hiperplano paralelo a la función objetivo que pasa por el origen. La posición de la proyección de la función objetivo (es decir, la inclinación del hiperplano) nos indica si el poliedro toca a la proyección considerada en algún vértice más; dicho de otro modo, nos indica el número de soluciones y, por lo tanto, los grados de libertad.

Podemos representar la interpretación geométrica cuando $n-m=2$, o $n-m=3$. El campo de soluciones admisibles es, en estos casos, un polígono plano de dos dimensiones o un poliedro de tres dimensiones.

Supongamos, por ejemplo, que $n=10$ y $m=8$. El campo de soluciones admisibles es ahora un polígono situado en el plano (x_1, x_2) suspendido en un espacio de diez dimensiones, representado en la figura 2.

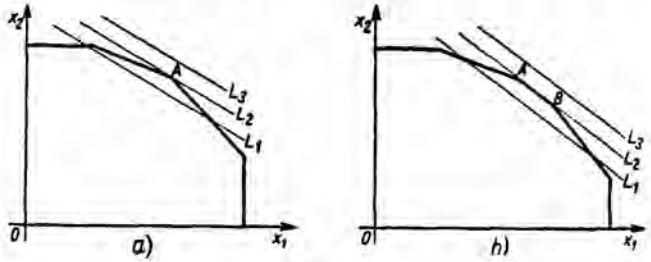

FIG. 2.

Una vez tenidas en cuenta las condiciones de frontera $x_i \geqslant 0$ $(i=1, 2)$, sólo nos interesa la parte del polígono comprendida en la zona no-negativa de coordenadas. Las proyecciones de la función objetivo sobre el plano (x_1, x_2) constituyen una familia de rectas L. El máximo de la función objetivo dentro del campo de soluciones admisibles, está determinado por el vértice más alto del polígono, tangente a una de las rectas L. En el caso de la figura 2a, no existe nada más que un vértice de este género: A. En el caso de la figura 2b, existen dos vértices: A y B; la solución está, pues, compuesta por el segmento AB, y en consecuencia posee un grado de libertad.

Si ahora hacemos $n=10$ y $m=7$, el dominio de soluciones admisibles constituye un poliedro de tres dimensiones. Sus caras están formadas por planos. Las proyecciones de la función objetivo forman planos también. El poliedro puede tocar la proyección más alta de la función objetivo bien por un vértice, bien por una arista, o bien por toda una cara. Según el caso que se nos presente, nos encontraremos con una solu-

ción única, con una solución que posee un grado de libertad, o con una solución que posee dos grados de libertad.

La solución numérica del problema de la programación lineal se efectúa con ayuda de los métodos del álgebra lineal. Existe un cierto número de logaritmos que, partiendo de valores arbitrarios de las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$, dentro del dominio de soluciones admisibles, dan los valores de estas variables que maximizan, dentro de este dominio, la función objetivo.[11] Estos algoritmos se sujetan a la interpretación geométrica anteriormente expuesta en cuanto se basan en el paso progresivo de los vértices inferiores a las vértices superiores del poliedro. Cuando el número de variables y de relaciones de balance es considerable, la ejecución práctica del cálculo es muy laboriosa. Las calculadoras electrónicas son aquí de gran utilidad.[12] La introducción de estas máquinas, y su difusión, han contribuido considerablemente a aplicar en la práctica la programación lineal.

Debemos hacer notar la particular sencillez y la simetría que reviste la dualidad del problema de la programación cuando tal programación es lineal. El problema de encontrar el máximo de la función lineal [15] con sujeción a las restricciones lineales [16] es equivalente al problema de encontrar el mínimo de la función lineal

$$[17] \qquad v = \sum_{r=1}^{m} c_r \lambda_r$$

teniendo en cuenta las condiciones —restricciones— lineales

$$[18] \qquad \sum_{r=1}^{m} b_{ri} \lambda_r \geqslant a_i \qquad (i = 1, 2, \ldots, n).$$

En los dos problemas, tenemos las mismas constantes a_i, b_{ri}, c_r, $(i = 1, 2, \ldots, n;\ r = 1, 2, \ldots, m)$, pero, en este caso, el número de variables se modifica y pasa de n a m (es decir, de $x_1, x_2, \ldots, x_n$, a $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$). El número de condiciones pasa de m a n, los coeficientes de la función objetivo de la primera variante a_i aparecen como constantes en las restricciones de balance de la segunda variante y, por último, estas restricciones —condiciones de balance— toman la forma de desigualdades.[13]

11 Tales algoritmos han sido puestos a punto por G. B. DANTZIG, "Maximization of Linear Functions subject to Linear Inequalities", en *Activity analysis of Production and Allocation*, Nueva York, 1951; R. FRISCH, *Principles of Linear Programming*, Oslo, 1958; y R. DORFMAN, P. A. SAMUELSON y R. M. SOLOW, *Linear Programming and Economic Analysis*, Nueva York, 1958, tr. de Anselmo Calleja, *Programación lineal y análisis económico*, Aguilar, Madrid, 1962. Cf. igualmente: J. LESOURNE, *Technique économique et gestion de l'entreprise*, Dunod, París, 1959.

12 Cf., por ejemplo, J. LESAULT, "Programme linéaire et calculateurs électroniques", *Revue de Recherche Opérationnelle*, tomo I, nº 4, París, 1957.

13 Deben ser desigualdades, dado que $m < n$; pues, de lo contrario, el número de ecuaciones sería superior al de incógnitas. Podríamos transformarlas en ecuaciones con la introducción de las variables auxiliares $\lambda_{m+1}, \lambda_{m+2}, \ldots, \lambda_n$, procediendo de la misma forma que la indicada en la nota 2 de este Apéndice.

Esto se demuestra fácilmente. Sustituyendo, en la fórmula [17], c_r por el primer miembro de la ecuación [16], obtenemos

$$v = \sum_{r=1}^{m} \lambda_r \sum_{i=1}^{n} b_{ri} x_i = \sum_{i=1}^{n} x_i \sum_{r=1}^{m} b_{ri} \lambda_r.$$

Y, en consecuencia, teniendo en cuenta [18], nos dará:

$$v \geqslant \sum_{i=1}^{n} a_i x_i$$

o, dicho de otro modo, según [15]

[19] $$v \geqslant z.$$

Esto se cumple para todos los valores de x_i que satisfagan a las ecuaciones [16] y para todos los valores de λ_r que satisfagan a las desigualdades [18]. De esto se deduce, igualmente, que

[19a] $$v_{\min} \geqslant z_{\max}.$$

Por tanto, existe un valor de la función v y otro de la función z, que llamaremos v_0 y z_0, para los cuales

$$v_0 = z_0$$

Esto se cumple cuando λ_r transforma m desigualdades [18] en ecuaciones y cuando

$$x_{m+1} = x_{m+2} = \cdots = x_n = 0.$$

Entonces, tenemos

$$v_0 = \sum_{i=1}^{m} x_i \sum_{r=1}^{m} b_{ri} \lambda_r = \sum_{i=1}^{n} a_i x_i = z_0$$

En virtud de la desigualdad [19a], esto sólo podría ocurrir si $v_0 = v_{\min}$ y $z_0 = z_{\max}$, ya que, de lo contrario, esta desigualdad se podría invalidar disminuyendo el valor de v o aumentando el de z.

Nos queda en consecuencia

[19b] $$v_{\min} = z_{\max}.$$

La obtención del mínimo de v implica, pues, la obtención del máximo de z. Podemos llegar a este mismo resultado [19] sustituyendo en [15] a_i por el primer miembro de la ecuación [18], teniendo en cuenta la [16]. Las dos variantes de la programación lineal son, pues, equivalentes.

Se deduce de la demostración anterior que, mientras se cumpla [19b], no puede haber *más* de m valores $x_1, x_2, \ldots, x_n$ diferentes de cero; los que, si tenemos en cuenta las condiciones de frontera $x_i \geqslant 0$ $(i = 1, 2, \ldots, n)$, tienen que ser positivos. Sin embargo, también vemos, examinando las ecuaciones [16], que no puede haber *menos* de m valores $x_1, x_2, \ldots, x_n$ distintos de cero (además de positivos, por las condiciones de frontera), pues, de lo contrario, tendríamos más ecuaciones que incógnitas y estas ecuaciones no podrían ser independientes. Nos encontramos, pues, con que, en resumidas cuentas, dentro de las condiciones de la programación lineal, el programa óptimo está formado exactamente por m gastos positivos de medios. El número de medios empleados es igual al número de relaciones de balance del primer problema. Los pesos $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$, ligados a las diversas relaciones de balance, pueden, pues, ser asignados a cada uno de los medios empleados en el programa óptimo; podemos considerarlos como la valoración de la importancia de estos medios, derivada de la existencia de restricciones impuestas por las relaciones de balance. La segunda variante consiste en minimizar la importancia en su conjunto, de los medios utilizados, lo cual se expresa por la función lineal [17].[14] En otros términos podemos decir que esta variante consiste en la elección de las valoraciones de cada uno de los diversos medios, de tal forma que se haga mínima la dificultad que implican las restricciones de balance.

Vemos, en definitiva, que el problema de la programación lineal puede presentarse bajo las dos variantes equivalentes siguientes: Una de ellas consiste en la determinación directa de los gastos óptimos de los diversos medios $x_1, x_2, \ldots, x_n$; la segunda, por el contrario, consiste en determinar los pesos $\lambda_1, \lambda_2, \ldots, \lambda_m$ de cada uno de los medios, para los que se produce la minimización de las restricciones impuestas por las relaciones de balance. Dentro de la programación lineal, vemos desprenderse dos problemas independientes y separados: El problema de la determinación del gasto óptimo de los medios, y el problema de la determinación de las valoraciones óptimas de cada uno de los diversos medios. La separación de estos dos problemas es una propiedad específica de la programación lineal.

Para terminar, conviene hacer notar que en la programación lineal el grado de realización del fin debe ser siempre una cantidad conmensurable. Esto se desprende de la hipótesis de que la función objetivo es

14 La función lineal [17] está ligada de la siguiente manera a la función del gasto de medios. En el caso de la programación lineal, la función del gasto de medios toma forma

$$u = \sum_{r=1}^{m} \lambda_r \left(\sum_{i=1}^{n} b_{ri} x_i - c_r \right) = \sum_{r=1}^{m} \lambda_r \sum_{i=1}^{n} b_{ri} x_i - \sum_{r=1}^{m} \lambda_r c_r.$$

El sustraendo que figura en la expresión anterior es la función lineal [17]. Es la valoración de la importancia en su conjunto de las relaciones —restricciones— de balance que aparecen en la función del gasto de medios.

lineal. Sólo las transformaciones lineales de la función objetivo conservan carácter lineal. Las únicas transformaciones posibles de la función objetivo consisten, pues, en cambios en la unidad de medida y cambios en el punto cero. Por lo tanto, la aplicación de la programación lineal está limitada a los casos en que el grado de realización del fin es conmensurable.

4. *La cuestión de la existencia de la función objetivo*

Como vemos, el cálculo marginal no siempre es adecuado para la resolución de los problemas de programación. Hay que aplicar entonces otros métodos adecuados para encontrar el máximo de la función objetivo, particularmente, la programación lineal. También puede darse la situación inversa: Formalmente podría ser aplicado el cálculo marginal, pero no obtendríamos el máximo de la función objetivo, por la sencilla razón de que esta función no existe. Llamamos *cálculo pseudo-marginal* a esta aplicación puramente formal del cálculo marginal, a la que no corresponde ninguna maximización de la función objetivo. En este caso, se aplican los símbolos del cálculo marginal, pero carecen de todo contenido real.

Los símbolos

$$\frac{\partial f}{\partial x_i} \qquad (i = 1, 2, \ldots, n)$$

que figuran en el primer miembro de las condiciones necesarias [12], pueden ser considerados como coeficientes de la ecuación diferencial de Pfaff

[20] $$\sum_{i=1}^{n} f_i(x_1, x_2, \ldots, x_n)\, dx_i = 0,$$

cuya solución es la función objetivo $f(x_1, x_2, \ldots, x_n)$. Los coeficientes $f_i (i = 1, 2, \ldots, n)$ son ahora las derivadas parciales de esta función, o sea, sus incrementos marginales; podemos, pues, escribir

$$f_i = \frac{\partial f}{\partial x_i}$$

Sabemos que las ecuaciones de Pfaff no tienen siempre una solución en función de todas las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$. Esto depende del rango de la matriz

[21] $$\begin{bmatrix} f_1 & f_2 & \ldots & f_n \\ h_{11} & h_{12} & \ldots & h_{1n} \\ h_{21} & h_{22} & \ldots & h_{2n} \\ \ldots & \ldots & \ldots & \ldots \\ h_{n1} & h_{n2} & \ldots & h_{nn} \end{bmatrix}$$

en la que

$$[22] \qquad h_{ij} = \frac{\partial f_i}{\partial x_j} - \frac{\partial f_j}{\partial x_i} \qquad (i, j = 1, 2, \ldots, n).$$

Una solución de este tipo sólo existe si el rango de la matriz no es superior a dos. Si el rango es superior, la ecuación se cumple para un conjunto de varias funciones independientes, en la que cada una depende sólo de alguna de las diversas variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$.[15] El número de tales funciones independientes es por lo menos igual al que exprese el rango de la matriz [21].[16]

Para verificar si la función objetivo existe, consideremos los incrementos marginales

$$\frac{\partial f}{\partial x_i} \qquad (i = 1, 2, \ldots n)$$

definidos por la ecuación [12], y supongamos que

$$[23] \qquad f_i = \frac{\partial f}{\partial x_i} \text{ o } fj = \frac{\partial f}{\partial x_j} \qquad (i, j = 1, 2, \ldots, n),$$

por lo que

$$[24] \qquad h_{ij} = \frac{\partial^2 f}{\partial x_i \, \partial x_j} - \frac{\partial^2 f}{\partial x_j \, \partial x_i} \qquad (i, j = 1, 2, \ldots, n).$$

Introduzcamos estas expresiones en la matriz [21] y comprobemos cuál es el rango de la matriz. Si por este rango vemos que la ecuación diferencial [20] no posee solución en función de todas las variables $x_1, x_2, \ldots, x_n$, la función objetivo no existe; solamente existen varias funciones parciales cada una de las cuales incluye sólo alguna de las variables $x_1, x_2 \ldots, x_n$. Las denominamos *funciones de efectos parciales*. Estos efectos parciales no están coordinados, no están subordinados a un fin común. En otros términos, no existe integración de los medios para un fin común.

[15] A fin de podernos representar este resultado, examinemos el caso en que $n = 3$. Si el rango de la matriz [21] no pasa de 2, la solución de la ecuación de Pfaff es la función de tres variables $z = f(x_1, x_2, x_3)$. Sus proyecciones en el espacio (x_1, x_2, x_3) constituyen una familia de superficies determinadas por la ecuación $f(x_1, x_2, x_3) = \text{cnste}$. Si, por el contrario, el rango de la matriz [21] es igual a 3, la solución de la ecuación Pfaff es ahora una función de dos variables, en la que sus proyecciones, definidas por la ecuación $f(x_1, x_2) = \text{cnste}$ (donde la numeración de las variables x_1, x_2, x_3 es arbitraria), constituyen una familia de líneas situadas en una superficie arbitraria en el espacio (x_1, x_2, x_3). En el caso en que $n = 4$ y que el rango de la matriz [22] sea superior a 2, las funciones que satisfacen a la ecuación de Pfaff pueden dar, según el rango de la matriz, líneas o superficies en las variedades de tres dimensiones, en el espacio (x_1, x_2, x_3, x_4). Y son, entonces, funciones de dos o tres de las variables x_1, x_2, x_3, x_4.

[16] O una función menos, si el rango de la matriz es par.

En este caso, los símbolos

$$\frac{\partial f}{\partial x_i} \qquad (i = 1, 2, \ldots, n)$$

sólo representan aumentos marginales de estos efectos parciales no coordinados pero no representan tampoco los incrementos marginales de un fin común, al cual todos los medios estarían subordinados. Las ecuaciones [12] no constituyen, pues, un criterio de maximización. No constituyen tampoco un criterio de minimización de la función del gasto de medios, dado que la condición requerida —que la función objetivo (que no existe) tenga un valor constante— no puede ser satisfecha. Por esto, llamamos a este tipo de cálculo, cálculo pseudo-marginal.

La orientación subjetivista en economía política ha recurrido a este pseudo-cálculo marginal, ya que lo considera como instrumento para una pretendida maximización de la utilidad. Esta cuestión será estudiada en el capítulo siguiente.

Capítulo VI

LAS CONCEPCIONES SUBJETIVISTA E HISTÓRICA EN LA ECONOMÍA POLÍTICA

La concepción marxista y las demás concepciones en economía política. Su actitud con respecto al patrimonio de la economía clásica

La concepción que hemos expuesto en los capítulos precedentes sobre el objeto y sobre el método de la economía política procede de Carlos Marx.[1] Esta concepción define un objeto y un método precisos de investigación que, aplicados a una realidad objetiva dada, conducen a teorías económicas determinadas. La concepción expuesta anteriormente sobre el objeto y el modo de estudiar los fenómenos económicos, junto con las teorías que de ellos se derivan, representa la *concepción marxista* en economía política, cuyo rasgo esencial consiste en que considera el proceso económico como el proceso *social* de la producción y de la distribución de los medios materiales que sirven para satisfacer las necesidades de los hombres que viven en sociedad.

Esta corriente estudia las relaciones económicas que se establecen entre los hombres en el curso de dicho proceso (relaciones de producción y relaciones de distribución), así como la forma en que estas relaciones dependen de la acción recíproca entre el hombre y la naturaleza, que tiene lugar durante el proceso social del trabajo y conduce al desarrollo de las fuerzas productivas sociales del hombre. Sobre esta base, la concepción marxista enuncia las leyes económicas (que aunque resultan de la actividad consciente e intencional del hombre, sin embargo, tienen carácter de necesidad objetiva, independientemente de esta voluntad y esta conciencia, debido a que los hombres actúan en las condiciones

[1] La obra fundamental de Carlos Marx es *El Capital*. El primer tomo apareció en 1867. Los tomos II y III fueron publicados por Engels después de la muerte del autor, sobre la base de los manuscritos dejados por Marx (el tomo II en 1885, el tomo III en 1894). Además de *El Capital*, conviene enumerar las obras anteriores de Marx, a saber: la *Contribución a la crítica de la economía política* (publicada en 1859), así como dos folletos de vulgarización: *Trabajo asalariado y capital* (1849) y *Salarios, precio y ganancia* (conferencia escrita y pronunciada en 1865, publicada en 1898) y los manuscritos consagrados a temas de historia de la economía política, publicados por primera vez por Kautsky (1905-1910) bajo el título *Teoría de la plusvalía*. Una nueva edición de esta obra, con una distribución del texto algo diferente, fue publicada por el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú; hasta ahora, han aparecido solamente dos volúmenes. En 1953 fueron también publicados por primera vez, por el mismo Instituto, los manuscritos preparatorios para la redacción de *El Capital*, con el título *Grundrisse der Kritik der politischen Oekonomie*. También, junto a las obras de Marx, conviene mencionar la segunda parte del *Anti-Dühring*, consagrada a la economía política, obra de Federico Engels, el íntimo colaborador de Marx, publicada en 1878. Además, todas las obras de Marx y de Engels deben ser consideradas como otras tantas fuentes para el que quiera estudiar la concepción marxista de la economía política.

específicas de determinadas relaciones sociales y debido a las propiedades específicas de las fuerzas productivas. Además, en política económica esta concepción afirma que actualmente es posible modelar las relaciones económicas de tal manera que la acción de las leyes económicas deje de ser espontánea y responda cada vez más a la voluntad del hombre.

En la economía política contemporánea, no existe sólo la orientación marxista; paralelamente, existen otras tendencias, que pueden ser consideradas como diversas variantes de dos orientaciones principales. Es decir, además de la corriente marxista, distinguimos la *corriente subjetivista* y la *corriente histórica*. Ambas tienen con la anterior ciertos rasgos comunes; sin embargo, los rasgos comunes a las corrientes marxista y subjetivista son diferentes a los que existen entre la corriente marxista y la histórica. Esto es debido a que todas las corrientes de la economía política contemporánea tienen su origen en la diferente actitud adoptada con respecto a la herencia legada por la conomía política clásica, que se desarrolló en el siglo XVIII y principios del XIX y que, junto a los fisiócratas, representa el primer sistema científico de economía política.[2]

La corriente marxista en economía política se basó en la economía política clásica, de la que se apropió los resultados esenciales; pero, al mismo tiempo, adoptó una actitud crítica con respecto a su doctrina, mostrando los lazos que ésta tenía con una etapa histórica particular del desarrollo social, e insistiendo en el carácter histórico de las categorías y de las leyes económicas. Por el contrario, la corriente subjetivista representa el último eslabón del desarrollo de un pensamiento económico que adoptó ciertos aspectos de la economía política clásica relativos al proceso del cambio y que, en definitiva, llegó a separar completamente el objeto de sus investigaciones de las relaciones económicas históricamente constituidas. La corriente histórica surgió de la crítica hecha a la economía política clásica de no haber adquirido conciencia del carácter histórico de las categorías económicas. Esta crítica condujo, bien a negar la existencia de las leyes económicas, bien a considerar que estas leyes tienen su origen en las actitudes psicológicas características de ciertas épocas y no, como afirma el marxismo, en las relaciones sociales objetivas y en el carácter de las fuerzas productivas.

La sistematización conceptual de la economía política clásica constituye el punto de partida de todas las tendencias contemporáneas en economía política. La corriente marxista hizo suyos los resultados principales de la economía política clásica, aunque criticándolos para demostrar que están condicionados y limitados históricamente. De esta manera

2 El término, hoy universalmente adoptado, de "economía política clásica" fue introducido por Marx. Abarca a los precursores de la economía clásica, como William Petty (1623-1687) en Inglaterra, y Pierre de Boisguillebert (1648-1714) en Francia, así como a sus principales representantes: Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823) en Inglaterra, Simonde de Sismondi (1773-1842) en Francia y en Suiza. Cf. K. MARX, *Contribución a la crítica de la economía política*, ed. esp. cit., pp. 42 ss.

ha surgido una nueva interpretación de la economía política en su conjunto. Por el contrario, las otras dos orientaciones o tendencias han puesto unilateralmente de relieve, y han terminado por deformar, ciertos elementos de la economía política clásica, bien sus resultados (la corriente subjetivista) o bien su crítica (la corriente histórica). En cambio, podemos decir que la corriente marxista contiene todas las afirmaciones exactas que se encuentran en la tendencia subjetivista y en la tendencia histórica. En lo que atañe a la corriente subjetivista, estas afirmaciones consisten en los resultados verdaderos conservados de la economía política clásica y, por lo que se refiere a la corriente histórica, consisten en ciertos elementos correctos de su crítica de la economía política clásica.

No obstante, los elementos verdaderos de estas dos tendencias se presentan mezclados en una imagen deformada del conjunto del proceso económico, y no reflejan la realidad de forma adecuada. Por esto, es necesario proceder a un análisis crítico de estas dos concepciones. No nos proponemos, de ninguna manera, exponer aquí la historia del desarrollo de la economía política; nos limitamos a estudiar la forma en que las corrientes subjetivista e histórica conciben el objeto y el método de la economía política.

La corriente subjetivista. Sus nexos con la "economía vulgar"

La corriente subjetivista surgió indirectamente de la economía clásica. Sirvieron de intermediarios los epígonos de la economía clásica, cuya obra fue calificada despectivamente por Marx de "economía vulgar".[3] La economía vulgar estudió el proceso económico separándolo del análisis de las relaciones de producción, que constituía el punto de partida de la economía política clásica, especialmente en los trabajos de David Ricardo.[4]

[3] Esta denominación se refiere a los epígonos de la economía clásica. Se puede en ella incluir la llamada escuela de Smith, cuyo principal representante fue Jean-Baptiste Say (1767-1832) en Francia y Thomas Robert Malthus (1766-1834) en Inglaterra (sin embargo, en muchas cuestiones, este último sostiene opiniones diferentes), así como la llamada escuela de Ricardo, fundada por James Mill (1773-1836) y J. R. Mac Culloch (1789-1864) en Inglaterra. También deben ser mencionados aquí el economista inglés Nassau Senior (1790-1864) y Federico Bastiat (1801-1850) economista francés. Las concepciones de John Stuart Mill (1806-1873), que Marx incluye también entre los representantes de la economía vulgar, comprenden, sin embargo, muchos elementos procedentes de la economía política clásica, como —por otra parte— Marx reconoce cuando escribe: "En evitación de posibles equívocos, advertiremos que, aunque hombres como John Stuart Mill merezcan que se les censure por las contradicciones que se advierte entre los viejos dogmas económicos que profesan y las tendencias modernas que abrazan, sería de todo punto injusto lanzarlos al mismo montón que a toda la cohorte de economistas vulgares y apologéticos." (*El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 515, nota 48.)

[4] El objeto de las investigaciones de Adam Smith fue el trabajo social y especialmente la división del trabajo como fuente de la riqueza de las naciones, así como la influencia que ejercen sobre esta riqueza las relaciones sociales que imperan donde se efectúa el trabajo. En cuanto a Ricardo definió el objeto de la economía política como sigue: "El producto de la tierra —todo lo que se obtiene de su superficie mediante

La economía vulgar creía que las relaciones económicas entre los hombres se originaban en el proceso del cambio y no en el proceso social de la producción; no examinaba el proceso económico desde el punto de vista de los nexos sociales que se establecen entre los hombres a través del proceso del trabajo durante la producción, sino desde el punto de vista del productor individual, que compra y vende en el mercado.[5] Krzywicki caracterizó la economía vulgar como una teoría en la que: "No se ven sino individuos aislados, que se unen para dar simples sumas aritméticas. (...) No se percibe en absoluto que el productor individual es solamente el miembro de un vasto y coherente sistema de división social del trabajo, en el que unos son zapateros porque otros son sastres o agricultores; que el cambio —la compra y la venta— no es sino una forma peculiar a cierta época de los cambios mutuos de esfuerzos, y que detrás de la relación entre el comprador y el vendedor se esconde la relación entre los diversos productores que participan en el organismo social de la división del trabajo." [6]

En la concepción característica de la economía vulgar, comenzó a ocupar el primer plano la actitud subjetiva del vendedor y del comprador con respecto a la mercancía adquirida o vendida; y, poco a poco, esta actitud se transformó en el problema central. En vez de estudiar las relaciones sociales objetivas que aparecen en el proceso de la producción, terminó por ocuparse de la actitud subjetiva del hombre con respecto a las cosas que sirven para satisfacer sus necsidades. Esta corriente adquirió

la aplicación aunada del trabajo, de la maquinaria y del capital— se reparte entre tres clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el dueño del capital necesario para su cultivo, y los trabajadores por cuya actividad se cultiva. (...) La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema primordial de la economía política" (*On the Principles of Political Economy and Taxation* —1817—. Véase la versión española: *Principios de economía política y tributación*, realizada por Juan Broc, Nelly Wolff y Julio Estrada M., revisada por Manuel Sánchez Sarto, F.C.E., México, 1959, preámbulo, p. 5).

5 Marx contrapone la economía vulgar a la economía clásica como sigue: ..."yo entiendo por 'economía política clásica' toda la economía que, desde W. Petty, investiga la concatenación interna del régimen burgués de producción, a diferencia de la 'economía vulgar', que no sabe más que hurgar en las concatenaciones aparentes, cuidándose tan sólo de explicar y hacer gratos los fenómenos más abultados, si se nos permite la frase, y mascando hasta convertirlos en papilla para el uso doméstico de la burguesía los materiales suministrados por la economía científica desde mucho tiempo atrás, y que por lo demás se contenta con sistematizar, pedantizar y proclamar como verdades eternas las ideas banales y engreídas que los agentes del régimen burgués de producción se forman acerca de su mundo, como el mejor de los mundos posibles". (*El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. 45, nota 35.) Bastiat subraya con insistencia particular que las relaciones económicas entre los hombres se enlazan durante el proceso del intercambio. El intercambio de servicios es para él la base sobre la que reposa el lazo social entre los hombres (cf. *Harmonies économiques*, París, 1850, pp. 111-114, tr. al castellano por Francisco Pérez Romero, con el título de *Armonías económicas*, Imprenta Francisca Pérez, Madrid, 1858, pp. 82 ss.).

6 L. Krzywicki, *Ekonomia polityczna. Poradnik dla samuków* (Economía política. Manual para autodidactas), ed. cit., parte tercera, p. 89.

su forma definitiva en 1871 en los trabajos de Karl Menger y de William Stanley Jevons.[7]

Objeto de la economía política, según la concepción subjetivista: análisis de la actitud del hombre con respecto a los bienes sobre la base del principio económico

La concepción subjetivista se basa en el *principio económico*, extraído de la economía clásica. Ésta admitió la hipótesis formulada con más o menos claridad, de que los hombres aspiran en su actividad lucrativa al máximo ingreso monetario y, en particular, que la maximización del beneficio constituye el incentivo principal en el proceso de la producción. En la forma original de esta hipótesis, se afirmaba que los hombres, en la actividad lucrativa, se conducen de acuerdo con su propio interés, o sea, aspiran a adquirir la mayor riqueza posible. Esta hipótesis se expresa en la célebre frase de Adam Smith: "No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios, sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas." [8] De la misma manera, Ricardo afirmaba: "Es el interés personal el que regula las especulaciones comerciales." [9] Esta hipótesis que es sencillamente la confirmación de que, en las condiciones de la producción mercantil y de los cambios mercantiles y monetarios, aparece un deseo de maximizar el ingreso en dinero, fue seguidamente elevada a la categoría de principio general que preside toda la actividad económica de los hombres. Esto ha originado la imagen del *hombre econó-*

7 K. MENGER, *Grundsätze der Volkswirtschaftslehere*, y W. S. JEVONS, *The Theory of Political Economy*, León WALRAS (*Elements d'économie politique pure*, 1874) y Alfred MARSHALL (*Principles of Economics* —1890—, tr. al castellano de E. Figueroa: *Principios de economía*, Aguilar, Madrid, 1957), y la llamada escuela neoclásica fundada por ellos, no representan plenamente la corriente subjetivista, aunque se les incluya en ella corrientemente. Walras y Marshall se interesan principalmente por el proceso del intercambio en el mercado y no tratan la cuestión de la actitud subjetiva del hombre hacia las mercancías sino como uno de los elementos del proceso que se desarrolla en el mercado. Ambos están más cerca de la antigua tradición de la economía vulgar que de la corriente subjetivista. En los trabajos de Marshall, la actitud subjetiva con respecto a las mercancías desempeña un papel más importante que en los de Walras, quien concede el papel principal a las condiciones técnicas objetivas de la producción. La forma en que Walras estudia los problemas de la producción, de la reproducción y de la acumulación, le aproxima a la economía clásica.

8 Adam SMITH, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (1776), traducción y estudio preliminar a la edición española por Gabriel Franco, con el título de *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, F.C.E., México, 1958, libro 1º, p. 17.

9 *The High Price of Bullion*. The Works and Correspondence of *David Ricardo* (1809), Cambridge, 1951, tomo 3º, p. 102, incluido en la traducción española de las obras completas de Ricardo: Obras y Correspondencia, ed. por Piero Sraffa, "El alto precio de los metales preciosos. Apéndice", en el tomo III, que lleva por título *Folletos y artículos, 1809-1811*, traducido por Florentino M. Torner, F.C.E., México, 1959, p. 78.

mico (*homo oeconomicus*), que actúa estrictamente según el principio de la maximización de la "ventaja económica".

La extensión del principio de la maximización del ingreso en dinero a la maximización de las ventajas económicas de todo tipo no bien precisadas ha terminado por encontrar una formulación precisa en la teoría de la *psicología utilitaria*. Según esta doctrina, todo comportamiento humano está presidido por el deseo de obtener el máximo placer y el mínimo desplacer posibles en las condiciones dadas. Muchos representantes de la economía vulgar eran partidarios de esta teoría,[10] que ha encontrado su última expresión en la teoría subjetivista de Jevons, según la cual toda actividad económica consiste en una maximización del aumento del placer que da la posesión de los bienes, comparado al desplacer que implica el esfuerzo para adquirirlos. Según Jevons, la economía es "una relación entre el Placer y la Pena" o, más exactamente, citando la expresión original: *"a Calculus of Pleasure and Pain"*. "El placer y el esfuerzo son, indudablemente, el último objetivo del Cálculo de lo Económico. Satisfacer el máximo de nuestras necesidades con el mínimo esfuerzo (procuramos la mayor suma de lo que es deseable con el menor gasto de lo que no es deseable) en otros términos, conseguir el *placer máximo* tal es el problema de lo Económico." [11] De esta manera, Jevons transfiere el centro de gravedad del objeto de la economía hacia el análisis de la relación entre el hombre y los objetos que satisfacen sus necesidades. Según él, la economía se transforma simplemente en la ciencia del comportamiento según el principio económico, con el fin de aumentar al máximo el placer ligado a la posesión de los bienes.

Otra concepción del comportamiento según el principio económico, no relacionada con la psicología utilitaria, está más próxima a la tradición de la economía clásica, que partía del principio de que el hombre aspira a maximizar su ingreso monetario. Esta concepción fue formulada por William Nassau Senior, según el cual "cada hombre desea obtener riquezas suplementarias con el mínimo sacrificio posible".[12] En vez de

10 Jeremy Bentham (1748-1832) es el padre de esta teoría. James Mill y John Stuart Mill fueron sus más ilustres seguidores. También Ricardo sufrió la influencia de Bentham, aunque la jactancia siguiente de este último sea una exageración: "Yo era el padre espiritual de Mill, y Mill el padre espiritual de Ricardo; en consecuencia Ricardo es mi nieto espiritual." Cf. a este respecto D. Rozemberg, *Historia ekonomii politycznej* (Historia de la economía política), PWN, Varsovia, 1955, pp. 165-166, así como Z. J. Wyrozembski, "Zródla współczesnej burzuazyjnej ekonomii" (Orígenes de la economía burguesa contemporánea), en *Ekonomista*, Varsovia, 1958, nº 6 y, del mismo autor, *David Ricardo*, PWN, Varsovia, 1959, IV parte.

11 W. S. Jevons, *The Theory of Political Economy*, 3ª ed., Londres, 1888, p. 37. En el prólogo, página iv, Jevons escribe lo que sigue: "En esta obra, he tratado la economía política como un cálculo del Placer y la Pena." Conviene resaltar también, que, en el párrafo citado, Jevons enuncia el principio económico de forma incorrecta, como ya hemos visto en el capítulo v.

12 Senior parece haber sido el primero que intentó exponer la teoría económica en términos de un sistema deductivo axiomatizado. La frase citada es el primer axioma de dicho sistema. Cf. Joseph A. Schumpeter, *History of Economic Analysis*, Nueva York, 1954, p. 576. (El F.C.E. prepara una traducción al español de esta obra.)

la maximización de una magnitud psicológica como el placer, interviene aquí la maximización de la riqueza que, en la economía mercantil y monetaria, es sinónimo de maximización del ingreso monetario. John Stuart Mill fue aún más lejos, al considerar la maximización de la riqueza no como un hecho real, sino como uno de los aspectos de la actividad humana. Ésta posee numerosos fines y la adquisición de la riqueza es sólo uno de ellos. Según Mill, la economía política estudia la actividad humana sólo bajo uno de sus aspectos, dejando los demás a las otras ciencias humanas. Mill lo explica de esta manera: "La Economía Política considera a la humanidad como si estuviera únicamente ocupada en adquirir y en consumir riqueza; y se propone mostrar cuál sería el desenvolvimiento de la actividad de los hombres que viven en la sociedad, si este motivo (...) constituyera la regla absoluta de todas sus acciones." [13] Por tanto, el objeto de la economía política es el comportamiento dirigido a adquirir riqueza, según el principio económico, pero, sin embargo, este comportamiento se considera únicamente como una de las especies posibles de comportamiento.

El concepto de utilidad según la orientación subjetiva

Estas dos concepciones conducen a un mismo y único resultado, que encuentra su completa expresión en la concepción subjetivista de la economía política. En esta tendencia, la economía política deja de ser una ciencia que se ocupa de las relaciones sociales surgidas en el proceso de la producción y de la distribución, es decir, deja de ser una ciencia que trata de las relaciones económicas entre los hombres, como era la economía clásica; incluso deja de ser una ciencia que estudia el proceso de los cambios mercantiles, como era la economía vulgar. Por el contrario, la economía política se transforma en una ciencia de las relaciones entre el hombre y las cosas que sirven para satisfacer sus necesidades, entre el hombre y los bienes cuya posesión proporciona un placer o constituye la riqueza. En esto, se supone que el hombre se comporta con respecto a los bienes de acuerdo con el principio de la racionalidad económica: maximiza determinada magnitud generalmente denominada "utilidad". La maximización de la utilidad se efectúa con la ayuda del cálculo marginal que reviste aquí la forma del cálculo de la utilidad marginal, por lo que la tendencia subjetivista ha sido denominada *escuela marginalista* o, más concretamente, *teoría de la utilidad marginal*.[14]

[13] J. Stuart Mill, *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*, Londres, 1864, p. 138.

[14] En las obras de Ricardo y de Marx, con ocasión del análisis de la renta diferencial, existen ya elementos de cálculo marginal. Sin embargo, fue sólo la corriente subjetivista la que hizo del cálculo marginal el instrumento fundamental de la metodología en la economía política. Sabemos que este cálculo no es otra cosa que la aplicación de los conocidos principios del cálculo diferencial a la determinación de los máximos y de los mínimos de las funciones matemáticas. Algunos de los principales promotores de la corriente subjetivista, como Jevons y Walras, lo ponen de relieve. Los representantes

La corriente subjetivista se presenta bajo numerosas variantes, según la interpretación dada al concepto de utilidad y la importancia del dominio al que se aplica dicha corriente. La llamada interpretación *hedonista* (del griego *hedone*, que significa placer) surgió de la psicología utilitaria y concibe la utilidad en el sentido psicológico del "placer", "satisfacción", "bienestar", etc. Ésta es la interpretación originaria del subjetivismo, y la encontramos en Jevons, Menger, Böhm-Bawerk y Marshall.[15] Después, comenzó a manifestarse otra interpretación, que podríamos llamar *praxeológica*, que concibe la utilidad como el grado de realización del fin de la actividad económica, independientemente del carácter de este fin. Ya se trate del placer en el sentido psicológico, del ingreso en dinero, del poder político, o de cierto fin moral-social, por ejemplo, el servicio sanitario, la interpretación praxeológica de la utilidad se desinteresa de la naturaleza de este fin y se limita a afirmar que la actividad económica está movida por un determinado fin que debe ser considerado como una magnitud susceptible de realizarse en diversos grados. Debido a esto, en esta interpretación, en vez del término "utilidad", se empieza a utilizar cada vez más el término "preferencia". La orientación subjetivista en economía política, en su acepción praxeológica, renuncia a todas las consideraciones psicológicas y se transforma en una "lógica de la elección racional", tendiente a la maximización de la preferencia.[16]

de la escuela austriaca, por otro lado, como Karl Menger (1840-1921), Friedrich Wieser (1851-1926) y Eugen Böhm-Bawerk (1851-1914) no conocían las matemáticas superiores y, al introducir y aplicar el cálculo marginal, en cierta manera, han descubierto por segunda vez el cálculo diferencial (¡200 años después de Newton y Leibniz!). J. A. SCHUMPETER lo pone de relieve en su *History of Economic Analysis* (ed. cit., pp. 18 y 956). La denominación "escuela marginalista" para designar la corriente subjetivista es desafortunada, en cuanto toma por criterio el método y no el contenido de la teoría; pues la corriente marginalista no es la única que recurre al cálculo marginal. Dicho cálculo aparece siempre que se trata de maximizar o minimizar, con ayuda del cálculo diferencial, una magnitud dada (como un método opuesto al que se sigue para realizar la misma operación con ayuda de la programación lineal). La denominación "teoría de la utilidad marginal" es mucho mejor, aunque no tenga en cuenta, como veremos a continuación, ciertas variantes modernas de la corriente subjetivista.

15 JEVONS definió la utilidad del objeto como el placer que puede producir su posesión (*The Theory of Political Economy*, pp. 38 y 45). MENGER (*Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*, Viena, 1875, p. 81) y BÖHM-BAWERK (*Grundzüge der Theorie des wirtschaftlichen Güterwerts*, en *Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik*, 1889, p. 999) definen la utilidad como la significación del objeto para el bienestar (*Wohlstand*). MARSHALL (*Principios de economía*, ed. esp. cit., pp. 3, 105, 114, 117, 389, 391 y 392; en otros lugares habla del máximo de satisfacción, pp. 389 y 391).

16 El primer paso hacia una interpretación praxeológica de la utilidad fue dado por Vilfredo PARETO (1848-1923) que introdujo la magnitud llamada función-índice, que debe ser objeto de maximización. Por otra parte, definió la utilidad como el placer causado por la posesión del objeto. (Cf. *Manuel d'économie politique*, 10ème édition, París, 1927, pp. 159, 171, 249 y otras; tr. de Guillermo Cabanellas, *Manual de economía política*, Ed. Atalaya, Buenos Aires, 1946, pp. 54, 55, 121, 123, 124, 320 y otras). WIESER se orientó igualmente hacia la orientación praxeológica, al rechazar rotundamente toda ligazón con la psicología utilitaria y al definir la utilidad como algo que es capaz de satisfacer las necesidades que constituyen el fin de la actividad económica (cf. *Theorie der gesellschaftslichen Wirtschafts, Grundriss der Sozialoekonomie*, Abt. 1,

Dentro de la corriente subjetivista, existen también diversas opiniones en cuanto a la extensión del campo en que se aplica el concepto de utilidad. La llamada escuela austriaca, denominada también escuela psicológica (Menger, Wieser, Böhm-Bawerk) consideraba que toda la actividad económica estaba subordinada a la maximización de la utilidad. Esta escuela aplicaba el cálculo de la utilidad marginal tanto a la actividad para el lucro como a la actividad dentro de la economía doméstica. Se trataba de la escuela de la utilidad marginal en el pleno significado del término. La llamada escuela de Lausana (Walras y Pareto), así como Marshall y la escuela neoclásica que se considera iniciada por él, se limitaban a aplicar el concepto de utilidad y el cálculo de la utilidad marginal a la actividad dentro de la economía doméstica, y, por el contrario, trataban la actividad para el lucro como una maximización del ingreso monetario, sin introducir aquí el concepto de utilidad (lo que no impidió que Marshall intentase asociar el costo de la producción a un determinado sacrificio subjetivo considerado como una "utilidad negativa" —*disutility*—. En la concepción praxeológica más reciente, esta diferencia ha desaparecido. La maximización de la preferencia abarca, tanto la que corresponde al ingreso monetario en la actividad lucrativa (comprendiendo en ella la maximización del beneficio de la empresa), como la de la utilidad (interpretada de diversas maneras) dentro de la economía doméstica. La actividad para el lucro y la actividad de la economía doméstica están ambas sometidas al mismo y único principio de la maximización de la preferencia obtenida por medio de la aplicación del cálculo marginal.

Tendencia de la orientación subjetivista a transformar la economía política en un capítulo de la praxeología

En esta dirección, sólo quedaba transformar la economía política en un capítulo de la praxeología. Para ello, basta con separar la ciencia económica de cualquier objeto de investigación definido. Mientras la ciencia económica se concebía proyectada al estudio e investigación de la relación entre el hombre y los objetos que le permiten satisfacer sus necesidades, objetos considerados concretamente como los fines de la activi-

2ª ed., Tubinga, 1924, pp. 141 y 156). R. G. D. Allen y J. R. Hicks realizaron el cambio total hacia la interpretación praxeológica (*A Reconsideration of the Theory of Value*, en *Economica*, Londres, 1934). Una formulación muy consecuente de la interpretación praxeológica se encuentra en *A Revision of Demand Theory*, de J. R. Hicks, Clarendon Press, Oxford, 1956; tr. de Gregorio P. Garayar, *Revisión de la teoría de la demanda*, F.C.E., México, 1958. Ya en 1908, Max Weber dio una interpretación praxeológica de la utilidad marginal, al afirmar que esta teoría no debía formularse en categorías psicológicas del placer experimentado, sino en categorías "pragmáticas" del fin y de los medios. Por categorías "pragmáticas", Weber entiende de las categorías praxeológicas en el sentido que nosotros las hemos definido y utilizado. (Cf. Max Weber, *Die Grenznutzenlehre und das "psychophysische Grundgesetz"*, en *Gesammelte Abhandlungen zur Wissenschaftslehre*, p. 372.

dad económica normal,[17] existía un objeto definido de la economía política. Separarla de este objeto es transformarla en una ciencia formal que se ocupa de la actividad racional encaminada a maximizar cualquier especie de magnitud. John Stuart Mill había ya señalado este camino, pues consideraba que la economía política no estudia un determinado dominio de la actividad humana, sino cierto aspecto de esta actividad. Sólo bastaba añadir que la economía política estudia un determinado aspecto de toda actividad humana racional: el comportamiento conforme al principio económico, independientemente del dominio al que esta actividad se refiera. En efecto, así fue, y de ello se extrajeron las correspondientes consecuencias. Semejante concepción del objeto de la economía política se extendió ampliamente entre los economistas de la corriente subjetivista, quienes la consideran como su interpretación metodológica más precisa.

La manera más clara y consecuente de formular esta concepción se debe a Lionel Robbins: "La Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación." [18] Dentro del espíritu de esta definición, la economía no se ocupa de un campo particular de la actividad humana, sino de ciertos aspectos de esta actividad. Robbins expone esto claramente: "La concepción que hemos adoptado puede llamarse *analítica*. No intenta escoger ciertos *tipos* de conducta, sino que enfoca su atención a un *aspecto* particular de ella, el impuesto por la influencia de la escasez. De esto se concluye, por consiguiente, que todo tipo de conducta humana cae dentro del campo de las generalizaciones económicas en la medida en que presenta este aspecto. No decimos que la producción de patatas es una actividad económica y que no lo es la producción de filosofía. Más bien decimos que tiene un aspecto económico cualquier tipo de actividad en la medida que supone la renuncia a otras cosas. La ciencia económica no tiene más límites que éste." [19]

La economía entendida de esta manera llega a ser la ciencia general del comportamiento conforme al principio económico, una ciencia que encuentra su aplicación en todos los dominios del comportamiento de los hombres en que se aplica este principio. Según Robbins, el aspecto económico de la actividad de los hombres consiste en que los medios limitados pueden ser diversamente utilizados y, en consecuencia, se presenta

17 Alfred MARSHALL había ya definido la economía política como la ciencia que se ocupa de "el estudio de las actividades del hombre en los actos corrientes de la vida". (*Principios de economía*, ed. esp. cit., p. 3.)

18 L. ROBBENS, *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science* (1932); tr. al castellano por Daniel Cosío Villegas, *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*, F.C.E., México, 1944, p. 30. Hans MAYER, último de los grandes representantes de la escuela austriaca, dio un poco antes una definición análoga del objeto de la economía política ("Untersuchungen zu dem Grundgesetz der wirtschaftlichen Wertrechnung", en *Zeitschrift für Volkswirtschaft und Sozialpolitik*, Neue Folge, Viena, 1922, tomo II, p. 5).

19 L. Robbins, *ibid.*, pp. 39 y 40.

la necesidad de la elección de los fines para cuya realización se deben emplear estos medios. Tal elección supone, sin embargo, que existe cierta estructura jerarquizada de los fines, que los diversos fines son más o menos importantes. Sin tal jerarquía, no es posible proceder a su elección racional; pero su existencia supone que cada uno de los fines es un medio que sirve para la realización del fin supremo.[20] Por lo tanto, la elección de los fines, según su importancia respectiva, es sinónimo de maximización del fin supremo, es decir, no es otra cosa que el comportamiento conforme al principio económico. La economía es, pues, la ciencia que se ocupa de la manera de utilizar medios escasos que aseguran el grado máximo de la realización del fin elegido de la actividad humana.

De esta manera, la economía política se transforma definitivamente en un capítulo de la praxeología, o sea, en la ciencia de la programación. Ludwig von Mises tiene plena conciencia de ello cuando afirma: "De aquella economía política que sistematizara la escuela clásica emerge la teoría general de la acción humana, la *praxeología*. (...) Todo estudio de los problemas económicos ha de partir de actos consistentes en escoger y preferir; la economía constituye una parte, si bien la más elaborada en la actualidad, de una ciencia más universal, la praxeología." [21] A consecuencia de esta transformación del propio carácter de la economía política, ésta deja de ser una ciencia empírica que trata de ciertos problemas graves, y se transforma en una "lógica de la elección" formal, en la que el criterio de la verdad de las afirmaciones, lo mismo que en la lógica y en las matemáticas, está constituido únicamente por la no contradicción entre los axiomas elegidos. Semejante "lógica de la elección", aplicada a la actividad humana real, será empíricamente verdadera en la medida en que tal actividad esté de acuerdo con el principio económico. Por tanto, las afirmaciones de tal economía no tienen que ser empíricamente verificadas; únicamente exige verificación la cuestión de saber si determinada actividad es o no un comportamiento de acuerdo con el principio económico. Algunos representantes de la orientación subjetivista, como von Mises, van aún más lejos y establecen que la cien-

20 Hans MAYER llama la atención sobre la necesidad de esta jerarquía de los fines (cf. *Untersuchungen zu dem Grundgesetz der wirtschaftlichen Wertrechnung*, ed. cit., p. 5). Max WEBER trata también el problema de la economía como un problema de elección entre fines y, sobre esta base, establece la diferencia entre la técnica y la actividad económica. La técnica consiste en la elección de medios adecuados para la realización de un fin dado, mientras que la actividad económica consiste en elegir los fines que deben ser realizados. Sin embargo, Weber olvida que la elección de los fines exige que previamente sea establecida su jerarquía. En una jerarquía de este tipo, los fines particulares llegan a ser medios para realizar el fin supremo, lo que hace desaparecer la distinción que él propone entre la técnica y la actividad económica. Cf. *Wirtschaft und Gesellschaft*, tr. por José Medina Echevarría, *Economía y sociedad*, F.C.E., México, 1944, tomo I, pp. 59 a 62.

21 L. von MISES, *Human Action. A Treatise on Economics* (Londres, 1949), tr. por Joaquín Reig Albiol, *La acción humana. Tratado de economía*, Fundación Ignacio Villalonga, Valencia, 1960, p. 72.

cia económica concebida praxeológicamente es el conocimiento *a priori* de las leyes de la actividad humana real.[22]

La economía subjetivista se desinteresa del problema de las relaciones sociales

En conclusión, la economía, tal como la entiende la corriente subjetivista, se ha transformado en una ciencia que tiene muy poco en común con la economía política clásica ni con su continuación crítica que es la economía política marxista. En vez de una ciencia de las relaciones económicas entre los hombres, ha surgido una ciencia cuyo objeto es la relación entre el hombre y las cosas; en vez de una ciencia que trata del campo particular de la actividad humana, ha surgido una ciencia formal sobre determinado modo de comportamiento, una ciencia que es simplemente un capítulo de la praxeología. Al concentrarse sobre la actividad del hombre con respecto a las cosas, la economía subjetivista se aparta de las relaciones sociales. Una teoría económica así concebida deja de ser una ciencia social. Ateniéndose de este modo al aspecto formal de la actividad humana, en vez de estudiar un campo determinado de esta actividad, el subjetivismo se desinteresa de los problemas del proceso económico real, y pierde su carácter de ciencia empírica, cuyas afirmaciones deben ser verificadas confrontándolas con la realidad. El estudio de las leyes económicas que actúan en la realidad objetiva se remplaza aquí por el enunciado de reglas praxeológicas del comportamiento. Esta modificación del carácter de la ciencia económica se manifiesta en la sustitución del término tradicional "economía política" o "economía social" por un término nuevo: "la económica" (*economics*), extendido entre los representantes del subjetivismo.*

La transformación de la economía política en una ciencia que se ocupa de la relación entre el hombre y las cosas la priva, como ya hemos

22 Ludwig von MISES escribe: "Los teoremas que el recto razonamiento praxeológico llega a formular no sólo son absolutamente ciertos e irrefutables, al modo de los teoremas matemáticos. Reflejan, además, con el rigor de su apodictica certeza e irrefutabilidad, la realidad de la acción, tal como ésta, se produce en la vida y en la historia. La praxeología proporciona conocimiento preciso y exacto de las cosas reales" (*La acción Humana*, ed. esp. cit., p. 121). ROBBINS no va tan lejos y considera que la cuestión de saber si se pueden aplicar las hipótesis de la economía a casos concretos exige una verificación empírica. He aquí lo que dice sobre la verdad empírica de las afirmaciones de la economía: "Sus conclusiones son inevitables e ineludibles si la correspondencia entre los supuestos originales y los hechos queda garantizada" (*Ensayo sobre la naturaleza y la significación de la ciencia económica*, ed. esp. cit., p. 165). T. W. HUTCHINSON realiza una crítica excelente de los intentos de considerar a la economía en su interpretación praxeológica, como una ciencia apriorística de los fenómenos del mundo real, en su obra *The Significance and Basic Postulates of Economic Theory*, Londres, 1938. Véase igualmente la obra de Felix KAUFMANN, *Methodology of the Social Sciences*, Londres, 1944, pp. 225-228; tr. por Eugenio Ímaz, *Metodología de las ciencias sociales*, F.C.E., México, 1946, pp. 310-319.

* En castellano, se suele traducir el término *economics* por "economía" simplemente. [*N. del T.*]

visto, de su carácter de ciencia social. Todos los teoremas, ya sean los de la teoría de la utilidad marginal o los de la reciente "lógica de la elección" praxeológica, se aplican en su totalidad a un individuo aislado, que vive fuera de todo lazo social. Estos teoremas, en efecto, se refieren exclusivamente a la relación entre el hombre y las cosas y son totalmente independientes de tales o cuales relaciones sociales entre los hombres. Por esta causa, las experiencias de Robinson pueden servir de ejemplo para ilustrarlas, como suelen hacer, por otra parte, los economistas subjetivistas. Menger ilustra su exposición con ayuda de los ejemplos siguientes: "un habitante de la selva", "el habitante de un oasis", "un individuo en una isla desierta", "un agricultor que trabaja aislado", etc.;[23] Böhm-Bawerk comienza su exposición de la forma siguiente: "un hombre sentado cerca de una fuente de agua potable"; a continuación, da ejemplos como: "un viajero que se encuentra en el desierto", "un agricultor aislado del mundo", "un colono cuya choza se encuentra en la selva virgen", etcétera.[24]

Wieser empieza su exposición con la llamada teoría de la economía simple (*einfache Wirtschaft*), en la que sólo intervienen las relaciones entre el hombre y las cosas, sin ser alteradas por las relaciones sociales entre los hombres. Se puede concebir esta economía simple bien como la del individuo aislado, bien como la economía de la sociedad en su conjunto (a Wieser le gusta poner como ejemplo a una sociedad comunista) frente a la naturaleza, excluyendo el problema de las relaciones entre los hombres. Wieser escribe: "La teoría de la economía simple parte de la hipótesis idealizada de que el sujeto de la economía es un solo individuo. (...) Dado que la humanidad en su conjunto, concebida como unidad, se opone a la naturaleza, están excluidas las oposiciones de los intereses y de los partidos, así como toda referencia a la legislación económica, exactamente como ocurriría en la economía de Robinson Crusoe." [25] Por último, llegando a la literatura actual, Robbins afirma que "los fenómenos de la economía misma de cambio sólo pueden ser explicados *penetrando* esas relaciones e invocando el funcionamiento de esas leyes de la elección que se perciben mejor al observar la conducta de un individuo aislado".[26]

Opiniones de los subjetivistas relativas a las leyes económicas

De semejante concepción de la economía, que elimina de su estudio las relaciones sociales entre los hombres y que permite demostrar todas sus afirmaciones con ayuda del ejemplo de Robinson, se deduce también

[23] K. Menger, Grundsätze der Volkswirtschaftslehre, ed. cit., pp. 82, 85, 92 y 96.
[24] Böhm-Bawerk. Grundzüge der Theorie des wirtschftlichen Güterwerts, ed. cit., pp. 9 y 30.
[25] F. Wieser, *Theorie der gesellschaftlichen Wirtschaft*, ed. cit., p. 137.
[26] L. Robbins, Ensayo sobre la naturaleza y la significación de la ciencia económica, ed. esp. cit., p. 43.

que las leyes económicas tienen un carácter universal, que no están limitadas a un alcance histórico determinado, como afirma el marxismo, sino que se manifiestan bajo forma invariable, siempre y en cualquier parte en que se efectúe una actividad económica. Robbins lo afirma claramente: "Las generalizaciones de la teoría del valor son tan aplicables a la conducta de un hombre aislado o a la de la autoridad ejecutiva de una sociedad comunista, como lo son al comportamiento de los hombres en una economía de cambio." [27] Por tanto, las leyes económicas así concebidas son leyes universales de la actividad económica. Las relaciones sociales condicionadas históricamente, pueden influir en la forma concreta de manifestarse estas leyes, pero no pueden cambiar su carácter esencial. En efecto, estas leyes se derivan de la relación entre el hombre y las cosas, que es invariable, y no de las relaciones sociales históricamente cambiantes. Robbins dice lo que sigue de las leyes económicas: "Verdad es que descansan en la experiencia y que se refieren a la realidad; pero es una experiencia de un grado tan amplio de generalidad, que los supuestos quedan colocados en una clase muy diferente de las más propiamente llamadas hipótesis histórico-relativas. (...) Sólo una falta de comprensión de esto y una preocupación demasiado privativa por las hipótesis subsidiarias puede dar lugar a sostener la opinión de que las leyes económicas se hallan limitadas a ciertas condiciones de tiempo y espacio, que tienen un carácter puramente histórico, etcétera." [28]

Al proclamar el carácter universal de las leyes económicas (así como de las leyes de la economía política), la orientación subjetivista está de acuerdo, aparentemente, con lo que dice la economía clásica de las leyes económicas. La economía clásica consideraba las leyes económicas como "eternas", no tenía conciencia de su carácter y de su alcance histórico, lo mismo que no se daba cuenta del carácter histórico de las categorías económicas. Marx fue el primero que demostró este carácter histórico y basó, precisamente en esto, su crítica de la economía política clásica. Sin embargo, el acuerdo entre las concepciones subjetivista y clásica no es sino aparente. La economía política clásica consideraba las leyes económicas como leyes naturales, puesto que creía que las relaciones sociales de la producción mercantil y de la producción capitalista, expresadas por estas leyes, eran eternas y naturales.[29] Las leyes económicas, para la economía política clásica, eran leyes de la realidad objetiva, lo mismo que las leyes de la naturaleza. Por el contrario, las leyes de la economía política, tal como las concibe el subjetivismo, son reglas praxeológicas, principios que indican cuál es el comportamiento que garantiza la maximización de la utilidad o de la preferencia.

27 *Ibid.*, p. 43.
28 *Ibid.*, pp. 116 y 117.
29 Las relaciones sociales precapitalistas eran consideradas como expresión de falta de madurez del género humano, o bien eran simplemente ignoradas.

Transformación de las leyes económicas en reglas praxeológicas de comportamiento

Los primeros representantes de la corriente subjetivista admitieron que los hombres actúan realmente de acuerdo con el principio económico. Por tanto, admitían que las reglas praxeológicas de comportamiento de la teoría de la utilidad marginal son aplicadas en la actividad económica real, y que reflejan ciertas regularidades que se producen en la realidad. En tales condiciones, las reglas praxeológicas en cuestión podían ser consideradas como leyes económicas verdaderas. Pero tal punto de vista sufrió un cambio a partir del momento en que se empezó a considerar la economía como una ciencia que trata no de un campo particular de la actividad humana, sino de un determinado aspecto de la misma, como es la "lógica de la elección" racional, aplicada en el caso de un comportamiento presidido por el principio económico. Las "leyes de semejante ciencia no se refieren a procesos que se producen en la realidad objetiva, no se establecen empíricamente y no pueden someterse a verificación por la experiencia. Estas "leyes" son los principios de la inferencia normal aplicados a la maximización de una magnitud que constituye el fin de la actividad; por tanto, tienen el mismo carácter que los teoremas de la lógica y de las matemáticas de los que, por otro lado, constituyen una aplicación. Como ya hemos visto, en ciertas condiciones, los principios praxeológicos de comportamiento pueden ser útiles como premisas que permiten descubrir por vía de deducción las verdaderas leyes económicas (o sea, las leyes del comportamiento de los hombres y las leyes de entrelazamiento de las acciones humanas), pero estos mismos principios praxeológicos no son leyes económicas.[30]

El intercambio en la economía subjetivista

Sin embargo, la concepción que hace de la economía política una ciencia que trata de la relación entre el hombre y las cosas y que elimina de su campo de visión las relaciones sociales, no puede ser consecuente hasta el fin. La economía subjetivista no puede circunscribirse a Robinson Crusoe, y renunciar a todo intento de aplicar sus conocimientos a los problemas de la actividad económica de los hombres que viven en sociedad. A través de la confrontación con el proceso económico real, las relaciones sociales se introducen en la economía subjetivista y exigen ser tomadas en consideración. Esto se produce con ocasión del problema del intercambio. El sistema de la economía subjetivista se compone, en este caso, de dos partes. La primera, la fundamental, trata de la actividad económica del individuo aislado (individuo físico o colectivo). En

30 Véase el capítulo anterior. T. W. Hutchinson demuestra claramente que las afirmaciones o teoremas de la llamada lógica de la elección racional no tienen el carácter de leyes económicas (*The Significance and Basic Postulates of Economic Theory*, ed. cit., pp. 58-72).

esta parte, se formulan las afirmaciones fundamentales relativas a las relaciones entre el hombre y las cosas que surgen durante el comportamiento del sujeto según el principio económico. Por el contrario, en la segunda, los resultados de la primera parte son aplicados para explicar el intercambio de bienes entre los hombres.

Esta estructura "a dos planos" caracteriza a la economía subjetivista. Esto se advierte claramente en Wieser, por ejemplo, quien divide la economía en teoría de la economía simple (*einfache Wirtschaft*) y en teoría de la economía social (*gesellschaftliche Wirtschaft*), concibiendo la relación entre la segunda y la primera parte de la forma siguiente: "Después de haber mostrado, según la teoría de la economía simple, que un solo sujeto calcula y ejerce una actividad económica, mostraremos ahora de qué forma numerosas personas morales que, en las condiciones en que reina la propiedad privada, se encuentran durante el intercambio —en el que todas desean lograr su propio beneficio económico— establecen los precios y, partiendo de éstos, crean la economía nacional." [31] Walras, Pareto y los demás economistas de esta tendencia construyen su sistema de la misma manera. Primero, se ocupan de la economía del individuo que maximiza la utilidad o la preferencia y, a continuación, hacen ver esta misma unidad en los individuos que intervienen en el intercambio. Éste es, poco más o menos, el método típico de presentar el sistema de la teoría económica según la concepción subjetivista.[32]

Al deducir las relaciones humanas del fenómeno del intercambio, la corriente subjetivista muestra su parentesco con la antigua economía vulgar, según la cual las relaciones sociales entre los hombres se originan en el proceso del intercambio y no en el de la producción, como afirmaba la economía clásica y después afirmó también Marx. Sin embargo, la corriente subjetivista examina estas relaciones que se producen en el proceso del intercambio de una forma peculiar que produce el efecto de hacerles perder su carácter social. Los diversos individuos que ejercen una actividad económica actúan de forma absolutamente "atomizada" independientemente los unos de los otros, establecen relaciones a través del intercambio de bienes. El intercambio consiste en que cada individuo cede algo que le interesa menos por algo que le interesa más. El intercambio interviene aquí como complemento de la actividad económica de los individuos aislados; su efecto es sencillamente la resultante de la actividad subjetiva de cada uno de los individuos con respecto a los objetos que compra o vende. El problema central sigue siendo el de la relación del hombre con respecto a las cosas, en el caso presente, con respecto a los bienes intercambiados. La relación que se establece entre

31 F. WIESER, *Theorie der gesellschaftlichen Wirtschaft*, ed. cit. p. 137.

32 Esto no es aplicable ni a Marshall ni a su escuela, llamada neoclásica, que, estrechamente ligados a la tradición de la enconomía vulgar inglesa, comienzan por el examen de los procesos del mercado y sólo a continuación pasan a estudiar el comportamiento de los individuos, tratando de extraer de su conducta la explicación de las regularidades de los procesos del mercado.

los hombres a través del intercambio no tiene sino una significación puramente incidental, secundaria; no tiene significación esencial. La cuestión fundamental es la actitud del hombre con respecto a los bienes. Robbins lo expresa como sigue: "Las relaciones de intercambio son un incidente *técnico*, incidente que, ciertamente, da lugar a casi todas las complicaciones interesantes, pero que, a pesar de ello, es subsidiario del hecho fundamental de la escasez." [33] Por tanto, el intercambio no es sino un factor que complica la relación entre el hombre y las cosas. Además de la actitud adoptada ante las cosas que él posee como propias, aparece una relación con las cosas poseídas por los demás. Las relaciones entre los hombres no son aquí sino eslabones intermediarios de la relación entre el hombre y las cosas.

Es decir, esta posición representa una concepción opuesta a la del marxismo. Esta última no excluye el examen por la economía política de la relación entre el hombre y las cosas, entre el hombre y los bienes. Las relaciones económicas —relaciones de producción y relaciones de distribución— se establecen entre los hombres por intermedio de las cosas, de acuerdo con el esquema —hombre—cosa—hombre.[34] Su esencia consiste en que dichas relaciones son relaciones sociales entre los hombres. La relación entre el hombre y las cosas es un eslabón de la relación de hombre a hombre, y no interesa a la economía política sino en tanto que constituye este eslabón. Entonces, y sólo entonces, la relación entre el hombre y las cosas adquiere significación social y llega a ser objeto de las preocupaciones de la economía política. Por el contrario, la orientación subjetivista entiende la cuestión a la inversa: sólo le interesa la relación hombre—cosas, mientras que las relaciones entre los hombres no son examinadas sino en la medida en que constituyen un eslabón de la relación entre el hombre y las cosas, eslabón que se desprende del hecho de que la cosa deseada está en posesión de otro. En consecuencia, la orientación subjetivista, incluso cuando se ve obligada a ocuparse del intercambio, no estudia las relaciones sociales, sino que se limita a examinar las relaciones entre los hombres como eslabones de la relación entre el hombre y las cosas.

La orientación subjetivista implica la liquidación de la economía política

Al evitar con semejante perseverancia el examen de las relaciones sociales, la orientación subjetivista renuncia a ocuparse de los grandes problemas que constituían el objeto de la economía política clásica y constituyen hoy el de la economía política marxista. Se trata de los problemas de las relaciones económicas entre los hombres: relaciones de producción y de distribución. Incluso la economía vulgar, aunque de ma-

33 L. Robbins, *loc. cit.*, p. 43.
34 Véase el capítulo primero.

nera deformada, se ocupaba de ciertas relaciones económicas: las que se establecen en el proceso del intercambio. La orientación subjetivista, al desplazar sus investigaciones hacia la relación entre el hombre y las cosas, interesándose únicamente de esto incluso con ocasión del fenómeno del intercambio, se ha apartado de los verdaderos problemas de la economía política. Rudolf Hilferding lo afirmó ya en su época con la mayor claridad, cuando enjuiciaba como sigue la llamada escuela austriaca: "En vez de las relaciones económicas y sociales, adopta como punto de partida de su sistema la relación *individual* entre el hombre y las cosas. Lo concibe bajo el ángulo psicológico, como sometido a leyes naturales, inmutables; excluye las relaciones de producción socialmente definidas, e ignora la idea de un desarrollo económico de acuerdo con sus leyes específicas. Esta teoría constituye una negación de la economía; su conclusión final es (...), la *auto-liquidación de la economía política.*" [35] Este enjuiciamiento es válido para toda la corriente subjetivista.

La transformación de la economía subjetivista en un capítulo de la praxeología constituye el último paso para la liquidación de la economía política. El resultado de esta transformación es la renuncia a estudiar un campo definido de la realidad social y la decisión de ocuparse únicamente de cierto aspecto del comportamiento que se manifiesta con ocasión de toda actividad racional humana dirigida a la realización máxima de un fin dado. Concebida como ciencia de la aplicación del principio económico, "la económica" se transforma en una ciencia universal a la que pertenecen los campos más diversos de la actividad humana. En efecto, como ya hemos visto, el principio económico encuentra aplicación en los campos más variados. Se aplica en la técnica, la estrategia y la táctica militar, en cirugía y en medicina, en pedagogía, en natación o equitación, en ajedrez, en el arte de la pintura, en la metodología de la investigación científica, etc. Todo hombre normal que va por las mañanas a su trabajo actúa de acuerdo con el principio económico cuando elige el camino más corto o el transporte más rápido.

En muchos de estos campos, se puede también utilizar el cálculo marginal. Se le aplica en la técnica, cada vez que cierto problema de maximización o de minimización (por ejemplo, la carga máxima de una viga, en la construcción) se resuelve con ayuda del cálculo diferencial. Se le aplica en la estrategia o en la táctica militar, por ejemplo, si comparamos el efecto obtenido al lanzar refuerzos sobre diversos sectores del frente, o sea, si comparamos el efecto marginal de estos refuerzos sobre varios sectores del frente. Se le puede aplicar en la natación, al comparar el efecto marginal de diversos movimientos suplementarios sobre la velocidad. En cuanto al otro método de realizar el principio económico (que se aplica en el caso en que el cálculo marginal no es

[35] R. Hilferding, Böhm-Bawerks Marx-Kritik, en Marx-Studien, tomo I, Viena, 1904, p. 61. Traducción inglesa por P. M. Sweezy, Nueva York, 1949, p. 296.

utilizable, o sea, la programación lineal), como ya hemos dicho, nació con motivo de problemas relacionados con las operaciones militares y sólo posteriormente fue aplicado a los problemas de la actividad económica.

Por tanto, todo esto debía ser objeto de estudio para la economía política, si ésta se concibió como ciencia del comportamiento de acuerdo con el principio económico. Uno de los primeros en considerar a la economía política de este modo fue Maffeo Pantaleoni. Igual que Jevons, interpretó el principio económico de forma hedonista, como deseo de maximizar el placer. Llamaba al principio así concebido "el postulado hedonista", y "economía pura" a la teoría económica comprendida como la ciencia del comportamiento de acuerdo con el postulado hedonista; es decir, economía liberada de las complicaciones que resultan del examen de las relaciones sociales entre los hombres.[36] Antonio Gramsci comentaba como sigue la "economía pura" de Pantaleoni: "La primera parte del libro, que trata del postulado hedonista, iría mejor como introducción a un manual refinado de arte culinario o a un tratado aún más refinado sobre las posiciones del amor (*sulle posizioni di amanti*). Lástima que los que tratan del arte culinario no estudien 'economía pura' y lo mismo podríamos decir de los que se ocupan de esa actividad científica más discreta y esotérica que elabora el arte del placer sexual." [37]

Es difícil exponer con más fuerza que la transformación de la ciencia económica en un capítulo de la praxeología interpretada bien en forma hedonista o bien como una "lógica de la elección racional", equivale a su liquidación como economía política. Debido a esto, numerosos economistas formados en la escuela subjetivista empiezan a desechar la concepción que hace de la economía una ciencia del comportamiento de acuerdo con el principio económico, y retornan a la concepción tradicional de la economía política, como ciencia que se ocupa de un campo particular de la actividad humana y de las relaciones sociales que se generan en el curso de esta actividad.[38]

36 M. PANTALEONI, *Principi di Economia Pura*, Milán, 1931, pp. 7-13; tr. por Luis Roque Gondra y Juan Roldán, *Principios de economía pura*, Buenos Aires, 1918, pp. 11 a 16. La primera edición italiana de esta obra apareció en 1889; la edición aquí citada es reproducción de la primera.

37 Antonio GRAMSCI, *Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce*. *Opere di Antoni Gramsci*, Roma, 1955, tomo II, p. 268, tr. por Isidoro Flambaum y Floreal Mazía, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Ed. Lautaro, Buenos Aires, 1958.

38 Por ejemplo, Edward TAYLOR, en su obra *Wstep do ekonomiki* (Introducción a lo económico, 2ª edición, Zeglarz, Gdynia, 1947, pp. 28-29 y 88) rechaza la definición del objeto de la economía basada en el principio económico, debido a que tal definición no permite diferenciar la economía de la técnica ni de las otras ciencias. Taylor definió la política económica, como la ciencia del ingreso social entendiendo por éste la producción total de bienes materiales (*ibid*, pp. 25-27). De esta manera enlaza con la concepción de Adam Smith, que consideraba la economía como la ciencia de la "riqueza de las naciones". Otro ejemplo nos lo ofrece el manual, tan extendido hoy en los Estados Unidos, de P. A SAMUELSON, *Economics, An Introductory Analysis*, Nueva York,

Alcance limitado e históricamente determinado del principio de la racionalidad económica en la actividad económica

Ya sabemos que la actividad económica es sólo uno de los campos de la actividad humana en el que el principio económico encuentra su aplicación. Por otro lado, la actividad económica constituye un comportamiento gobernado por el principio económico sólo cuando es racional y dirigida a un fin único y definido que puede realizarse en diversos grados. Debido a esto, la definición del objeto de la economía política como un comportamiento de acuerdo con el principio económico es, a la vez, demasiado lato —pues, en efecto, abarca campos de actividad no económica— y demasiado restringido —pues excluye amplios campos de la actividad económica en los que no existen las condiciones necesarias para la aplicación de dicho principio—. Como sabemos, la aplicación de este principio a la actividad económica es consecuencia de un largo proceso histórico de desarrollo, descrito ya en el capítulo precedente.

Antes de la aparición de la producción mercantil y de los intercambios mercantiles y monetarios, la actividad económica tenía carácter consuetudinario y tradicional. Sólo con la aparición de la producción mercantil y de los intercambios monetarios —que han originado la separación entre actividad para el lucro y actividad en la economía doméstica— emerge un fin homogéneo y cuantitativamente mensurable: el ingreso en dinero. Esto se perfila lentamente, conforme va diferenciándose la actividad para el lucro de la actividad para la economía doméstica. La total separación se produce sólo en la empresa capitalista, y además sólo en ésta se llega a una total cuantificación y conmensurabilidad de todos los elementos de la actividad económica, tanto del grado de realización del fin como del gasto de medios. Aparece entonces otra categoría económica: el beneficio. Pues bien; sólo en este momento se manifiestan las condiciones históricas que permiten aplicar el principio económico. También hemos visto que, en el modo de producción capitalista, la racionalidad de la actividad económica, expresada a través de la aplicación del principio económico por la empresa, es solamente racionalidad de la actividad económica privada; y sólo en el modo de producción socialista, al permitir aplicar el principio económico al nivel del conjunto de la economía social, aparece la racionalidad económica social.

La actividad de la empresa capitalista está indudablemente regida

1955 (ed. española con el título *Curso de economía moderna*, tr. y nota preliminar de José L. Sampedro, Ed. Aguilar, Madrid, 1958). Samuelson trata en esta obra la organización social de la producción y del intercambio, la intervención del Estado en la economía, la organización del mercado del trabajo, el ingreso nacional, el comercio internacional, etc. Es innegable aquí la influencia de la tradición establecida por la escuela neoclásica que, como ya hemos visto, no debería ser considerada como totalmente perteneciente a la corriente subjetivista, aunque haya sufrido su influencia.

por el principio económico. Esta actividad reviste la forma de la maximización del beneficio. Aquí también, en determinadas condiciones, el cálculo marginal encuentra aplicación para averiguar la utilización óptima de los medios. Como hemos visto en el capítulo precedente, el cálculo marginal es sólo uno de los modos de conseguirlo y no siempre puede ser utilizado. Además del anterior, existe un segundo procedimiento para determinar la utilización óptima de los medios: la programación lineal. Ya hemos visto anteriormente que la aplicación tanto del cálculo marginal como de la programación lineal supone que la empresa posea los conocimientos metodológicos necesarios y que esté en condiciones de aplicarlos. Sin este cooncimiento y posibilidades la empresa recurre a métodos de maximización del beneficio menos precisos, que dan aproximaciones menos exactas y que reposan sobre simples cálculos apoyados en los datos que suministran la contabilidad y los balances. Generalmente, estos métodos están más cerca de la programación lineal que del cálculo marginal, puesto que parten casi siempre de la hipótesis de que existe una proporción simple entre el gasto de medios y el acrecentamiento de beneficios, y de que el cambio de un medio por otro se hace igualmente en proporciones constantes. Estos métodos simples pueden ser considerados, en cierto modo, como la forma primitiva de la programación lineal, de la que se diferencian en que no tratan con exactitud los problemas ligados a la aplicación simultánea de un gran número de medios.

La esencia de la orientación subjetivista consiste en que trata la actividad dentro de la economía doméstica como un comportamiento de acuerdo con el principio económico. Según esta concepción, en la economía doméstica, existiría un deseo de maximizar una magnitud determinada llamada utilidad, maximización que se obtiene a través del cálculo marginal. Como ya sabemos, la utilidad puede ser considerada o bajo el aspecto hedonista, como placer, satisfacción, etc., o bajo el aspecto praxeológico, como preferencia. La escuela austriaca trata toda la economía social como una gran economía doméstica, y hasta ve en la actividad de la empresa un deseo de maximizar la utilidad. La llamada escuela de Lausana y la escuela neoclásica sólo ven maximización de la utilidad en la economía doméstica, y tratan de la empresa apoyándose en las categorías del beneficio y del costo monetarios. La concepción praxeológica de la utilidad, debida en primer lugar a Vilfredo Pareto, ha permitido tratar la maximización del beneficio por la empresa y la maximización de la utilidad en la economía doméstica como casos particulares del mismo principio praxeológico: la maximización de la preferencia. Atribuir a la actividad en la economía doméstica un deseo de maximizar la utilidad —independientemente de cómo ésta sea concebida— constituye una tentativa de transferir al dominio de la economía doméstica el principio de la maximización que preside la actividad de la empresa capitalista; una tentativa de concebir la economía doméstica como una actividad racional que procura la maximización de una mag-

nitud dada. En este caso, la utilidad representaría el mismo papel en la economía doméstica que el beneficio en la empresa capitalista.[39]

¿Existe en la economía doméstica un deseo de maximizar la utilidad?

La cuestión que se plantea es la de saber si semejante transferencia del principio de la maximización de la empresa a la economía doméstica, encuentra justificación en el desarrollo del proceso económico real y, en caso afirmativo, en qué medida se da tal hecho. En la empresa capitalista existe claramente un fin homogéneo, cuantitativamente mensurable, bajo la forma de beneficio. Este fin, al que podemos concretar empíricamente y medir en unidades monetarias, es cuantificable en cifras a partir de los datos contables y encuentra su expresión objetiva en el balance de la empresa. Por tanto, este fin puede ser objeto de observación directa, empírica. El problema varía en la economía doméstica; pues, en ella, no hay fin homogéneo perceptible a la observación directa. La observación indirecta, por el contrario, pone de relieve la existencia de gran número de fines particulares, que responden a diversas necesidades: diversas especies de alimentación, vestido, habitación, ocios, educación, etc.; hay centenares de estos fines particulares y frecuentemente muchos más. En el caso de que existiera un fin homogéneo, susceptible de maximización, se produciría una integración de todos los fines enumerados en cierto fin supremo llamado utilidad; todos los fines particulares se ordenarían en cierta estructura jerarquizada según su importancia, como medios para realizar dicha utilidad. El problema de saber si se puede atribuir a la economía doméstica un deseo de maximizar la utilidad se reduce, por tanto, a la cuestión de saber si todos los fines particulares están realmente integrados en un fin principal. El problema de saber si existe en la economía doméstica un fin homogéneo —la utilidad— que es objeto de maximización, sólo puede resolverse por medio de observaciones indirectas que comprueben si se produce realmente una integración de los fines particulares. El carácter de esta observación indirecta depende de la interpretación del concepto de utilidad. Con una interpretación hedonista, tal observación no puede tener sino carácter interno, o sea, introspectivo. Wieser recurre abiertamente a la intros-

39 Max Weber lo había ya hecho notar en su tiempo, cuando explicaba la significación de la teoría de la utilidad marginal de la forma siguiente: "Los valores teóricos a los que recurre la teoría de la utilidad marginal deben hacer comprensibles el desarrollo de la vida económica, lo mismo que los valores de los libros de contabilidad informan al comerciante de la situación de su casa y de las condiciones de la rentabilidad de ésta en el futuro. Los principios generales establecidos por la teoría económica no son sino construcciones abstractas que indican las consecuencias que debería implicar la acción de un individuo aislado al mezclarse con la de otros individuos, si cada uno modelase su aptitud hacia su ambiente circundante de acuerdo únicamente con los principios de la contabilidad comercial y, por tanto, racionalmente desde tal punto de vista." (*Die Greznutzenlehre und das "psychophysische Grundgesetz"*, ed. cit., p. 371.)

pección para probar que los hombres actúan según el principio de la utilidad maginal, que ellos disponen de su limitado arsenal de medios para obtener bienes cuya utilidad marginal sea la mayor posible. Éste es el llamado método psicológico: "La conciencia de todo hombre que ejerce una actividad económica —escribe Wieser— encierra un tesoro de experiencias que cada teórico encuentra en sí mismo a su disposición, sin que tenga necesidad de reunirlas por medio de investigaciones científicas especiales." [40] Es decir —como irónicamente se le ha replicado—, así como el químico necesita un laboratorio, el astrónomo un observatorio y el historiador archivos y bibliotecas, el economista puede descubrir las leyes de su ciencia mientras se da un paseo o se sienta cómodamente en un sillón sumergido en sus íntimas experiencias.

La dificultad reside en que semejante experiencia interna no es, de ningún modo, tan inequívoca como suponen los sostenedores del método psicológico. Muchas gentes, e incluso muchos economistas, no están convencidos —al apoyarse en su experiencia íntima— de comportarse de acuerdo con los principios de la teoría de la utilidad marginal.[41] Consideran más bien que la actividad económica es un comportamiento de carácter consuetudinario y tradicional, y pueden también apoyarse, para sostener su tesis, en su experiencia interna. Es decir, la introspección no conduce a resultados universalmente verificables, independientemente de la persona que los obtenga. Por tanto, no hay manera de decir si el fin postulado por la interpretación hedonista de la actividad doméstica existe realmente y menos aún conocer si dicho fin es maximizado.

Así pues, sólo nos queda examinar la interpretación praxeológica de la utilidad. En este caso, la cuestión de saber si se produce realmente una integración de los fines particulares que corresponden a las diversas necesidades, en un fin supremo representado por la utilidad, puede ser resuelto, en principio, partiendo de observaciones objetivas. Éstas consisten en seguir el comportamiento de los hombres cuando compran bienes de consumo y anotar sus reacciones cuando las condiciones del mercado (ingresos y precios) se modifican. Se anota el conjunto de bienes, llamado "cesto", que el consumidor compra con un ingreso dado y a un precio determinado. Se le da la posibilidad de comprar por la misma suma uno cualquiera de los dos "cestos" de diversa composición que se le ofrece, y se anota cuál de ellos adquiere. Llamemos a estos cestos A y B. Si el comprador elige, por ejemplo, el cesto B, decimos que la utilidad del cesto B es superior a la del cesto A, o, dicho de otra forma, que el consumidor manifiesta mayor preferencia por el cesto B que por el cesto A. A continuación, se da a elegir al consumidor entre el cesto B y un tercer cesto C, que tiene el mismo precio que los cestos A y B. Supongamos que el consumidor elige el cesto C, o sea, que mani-

40 F. WIESER, *Theorie des gesellschaftliche Wirtschaft*, ed. cit., p. 135.

41 T. W. HUTCHINSON llama la atención sobre la diversidad de las experiencias "íntimas" sufridas por diferentes economistas y sobre el carácter confuso de su contenido. Cf. *The Significance and Basic Postulates of Economic Theory*, ed. cit., pp. 131-143.

fiesta mayor preferencia por el cesto C que por el cesto B. Por último, damos a elegir al consumidor entre el cesto A y el cesto C. Si elige el cesto C, esto significa que tiene mayor preferencia por el cesto C, que por el cesto A.

El resultado de las observaciones es el siguiente:

preferencia por B, mayor que preferencia por A
preferencia por C, mayor que preferencia por B
. . . . . .
preferencia por C, mayor que preferencia por A.

En este caso, decimos que las preferencias son *compatibles* o —empleando el vocabulario matemático— que son *transitivas*. Pero, si el comprador elige A y no C, o declara que la elección entre A y C le es indiferente, decimos que las preferencias no son compatibles o no son transitivas. En efecto, el resultado de las observaciones sería, en este caso, el siguiente:

preferencia por B, mayor que preferencia por A
preferencia por C, mayor que preferencia por B
. . . . . .
preferencia por C { menor / o / igual } que preferencia por A

En principio, podemos, pues, comprobar la compatibilidad o incompatibilidad de las preferencias, observando la elección efectuada en el mercado. Si realizamos un número mayor de observaciones de este tipo —por ejemplo, si utilizamos los cestos suplementarios D, E, F, etc.— se puede establecer el campo de compatibilidad de preferencias, es decir, el conjunto de cestos para los que son compatibles las preferencias. En dicho campo, las preferencias forman un conjunto ordenado según su magnitud, o sea, las diversas preferencias forman un conjunto ordenado según su magnitud, o sea, las diversas preferencias pueden designarse por medio de un número, por ejemplo, 1, 2, 3, o bien, 1, 5, 12, . . . es decir, de tal manera que a una preferencia mayor corresponda un número de orden más elevado. Un conjunto de números ordenados de esta manera se llama *escala de preferencia*.[42] Puesto que dentro del cam-

[42] Los números que indican la escala de preferencia son llamados comúnmente *índices de preferencia*. Se trata de números ordinales que indican si la preferencia por por un cesto es superior, inferior o igual a la que se manifiesta por un segundo cesto, pero que no precisan, por ejemplo, si la preferencia por B es tres veces superior a la preferencia por A; es decir, la escala de preferencia no define sino el orden de las magnitudes y no el valor de las preferencias. En el ejemplo estudiado anteriormente, podemos indicar las preferencias por los cestos A, B y C valiéndonos de los números 1, 2, 3, o 1, 5, 12, o de no importa qué otros números alineados en orden creciente: 32, 105, 2 675, por ejemplo. Vilfredo PARETO fue el primero que señaló el carácter exclusivamente ordenado de la escala de preferencia (cf. *Manuel d'économie politique*, París, 1927, 10ª edición, pp. 169-171 y 574-579; tr. por Guillermo Cabanellas, *Manual de economía*

po de compatibilidad de preferencias el consumidor elige siempre el cesto designado por el número de orden más elevado en la escala, se deduce que la preferencia constituye una magnitud susceptible de maximización.

Por el contrario, si todas las preferencias son incompatibles, de tal modo que no se pueda establecer el campo de compatibilidad, no se podrá hacer con ellas un conjunto ordenado, ni establecer la escala de preferencia. En este caso, el consumidor no puede maximizar la preferencia, puesto que falta la magnitud susceptible de maximizar. A título de ejemplo, se puede citar el caso en que las preferencias forman lo que se llama una estructura de tipo cíclico: preferencia por *D* mayor que preferencia por *C*, la cual, ella misma, es mayor que la preferencia por *B*, mayor a su vez, que la preferencia por *A*, pero preferencia por *D* menor que preferencia por *A*. En este caso, es imposible establecer una escala de preferencia, y la maximización de la preferencia es, por tanto, imposible.

La cuestión de saber si existe en la realidad una integración de los diversos fines en un fin supremo y homogéneo que sea susceptible de maximización y al que llamamos utilidad o preferencia, se refiere, pues, a la cuestión de la compatibilidad de las preferencias. Como acabamos de ver, se trata de una cuestión que puede ser resuelta, en principio, por medio de la observación del comportamiento del consumidor en el mercado. Paul A. Samuelson y J. R. Hicks han expuesto métodos concretos para llevar a cabo estas observaciones.[43] Sin embargo, en la práctica, es muy difícil realizarlas. En efecto, los datos estadísticos relativos al mercado no se refieren a las elecciones hechas por los individuos, sino a las que realizan grupos sociales compuestos por individuos que gozan de diferentes ingresos y que tienen diversas escalas de preferencia, a causa, por ejemplo, de la diversidad de condiciones familiares. Sería necesario proceder a tales observaciones bien sobre grupos absolutamente homogéneos —los cuales no existen—, bien sobre consumidores aislados. En este último caso, sería necesario tener en cuenta la eventualidad de que las preferencias del mismo individuo pueden ser compatibles dentro de

política, Ed. Atalaya, Buenos Aires, 1946, pp. 130-133 y 406-408). Como vemos, la preferencia es una magnitud, pero no una cantidad; la observación del comportamiento de los consumidores no permite afirmar que la preferencia sea cuantitativamente mensurable. Sin embargo, recientemente, se ha intentado establecer la existencia de una preferencia cuantitativamente mensurable, partiendo de la observación del comportamiento de los consumidores cuando deben elegir entre varios cestos cuyo contenido es incierto. La primera obra publicada sobre este tema fue la de J. von NEUMANN y O. MORGENSTERN, *Theory of Games and Economic Behaviour*, Princeton, 1947, pp. 15-31. Cf. igualmente L. J. SAVAGE, *The Foundation of Statistics*, Nueva York, 1954, pp. 64-104; R. D. LUCE y H. RAIFFA, *Games and Decisions*, Nueva York, 1957, pp. 12-38 y 371-384, así como J. LESOURNE, *Technique économique et gestion industrielle*, París, 1958, pp. 37-43.

43 P. A. SAMUELSON, *Foundations of Economic Analysis*, Cambridge, Mass., 1947, p. 107 (tr. y prólogo de Uros Bagic, *Fundamentos del análisis económico*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1957, pp. 97 *ss.*); y J. R. HICKS, *A Revision of Demand Theory*, Oxford, 1956, pp. 47-50 y 107-109 (tr. por Gregorio P. Garayar, *Revisión de la teoría de la demanda*, F.C.E., México, 1958, pp. 49-50 y 132-149).

un campo limitado, pero incompatibles más allá de este campo. En consecuencia, sería difícil extraer conclusiones generales de dichas observaciones. La realidad es que, por el momento, nadie ha logrado todavía llevar a cabo observaciones sistemáticas en este dominio, y que hay serias razones para dudar de que prácticamente sea posible realizarlas.[44]

Por tanto, hasta el presente, no ha sido posible demostrar empíricamente que la actividad dentro de la economía doméstica consista en maximizar un fin único: la utilidad. También se puede admitir la conclusión inversa, o sea, que en la economía doméstica existe una gran diversidad de fines particulares, que corresponden a diversas necesidades de la actividad doméstica y no crean una estructura integrada, subordinada a un determinado fin supremo. La economía doméstica tiene el carácter de una actividad consuetudinaria y tradicional, en la que los medios limitados de que dispone son repartidos, de acuerdo con la costumbre, para la satisfacción de las diversas necesidades. En cuanto a la repartición práctica de los medios según las diversas necesidades, depende del modo de vida tradicional, del medio social a que pertenece la economía doméstica considerada (frecuentemente una familia). El estudio empírico de los presupuestos familiares constituye un instrumento mejor para comprender las bases de esta distribución que el análisis marginal basado en una hipótesis no confirmada. Esta concepción parece estar mucho más próxima a la realidad que la que considera que la actividad en la economía doméstica es análoga a la de la empresa capitalista. Nuestra tesis está también de acuerdo con nuestros conocimientos históricos, de los que se deduce que el tipo de actividad racional que consiste en maximizar un fin cuantitativamente mensurable surgió cuando la actividad para el lucro se separó de la actividad doméstica. Esta última es sencillamente la continuación del modo antiguo de actividad que, antes de la aparición de las relaciones mercantiles y monetarias y de las relaciones capitalistas de producción, abarcaba la totalidad de la ctividad humana; es decir, una actividad basada en las costumbres y las tradiciones de un determinado modo de vida social.

Es conveniente, a propósito de esto, citar la opinión de W. C. Mitchell: "Para la comprensión de la demanda de los consumidores, las categorías psicológicas que importan son, la costumbre, la imitación y la sugestión; pero no la elección consciente. (...) Una de las razones por las que gastar dinero es un arte retrasado con respecto al arte de ganarlo, fue sugerida anteriormente en este capítulo: la familia sigue siendo la unidad de organización dominante en lo que se refiere a gastar dinero, mientras que —por lo que respecta a ganarlo— la familia ha

44 Esta duda fue expresada por SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, ed. cit., p. 1 607. HICKS indica la dificultad de efectuar la observación mediante estadísticas de mercado (*Revisión de la teoría de la demanda*, ed. esp. cit., pp. 66-74). Hicks concluye su demostración como sigue: "Por lo cual me veo obligado a concluir de lo que precede, que no hay en la práctica ninguna prueba directa de la hipótesis de la preferencia." (*loc. cit.*, p. 74).

sido ampliamente remplazada por una unidad más organizada y más compleja. El ama de casa, que es la que hace gran parte de las compras efectuadas en el mundo no es seleccionada de acuerdo con su eficacia como tal "ama de casa", no es despedida por incapacidad y tiene pocas posibilidades de hacerse oír en otros hogares, o influir en ellos, aunque revele grandes dotes. (...) Sobre todo, no puede sistematizar sus planes basándose en la contabilidad, como es el caso del director de una empresa: puesto que, mientras que el dólar es una unidad idónea para calcular tanto los beneficios como los costos, no es una unidad apropiada para expresar el bienestar de la familia." [45]

Semejante interpretación de la economía doméstica está más cerca de la observación del comportamiento real del consumidor sobre el mercado y más de acuerdo con la imagen general del comportamiento según el principio económico, entendido como producto del desarrollo histórico. Últimamente, muchos economistas formados por la escuela subjetivista, entre ellos algunos de sus últimos representantes teóricos, vuelven a esta interpretación de la actividad doméstica. Vilfredo Pareto había ya reconocido, después de la crítica de su libro por el eminente matemático Vito Volterra, que las preferencias pueden ser incompatibles y que, en consecuencia, pueden presentarse situaciones en las que la escala de preferencias no exista y en que la maximización de la preferencia sea imposible.[46] Esto le llevó a la interesante conclusión de que toda la teoría de la maximización de la preferencia en la economía doméstica es inútil para explicar el comportamiento del consumidor en la adquisición de bienes.

El desarrollo ulterior de este pensamiento ha demostrado que el carácter de la demanda de los bienes de consumo (que conocemos por la observación) —por ejemplo, el hecho de que la demanda disminuya por regla general si el precio de las mercancías aumenta y que la demanda aumente en general, aunque no siempre, si el ingreso del consumidor aumenta— puede ser explicado sin recurrir a la teoría de la utilidad marginal ni a ninguna otra forma de la teoría de la maximización de la preferencia dentro de la economía doméstica. Basta con suponer que el consumidor es capaz de proceder a una elección determinada o, dicho de otro modo —según la expresión de Schumpeter—, que "dada cierta estructura de los precios y un ingreso determinado, todo el mundo establece sus compras (o sus ventas) de forma unívoca".[47] Esto puede también ocurrir cuando la actividad dentro de la economía doméstica

45 W. MITCHELL, *Business Cycles. The problem and its Setting*. National Bureau of Economic Research, Nueva York, 1927, pp. 165-166.

46 Cf. V. PARETO, *Manual de economía política*, ed. esp. cit., pp. 404-406. Los intentos de aplicar en este caso el cálculo marginal conducen a lo que hemos llamado el cálculo pseudo-marginal. A este respecto, consultar el apéndice, "Los fundamentos matemáticos de la programación", que figura al final del capítulo anterior.

47 J. A. SCHUMPETER, *History of Economic Analysis, ed. cit.*, p. 1 067. Véase también, Griffith C. EVANS, *Mathematical Introduction to Economics*, Nueva York, 1930, pp. 117-122, así como R. G. D. ALLEN, *Mathematical Analysis for Economists*, Londres,

tiene carácter consuetudinario y tradicional. De esta manera, el perfeccionamiento progresivo del aparato científico de la concepción subjetivista condujo a desechar, como inútil y empíricamente no verificada, la hipótesis de la maximización de la utilidad dentro de la economía doméstica y, por consecuencia, el cálculo marginal a ella ligado.

Así, pues, el principio de la maximización de un fin único, cuantitativamente mensurable, que preside la actividad de la empresa capitalista y, también en una amplia medida, otros tipos de la actividad para el lucro (por ejemplo, el trabajo asalariado, la producción pequeño-mercantil y la prestación de servicios) no encuentra aplicación en la economía doméstica. Sin embargo, se puede suponer que la racionalización general de la vida individual y social, que el "clima psíquico" de racionalización de diversos dominios de la actividad humana influirán también en el modo de comportamiento en la economía doméstica. Sobre este particular, Max Weber afirma que la teoría de la utilidad marginal, si no expresa una regularidad universal de la actividad económica —como sostiene la corriente subjetivista y sobre todo la llamada escuela austriaca—, es, sin embargo, la expresión de una tendencia hacia la racionalización de todos los dominios de la actividad económica en la época del capitalismo. Según Weber, en cierta medida, se trata de una teoría "adaptada al crecimiento", que se confirmará tanto mejor cuanto más profundamente penetre el clima psicológico del capitalismo en la economía doméstica. Weber escribe: "El carácter esencial de la época capitalista y —lo uno implica lo otro— la importancia de la teoría de la utilidad marginal (como de toda teoría del valor) para la comprensión de esta época, residen en que, lo mismo que la historia económica de las diversas épocas precedentes ha sido llamada, no sin razón, 'historia de lo no-económico', asimismo, en las condiciones actuales de la vida, la aproximación de esta teoría a la realidad ha sido, es y, por lo que podemos deducir, será *cada vez mayor*, y decidirá la suerte de capas cada vez más amplias de la humanidad. En este hecho *histórico-cultural* (...) reside la significación heurística de la teoría de la utilidad marginal." [48]

Volviendo a nuestras consideraciones precedentes, se podría entender la tesis de Max Weber de la forma siguiente: el clima psicológico y general del capitalismo, la continua racionalización de nuevos dominios de la actividad humana y la introducción en estos dominios del principio de la racionalidad económica hacen que, poco a poco, en la economía doméstica, se produzca la coordinación de las preferencias, que las preferencias lleguen a hacerse compatibles hasta el punto de que pueda desprenderse una escala ordenada de las mismas. De esta manera, en

1938, pp. 438-442 (edición española con el título de *Análisis matemáticos para economistas*, 4ª edición, tr., adaptación y notas de Emilio Figueroa, Aguilar, Madrid, 1959, pp. 422-426).

[48] M. Weber, *Die Grenznutzenlehre und das "psychophysische Grundgesetz"*, ed. cit., p. 371.

la economía doméstica se produce poco a poco una integración de los fines y esta actividad se va subordinando al principio de la maximización, a semejanza de la empresa capitalista. Empleando la expresión favorita de Weber, se podría decir que "el espíritu del capitalismo" se hace dueño poco a poco de la economía doméstica.

Factores que se oponen a la racionalización de la economía doméstica en el régimen capitalista

Es indudable que el "clima psicológico" de racionalización que reina en la formación capitalista, en los más diversos dominios de la actividad humana, ejerce igualmente su influencia sobre la economía doméstica. Pero, en ella, no actúa solamente este "clima psicológico" de racionalización de la vida, peculiar de la formación capitalista. La elección del consumidor está también influida por las empresas capitalistas, que buscan por una serie de acciones particulares persuadir al consumidor para que compre sus productos. Nos referimos a ciertas actividades como la publicidad, la elección del embalaje, la elección de los modelos industriales, el establecimiento de la "marca" de fábrica, las facilidades de compra, etc. Esta actividad se llama "reclutamiento de compradores" o "promoción de ventas". En el capitalismo moderno, esta actividad influye cada vez más claramente el medio ambiente en el que el hombre vive; los consumidores están sometidos a su acción bajo aspectos cada vez más numerosos y diversos. En los periódicos y revistas, la radio, el cine y la televisión, por los anuncios luminosos, y los carteles murales en las calles y a lo largo de las carreteras, en los tranvías y autobuses, en los escaparates, por todas partes, la publicidad ataca diariamente al hombre y ejerce, como las demás formas de persuasión, una influencia sobre su decisión como adquirente de bienes de consumo. Hoy no se debe hablar de una efectiva racionalización de la actividad dentro de la economía doméstica, sin tener en cuenta la influencia de este reclutamiento constante e intensivo de compradores.

Los métodos de reclutamiento de compradores pueden clasificarse según la influencia que ejercen en la racionalidad de la actividad doméstica. Los hay que buscan provocar reacciones racionales en los compradores y los hay que se esfuerzan en estimular los deseos aún inconscientes del consumidor o simplemente sus reflejos condicionados. Los primeros pueden ser denominados métodos "clásicos". Se trata de los métodos típicos de reclutamiento de compradores empleados en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX. Consiste en convencer al cliente eventual de que la mercancía que se le recomienda le es necesaria y de que el producto vendido por una empresa determinada es el que precisamente posee en un grado particular las cualidades que él exige. Se trata de llamar al comprador considerándolo como persona que actúa racionalmente (pero sin que maximice necesariamente la utilidad) o llamarlo recordándole su modo habitual de comportamiento. Si tal reclutamiento

recomienda mercancías que el comprador suele comprar en otro lugar, esto no modifica nada el comportamiento del comprador en cuanto se rige por la tradición y el hábito, sin embargo, si el reclutamiento recomienda otros productos hasta entonces desconocidos o que no entran dentro de las compras habituales del consumidor, tiende a modificar su comportamiento habitual y tradicional por medio de un razonamiento racional, o sea, tiende a racionalizar la actividad del comprador. Puesto que la constante introducción de nuevos productos, antes desconocidos o no utilizados, tiene —en la historia de la economía capitalista— proporciones sin precedentes con respecto a lo que ocurría en las formaciones anteriores, se puede considerar que el reclutamiento de compradores por las empresas capitalistas tiende a racionalizar la actividad en la economía doméstica, aunque esto no llegue necesariamente hasta el punto de producir la compatibilidad de la preferencia y la maximización de la utilidad.

En los años 1950, en los países capitalistas más avanzados, y en primer lugar en los Estados Unidos, después en Alemania Occidental y en otros países, ha surgido un nuevo tipo de reclutamiento de compradores, basados en investigaciones psicológicas particulares. Esto ha dado lugar a una nueva rama de la psicología, llamada *Werbepsychologie* (psicología de la persuasión).[49] Este nuevo tipo de reclutamiento de compradores se caracteriza porque, en lugar de invocar la racionalidad o las costumbres de los compradores, utiliza sus reflejos condicionados o deseos subconscientes. Se basa en el "motivational research", es decir, en el llamado "análisis motivacional". Actualmente, en los Estados Unidos, existen más de ochenta agencias dedicadas al análisis de las motivaciones, al servicio de la industria y del comercio. Estas organizaciones emplean psicólogos, psiquiatras y sociólogos que proceden a la realización de encuestas. El director de una de estas agencias explica los métodos de encuesta sobre los que se basa esta técnica publicitaria de la forma siguiente: "La investigación motivacional es la que trata de indagar los motivos que inducen al consumidor a elegir. Utiliza técnicas destinadas a llegar a la mente inconsciente o subconsciente, porque por lo general las preferencias se determinan por factores de los que el individuo no tiene conciencia... En realidad, al comprar, el consumidor actúa generalmente de manera emotiva y compulsiva, reacciona inconscientemente ante las imágenes y propósitos asociados con el producto en el subconsciente." [50]

El escritor americano Vance Packard, que ha realizado un análisis sistemático de la actividad de estas agencias publicitarias dice: "Algunos de los investigadores susodichos, tratan sistemáticamente, por ejem-

[49] Véase el artículo de Peter R. Hofstaetter: "Werbepsychologie", en *Psychologie*, Francfort, 1957, donde figura también la bibliografía sobre este tema.

[50] V. PACKARD, *The hidden Persuaders*; tr. por Martha M. de Sánchez-Albornoz, *Las formas ocultas de la propaganda*, 2ª ed., Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1961, p. 14.

plo, de descubrir nuestras ocultas debilidades con la esperanza de influir de modo más eficaz en nuestro comportamiento. En una de las mayores agencias de publicidad de los Estados Unidos, los psicólogos están experimentando con cobayos humanos para descubrir cómo identificar y hacer llegar mensajes a personas que padecen gran ansiedad, vergüenza de su cuerpo, hostilidad, pasividad, etc. Una agencia de publicidad de Chicago se ha dedicado al estudio del ciclo menstrual y sus concomitantes psicológicos del ama de casa, para descubrir recursos que faciliten la venta de ciertos productos alimenticios."[51] Lo esencial de los nuevos métodos de reclutamiento consiste en que recurren a los resortes inconscientes e irracionales de la actividad humana. Debido a esto, V. Packard enjuicia de la manera siguiente la significación social de estos nuevos métodos: "Tales investigaciones y manipuleos tienen sus aspectos constructivos y divertidos; pero también, creo que es justo decirlo, contienen muchas cosas que van en contra de los principios humanistas. Gran parte de esos manejos representan una regresión más que un progreso para el hombre, en su larga lucha por convertirse en un ser racional y autodeterminado." [52]

El resultado de estos nuevos métodos de reclutamiento de compradores que acabamos de describir consiste en reforzar los elementos irracionales en la actividad humana ligada a la economía doméstica. En el capitalismo contemporáneo, nos encontramos, pues, en presencia de dos tendencias. De una parte, ciertas ramas de la praxeología, como el análisis operacional, la ciencia de la programación y la cibernética, contribuyen a aumentar la racionalidad metodológica en la actividad de la empresa. De otra parte, los modernos métodos de reclutamiento de compradores son factores de *desracionalización* de la economía doméstica. El aumento de la racionalidad metodológica de la empresa y la desracionalización de la economía doméstica constituyen las dos tendencias opuestas que se manifiestan últimamente en la economía capitalista. La segunda de estas tendencias es consecuencia de la primera; en efecto, la desracionalización de la economía doméstica es consecuencia de la actividad de empresa que maximizan de esa manera sus beneficios. De esta forma, "el espíritu del capitalismo" va dominando poco a poco la economía doméstica en un sentido completamente diferente al que se imaginaba Max Weber; la domina como el "espíritu de la irracionalidad". Aquí se manifiesta claramente el carácter limitado y socialmente deformado de la racionalidad económica privada de la empresa capitalista.

Resumen valorativo de la concepción subjetivista

Para resumir nuestro análisis de la corriente subjetivista en economía política, podemos decir que ha llevado a cabo la sustitución del objeto

[51] *Ibid.*, p. 11.
[52] *Ibid.*, p. 12.

de la economía política, lo que significa su liquidación como ciencia social, como ciencia que estudia las leyes sociales de la producción y distribución de los bienes materiales. Además, la economía subjetivista como teoría de la utilidad marginal o teoría de la elección según una escala de preferencia, extiende el principio de la maximización empleado en la empresa capitalista a toda actividad económica y a todas las condiciones histórico-sociales. Semejante generalización no encuentra justificación ni fundamento en la observación de la realidad económica. Los economistas subjetivistas han formulado algunos principios praxeológicos de comportamiento que pueden encontrar aplicación en diversos campos de la economía política. Sin embargo, estos principios no son leyes económicas, o sea, leyes que actúan en la realidad objetiva. Son reglas metodológicas de comportamiento que constituyen el objeto de la praxeología, que es una ciencia auxiliar de la economía política, como la lógica, las matemáticas, la estadística, la econometría, y otras muchas ciencias. Como economía política, la teoría subjetivista debe ser considerada como un fracaso.

La corriente histórica

Nuestro análisis de la corriente histórica en economía política será mucho más breve. La corriente histórica surgió de la crítica de la economía política clásica. Nació y se desarrolló esencialmente en Alemania, donde su aparición está en relación con la gran influencia que ejerció la filosofía hegeliana en los años 1840. Este lazo primitivo con la filosofía de Hegel, así como ciertos aspectos de la crítica de la economía clásica, acercan esta corriente al marxismo, cuya iniciación se remonta a la misma época. La filosofía de Hegel ha ejercido una gran influencia sobre las ciencias sociales, debido a que concibe la historia humana como un proceso de desarrollo autógeno, movido por la fuerza interna de su dialéctica. Esto ha generado un punto de vista historicista en las ciencias jurídicas, en los problemas de la religión, de la cultura, del arte, etc. En semejante clima filosófico, surgieron la corriente marxista y la corriente histórica en economía política, con la diferencia, sin embargo, que cada uno de ellos se apoyaba en un aspecto diferente de la filosofía de Hegel, por lo que extrajeron de ella conclusiones también diferentes. Marx y Engels partieron de la concepción del proceso dialéctico del desarrollo autógeno e introdujeron una nueva interpretación materialista de la dialéctica como un proceso en el que las fuerzas antagónicas en el mundo material objetivo actúan unas sobre otras. Tal fue el punto de partida de la concepción materialista de la historia, la base para demostrar el carácter histórico de las categorías y de las leyes económicas, y la base de la nueva economía política que concibe el desarrollo de las relaciones económicas como un proceso histórico de desarrollo dialéctico. Por el contrario, la corriente histórica en economía política se apoya en el idealismo objetivo de Hegel, el cual, en las ciencias socia-

les, reviste el aspecto de una ciencia de las diferentes formas de "el espíritu colectivo" (como "el espíritu de la nación", "el espíritu de cierta época", etc.) concebido como motor del desarrollo histórico. Este idealismo histórico-objetivo, heredado de Hegel, planea sobre todo el desarrollo de la corriente histórica en economía política.

Abandono del carácter teórico de la economía política

La corriente histórica, primero con timidez, después cada vez con más fuerza, emprendió la crítica de la concepción ahistórica en la economía clásica. Los primeros representantes de esta corriente, la llamada *antigua escuela histórica*,[53] al desechar las leyes formuladas por la economía clásica, llegaron a la conclusión de que en la sociedad humana, al contrario de lo que ocurre en la naturaleza, no hay regularidades, por lo que la economía política no debía ser considerada como una ciencia teórica, sino únicamente como una ciencia histórica. Al principio, Roscher reconocía todavía en principio las leyes de la economía clásica, e intentaba únicamente completarlas con material histórico. Hildebrandt desechó las leyes de la economía clásica y quiso remplazarlas por las leyes económicas del desarrollo de los pueblos, afirmando que el desarrollo histórico pasa por estadios sucesivos: la economía natural, la economía monetaria y la economía crediticia. Lo primero que resalta aquí es la ausencia de una reflexión teórica sobre los criterios para la clasificación de los estadios del desarrollo económico. En efecto, las relaciones de producción no figuran entre dichos criterios. Por otro lado, se observa una mezcolanza de las diversas categorías económicas: la economía crediticia es meramente una forma de la economía monetaria, mientras que lo opuesto a la economía natural es la producción de mercancías, de la que la economía monetaria es una de sus manifestaciones. Por último, Knies ha desechado la tesis de la existencia de cualquier regularidad en la vida social, al afirmar que en el desarrollo de las sociedades humanas no hay hechos susceptibles de repetición, y que la tarea de la economía se reduce sencillamente a exponer el desarrollo histórico de la vida económica de las naciones. Concebida de esta manera, la economía política se transforma en historia económica.

Los representantes posteriores de la escuela histórica, que constituyen lo que se llama la *joven escuela histórica*, se han ocupado más de historia económica que de economía política. Su contribución en el campo de la la historia económica —considerable acumulación de material y elaboración de numerosas monografías— es muy importante. Sin embargo, a todos estos trabajos les falta un pensamiento teórico directivo. El jefe de la joven escuela histórica, Gustavo Schmoller, in-

53 Pertenecen a esta escuela Wilhelm Roscher (1817-1894), Bruno Hildebrandt (1812-1878), así como Karl Knies (1821-1898). Para más detalles consultar la obra de D. Rozenberg, *Historia ekonomii politycznej* (Historia de la economía política), ed. cit., pp. 269-278.

trató sistematizar los trabajos de su escuela.[54] El resultado de ello ha sido una obra en dos volúmenes que incluye numerosos hechos histórico-económicos interesantes, pero que no están relacionados por un pensamiento teórico, de tal modo, que, no sin razón, se ha podido decir de esta obra que lo mismo se puede leer desde el principio al fin, que del fin al principio.[55] Algunos representantes de la joven escuela histórica, como Hildebrandt, han intentado clasificar este material histórico en estadios de desarrollo. Siguiendo este camino, Karl Buecher distingue la economía doméstica, la economía urbana (la ciudad y sus ambientes circundantes) y la economía nacional. Schmoller distinguió la economía rural, la economía urbana, la economía territorial y la economía nacional. Más tarde, se introdujo un estadio suplementario, la economía mundial.[56] Como vemos, estas clasificaciones están basadas en el criterio del alcance territorial de las relaciones económicas, a la vez que se confunden las relaciones de producción y las relaciones de distribución. Basta comparar esta clasificación con la clasificación marxista de las formaciones sociales de acuerdo con el modo de producción, para convencerse de que en la clasificación ofrecida por la escuela histórica falta una base teórica científicamente elaborada del desarrollo social como la concepción materialista de la historia que sirve de fundamento a la economía política marxista.

Las concepciones de Werner Sombart y de Max Weber sobre la naturaleza y el origen del capitalismo

Sin embargo, de los medios científicos de la joven escuela histórica han surgido dos economistas que se han esforzado por superar las lagunas mencionadas anteriormente, al intentar constituir una teoría del desarrollo económico, en particular del desarrollo económico del capitalismo. Se trata de Werner Sombart y de Max Weber. Con este objeto, ambos se han inspirado en la obra científica de Carlos Marx y han adoptado su categoría histórico-social del capitalismo, al que han definido, en principio, de la misma manera que Marx, como modo de producción basado en la producción de mercancías y en el trabajo asalariado. Aunque empleen una terminología algo diferente, sin embargo, su definición del capitalismo coincide en términos generales con la de Marx.[57] Sombart

54 Gustave SCHMOLLER (1838-1917), *Grundriss der allgemeinen Volkswirtschaftslehre*, 2 volúmenes, Leipzig, 1901-1904.

55 Cf. E. TAYLOR, *Historia rozwoju ekonomii* (Historia del desarrollo de la economía), PWN, Varsovia, 1958, tomo II, p. 23.

56 Por lo que se refiere a la clasificación de las etapas del desarrollo económico según los representantes de la escuela histórica, consúltese J. A. SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, ed. cit., p. 442, así como L. J. ZIMMERMAN, *Geschichte der theoretischen Volkswirtschaftslehre*, Colonia, 1954, pp. 113-114.

57 SOMBART escribió que el capitalismo "es una organización que consiste en una economía de intercambio, en la que por regla general colaboran dos grupos humanos diferentes, relacionados entre sí en el mercado: los propietarios de los medios de pro-

subraya claramente sus lazos con Marx, cuya aportación científica valora como sigue: "Cuando Marx concibió sus doctrinas (en las años 1840-1850), el capitalismo era un continente nuevo que Marx descubrió y en el que penetró antes que nadie, tropezándose con un verdadero caos de impresiones que se abatió sobre él. Dicho sin fantasía: de cualquier lugar a donde dirigía su mirada surgían nuevos e inauditos problemas. Se planteó muchas cuestiones. Y, gracias a su inmenso talento, Marx supo plantearse las cuestiones magistralmente. De sus interrogaciones vivimos todavía hoy. Todos los economistas que no supieron hacer suyos estos planteamientos, estas interrogaciones, quedaron condenados a la esterilidad, como hoy podemos comprobar con certidumbre." [58] También es visible en las obras de Weber que se esfuerza por responder a las cuestiones planteadas por Marx.

Las cuestiones a las cuales Sombart y Max Weber querían responder se referían al origen y desarrollo del capitalismo. La respuesta que ellos dan reposa —al contrario del punto de vista del materialismo histórico de Marx— en una concepción del desarrollo económico basado en el idealismo objetivo de Hegel. Según Sombart y Weber, cada época de la historia económica se distingue por "el espíritu" que le es peculiar y que está formado por el conjunto de actitudes psicológicas de los hombres que confieren a la época considerada su carácter específico. Así, pues, no son los modos de producción, o sea las fuerzas productivas y las relaciones de producción sino las actitudes psicológicas, creadoras de "el espíritu" de las diferentes épocas históricas, las que constituyen la clave para comprender el desarrollo económico.

Sombart utiliza los conceptos de época y de sistema económico. Los diversos sistemas económicos se diferencian entre sí por la naturaleza de tres componentes: la mentalidad económica (*Wirtschaftsgesinnung*), que se manifiesta en forma de principios económicos (*Wirtschaftsprinzipien*), la técnica material y la organización del trabajo social. El carácter de cada época económica está definido por el sistema económico que en ella predomina. La mentalidad económica específica del sistema dominante en cada época decide el carácter de dicha época. Esta mentalidad, formada por el conjunto de las actitudes psicológicas peculiares de las personas que llevan a cabo la actividad económica —o sea, el conjunto de valores que éstas reconocen, los fines que se

ducción, que son al mismo tiempo los dirigentes, los sujetos de la economía; y los obreros, privados de esta propiedad (los objetos de la economía). En esta organización prevalecen los principios de la actividad lucrativa y de la racionalidad económica" (Der moderne Kapitalismus, Munich y Leipzig, 1919, tomo I, 1ª Parte, p. 319). Max Weber definió el capitalismo en seis puntos, entre los cuales figuran la producción para el mercado y el trabajo asalariado (*Wirtschaftsgeschichte*, Munich y Leipzig, 1924, pp. 293-400; tr. y prólogo por M. Sánchez Sarto, *Historia económica general*, 2ª ed., F.C.E., México, 1956, pp. 236 *ss.*

58 W. Sombart, *Das Wirtschaftsleben im Zeitalter des Hochkapitalismus* (Leipzig, 1928); tr. por José Urbano Guerrero, *El apogeo del capitalismo*, F.C.E., México, 1946, tomo I, pp. 14-15.

proponen, sus modos de actuar, etc.— constituye "el espíritu" de cada época económica.[59] Este espíritu constituye el principal resorte del desarrollo económico. "Me he esforzado, escribe Sombart, por investigar el espíritu que domina cada una de las diferentes épocas económicas, a partir del cual se modela la vida económica de dicha época, y en observar su forma de actuar. La idea fundamental de mi obra es que en cada época reina una mentalidad económica diferente y que este espíritu adquiere una forma especial apropiada que, de acuerdo con la misma, modela la organización económica correspondiente." [60]

Max Weber comprende la cuestión de la misma manera, aunque no la formule tan sistemáticamente. Su concepción se deduce del contenido de su obra. Weber afirma que el factor decisivo para el desarrollo económico no es la recíproca influencia dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción con la base y la superestructura de una formación social dada, como proclama el materialismo histórico, sino el desarrollo interno del espíritu de cada sistema económico y de cada época.

Sombart y Max Weber se han interesado, principalmente, en analizar el problema del origen del capitalismo. De acuerdo con su teoría del desarrollo económico, no debe buscarse la respuesta en la agudización de las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter feudal y corporativo de las relaciones de producción, sino en un cambio de las actitudes psicológicas que constituyen la mentalidad económica del sistema feudal y corporativo. Tanto Sombart como Weber subrayan con mucha fuerza que el cambio en la mentalidad económica precedió a la aparición del modo de producción capitalista.[61] Este cambio consistiría en la sustitución de los valores tradicionales del modo de vida feudal en el campo, y de la organización gremial consuetudinaria y artesana en las ciudades, por una libre aspiración al beneficio monetario, el espíritu de empresa, el gusto al ahorro y al trabajo duro y disciplinado. "Este nuevo espíritu, afirma Sombart, se extiende a toda la vida económica. Rompe las barreras estáticas que se mantenían en equilibrio dentro de la economía feudal y artesana, basada en la satisfacción de necesidades limitadas, y lanza al hombre en la corriente de la economía por el lucro ilimitado." [62] En cuanto Max Weber, afirma que el capitalismo ha surgido de una nueva ética económica que se apodera de los hombres y modifica su modo de vida. Se trata de una ética que ha roto los obstáculos tradicionales que limitaban la libertad de ganancia y el deseo de beneficio monetario, de una ética que ha creado simultánea-

59 W. SOMBART, *Der moderne Kapitalismus*, ed. cit., tomo I, 1ª parte, pp. 13 21-22, 24-25.

60 *Ibid.*, pp. 24-25.

61 *Ibid.*, p. 328.

62 Cf. W. SOMBART, *Der Burgeois*; ed. castellana: *El burgués*, tr. por Víctor Bernardo, Editorial Oresme, Buenos Aires, 1953, pp. 317-339.

mente las virtudes del ahorro y de la laboriosidad, necesarias al desarrollo de la producción capitalista.[63]

Max Weber descubre la fuente de esta nueva ética en la Reforma. La Reforma, afirma Weber, transplantó el ideal católico de la vida ascética, desde las celdas de los conventos, a la vida cotidiana de todo cristiano. Creó una nueva ética que Weber llama *ascetismo laico*. Las enseñanzas de Lutero sobre la vida secular como vocación divina, las predicaciones de Calvino recomendando un trabajo económico activo paralelo al modo de vida personal ascético, crearon las bases para una nueva vida. Esta nueva actitud, que encontró su expresión más consecuente en el puritanismo inglés, ha formado hombres activos y llenos de espíritu emprendedor en el campo económico que, a la vez, llevan una vida laboriosa y ahorrativa. El resultado económico de todo esto ha sido el incremento de la producción y del comercio y, además, que una parte considerable del ingreso monetario se transforme en acumulación de capital. De esta manera, el protestantismo y, principalmente, el puritanismo han hecho surgir el espíritu del capitalismo. El capitalismo es hijo de la radical transformación de la mentalidad económica producida por la Reforma. A consecuencia de esto, surgió y se desarrolló, en primer lugar, en los países protestantes y, sobre todo, en aquellos en que la influencia calvinista era más fuerte, como Holanda e Inglaterra. Tal es, en pocas palabras, la célebre teoría de Max Weber sobre la ligazón histórica causal entre el protestantismo y el capitalismo.[64]

Sombart siguió un camino algo diferente. Primeramente, vio la fuente del espíritu del capitalismo en la actividad económica de los judíos que, al no estar ligados por la ética de la Iglesia de la Edad Media contraria al lucro monetario, se dedicaron libremente al comercio y al crédito; de esta manera, llegaron a ser el germen de la nueva actitud mental que condujo a la aparición del capitalismo.[65] Sin embargo, más adelante, Sombart repudió esta teoría, considerándola unilateral, y buscó las fuentes originarias del capitalismo en la acción compleja de una serie de factores que despertaron el espíritu de empresa y el espíritu del estilo de vida burgués: "Del espíritu de empresa y del espíritu burgués ha surgido, como un todo homogéneo, un estado de espíritu al que llamamos espíritu del capitalismo, que a su vez creó al capitalismo." [66]

63 Max Weber, *Historia económica general*, ed. esp. cit., pp. 298 ss.

64 Esta teoría ha sido expuesta por Max Weber en su obra *Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus*. Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie (Tubinga, 1922, tomo I), tr. por Luis Legaz Lacambra, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955. Este trabajo apareció primeramente, de 1904 a 1905, en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, suscitando una viva discusión que dio nacimiento a una considerable literatura sobre este tema. La nota bibliográfica de las principales obras figura en *Religion and the Rise of Capitalism* de R. H. Tawney, Londres, 1944, p. 282. Cf. también M. Weber, *Historia económica general*, ed. esp. cit., pp. 296 ss., y R. W. Green, *Protestantism and Capitalism. The Weber Theses and its Critics*, Boston, 1959.

65 W. Sombart, *Die Juden und das Wirtschaftsleben*, Munich y Leipzig, 1911.

66 W. Sombart, *Der moderne Kapitalismus*, ed. cit., tomo I, 1ª parte, p. 329.

La obra de Max Weber a la luz de la concepción materialista de la historia

Como vemos, las teorías de Max Weber y de W. Sombart se oponen claramente a la concepción histórico-materialista sobre la causa motriz del desarrollo social y, en particular, a la interpretación del origen y desarrollo del capitalismo. No entramos aquí en una discusión de estos puntos de vista sobre el origen del capitalismo, ya que volveremos sobre esta cuestión en las partes siguientes de esta obra. Nos limitaremos a ciertas consideraciones metodológicas. Los trabajos de Sombart y de Weber han aportado mucho material histórico nuevo al problema del nacimiento del capitalismo, pero este material puede perfectamente ser interpretado también partiendo de la concepción materialista de la historia. Engels, mucho antes que Max Weber, había observado la ligazón entre capitalismo y Reforma del modo siguiente: "Pero el gran centro internacional del feudalismo era la Iglesia católica romana. (...) Antes de poder dar a cada país y en diversos terrenos la batalla al feudalismo secular, había que destruir esta organización central santificada." [67] Más adelante, Engels precisa su pensamiento: "La primera [batalla] fue la que llamamos la Reforma protestante alemana. (...) Pero donde Lutero falló, triunfó Calvino. El dogma calvinista cuadraba a los más intrépidos burgueses de la época. Su doctrina de la predestinación era la expresión religiosa del hecho de que en el mundo comercial, en el mundo de la competencia, el éxito o la bancarrota no dependen de la actividad o de la aptitud del individuo, sino de circunstancias independientes de él. (...) El régimen de la Iglesia calvinista era absolutamente democrático y republicano; ¿cómo podían los reinos de este mundo seguir siendo súbditos de los reyes, los obispos y los señores feudales donde el reino de Dios se había republicanizado? (...) En el calvinismo encontró acabada su teoría de lucha la segunda gran insurrección de la burguesía. Esta insurrección se produjo en Inglaterra."[68] Así, pues, Engels, de forma mucho más amplia que Max Weber, concibió el calvinismo como ideología de la primera burguesía revolucionaria.

El problema más concreto de los lazos que se establecieron entre la ética económica calvinista-puritana y el origen del capitalismo fueron conocidos también por los fundadores de la concepción materialista de la historia. Por ejemplo, Marx observa: "El protestantismo desempeña un papel importante en la génesis del capital, aunque sólo sea por el hecho de haber transformado en días de labor la mayor parte de las fiestas tradicionales." [69] Marx llamó también la atención sobre los rasgos característicos de la ética calvinista-puritana, rasgos que Max Weber

[67] F. ENGELS, "Prólogo a la edición inglesa *Del socialismo utópico al socialismo científico*", en C. MARX y F. ENGELS, *Obras escogidas*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, pp. 515-516.

[68] *Ibid.*, p. 516.

[69] C. MARX, *El Capital*, ed. esp. cit., libro 1º, tomo I, p. 217, nota 92.

destacaría más tarde: "El atesorador, por poco que su ascetismo se refuerce con una enérgica aplicación al trabajo, ha de ser de religión eminentemente protestante o mejor aún puritana." [70] En otro lugar Marx dice: "El culto al dinero posee un ascetismo peculiar, un renunciamiento particular, una dedicación que le es propia —el atesorar desdeña los goces terrestres, temporales y transitorios, para correr en pos del tesoro *eterno*—; de aquí la ligazón entre el puritanismo inglés o el protestantismo holandés y la tesaurización." [71]

Carlos Kautsky se ha dedicado a confrontar minuciosamente la teoría de Max Weber sobre el nacimiento del capitalismo y la concepción materialista de la historia. Kautsky estudió también la tesis a la que Max Weber atribuía tanta importancia, según la cual, la aparición de una nueva mentalidad económica precedió al nacimiento del modo de producción capitalista. Kautsky llegó a la conclusión de que la mentalidad económica que Max Weber consideraba como característica del calvinismo era la actitud socio-económica de las capas plebeyas del artesanado de las ciudades, en el periodo que precede inmediatamente al desarrollo del capitalismo en la industria. Esta mentalidad es incluso anterior al calvinismo. "El modo de pensar que suponíamos apareció antes del capital industrial para hacer posible el desarrollo de éste, que creíamos era producto del calvinismo, lo encontramos, exactamente igual que en los puritanos, en el comunismo de los anabaptistas y en sus predecesores, que no se esforzaron ciertamente por implantar el capitalismo. Se trata del espíritu de rebelión del artesano, contra la explotación y el despilfarro que realizaban los señores feudales, la Iglesia, los príncipes y los usureros; un espíritu de sobriedad, de asidua laboriosidad, de ahorro y de acumulación productiva." [72] Estas actitudes mentales no surgieron espontáneamente; nacieron, sin duda, de las relaciones económicas y sociales contemporáneas: "este espíritu ético-religioso se explica no por el desarrollo espontáneo de la religión y de la ética, sino por las condiciones de vida del artesano en plena ascensión, que poseía la fuerza y la voluntad de sacudirse la dominación de la nobleza feudal con todas sus secuelas económicas, políticas y éticas". [73]

Las actitudes mentales de la pequeña burguesía plebeya fueron después utilizadas, observa Kautsky, por el capital industrial, con el fin de inculcar en los obreros la disciplina al trabajo. Entre los capitalistas surgidos de las filas de la pequeña burguesía, estas actitudes constituyeron el factor estimulante de la acumulación del capital y de su inversión en la industria. A esto ayudó el puritanismo calvinista al dar a dicha mentalidad económica la sanción oficial de la religión: "Se trataba de que los puritanos que se habían enriquecido, dice Kautsky, no debían

70 C. MARX, *Aportación a la crítica de la economía política*, ed. esp. cit., p. 133.
71 C. MARX, *Grundrisse der Kritik der politischen Oekonomie*, Berlín, 1953, p. 143; véase también *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*, ed. esp. cit., pp. 131-132.
72 K. KAUTSKY, *Die materialistische Geschichtsauffassung*, ed. cit., tomo II, p. 408.
73 *Ibid.*, p. 415.

colocar sus riquezas en las grandes empresas comerciales o en los negocios financieros, ni en préstamos al Estado o a los señores feudales, que los derrochaban. Por el contrario, debían dar a su dinero un empleo que agradase a Dios. Pero lo que más agradaba al Dios de los artesanos era la industria, la producción de mercancías... El periodo del puritanismo fue de rápido crecimiento del proletariado. La forma de pensar puritana de la pequeña burguesía ascendente rechazaba todas las distracciones y, en su lugar, apreciaba altamente el trabajo, fuente de su fuerza, de su orgullo y de su honor. Esta forma de pensar debía estimular el gusto al trabajo de todos los obreros, independientemente que estuvieran empleados en su propio taller o en el de otros." [74]

La mentalidad económica de que habla Max Weber es, pues, producto de determinadas condiciones sociales y económicas. Constituye una parte del transfondo histórico que ha facilitado el desarrollo del capitalismo; durante el desarrollo inicial del capitalismo, estas actitudes ético-económicas, reforzadas y popularizadas por la religión, llegaron a formar parte de la superestructura de la naciente formación social. Así, pues, los materiales históricos reunidos por Max Weber se insertan íntegramente en el marco del origen del desarrollo del capitalismo basado en la interpretación materialista de la historia. Terminamos con la correcta conclusión de Kautsky sobre la ligazón del puritanismo con el nacimiento del capitalismo: "Weber ha dicho a este respecto muchas cosas profundas e importantes. Pero, por esto, no ha refutado ni la concepción materialista de la historia, ni el esquema que Marx ha trazado en *El Capital* sobre el origen del capitalismo industrial." [75]

Carácter ahistórico de las bases metodológicas de la teoría de Sombart y Max Weber

Cuando se estudia la teoría del desarrollo económico de Sombart y Max Weber, es conveniente observar también ciertos parentescos metodológicos entre esta teoría y la concepción del *homo oeconomicus* que aparece en algunos representantes de la economía política clásica y especialmente en sus epígonos. Según esta concepción, las leyes económicas no son consecuencia de relaciones económicas históricamente determinadas, sino de la "naturaleza humana" que tiende perpetuamente a lograr el máximo beneficio económico personal (ingreso monetario o riqueza). Ya sabemos que esta idea fue generalizada en la psicología del utilitarismo y que desempeñó un papel considerable en la aparición de la concepción subjetivista sobre economía política. "El espíritu" de las diversas épocas históricas o "la mentalidad" de los diversos sistemas económicos no son otra cosa que la idea del *homo oeconomicus*, adecuadamente adaptada. Como ha observado acertadamente Schumpeter, Max

[74] *Ibid.*, p. 413.
[75] *Ibid.*, p. 416.

Weber se ha construido un "hombre feudal" ideal y un hombre "capitalista" ideal, pero "si . . . colocamos el hombre feudal ideal enfrente del hombre capitalista ideal, nos encontramos ante un problema artificial, la transición del uno al otro, que no tiene correspondencia con el desarrollo real de la historia".[76] Otro tanto se podría decir de las construcciones teórico-históricas de Sombart. Lo mismo que el *homo oeconomicus* extrae los principios de su comportamiento de la "naturaleza humana" inmutable en el curso de la historia, así el *homo feudalis* o el *homo capitalisticus* extrae los principios de su comportamiento del espíritu de su época económica. En uno y otro caso, las leyes económicas están basadas en un concepto abstracto de la mentalidad de un hombre que ejerce actividades económicas y no sobre las relaciones económicas entre los hombres que surgen en la formación histórica concreta, como lo concibe la concepción marxista. En consecuencia, en los trabajos de Sombart y Max Weber el desarrollo de la corriente histórica conduce a una concepción de la economía política basada en construcciones ahistóricas, abstractas semejantes, desde el punto de vista metodológico, al *homo* de [illegible] de la escuela clásica y posclásica. Es decir, se renuncia a [illegible]camente históricos de interpretar las leyes económicas.

Resumen valorativo de la concepción histórica

Para resumir nuestro análisis de la concepción histórica en economía política, podemos decir que la mayoría de sus representantes carecen de una teoría precisa sobre el desarrollo social, que sirva de idea directriz capaz de organizar todo el material acumulado; y cuando tales teorías aparecen, como en Sombart y Max Weber, resulta que están basadas en un concepto ahistórico, abstracto, del espíritu de la época económica. De esta manera, la corriente histórica en economía política, a pesar de sus aportaciones innegablemente positivas en cuanto a la acumulación de hechos históricos, no contribuye a comprender el modo de acción de las diversas formaciones sociales, la dialéctica de su desarrollo y, el proceso histórico del tránsito de una formación a otra.

Así, pues, vemos que ni la corriente histórica ni la corriente subjetivista satisfacen las condiciones para el conocimiento científico de las leyes económicas que gobiernan el proceso social de la producción y de la distribución. Ambas corrientes conducen a la liquidación de la economía política: la corriente subjetivista la liquida como ciencia social, y la corriente histórica conduce a su liquidación como ciencia teórica. A la economía política, como ciencia, le corresponde el estudio de las leyes sociales de la producción y de la distribución de los bienes materiales que sirven para satisfacer las necesidades humanas; esta tarea, que fue planteada por primera vez por la economía clásica, se continúa

[76] J. SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, ed. cit., p. 80.

y se desarrolla hoy únicamente por la concepción marxista. La concepción marxista del objeto y del método de la economía política es tan amplia que, como hemos visto, puede utilizar las aportaciones de la corriente histórica en lo que respecta a la acumulación de material histórico, lo mismo que puede utilizar en calidad de ciencia auxiliar la praxeología, a cuyo desarrollo ha contribuido indirectamente y hasta cierto punto la corriente subjetivista. Al utilizar, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades, algunos aspectos de otras corrientes, la concepción marxista desarrolla la economía política como ciencia a la vez histórica y teórica, como ciencia cuya misión es investigar las leyes económicas objetivas y su condicionamiento históricamente, con el fin de dirigir conscientemente el desarrollo económico de la sociedad.

Capítulo VII

CONDICIONAMIENTO SOCIAL Y PAPEL SOCIAL DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN ECONOMÍA

Dos factores de divergencia en las concepciones científicas: la dialéctica interna del proceso del conocimiento y las condiciones sociales del desarrollo de la ciencia

El hecho de que existan, en economía política, diversas corrientes que entienden el objeto de esta ciencia de forma fundamentalmente diferente y que llegan a resultados no menos diferentes en sus investigaciones exige una explicación más precisa.

La existencia de concepciones y de orientaciones diferentes en las ciencias es cosa normal. Esto se debe al carácter dialéctico del proceso del conocimiento, a través del cual se forma el pensamiento humano, en la práctica de la acción recíproca entre el hombre y la realidad que le rodea. El conocimiento científico progresa por la confrontación de los resultados de nuevas observaciones y experimentos con las ideas y teorías científicas existentes. Estas ideas y teorías influyen en la orientación de las investigaciones, indican los caminos a seguir por las nuevas observaciones y experimentos; pero, a su vez, los resultados de estas investigaciones implican necesariamente una modificación de las ideas y teorías científicas y su adaptación a los nuevos hechos comprobados. Las concepciones y teorías nuevas indican, a su vez, qué nuevas observaciones y experiencias se han de realizar, lo que de nuevo hace necesaria una adaptación de las ideas y teorías científicas, etc. Sin embargo, este proceso dialéctico no se desarrolla de forma regular. El alcance de los hechos nuevamente descubiertos es variable y no es siempre fácil apreciar la importancia de los mismos. Además, se puede sentir más o menos apego a las antiguas concepciones y teorías. A causa de esto, la ciencia ve aparecer opiniones y orientaciones divergentes en el curso de su desarrollo.

Estas divergencias, debidas al carácter dialéctico del proceso del conocimiento científico, generalmente se superan en el propio proceso ulterior de desarrollo. Los resultados se perfilan por medio de posteriores investigaciones y, así, se establece cierta *communis opinio doctorum* que se mantiene todo el tiempo que el descubrimiento de hechos nuevos no hace necesaria su revisión. La revisión provoca frecuentemente nuevas concepciones divergentes que, a su vez, ceden el paso a una nueva *communis opinio*. Tal es el desarrollo del proceso del conocimiento en aquellas ciencias en que las divergencias entre las concepciones surgen y son superadas bajo la acción determinante de la dialéctica del conocimiento científico, como ocurre en la mayoría de la ciencias naturales, por ejemplo, en física, química, anatomía, fisiología, etc. Así fueron

resueltas, en física, la cuestión de la caída de los cuerpos, la ley de la conservación de la energía y la teoría de la relatividad; en química, la existencia del llamado "flogisto" y la transformación de unos elementos o cuerpos simples en otros; en fisiología, la cuestión de la circulación de la sangre, la función de las glándulas endócrinas, etcétera.

El hecho de que en economía política, lo mismo que en otras muchas ciencias, especialmente en las ciencias sociales, se mantengan obstinadamente divergencias fundamentales en las concepciones y opiniones, nos induce a suponer que, además de la dialéctica del proceso del conocimiento científico, entran en juego aquí, otros factores. Como veremos, un análisis más preciso confirma esta hipótesis. Toda ciencia, ya trate de la naturaleza o de las realidades sociales, se desarrolla en condiciones históricamente definidas. El resultado de las investigaciones científicas tiene siempre cierta significación práctica, ya se refiera ésta al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad o a la forma que adquieren las relaciones sociales entre los hombres. A veces, esta significación es mediata y no siempre visible a simple vista; pero sin embargo, siempre existe. En consecuencia, el proceso de la investigación científica y sus resultados no están influidos únicamente por la dialéctica del conocimiento científico, sino también por la significación social de sus resultados.

El gran desarrollo de las ciencias de la naturaleza (y el correlativo de las matemáticas) iniciado en el siglo XVI y que tuvo especial florecimiento en los siglos XIX y XX, inicialmente está estrechamente ligado al desarrollo del comercio capitalista y de la navegación marítima, y después al desarrollo de la producción capitalista. El capital comercial y más tarde la burguesía industrial crearon un interés práctico por los resultados de las ciencias de la naturaleza, e hicieron posible la aplicación de estos resultados en la técnica industrial, la agricultura, los transportes y las comunicaciones. Además, el desarrollo del capitalismo durante este periodo creó un clima intelectual libre de los prejuicios teológicos medievales y de los hábitos escolásticos del pensamiento; un clima en el que conquistaron aceptación general los métodos empíricos de investigación científica, y en el que se decidía la verdad de las afirmaciones de la ciencia a través de su confrontación con la experiencia. Estas condiciones han permitido el desarrollo de las ciencias naturales. Además, sobre todo en los siglos XIX y XX, la burguesía equipó los centros de investigación científica —universidades e institutos—, al dotarlos de medios materiales como laboratorios, estaciones experimentales, clínicas, seminarios de trabajo, etc.; también fueron creados centros de divulgación científica, como establecimientos de enseñanza, editoriales, etc., sin los cuales el desarrollo de las ciencias naturales habría sido imposible. Simultáneamente, el desarrollo de la industria, de la agricultura, de los transportes y de las comunicaciones, así como las necesidades tecnológicas que todo esto implicaba, influyeron de forma decisiva en la orientación de las investigaciones científicas. Estas necesidades enfrentaban

a la ciencia con problemas que exigían solución y directa o indirectamente señalaban "cometidos" a la ciencia.

Por tanto, el gran desarrollo de las ciencias naturales, que se produjo especialmente en el curso de los dos últimos siglos, no fue resultado exclusivo de la dialéctica del conocimiento científico; también tuvo su influencia el desarrollo de las relaciones económicas ligado a la aparición y apogeo del capitalismo. El hecho de que las formaciones sociales precapitalistas no hayan conocido un florecimiento semejante de las ciencias naturales constituye la prueba de que el desarrollo de las relaciones económicas ha desempeñado aquí un papel más importante que la propia dialéctica del conocimiento científico. El desarrollo de las relaciones económicas capitalistas despertó el interés por las leyes que gobiernan la naturaleza y suministró los medios necesarios para su estudio; de este modo, creó las condiciones en las que el estudio de las leyes naturales podía desenvolverse plenamente.

Condiciones sociales para el desarrollo de las ciencias: interés, medios materiales y ausencia de prejuicios

La historia de las ciencias naturales muestra que el desarrollo de las ciencias depende de las condiciones históricas y sociales. La dialéctica del conocimiento científico, que consiste en una acción recíproca entre el pensamiento humano y la experiencia nacida de la práctica, para que pueda desarrollarse completamente, requiere que la sociedad o ciertos grupos de la misma se *interesen* por la investigación de las leyes que rigen la realidad que los rodea; requiere también la existencia de *medios materiales* necesarios para realizar las investigaciones científicas y diseminar sus resultados; por último, exige que estas investigaciones *no se vean estorbadas* por supersticiones, prejuicios, tradiciones y hábitos intelectuales heredados del modo de pensar precientífico.[1] Interés por estos problemas, medios materiales y espíritu libre de prejuicios son, pues, la base del desarrollo de las ciencias. El grado y la manera en que se cumplen estas condiciones —que constituyen la base social del desarrollo de las ciencias— dependen del medio social en el que se desenvuelve la ciencia, así como el lugar que ocupa dicho medio social dentro del conjunto de las relaciones sociales de la formación social histórica considerada; dependen, especialmente, de la posición histórica de las clases y

[1] Engels llama la atención sobre estas supersticiones y concepciones precientíficas definiéndolas como un vestigio de "raíz prehistórica, preexistente, que el periodo histórico ha encontrado y ha recogido, y que hoy llamaríamos charlatanería. Estas diversas concepciones falsas de la naturaleza, del hombre, de los espíritus, de las fuerzas mágicas, etc., tienen en su mayor parte sólo una base económica negativa; pero el deficiente desarrollo económico del periodo prehistórico tiene por complemento y es también en parte condicionado y aún causado por las falsas concepciones de la naturaleza. (...) La historia de la ciencia es la historia de la eliminación gradual de estos disparates o de su remplazo por nuevos pero ya menos absurdos disparates". (*Carta de Engels a Conrad Schmidt del 27-X-1890*, en C. MARX y F. ENGELS, *Correspondencia*, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1957, p. 313.)

capas sociales cuyos intereses y necesidades expresa la ciencia. En las formaciones antagónicas, donde existen intereses de clase opuestos y donde ciertas capas tienen interés especial en conservar, y otras en cambiar, el carácter de la superestructura existente, se ve aparecer un conglomerado de condiciones que favorecen y frenan a la vez el desarrollo de la ciencia.

La lucha de la burguesía y de los intelectuales laicos por el desarrollo de las ciencias naturales

Este conglomerado de condiciones se ve claramente en el caso de las ciencias naturales. El capital comercial, y más tarde la burguesía industrial, estaban interesados prácticamente en el progreso de dichas ciencias, que encontraban aplicación en la navegación y en el comercio marítimo, en la producción industrial, el transporte, las comunicaciones y, posteriormente, en la agricultura. El nuevo grupo social de intelectuales laicos, surgido de la burguesía o ligado a ella de alguna manera, se liberó rápidamente de los viejos prejuicios y modos de pensar.

Todo esto, sumado a los medios materiales suministrados por la burguesía, creó las condiciones para un rápido desarrollo de las ciencias naturales. Pero la clase de los señores feudales no compartía este interés por el estudio de las leyes de la naturaleza (a excepción de aquellos que empezaron a dedicarse a la navegación, el comercio marítimo y la industria); el grupo que ocupaba la posición clave dentro de la superestructura de la sociedad feudad —el clero— tenía sobre la cuestión una actitud llena de reservas, cuando no de hostilidad. Al principio el desarrollo de las ciencias naturales se realizaba con la feroz oposición de la mayoría del clero, que veía en él una amenaza para sus doctrinas teológicas y para la posición que ocupaba en la sociedad. Basta recordar a Copérnico, cuya obra fue incluida en el Índice (donde permaneció hasta el año 1835), y el proceso intentado contra Galileo en 1633 por la Inquisición.[2] Puede citarse también, a título de ejemplo, la oposición que encontró, en los medios eclesiásticos, la teoría de Darwin sobre la evolución y el origen de las especies, oposiciones que, por lo que respecta a la Iglesia católica, no ha sido aún totalmente abandonada.[3]

[2] La Iglesia tenía fundadas razones para considerar como peligrosas las enseñanzas de Copérnico. Cuando Giordano Bruno extrajo sus conclusiones sobre la pluralidad de los sistemas solares y de los planetas habitados, surgió un serio problema teológico. El matemático y filósofo Herman Weyl lo expuso como sigue: "Tal es la razón por la cual el libro de Copérnico constituyó un viraje decisivo en la concepción del mundo; y G. Bruno, con entusiasmo delirante, extrajo de él consecuencias orientadas en el mismo sentido. La redención, este acto supremo del Hijo de Dios —su crucifixión y su resurrección— había dejado de ser el eje único de la historia del mundo, descendiendo al rango de representación apresurada en una pequeña ciudad dada por una compañía de cómicos ambulantes y que se repite de estrella en estrella: Esta blasfemia pone de relieve, sin duda, de la forma más mordaz, el precario aspecto religioso de la teoría que desplaza a la tierra del centro del mundo. (Bruno tuvo que pagar esto muriendo en la hoguera.)" Cf. *Philosophy of Mathematics and Natural Science*, Princeton, 1949, p. 98.

[3] Cf., por ejemplo, Joseph Pohle, *Lehrbuch der Dogmatik*, 7ª ed., Schoeningh

Otra oposición más sutil contra las ciencias naturales provenía de los medios intelectuales tanto laicos como eclesiásticos que se ocupaban de formar la juventud destinada a servir como funcionarios estatales en la monarquía absoluta y aristócrata. Esta oposición a la enseñanza de las ciencias naturales se ejercía en nombre del valor cultural supuestamente superior de la "educación humanística", es decir, de la educación basada en la filosofía clásica, la teología y la filosofía idealista.[4] Al principio y durante la primera mitad del siglo XIX, se fundaron en Inglaterra nuevos colegios y universidades con el apoyo financiero de la burguesía, para

Paderborn, 1929, p. 370, en la que se mantiene en todo su rigor la tesis del origen no evolucionista del hombre. El abad Marc DALBARD (*Exposé de la doctrine chrétienne*, Fragnières Frères, Fribourg, 1942, pp. 142-143) escribe que, por lo que se refiere al origen evolutivo del hombre, "la cosa no está demostrada científicamente" y no puede ser aceptada sino con reservas. Entre estas reservas, menciona especialmente la siguiente: "Dios ha formado directamente el cuerpo del primer hombre del barro de la tierra, y el cuerpo de la primera mujer de una materia orgánica perteneciente al cuerpo del primer hombre." Este hecho, según él, constituye la razón por la cual "San Pedro hace depender de esta formación la subordinación de la mujer al hombre". Todas estas citas son textuales. Los abades W. KALINOWSKI y J. RYCHLICKI (*Dogmatyka katolicka* —El dogma católico—, Cracovia, 1947, p. 47) afirman que "la inmensa mayoría de las pretendidas pruebas de la evolución no soportan el examen, confrontadas con las concepciones científicas más recientes sobre la naturaleza de la vida". El Papa Pío XII tomó recientemente una actitud más prudente en su encíclica *Humani Generis* (12-VIII-1950), donde leemos: "Por todas estas razones, el Magisterio de la Iglesia no prohibe el que —según el estado actual de las ciencias y de la teología—, en las investigaciones y disputas entre los hombres más competentes de entrambos campos, sea objeto de estudio la doctrina del *evolucionismo* en cuanto busca el origen del cuerpo humano en una materia viva preexistente —porque la fe católica manda defender que las almas son creadas inmediatamente por Dios—. Pero todo ello ha de hacerse de modo que las razones de una y otra opinión —es decir, la defensora y la contraria al evolucionismo— sean examinadas y juzgadas seria, moderada y templadamente" (*Encíclica Humani Generis*, Colección de encíclicas y documentos pontificios, 4ª ed., tr. e índices de Monseñor Pascual Galindo, Acción Católica Española, p. 848, apartado 29). Cf. también la *encíclica "Humani Generis"*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1952, donde se reproduce en latín el *Acta Apostolicae Sedis*, vol. VII, nº 11, 2-IX-1950, pp. 575 y 576.

[4] La lucha de los partidarios de la educación humanística contra la enseñanza de las ciencias naturales comenzó en Inglaterra y Francia en los siglos XVII y XVIII. En Alemania, donde el desarrollo del capitalismo fue más tardío, adquirió su mayor virulencia hacia la mitad del siglo XIX. En Francia, a finales del siglo XVII, surgió la llamada "disputa entre los antiguos y los modernos", que dio nacimiento a toda una literatura propagadora, bien de los méritos de la educación filológico-humanística, o bien de la enseñanza de las ciencias naturales. En Inglaterra, Jonathan SWIFT, pastor anglicano, atacó a las ciencias naturales por medio de la sátira. Una de estas sátiras es su *Battle of the Books*, publicada en 1704 y, posteriormente, su descripción de los profesores de ciencias naturales de la Academia de Balnibarbi, en los *Viajes de Gulliver* (1726). Medio siglo más tarde Adam SMITH escribía: "Es más, la mayor parte de ellas (las universidades), se han mostrado remisas a aplicar estos adelantos aun después de establecidos; y varias de esas instituciones docentes han preferido ser, durante mucho tiempo, santuarios en los que encontraron asilo sistemas ya periclitados y prejuicios obsoletos, desterrados ya de todos los rincones del mundo. En general, las universidades más ricas y mejor dotadas han sido las más lentas en adoptar aquellos adelantos, así como las más reacias a permitir que se altere en lo más leve su plan de educación." *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, tr. y estudio preliminar de Gabriel Franco, F.C.E., México, 1958, libro 5º, p. 681.

enseñar e investigar las ciencias naturales en Londres y en los grandes centros industriales de Manchester y Birmingham. Las viejas universidades tradicionales de Oxford y Cambridge no dejaban que las ciencias naturales penetrasen a través de sus muros, considerándolas indignas de interesar a un *gentleman*.

El desarrollo del capitalismo y el interés práctico que la burguesía atribuía al progreso de las ciencias naturales quebraron todas estas resistencias. La historia del capitalismo es la del desarrollo triunfal de las ciencias naturales y de sus aplicaciones prácticas, a despecho de todas las resistencias procedentes de las clases, capas y grupos sociales que ocupaban una posición dominante en la sociedad feudal o, durante la primera fase del capitalismo, en el aparato estatal, eclesiástico o escolar heredado de la sociedad feudal. Por tanto, se puede decir, resumiendo, que la burguesía ha apoyado el desarrollo de las ciencias naturales, mientras que las clases, grupos y capas de origen precapitalista lo frenaban. Sin embargo, este apoyo no fue igual en todas las ramas del saber; fue más considerable en la física y la química, ciencias que influyen directamente en la tecnología de la producción industrial; pero fue más débil en el dominio de las ciencias biológicas, que no están tan estrechamente relacionadas con la tecnología industrial. En este campo se mantuvo durante más tiempo la resistencia del clero y otros grupos ligados a las tradiciones de las formas de pensar precientíficas.

Factores que frenan el desarrollo de las ciencias naturales en la última fase del capitalismo

Sin embargo, la necesidad en que se encontraba la burguesía de defender su posición social contra la crítica cada vez más fuerte procedente del movimiento obrero y, aún en un mayor grado, las exigencias de la política colonial, junto con el desarrollo del imperialismo al fin del siglo XIX, hicieron surgir en algunos sectores de la burguesía una oposición al desarrollo sin trabas del estudio de las leyes de la naturaleza. Esta oposición revistió, por un lado, el carácter de una rehabilitación, en el seno de la burguesía, de las ideas y corrientes filosóficas que descansaban en los modos de pensar precientíficos, teológicos y escolásticos, las mismas ideas que los intelectuales burgueses laicos habían combatido con tanta pasión en los orígenes del capitalismo. Así, vemos un renacimiento del interés religioso entre la "inteligencia" y un florecimiento de corrientes filosóficas idealistas, como el neokantismo, el neohegelianismo, el pragmatismo, etc. Los rasgos comunes de estas corrientes consisten en afirmar que la importancia del conocimiento obtenido a través de la ciencia empírica es limitada; en buscar otras fuentes de conocimiento distintas a la experiencia científica y, en adoptar una actitud agnóstica frente a los resultados de la experiencia científica. Esto condujo a la depreciación de los métodos de investigación desarrollados por las ciencias naturales. Por otro lado, la oposición de la burguesía se manifestó también

en el intento de utilizar la biología y la antropología con fines particulares, para justificar la pretendida "superioridad biológica" de las clases ricas de la sociedad y la supuesta superioridad de ciertas razas humanas, especialmente de raza nórdica. De aquí proceden las diversas teorías pseudocientíficas relativas al papel de la herencia y las doctrinas de la eugenesia con ellas relacionadas, así como las que proclaman el papel biológico e histórico de determinadas razas, especialmente la nórdica.

La importancia de este tipo de doctrinas aumentaba paralelamente al desarrollo del imperialismo, para llegar a transformarse, en la Alemania hitleriana, en doctrina oficial del Estado, destinada a justificar la política de conquista y de exterminio de millones de seres humanos, considerados "de escaso valor desde el punto de vista racial".[5] Todavía hoy, estas doctrinas inspiran oficialmente la política de Estados tales como Africa del Sur y, bajo un aspecto menos abierto, diversas formas de la política colonial. Conviene recordar, igualmente, los intentos de limitar el estudio biológico profundo de los efectos de las radiaciones provocadas por las explosiones de bombas nucleares; estas tentativas y la oposición a dichas investigaciones, proceden de los medios interesados en la prosecución de las experiencias atómicas. Vemos, pues, que en el capitalismo contemporáneo, al lado de condiciones que favorecen el desarrollo de las ciencias naturales, se manifiestan también otras condiciones que frenan dicho desarrollo.

El origen y desarrollo de la economía política están ligados al modo de producción capitalista

Lo mismo que las ciencias naturales, la economía política nació y se desarrolló en estrecha ligazón con la aparición y el desarrollo del capitalismo. El pensamiento económico precapitalista tenía un carácter ético y normativo; en la Edad Media, estaba estrechamente ligado a la teología y no se ocupaba del estudio de las leyes que rigen el proceso de la producción y de la distribución. Los primeros síntomas de cierto interés científico se manifiestan en la literatura mercantilista de los

[5] El aristócrata francés Arthur de GOBINEAU, autor de *l'Essai sur l'inégalité des races humaines*, París, 1853-1855, fue el primero que enunció la teoría de la pretendida superioridad de la raza nórdica. En Alemania, esta teoría fue ampliamente propagada por un inglés allí domiciliado, Houston Stewart CHAMBERLAIN (el yerno de Ricardo Wagner); su libro, *Die Grundlagen des XIX Jahrhunderts*, apareció en 1899. Esta teoría gozó de gran consideración en los círculos nacionalistas alemanes, hasta que, en el Reich hitleriano, llegó a ser doctrina oficial, enseñada en la Universidad y objeto de una abundante literatura. Paralelamente, y en parte bajo la influencia de estos escritos alemanes, se desarrolló en los Estados Unidos una teoría que afirma la supuesta inferioridad de la raza negra. La obra de Melville J. HERSKOVITS, *Cultural Anthropology*, Nueva York, 1955, pp. 91-93 (tr. de Carlos Silva, *Antropología económica. Estudio de economía comparada*, editado por el Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1954) contiene informaciones críticas sobre este particular. El fundador de la eugenesia, Francis Galton (1822-1911), al lado de valiosos trabajos de investigación en materia de la herencia, intenta igualmente demostrar la pretendida inferioridad biológica de los negros.

siglos XVI y XVII, en relación con los problemas ligados al desarrollo del capital comercial y a las finanzas de la monarquía absoluta, problemas surgidos en un trasfondo histórico de fenómenos que fueron después calificados como acumulación primitiva de capital. Las primeras investigaciones sistemáticas referentes a las leyes económicas del incipiente modo de producción capitalista, fueron emprendidas por William Petty (1627-1687), más tarde por los fisiócratas (siglo XVIII) y por los fundadores de la economía política clásica: Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823). Estas investigaciones fueron favorecidas por el clima intelectual creado para el desarrollo de las ciencias naturales, así como por el abandono de las antiguas formas medievales de pensar, remplazadas por una investigación científica basada en el raciocinio y en la observación de la realidad empírica. El desarrollo ulterior de la economía política siguió las formas estudiadas en el capítulo precedente, a saber: economía vulgar, economía política marxista, corriente subjetivista y corriente histórica. La evolución de estas corrientes está ligada a la historia de la formación capitalista. En el seno de esta formación, algunas clases y capas sociales están interesadas en el conocimiento científico de las leyes económicas, en cambio a otras capas y clases les es extraña semejante preocupación o les resulta bien incómodo el conocimiento de las leyes económicas de la producción capitalista; por otra parte, la actitud de algunas de estas clases cambió a través del tiempo.

Así, pues, el desarrollo de las ciencias naturales se realiza al principio con el apoyo de toda la burguesía, y con la oposición de las clases, capas y grupos sociales originados en la formación social precapitalista, o de sus supervivencias. Sólo en el curso de la última fase del capitalismo —el imperialismo— aparecen en la burguesía tendencias que frenan el desarrollo de las ciencias naturales. Se puede, pues, decir que, con excepción de este último estadio, el desarrollo de las ciencias naturales estuvo estrechamente ligado al desarrollo del modo de producción capitalista y, que las resistencias y los obstáculos provenían de clases, capas y grupos originados en las formaciones precapitalistas.

El cambio en la actitud burguesa ante la economía política después de ponerse de manifiesto la oposición de clases entre el proletariado y la burguesía

El desarrollo de la economía política sigue un proceso diferente, debido principalmente al carácter antagónico de la formación social capitalista. El desarrollo de la economía política sólo está ligado directamente al desarrollo del modo de producción capitalista en sus etapas iniciales que abarcan los mercantilistas, los fisiócratas y los precursores y fundadores de la economía clásica. Más tarde, después de David Ricardo, este desarrollo se complica y se efectúa siguiendo las diversas corrientes estudiadas en el capítulo precedente. Esto se debe a que las relaciones sociales entre los hombres que aparecen en el proceso de la producción

y de la distribución y que constituyen el objeto de la economía política son, en la formación capitalista, relaciones antagónicas que se modelan en función de los intereses de clase opuestos. El desarrollo de la economía política estuvo ligado directamente al desarrollo del modo de producción capitalista —como estuvo el desarrollo de las ciencias naturales—, sólo en tanto la oposición de clases no llegó a su plena madurez, o en tanto esta oposición permaneció oculta tras la oposición en bloque de la formación capitalista a la vieja formación feudal. Desde el instante en que los conflictos de clase, peculiares en la formación capitalista, maduraron y se manifestaron en forma de una oposición entre el proletariado y la burguesía, las condiciones sociales del desarrollo de la economía política se modificaron, así como las de todas las demás ciencias sociales.

Marx ha expuesto como sigue estas nuevas condiciones sociales: "En economía política, la *libre investigación científica* tiene que luchar con enemigos que otras ciencias no conocen. El carácter especial de la materia investigada levanta contra ella las pasiones más violentas, más mezquinas y más repugnantes que anidan en el pecho humano: las Furias del interés privado. La venerable Iglesia anglicana, por ejemplo, perdona de mejor grado que se nieguen 38 de sus 39 artículos de fe, que $^1/_{39}$ de sus ingresos pecuniarios. Hoy día, el ateísmo es un pecado venial en comparación con el crimen que supone la pretensión de criticar el régimen de propiedad consagrado por el tiempo." [6] Estas líneas, escritas en 1867, atestiguan que el desarrollo ulterior de la economía política no interesaba ya a la burguesía.

Ocho años más tarde, Marx examinó la cuestión más detalladamente. Al comparar las condiciones sociales del desarrollo de la economía política en Alemania con las que él conocía en Inglaterra y en Francia, trazó el cuadro siguiente: "La economía política ha sido siempre y sigue siendo en Alemania, hasta hoy, una ciencia extranjera. Ya Gustav von Gülich (...) hubo de explicar las causas históricas que entorpecieron en nuestro país el desarrollo del régimen de producción capitalista y, por tanto, el avance de la moderna sociedad burguesa. Faltaba en Alemania el cimiento vivo sobre que pudiera asentarse la economía política. Esta 'ciencia' se importaba de Inglaterra y de Francia como un producto elaborado; los profesores alemanes de economía seguían siendo simples aprendices. (...) Desde 1848, la producción capitalista comenzó a desarrollarse rápidamente en Alemania y ya hoy da su floración de negocios turbios. Pero la suerte seguía siendo adversa a nuestros economistas. Cuando habían podido investigar libremente la economía política, la realidad del país aparecía vuelta de espaldas a las condiciones económicas modernas. Y, al aparecer estas condiciones, surgieron en circunstancias que no consentían ya un estudio imparcial de aquellas sin remon-

[6] C. MARX, *El Capital*, Prólogo a la primera edición alemana, ed. esp. cit., libro 1º, tomo I, pp. xv y xvi.

tarse sobre el horizonte de la burguesía. La economía política, cuando es burguesa, es decir, cuando ve en el orden capitalista no una fase históricamente transitoria de desarrollo, sino la forma absoluta y definitiva de la formación social, sólo puede mantener su rango de ciencia mientras la lucha de clases permanece latente o se trasluce simplemente en manifestaciones aisladas. Fijémonos en Inglaterra. Su economía política clásica aparece en un periodo en que aún no se ha desarrollo la lucha de clases. (...) El periodo siguiente, de 1820 a 1830 se caracteriza en Inglaterra por una gran efervescencia científica en el campo de la economía política. (...) Las condiciones de la época explican el carácter imparcial de estas polémicas. (...) De una parte, la gran industria empezaba por aquel entonces a salir de su infancia. (...) De otra parte, la lucha de clases entre el capital y el trabajo aparecía relegada a segundo plano, desplazada políticamente por el duelo que se estaba librando entre los gobiernos agrupados en la Santa Alianza, secundados por los poderes feudales y la masa del pueblo acaudillada por la burguesía, y, económicamente, por el pleito que venía riñéndose entre el capital industrial y la propiedad señorial de la tierra." [7]

Posteriormente, después de 1930, como demuestra Marx, las condiciones cambiaron radicalmente: "La burguesía había conquistado el poder político en Francia y en Inglaterra. A partir de este momento, la lucha de clases empieza a revestir, práctica y teóricamente, formas cada vez más acusadas y más amenazadoras. Había sonado la campana funeral de la ciencia económica burguesa. Ya no se trataba de si tal o cual teorema era o no verdadero, sino de si resultaba beneficioso o perjudicial, cómodo o molesto, infringía o no las ordenanzas de policía. Los investigadores desinteresados fueron sustituidos por espadachines a sueldo y los estudios científicos imparciales dejaron el puesto a la conciencia turbia y a las perversas intenciones apologéticas." [8]

Actitud de la burguesía ante la economía política en la primera fase del capitalismo

Vemos, pues, que la burguesía estuvo interesada en el desarrollo de la economía política sólo durante el primer periodo del desarrollo del modo de producción capitalista. En esta época, el descubrimiento de las leyes económicas peculiares de dicho modo de producción ponía de relieve las posibilidades de desarrollo que el mismo llevaba consigo. El descubrimiento de estas leyes mostraba que las instituciones feudales y las corporaciones, así como la reglamentación de la política mercantilista que estorbaba la iniciativa económica de la burguesía, eran perjudiciales para el desarrollo económico. Mostraba, igualmente, que la clase bur-

[7] *Ibid.* Prólogo a la segunda edición alemana, 1ª parte, tomo I, ed. esp. cit., páginas xviii y xix.

[8] *Ibid.*, Libro 1º, tomo I, p. xix.

guesa, que acumula el capital y desarrolla la industria y el comercio, es un factor de progreso, cuya actividad coincide con los intereses del desarrollo económico, mientras que la antigua clase feudal y las capas sociales a ella ligadas consumen de forma improductiva una parte del producto del trabajo social. William Petty definía la clase de los señores feudales y las capas a ella ligadas como personas que "no se ocupan más que de comer, beber, cantar, jugar, danzar y *hacer metafísica*".[9] En cuanto a Adam Smith, escribía: "El trabajo de alguna de las clases más respetables de la sociedad, al igual de lo que ocurre con los servidores domésticos, no produce valor alguno, y no se concreta o realiza en un objeto permanente o mercancía vendible, que dure después de realizado el trabajo. (...) El soberano, por ejemplo, con todos los funcionarios o ministros de justicia que sirven bajo su mando, los del ejército y la marina, son en aquel sentido trabajadores improductivos. (...) Igual consideración merecen otras muchas profesiones, tanto de las más importantes y graves como de las más inútiles y frívolas, los jurisconsultos, los clérigos, los médicos, los literatos de todas clases; y los bufones, músicos, cantantes, bailarines, etcétera." [10]

La economía política, lo mismo que las ciencias naturales, se transforman en *ciencias de la burguesía* y de los intelectuales ligados a ella. Las ciencias naturales daban a la burguesía los instrumentos necesarios para el desarrollo de las ciencias productivas sobre las cuales reposaban sus ingresos y su posición en ascenso dentro de la sociedad. La economía política daba a la burguesía un arma en su lucha por la supresión de las viejas trabas que estorbaban su iniciativa y su actividad económica, y al mismo tiempo, ponía de relieve, en su propia conciencia y en la de amplias capas del pueblo cuyo apoyo intentaba asegurarse, su papel como clase social progresiva y económicamente productiva.

La situación se modifica cuando la burguesía conquista y consolida su posición de clase dominante y cuando empieza a oponerse a ella la clase obrera, en la que maduraba rápidamente la conciencia de su propia posición económica y de su propio interés. En esta época, la economía política comenzó a plantearse si la libre actividad económica de la burguesía estaba de acuerdo con el interés de las masas más numerosas del pueblo, y sobre todo de la clase obrera. Igualmente, comenzó a ponerse en duda la interpretación de las leyes económicas del modo de producción capitalista como leyes inmutables de la naturaleza y el papel de la burguesía como clase progresiva y representativa del interés del desarrollo social. Estas cuestiones fueron planteadas por Simonde de Sismondi (1773-1842),[11] quien extrajo su teoría de los principios de la economía política clásica. En Inglaterra, varios autores, conocidos como

9 Citado por MARX en *Aportación a la crítica de la economía política*, ed. esp. cit., p. 44.

10 A. SMITH, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, ed. esp. cit., p. 300.

11 Su obra principal, *Nouveaux principes d'économie politique*, apareció en 1819.

"socialistas ricardianos", extrajeron de los principios de la economía política clásica y sobre todo de la teoría de Ricardo, conclusiones que ponían en duda la posición social y el papel de la burguesía y que tenían un marcado carácter socialista. Uno de ellos, Thomas Hodgskin (1787-1869) publicó un libro bajo este inequívoco título: "Defensa del trabajo contra las pretensiones del Capital".[12] En este libro se encuentra la célebre frase: "necesitamos el capital pero no a los capitalistas". Como dice Engels, "estos escritores combatían a la burguesía con sus propias armas",[13] es decir, con ayuda de las enseñanzas de la economía política clásica. Para la burguesía, la economía política había llegado a ser una ciencia cada vez más molesta.

Cambio de la base social de la economía política

Por último, Carlos Marx (1818-1883) creó un nuevo sistema de economía política, después de haber sometido los resultados de la economía política clásica a una crítica científica y de haberlos integrado en la teoría del desarrollo social basada en la interpretación materialista de la historia. Este sistema sitúa las leyes económicas en el marco del desarrollo histórico y transitorio del modo de producción capitalista. Marx ha previsto que la formación capitalista, lo mismo que las formaciones sociales que le han precedido, encontrará el fin de su desarrollo histórico en la creciente contradicción entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas; el movimiento social de la clase obrera, que aumenta cada día, prepara la caída de esta formación. De este modo, con el eminente concurso científico y propagador de Federico Engels (1820-1895), surgió la corriente marxista en economía política.

Este nuevo desarrollo de la economía política fue rápidamente comprendido y apoyado por la clase obrera. Así, ya en 1875, cuando escribía las observaciones citadas anteriormente sobre las condiciones del desarrollo de la economía política, Marx señalaba: "No podía apetecer mejor recompensa para mi trabajo que la rápida comprensión que *El Capital* ha encontrado en amplios sectores de la clase obrera alemana."[14] Las enseñanzas económicas de Marx y Engels conquistaron rápidamente la vanguardia del movimiento obrero que, así ayudado, se expandió en un movimiento de masas con su propia conciencia social. En efecto, en 1886, Engels podía afirmar: "A *El Capital* se le suele llamar, en el continente, *la Biblia de la clase obrera*. Nadie que conozca un poco

[12] Publicado en Londres en 1825, *Labour defended against the Claims of Capital*. Otros escritores de este grupo son: William Thompson (1785-1833), John Gray (1798-1850), John F. Bray (1809-1895).

[13] Prólogo de ENGELS al libro II del *Capital* de Marx, tomo II, ed. esp. cit., tomo II, pp. 16 y 17.

[14] *El Capital*, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., posfacio a la segunda edición en alemán, p. xvii.

el movimiento obrero negará que las condiciones expuestas en esta obra van convirtiéndose de día en día, cada vez más, en los principios fundamentales del gran movimiento de la clase obrera, no sólo en Alemania y Suiza, sino también en Francia, Holanda, Bélgica, Norteamérica y hasta en Italia y España, y que por todas partes la clase obrera va reconociendo más y más en las conclusiones de este libro la expresión más fiel de su situación y de sus aspiraciones." [15]

La economía política se transforma en la ciencia del proletariado

Se produce, pues, un desplazamiento de la base social del desarrollo de la ciencia de la economía política. De ciencia de la burguesía, se transforma en *ciencia del proletariado*. Cuando la burguesía perdió su interés en el desarrollo ulterior de la economía política, el movimiento obrero la relevó en este menester. Los intelectuales burgueses progresistas desempeñaron el papel de intermediarios en dicho relevo. "Y así como antes una parte de la nobleza se pasó a la burguesía —leemos en el *Manifiesto Comunista*—, en nuestros días un sector de la burguesía se pasa al proletariado, particularmente ese sector de los ideólogos burgueses que se han elevado teóricamente hasta la comprensión del conjunto histórico." [16] Kautsky lo explica de forma aún más precisa: "La conciencia socialista contemporánea no puede surgir más que a base de un profundo conocimiento científico. En efecto, la ciencia económica contemporánea representa una condición de la producción socialista lo mismo que la técnica moderna y, por mucho que lo desee, el proletariado no podría crear la una ni la otra; ambas derivan del proceso social contemporáneo. Pero no es el proletariado el portador de la ciencia, sino los *intelectuales burgueses* (subrayado por C. K.): es del cerebro de algunos miembros aislados de este sector de donde ha surgido el socialismo contemporáneo, y han sido ellos los que lo han comunicado a los proletarios más destacados por su desarrollo intelectual, los cuales lo introducen luego en la lucha de clases del proletariado, allí donde las condiciones lo permiten." [17]

La ciencia de la economía política llegó a ser para el proletariado el instrumento del conocimiento de las leyes y de las perspectivas del desarrollo futuro del modo de producción capitalista; también fue la base que permitió al proletariado adquirir conciencia de su situación en la sociedad capitalista, de las condiciones y de los medios de liberarse de su posición de clase explotada, de adquirir conciencia de su misión

[15] *El Capital*, prólogo de ENGELS a la edición inglesa, ed. esp. cit., tomo 1º, libro I, p. xxvii.

[16] C. MARX y F. ENGELS, *El Manifiesto del Partido Comunista*, ed. esp. cit., p. 20.

[17] Citado por Lenin en *¿Qué hacer?* (escrito de 1901 a 1902, publicado en Stuttgart, en marzo de 1902). Cf. LENIN, *Obras Escogidas*, Ed. Sociales, México, 1941, tomo 1º, p. 179. Lenin dice de este razonamiento de Kautsky, expuesto con motivo del proyecto del nuevo programa del partido social-demócrata austriaco, que son estas "palabras profundamente justas e importantes" (*ibid.*, p. 178).

histórica, como única clase portadora del progreso dentro de la formación capitalista llegada a su madurez. La economía política fue, pues, la base del desarrollo de la conciencia de clase de las masas proletarias. Paralelamente, la economía política, al analizar las leyes del funcionamiento y del desarrollo del modo de producción capitalista, suministra al movimiento obrero los conocimientos necesarios para una acción eficaz en la práctica, primero en el marco de la sociedad capitalista, después, en el proceso de transformación de las relaciones económicas capitalistas en socialistas. Al unirse de esta manera al movimiento social de la clase obrera, la economía política ha llegado a ser parte integrante del *socialismo científico*, empresa histórica, que se propone superar la espontaneidad del desarrollo social y crear relaciones económicas en las que las leyes económicas actúan de acuerdo con la voluntad del hombre.

División de la economía política en economía marxista y economía burguesa

En tales condiciones, cuando el movimiento obrero arrebató la economía política a la burguesía, para quien esta ciencia llegaba a ser cada vez más molesta, se produjo una división de la economía política en varias corrientes. Apareció una corriente marxista ligada al movimiento obrero y surgieron, igualmente, otras corrientes ligadas a la burguesía y a la "inteligencia" burguesa. Desde entonces, se habla de *economía marxista* y de *economía burguesa*.[18] La "economía burguesa" comprende varias corrientes, algunas de las cuales están ligadas, no tanto a la burguesía como a la pequeña burguesía; esta última, en efecto, en el curso del desarrollo del capitalismo, comenzó a adquirir conciencia de la divergencia entre sus intereses y los de la gran burguesía, lo que la llevó, en algunas ocasiones, a un cierto compromiso ecléctico entre economía marxista y economía burguesa en el sentido estricto del término.[19]

18 La expresión "economía burguesa" fue introducida por Marx. En sus primeros trabajos, Marx habla de los "economistas burgueses" o simplemente de "economistas". En la *Aportación a la crítica de la economía política*, publicada en 1859, Marx emplea ya sistemáticamente la expresión "economía burguesa". En el prólogo de la segunda edición del libro 1º de *El Capital*, ya citado, Marx declara que la naturaleza de la economía burguesa consiste en que "ve en el orden capitalista no una fase históricamente transitoria de desarrollo, sino la forma absoluta y definitiva de la producción social" (p. xviii). Por esto, Marx considera que la economía política clásica forma parte de la economía política burguesa.

19 El padre de esta tendencia de la economía política ligada a la crítica pequeñoburguesa del desarrollo del capitalismo es Simonde de Sismondi, del cual hemos hablado ya anteriormente. Consultar sobre este tema V. I. LENIN, *La característica del romanticismo económico*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1954. Un representante posterior de esta tendencia fue Pierre Joseph Proudhon (1809-1865), a quien Marx consagró su obra polémica *Miseria de la filosofía* (1847). John Stuart Mill (1806-1873) intentó un primer compromiso ecléctico entre la economía marxista y la economía burguesa, lo que fue señalado por Marx en el prólogo de la segunda edición del libro 1º de *El Capital*, ed. esp. cit., pp. xix y xx.

Resultados y desarrollo de la corriente marxista

La corriente marxista en economía política es la *continuadora de la economía política clásica* considerada como ciencia que estudia las leyes sociales de la producción y de la distribución. Esta continuación consiste, a la vez, en su crítica de la economía política clásica [20] y en el desarrollo ulterior de sus conceptos y resultados, que de esta manera son ampliamente superados. Su análisis crítico consiste en poner de relieve el carácter histórico de las categorías y de las leyes de la economía política clásica, en demostrar que estas leyes no son leyes inmutables de la naturaleza, sino consecuencias de las relaciones económicas entre los hombres, que corresponden a un modo particular de producción. El desarrollo de los resultados obtenidos por la economía política clásica consiste en descubrir la forma exacta en que funciona la ley de la plusvalía, como ley fundamental de la formación capitalista. La economía política marxista supera los resultados de la economía política clásica al descubrir las leyes del desarrollo de las relaciones económicas sobre la base de la interpretación materialista de la historia.

Después de Marx y Engels, la corriente marxista en economía política continúa su progresión al esforzarse en analizar detalladamente el desarrollo del capitalismo en los diversos países, al estudiar los problemas de la reproducción y de la acumulación y las crisis económicas con ellos relacionadas, así como al investigar los nuevos fenómenos y las nuevas leyes económicas que acompañan a la aparición del capitalismo monopolístico y del imperialismo. Los estudios de Hilferding y particularmente de Lenin sobre las últimas cuestiones son, después de los trabajos de Marx y Engels, las contribuciones marxistas más importantes a la economía política.[21] La corriente marxista se interesa también por los problemas de la economía política de las formaciones sociales precapitalistas, especialmente de los del feudalismo. Por último, recientemente, a causa del desarrollo del modo de producción socialista en la Unión Soviética y en otros países, la economía política marxista establece los fundamentos de la economía política del socialismo.[22]

Tendencia de la burguesía a liquidar la economía política

El desarrollo de la teoría económica burguesa ha seguido un curso totalmente diferente. La burguesía perdió su interés en el desarrollo ulterior

20 Marx tituló su primer trabajo sistemático consagrado a la economía política y publicado en 1859, *Zur Kritik der politischen Oekonomie* (Aportación a la crítica de la economía política). En cuanto a la obra fundamental de Marx, *El Capital*, lleva como subtítulo: *Crítica de la economía política*.

21 R. Hilferding, *Das Finanzkapital* (Berlín, 1947), primera edición en Viena, en 1910; tr. por Vicente Romano, *El capital financiero*, Ed. Técnos, Madrid, 1963. Lenin, *El Imperialismo fase superior del capitalismo*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1947, publicado por primera vez en Petrogrado, en abril de 1917.

22 Véase el capítulo IV.

de la economía política. Al mismo tiempo que la economía política, utilizada ya por el movimiento obrero, llega a ser cada vez más molesta y hasta peligrosa para la burguesía, aparece una tendencia a *liquidarla* como ciencia que estudia las relaciones económicas entre los hombres y a sustituirla por su *apologética*, o sea, la justificación del modo de producción capitalista. El curso gradual de este proceso se ve claramente perfilado a la luz del desarrollo de la economía vulgar y de las corrientes subjetivista e histórica, expuesto en el capítulo precedente.

La economía vulgar y la tendencia subjetivista; su fundamento y su papel social

La economía vulgar, como ya sabemos, limita el campo de su estudio a las relaciones de intercambio y a los procesos ligados a éstas que se desarrollan en el mercado. Dejaron de interesarle las relaciones de producción, que constituyen el interés básico de la economía política clásica y cuyo estudio ha llegado a ser el armazón mismo de la economía política marxista. Esto es un reflejo de la situación de la burguesía industrial triunfante que, habiendo ya superado los obstáculos levantados al desarrollo de las relaciones de produción capitalista por el feudalismo, las corporaciones y la política mercantilista de la monarquía, no se preocupa, ahora, sino de los problemas del mercado. La burguesía victoriosa considera las relaciones de producción como algo establecido de una vez para siempre, algo incuestionable de lo que no hay que discutir salvo para justificarlas. La burguesía está interesada únicamente en los problemas del mercado, especialmente los precios, la moneda y el crédito. Por el contrario, el movimiento obrero está profundamente interesado en las relaciones de producción y, por consecuencia, desde el punto de vista de la burguesía, cuanto menos se hable de dichas relaciones, mejor. La burguesía, por esta razón, monta la apología del modo de producción capitalista basándose en el análisis del intercambio, pues le es fácil probar que si éste no fuera ventajoso para todo el que participa en él, no tendría lugar. Semejante apología oculta los intereses de clase opuestos inherentes a las relaciones de producción capitalista, y presenta el modo de producción capitalista como una ordenación armoniosa de las relaciones surgidas en el intercambio, ordenación de la que se benefician todas las clases sociales.

La orientación subjetivista, como hemos expuesto en el capítulo anterior, conduce a la total liquidación de la economía política como ciencia que estudia las relaciones sociales entre los hombres. El objeto de la economía política ha cambiado, lo que se expresa, en parte, por la sustitución del término "economía política" por el de "económica" * (*economics*). El objeto de la economía concebida de este modo se refiere a la relación del hombre con las cosas —los medios de satisfacer las nece-

* Esta denominación se fija por analogía con la de otras disciplinas: "dinámica", "estática", "mecánica", etcétera.

sidades humanas—; incluso las relaciones de intercambio entre los hombres se reducen a las relaciones indirectas entre el hombre y las cosas. En ciertas interpretaciones de la tendencia subjetivista, la economía se transforma en praxeología, es decir, en la ciencia general de la actividad racional. De esta forma, la economía deja de ocuparse de las relaciones sociales; sus leyes son independientes de su condicionamiento histórico, y pueden ser ilustradas con el ejemplo de la vida de Robinson Crusoe al margen de toda sociedad. La apología de las relaciones de producción capitalista aparecen así disfrazadas de estudio de las categorías económicas del modo de producción capitalista consideradas categorías praxeológicas universales, es decir, como categorías de la actividad humana racional independientes de las condiciones sociales.

De esta manera, los rasgos específicos del modo de producción capitalista se presentan como exigencias universales de la actividad económica racional; por lo que pretender sustituir el modo de producción capitalista por otro, equivaldría a renunciar a la racionalidad económica.[23] Las categorías económicas, como el salario, el capital, el beneficio, son consideradas como categorías universales independientes de las condiciones sociales que las modelaron históricamente. Tanto Robinson Crusoe como el artesano o el pequeño propietario agrícola se atribuyen parte de sus productos en calidad de "salario" como retribución de la productividad de su trabajo, y parte en calidad de "beneficios" como resultado de la "productividad" de los medios de producción empleados. Por consecuencia, se sobrentiende que el obrero asalariado, al percibir su paga en las condiciones del modo de producción capitalista, obtiene una retribución justa, de acuerdo con la productividad de su trabajo; que el capitalista obtiene un beneficio justo, de acuerdo con la "productividad" de los medios de producción, y, al mismo tiempo, que tal división, en salarios del trabajo y beneficio del capital, es, precisamente, lo que exige el principio de la racionalidad económica. La liquidación total de la economía política como ciencia social significa, de una parte, que se renuncia al estudio de las relaciones de producción y de las demás relaciones económicas entre los hombres, y de otra, que las relaciones económicas peculiares del modo de producción capitalista se justifican como supuestamente deducidas de los principios universales de la racionalidad económica.

23 Esto se manifiesta con una claridad particular en la conocida argumentación de Ludwig von Mises, según la cual el cálculo económico racional sólo es posible si existe la propiedad privada de los medios de producción y que, por esta razón, es imposible en la economía socialista (cf. L. von MISES, *Die gemeinwirtschaft*, Jena, 1922). Este argumento ha sido nuevamente utilizado en diversas formas por numerosos economistas, cuyas opiniones han sido recogidas en el volumen: F. A. HAYEK, *Collectivist Economic Planning*, Londres, 1935. Una crítica de estos argumentos se encuentra en el estudio de Oskar LANGE: *On the Economic Theory of Socialism*, contenida en la obra de O. LANGE y F. TAYLOR, *The Economic Theory of Socialism*, Minneapolis, 1938. Sobre este tema consultar igualmente M. DOBB, *On Economic Theory of Socialism*, Londres, 1955 (en preparación una traducción española de esta obra).

Un rasgo característico de la corriente subjetivista —que la semeja a la economía vulgar, aunque ésta lo posea en un grado mucho más considerable— consiste en que separa las categorías y las leyes económicas del proceso de la producción. Esto lo había observado anteriormente Stanislaw Brzozowski, quien escribía respecto a la escuela austriaca: "La economía psicológica se ocupa siempre de las relaciones del hombre con respecto a los productos acabados. Se trata de una teoría del consumo. (...) La crítica de estas teorías va implícita en la circunstancia de que ninguna de ellas es capaz de dar una teoría completa de la sociedad. Todas parten de la existencia de objetos ya dispuestos para su uso; o sea, da por hecho lo que constituye en realidad el material que la economía política tiene que investigar. Por tanto, considerar las obras de Böhm-Bawerk o de Simmel como pertenecientes a la economía política es una equivocación; pertenecen totalmente al campo de las investigaciones psicológicas sobre el consumo y principalmente sobre el consumo en la época capitalista. Comparadas con la economía política clásica, estas concepciones representan un retroceso muy característico.

Mas adelante Brzozowski añade: "La aparición de una teoría psicológica basada sobre la psicología del consumo es un fenómeno muy significativo. Me inclinaría a decir que refleja todo el carácter fiscal de la monarquía austro-húngara. La economía de la escuela austriaca es, principalmente, una economía de rentistas y recaudadores de impuestos. Basta con compararla con la teoría de Smith o de Ricardo para ver en qué dirección se desarrolla la psicología de la burguesía. Los lazos que la unían a la producción se han debilitado tanto que se siente más estrechamente ligada a la masa de los bienes sociales a través del consumo. Cuando sutiles psicólogos extraen de la teoría del valor-límite (o sea, de la utilidad marginal. —O. L.) la ley del beneficio y de la renta, el motivo real debe encontrarse en la creencia de que la burguesía extrae los medios de su mantenimiento y enriquecimiento al facilitar a los consumidores la obtención de las mercancías. La burguesía hace reposar sus derechos sobre una especie de proceso económico prefectamente aderezado." [24]

Este fenómeno ha sido observado también por Bujarin que intentó relacionarlo con el creciente papel de las capas no productivas, y sobre todo de los rentistas, en la formación social capitalista. Bujarin calificaba la corriente subjetivista de "economía política del rentista" y definía su origen social de esta forma: "El primer estadio del desarrollo de la eco-

24 Stanislaw Brzozowski, *Kultura i Zycie* (La cultura y la vida), Lwów, 1907, pp. 406-407 y 416. Stanislaw Brzozowski (1878-1911), filósofo, crítico literario y conocido novelista polaco, fue durante cierto tiempo partidario del marxismo antes de inclinarse hacia el bergsonismo y el sindicalismo de G. Sorel. Georg Simmel, arriba mencionado, fue un filósofo alemán de tendencia positivista, que publicó en 1900 una obra titulada *Die Philosophie des Geldes* (de este autor hay una traducción española con el título: *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización* (sin mención de traductor), Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1939).

nomía política burguesa, que apareció en la época del predominio del capital comercial (el mercantilismo), se caracteriza porque examina el fenómeno económico desde el punto de vista del intercambio. (...) El estadio siguiente corresponde a la época en que el capital llegó a ser el organizador de la producción; la expresión ideológica de estas relaciones fue "la escuela clásica" que examinaba los problemas económicos desde el punto de vista de la producción ("teorías del trabajo" de Adam Smith y David Ricardo) y daba la máxima importancia a la investigación teórica. La economía proletaria heredó este punto de vista de los economistas clásicos. Por el contrario, el rentista burgués considera que el problema esencial que tiene que resolver es el del consumo. En esto reside precisamente el nuevo punto de vista esencial y característico de las concepciones teóricas de la escuela austriaca y de otras concepciones similares." [25]

Sin embargo, referir la corriente subjetivista a la capa social de los rentistas no corresponde sino parcialmente a la realidad, dado que la patria de la llamada escuela austriaca no era precisamente uno de los países capitalistas altamente desarrollados, donde existiera una capa numéricamente importante de la burguesía que viviese del capital monetario y del préstamo; Austria era un país donde el capital industrial estaba medianamente desarrollado. La orientación subjetivista refleja la falta de interés de la burguesía por la economía política y constituye la última etapa hacia su liquidación, eliminar la economía política como ciencia de las relaciones sociales. Hablando de la teoría subjetivista, el socialista austriaco Otto Bauer observa: "Estas investigaciones están muy alejadas de la vida práctica. A través de ellas, los estudiantes no aprenden nada referente a los sindicatos, a la protección del trabajo y a otras cosas 'inútiles' del mismo tipo." [26]

En la época de esplendor de la economía política clásica, y hasta cierto punto durante el desarrollo de la economía vulgar, la ciencia y la literatura económicas estaban directa y estrechamente ligadas a los medios burgueses; los propios economistas de esta época eran hombres de negocios (Ricardo, por ejemplo) o estaban estrechamente ligados a ese ambiente, por lo que tenían experiencia personal de los problemas prácticos que embargaban a la burguesía; se interesaban por estos problemas. En la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, la economía política se transforma cada vez más en una disciplina académica a cargo, desde el punto de vista profesional, de los medios universitarios. La falta de interés de la burguesía por la economía política, contribuyó a separar las investigaciones de los problemas reales de la vida económica, y a relegarlos al campo de la psicología pura o de la lógica de la

25 N. BUJARIN, *Die politische Oekonomie des Rentiers*, Viena-Berlín, 1926, pp. 25-26 (el original ruso fue publicado en Moscú, en 1919).

26 O. BAUER, *Einführung in die Volkswirtschaftslehre*, Viena, 1956, edición póstuma publicada según las notas tomadas de las lecciones que dio, en los años 1927 a 1928, en la Universidad Obrera de Viena, p. 289.

elección racional, o sea, hacia un campo muy alejado de los problemas sociales relacionados con el proceso de la producción. No es casual que esta tendencia se haya manifestado tan claramente en Austria, país en que la burguesía no era poderosa, pero que contaba con numerosos graduados universitarios que trabajaban al servicio del Estado y que se hallaban alejados del proceso de la producción, con una importante capa de terratenientes que vivían en las ciudades, y de pequeños rentistas y propietarios de capitales monetarios cuya actividad se extendía a todo el territorio del imperio austro-húngaro. Este aislamiento de los problemas de la producción creó condiciones favorables al papel apologético que representó la corriente subjetivista al negar la importancia de las relaciones sociales en los procesos económicos. Al análisis crítico marxista de las relaciones de producción capitalista se replicaba diciendo que estos problemas..., sencillamente, no existían.

La corriente histórica, expresión del compromiso de la burguesía alemana con los elementos feudales y la monarquía prusiana

Las condiciones sociales en las que se formó la corriente histórica en economía política eran algo diferentes. En Alemania, en la época en que se desarrolló el movimiento obrero independiente, el poder político no estaba en manos de la burguesía. Después del fracaso de la revolución de 1848, la burguesía estableció un compromiso con los señores feudales y con la burocracia del Estado monárquico ligada a ellos. Este compromiso había sido motivado por la debilidad de la burguesía ante el miedo que le producía el rápido desarrollo y fortalecimiento del movimiento obrero que se reforzaba rápidamente. El aparato militar y burocrático de la monarquía, cuya base social está constituida por los latifundistas, especialmente los "junkers" prusianos, debía defenderla contra la presión revolucionaria de la clase obrera. Además, al no sentirse capaz de lograr la unificación nacional de Alemania por medio de una revolución democrático-burguesa, la burguesía alemana esperaba dicha unificación de la monarquía prusiana; unificación que llevó a cabo, en efecto, en 1871. De otra parte, el desarrollo de las relaciones capitalistas en Alemania arrastró hacia su órbita la vieja propiedad feudal de la tierra y hasta a los "junkers" prusianos. Éstas eran las condiciones sociales en las que surgió la corriente histórica en economía política.

Al subrayar la continuidad histórica y el carácter orgánico del desarrollo económico, esta corriente justificaba la necesidad de conservar el régimen de propiedad feudal de la tierra en el seno de la formación capitalista en Alemania. Al acentuar el papel activo del Estado en el desarrollo económico, intentaba también asegurar el papel que le correspondía al aparato del Estado burocrático reclutado entre los terratenientes y los "junkers". Esta tendencia se ve claramente expresada en la declaración siguiente de Gustavo Schmoller, jefe de la joven escuela histórica: "Los profesores alemanes constituyen la guardia de corps

(Leibgarde) espiritual de la casa Hohenzollern." [27] La corriente histórica en economía política era, pues, apologética en un doble aspecto. De una parte, defendía el modo de producción capitalista contra el análisis crítico que de él hacía el marxismo, y de otra, defendía la situación de los elementos feudales y burocráticos contra la crítica procedente de la economía política clásica. Para lograr ambos resultados negaba la existencia de leyes económicas y sustituía la economía política por la historia económica o por construcciones históricas idealistas como las concepciones de Werner Sombart o de Max Weber.

Mientras que la corriente subjetivista niega el carácter social de las leyes económicas, la corriente histórica, aunque reconoce el carácter social del proceso de la producción y de la distribución, niega la existencia de leyes que rijan este proceso. Ambas tendencias implican la liquidación de la economía política como ciencia de las leyes sociales de la producción y de la distribución; en el primer caso, se la reemplaza por la psicología o la lógica de la elección racional, o sea, por la praxeología; en el segundo, por la historia económica.

Necesidad de poseer conocimientos económicos para dirigir la economía capitalista

Sin embargo, la liquidación de la economía política por la burguesía no puede llevarse consecuentemente hasta el fin. En efecto, existen ciertos procesos económicos en los que, por razones de orden práctico, la burguesía necesita el conocimiento de las leyes económicas que los rigen, con el fin de poder orientar su política económica. El número e importancia de estos procesos se van ensanchando paralelamente con el crecimiento del capitalismo y, sobre todo, en el curso de su última fase de desarrollo. Se trata, en primer lugar, de los procesos que se desarrollan en el mercado (que siempre han interesado directamente a la burguesía), junto con los problemas monetarios, de crédito y arancelarios. De aquí, que ciertos elementos de la economía política relativos a las leyes de la circulación monetaria, al crédito y a los efectos de la acción de los derechos arancelarios, conservan su vigencia en los medios burgueses y hasta, en parte, son objeto de desarrollo ulterior. Estos elementos son la base necesaria para dirigir el sistema monetario, especialmente en lo que se refiere al tipo de patrón oro, y para trazar las bases de la política arancelaria. Por ejemplo, es necesario saber qué efectos producirá una modificación de la tasa de descuento sobre las entradas y salidas de oro en el banco emisor, conocer los "puntos o límites del oro" (*gold points*) cuyo rebasamiento por el curso de la divisa produce un movimiento de oro de un país hacia otro, saber qué efecto producirá una modificación de la política arancelaria sobre la balanza del comercio exterior y sobre la de pagos, etcétera.

27 Citado por O. Bauer, *ibid.*, p. 283.

Así pues, junto a una tendencia general hacia la liquidación de la economía política, que se intenta sustituir por una apología basada en la corriente subjetivista o histórica, se mantienen e incluso son objeto de desarrollo ulterior ciertos elementos aislados de la economía política relacionados con el estudio de los procesos del mercado y especialmente la formación de los precios, los ciclos económicos, la circulación monetaria y el crédito, el comercio y los pagos internacionales. En estos campos, los economistas burgueses logran progresos científicos reales, aunque fragmentarios. Estos progresos son conseguidos principalmente por la escuela neoclásica, que relaciona la tendencia subjetivista con las tradiciones de la economía vulgar, de aquí que valore mucho mejor que las otras ramas de la tendencia subjetivista los problemas tradicionales de la economía política y las realidades de la economía capitalista. Aparte de estos elementos diseminados de economía política, en los medios burgueses se cultivan diversas ciencias económicas especializadas, como la historia económica y la estadística económica que suministran a la burguesía y al aparato del Estado burgués las informaciones necesarias a su actividad práctica. Sin embargo, la falta de una base firme en economía política que permita la comprensión plena de las leyes que rigen el proceso económico limita los resultados científicos de estas disciplinas.

Las necesidades prácticas de la burguesía en la época del capitalismo monopólico

El conjunto de verdaderos conocimientos económicos necesarios a la burguesía aumenta en las condiciones de la fase monopolística del desarrollo del capitalismo, debido a que el alcance de la política económica del Estado se amplía y hace posible que las organizaciones capitalistas privadas tracen su propia política económica. Mientras que en el capitalismo de libre concurrencia la empresa se somete pasivamente al proceso del mercado, a la acción espontánea de la ley de la oferta y la demanda que determina las condiciones del mercado, en el capitalismo monopolista, los grupos y organizaciones del gran capital hacen uso de su situación privilegiada de monopolio u oligopolio para influir en el desarrollo del mencionado proceso del mercado.[28] Cuando se limita la concurrencia, el monopolio u oligopolio puede regular de forma conveniente la producción o las compras con el fin de influir sobre la

28 Se llama oligopolio a la situación en que existe un número de empresas suficientemente amplio para poder, cada una, dominar el mercado hasta cierto punto, es decir, para poder influir sobre el precio de las mercancías vendidas o compradas. Se trata de una situación intermedia entre el monopolio puro, en el que sobre un mercado dado no hay sino una sola empresa, y la libre concurrencia, en la que el número de empresas que actúan sobre el mercado es tan considerable que cada una sólo ejerce una ínfima influencia sobre el proceso que se desarrolla en el mercado, y en que ninguna de ellas es capaz de influir por sí sola sobre los precios del mercado.

formación de los precios de los productos vendidos, de las materias primas o de los productos semielaborados que se compren. Sin embargo, esto supone un conocimiento de las leyes económicas que actúan sobre el mercado y de la expresión numérica concreta de las relaciones incluidas en estas leyes. Al mismo tiempo, la esfera de acción del Estado se ensancha, tanto bajo la forma de intervención en los procesos económicos (intervencionismo y dirigismo), como bajo la de una actividad económica basada en la nacionalización de ciertos medios de producción (capitalismo de Estado). Con esto, surge el problema de la forma en que el Estado puede influir en el desarrollo de los procesos del mercado. Además, tanto la actividad económica del Estado como la de las asociaciones privadas del gran capital crea el problema de la coordinación de la actividad de diversas unidades económicas (por ejemplo, de las diversas empresas de la industria nacionalizada o de un grupo capitalista privado) o de las diversas ramas de una gran empresa pública o privada (por ejemplo, una sociedad de energía eléctrica). Esto supone conocimientos que permitan prever las consecuencias de las medidas concretas a adoptar en el dominio de la coordinación de la actividad de las diversas unidades económicas.

Desarrollo y función de las ciencias económicas especializadas y de las ciencias auxiliares: econometría, contabilidad social, análisis operacional, programación y cibernética

Estos problemas crean la necesidad de nuevos conocimientos económicos en la gran oligarquía monopolística que dirige la política económica del Estado y de las organizaciones económicas privadas. De este modo se desarrollan las nuevas ramas de la ciencia económica, las que ya existían se modifican y, a la vez, nacen nuevas ciencias auxiliares de la economía política. Una de estas nuevas disciplinas económicas es la *econometría*, que se formó en el periodo que va entre la primera y la segunda Guerra Mundial.[29] Esta ciencia establece un puente entre la rama de la economía política que se ocupa de los fenómenos del mercado y la estadística económica. Al terminarse la segunda Guerra Mundial, la estadística económica se modificó profundamente en los países capitalistas, y empezó a ocuparse de la *contabilidad nacional* (*social accounting*), es decir, del establecimiento de los balances económicos a escala social. Como hemos visto anteriormente, el establecimiento de este tipo de balances en la Unión Soviética, donde se utiliza en la planificación de la economía nacional, ejerció una influencia considerable en esta cuestión.[30] Las otras nuevas ciencias auxiliares de la economía política que se formaron

[29] Oskar LANGE estudia en *Introducción a la econometría* (ed. esp. cit., pp. 15-19, 164-165), las relaciones que existen entre la econometría, de una parte, y el desarrollo del capitalismo monopólico y el intervencionismo de Estado, de otra. Véase igualmente el capítulo v.

[30] Véase el capítulo v.

en las condiciones del capitalismo moderno (después de la segunda Guerra Mundial), son el *análisis operacional* y la *ciencia de la programación* que, como sabemos, constituyen ambas una parte de la praxeología.[31] Por último, la *cibernética*, surgida gracias a la utilización creciente de máquinas e instalaciones auto-dirigidas (automatización) en la industria moderna (y en las fuerzas armadas), posee también aplicaciones como ciencia auxiliar de la economía política.[32]

Es decir, vemos que, a pesar del deseo general de la burguesía de liquidar la economía política cuando ésta llega a ser la ciencia de la clase obrera y parte integrante del socialismo científico, en la época del capitalismo monopolista del Estado, la actividad práctica en materia de política económica exige cierto grado de conocimientos económicos reales. El pensamiento económico burgués contemporáneo busca una salida a esta contradicción entre el deseo de liquidar la economía y de sustituirla por una simple apología del modo de producción capitalista, de una parte, y la necesidad práctica de poseer ciertos conocimientos económicos reales, de otra; para ello, impulsa el florecimiento de las ciencias económicas especializadas (que sólo en una débil medida se relacionan con los problemas de la economía política), así como el desarrollo de las ciencias auxiliares. Sin embargo, privadas de los principios teóricos más amplios que suministra la economía política, estas ciencias especializadas y auxiliares sólo poseen un campo limitado de aplicación que después se restringe aún más debido a los límites impuestos por la propiedad privada de los medios de producción. Estas ciencias, lo mismo que la contabilidad social y la programación, por su propia naturaleza, llevan la investigación hacia problemas de tales características que su solución práctica no puede ser obtenida sino dentro de las condiciones de una economía socialista planificada. Para que puedan ser plenamente utilizadas, estas ciencias suponen que se ha de superar la racionalidad económica privada de la actividad de las empresas individuales. También el Estado capitalista es tributario de las necesidades de las empresas privadas y de sus asociaciones, que constituyen la forma de organización peculiar del modo de producción capitalista. Disciplinas como la econometría, la programación y la cibernética comienzan a ser utilizadas en los países socialistas, donde las consecuencias prácticas que se desprenden de su aplicación podrán encontrar campo apropiado para su pleno desarrollo.

31 Véase el capítulo v.

32 Véase el capítulo v. La aplicación a los problemas económicos del capitalismo de los métodos cibernéticos utilizados en la teoría de redes eléctricas fue realizada por Arnold TUSTIN, cf. *The Mecanism of Economic Systems*, 2ª edición, Londres, 1957. Una descripción de estos métodos se encuentra en la obra de R. G. D. ALLEN, *Mathematical Economics*, Londres, 1956, Capítulo XIX. Consultar sobre esta cuestión la obra de O. LANGE, *Teoria rozwoju gospodarczego*, (Teoría del desarrollo económico), Universidad de Varsovia, 1958 (a ciclostilo), capítulo II.

Influencia de la Gran Depresión sobre el pensamiento económico burgués

Sin embargo, los problemas prácticos del capitalismo contemporáneo obligan al pensamiento económico burgués, cualesquiera que sean sus reticencias, a salir del marco de las ciencias económicas especializadas, como la econometría y la estadística económica, y de las ciencias auxiliares, como la praxeología y la cibernética. El problema de las crisis y de los ciclos económicos y del paro masivo que ambos producen, vienen empujando desde hace mucho tiempo al pensamiento económico burgués a traspasar los marcos trazados a la economía política por las tendencias subjetivista e histórica e incluso los de la economía vulgar tradicional, y la obligan a ocuparse del proceso de la reproducción y de la acumulación capitalista, problemas que —bajo la forma de la realización de la plusvalía— se estudiaba desde hacía mucho por la economía política marxista. Precisamente este problema provocó entre los economistas marxistas una animada discusión, relacionada con el problema de las condiciones y las leyes del desarrollo del modo de producción capitalista, con la cuestión de los límites del desarrollo del modo de producción capitalista y con el problema de la táctica y estrategia del movimiento obrero.[33] Todos estos problemas, hasta muy recientemente, quedaban fuera del campo de visión de los economistas burgueses.

[33] Es necesario mencionar aquí las obras siguientes: V. I. LENIN, *Sobre la llamada cuestión de los mercados*, en *Obras Completas*, ed. esp. cit., tomo I (este estudio fue publicado en 1893); H. CUNOW, *Zusammenbruchstheorie*, en *Die Neue Zeit*, año XVII, 1898-1899; Karl KAUTSKY, *Krisentheorien*, en *Die Neue Zeit*, año XX, 1901-1902; R. HILFERDING, *Das Finanzkapital* (1910), cf. tr. esp. cit., *El Capital financiero*, 4ª parte, capítulos XVI al XX; Rosa LUXEMBURGO, *Die Akkumulation des Kapitals* (Berlín, 1913), tr. esp. *La acumulación del capital (Estudio sobre la interpretación económica del capitalismo)*, Ed. Cenit, Madrid, 1933; Otto BAUER, *Die Akkumulation des Kapitals*, en *Die Neue Zeit*, año XXXI, 1912-1913; N. BUJARIN, *Der Imperialismus und die Akkumulation des Kapitals*, Verlag für Literatur und Politik, Viena-Berlín, 1926; Fritz STERNBERG, *Der Imperialismus*, Leipzig, 1926; Henryk GROSSMANN, *Das Akkumulations und Zusammenbruchsgesetz des kapitalistichen Systems*, Leipzig, 1929. El intento de M. TOUGAN-BARANOVSKI, en su obra *Studien zur Theorie und Geschichte der Handelskrisen in England* (Jena, 1901; primera edición rusa, 1894; tr. esp. de J. Moreno Barutell, *Las crisis industriales en Inglaterra*, V. Tordesillas, Madrid, 1912) desempeñó en esta cuestión un papel considerable: Intentó demostrar, partiendo de la teoría marxista de la reproducción y de la acumulación, que el modo de producción capitalista tiene capacidad de desarrollo ilimitada. Esta discusión ha sido resumida críticamente por P. M. SWEEZY, en el capítulo IX de su obra *The Theory of Capitalist Developement* (cf. ed. esp. cit., *Teoría del desarrollo capitalista*, pp. 216 ss.). Muchas de las obras citadas aquí fueron contestación a los argumentos de Tougan-Baranovski; véase también Jean DURET, *Les enseignements de Karl Marx* (París, 1948) y, del mismo autor, *La théorie marxiste des crises*, París, 1948.

La teoría de Keynes y las del ciclo económico

Tenemos que esperar a la crisis de 1929-1930, que sacudió profundamente la economía capitalista en el mundo entero, y la larga depresión que la siguió, para que los economistas burgueses se sintieran obligados a interesarse por este tipo de problemas. En estas condiciones, nació la célebre teoría del empleo de John Maynard Keynes, que considera el paro masivo y el estancamiento económico como tendencias inherentes al sistema capitalista contemporáneo, tendencias que el Estado puede contrarrestar por medio de una política intervencionista adecuada.[34] Unas veces bajo la influencia de Keynes, otras al margen de dicha influencia y, a veces, con anterioridad a él, comenzaron a surgir teorías económicas que presentaban ciertas semejanzas con la teoría marxista de la reproducción y de la acumulación.[35]

La economía del desarrollo y las condiciones históricas de su aparición

La competencia cada vez más eficaz del modo de producción socialista con la economía capitalista, ha obligado a que el pensamiento económico burgués se interese más profundamente por el proceso de la reproducción y de la acumulación. Desde la Revolución de Octubre en Rusia y el subsiguiente nacimiento en la Unión Soviética del modo de producción socialista, el capitalismo ha dejado de ser la única formación social en el mundo, aparte de las formaciones precapitalistas que existen esencialmente en los países que se hallan bajo la dependencia de potencias capitalistas. Además, al fin de la segunda Guerra Mundial, se constituyó todo un campo de países socialistas. El ritmo rápido del desarrollo económico de la Unión Soviética y de los demás países socialistas, ritmo que la economía capitalista no puede igualar, despierta en la burguesía una inquietud creciente. En estas condiciones, se vio obligada a interesarse por los factores que deciden el ritmo del desarrollo económico, lo que implicó el nacimiento de una nueva rama de investigaciones económicas, llamada *teoría del desarrollo económico*.[36]

[34] Cf. J. M. KEYNES, *General Theory of Employment, Interest and Money* (1936), tr. al español por Eduardo Hornedo, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, 6ª edición, F.C.E., México, 1963.

[35] Se trata de diversos modelos matemáticos del ciclo económico, elaborados por R. Frisch, J. Tinbergen, E. Lundberg, P. A. Samuelson, J. R. Hicks, R. M. Goodwin, A. W. Phillips y otros. Estos modelos están descritos en los capítulos VII y IX de *Mathematical Economics*, de R. G. D. ALLEN. El modelo establecido por M. Kalecki tiene un carácter muy distinto; erróneamente, se le suele incluir entre los que toman como punto de partida la teoría de Keynes, pero, en realidad, su pensamiento directriz se deriva de la teoría marxista de la reproducción y de la acumulación. KALECKI lo expuso por primera vez en un trabajo titulado: *Próba teorii koniunktury* (Ensayo de una teoría de los ciclos económicos), Institut Badania Koniunktur Gospodarczych i Cen (Instituto de Estudio de los Ciclos Económicos y de los Precios), Varsovia, 1933.

[36] Podemos citar aquí, a título de ejemplo, la obra de W. A. LEWIS, *Theory of*

Un segundo y poderoso estímulo para el desarrollo de la economía del crecimiento fue el problema que preocupa hoy a la burguesía de los países capitalistas más avanzados: el problema de los países subdesarrollados, principalmente el de los países coloniales o que dependen de una u otra forma de los países capitalistas y, también, el de aquellos que se liberaron recientemente de esa dependencia. Los movimientos de liberación nacional dentro de estos países, sus esfuerzos por lograr una completa independencia y por conseguir un progreso económico y social, han pasado últimamente al primer plano de los grandes problemas de la política internacional. Esto ha obligado al pensamiento económico burgués a ocuparse del problema central de la economía del desarrollo, o sea, el de la acumulación en los países subdesarrollados.

La economía del desarrollo desborda la problemática tanto de la corriente subjetivista y de la economía vulgar como de la llamada escuela neoclásica. Quiera o no, tiene que ocuparse de la relación que se establece entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción, que es lo que determina tanto las posibilidades como los estímulos de la acumulación de capital; por consecuencia, tiene que estudiar las mismas cuestiones que la economía política marxista. Como resultado de todo esto, la teoría económica del desarrollo se ve obligada a utilizar los instrumentos teóricos adecuados para el estudio de estos problemas. Ahora bien, la economía marxista ha puesto a punto instrumentos de esta naturaleza que, por otra parte, no poseen las corrientes tradicionales de la economía política burguesa. Por tanto, la economía del desarrollo tiene que tomar estos instrumentos teóricos del marxismo, o bien crear los suyos propios, que se parecen considerablemente a los creados por la economía marxista.[37] Muchos economistas de los países capitalistas más avanzados han hecho de la economía del desarrollo el instrumento de una apología muy singular, que se dedica a poner de relieve todos los obstáculos que impiden a los países subdesarrollados llevar a la práctica una política de desarrollo económico, y se esfuerzan por justificar la necesidad de su constante retraso; incluso algunos economistas burgueses llegan a poner en duda la justeza de la aspiración al desarrollo económico de estos países.[38] Sin embargo, en los países subdesarrollados, así como entre los economistas más perspicaces de los países capitalistas más avanzados, la teoría del desarrollo económico se

Economic Growth, 2ª ed., Londres, 1956; tr. de Rodolfo Stavenhagen y Óscar Soberón, *Teoría del desarrollo económico*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

[37] Cf., por ejemplo, E. D. Domar, *Essays on the Theory of Economic Growth*, Nueva York, 1957, sobre todo los capítulos I, III a V y IX.

[38] Esta apología, que debe demostrar la imposibilidad o el carácter erróneo de la industrialización de los países subdesarrollados, es descrita por Paul A. Baran, *Political Economy of Growth* (Nueva York, 1957), tr. al esp. por Nathan Warman, *La economía política del crecimiento*, F.C.E., México, 1959, pp. 17 *ss.* La obra de Baran es, hasta el momento presente, la única exposición sistemática de los problemas de la economía del desarrollo realizada desde un punto de vista marxista.

considera como el fundamento científico para una política del desarrollo de las fuerzas productivas de los países atrasados y subdesarrollados.[39]

La crítica pequeño-burguesa del capitalismo

Al lado de las necesidades de la política económica, existe otra causa que hace que la burguesía no pueda liquidar totalmente la economía política como ciencia de las relaciones económicas entre los hombres. Esta razón es la existencia, en el marco de la formación capitalista, de una contradicción de intereses entre la pequeña y la gran burguesía. Esta contradicción se manifiesta, durante la época de la economía clásica y de la economía vulgar, en los escritos de Simonde de Sismondi y Proudhon. Estos pensadores iniciaron la crítica pequeño-burguesa al modo de producción capitalista, cuyo enfoque defiere de la crítica proletaria, iniciada por algunos socialistas "ricardianos" y desarrollada a continuación hasta sus últimas consecuencias por Marx y Engels. En efecto, la crítica pequeño-burguesa no se centra tanto en las relaciones de producción como en las relaciones de distribución capitalistas. Mientras Sismondi se movía aún en los marcos de la economía clásica y se ocupaba de las relaciones de producción, a partir de Proudhon, la crítica pequeño-burguesa de las relaciones de distribución capitalista, abandona el problema de las relaciones de producción.[40] Este punto de vista encontró expresión teórica en la concepción de John Stuart Mill, que sostenía que las leyes que gobiernan la distribución son independientes de las leyes económicas de la producción. En efecto, las primeras "dependen de las leyes y costumbres de la sociedad", mientras que las segundas se deducen de las "formas y condiciones impuestas por la naturaleza" al proceso de producción.[41] De semejante punto de vista, deduce que se pueden modificar las relaciones de distribución sin tocar en lo esencial las relaciones de producción capitalistas; es decir, la idea directriz de todos los proyectos de reforma económico-social enunciados por la pequeña burguesía.

De esta manera, al lado de la economía política marxista, ligada al movimiento social de la clase obrera y continuadora de la economía clásica, y de la economía burguesa *sensu stricto*, que tiende a la liquidación de la economía política y a su sustitución por una apología de las relaciones de producción capitalistas, surge una *crítica pequeño-burguesa del*

[39] Así, W. A. Lewis, autor del libro anteriormente mencionado sobre la economía del desarrollo, que es de raza negra, llegó a ser últimamente consejero en las cuestiones económicas de M. Kwame Nkrumah, primer ministro del Estado de Ghana, que recientemente adquirió la independencia.

[40] Esta cuestión es objeto de las críticas de Marx en la *Misère de la philosophie* (1847), ed. esp.: *Miseria de la filosofía*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú.

[41] Cf. John Stuart MILL, *Principles of Political Economy with some of their Applications to Social Philosophy* (1ª edición, 1848; 7ª y última edición corregida por el autor, en 1871), tr. de T. Ortiz y C. Lara Beautell, *Principios de economía política*, F.C.E., México, 1951, 2ª edición, pp. 191-192.

capitalismo,[42] la cual se manifestó con extraordinario vigor durante la primera mitad del siglo XIX, cuando se expresaba por medio de hombres tan eminentes como Simonde de Sismondi, Proudhon y John Stuart Mill, pero declinó a partir de 1850. En este periodo, el movimiento obrero asumió la total iniciativa científica del análisis del modo de producción capitalista y desarrolló incesantemente su conciencia social sobre las bases del socialismo científico.

Crítica del capitalismo monopolista por los ideólogos de la pequeña y media burguesía

No obstante, la referida crítica pequeño-burguesa volvió a adquirir vigor al fin del siglo XIX y en el siglo XX. A ello han contribuido diversas razones. La principal era la aparición y desarrollo de asociaciones monopólicas del gran capital: bancos, trusts, konzerns, cárteles, etc. El paso del capitalismo a una nueva fase de su desarrollo —la de los monopolios— en que el papel decisivo corre a cargo de una nueva forma de capital —el capital financiero— provoca una resistencia de las masas pequeño-burguesas y de numerosos círculos de la burguesía media, que se defienden para no sucumbir bajo el peso de las organizaciones monopolistas del gran capital. Esta resistencia originó, por ejemplo, la legislación anti-trusts en los Estados Unidos al fin del siglo XIX, y se manifiesta en la lucha incesante por la aplicación efectiva de esta legislación que generalmente no se respeta. Al mismo tiempo, las llamadas "nuevas clases medias" se incrementan numéricamente, formadas por trabajadores intelectuales empleados en la industria, el comercio, la banca, las compañías de seguros, etc. Esta capa social, aunque compuesta de asalariados, adopta voluntariamente ideas sociales de carácter pequeño-burgués, con tanta más facilidad en cuanto sus propios componentes se reclutan en su mayor parte entre la pequeña burguesía.

La profesionalización de las ciencias económicas por los intelectuales

Como ya hemos observado, la economía política se transforma, cada vez más, en una incumbencia exclusiva de los intelectuales universitarios. El centro de enseñanza de la economía, a la que contribuían otras veces

[42] Frecuentemente se olvida la existencia de esta corriente de crítica pequeño-burguesa del capitalismo, y no se distingue sino la economía marxista y la economía burguesa. En realidad, en las sociedades capitalistas, la crítica pequeño-burguesa del capitalismo se separa más o menos de la apología burguesa de las relaciones de producción capitalista, grado de separación que varía según los países y el nivel de desarrollo alcanzado por el capitalismo. El *Manual de Economía Política*, editado por la Academia de Ciencias de la URSS lo explica de forma precisa y acertada: "No existe una economía política única, común a todas las clases de la sociedad, sino varias: la economía política *burguesa*, la *proletaria* y la de las clases *medias*, la economía política pequeño-burguesa" (*Manual de economía política*, traducido de la 3ª edición rusa por W. Roces, Ed. Grijalbo, S. A., México, 1962, p. 22).

libros y folletos escritos por personas dedicadas a las actividades económicas y por publicistas burgueses, se ve hoy desplazado hacia las cátedras universitarias y los institutos de investigación, por lo que se produce una *profesionalización* de la ciencia de la economía. Esto facilita la difusión entre los economistas de tendencias críticas con respecto a los grandes monopolios capitalistas, dado que la mayoría de los universitarios que se ocupan de la economía proceden de la pequeña y media burguesía o están personalmente ligados a las nuevas clases medias. La profesionalización de la ciencia de la economía significa que el proceso dialéctico de la investigación científica adquiere más importancia. Engels había ya observado que la profesionalización de la política, la religión, la filosofía, etc. crea "campos especiales de la división del trabajo", que se hacen independientes del medio social del que proceden.[43] Aplicada a la economía burguesa, esta observación significa que la dialéctica del proceso de la investigación científica, al conquistar un campo de acción más amplio para su actividad, impulsa al pensamiento económico más allá de los límites de los puntos de vista y de los intereses y del medio social en que nació.

De los medios universitarios surgió la iniciativa de analizar las consecuencias económicas de la actividad de los grandes monopolios capitalistas. Este análisis muestra la nocividad, para la mayor parte de la sociedad, de dicha actividad; se trata, pues, de una crítica del capitalismo monopolista. Pero los economistas que hicieron este análisis idealizan, al mismo tiempo, la forma en que actúa el modo de producción capitalista en las condiciones de la libre concurrencia, y consideran esta última como la realización de los principios de la racionalidad económica. En pocas palabras, esta crítica expresa los intereses y los deseos de la pequeña y mediana burguesía, de lo que se desprende la tendencia a volver a las relaciones económicas del capitalismo pre-monopolista, lo que por llevar implícita la pretensión de hacer retroceder el curso de la historia, tiene carácter marcadamente utópico. Estas concepciones utópicas de la pequeña y mediana burguesía son refutadas por los defensores del gran capital monopolista, quienes actúan casi siempre como propagandistas al servicio de los grupos industriales, las cámaras de comercio, la banca, etc. La polémica que resulta de todo esto ha puesto al desnudo muchos aspectos del capitalismo contemporáneo.

Paul A. Baran expone esta situación en términos particularmente precisos: "En forma similar, los economistas social e intelectualmente sumergidos en la época (y la capa social) pequeño-burguesa y libre-concurrencial de la sociedad capitalista, han hecho gala de cierta perspicacia para destacar los aspectos irracionales, el despilfarro y las consecuencias cultu-

43 F. ENGELS, *Carta a Conrad Schmidt del 27 de Octubre de 1890*, en MARX y ENGELS, *Correspondencia*, Ed. Cartago, S.R.L., Buenos Aires, 1957, p. 313. En cuanto a la importancia de la profesionalización de las ciencias económicas, consúltese: O. LANGE, *Le marxisme et l'économie bourgeoise*, Cahiers Internationaux nº 95 y 96, abril y mayo, 1958, París.

rales del capitalismo monopolista. Olvidados de que precisamente el capitalismo liberal, competitivo, es el que ineluctablemente origina el monopolio, reconocen que la fase monopólica del capitalismo entraña ciertos costos de orden económico y social, resaltan algunos de los síntomas más salientes del consumo inútil, de la actividad improductiva, de la irracionalidad y de la brutalidad de la "dinastía económica". Al mismo tiempo, estos autores, bien porque se hayan liberado por sí mismos de las ataduras de la época anterior, bien porque hayan surgido directamente de la nueva época, demuestran, a veces, cierta perspicacia para desenmascarar el sistema concurrencial del pasado —las sacrosantas virtudes del capitalismo en su adolescencia libre-competitiva—." [44] "Esta tensión en el seno del pensamiento burgués —como pone de relieve Baran a continuación— ayuda a percibir los problemas del capitalismo contemporáneo y, a veces, facilita informaciones preciosas para el análisis científico." [45]

La crítica del imperialismo por parte de la pequeña burguesía y de la burguesía nacional

Pueden citarse muchos hechos en apoyo de esta tesis. Por ejemplo, el libro del economista inglés J. A. Hobson, *El imperialismo* (*Imperialism*), en que el autor analiza el imperialismo desde el punto de vista del pacifismo pequeño-burgués, suministró muchos materiales a Lenin para su análisis del imperialismo como estadio supremo del capitalismo.[46] Hoy, el análisis de los efectos de la dominación imperialista, hecho por los economistas ligados a los medios de la burguesía nacional en los países coloniales, semicoloniales o recientemente liberados del yugo colonial, aporta muchos elementos valiosos de información.

La teoría de la competencia imperfecta

El análisis de los efectos de la actividad de los monopolios capitalistas ha conducido a formular, en el seno de la escuela neoclásica —en la que las tendencias pequeño y mediano-burguesas no han dejado nunca de tener cierta importancia—[47] una teoría particular, llamada teoría de la *competencia imperfecta* (o monopolista), así como diversas teorías sobre el monopolio y el oligopolio.[48] La teoría de la concurrencia im-

44 P. A. BARAN, *La economía política del crecimiento*, ed. esp. cit., pp. 46-47.

45 *Ibid.*, p. 47.

46 Cf. V. I. LENIN, *El imperialismo fase superior del capitalismo*, ed. esp. cit., donde, en el prólogo y en el texto, se refiere frecuentemente al libro de J. A. Hobson.

47 Esto se aplica particularmente a Marshall; el horizonte intelectual peculiar de la burguesía media se transparenta en muchos pasajes de sus *Principles of Economics*; por ejemplo, su crítica del papel negativo del monopolio sobre el ingreso nacional, p. 60 (cf. también, la ed. esp. cit., *Principios de Economía*, p. 52, nota 1).

48 Obras principales: Edward H. CHAMBERLIN, *The Theory of Monopolistic Competition* (Cambridge, Mass., 1933), tr. de Cristóbal Lara Beautell y V. L. Urquidi, *Teoría*

perfecta ha puesto al descubierto que el modo de funcionar del capitalismo contemporáneo es muy diferente al que refleja la imagen idealizada que de él propagan los manuales tradicionales de la corriente subjetivista. Esta teoría ha puesto también de relieve el despilfarro de las fuerzas productivas de la sociedad que resulta de la actividad de los monopolios, de los oligopolios y de las diversas formas de competencia entre los monopolios. Pero, al mismo tiempo, esta teoría —que se mueve totalmente dentro de los marcos teóricos de la escuela neoclásica y de la todavía más antigua escuela vulgar— aborda el análisis del problema de los monopolios y de la competencia monopolista solamente desde el punto de vista de las propiedades inherentes al mercado; no ve que estas propiedades dependen de la forma particular que revisten las relaciones de producción en la época del capitalismo monopolista. Al referir todo el problema a la "imperfección del mercado", esta teoría pierde de vista el origen verdadero de los procesos estudiados, y se hace incapaz de llegar a consecuencias prácticas eficaces.

La economía del bienestar

La crítica de la actividad de los monopolios capitalistas por la pequeña y mediana burguesía se traduce igualmente por la llamada *economía del bienestar*.[49] Consiste en un desarrollo de algunas ideas de Alfred Marshall, el fundador de la escuela neoclásica. La economía del bienestar establece normas de comportamiento que satisfacen las exigencias de la racionalidad de la actividad económica a escala social. Adopta por criterio de esta racionalidad la maximización del ingreso social.[50] Las normas de comportamiento establecidas por la economía del bienestar se supone que garantizan la distribución óptima de los recursos económicos

de la competencia monopolística, 2ª ed., F.C.E., México, 1956; y Joan ROBINSON, *The Economics of Imperfect Competition*, Londres, 1933, tr. de J. L. Sampedro, con una introducción de M. de Torres: *La economía de la competencia imperfecta*, Ed. Aguilar, Madrid, 1962.

49 El fundador de esta teoría es A. C. PIGOU (*The Economics of Welfare*, 6ª ed., Londres, 1936; tr. de F. Sánchez Ramos, con introducción de M. de Torres, *La economía del bienestar*, Ed. Aguilar, Madrid, 1946). Pigou sucedió a Marshall en la cátedra de Cambridge.

50 Así procede A. C. PIGOU (ed. esp. cit., pp. 27-42 y 70-82; capítulos III-VII-VIII de la edición inglesa). Frecuentemente, se adopta también como criterio de la racionalidad una maximización *sui generis* de la utilidad para todos los miembros de la sociedad. Ésta consiste en crear una situación en la cual no se pueda aumentar más la utilidad del ingreso de un individuo sin disminuir la utilidad del ingreso de otro. Este criterio fue introducido por V. Pareto, y se designa hoy con la expresión "criterio de optimación de Pareto" (cf. su *Manual d'économie politique*, ed. cit., pp. 254-364 y 617-618; tr. de Guillermo Cabanellas, *Manual de economía política*, Ed. Atalaya, Buenos Aires, 1946, pp. 267-269 y 510-514). Como demuestra Pareto, en caso de precio constante, este criterio es idéntico al de maximización del ingreso social, ya que, mientras el ingreso social no haya alcanzado el máximo nivel posible, todo incremento del ingreso social permite incrementar la utilidad del ingreso para algunos mientras al mismo tiempo se compensa a los que tuvieran que soportarlo.

de la sociedad. A la luz de estas normas, la economía del bienestar somete a un análisis crítico la actividad de las empresas capitalistas y el desarrollo de los procesos del mercado. De este modo, llega a la conclusión de que el monopolio y la competencia imperfecta son fenómenos contrarios a las normas de la economía del bienestar y conducen a un despilfarro de los recursos económicos de la sociedad. La economía del bienestar considera como ideal la distribución de los recursos económicos de la sociedad en la forma y en las condiciones que se dan en el régimen de libre competencia. Sobre esta base, idealiza las condiciones del capitalismo de libre competencia y se transforma en la base teórica de las aspiraciones de la pequeña y mediana burguesía en cuanto a volver hacia atrás el curso de la historia, o sea, volver a establecer las relaciones económicas del capitalismo de libre concurrencia.

Para muchos representantes de esta escuela, dichas relaciones constituyen también una base que les permite apreciar si el ingreso social está equitativamente repartido. La "explotación" consiste en la diferencia entre la repartición efectiva del ingreso social y su repartición en las condiciones del capitalismo de libre competencia. La explotación monopólica consiste en que el capitalismo monopolista se apropia más de lo que "le pertenece" según las normas del beneficio en las condiciones de la libre competencia. Los capitalistas pueden también ser "explotados" por los obreros, si éstos reciben más que lo que representa el "valor" de la fuerza de trabajo definida según las normas libre-concurrenciales.[51] Aquí se manifiesta claramente el carácter pequeño y mediano burgués de las concepciones compartidas por esta escuela.

La actividad del capital financiero es objeto también de críticas por parte de la economía del bienestar. Nos referimos a la llamada teoría del ahorro forzoso, según la cual la actividad crediticia de los grandes bancos conduce a la inflación del crédito, lo que permite que las grandes empresas ligadas al capital bancario se apropien una parte del capital de las empresas de menor envergadura, así como también una parte del ingreso de las masas, lo que se hace por medio de la elevación de los precios, con lo que se reduce el poder de compra de los pequeños capitalistas y de toda la comunidad.[52]

51 Cf. A. C. Pigou, *La economía del bienestar*, ed. esp. cit., pp. 396-397, 474-486, 518, 697 y 698. Joan Robinson empleó el mismo criterio de valoración de la justicia social, en su obra *La economía de la competencia imperfecta*, ed. esp. cit., libro IX. Sin embargo, esta autora desechó posteriormente esta posición y adoptó un punto de vista socialista al enjuiciar la obra de A. Marshall y la escuela neoclásica. Véase también Joan Robinson, *Marx, Marshall y Keynes*, Nueva Delhi, 1955; reimpreso en Joan Robinson, *Collected Economic Papers*, tomo II, Oxford, 1960.

52 Cf. D. H. Robertson, *Banking Policy and the Price Level*, Londres, 1962, así como A. C. Pigou, *Industrial Fluctuations*, Londres, 1927, capítulos XIII y XIV.

Imposibilidad para la burguesía de liquidar totalmente la economía política

Se ve, pues, que la liquidación total de la economía política como ciencia de las relaciones económicas entre los hombres es imposible, incluso en los medios burgueses. La burguesía tiende hacia esta liquidación desde los años treintas del siglo pasado. Primeramente, la economía vulgar elimina de la economía política el problema de las relaciones de producción; después, durante la segunda mitad del siglo XIX, la corriente subjetivista elimina todas las relaciones sociales, y la corriente histórica, las leyes económicas. Sin embargo, las necesidades prácticas de la política económica de las organizaciones monopólicas del gran capital, así como del Estado, que interviene cada vez más ampliamente en las relaciones económicas; la crítica de la actividad de los monopolios procedentes de la pequeña y mediana burguesía; la profesionalización de la ciencia de la economía por parte de los universitarios que la practican y, últimamente, la crítica del imperialismo por parte de la burguesía nacional y de los intelectuales ligados a ella dentro de los países coloniales, semicoloniales o recientemente liberados, son otros tantos factores que hacen que no puedan relegarse al olvido los problemas de las relaciones económicas entre los hombres. La liquidación total de la economía política llega a ser imposible.

El desarrollo completo de la ciencia de la economía política sólo es posible en ligazón estrecha con el movimiento obrero

Observamos que algunos elementos de la economía política vuelven a adquirir vigor o resurgen constantemente; sin embargo, se trata de concepciones fragmentarias, que afectan preferentemente a las relaciones de distribución y a los procesos que tienen lugar en el mercado, como en la teoría de la competencia imperfecta o en la economía del bienestar; y cuando se refieren a las relaciones de producción, como en la economía del desarrollo, no plantean este problema en su totalidad. El problema de las relaciones de producción no puede, en efecto, ser totalmente resuelto sino por iniciativa de las clases que no están interesadas en el mantenimiento del modo de producción capitalista y, por tanto, solamente en el marco de un movimiento social cuyo fin no es tal o cual reforma del modo de producción capitalista, sino su eliminación total. Esta clase es la clase obrera, y este movimiento es el movimiento obrero cuya acción se apoya en el socialismo científico.

Marx lo había ya afirmado anteriormente cuando hablaba de la crítica de las relaciones económicas de la formación capitalista: "Y esta crítica, en la medida en que una clase es capaz de representarla, sólo puede estar representada por aquella clase cuya misión histórica es derrocar al régimen de producción capitalista y abolir definitivamente las

clases: el proletariado." [53] En las condiciones actuales, una ciencia de la economía plena y sistemáticamente concebida, que estudie el conjunto de las relaciones económicas entre los hombres y, por ende, el conjunto de las leyes sociales de la producción y de la distribución, que tenga en cuenta la ligazón entre relaciones económicas de todo tipo y relaciones de producción (que constituyen la base de toda formación social), una ciencia semejante sólo es posible si está ligada al movimiento obrero como parte integrante del socialismo científico.

Ya sabemos que las condiciones necesarias al desarrollo de una ciencia dada son las siguientes: interesarse por ella, disponer de los medios materiales necesarios y tener un espíritu libre de prejuicios. Entre estas condiciones, es evidente que la más importante es el interés por la cuestión. Sin embargo, a partir del momento en que la burguesía llegó a ser la clase dominante, dejó de interesarse por el desarrollo de la economía política como ciencia que abarca el conjunto de las relaciones económicas entre los hombres y especialmente las relaciones de producción. Por lo que se refiere a los medios materiales necesarios para las investigaciones económicas, la burguesía los ha suministrado con bastante largueza, bajo la forma de institutos, fundaciones, centros, etc., a condición que dichas investigaciones se realicen sólo dentro del campo limitado que comprende únicamente los problemas especiales que interesan a la burguesía; es decir, fundamentalmente la estadística económica, la econometría, la programación, la cibernética, etc., o de ciertas cuestiones de la teoría del desarrollo económico. Por otro lado, no hay créditos para realizar investigaciones científicas sobre los problemas más amplios de la economía política. En todo esto la ciencia es substituida por la apologética, que ofrece un sistema pseudocientífico de prejuicios, relativos al modo de producción capitalista, pretende que existe una armonía entre los intereses de todas las clases sociales, y transforma las categorías y las leyes económicas del capitalismo en categorías y principios universales de la racionalidad económica.

Esta apologética —empleando la expresión de un eminente jurista americano, Thurman Arnold— expresa el "folklore" de la formación social capitalista. Este folklore, dice Thurman Arnold, "se ha manifestado principalmente a través de la literatura jurídica y económica. (...) Evidentemente, no se denominaba folklore a esta literatura. Nadie pensaba en los sanos principios del derecho ni consideraba que la economía fuese una religión. (...) Esto caracteriza a todo folklore o a toda religión existente. Desde el instante en que se reconoce al folklore como tal, deja éste de producir el efecto de folklore, y desciende al rango de poesía o de cuento de hadas que sólo nos impresiona en nuestros momentos de romanticismo".[54]

[53] C. MARX, *El Capital*, prólogo a la 2ª edición alemana, libro 1º, tomo I, ed. esp. cit., p. xx.

[54] Thurman W. ARNOLD, *The Folklore of Capitalism*, New Haven, 1958, p. 46. Thurman Arnold fue uno de los principales partidarios de la política del *New Deal* de

El folklore de la formación capitalista se manifestó, pues, a través de las generalizaciones pseudo-científicas de la economía burguesa. En la Edad Media, el folklore encontró su expresión principal por medio de la religión; pero, cuando la mayor parte del antiguo folklore religioso fue destruido por el progreso de las ciencias naturales y por las consecuencias ideológicas que implicó la revolución burguesa, el folklore justificativo de las relaciones económicas de la formación capitalista se transformó en una apologética pretendidamente basada en la ciencia. La economía política marxista reveló su verdadero carácter de folklore. Sin embargo, lo mismo que en todas las capas y clases sociales de la Edad Media no se tuvo la misma conciencia de que la religión era el folklore de una determinada formación social, tampoco llegó en la misma medida a la conciencia de todas las clases y capas sociales el hecho de que el pensamiento económico burgués era apologético y utópica la crítica pequeño burguesa del capitalismo. De esto únicamente tuvo plena conciencia la clase obrera, a la que el "folklore" del capitalismo mantiene en una situación social inferior con el fin de obstaculizar la formación de relaciones sociales que responden a sus necesidades.

Las condiciones sociales y la verdad del conocimiento científico

La breve exposición hecha anteriormente de la relación histórica existente entre el desarrollo de las ciencias naturales y el desarrollo del modo de producción capitalista, así como entre la economía política y las diversas fases del desarrollo de la formación social capitalista, nos lleva a un problema más general. En efecto, se trata de saber de qué forma las condiciones sociales en que se desarrolla la ciencia y la significación social de los resultados de las investigaciones científicas, influyen sobre el proceso mismo del conocimiento científico, sobre la dialéctica de la aparición en la mente humana de pensamientos que constituyen reflejo adecuado de la realidad objetiva; en otras palabras, se trata de saber cómo las condiciones sociales del desarrollo de la ciencia y su significación social influyen sobre la verdad o la falsedad de sus afirmaciones.

El hecho de que ciertas concepciones y hasta ciertas corrientes científicas hayan surgido en condiciones históricas determinadas, en un medio perteneciente a clases o capas sociales determinadas, no prejuzga por sí solo la veracidad o falsedad de las mismas. La verdad de los enunciados de la ciencia reside únicamente en su conformidad con la realidad objetiva, y esto sólo puede ser verificado en la práctica, es decir, en la acción que modifica la realidad. La verdad o falsedad de los enunciados de la física o de la química se establece en el laboratorio o a través de la práctica industrial; la verdad o la falsedad de los enunciados de las ciencias médicas se establece a través de la terapéutica, en el dispensario o en

Franklin D. Roosevelt; bajo la presidencia de éste, desempeñó durante algún tiempo las funciones de *Attorney General* de los Estados Unidos.

la clínica. La verdad o la falsedad de los enunciados de la economía política se comprueban a través de la confrontación con la realidad por medio de la verificación histórica o estadística; también se comprueban directamente en la práctica, por la eficacia o ineficacia de la política económica basada en dichos enunciados. El modo de verificación de las leyes y la teoría de la economía política se estudió detalladamente en el capítulo que trata del método en economía política. Así pues, a través de la dialéctica del proceso del conocimiento científico se comprueba la veracidad de los enunciados de la ciencia. Sin embargo, las condiciones sociales del desarrollo de la ciencia y la importancia social que impliquen sus resultados pueden favorecer la obtención de un verdadero conocimiento científico de la realidad o bien frenar dicho conocimiento, hacerlo más difícil y hasta imposible. Esto produce ciertas regularidades en el desarrollo de la ciencia que explica la concepción materialista de la historia.

La ciencia y la ideología

En la medida en que las concepciones científicas afectan directa o indirectamente a las relaciones sociales, dichas concepciones constituyen una parte de la *ideología* peculiar de la formación social considerada, o sea, del conjunto de las ideas sociales de dicha formación.[55] En otros términos, las concepciones científicas son parte integrante de la ideología en cuanto las ideas en ellas comprendidas tienen carácter de ideas sociales, o sea, de ideas sobre cuya base los hombres aprecian directa o indirectamente las relaciones sociales. Tienen este carácter, principalmente, las opiniones sustentadas en el campo de las ciencias sociales. El objeto de estas ciencias son las relaciones sociales; sus enunciados se refieren a las relaciones sociales e influyen directa o indirectamente en la apreciación o valoración de dichas relaciones. Es decir, las ciencias sociales forman parte de la ideología peculiar de una formación dada; tienen —por decirlo así— carácter *ideológico*. Por otro lado, las ciencias naturales se ocupan de la naturaleza que rodea al hombre, y del hombre mismo como parte de esta naturaleza (por ejemplo, la anatomía, la fisiología, etc.), sin tener en cuenta las relaciones sociales entre los hombres. Sin embargo, las ciencias naturales afectan frecuentemente a las relaciones sociales de forma indirecta. Por ejemplo, las enseñanzas de Copérnico o la teoría de la evolución de Darwin, aunque por su contenido no se ocupen de las relaciones sociales, tuvieron una significación social, debido a que pusieron en entredicho la autoridad de las concepciones generalmente admitidas y que constituían la base de las enseñanzas de una organización social: la Iglesia. Las teorías de Copérnico y de Darwin afectaron indirectamente a las relaciones sociales porque los hombres empezaron a juzgar las enseñanzas de la Iglesia a la luz de estos descubrimientos. En consecuencia, dichas teorías han revestido un carácter

[55] Véase el capítulo II.

ideológico: llegaron a formar parte de la ideología que desempeñó un papel importante en la aparición y desarrollo de la formación capitalista. Así, pues, las ciencias sociales tienen en general, carácter ideológico; las ciencias naturales sólo tienen tal carácter parcialmente, en la medida en que sus enunciados afecten indirectamente a las relaciones sociales.

Las ideologías conservadoras, progresistas y reaccionarias. Las ideologías de compromiso

En las formaciones sociales antagónicas, en las cuales existen intereses de clase opuestos y diversas actitudes socio-psicológicas correspondientes a los mismos, las ideas sociales de las diversas clases sociales se forman de manera diferente. En estas formaciones, cuando aumenta la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, así como entre la necesidad de cambiar las relaciones de producción y la superestructura, el antagonismo de los intereses de clase se transforma en lucha de clases. Entonces, las ideas sociales de las diversas clases y de las capas de la sociedad ligadas a las mismas se unifican en forma más o menos sistemática, revisten el aspecto de ideologías que representan la posición adoptada por las clases sociales en lucha. La clase que desea mantener las antiguas relaciones de producción, así como las capas sociales ligadas a la antigua superestructura, defienden su posición apoyándose en una ideología apropiada. Las clases que aspiran a modificar las relaciones de producción y las capas sociales que las apoyan, oponen a esta ideología una idea nueva, de la que extraen la justificación de sus aspiraciones.

En resumidas cuentas, en una formación social desgarrada por la lucha de clases, existen dos *ideologías* antagónicas: una ideología *conservadora*, que expresa las aspiraciones de las clases y capas que desean mantener el orden existente de las relaciones sociales, y una ideología *progresista*, que expresa las aspiraciones de la clase (o clases) y capas sociales que desean cambiar las relaciones sociales conforme a las exigencias de la nueva etapa del desarrollo de las fuerzas productivas. A veces, existen también vestigios de clases o capas sociales ligadas a una formación más antigua, que desean beneficiarse de la ruptura del equilibrio interno de la formación social, con el fin de establecer de nuevo —aunque sólo sea parcialmente— las relaciones sociales del pasado. Estas aspiraciones dan origen a una *ideología reaccionaria*. A veces, también ciertas clases o capas sociales —por ejemplo, en la formación capitalista, la pequeña burguesía o las "nuevas clases medias"— toman, ante el conflicto que oponen las clases antagónicas, una actitud indecisa, que busca sólo una modificación parcial de las relaciones sociales existentes. Semejante actitud origina una *ideología de compromiso*, que termina generalmente por escindirse, si la lucha de clases se hace más violenta. Así, pues, vemos que cada ideología pertenece siempre a determinadas clases y capas sociales.

Las ciencias sociales, como ciencias de carácter ideológico, entre las que figura la economía política, se encuentran arrastradas hacia el torbellino de las luchas ideológicas; las ciencias naturales sólo lo son si contienen elementos que ofrezcan un carácter ideológico. Esto es inevitable, dado que la ciencia —a pesar de que, como individuo, el investigador tenga los deseos más sinceros de establecer la verdad objetiva—, en cuanto proceso social del conocimiento, se desarrolla en condiciones sociales determinadas y en un determinado medio social. Además, la predisposición a aceptar e integrar en su conciencia los diversos enunciados de la ciencia varía según la clase o capa social de que se trate. Por regla general se admiten voluntariamente los enunciados que están de acuerdo con la ideología de una clase o capa determinada y que refuerzan dicha ideología, pero se rechazan los enunciados de la ciencia que contradicen o debilitan dicha ideología.

La apercepción social y el horizonte mental de las clases y capas sociales

Kazimierz Krauz ha calificado este fenómeno de *apercepción social*.[56] Este autor subraya el carácter de clase de esta apercepción en las formaciones sociales antagónicas, en las cuales, la apercepción social es una *apercepción de clase*. "Esto da lugar —dice Krauz— a lo que podríamos llamar apercepción social; la conciencia humana tiende *a priori* en un sentido determinado (flujo positivo), pero simultáneamente una especie de filtro (flujo negativo) la obstruye para impedirle ver determinados modos de pensar y de comportamiento. Esta apercepción social, esta criba de pensamientos y de impulsos, explica precisamente por qué los miembros de una determinada sociedad o de una determinada clase, aunque tengan siempre presente su propio interés colectivo, se consideren a sí mismos como totalmente desinteresados y se sientan efectivamente como tales." [57] La apercepción de clase decide los enunciados de la ciencia que pueden ser aceptados por una clase o capa social dada y ser absorbidos por su conciencia. Esta apercepción determina el límite posible de la conciencia social de una clase o capa social determinada, decide su *horizonte mental*, y determina al mismo tiempo la esfera de los enunciados científicos que una clase o capa social puede asimilar en una situación social determinada.[58]

[56] En psicología, se entiende por apercepción —*apperception*— el hecho de que la impresión sensible entre a formar parte del contenido de la conciencia.

[57] Kazimierz KRAUZ, *Materializm ekonomiczny* (El materialismo económico), ed. cit., p. 23; véase igualmente la p. 34, donde trata de la apercepción propia de varias clases. Krauz emplea bastante desafortunadamente el término a *priori* para hablar de una apercepción social determinada. Este término se emplea aquí en sentido figurado, ya que, en efecto, la apercepción se forma en el curso del proceso de la actividad práctica de los miembros de las diversas clases o capas sociales, y no tiene carácter *a priori* en el sentido en que este término se usa en la teoría del conocimiento.

[58] Lucien GOLDMANN (*Science humaines et philosophie*, PUF, París, 1952; tr. de

Ludwik Krzywicki expone como sigue la acción de la apercepción de clase en economía política: "De cualquier modo, podríamos decir, con algunas reservas, que las teorías de la economía política son expresión más o menos sistemática y coherente de impresiones recibidas por el espíritu humano procedente de la experiencia directa, y puesto que estas impresiones varían considerablemente según la situación ocupada por cada uno de los hombres, se desprende que la forma en que cada individuo considera los fenómenos económicos, sus propias aspiraciones e incluso su comprensión de la esencia de estos fenómenos, tienen que ser diferentes. Para el industrial, cuyos libros contables expresan en rúbricas equivalentes los gastos de trabajo, de máquinas y de materias primas, y en los que, los costos de una mercancía son tratados de manera idéntica, su beneficio se calcula en función del capital invertido, sin importarle en qué ha gastado dicho capital. Para el dueño de una fábrica, el esfuerzo humano, aunque sea la única fuerza creadora de valor, no difiere en nada de los demás epígrafes contables y no ve que todo el ingreso del negocio provenga de él. ¡Por el contrario, la experiencia cuotidiana le enseña que el beneficio se hace en el mercado, que proviene de ventas felices, que su tasa está determinada por una relación particular entre la oferta y la demanda! Si examinamos cuidadosamente las condiciones en que vive este industrial, las impresiones que recibe dentro de su horizonte mental particular, podemos ver que su experiencia le produce toda una serie de opiniones confusas y de puntos de vista que, si fueran sistematizados, suministrarían los elementos de la correspondiente tendencia en economía política. En efecto, la tendencia que representa la escuela de Manchester e incluso las escuelas burguesas en general, con excepción de la economía política clásica, no es otra cosa sino la expresión más o menos ingeniosa y acabada de un horizonte mental de este tipo." [59]

Y más adelante Krzywicki escribe: "A fin de comprender la naturaleza de las corrientes que se manifiestan en economía política, deberíamos tener siempre presente que no son sino el reflejo de la vida en el cerebro humano, una sistematización de las impresiones recibidas de su mundo exterior por los diversos grupos sociales. Estas impresiones cambian con el tiempo, a medida que el mundo exterior con sus intereses y aspiraciones y el horizonte mental correspondiente, sufren alteraciones. En cualquier periodo dado, estas impresiones son también diferentes para los diversos grupos de una nación. Es imposible examinar la historia de las doctrinas económicas separándolas de la vida que las originó;

J. Martínez Alinari, *Las ciencias humanas y la filosofía*, Ed. Galatea, Buenos Aires, 1958, pp. 93-112) habla de la "conciencia posible" de las diversas clases sociales, designando así el fenómeno que Krauz calificó de apercepción de clase. Por medio de una serie de ejemplos extraídos de la economía política, Goldmann muestra la incapacidad de las diversas clases de absorber algunos enunciados de la ciencia que sobrepasan su conciencia posible.

[59] L. Krzywicki, *Ekonomia polityczna. Poradnik dla samuków* (Economía política. Guía para autodidactas), ed. cit., tomo III, pp. 92-93.

mientras que, en geología, las corrientes opuestas son intentos más o menos logrados de descubrir la verdad, en economía política estas corrientes son ante todo expresión de determinados intereses." [60]

Ideologías que encubren y mixtifican la realidad e ideologías que la ponen al descubierto y la esclarecen. Importancia de las ideologías en el conocimiento científico

A la luz de la apercepción de clase (o de capa social) de los enunciados científicos —que en las ciencias sociales afecta a la mayoría de tales enunciados—, se plantea la cuestión de saber en qué medida existe la posibilidad de lograr un conocimiento científico en economía política, un conocimiento que refleje la realidad objetiva. Esto nos lleva a examinar la ligazón que se establece entre la ideología y el conocimiento científico. Debemos distinguir aquí dos tipos de ideologías: *ideologías que oscurecen y mixtifican la realidad* e *ideologías que ponen al desnudo y revelan la realidad*. Las primeras esconden el conocimiento de la realidad; pues, la apercepción social en que se basa una ideología de este tipo consiste en impedir que la verdadera imagen de la realidad llegue a la conciencia e introducir en ella una imagen que da un reflejo falso de la realidad. A este propósito, Engels dice lo siguiente: "La ideología es un proceso que el sujeto pensador cumple conscientemente, es cierto, pero con una conciencia falsa (*falsches Bewusstsein*). Las verdaderas fuerzas motrices que lo impulsan le permanecen desconocidas, pues de lo contrario no sería un proceso ideológico." [61]

En el curso del desarrollo histórico, las ideologías mixtificadoras de la realidad se manifiestan bajo formas diversas. En las formaciones sociales antiguas, sus formas más comunes eran la religión, el folklore, diversas especies de mitología, etc.; en los tiempos modernos, se manifiestan bajo la forma de doctrinas filosóficas metafísicas o de teorías pseudo-científicas. El rasgo común de estas ideologías consiste en *fetichizar* las relaciones sociales y las leyes económicas y sociológicas, en buscar su origen fuera de la esfera de la actividad humana histórica concreta. Como sabemos, la fetichización consiste en ubicar el origen de las relaciones sociales y de las leyes que las modelan bien en la esfera de las pretendidas leyes de la naturaleza (fetichización naturalista), bien en una esfera sobrenatural (fetichización sobrenatural). Sabemos que el origen de la fetichización reside en la espontaneidad de la acción de las leyes económicas

60 *Ibid.*, p. 94.

61 F. ENGELS, *Carta a Franz Mehring del 14 de Julio de 1893*, en MARX y ENGELS, *Correspondencia*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 331. Cf. *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en MARX y ENGELS, *Obras Completas*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1957, pp. 709-710. En su *Carta a Conrad Schmidt del 27 de Octubre de 1890* (*Ibid.*, p. 313), Engels dice, a propósito de la inversión en el pensamiento humano de las relaciones sociales reales, "me parece evidente que esta inversión (...), mientras no sea descubierta, constituye lo que llamamos *concepción ideológica*". Cf. MARX y ENGELS, *Études Philosophiques*, p. 128.

y sociológicas.[62] En economía política, la fetichización sobrenaturalista se manifiesta en la teoría de la corriente histórica sobre "el espíritu de la época económica" que supuestamente modela las relaciones sociales. La fetichización naturalista se manifiesta tanto en la economía política clásica —donde las leyes económicas son concebidas como leyes de la naturaleza— como en la tendencia subjetivista —en que las relaciones económicas se conciben como expresión de categorías universales de la racionalidad económica, o sea, de categorías aisladas de las condiciones sociales históricas.

Contrariamente a las ideologías mixtificadoras de la realidad, las que revelan la realidad constituyen un estímulo que incita hacia el conocimiento científico.[63] Más aún, el conocimiento científico de la realidad

62 Véase capítulo III.

63 En sus primeros escritos, Marx y Engels sólo empleaban el término "ideología" para designar la ideología mixtificadora de la realidad; significación dada a este término en *La ideología alemana*, escrita en 1845. En esta obra, se considera la "ideología" como un sistema de ilusiones, de ideas falsas que constituyen un reflejo deformado, en los espíritus humanos, de las condiciones materiales de la vida social. La ideología constituye al mismo tiempo un sistema de pensamiento que crea la clase dominante: "Los pensamientos de la clase dominante son también los pensamientos dominantes en cada época. (...) La clase que dispone de los medios de la producción material dispone al mismo tiempo de los medios de la producción intelectual, de tal manera que, hablando en general, las ideas de aquellos que carecen de medios de producción intelectual están sometidas a las de la clase dominante" (*L'Idéologie Allemande*, 1ª parte, *Feuerbach*, Editions Sociales, París, 1953, p. 38-39; cf. también la edición española: *La ideología alemana*, 2ª edición, E.P.U., Montevideo, 1963). Cuando aparece una nueva clase revolucionaria, que posee sus propias ideas, desenmascara la ideología en cuanto representa la mixtificación de la realidad. Todavía en 1893, en la carta a Mehring anteriormente citada, Engels define la ideología como una "conciencia que mueve a error". Sin embargo, Marx y Engels, en sus escritos últimos, emplean el concepto de "ideología" en una acepción más amplia: en el sentido de un sistema de ideas sociales. Por ejemplo, en el prólogo a la *Contribución a la crítica de la economía política*, Marx habla de manera general de las "formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo" (ed. esp. cit., p. 240). No obstante Marx no emplea el término "ideología" para designar sus propias concepciones. Sólo en la literatura marxista posterior se empezó a emplear el término "ideología" en el sentido amplio de un sistema de ideas sociales, en el que se engloban también las ideas sociales del movimiento obrero y, por lo tanto, las del socialismo científico. Lenin lo emplea en esta acepción: "el problema se plantea *solamente así*: ¿ideología burguesa o ideología socialista? (...) Por eso, *todo* lo que sea rebajar la ideología socialista, *todo* lo que sea *alejarse* de ella equivale a fortalecer la ideología burguesa" (*¿Qué hacer?*, en LENIN, *Obras escogidas*, ed. esp. cit., tomo I, p. 180). Antonio GRAMSCI, que analizó con gran profundidad los problemas de la ideología, emplea igualmente este término en su acepción amplia, definiendo la ideología como "concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva" (cf. *Il Materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce*, en *Opere di Antonio Gramsci*, tomo III, ed. cit., p. 7; véase también *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, tr. de Isidoro Rambaum y Floreal Mazia, Ed. Lautaro, Buenos Aires, 1958, p. 16). Por "concepción del mundo" Gramsci comprende un conjunto de las ideas sociales. Y, más lejos, afirma que una ideología así comprendida constituye una superestructura necesaria a determinadas estructuras" y que las ideologías "organizan las masas humanas, modelan el terreno en el que se mueven los hombres, adquieren conciencia de su posición, luchan, etc." A esta acepción del término

constituye frecuentemente un instrumento esencial de tales ideologías. Por ejemplo, la ideología de la burguesía, a partir del Renacimiento, pasando por el Siglo de las Luces, y hasta el fin del periodo de las revoluciones burguesas, intentaba descubrir la realidad, y desenmascaraba la mixtificación ideológica de las relaciones sociales precapitalistas. Se basaba en las ciencias naturales, que minaban la autoridad de las doctrinas eclesiásticas, y sobre la economía política clásica, que ponía de relieve el freno que para el desarrollo económico suponían las relaciones de producción feudales y corporativas, y mostraba la significación progresiva de las nuevas relaciones económicas capitalistas. La obra de Adam Smith —*Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*— no era solamente un tratado científico, sino un arma en la lucha ideológica. La ideología de la clase obrera revela el verdadero carácter de las relaciones de producción capitalista, para ello se vale del análisis científico que realiza la economía política marxista. *El Capital* de Carlos Marx es, a la vez, una obra científica y una obra de carácter ideológico, que muestra las relaciones económicas de la formación social capitalista tal como son en la realidad.

Así pues, la posibilidad de conocer científicamente la realidad en el campo de las ciencias sociales y, por tanto, en el de la economía política también, depende por consiguiente de la existencia de una ideología que revele la realidad. Las ideologías conservadoras generalmente mixtifican la realidad. La clase cuya existencia social reposa en relaciones de producción que están en contradicción con las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas, junto con las capas sociales cuya posición está basada en una superestructura que no podría mantenerse si cambiasen las relaciones de producción, tienden a oscurecer y a mixtificar la realidad para debilitar, de este modo, las fuerzas que exigen un cambio en las relaciones sociales. Por otra parte, esta mixtificación refuerza igualmente la autosatisfacción y el sentido de seguridad de las clases o capas sociales opuestas a los cambios de relaciones sociales, apun-

"ideología", Gramsci opone otra, según la cual toda ideología es ex *definitione* "pura apariencia, inútil, estúpida, etc." (*ibid.*, p. 58). Hoy, este término, en su acepción amplia, se emplea universalmente en toda literatura marxista o no. Por esto es necesario distinguir, como hemos hecho, entre ideología mixtificadora de la realidad e ideología que pone al descubierto la realidad. La obra de Arne Naess y de sus colaboradores, A. Christophersen y K. Kualo, *Democracy, Ideology and Objetivity*, Oslo, 1946, pasa revista completa y detallada a las diversas acepciones en que el término "ideología" se emplea en la literatura de las ciencias sociales. Jerzy J. Wiatr expone de forma extraordinariamente clara la relación entre las ciencias sociales y la ideología, en su obra: *Socjologia a ideologia* (Sociología e ideología), en *Studia filozoficzne*, nº 4 (7), Varsovia, 1958. Cf. igualmente Karol Martel, *Ideologia a nauki społeczne* (La ideología y las ciencias sociales), en *Nowe Drogi*, nº 5, Varsovia, 1959. Julian Hochfeld trata también de profundizar sobre este problema en *Socjologia, materializm historyczny, ideologia* (Sociología, materialismo histórico e ideología), en *Studia Filozoficzne*, nº 6, Varsovia, 1960. Un resumen de este estudio apareció en *Perspectives Polonaises*, vol. IV, nº 6, Varsovia, 1961; bajo el título *Idéologie et Sociologie.*

tala su convicción en la justeza de la causa por ellas defendida.[64] Sin embargo, como muestra el ejemplo de la economía política en el régimen capitalista, este proceso de mixtificar la realidad no puede llevarse a cabo totalmente a causa de que la acción de la clase dominante de una formación social determinada tiene necesidad de un mínimo de conocimiento correcto de las relaciones sociales y de las leyes que las gobiernan, sin el que toda actividad práctica eficaz sería imposible.

Por el contrario, las ideologías progresistas ponen al descubierto la realidad; aparecen y se desarrollan en lucha contra la ideología conservadora y su mixtificación de la realidad; rechazan el cuadro mixtificado de la realidad trazado por la ideología conservadora y, simultáneamente, modelan y organizan la conciencia de la clase (o clases) y de las capas sociales que se esfuerzan por cambiar las relaciones sociales.

Las ideologías reaccionarias encierran al mismo tiempo elementos que revelan la realidad y elementos que la mixtifican; por un lado, ponen al descubierto la realidad pero sólo en la medida en que tiene que hacerlo para justificar la necesidad de cambiar las relaciones sociales existentes, en cuyo seno se han desarrollado contradicciones; y, por otro lado, esconden la realidad para justificar la posibilidad de efectuar dicho cambio volviendo a relaciones sociales del pasado.

Por último, las ideologías de compromiso encierran, a la vez, elementos que descubren la realidad y elementos que la mixtifican. Generalmente, estas ideologías tienen carácter ecléctico, esforzándose en conciliar elementos de las ideologías progresivas y conservadoras en lucha.

[64] El rasgo esencial de la ideología consiste en que la clase cuyas aspiraciones traduce está convencida de su veracidad. Baran llama la atención sobre el hecho de que en la época del capitalismo monopolista aparece una propaganda organizada a la perfección, con ayuda de la cual la oligarquía reinante del gran capital inculca a las masas, con perfecto cinismo, concepciones que ella misma considera como falsas. "De hecho, es dudoso que el término 'ideología', tal como convencionalmente se usa en la sociología del conocimiento, sea aplicable en el capitalismo monopolista. (...) Este conjunto de ideas inadecuadas, parciales, tendenciosas, *conscientemente* inculcadas en la mente de los hombres, mediante el inteligente esfuerzo de una clase que trata de conseguir determinados fines gracias a la adopción más o menos generalizada de estas ideas, es algo totalmente diferente. Por tanto, en la época del capitalismo monopolista, (...) el verdadero objeto de la investigación se desplaza, pasando del campo de la sociología del conocimiento al campo de la manipulación de la opinión pública" (P. A. Baran, *Political Economy of Growth*, ed. cit., p. 97; cf. también la tr. de Nathan Warman, *Economía política del crecimiento*, F.C.E., México, 1959, pp. 118-119, nota 11). Vance Packard llama la atención sobre el hecho de que los métodos de la psicología del reclutamiento de compradores actualmente practicado, y que consiste en explotar los impulsos psicológicos subconscientes y en moldear la acción de los reflejos condicionados inconscientes, encuentran aplicación en la propaganda social y política y, sobre todo, en la publicidad hecha para el éxito de la libre iniciativa (*free entreprise*) (cf. Vance Packard, *The Hidden Persuaders*, tr. de Marta M. Sánchez Albornoz, *Las formas ocultas de la propaganda*, 2ª ed., Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1961, pp. 197-258). He aquí lo que Adlai Stevenson, que fue en dos ocasiones víctima de estos métodos como candidato demócrata, dijo, después de las campañas para las elecciones presidenciales en los Estados Unidos: "La idea de que se puedan vender candidatos para las altas investiduras como si fueran cereales para el desayuno... es la última indignidad infligida al espíritu democrático" (cf. tr. esp. cit., p. 217).

Las ideologías progresivas, como estímulo en el desarrollo de la economía política

El desarrollo de la economía política está, pues, estrechamente ligado a la historia moderna de las ideologías progresivas. Primeramente, la economía política se desarrolló en el marco de la ideología de la burguesía progresiva, después, cuando ésta se transformó en clase conservadora, el destino de la economía política se asoció al de la ideología del movimiento obrero en su lucha consecuente contra las mixtificaciones ideológicas del sistema capitalista. También han contribuido a formar el patrimonio científico de la economía política los enjuiciamientos críticos de las relaciones económicas capitalistas realizados por las ideologías reaccionarias, fundados en los vestigios de las clases y capas feudales. Igualmente, la crítica que realiza la ideología de compromiso de la pequeña burguesía y de las "nuevas clases medias", y, también —en la época del capitalismo monopólico—, la que realiza la burguesía media y la de la burguesía nacional anti-imperialista aumentan, asimismo, el acervo de los conocimientos de la economía política. En cierta medida, han contribuido también las necesidades prácticas de la política económica del Estado capitalista y de las organizaciones privadas del gran capital. Sin embargo, la explicación científica del conjunto de las relaciones económicas de las formaciones sociales contemporáneas (es decir, de la formación capitalista y de la formación socialista), el conocimiento de la ley económica fundamental de cada una de estas formaciones y todas sus consecuencias, el conocimiento del modo de acción de la "ley económica del movimiento" de ambas formaciones, todo esto sólo es posible cuando la economía política está ligada a la única ideología que es hoy total y conscientemente progresiva, es decir, la ideología de la clase obrera.

Ludwik Krzywicki expone los lazos que existen entre el carácter científico de la economía y de la ideología de la clase progresiva, en los términos siguientes: "La economía política puede indudablemente elevarse por encima del horizonte del interés de clase y hacer un profundo análisis de la naturaleza de los fenómenos económicos, pero la primera condición para hacer esto es precisamente la de comprender su propio carácter de clase y no negar e ignorar este carácter. Y para que algo semejante se produzca, es necesario que exista una capa social determinada, cuyo interés exija precisamente un concienzudo *análisis científico* de este tipo." [65] Y, más adelante, escribe: "Las corrientes y las escuelas que existen en economía política son expresión de los intereses de clase en las diversas fases de su desarrollo. La ciencia no hace sino sistematizar lo que existe ya en estado nebuloso dentro de las mentes de los hombres que mantienen las correspondientes posiciones. (...) Pero, aunque parezca que el carácter de clase no favorece este punto de par-

65 *Ekonomia polityczna* (Economía política), ed. cit., pp. 94-95.

tida científico para el estudio de los fenómenos económicos, la realidad es que dicho carácter no representa un obstáculo para dar a la economía política la plena objetividad científica. A la economía política no se la despeja de su carácter científico en tanto exista un grupo social interesado en realizar un análisis de dicha naturaleza. El interés de clase, en lugar de frenar el progreso del espíritu científico, se transforma en este caso en su estímulo más poderoso. En realidad, todas las conquistas de la economía a lo largo de la segunda mitad de nuestro siglo (el XIX—O. L.) son precisamente resultado de la labor de investigadores que claramente y sin equívocos adoptaron una actitud de clase." [66]

Los autores del *Manual de Economía Política* publicado por la Academia de Ciencias de la URSS expresan esta idea de manera aún más precisa: "¿Es posible una economía política objetiva, imparcial, que no tema la verdad? Sin duda que lo es. Pero esta economía política sólo puede ser la de la clase que no se halla interesada en ocultar las contradicciones y las lacras del capitalismo, que no tiene el menor interés en apuntalar al régimen capitalista, la clase cuyos intereses se confunden con la meta de liberar a la sociedad de la esclavitud capitalista y se identifican con los intereses del desarrollo progresivo de la humanidad. Esta clase es la clase obrera." [67]

Condiciones de clase para el desarrollo de la economía política

Para que un conocimiento económico científico exista y se desarrolle tiene, pues, que existir una clase social interesada en conocer verdaderamente las relaciones económicas y las leyes que las gobiernan, una clase cuyas aspiraciones se expresen a través de una ideología progresiva que pone al descubierto la realidad. En efecto, una ideología de esta naturaleza exige que la realidad sea conocida científicamente, y este conocimiento científico llega a constituir la base de la ideología. La clase obrera es hoy la única clase de este tipo y, al mismo tiempo es la única clase en la historia que tiene interés en conocer *toda la verdad* referente a las leyes que gobiernan el desarrollo de las relaciones económicas.

Únicamente la clase obrera está interesada en el pleno conocimiento científico de las leyes económicas

La burguesía, incluso en la época en que constituía una clase progresiva, estaba interesada en conocer solamente una parte de dicha verdad, es decir, aquella que se refería a la naturaleza progresiva del modo de producción capitalista comparado con las formaciones sociales precapitalistas. Pero, más adelante, la burguesía no tenía, ni podía tener, interés en conocer toda la verdad (o sea, el carácter histórico y transitorio del modo

[66] *Ibid.*, pp. 95-96. Krzywicki emplea aquí indistintamente los términos clase, capa o grupo social; lo que implica cierta ausencia de precisión terminológica.

[67] *Manual* de Economía Política, ed. esp. cit., pp. 22-23.

de producción capitalista, la aparición y desarrollo de contradicciones internas en su seno y la decadencia del papel progresivo de la burguesía como tal clase). Por el contrario, el papel social e histórico de la clase obrera no encierra nada que pueda constituir un freno para el conocimiento de las leyes que gobiernan la dinámica de las relaciones económicas,[68] ya que su interés de clase exige que las relaciones de producción se organicen de tal forma que desaparezcan las clases antagónicas y que se vaya desvaneciendo toda división de la sociedad en clases. Además, la clase obrera tiene necesidad de conocer totalmente estas leyes;[69] el fin

[68] El sociólogo alemán Karl Mannheim partió de la premisa verdadera de que los enunciados de la ciencia se perciben socialmente, pero extrajo la conclusión falsa de que en una sociedad donde exista la lucha de clases es imposible una ciencia social objetiva y verdadera. Mannheim creó una disciplina científica, llamada sociología del conocimiento, que se propone estudiar la influencia de los diversos medios sociales en el conocimiento científico. Opinaba que cada clase, capa o grupo social no puede lograr sino un conocimiento parcial, unilateral, de la realidad; y que el conocimiento total es una síntesis de los conocimientos fragmentarios logrados por los diversos grupos sociales. Establecer esta síntesis, según Mannheim, es misión de los "intelectuales sin lazos sociales" (*sozial freischwebende Intelligenz*), es decir, de la capa social independiente de las clases y que, en materia de conocimiento, no tiene las limitaciones que éstas tienen (cf. Karl MANNHEIM, *Ideologie und Utopie*, Francfort, 1952, pp. 134-143, tr. de Salvador Echevarría, *Ideología y Utopía*, F.C.E., México, 1941, pp. 122-144. Hay otra edición con el mismo título de la Ed. Aguilar, tr. de Eloy Terrón, Madrid, 1958, pp. 122-144). Mannheim comete aquí dos errores que hacen que su teoría sea falsa. En primer lugar, identifica las condiciones sociales de la percepción de los enunciados científicos con la dialéctica del proceso del conocimiento que es un proceso de acción recíproca entre el hombre y la realidad objetiva. Del hecho de que el conocimiento, en el campo de las ciencias sociales, esté socialmente determinado, concluye falsamente que es imposible conocer la verdad objetiva. Este aspecto de la teoría de Mannheim fue justamente criticado por Jerzy LANDE en, *O tak zwanej socjologii nauki* (Sobre la llamada sociología del conocimiento), en *Czasopisma prawnicze i ekonomiczne*, año XXX, Cracovia, 1936, pp. 490-494. En segundo lugar, Mannheim no ha observado la diferencia entre clases o capas sociales progresivas, y clases o capas sociales conservadoras, ni el que las aspiraciones de las primeras se expresan en ideologías que revelan y descubren la realidad, lo que permite un conocimiento verdadero de la realidad social. En cuanto a los intelectuales, a los que Mannheim atribuye el especial talento de realizar la síntesis de los horizontes mentales limitados de las diferentes clases, por regla general, están ligados a la burguesía o a la pequeña burguesía en la formación capitalista y, por ello, no están en condiciones de desempeñar el papel que les asigna Mannheim. En cambio, la clase obrera posee esta capacidad, pues debido a su posición social específica, es la portadora de la ideología más consecuente reveladora de la realidad surgida en el curso de la historia humana. Una crítica penetrante de la teoría de Mannheim se encontrará en la obra de Adam SCHAFF, *Ideologia w ujeciu Mannheima* (La ideología según Mannheim), Ksiazka i Wiedza, Varsovia, 1958.

[69] Un conocimiento social verdadero, dentro de los límites del horizonte mental accesible a la clase más avanzada de una época dada, es condición imprescindible para el progreso en todos los niveles del desarrollo social. Por esto, la aspiración a un verdadero conocimiento científico, a despecho de las dificultades creadas por las ideologías mixtificadoras de la realidad, merece ser apreciado positivamente en el plano moral. Marx lo subrayó con mucha fuerza al expresarse despectivamente sobre los hombres que renunciaban conscientemente a la verdad científica. De Malthus dijo: "Pues bien, al hombre que procura acomodar la ciencia, no a un punto de vista emanado de la ciencia misma, por erróneo que pueda ser, sino a un criterio dictado por intereses extraños y ajenos a ella, creo que no es injusto aplicarle el calificativo de 'deshonesto' (*gemein*). (...)

de sus aspiraciones —que se realiza ya en muchos países— consiste en establecer relaciones económicas que permiten superar la espontaneidad de la acción de las leyes económicas en las que el desarrollo social sea dirigido conscientemente por el hombre. Ahora bien, esto exige a su vez, como sabemos, un conocimiento verdadero de las leyes económicas objetivas, que refleje adecuadamente la realidad.

En consecuencia, sólo pueden garantizarse las condiciones que requiere la economía política para su pleno y libre desarrollo, si ésta se vincula al movimiento obrero y a la labor histórica del socialismo científico. Pues sólo el movimiento obrero y su ideología pueden garantizar las tres condiciones necesarias para el desarrollo de toda ciencia: interés total por los resultados de las investigaciones de la economía política, medios materiales necesarios para llevar a cabo estas investigaciones, y ausencia de prejuicios o de cualquier otro obstáculo para el conocimiento de la realidad.

Para el progreso de la ciencia de la economía, es algo particularmente importante que el movimiento obrero esté interesado en conocer la verdad sin restricción alguna, que toda mixtificación de la realidad le sea extraña y perjuidicial. Para la burguesía y, anteriormente, para los señores feudales o para los propietarios de esclavos, la mixtificación de la realidad estaba sobre todo destinada a las clases explotadas. La mixtificación de la realidad mantuvo a las clases explotadas en el estado de espíritu apropiado para que se sometieran pasivamente a la explotación. La clase obrera, que aspira a suprimir toda explotación, no podría sino mixtificarse a sí misma, lo que equivaldría a engañarse a sí misma. Ahora bien, el que la clase obrera se engañe a sí misma por medio de la mixtificación de la realidad sólo puede acarrearle fracasos en su acción práctica, tanto en la época de lucha contra el capitalismo, como en la edificación y desarrollo del socialismo. Debido a esto, el movimiento obrero, deseoso de garantizar la eficacia de su acción, necesita una ciencia económica que no sea obstaculizada por nada,[70] y confrontar constantemente sus

No tiene inconveniente en *falsear* sus conclusiones científicas. En esto consiste su deshonestidad científica, su pecado de lesa ciencia, aparte de su desenfado de plagiario profesional. (...) El que descubre una idea puede exagerar esta idea honradamente; pero el plagiario que la exagera lo hace siempre para lucrarse en esta exageración" (C. MARX, *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*, F.C.E., México, 1945, 2ª parte, pp. 250-251).

70 Parece oportuno recordar aquí estas líneas de Engels, dirigidas a Bebel en la época en que el comité director del Partido Social-Demócrata Alemán obstaculizaba la publicación de la *Crítica del programa de Gotha*, de C. MARX. Engels escribió entonces: "¿En qué os distinguís vosotros de Puttkamer, si establecéis una ley contra los socialistas en vuestras propias filas? A mí personalmente, esto me es bastante indiferente; ningún Partido en ningún país me puede condenar al silencio, si estoy decidido a hablar. Sin embargo, os invito a reflexionar y a preguntaros si no sería mejor que fuerais un poco menos susceptibles y os mostrarais en vuestros actos un poco menos... prusianos. Vosotros, el Partido, *tenéis necesidad* de la ciencia socialista, y ésta no puede vivir sin libertad de movimiento (Freiheit der Bewegung)." Carta de Engels a August Bebel del 1º de Mayo de 1891, en C. MARX y F. ENGELS, *Critique des programmes de Gotha et d'Erfurt*, Editions Sociales, París, 1950, p. 73.

ideas y concepciones con la realidad objetiva. La autocrítica y la comprobación constante de la verdad objetiva de sus ideas son las condiciones indispensables para el éxito práctico del movimiento de la clase obrera.[71]

La batalla del movimiento obrero por liberar su propia ideología de los elementos que mixtifican la realidad

En la historia del movimiento obrero, han aparecido algunas tentativas de mixtificar la realidad social. Sin embargo, estas tentativas no son consecuencia de los intereses de la clase obrera, sino, al contrario, son opuestas a dichos intereses. Generalmente, estas tentativas nacían en ciertas condiciones de falta de madurez de la clase obrera, por lo que era incapaz de liberarse totalmente de los hábitos de pensar basados en tradiciones milenarias. En el alba del movimiento obrero, hubo muchas tentativas de este tipo, que procuraban fundar su ideología sobre doctrinas que encierran elementos de viejas ideologías: religiosas, filosóficas, pseudo-científicas, etc. Los fundadores del socialismo científico, Marx y Engels, han mantenido una lucha incesante contra tales mixtificaciones de la ideología del movimiento obrero.[72] A medida que la clase obrera lograba su madurez, a medida que se formaba su conciencia, el movimiento obrero eliminaba de su ideología estas mixtificaciones, hasta que finalmente el socialismo científico llegó a ser la ideología dominante de dicho movimiento.

Posteriormente, cuando se incorporaron al movimiento de la clase obrera numerosos elementos de origen pequeño-burgués e intelectuales ligados a ellos, y especialmente con la transición del capitalismo a la fase del imperialismo y la participación de algunos sectores de la clase obrera en los beneficios de la explotación imperialista de los países coloniales y dependientes, aparecieron en dicho movimiento obrero diversas mixtificaciones que afectaban al papel de los monopolios capitalistas, a la política intervencionista y a la actividad económica del Estado capitalista, y a ciertas manifestaciones del imperialismo. Estas mixtificaciones se manifestaron como diversas tendencias del movimiento obrero, tales como el revisionismo, el social-imperialismo, etc. Ilusiones mixtificadoras de la realidad aparecen, incluso hoy, en el movimiento obrero, y continuarán apareciendo durante todo el tiempo en que la influencia ideológica del capitalismo actúe sobre él y en que continúe la penetración de las ideas

71 Bastará recordar la importancia que concedía Lenin a la autocrítica constante realizada en el seno del movimiento obrero.

72 Por ejemplo, el *Manifiesto Comunista* dedica todo un capítulo al enjuiciamiento crítico de las diversas ideas socialistas que buscan influenciar el movimiento obrero. Conviene igualmente recordar la carta de Marx contra Weitling (1808-1871), artesano alemán, cuyas ideas eran típica expresión de la falta de madurez de la clase obrera. Por último, la célebre polémica de Engels con Eugen Dühring (1833-1921) desempeñó un gran papel en el combate contra la mixtificación en el seno de la ideología del movimiento obrero.

pequeño-burguesas, debido a la incesante incorporación a la clase obrera de nuevas capas de campesinos y de pequeña burguesía, junto con intelectuales ligados a ella. A causa de esto, renacen sin cesar dentro del movimiento obrero diversas formas de revisionismo. El socialismo científico ha combatido con perseverancia y continuará combatiendo todos estos intentos de introducir dentro de la ideología del movimiento obrero elementos de ideologías mixtificadoras de la realidad.[73]

De otro lado, el conservadurismo, que según la concepción materialista de la historia es un rasgo característico de las ideas sociales de toda suerte de relaciones sociales,[74] puede dar origen a actitudes dogmáticas también en el movimiento obrero. Como Rosa Luxemburgo lo ha señalado acertadamente: "toda ideología tiene una tendencia conservadora y la ideología del movimiento obrero está sometida a las mismas leyes a pesar del carácter revolucionario de su concepción del mundo. Dentro de sus ideas peculiares, sigue con un retraso considerable el desarrollo de las condiciones reales, a las cuales no se adapta sino a través de una revisión radical hecha de vez en cuando. Pero las tendencias dogmáticas que resultan del conservadurismo mental no encuentran en el movimiento obrero una base social. Están en contradicción con el interés de la clase obrera y de la construcción del socialismo que exige un conocimiento profundo de la realidad social. Por lo general, son superadas por la confrontación de las ideas con la realidad, que tiene lugar en el proceso inevitable de la adaptación de la práctica del movimiento obrero y de la construcción del socialismo a las necesidades de la realidad cambiante." [75]

Durante cierto periodo del desarrollo del socialismo, las investigaciones de la economía política se vieron estorbadas por el dogmatismo y por una tendencia a transformar la ciencia en apologética; expresiones, ambas, de deformaciones debidas al "culto a la personalidad". En materia de economía política, esta deformación consistía en querer transformar el análisis marxista de la acción de las leyes económicas en una concepción

[73] Cf. LENIN, "Marxismo y revisionismo" (1908), en *Obras escogidas*, Ed. Sociales, México, 1941, tomo I, pp. 61-68; "Vicisitudes históricas de la doctrina de Carlos Marx" (1º de marzo de 1913), en *Ibid.*, pp. 58-68; "El imperialismo y la escisión del socialismo" (1916), incluido en la recopilación de artículos de Lenin: *Marx, Engels, marxismo*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 2ª ed., Moscú, 1948, pp. 320-336. Cf. igualmente la obra de Rosa LUXEMBURGO, *Sozialreform oder Revolution?*, publicado en 1899, así como los artículos de Georges Plejanov de 1898-1906, reunidos bajo el título: *Contra el revisionismo*.

[74] Véase el capítulo II.

[75] Rosa LUXEMBURGO, prólogo del libro *Kwestia polska socjalistyczny* (La cuestión polaca en el movimiento socialista), en *Wybór Pism* (Obras escogidas), tomo I, Varsovia, 1959, pp. 375-376. En el mismo lugar, Rosa Luxemburgo escribe: "Las ideas tradicionales son preservadas durante mucho tiempo en estado intacto, como un tesoro en el arca, a pesar de que han desaparecido de la escena desde hace mucho tiempo, las condiciones sociales a las cuales correspondían. Solamente cuando las nuevas necesidades vitales creadas por el desarrollo entran en contradicción visible, en colisión con las contradicciones cubiertas de polvo, es cuando la opinión pública las hace surgir a la luz y las somete a una crítica profunda."

idealista y voluntaria del desarrollo del proceso económico, en donde la dialéctica de las fuerzas sociales es sustituida por una dirección ejercida desde arriba por eminentes personalidades y un aparato burocrático subordinado a las mismas. La economía política tenía que transformarse en una apología de la supuesta sabiduría superior de estos líderes y de sus métodos específicos de dirigir la economía nacional, métodos que no estaban a la altura del rápido desarrollo de las fuerzas productivas en el marco del modo de producción socialista.[76]

Este dogmatismo y este intento de transformar la economía política en apologética no surgieron de la clase obrera ni se derivan de las condiciones sociales del modo de producción socialista. Eran expresión de una falta de madurez, unida al hecho de edificar el socialismo en países anteriormente atrasados, donde la clase obrera estaba formada por una parte comparativamente pequeña de la sociedad constituida principalmente por campesinos y pequeña burguesía, y cercada, además, por las fuerzas hostiles del imperialismo.[77] En estas condiciones, aparecieron ciertas contradicciones, cuya expresión transitoria fue "el culto a la personalidad" junto con el dogmatismo y las tendencias a transformar la economía política en apologética.

Estos fenómenos se manifestaron con más agudeza cuando el rápido explendor de las fuerzas productivas y el correspondiente aumento en el número, la toma de conciencia y la actividad social de la clase obrera;

76 "El dogmatismo y el esquematismo eran reflejo ideológico de estos procesos sociales, resultado de la repugnancia a proceder a una confrontación abierta con la realidad y a someterse a la crítica que podía derivarse de ello. Otro reflejo ideológico de este fenómeno era igualmente la repugnancia a proceder a un análisis marxista de los procesos económicos concretos de la edificación del socialismo, la predilección por una concepción subjetivo-voluntarista, a la vez que administrativa y legalista, en una palabra, por una interpretación idealista de estos procesos. (...) Esto no era la apología del socialismo (...) porque el socialismo no tiene necesidad de apología: era algo extraño a las necesidades del socialismo y a la propia naturaleza del marxismo. Por otro lado, se desarrolló una apología de los fenómenos ligados al "culto a la personalidad", fenómenos contrarios a la idea del socialismo y que constituían un freno para el desarrollo ulterior. Oskar LANGE, "Aktualne problemy nauk ekonomicznych w Polsce" (Los problemas actuales de las ciencias económicas en Polonia), en *Nowe Drogi*, junio, 1956, Varsovia, pp. 30-31.

77 "El culto a la personalidad es una supervivencia podrida de la larga historia de la humanidad. Tiene sus raíces no sólo en la clase explotadora, sino igualmente en la esfera de los pequeños productores. Se reconoce generalmente que el paternalismo es un producto de la pequeña producción de mercancías. Después de la instauración de la dictadura del proletariado, e incluso después de la eliminación de la clase explotadora, después de la sustitución de la pequeña producción de mercancías por la producción colectiva y después de la edificación de la sociedad socialista, algunos vestigios podridos, envenenados con la ideología de la vieja sociedad, pueden mantenerse aun durante mucho tiempo en las mentes de los hombres. "La fuerza de la costumbre en millones y decenas de millones de hombres es la más espantosa de las fuerzas" (Lenin). El culto a la personalidad es también consecuencia de la fuerza de la costumbre de millones y decenas de millones de hombres. (...) El culto a la personalidad es el reflejo de ciertos fenómenos sociales en las mentes de los hombres." JEN MING JI PAO, *Experiencias históricas de la dictadura del proletariado*, separata de *Tribuna Ludu*, 8 de abril, 1956.

cuando la progresiva socialización de la economía campesina, la importancia creciente de la misión creadora de los intelectuales como portadores del progreso técnico y científico, y cuando la amplitud general de la educación y del nivel científico del pensamiento, hicieron necesaria la modificación de la superestructura de la formación socialista recientemente constituida. La contradicción entre la base de la sociedad socialista, que avanzaba rápidamente hacia su madurez, y los métodos de dirección surgidos en las condiciones específicas del periodo de transición, se agudizaba y ensanchaba. Precisamente las fuerzas que se habían desarrollado en el seno de la base socialista de la nueva formación social, empezaron a pedir la superación de las deformaciones que representaban el "culto a la personalidad", el dogmatismo y la tendencia a transformar la economía política en la apologética de los métodos de dirección de la economía nacional que no correspondían ya a las condiciones existentes en la realidad.

El XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética de febrero de 1956 abrió la vía que permite superar estas desviaciones. En Polonia, la VIII sesión plenaria del Comité Central del Partido Obrero Polaco Unificado realizó la misma labor en octubre de 1956. El XXII congreso del P.C.U.S. de octubre de 1961 ha demostrado que este proceso de corrección continúa progresando efectivamente.

La unión con el socialismo científico como base idispensable para el desarrollo ulterior de la ciencia económica

El movimiento de la clase obrera y el proceso histórico de edificación y desarrollo de la formación socialista exigen un conocimiento científico completo y sin trabas de la realidad, en todos los dominios de la naturaleza y en todos los procesos que se desarrollan en la sociedad humana. La ideología de este movimiento revela despiadadamente la realidad, proclama que ésta es totalmente cognoscible,[78] y él mismo se apoya en el conocimiento científico de las leyes de la naturaleza y del desarrollo social, en un conocimiento que carece de viejos prejuicios y supersticiones, que no hace concesión alguna al conservadurismo de cualquier clase, grupo o capa social. La clase obrera y la sociedad socialista están exentas de tal conservadurismo y están interesadas solamente en el pleno e ilimitado desarrollo de la economía y la cultura. Los intentos de limitar el conocimiento científico de la realidad en el seno del movimiento obrero no pueden ser otra cosa que una manifestación de su falta de madurez.

78 El materialismo dialéctico afirma que la realidad objetiva puede ser enteramente cognoscible y se opone, por ello mismo, a todas las doctrinas que mantienen que el conocimiento de la realidad por la ciencia tiene fronteras limitadas e infranqueables. El materialismo dialéctico no reconoce la existencia en el mundo de ningún misterio que sea en principio inaccesible al conocimiento científico. Existen cosas desconocidas, pero no cosas que en principio sean incognoscibles por la ciencia.

el resultado de la supervivencia de antiguas ideologías tradicionales, de las que la joven clase obrera no se ha liberado todavía, lo mismo que no estaba tampoco libre de ellas la clase obrera del periodo anterior a la constitución del socialismo científico. Influencias ideológicas extrañas a la clase obrera, como el revisionismo y las influencias de un conservadurismo mental que originan actitudes dogmáticas, pueden influir igualmente. Por último, semejantes tentativas pueden ser consecuencias de deformaciones que se manifiestan en determinadas condiciones históricas particulares, como las que acompañaron a la época del "culto a la personalidad", condiciones que expresaban también cierta falta de madurez de la situación social. En todos estos casos, el movimiento de la clase obrera más pronto o más tarde se desembaraza de todo lo que estorba su lucha por lograr un conocimiento pleno y verdadero de la realidad social; le obliga a ello su propia dialéctica de desarrollo, cuya condición indispensable es el completo esclarecimiento de la realidad, el conocimiento científico de las leyes objetivas que la gobiernan. El desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción socialistas superan la herencia del pasado y, tarde o temprano, obliga a la superestructura a adaptarse a las nuevas necesidades del desarrollo social ulterior.[79] De esta manera, el movimiento de la clase obrera y el proceso histórico de la construcción y desarrollo del socialismo superan por sí mismos las tendencias conservadoras que puedan surgir en su seno inclinadas a frenar el conocimiento científico de las leyes del desarrollo social.

Así pues, el destino de la economía política está hoy indisolublemente ligado al movimiento de la clase obrera y a la construcción y desarrollo de la sociedad socialista. Es imposible separar la economía política de esta base social; pues esto la condenaría a la parálisis y a la extinción. El movimiento de la clase obrera y el proceso de edificación y desarrollo del socialismo al enfrentar a la economía política con problemas de investigación siempre nuevos, hacen de ella el instrumento indispensable para modelar las relaciones sociales y dirigir el desarrollo de la sociedad de forma consciente e intencional, sobre la base del conocimiento científico. Es decir, se asigna a la ciencia de la economía política un gran papel histórico, pleno de responsabilidad, que sólo será capaz de cumplir si suministra un conocimiento verdadero, sin temor a los prejuicios ni a los intereses que intentan cerrar el camino al progreso social.

Aquí tiene plena aplicación lo que escibió Marx hace más de cien años, cuando por primera vez la ciencia de la economía política se asoció conscientemente al movimiento de liberación social:

79 Según la expresión de Mao Tse-Tung, se trata de "contradicciones en el seno del pueblo", que se resuelven en el curso del desarrollo del movimiento obrero y en el proceso de la edificación y de la realización del socialismo. Cf. MAO TSE-TUNG, *Sobre la acertada manera de resolver las contradicciones en el seno del pueblo*, Ed. P.U., Montevideo.

"Y a la puerta de la ciencia, como a la puerta del infierno, debiera estamparse esta consigna:

Qui si convien lasciare ogni sospetto
Ogni viltà convien che qui sia morta." [80]

80 Déjese aquí cuanto sea recelo
Mátese aquí cuanto sea vileza.

(DANTE, *La Divina Comedia*)

Con esta cita termina el prólogo, publicado en 1859, de la *Contribución a la crítica de la economía política*, primera obra sistemática de Marx sobre economía política.

ABRAMOWSKI, Edward
Feodalizm (El feudalismo), en *Pisma* (Obras), Varsovia, 1927.
ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS
Politicheskaya Ekonomiya. Uchebnik (Política económica. Libro de texto), 3ª ed.
Manual de economía política, México, Ed. Grijalbo, 1962 (3ª ed. esp. tr. de la 3ª ed. rusa, por W. Roces).
ACKOFF, R. L.
(*véase*: Churchman).
AJDUKIEWICZ, K.
Zarys logiki (Tratado de lógica), Varsovia, PZWS, 1955.
ALLEN, R. G. D.
Mathematical Analysis for Economists, Londres, 1938.
Análisis matemático para economistas, 4ª ed., Madrid, Aguilar, 1959 (tr., adaptación, notas y apéndices de Emilio Figueroa).
— *Mathematical Economics*, 2ª ed., Londres, 1959.
(Descripción de los métodos cibernéticos de la teoría de los circuitos eléctricos aplicados a la economía política.)
ALLEN, R. G. D. y HICKS, J. R.
"A Reconsideration of the Theory of Value", en *Economica*, Londres, 1934.
ALSCHENER, Gerd
"Rationalität und Irrationalität in den Wirtschaftlichen Handlungen und ihre Erfassung durch die Wirtschaftstheorie", en *Schmollers Jahrbuch für Gesetzgebund, Verwaltung und Volkswirtschaft*, 1957.
(Crítica profunda del punto de vista de von Mises sobre la acción racional.)
ALTHAUS, Paul
Die Christliche Warheit. Lehrbuch der Dogmatik, 2ª ed., Gütersloh, 1949.
ARNOFF, E. L.
(*véase*: Churchman).
ARNOLD, Thurman Wesley (1891-)
(Notable jurista norteamericano, partidario del *New Deal*, *attorney general* durante la presidencia de Roosevelt.)
The Folklore of Capitalism (1937), New Haven, 1938.
ASHBY, Ross
An Introduction to Cybernetics, Londres, Chapman and Hall, 1958.
Introducción a la cibernética, Buenos Aires, Nueva Visión, 1960.
ASTRADA, Carlos
El marxismo y las escatologías, Buenos Aires, Ed. Procyón, 1957.
ATLAS, M. S. y otros autores

Politicheskaya ekonomia socializma (Economía política del socialismo), Moscú, 1960.

BARAN, Paul A. (1911-1964)

(Fue profesor de economía de la Stanford University de los Estados Unidos.)

Political Economy of Growth, Nueva York, 1957.

La economía política del crecimiento, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959 (tr. de Nathan Warman).

(Esta obra es hasta hoy la única exposición sistemática marxista de los problemas de la teoría económica del desarrollo.)

BASTIAT, Claude-Frédéric (1801-1850)

Harmonies économiques, París, 1850.

Armonías económicas, Madrid, Imprenta de Francisca Pérez, 1858 (tr. F. Pérez Romero).

BAUER, Otto (1881-1938)

Einführung in die Volkswirtschaftslehre (edición póstuma de las conferencias pronunciadas en los años 1927 a 1928, en la Universidad Obrera de Viena).

"Die Akkumulation des Kapitals" en *Die Neue Zeit*, año XXXI, 1912-1913.

BAUMOL, William Jack (1922-)

"Marginalism and the Demand for Cash in the Light of Operations Research Experience", en *The Review of Economics and Statistics*, nº 3, 1958.

BEHRENS, Fritz

Zur Methode der politischen Oekonomie, Berlín, 1952.

BERNAL, John Desmond (1901-)

La ciencia en la historia, México, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

La ciencia en nuestro tiempo, México, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

BERNOUILLI, Jacob (1654-1705)

Ars coniectandi, Basilea, 1713.

BOGDANOV, A. (1873-1928)

Economía política. Curso popular, Madrid, Historia Nueva, 1931 (tr. Manuel Pumarega).

BÖHM-BAWERK, Eugen von (1851-1914)

(De la escuela austriaca, uno de los representantes principales de la interpretación hedonista.)

"Grundzüge der Theorie des wirtschaftlichen Güterwerts", en *Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik*, 1889.

BRZOZOWKI, Stanislaw (1878-1911)

(Filósofo, crítico literario y conocido novelista polaco, que fue partidario del marxismo antes de inclinarse al bergsonismo y al sindicalismo de Sorel.)

Kultura i zycie (La cultura y la vida), Lwów, 1907.

BRUS, Wladzimierz

Ogólne problemy funkcjonowania gospodarki socjalislycznej (Los problemas del funcionamiento de la economía socialista), Varsovia, PWN, 1961.

— *Niektóre zagadnienia metody dialektycznej w świetle Kapitalu Marksa* (Algunos problemas del método dialéctico a la luz de *El Capital* de Marx), Varsovia, Ed. Ksiazka i Wiedza, 1952.

BUJARIN, Nicolas (1889-1938)

Oekonomik der Transformationsperiode, Hamburgo, Verlag der Kommunistischen Internationales, 1922.

— *Die politische Oekonomie des Rentiers*, Viena-Berlín, 1926. (Por primera vez fue publicado en ruso, en Moscú, en 1919.)

— *Des Imperialismus und die Akkumulation des Kapitals*, Viena-Berlín, Verlag für Literatur und Politik, 1926.

BUTTERFIELD, Herbert

(Historiador inglés protestante.)

Christianity and History, Londres, Fontana Books, 1957.

CAIRNES, J. E.

The Slave Power, Londres, 1862.

CARR, E. H.

The Soviet Impact on the Western World, Londres, 1947.

CLARK, Paul G.

(*véase:* Chenery, Hollis B.).

CLOSKEY, J. F. y TREETHEN, F. N.

Operations Research for Management, 1954.

CORNU, Auguste

Essai de critique marxiste, París, 1951.

COSSA, Luigi

Economia Sociale, Italia, 1891.

CUNOW, H.

Die Marxische Geschichts—Gesellschafts— und Staatstheorie, Berlín, 1923.

— *Allgemeine Wirtschaftsgeschichte* (4 tomos), Berlín, 1926-1931.

— "Zusammenbruchstheorie", en *Die Neue Zeit*, año XVII, 1898-1899.

CZERWINSKI, Sbie[illegible]iew

Zagadnienie "ca[illegible]ości" (El problema del "todo"), en *Zeszyty Problemowe Nauki Polskiej XII*, Wroslaw-Varsovia, Zaklad im. Ossolińskich, 1956.

CZEZOWSKI, Tadeusz

Logika (Lógica), Varsovia, PZWS, 1949.

— *O sprawdzaniu w naukach empirycznych* (La verificación en la ciencia empírica), Toruń, Odczyty filozoficzne, 1958.

CHAMBERLAIN, Houston Stewart (1855-1927)
(Yerno de Ricardo Wagner, de origen inglés y naturalizado alemán en 1916.)
Die Grundlagen des XIX Jahrunderts, 1899.

CHAMBERLIN, Edward Hasting (1899-)
(Profesor en la Universidad de Harvard desde 1937.)
The Theory of Monopolistic Competition, Cambridge, Mass., 1933.
Teoría de la competencia monopólica, 2ª ed., México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1956 (tr. Cristóbal Beautell y Víctor L. Urquidi).

CHENERY, Hollis Burnley (1918-) y CLARK, Paul G. (1922-)
Interindustry Economics, Nueva York, John Wiley and Sons, Inc., 1959.
Economía interindustrial, insumo-producto y programación lineal, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963 (tr. Rubén C. Pimentel).

CHRISTOPHERSON, A.
(*véase*: NAESS, Arne)

CHURCHMAN, Charles West (1913-), ACKOFF, R. L. y ARNOFF, E. L.
Introduction to Operations Research (1957), Nueva York, 1958.

DALBARD, Abad Marc
Exposé de la doctrine chrétienne, Friburgo, Fragnières Frères, 1942.

DANGE, S. A.
India from Primitive Communism to Slavery, 3ª ed., Nueva Delhi, 1955.

DANTZIG, G. B.
"Maximization of Linear Functions Subject to Linear Inequalities", en *Activity Analysis of Production and Allocation*, Nueva York, 1951.

DIETZEL, Heinrich
Theoretische Sozialoekonomie, 1895.

DOBB, Maurice (1900-)
Political Economy and Capitalism, Some Essays in Economic Tradition (1937), Londres, 1940.
Economía política y capitalismo, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1961 (tr. Emigdio Martínez Adame).
— *On Economic Theory and Socialism*, Londres, 1955.

DOMAR, Evsey David (1914-)
Essays on the Theory of Economic Growth, Nueva York, 1957.

DORFMAN, Robert (1916-), SAMUELSON, P. A. y SOLOW, R. M.
Linear Programming and Economic Analysis, Nueva York, 1958.
Programación lineal y análisis económico, Madrid, Aguilar, 1962 (tr. Anselmo Calleja).

DURET, Jean
La théorie marxiste des crises, París, 1948.
— *Les enseignements de Karl Marx*, París, 1948.

(En estas dos obras se contesta a los argumentos de Tugan-Baranowsky sobre la perdurabilidad del capitalismo.)

ENGELS, Frederik (1820-1895)
"Zur Kritik der politischen Oekonomie von Karl Marx", I y II. (Dos artículos publicados en agosto de 1859, en *Das Volk*, números 6 y 20.)
"La contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx", en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1957.
— "Prólogo al libro segundo de *El Capital* de Marx", en *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
— *Dialektik der Natur*, Berlín, Dietz Verlag, 1958.

(Escrita en los años 1873 a 1886, fue publicada por primera vez en alemán y en ruso en 1925, después de la muerte de Engels.)

Dialéctica de la naturaleza, México, Ed. Grijalbo, 1961 (tr. W. Roces).
— "Speech at the Graveside of Karl Marx", en *Selected Works* de K. Marx y F. Engels, Londres, Lawrence and Wishart, 1958.

(Pronunciado en inglés, en el cementerio de Highgate, el 17 de marzo de 1883 y publicado en alemán en el periódico *Sozialdemocrat*, el 22 de marzo de 1883.)

Discurso sobre la tumba de Marx, en *Obras escogidas*, ed. esp. cit.
— *Die Entwicklung des Sozialismus von der Utopie zur Wissenschaft (1883)*.

(Engels, a petición de Lafargue y para que éste los tradujese al francés, reunidos en un folleto, separó de su *Anti-Dühring* tres capítulos: el primero de la Introducción y el primero y segundo de la parte tercera. Este folleto fue traducido del francés al italiano y al polaco Engels preparó entonces una edición alemana con el título y en la fecha indicados. Por tanto, como folleto aparte, apareció por primera vez en francés, en 1880. La edición inglesa se hizo en 1892 y lleva un prólogo de Engels.)

"Del socialismo utópico al socialismo científico", en *Obras escogidas*, ed. esp. cit., (pp. 509 a 550).

(Esta ed. esp. lleva también el prólogo de Engels a la edición inglesa de 1892.)
— *Herr Eugen Dührings Umwälzung der Wissenschaft*, Leipzig, 1878.

(Esta obra es un conjunto ordenado de artículos publicados de 1877 a 1878 en el *Vorwärts* de Leipzig, sucesor del *Volksstaat*, en los que Engels expone el método dialéctico y la ideología comunista, mantenidos por él y por Marx en numerosos problemas relativos a la economía política.)

Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring, Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, 1961.

(También fue editado en español por la editorial Cenit (1932) y por España Moderna.)

— *Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats.*

(Escrita de marzo a junio de 1884, se publicó por primera vez en Zurich, en dicho año. La cuarta edición, 1891, fue corregida y ampliada por Engels, y lleva como prólogo su artículo "En torno a la historia de la familia primitiva", que se publicó en *Neue Zeit*, en el mismo año de 1891.)

El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, en *Obras escogidas,* Marx y Engels, ed. esp. cit., pp. 561 a 662.

(Está publicado también en español, en volumen aparte, por la Editorial Claridad, Buenos Aires.)

— *Ludwig Feuerbach und der Ausgang der deutschen classischen Philosophie.*

(Escrito y publicado en 1886, en *Neue Zeit* En forma de folleto, se publicó en 1888, Stuttgart.)

Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana, en *Obras Escogidas* de Marx y Engels, ed. esp. cit., pp. 683 a 712.

— "Carta a Conrad Schmidt de 27 de Octubre de 1890", en C. Marx y F. Engels, *Correspondencia,* Buenos Aires, Ed. Cartago, 1957.

— "Carta a August Bebel de 1º de Mayo de 1891", en C. Marx y F. Engels, en *Critique des programmes de Gotha et d'Erfurt,* París, Editions Sociales, 1950.

— "Carta a Franz Mehring de 14 de Julio de 1893", en Marx y Engels, *Correspondencia,* ed. esp. cit.

ESPINAS, R. (1844-1922)

"Les Origines de la technologie", en *Revue Philosophique,* año XV, nº XXX, París, 1890.

EVANS, Griffith C. (1887-)

Mathematical Introduction to Economics, Nueva York, 1930.

FRISCH, Ragnar (1895-)

(Prof. del Instituto Económico de la Universidad de Oslo.)

Sur un problème d'économie pure.

(Ensayo publicado en 1926.)

— *Principles of Linear Programming,* Oslo, 1954.

— *The Multiplex Method for Linear Programming,* Oslo, 1958.

GIDE, Charles (1847-1932)

Principes d'économie politique, 1884.

Curso de economía política, Buenos Aires-Anaconda, Ed. Macagno, Landa y Cía., 1944 (tr. Carlos Docteur).

GOBINEAU, Arthur de (1816-1882)
Essai sur l'inégalité des races humaines, París, 1853-1855.

(Primera exposición de las teorías racistas, esta obra ejerció gran influencia en otros países, especialmente en la Alemania hitleriana, donde llegó a ser doctrina oficial.)

GOLDMANN, Lucien
Science humaines et philosophie, París, PUF, 1952.
Las ciencias humanas y la filosofía, Buenos Aires, Ed. Galatea, Nueva Visión, 1958.

GOTTL-OTTILIENFELD, F. von
Wirtschaft und Technik, Grundriss der Sozialoekonomik, Tubinga, 1923.

GOZULOV, A.
Ekonomicheskaya statistika (Economía estadística), Moscú, 1953.

GRAMSCI, Antonio (1891-1937)
Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce, en *Opere di Antoni Gramsci*, tomo II, Roma, 1955.
El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1958.

GREEN, R. W.
Protestantism and Capitalism. The Weber Thesis and its Critics, Boston, 1959.

GRENIEWSKI, Henryk
Elementy logiki indukcji (Elementos de lógica inductiva), Varsovia, PWN, 1955.

GROSSMANN, Henryk
Das Akkumulations— und Zusammenbruchsgesetz des kapitalistischen Systems, Leipzig, 1929.

HALL, R. L. y HITCH, C. J.
"Price Theory and Business Behaviour", en *Oxford Economic Paper*, nº 2, 1939.

HANSEN, Alvin H.
Full Recovery or Stagnation?, Nueva York, 1938.

HAYEK, F. A. y otros autores
Collectivist Economic Planning, Londres, 1935.

(En esta obra se recogen diversas opiniones contrarias a la planificación socialista.)

HERSKOVITS, Melville Jean (1895-1963)
Economic Anthropology. A Study in Comparative Economic Systems, Nueva York, 1952.
Antropología económica. Estudio de economía comparada, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1954 (tr. Carlos Silva).

HICKS, J. R.
A revision of Demand Theory, Oxford, Clarendon Press, 1956.
Revisión de la teoría de la demanda, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958 (tr. Gregorio P. Garayar).

(Esta obra es una formulación consecuente de la interpretación praxeológica de la concepción subjetivista en economía política.)

HILFERDING, Roudolf (1877-1941)
Das Finanzkapital, Berlín, 1947 (primera edición en Viena en 1910).
El capital financiero, Madrid, Ed. Tecnos, 1963 (tr. Vicente Romano García).

(Los estudios de Hilferding, aparte de los de Lenin, constituyen la contribución marxista más importante en economía política después de Marx y Engels.)

— *Böhm-Bawerks Marx-Kritik*, en *Marx-Studien*, Viena, 1904.

HITCH, C. J.
(*véase*: HALL, R. L.).

HOBSON, J. Atkinson (1858-1940)
Imperialism, Londres, 1902.

HOCHFELD, Julian
"Socjologia, materializm historyczny, ideologia" (Sociología, materialismo histórico, ideología), en *Studia Filosoficzne*, nº 6, Varsovia, 1960.

(Profundo estudio de las relaciones entre ideología y ciencias sociales.)

— "Idélogie et Sociologie" en *Perpectives Polonaises*, vol. IV, nº 6, Varsovia, 1961.

HODGSKIN, Thomas (1787-1869)

(Perteneciente a los llamados "socialistas" ricardianos.)

Labour defended against the Claims of Capital, Londres, 1825.

HOFSTAETTER, Peter R.
"Werbepsychologie", en *Psychologie*, Frankfort, 1957.

HUTCHISON, T. W.
The Significance and Basic Postulates of Economic Theory, Londres, 1938.

(Excelente crítica de la interpretación praxeológica pura de la economía política como ciencia apriorística.)

JEN MING JI PAO
"Experiencias históricas de la dictadura del Proletariado", en *Trybuna Ludu*, 8 de abril de 1956. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín.

JEVONS, William Stanley (1835-1882)
The Theory of Political Economy, 1871.

KACZMARCZYK, Z. y LESNODORSKI, B.
Historia państwa i prawa polskiego (Historia del Estado y del derecho polacos), Varsovia, PWN, 1957.

KALECKI, M.
Próba teorii koniunktury (Ensayo de una teoría del ciclo económico), Varsovia, Instituto de Estudio de los Ciclos Económicos y de los Precios, 1933.

— *Teoria wsrostu gospodarki socjalistycznej* (Teoría del crecimiento de la economía socialista), Varsovia, PWN, 1963.

KALINOWSKI, W. y RYCHLICKI, J. (abades)
Dogmatyka katolicka (El dogmatismo católico), Cracovia, 1947.

KANTOROVICH, L. V.
Matiematicheskie mietody organizatsii i proizvodstva (Métodos matemáticos de organización de la producción), Leningrado, 1939.

(Publicada también, con ligeras modificaciones, en *Quaderni di documentazione*, nº 3, del Centro di Studio sull'economia sovietica.)

— "On the Translocation of Masses", publicado en inglés, en *Doklady Akademii Nauk SSSR* (Memorias de la Academia de Ciencias de la URSS), 1942, nos. 7 y 8.

— "[illegible] voprosaj analiza gruzopotokov [illegible] *Problemy povyshenia efektivnosti rabot transporta* ("Utilización de los métodos matemáticos en las cuestiones del análisis de los transportes", en Problemas sobre el aumento de la eficiencia en los transportes), Moscú-Leningrado, Academia de Ciencias de la URSS, 1949.

— *Ekonomicheskii raschet nailuchshevo ispolzovania resursov* (Cálculo económico de la utilización de los recursos), Moscú, 1959.

— "L'ulteriore sviluppo dei metodi matematici e loro prospettive di applicazione nella pianificazione e nell'economia", en *Quaderno di documentazione*, nº 5, del Centro di Studio sull-economia sovietica.

KAUFMANN, Felix
Methodology of the Social Sciences, Londres, 1944.
Metodología de las ciencias sociales, México, Fondo de Cultura Económica, 1946 (tr. de Eugenio Ímaz).

(Crítica de la concepción de la economía política como una rama de la praxeología.)

KAUTSKY, Karl (1854-1938)
"Krisentheorien", en *Die Neue Zeit*, año XX, 1901-1902.

— *Die materialistische Geschichtsauffassung* Berlín, Dietz Verlag, 1927.

KEYNES, John Maynard (1883-1946)
A Treatise on Probability, Londres, 1921.

— *General Theory of Employment, Interest and Money* (1936).
Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, México-Buenos

Aires, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. en 1943, 6ª en 1963 (tr. Eduardo Hornedo).

KEYNES, John Neville

(Padre del conocido economista John Maynard Keynes.)

The Scope and Method of Political Economy (1890), 4ª edición, Nueva York, 1955.

KLEIN, Lawrence R.

Textbook of Econometrics, Evanston, 1953.

Manual de econometría, Madrid, Aguilar, 1958 (tr. Alcaide Inchausti).

KOLAKOWSKI, Leszek

Aktualnośc sporu o powszechniki. Swiatopogladowe i metodologiczne problemy abstrakcji naukowej (Actualidad de la controversia sobre universales. Problemas filosóficos y metodológicos de la abstracción científica), Varsovia, PWN, 1957.

KONSTANTINOV, F. V. y otros autores

Istoricheskii materializm, Moscú, Gosudarstviennoye Izdatielstvo Politicheskoy Literatury, 1954.

El materialismo histórico, México, Ed. Grijalbo, 1960 (tr. W. Roces y A. Sánchez Vázquez).

KOOPMANS, Tjalling C.

Statistical Inference in Dynamic Economic Models, Nueva York, 1950.

— *Three Essays on the State of Economic Science*, Nueva York, 1957.

(Estudio de los modelos teóricos en economía política.)

KOSAMBI, D. D.

An Introduction to the Study of Indian History, Bombay, Popular Book Dept., 1956.

KOTARBINSKI, Tadeusz (1886-)

Szkice praktyczne (Ensayos prácticos), 1913.

— *O stosunku sprawstwa* (De la acción causal), 1925.

— *Elementy teorii poznania, logiki formalnej i metodologii nauk* (Teoría del conocimiento, lógica formal y metodología de las ciencias), Lwów, 1929.

— *Czyn* (La acción), 1934.

— *Kurs logiki dla prawników* (Curso de lógica para juristas), Varsovia, PWN, 1953.

— *Traktat o dobrej robocie* (Tratado del buen trabajo), Lódz, Lódzkie Towarzystwo, 1955.

— *O pojeciu metody* (El concepto del método), Varsovia, PWN, 1957.

— *Wyklady z dziejów logiki* (Curso de historia de la lógica), Lódz, Ossolíneum, 1957.

— *Sprawnośc i blad* (Eficiencia y error), Varsovia, PZWS, 1957.

— *Pisma Wybrane* (Obras escogidas), Varsovia, PIW, 1958.

— "Zdania prakseologiczne", en *Studia Filozoficzne* (Frases praxeológicas, en *Estudios filosóficos*), nº 4, Varsovia, 1960.
— "Rodzaje zdań praseologicznych oraz sposoby ich uzasadniania", en *Kultura i społeczeństwo* (Tipos de frases praxeológicas y su justificación), nº 4, Varsovia, 1960.

KRAUZ, Kazimierz (1872-1906)
Materializm ekonomiczny (El materialismo económico), Cracovia, Ksiazka, 1908.

KROEBER, Alfred L. (1876-)
Anthropology, Nueva York, 1948.
Antropología general, México, Fondo de Cultura Económica, 1945 (Edición revisada por el autor y traducida por Javier Romero).

KRZYZANOWSKI, Adam
Zalozenia ekonomiki (Principios de económica), Cracovia, 1919.

KRZYWICKI, L.
Ekonomia polityczna. Poradnik dla samuków (Economía política. Guía para autodidactas), Varsovia, 1900.
— *Rozwój kultury materialnej, wiezi społecznej i pogladu na świat* (El desarrollo de la cultura material, de la relación social y de la concepción del mundo), en la Col. *Swiat i Czlowiek*, Varsovia, 1912.
— *Ustroje społeczno-gospodarcze w epoce dzikości i barnarzyństwa* (Los regímenes socio-económicos y la época de los salvajes y de los bárbaros), Varsovia, 1912.
— *Rozwój stosunków gospodarczych* (El desarrollo de las relaciones económicas), en la colección *Swiat i Czlowiek* (El hombre y el mundo), Varsovia, 1912.
— *Społeczeństwo pierwotne, jego rozmiary i wzrost* (La sociedad primitiva, su importancia y su crecimiento), Varsovia, 1937 (tr. inglesa: *Primitive Society and its Vital Statstics*).
— *Rozwój społeczny wśród zwierzat i u rodzaju ludzkiego. Studia socjologiczne* (El desarrollo social en los animales y en la especie humana. Estudios sociológicos), Varsovia, PIW, 1951.
— *Idea i zycie. Studia socjologiczne* (La idea y la vida. Estudios sociológicos), Varsovia, PIW, 1951.
— *Pierwociny wiezi społecznej* (Primeras formas del lazo social), en *Obras completas*, tomo I, Varsovia, PWN, 1957.

KUALO, K.
(*véase*: NAESS, Arne).

LABRIOLA, Antonio (1843-1904)
Del materialismo storico (1896), en *La concezione materialistica della storia*, Bari, Laterza, 1947.
Del materialismo histórico. Dilucidación preliminar, Valencia, Ed. F. Samper y Cía. (s.a.), (tr. José Prat).

LAFARGUE, Paul (1842-1911)
Le déterminisme économique de Karl Marx, París, 1909.
El materialismo histórico de Marx. Curso de economía social, Madrid, Biblioteca socialista, 1896 (tr. Juan José Morato).

LANDY, Jerzy
"O tak zwanej socjoligii nauki" (De la llamada sociología del conocimiento), en *Czasopisma prawnicze i ekonomiczne*, año XXX, Cracovia, 1936.

(Documentada crítica de la obra de Mannheim, *Ideologie und Utopie.*)

LANGE, Oskar (1904-)
"On the Economic Theory of Socialism", en O. Lange y F. Taylor, *The Economic Theory of Socialism*, Minneapolis, 1938.
— *Teoria statystyki* (Teoría estadística), Varsovia, Polgos, 1952.
Teoria statistiki, Moscú, GSI, 1963.

(Tr. rusa ampliada de la obra anterior.)

— "Aktialne problemy nauk ekonomicznych w Polsce" (Los problemas actuales de las ciencias económicas en Polonia), en *Nowe Drogi*, Varsovia, junio de 1956.
— "Ekonomia polityczna socjalizmu" (Economía política del socialismo), en *Sprawy Miedzynarodowe*, nº 1, 1958, en la obra colectiva *Zagasnienia ekonomii politycznej socjalizmu* (Problemas de la economía política del socialismo), Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1959.
— *The Political Economy of Socialism*, La Haya, Institute of Social Studies, *Publications on Social Change*, nº 16, 1958.
— *Teoria rozwoju gospodarczego* (Teoría del desarrollo económico), Universidad de Varsovia, 1958.

(Notas de unas conferencias dadas por el autor e impresas a ciclostilo.)

— "Marksizm a ekonomia burzuazyjna" (Marxismo y economía burguesa), en *Polityka*, nº 9 y 10, 1958.
"Le marxisme en l'économie bourgeoise", en *Cahiers Internationaux*, nº 95 y 96, abril y mayo de 1958, París.
— *Wstep do econometrii* (Introducción a la econometría), Varsovia, PWN, 1958.
Introducción a la econometría, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1964 (tr. de Francisco Rostro. Colaboración de Antoni Banasiski).
— *Zagasnienia ekonomii politycznej socjalizma* (Problemas de la economía política del socialismo), Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1959.
Problems of Political Economy of Socialism, *Nueva Delhi*, People's Publishing House, 1962.

(Obra de Lange y otros autores. El trabajo de Lange lleva por título: *Political Economy of Socialism.*)

— *Całość i rozwój w świetle cybernetyki* (El "todo" y el desarrollo a la luz de la cibernética).

Wholes and Parts. A General Theory of System Behaviour, Londres, Pergamon Press, 1964.

LENIN, Vladimir Ilich

La llamada cuestión de los mercados, en *Obras Completas*, tomo I, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1956.

(Esta obra se publicó por vez primera en 1893.)

— "Marxismo y revisionismo", en *Obras escogidas* (en cuatro tomos), México, Ediciones Sociales, 1941.

(Artículo escrito en 1908 y publicado el mismo año en la antología *En memoria de Carlos Marx*.)

— *Materialismo y empiriocriticismo*, Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, 1959.

(Escrito en 1908, se publicó por primera vez en ruso en 1909. En español se han hecho varias ediciones; entre ellas, una en Barcelona en 1919 y otra posterior en Madrid, publicada por la Editorial Cenit.)

— "Vicisitudes históricas de la doctrina de Carlos Marx" en el tomo I, de *Obras escogidas*, ed, esp. cit., pp. 58 a 68.

(Publicado por primera vez el 1º de marzo de 1913, en el número 50 del periódico bolchevique legal *Pravda*.

— *Quiénes son los "amigos del pueblo" y cómo luchan contra los socialdemócratas* (1894), en *Obras escogidas*, ed. esp. cit.

— *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras completas*, tomo III, Montevideo, Ed. Pueblos Unidos.

(Escrita en vísperas de la primera revolución rusa, entre los años 1896 y 1900.)

— *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, en *Obras escogidas*, ed. esp. cit.

(Escrita de finales de 1901 a principios de 1902, se publicó por primera vez en Stuttgart, en marzo de 1902. En español se ha publicado también, en un solo volumen, en Buenos Aires, Ed. Claridad.)

— *Las características del romanticismo económico* (1897), Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1954.

— *Recensione all'opera di Kautsky "Bernstein e il programma socialdemocratico"*, en *Opere Complete*, Roma, Editori Riuniti, 1956.

— "El imperialismo y la escisión del socialismo", en *Marx, Engels, marxismo*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1948, páginas 320 a 336.

(Se publicó por primera vez en otoño de 1916.)

— *El Estado y la revolución* (1917), en *Obras escogidas*, ed. esp. cit.

(La Editorial Bauzá, de Barcelona, publicó otra edición de esta obra en español.)

— *El imperialismo fase superior del capitalismo*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1947.

(Publicada por primera vez en Petrogrado, en abril de 1917, esta obra se considera como la contribución más importante a la economía política marxista después de los trabajos de Marx y Engels.)

— *Marx, Engels, marxismo*, Moscú, 2ª ed., Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1948.

(Esta obra es una recopilación de artículos de Lenin publicada por el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú en 1946.)

— *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1951.

(Fue escrita a finales de 1917, y se publicó por primera vez en 1918.)

— *Nouvelles données sur les lois du développement du capitalisme dans l'agriculture* (1917), en *Oeuvres Complètes*, ed. fr. cit.

— *Cuadernos filosóficos*, México, Ed. Grijalbo, 1965.

LEONTIEV, Vasili W. (1906-)

The Structure of American Economy, 1919-1939, Nueva York, Oxford University Press, 1941.

La estructura de la economía americana, 1919-1939, Barcelona, J. M. Bosch, 1958 (tr. y apéndice bibliográfico de Fabián Estapé).

— *Balans narodnogo joziaistva SSSR* (Balance de la economía nacional de la URSS, en *Planovoie Soziaistvo*, nº 12, 1925.

LESAULT, J.

"Programme linéaire et calculateurs électroniques", en *Revues de Recherche Opérationnelle*, tomo I, nº 4, París, 1957.

LESNODORSKI, B.

(*véase*: KACZMARCZYK).

LESOURNE, J.

Thecnique économique et gestion de l'entreprise, París, Dunod, 1958.

— *Technique économique et gestion industrielle*, París, 1958.

LEWIS, W. A. (1915-)

Theory of Economic Growth, 2ª ed., Londres, 1956.

Teoría del desarrollo económico, 2ª ed., México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963 (tr. de Rodolfo Stavenhagen y Óscar Soberón).

LIPINSKI, E.

Teoria ekonomii i aktualne zagadnienia gospodarze (Teoría de la economía y problemas económicos actuales), Varsovia, 1961.

LIVSHITS, F.

Zakon bolshij (sriednij) chisel v obschestviennij yavleniaj. Ucheniye zapiski po statistikie (La ley de los grandes (medios) números en los fenómenos sociales. Anotaciones científicas de estadística), Moscú, Academia de Ciencias de la URSS, 1955.

LUCE, R. D. y RAIFFA, H.
Games and Decisions, Nueva York, 1957.

LUKASIEWICZ, Jan
O nauce. Poradnik dla samukow (De la ciencia. Guía para autodidactas), tomo I, Varsovia, 1915.

LUXEMBURGO, Rosa (1871-1919)
Sozialreform oder Revolution? (1899).

— *Die Akkumulation des Kapitals*, Berlín, 1903.
La acumulación del capital. Estudio sobre la interpretación económica del imperialismo, Madrid, Ed. Cenit, 1933.

— *Einführung in die Nationaloekonomie. Ausgewählte Redem und Schriften*, Berlín, 1951.

— *Kwestia polska a ruch socjalistyczny* (La cuestión polaca en el movimiento socialista), en *Wybór Pism* (Obras escogidas), tomo I, Varsovia, 1959.

MADEJ, Zbigniew
"Metoda eksperymentalna w naukach ekonomicznych" (El método experimental en las ciencias económicas), en *Zycie Gospodarcze*, nº 49, 8 de diciembre de 1957.

MALAVIYA, M. D.
Village Panchayats in India, Nueva Delhi, 1956.

MANNHEIM, Karl (1893-1947)
Ideologie und Utopie, Francfort, 1952.
Ideología y utopía, 1ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1941 (tr. Salvador Echeverría).

(Otra edición en español de esta obra ha realizado la editorial Aguilar de Madrid en 1958, tr. Eloy Terrón.)

MANTEUFFEL, Tadeusz
Historia Polski (Historia de Polonia), Varsovia, PWN, 1958.

MAO TSE-TUNG (1893-)
Acerca de la práctica, Montevideo, Ed. Pueblos Unidos.

— *Sobre la acertada manera de resolver las contradicciones en el seno del pueblo*, Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, 1957.

MARSHALL, Alfred (1842-1924)

(Fundador con Walras de la llamada escuela neoclásica.)

Principles of Economics, 1890.
Principios de conomía, Madrid, Aguilar, 1957 (tr. Emilio Figueroa).

MARTEL, Karol
"Ideologia a nauki spolezxne", en *Nowe Drogi*, nº 5 (Ideología y ciencias sociales), Varsovia, 1959.

(Expone claramente las relaciones que existen entre ciencias sociales e ideología.)

MARX, Carlos (1818-1883)

Misère de la Philosophie, Paris, Editions Sociales, 1946.

(Fue escrita en francés y publicada por primera vez en 1847.)

Miseria de la filosofía, Madrid, Librería Bergua, 1933 (por Jaime Merino).

(Otra traducción más reciente, publicada por Ediciones en Lenguas Extranjeras de Moscú, tiene en cuenta las enmiendas introducidas en las ediciones alemanas de 1885 y 1892 —ambas con prólogo de Engels— y en la francesa de 1896. La primera traducción al español de esta obra, fue hecha por J. Mesa y publicada en Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1891.)

— *Trabajo asalariado y capital*, en *Obras escogidas*, Marx y Engels, ed. esp. cit., pp. 41 a 64.

(Conferencias pronunciadas por Marx en Bruselas del 14 al 30 de octubre de 1947, publicadas por vez primera en la *Neue Rheinische Zeitung*, nos. 5, 8 y 11, abril, 1849. En forma de folleto se publicó bajo la redacción y con una introducción de Engels, Berlín, 1891.)

— *Grundisse der Kritik der politischen Oekonomie*, Berlín, Dietz Verlag, 1953.

(Reproducción fotográfica de la primera edición, Moscú, 1953; comprende los manuscritos preparatorios para la redacción de *El Capital*, en el que empezó a tabajar Marx en 1858.)

— *Der 18 Brumaire des Louis Bonaparte*.

(Escrito en forma de artículos, desde diciembre de 1851 a marzo de 1852, se publicó por primera vez este año en Nueva York, en alemán, en *Die Revolution*. La segunda edición en alemán apareció en Hamburgo, en 1869, en forma de folleto y con un prólogo de Marx. La tercera edición lleva un prólogo de Engels y apareció también en Hamburgo en 1885.)

El 18 brumario de Luis Bonaparte, en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1957, pp. 157 a 223.

— *Briefe an Kugelmann*, Berlín, Dietz Verlag, 1949.

"Carta a Kugelmann de 11 de Julio de 1868" en *El Capital*, ed. esp. cit., tomo I, p. 705.

— *Randglosen zur Gothaer Parteiprogramm*.

(Escrito por Marx en mayo de 1875, se publicó por primera vez, con algunas omisiones, por Engels en 1891, en la revista *Neue Zeit*.)

Glosas marginales al programa del partido obrero alemán (Crítica del programa de Gotha), en Marx y Engels, *Obras Escogidas*, edición española citada, pp. 453 a 467.

— *Theorien über den Mehrwert*.

(Comprende los manuscritos de Marx consagrados a historia y economía política y publicados por vez primera por Kautsky de 1905 a 1910.)

Historia crítica de la teoría de la plusvalía (3 volúmenes), México, Fondo de Cultura Económica, 1945 (tr. W. Roces).

— *Zur Kritik der politischen Oekonomie*, Berlín, 1859.

Aportación a la crítica de la economía política, Madrid, Librería Bergua, 1933 (tr. Javier Merino).

(Otra edición en español fue hecha por el editor Granada.)

— "Preliminar a una crítica de la economía política", en *Aportación a la crítica de la economía política*, ed. esp. cit.

(Marx suprimió este trabajo en la primera edición de *Zur Kritik...*, pero encontrado entre sus manuscritos, fue publicado por primera vez por Kautsky en *Die Neue Zeit*, en 1903, e incluido en la segunda edición de 1907.)

— "Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política", en C. Marx y F. Engels, *Obras Completas*, ed. esp. cit., pp. 239 a 242.

(Escrito en Londres, enero de 1859, se incluyó en *Zur Kritik...* en la edición de Berlín, en 1859.)

— *Salario, precio y ganancia*, Montevideo, Ed. Pueblos Unidos.

(Conferencia escrita y pronunciada por Marx en 1865 y publicada por vez primera en 1898.)

— *Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie* (1867-1894).

El Capital. Crítica de la economía política, 3ª ed., México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1964.

MARX, C. y ENGELS, F.

Die Deutsche Ideologie (1845), Berlín, Dietz Verlag, 1935.

La ideología alemana, 2ª ed., Montevideo, Ed. P.U., 1963.

— *Manifest der Kommunistischen Partei.*

(Escrito de diciembre de 1847 a enero de 1848. Publicado por vez primera en alemán, en Londres, en febrero de 1848. En inglés se publicó por primera vez en 1850, y en francés, poco antes de la insurrección de junio de 1948.)

Manifiesto del Partido Comunista, en *Obras Escogidas*, ed. esp. cit., pp. 9 a 39.

(Contiene los prólogos escritos por Marx y Engels a las ediciones alemanas de el *Manifiesto* de 1872 y 1883, y a la edición rusa de 1882, así como el prefacio escrito por Engels para la edición alemana de 1890. Otras ediciones en español fueron hechas por la Ed. Cenit, Madrid y la Ed. Claridad de Buenos Aires.)

— *Ausgewählte Briefe*, Berlín, Dietz Verlag, 1953.

Correspondencia, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1957 (tr. de la ed. alemana de 1934, con inclusión de las dieciséis cartas agregadas en la segunda ed. inglesa de 1936 y las notas que Dona Torr redactó para la misma).

— *Études philosophiques*, París, Editions Sociales.

— *Obras escogidas*, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1957.

MASSÉ, Pierre
Les choix des investissements, París, Dunod, 1954.

MAYER, Hans
"Untersuchungen zu dem Grundgesetz der wirtschaftlichen Wertrechnung", en *Zeitschrift für Volkswirtschaft und Sozialpolitik*, Viena, Neue Folge, 1922.

(Último de los grandes representantes de la escuela austriaca; consideró la economía, antes que Robbins, como una rama de la praxeología.)

MENGER, Karol (1840-1921)

(Uno de los representantes de la escuela austriaca, llamada también escuela psicológica Con Wieser y Böhn-Bawerk forma la escuela marginalista "por excelencia".)

Grundsätze der Volkswirtschaftslehre, Viena, 1871.

MILL, John Stuart (1806-1873)
Principles of Political Economy with some of their Applications to Social Philosophy (1848), 7ª y última ed. corregida por el autor en 1871, Londres.
Principios de Economía política, con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social, 2ª ed., México-Buenos Aires, F.C.E., 1951 (tr. T. Ortiz y C. Lara Beautell).
— *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*, Londres, 1864.

MINC, B.
Ekonomia polityczna socjalizmu (Economía política del socialismo), 2ª ed., Varsovia, PWN, 1963.

MISES, Ludwig Edler von (1881-)
Human Action —A treatise en Economics, New Haven, Yale University Press, 1949.
La acción humana. Tratado de economía, Valencia, Fundación Ignacio Villalonga, 1960 (tr. Joaquín Reig Albiol).
— *Die Gemeinwirtschaft; Untersuchungen über den Sozialismus*, Jena, Gustav Fischer, 1922.

MITCHELL, W.
Business Cycles. The Problem and its Setting, Nueva York National Bureau of Economic Research, 1927.

MORGENSTERN, O.
(*véase:* NEUMANN, J. von).

MONTCHRETIEN, A. (1575-1621)
Traité de l'économie politique (1615).

NAESS, Arne, CHRISTOPHERSON, A., KUALO, K.
Democracy, Ideology and Objetivity, Oslo, 1946.

NEEDHAM, Joseph
Science and Civilization in China, Cambridge, 1954.

NEUMANN, J. von y MORGENSTERN, O.
Theory of Games and Economic Behaviour, Princenton, 1947.

NEYMAN, Jerzy
Przyczynek do teorii wiarygodnosci hipotez statystycznych (Contribución a la teoría de la autenticidad de las hipótesis estadísticas), en *Kwartalnik Statystyczny*, Varsovia, 1928.

— *A First Course in Probability and Statistics*, Nueva York, 1950.

NIEMSHINOV, V. S.
Balansovyi mietod v statistikie (Dokladi sovietskij uchenij na XXX sessii Miezhdunarodnogo Statisticheskogo Instituta).

(Método de los balances en estadística. Informe de los científicos soviéticos a la Sesión XXX del Instituto Internacional de Estadística), Moscú, Academia de Ciencias de la URSS, 1957.)

— *Statisticheskiye i ekonomicheskiye voprosi postroyeniya balansa narodnogo joziaistva. Ucheniye zapiski po statistikie.*

(Cuestiones estadísticas y económicas en la elaboración del balance de la economía nacional. Anotaciones científicas de estadística), Moscú, Academia de Ciencias de la URSS, 1957.

— *Nekotoriye voprosi ispolzovaniya balansovogo mietoda v statistikie vzaimosviazanij ekonomicheskij sistiem. Dokladi sovietskij uchenij na XXXI sessii Miezhdunarodnogo Statisticheskogo Instituta* (Algunas cuestiones sobre la utilización del método de los balances en la estadística de los sistemas independientes. Informe de los científicos soviéticos, a la Sesión XXXI del Instituto Internacional de Estadística), Moscú, 1958.

OHLSON, J.
On National Accounting, Estocolmo, 1955.
Contabilidad Nacional, 2ª ed., Madrid, Aguilar, 1960 (tr. Fernando María de Escondrillas).

ORTES, Gian Maria
Della economia nazionale, Venecia, 1774.

OSTROVITIANOV, K.
Ocherki ekonomiki dokapitalisticheskij formatsii (Estudio de la economía de las formaciones precapitalistas), Ogiz, 1945.
Esquisse de l'économie des formations précapitalistes, incluida en *Cours d'économie politique*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1951.

PACCIOLI, Luca
Summa de arithmetica, geometria, proportioni et proportionalità, Venecia, 1494.

(Primera exposición sistemática de la contabilidad por partida doble.)

PACKARD, Vance
The hidden Persuaders, Nueva York, 1958.

Las formas ocultas de la propaganda, 2ª ed., Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1961 (tr. Marta Mercader de Sánchez-Albornoz).

PANTALEONI, Maffeo (1857-1924)

Principi di Economia Pura (1889), Milán, 1931.

Principios de economía pura, Buenos Aires, 1918 (tr. Luis Roque Gondra).

PARETO, Vilfredo (1848-1923)

Manual d'économie politique, 10 ed., París, 1927.

Manual de economía política, Buenos Aires, Ed. Atalaya, 1946, (tr. Guillermo Cabanellas).

PELC, J., PRZELECKI, M., SZANIAWSKI, K.

Prawa nauki (Las leyes de la ciencia), Varsovia, PWN, 1957.

PERROUX, F.

Les Comptes de la nation, París, 1949.

PIETROV, A.

Kurs ekonomicheskoi statistiki, Moscú, 1945.

PIGOU, Arthur Cecil (1877-)

(Fundador de "la economía del bienestar"; sucedió a Marshall en la cátedra de economía de Cambridge.)

The Economics of Welfare (1912), 6ª ed., Londres, 1938.

La economía del bienestar, Madrid, Aguilar, 1946 (tr. F. Sánchez Ramos, Introducción de Manuel Torres).

— *Industrial Fluctuations*, Londres, 1927.

Pío XII, Papa (1876-1958)

Humani Generis, encíclica del 12 de agosto de 1950. Madrid, Acción Católica Española, 1955 (tr. e índice de Mons. Pascual Galindo).

PISANO, Leonardo

Liber Abaci, Florencia, 1202.

PLEJANOV, George Valentinovich (1856-1918)

A Contribution to the Problem of the Development of a Monistic Interpretation of History.

(Escrita en Londres en 1894, se publicó en San Petersburgo en 1895.)

— *Przeciw rewizjonizmowi* (Contra el revisionismo), Varsovia, 1958.

(Se trata de una serie de artículos publicados por el autor de 1898 a 1906 y editados recientemente con el título mencionado.)

POHLE, Joseph

Lehrbuch der Dogmatk, 7ª ed., Schoeningh Paderborn, 1929.

PORSHNIEV, B.

Ocherki politicheskoi ekonomii feodalizma (Esquema de la economía política del feudalismo), Moscú, 1956.

QUESNAY, Francois (1694-1774)

Sur les Travaux des Artisans, second dialogue. François Quesnay et la Physiocràtie, París, INED, 1958, tomo II.

RAIFFA, H.
(*véase*: LUCE, R. D.).
RAINICH, G. Y.
Mathematics of Relativity, Nueva York, 1959.
REVISTA FRANCESA
Revue de Recherche Opérationnelle.
REVISTA INGLESA
The Operations Research Quarterly.
REVISTA NORTEAMERICANA
Operations Research.
REVISTA SOVIÉTICA
Voprosy Istorii.
RIABUSHKIN, T.
Iz istorii balansa narodnogo joziaistva SSSR. Dokladi soviestskij uchenij na XXXI sesii Miezhdunarodnogo Statisticheskogo Instituta (Sobre la historia del balance de la economía nacional en la URSS. Informe de los científicos soviéticos a la sesión XXXI del Instituto Internacional de Estadística de Moscú), Moscú, Academia de Ciencias de la URSS, 1958.
RICARDO, David (1772-1823)
The Works and Correspondance of David Ricardo, Cambridge, 1951.
Obras y correspondencia, editado por Piero Sraffa (8 tomos), México, F.C.E., 1958 a 1964 (tr. Juan Broc, Nelly Wolff y Julio Estrada, el tomo I, revisado por Manuel Sánchez Sarto; F. M. Torner, los tomos II, III, IV, V y VIII; Nelly Wolff el tomo VI, con prefacio e introducción de Piero Sraffa; y Juan Broc y Margarita Alvarez Franco, el tomo VII).
— *On the Principles of Political Economy and Taxation*, en *The Works and Correspondence of David Ricardo*, Cambridge, 1951, tomo I.
Principios de economía política y tributación, en *Obras y correspondencia*, ed. esp. cit., tomo I.
— "The High Price of Bullion Appendix", en *The Works and Correspondence of David Ricardo*, tomo III, Cambridge, 1951.
(Este artículo fue publicado por primera vez en la revista *Morning Chronicle*, en 1809.)
"El alto precio de los metales preciosos. Apéndice", en *Obras y correspondencia de David Ricardo*, tomo III, ed. esp. cit.,
ROBBINS, Lionel Charles (1898-)
Essay on the Nature and Significance of Economic Science (1932), 2ª ed., Londres, 1946.
Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica México, F.C.E., 1944 (tr. Daniel Cosío Villegas).
ROBERTSON, Sir Dennis Holmes (1900-)
(Representante de "la economía del bienestar".)
Banking Policy and the Price Level, Londres, 1926.

— *Marx, Marshall and Keynes*, Nueva Delhi, 1955.

(Valoración de la obra de Marshall y de la escuela neoclásica, desde un punto de vista socialista.)

— *Collected Economic Papers*, Oxford, 1960.

ROMANIUK, Kazimierz

Statistika spoleczno-gospodarsva (Estadística económico-social), Varsovia, Polgos, 1954.

ROZENBERG, D.

Istoriya politicheskoi ekonomii (Historia de la economía política).

— *Zarys rozwoju nauk ekonicznych Marksa i Engelsa w latach czterdziestych XIX wieku* (Bosquejo del desarrollo de los estudios económicos de Marx y Engels en los años 1840), Varsovia, PWN, 1957.

RUSSELL, Bertrand (1872-) y WHITEHEAD, A. N.

Principia Mathematica (1910-1913)

RYCHLICKI, J. Abad

(*véase*: KALINOVSKI, W.).

SADOWSKI, Wieslaw

Teoria podejmowavia decizji (La teoría de la decisión), Varsovia, Polgos, 1960.

SAMUELSON, Paul Anthony (1915-)

Economics. An Introductory Analysis (1948), Nueva York, McGraw-Hill, 1955.

Curso de economía moderna, 6ª ed., Madrid, Aguilar, 1958 (tr. José Luis Sampedro).

— *Foundations of Economic Analysis*, Cambridge, Mass., 1947.

Fundamentos del análisis económico, Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1957 (tr. y prólogo de Uros Bagic).

SAVAGE, Leonard J.

The Foundation of Statistics, Nueva York, 1954.

SCHAFF, Adam

Obiektiwny character praw historii (Carácter objetivo de las leyes de la historia), Varsovia, PWN, 1955.

— *Ideologia w ujeciu Mannheima* (Ideología de Mannheim), Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1958.

SCHMOLLER, Gustave (1838-1917)

(Se le considera jefe de la "joven escuela histórica" de la economía política.)

Grundriss der allgemeinen Volkswirtschaftslehre, Leipzig, 1901 a 1904 (2 tomos).

SCHNEIDER, Erich (1900-)

Einführung in die Wirtschaftstheorie, 6ª ed., Tubinga, 1955.

Teoría económica, 3ª ed., Madrid, Aguilar, 1962 (tr. Juan E. Morera Altisent e introducción de Manuel de Torres).

SCHUMPETER, Joseph Alois (1883-)
History of Economic Analysis, Nueva York, 1954.

(Está a punto de aparecer la edición española de esta obra, publicada por el F.C.E.)

SHAFIEV, K. N. y otros autores
Politicheskaya ekonomia sotsializma (Economía política del socialismo), Moscú, 1960.

SIMONDE DE SISMONDI, Juan Carlos Leonardo (1773-1842)
Noveaux principes d'économie politique (1819).

(Uno de los principales representantes de la economía política clásica junto a Adam Smith y David Ricardo.)

SIMMEL, Georg
Die Philosophie des Geldes (1900).
Sociología. Estudio sobre las formas de socialización, Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, 1939 (sin mención de traductor).

SKARBEK, Fryderyk
Ogólne zasady nauki gospodarstwa narodowego (Principios generales de la ciencia de la economía nacional), 1895.

SLUTSKI, Eugene
Ein Beitrag zur forlam-praxeologischen Grundlegung der Oekonomik, Kiev, Academia Ucraniana de Ciencias. Anales de la clase de Ciencias Sociales y Económicas, 1926.

SMITH, Adam (1723-1790)
An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations (1776), Londres, Dent and Dutton, 1910.
Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, México-Buenos Aires, F.C.E., 1958. (Introducción de Max Lerner y tr. y estudio preliminar de Gabriel Franco.)

SOLOW, R. M.
(*véase* : DORFMAN).

SOMBART, Werner (1863-1941).

(Se le considera uno de los últimos representantes de la "joven escuela histórica" de la economía política.)

Der moderne Kapitalismus, Munich y Leipzig, 1919.
— *Die Juden und das Wirtschaftsleben* (1911), Munich y Leipzig, 1911.
— *Der Bourgeois*, Munich y Leipzig, 1913.
El burgués. Contribución a la historia moral e intelectual del hombre económico moderno, Buenos Aires, Ed. Oresme, 1953 (tr. Víctor Bernardo).
— *Das Wirtschaftsleben im Zeitalter des Hochkapitalismus*, Leipzig, 1928.
El apogeo del capitalismo (2 tomos), México, F.C.E., 1946 (tr. José

Urbano Guerrero del primer tomo, y Vicente Caridad, del segundo tomo).

STALIN, José Visarionovich (1879-1953)

Acerca del marxismo en la lingüística, Montevideo, Ed. P.U., 1950.

— *Problemas económicos del socialismo en la URSS*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1952.

STAVENGHAVEN, G.

Geschichte der Wirtschaftstheorie, Gottinga, 1957.

STEINDL, J.

Maturity and Stagnation in American Capitalism, Oxford, Institute of Statistics, 1952.

STEWART, James

Inquiry into Principles of Political Economy (1767).

STERNBERG, Fritz

Der Imperialismus, Leipzig, 1926.

STONE, R.

Function and Criteria of Social Accounting, Income and Wealth, Cambridge, 1951.

STRUMILIN, S. G.

"Balans narodnovo joziaistva kak orudiye sotsialisticheskovo planirovaniya" (El balance de la economía nacional como instrumento de la planificación socialista) en *Voprosy Ekonomiki*, nº 11, 1954.

"La balance de l'économie nationales, instrument de la planification socialiste", en *Études Économiques*, nº 89, París, 1955.

— *Problemi economiki truda* (Problemas de la economía del trabajo), Moscú, 1957.

SULMICKI, Pawel

Przeplywy miedzygaleziowe (Relaciones inter-industriales), Varsovia, Polgos, 1959.

SUPINSKI, J.

Szkola polska gospodarstwa spolecznego (Escuela polaca de economía social) (1862-1865).

SWEEZY, Paul (1907-)

The Theory of Capitalist Development, Principles of Marxian Political Economy (Nueva York, 1942), Londres, Oxford University Press, 1946.

Teoría del desarrollo capitalista, México-Buenos Aires, F.C.E., 3ª ed., 1963 (tr. Hernán Laborde).

TAWNEY, R. H. (1880-)

Religion and the Rise of Capitalism, Londres, 1948.

(La obra contiene nota bibliográfica de los principales trabajos sobre el tema.)

La religión en el orto del capitalismo, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1936.

TAYLOR, Edward (1884-)
Historia rozwoju ekonomii (Historia del desarrollo de la economía), Varsovia, PWN, 1958.
— *Wstep do ekonomii* (Introducción a la economía), 2ª ed., Gdynia, 1947.
TINTNER, G.
Econometrics, Nueva York, 1952.
THOULESS, R. H.
General and Social Psychology, Londres, 1951.
TILLICH, Paul
Systematic Theology, Londres, Nisbet, 1955.
TOMÁS DE AQUINO, Santo (1225-1274)
Summa theologica, 3ª ed., Madrid, BAC, Ed. Católica, 1961.
TUGAN-BARANOVSKI, M.
Studien zur Theorie und Geschichte der Handelskrisen in England, Jena, 1901.
Las crisis industriales en Inglaterra, Madrid, V. Tordesillas, 1912 (tr. J. Moreno Beautell).
TREETHEN, F. N.
(*véase:* CLOSKEY).
TUSTIN, Arnold
The Mecanism of Economic Systems, 2ª ed., Londres, 1957.

(La obra es una exposición de los métodos cibernéticos usados en la teoría de los circuitos eléctricos, en su aplicación a los problemas económicos del capitalismo.)

VARIOS AUTORES
Bolshaya Sovietskaya Entsiclopedia (Gran Enciclopedia Soviética), Moscú, 1936.
— *Ekonomisci Diskutuja nad prawen wartosci* (Los economistas discuten de la ley del valor), Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1956.
— *Dyskusja o prawie wartosci ciag dalszy* (La discusión sobre la ley del valor: continuación), Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957.
— *Dyskusja o polskim modelu gospodarczym* (Discusión sobre el modelo económico polaco), Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957.
— *Metoda bilansowa w gospodarce socjalistycznej* (El método de los balances en la economía socialista), Varsovia, Polgos, 1959.

WALD, Abraham
Statistical Decision Functions, Nueva York, 1950.
WALRAS, León (1834-1910)
Elements d'économie politique pure (1874).
WEBER, Max (1864-1920)
Die Grensutzenlehre und das "psychophisische Grundgesetz", en *Gesammelte Abhandlungen zur Wissenschaftslehre* (1908).

— *Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus. Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*, Tubinga, 1922.

(Esta obra, que suscitó vivas discusiones y abundante literatura sobre el tema, se publicó por primera vez en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*.)

La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1955 (tr. Luis Legaz Lacambra).

— *Wirtschaftsgeschichte*, Munich y Leipzig, 1924.

Historia económica general, 3ª ed., México-Buenos Aires, F.C.E., 1961 (tr. y prefacio de M. Sánchez Sarto).

— *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tubinga, 1947.

Economía y sociedad (4 tomos), 2ª ed., México, F.C.E., 1963.

(Prólogo y traducción del tomo I, José Medina Echavarría; del tomo II, Juan Roura Parella; del tomo III, Eduardo García Máynez y Eugenio Imaz; del tomo IV, José Ferrater Mora, y del Apéndice, Carlos Gerhard.)

— *Die "Objektivität" sozialwissenschatflicher und sozialpolitischer Erkenntnis. Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, Tubinga, 1922.

WEYL, Herman

Philosophy of Mathematics and Natural Science, Princenton, 1949.

WHITEHEAD, Alfred North

Science and the Modern World, Nueva York, 1956.

WIATR, Jerzy J.

"Socjologia a ideologia" (Sociología e ideología), en *Studia filozoficzne*, nº 4 (7), Varsovia, 1958.

(Estudia con claridad las relaciones entre ciencias sociales e ideología.)

WIENER, Norbert

Cybernetics. Control and Communication in the Animal and the Machine, París y Nueva York, 1948.

WIESER, Frederik (1851-1926)

(Uno de los principales representantes de la escuela austriaca, llamada también escuela psicológica; forma con Engels y Böhm-Bawerk la llamada escuela marginalista "por excelencia".)

Theorie der gesellschaftlichen Wirtschaft, Grundriss der Sozial-oekonomie, Tubinga, 1924.

WYROZEMBSKI, Z. J.

David Ricardo, Varsovia, PWN, 1959.

— "Zródla wspólczesnej burzuazyjnej ekonomii" (Las fuentes de la economía burguesa contemporánea), en *Ekonomista*, nº 6, Varsovia, 1958.

ZIELINSKI, J. G.

"Szkola marginalna a praktika "big businessu" (La escuela marginalista y la práctica del "big business"), en *Zycie Gospodarcze*, nº 16, Varsovia, 1959.

ZIMMERMAN, L. J.

Geschichte der theoretischen Volkswirtschaftslehre, Colonia, 1954.

INDICE GENERAL

Nota del traductor 7

Prólogo a la edición española 9

I. Objeto de la Economía Política. Nociones preliminares . . 11

Las necesidades humanas y los medios de satisfacerlas, 11; La producción, el trabajo, 12; Los medios de producción y los medios de consumo, 13; Carácter social de la producción y de la distribución, 14; Trabajo productivo y no productivo (los servicios), 15; La Economía Política, ciencia de las leyes sociales de la actividad económica, 16; Las relaciones económicas, 17; Las relaciones de producción y las fuerzas productivas sociales, 19; Las relaciones de distribución y las relaciones de producción, 20

Observaciones sobre la historia de la denominación "Economía Política" y de otras expresiones similares 21

II. Los modos de producción y las formaciones sociales. La concepción materialista de la historia 23

Las relaciones de producción dependen de las fuerzas productivas sociales, 23; La propiedad de los medios de producción, base de las relaciones de producción, 24; Los modos de producción, 25; Los modos de producción antagónicos y no antagónicos, 27; La ley de la necesaria correspondencia entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas, 28; La conciencia social, 30; La noción de formación social. La base y la superestructura, 32; La ley de la correspondencia necesaria entre la superestructura y la base económica, 35; El carácter conservador de las relaciones sociales y de la conciencia social, 37; La ley del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas, 38; El proceso de desarrollo y cambio en la formación social, 41; Los procesos dialécticos en el desarrollo social, 43; El desarrollo social en las formaciones antagónicas: la lucha de clases y las revoluciones sociales, 44; Las clases y capas sociales, 47; El materialismo histórico, 47

Observación sobre la expresión "Concepción materialista de la historia" y algunas de sus formulaciones 48

III. Las leyes económicas 51

Nociones generales, 51; Leyes causales, leyes de concomitancia y leyes funcionales, 51; Carácter objetivo de las leyes económicas, 52; Las leyes económicas y las leyes de la economía política, 52; Carácter estocástico (estadístico) de las leyes económicas, 54; Las leyes económicas son independientes de la conciencia y de la voluntad de los hombres, 55; Leyes técnicas y de balance de la produción, 58; Las leyes del comportamiento de los hombres y las leyes del entrelazamiento de las acciones humanas, 59; Alcance histórico de las leyes económicas, 62; Alcance de las leyes técnicas y de balance de la producción, 63; Leyes específicas de una formación social dada, 65; Leyes económicas comunes a diversas formaciones sociales, 66; Leyes que se desprenden de la acción recíproca de la superestructura, 67; El modo de acción de la formación social, 68; La ley económica fundamental de una formación social, 70; Las leyes económicas y los procesos sociológicos dialécticos, 72; La "ley económica del movimiento" de una formación social, 73; El carácter espontáneo de la acción de las leyes económicas, 74; La "fetichización" de las leyes económicas, 75; El socialismo supera la espontaneidad de la acción de las leyes económicas, 77; Las leyes económicas en el socialismo, 78; La objetividad y la espontaneidad de la acción de las leyes económicas, 79; El proceso dialéctico en la formación socialista, 81; La formación socialista abre una nueva época en la historia de la humanidad, 83; Importancia práctica del descubrimiento de las leyes económicas, 84

IV. El método de la Economía Política 87

La economía política como ciencia teórica, 87; Las ciencias económicas, su objeto y sus conexiones recíprocas, 87; La economía especializada y sus ramas, 88; La economía política y la economía de las diversas formaciones sociales, 88; La economía política de las formaciones precapitalistas, 90; La economía política del socialismo, 92; Caracteres generales del método de la economía política, 94; El papel de la abstracción en la economía política, 96; Las categorías económicas, las leyes de la economía política y las teorías económicas, 97; Los modelos teóricos, 99; El fundamento histórico de la abstracción en economía política, 100; Las abstracciones de la economía política y el carácter concreto de los procesos económicos, 104; La concretización progresiva de las abstracciones de la economía política, 105; *El capital* de Marx, como ejemplo de concretización progresiva, 108; La econometría como

instrumento de concretización de las leyes de la economía política, 109; La verificación de las leyes de la economía política y de las teorías económicas, 110; La identificación práctica de las categorías económicas, 111; El grado de conformidad de las leyes y de las teorías de la economía política con el proceso económico real, 113; La verificación estadística, 114; La verificación histórica, 116; La verificación histórica y la verificación estadística, 118; La experimentación, como instrumento de verificación en economía política, 119; Los modos de inferencia en economía política, 121; El papel de la deducción en economía política, 123; La axiomatización y la formalización: papel de las matemáticas en la economía política, 125; Las premisas de la deducción son resultado de la inducción, 127; La inferencia reductiva como instrumento de verificación, 128; La política económica como aplicación práctica de la economía política, 131

V. El principio de la racionalidad económica. Economía y Praxeología 134

La actividad económica y técnica, 134; Carácter consuetudinario y tradicional de la actividad económica en las condiciones de la economía natural, 136; Separación entre la actividad lucrativa y la actividad doméstica en la economía mercantil y monetaria. Cambio de la estructura de los fines de la actividad económica, 139; La racionalidad, característica de la actividad lucrativa, 142; La cuantificación (mensurabilidad y conmensurabilidad) del fin y de los medios de la actividad lucrativa. La categoría del beneficio, 145; El cálculo monetario y la contabilidad en las empresas capitalistas, 145; El máximo beneficio, necesidad económica de la empresa capitalista, 147; El principio de la racionalidad económica y sus dos variantes: el principio del máximo resultado y el principio de la economía de medios, 150; El principio de la racionalidad económica, producto histórico de la empresa capitalista, 152; El carácter limitado, económico-privado y el modo antagónico de acción del principio de la racionalidad económica en las condiciones del modo de producción capitalista, 154; La planificación de la economía social, realización de la racionalidad económica a escala social, 158; La estructura jerarquizada de los fines, rasgo peculiar de la planificación socialista, 160; Los problemas fundamentales del método en la planificación de la economía social, 161; El método de los balances en la economía social, 162; Las diversas esferas de aplicación del principio de la racionalidad económica, 166; La praxeología, ciencia de la actividad racional, 168; Ramas

de la investigación científica que pertenecen a la praxeología: el análisis operacional y la ciencia de la programación. La cibernética, ciencia auxiliar de la praxeología, 169; Los principios de la programación, 172; El cálculo marginal, 175; La programación lineal, 176; Los lazos metodológicos entre la economía política y la praxeología, 177; Algunas leyes económicas son conclusiones deducidas de las reglas praxeológicas de comportamiento, 178; La investigación de las leyes económicas por medio de la deducción depende del carácter racional de la actividad económica, 179; Necesidad de establecer empíricamente la esfera en la que los conocimientos metodológicos se aplican en la práctica, 181; Valoración general de la significación de la praxeología en el proceso de racionalización de la actividad económica, 182

Apéndice. Los fundamentos matemáticos de la programación 183

1. La programación como problema matemático, 183; 2. El cálculo marginal, 190; 3. La programación lineal, 195; 4. La cuestión de la existencia de la función objetivo, 202

VI. Las concepciones subjetivista e histórica en la economía política 205

La concepción marxista y las demás concepciones en economía política. Su actitud con respecto al patrimonio de la economía clásica, 205; La corriente subjetivista. Sus nexos con la "economía vulgar", 207; Objeto de la economía política, según la concepción subjetivista: análisis de la actitud del hombre con respecto a los bienes sobre la base del principio económico, 209; El concepto de utilidad según la orientación subjetivista, 211; Tendencia de la orientación subjetivista a transformar la economía política en un capítulo de la praxeología, 213; La economía subjetivista se desinteresa del problema de las relaciones sociales, 216; Opiniones de los subjetivistas relativas a las leyes económicas, 217; Transformación de las leyes económicas en reglas praxeológicas de comportamiento, 219; El intercambio en la economía subjetivista, 219; La orientación subjetivista implica la liquidación de la economía política, 221; Alcance limitado e históricamente determinado del principio de la racionalidad económica en la actividad económica, 224; ¿Existe en la economía doméstica un deseo de maximizar la utilidad?, 226; Factores que se oponen a la racionalización de la economía doméstica en el régimen capitalista, 233; Resumen valorativo de la concepción subjetivista, 235; La corriente histórica, 236; Abandono del carácter teó-

rico de la economía política, 237; Las concepciones de Werner Sombart y de Max Weber sobre la naturaleza y el origen del capitalismo, 238; La obra de Max Weber a la luz de la concepción materialista de la historia, 242; Carácter ahistórico de las bases metodológicas de la teoría de Sombart y Max Weber, 244; Resumen valorativo de la concepción histórica, 245

VII. Condicionamiento social y papel social del conocimiento científico en Economía 247

Dos factores de divergencia en las concepciones científicas: la dialéctica interna del proceso del conocimiento y las condiciones sociales del desarrollo de la ciencia, 247; Condiciones sociales para el desarrollo de las ciencias: interés, medios materiales y ausencia de prejuicios, 249; La lucha de la burguesía y de los intelectuales laicos por el desarrollo de las ciencias naturales, 250; Factores que frenan el desarrollo de las ciencias naturales en la última fase del capitalismo, 252; El origen y desarrollo de la economía política están ligados al modo de producción capitalista, 253; El cambio en la actitud burguesa ante la economía política después de ponerse de manifiesto la oposición de clases entre el proletariado y la burguesía, 254; Actitud de la burguesía ante la economía política en la primera fase del capitalismo, 256; Cambio de la base social de la economía política, 258; La economía política se transforma en la ciencia del proletariado, 259; División de la economía política en economía marxista y economía burguesa, 260; Resultados y desarrollo de la corriente marxista, 261; Tendencia de la burguesía a liquidar la economía política, 261; La economía vulgar y la tendencia subjetivista; su fundamento y su papel social, 262; La corriente histórica, expresión del compromiso de la burguesía alemana con los elementos feudales y la monarquía prusiana, 266; Necesidad de poseer conocimientos económicos para dirigir la economía capitalista, 267; Las necesidades prácticas de la burguesía en la época del capitalismo monopólico, 268; Desarrollo y función de las ciencias económicas especializadas y de las ciencias auxiliares: econometría, contabilidad social, análisis operacional, programación y cibernética, 269; Influencia de la Gran Depresión sobre el pensamiento económico burgués, 271; La teoría de Keynes y las del ciclo económico, 272; La economía del desarrollo y las condiciones históricas de su aparición, 272; La crítica pequeño-burguesa del capitalismo, 274; Crítica del capitalismo monopolista por los ideólogos de la pequeña y media burguesía, 275; La profesionalización de las ciencias económicas por los intelectuales, 275; La cri-

tica del imperialismo por parte de la pequeña burguesía y de la burguesía nacional, 277; La teoría de la competencia imperfecta, 277; La economía del bienestar, 278; Imposibilidad para la burguesía de liquidar totalmente la economía política, 280; El desarrollo completo de la ciencia de la economía política sólo es posible en ligazón estrecha con el movimiento obrero, 280; Las condiciones sociales y la verdad del conocimiento científico, 282; La ciencia y la ideología, 283; Las ideologías conservadoras, progresistas y reaccionarias. Las ideologías de compromiso, 284; La apercepción social y el horizonte mental de las clases y capas sociales, 285; Ideologías que encubren y mixtifican la realidad e ideologías que la ponen al descubierto y la esclarecen. Importancia de las ideologías en el conocimiento científico, 287; Las ideologías progresivas, como estímulo en el desarrollo de la economía política, 291; Condiciones de clase para el desarrollo de la economía política, 292; Únicamente la clase obrera está interesada en el pleno conocimiento científico de las leyes económicas, 292; La batalla del movimiento obrero por liberar su propia ideología de los elementos que mixtifican la realidad, 295; La unión con el socialismo científico como base indispensable para el desarrollo ulterior de la ciencia económica, 298

BIBLIOGRAFÍA 301

Se terminó la impresión de esta obra en el mes de octubre de 1983, en los talleres de "La Impresora Azteca", S. de R. L., avenida Poniente 140 Nº 681, Col. Industrial Vallejo. 02300, México, D. F.
Se tiraron 3 000 ejemplares

El presente libro (que ha sido traducido al francés, inglés, italiano y portugués) constituye una obra singular pues, como afirma Lange, integra "un tratado sintético de mis estudios en diversos dominios de la ciencia económica" que no comprendieron solamente la teoría, sino también la economía agregada general, la econometría y la estadística. Se trata, pues, de una síntesis madura y luminosa escrita por uno de los economistas más destacados de nuestra época que, además , participó en forma activa en la reestructuración de su país según las normas de la actividad centralmente planificada. El propósito fundamental del autor es mostrar cómo pueden establecerse las leyes que determinan el desarrollo de la moderna sociedad económica y de qué manera pueden ser utilizadas para someter el fenómeno a la voluntad humana. Lange considera que la economía es el principal instrumento para lograr, mediante la planificación, el máximo beneficio posible para los pueblos; de ahí su contexto marcadamente social y profundamente humano, que reviste un especial interés para Hispanoamérica, dados sus añejos problemas de subdesarrollo y su posición particular frente a la política de coexistencia pacífica.

Oskar Lange (1904-1965) se distinguió desde su juventud por su incansable actividad y su lucidez científica. Formó parte de la Academia de Ciencias de Polonia, fue profesor en las universidades de Chicago y Varsovia, presidente de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (1957-1959).

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA MÉXICO